



Universitat Autònoma de Barcelona

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  [http://cat.creativecommons.org/?page\\_id=184](http://cat.creativecommons.org/?page_id=184)

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

**WARNING.** The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



**Universitat Autònoma de Barcelona**

**Departamento de Pedagogía Aplicada  
Programa de Doctorado en EDUCACIÓN**

**Tesis Doctoral**

**LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA Y  
DOCUMENTACIÓN: UN ESTUDIO COMPARADO DE LOS DISEÑOS  
CURRICULARES DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE LA ARGENTINA**

---

**Carlos Hugo ARTAZA**

Director de Tesis: Dr. José Tejada Fernández

2016





Dr. José Tejada Fernández, Catedrático del Departamento de Pedagogía Aplicada con sede en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

HAGO CONSTAR QUE:

La investigación realizada bajo mi dirección por el Licenciado D. Carlos Hugo ARTAZA con el título *La formación profesional en Bibliotecología y Documentación: un estudio comparado de los diseños curriculares de las escuelas universitarias de la Argentina*, cuenta con todos los requerimientos científicos, metodológicos y formales exigidos por la legislación vigente para su Lectura y Defensa pública delante del Tribunal correspondiente, para la obtención del Grado de Doctor en Educación por la Universidad de Autónoma de Barcelona, por lo que consideramos procedente autorizar su presentación

Bellaterra, 30 de junio de 2016

Firmado: José Tejada Fernández



## **Dedicatoria**

A la memoria de mis padres, Carlos Manuel Artaza y Marta Julia Cora.

A mis amados hijos, Lisandro y Elisa.



## **Agradecimientos**

Agradezco en primer lugar al Dr. José Tejada Fernández por su invaluable apoyo para la realización de esta tesis. Gracias a su excelente labor docente, dedicación y calidez humana he podido llevar a buen término el desarrollo de mi investigación.

También quiero expresar mi gratitud a la Dra. María Jesús Comellas i Carbó, al Dr. Antoni Navío Gámez y a la Dra. Carmen Ruíz Bueno por sus amables comentarios y observaciones que ayudaron a mejorar sensiblemente el estudio.

Además quiero reconocer a todas las personas que de diferente manera me brindaron su apoyo y colaboración, en especial: al Dr. Manuel J. Salamanca López de la Universidad Complutense de Madrid, al Mag. Robert A. Endean Gamboa de la Universidad Autónoma de México, al Mag. Byron Patricio Freire Rubio de la Universidad Central de Ecuador, a la Dra. Verónica Gauchi y al Dr. Luis Porta de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y a Mag. Katia Verónica Pozos Pérez, de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Finalmente agradezco a mis compañeros, amigos y a mi querida familia, especialmente a mi amada esposa Natalia, por su amor y su ayuda constante en la realización y corrección final del trabajo.





## ÍNDICE

---

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN GENERAL .....</b>	<b>19</b>
1.1	Idea de la investigación .....	24
1.2	Problema .....	24
1.3	Propósito .....	24
1.4	Preguntas de investigación.....	25
1.5	Objetivos .....	26
1.5.1	Objetivos generales: .....	26
1.5.2	Objetivos particulares:.....	26
1.6	Estructura.....	27
1.6.1	Marco teórico y contextual de referencia.....	27
1.6.2	Marco Aplicado .....	28
1.6.3	Marco Conclusivo y Propositivo .....	28
<b>Primera Parte: MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL DE REFERENCIA ...</b>		<b>29</b>
<b>2</b>	<b>EL MERCOSUR.....</b>	<b>31</b>
2.1	Introducción .....	32
2.2	Los bloques regionales.....	32
2.3	Primeros antecedentes de integración latinoamericana .....	33
2.4	La década de los ochenta.....	35
2.5	La creación del MERCOSUR.....	35
2.6	Objetivos .....	37
2.7	Estructura Institucional .....	39
2.8	Características de la Región.....	46
2.9	La Ciencia.....	50
2.10	La educación.....	54
<b>3</b>	<b>LA ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN EL MERCOSUR .....</b>	<b>59</b>
3.1	Introducción .....	61
3.2	El bibliotecario en la historia.....	61
3.2.1	Los primeros textos de bibliotecología.....	62
3.2.2	Primeros estudios bibliotecológicos.....	62
3.3	Los estudios bibliotecológicos en el MERCOSUR .....	63
3.3.1	Argentina .....	63
3.3.2	Bolivia.....	72
3.3.3	Brasil .....	73
3.3.4	Colombia.....	84

3.3.5	Chile.....	86
3.3.6	Ecuador .....	89
3.3.7	Paraguay.....	90
3.3.8	Perú .....	91
3.3.9	Uruguay.....	93
3.3.10	Venezuela. ....	94
3.4	A modo de Síntesis.....	95
<b>4</b>	<b>LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA EN LA ACTUALIDAD.....</b>	<b>99</b>
4.1	Introducción .....	100
4.2	El relevamiento de las carreras.....	100
4.2.1	Argentina .....	101
4.2.2	Bolivia.....	103
4.2.3	Brasil .....	103
4.2.4	Colombia.....	106
4.2.5	Chile.....	107
4.2.6	Ecuador .....	107
4.2.7	Paraguay y Uruguay.....	108
4.2.8	Perú .....	108
4.2.9	Venezuela .....	109
4.3	A modo de Síntesis.....	110
<b>5</b>	<b>EL ESTUDIO DEL CURRÍCULUM EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>111</b>
5.1	Introducción .....	113
5.2	Competencias profesionales y mercado laboral. ....	113
5.3	Revisión y análisis de planes de estudio.....	127
5.4	Estudio de asignaturas.....	137
5.5	Estudios comparados de escuelas de bibliotecología. ....	149
5.6	A modo de Síntesis.....	154
<b>6</b>	<b>LA COMPATIBILIZACIÓN CURRICULAR EN EL MERCOSUR .....</b>	<b>157</b>
6.1	Introducción .....	159
6.2	Antecedentes: Reuniones previas a los encuentros MERCOSUR .....	159
6.2.1	Encuentro de Educadores Latinoamericanos de Bibliotecología y Ciencia de la Información, 14-15 de Noviembre de 1993 San Juan, Puerto Rico. ....	160
6.2.2	Primer Taller Regional para Elaborar un Plan Regional Coordinado de Entrenamiento para Profesionales de la Información en América Latina y el Caribe, 15-17 de Abril de 1994, Belo Horizonte, estado de Minas Gerais, Brasil.....	161

6.2.3	II Reunión de Investigadores y Educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de Bibliotecología y Ciencia de la Información, 19-23 de Junio de 1995, México, D.F.....	161
6.2.4	III Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe, 11-17 de Agosto de 1996, San Juan, Puerto Rico.....	162
6.3	Los Encuentros de Directores y Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de los países del MERCOSUR (1996-2014) .....	163
6.3.1	Encontro de Dirigentes dos Cursos Superiores em Biblioteconomía dos Países do Mercosul, 26-28 Setembro 1996, Porto Alegre, Brasil. 164	
6.3.2	II Encuentro de Directores y I de Docentes de los Cursos Superiores de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 27-29 de Noviembre de 1997, Buenos Aires, Argentina.....	166
6.3.3	III Encuentro de Directores y II de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 29-31 de Octubre de 1998, Santiago, Chile. ....	167
6.3.4	IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 24-27 de Mayo de 2000, Montevideo, Uruguay.....	167
6.3.5	V Encuentro de Directores y IV de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 24-27 de Julio de 2001, Asunción, Paraguay. ....	168
6.3.6	VI Encontro de Diretores e V Encontro de Docentes de Escolas Biblioteconomia e Ciencia da Informaçao do Mercosul, 22-25 de Octubre de 2002, Londrina, Brasil .....	169
6.3.7	VII Encuentro de Directores y VI de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 30 de Agosto 1º de septiembre 2004, Mar del Plata, Argentina. ....	170
6.3.8	VIII Encuentro de Directores y VII de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 25-27 de Abril, 2007, Valparaíso, Chile. ....	170
6.3.9	IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR. 3-5 de Octubre, 2012, Montevideo, Uruguay.....	172
6.3.10	X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR. 1-3 de octubre, 2014, Buenos Aires, Argentina. ....	173
6.4	A modo de síntesis .....	175
<b>Segunda Parte: MARCO EMPÍRICO .....</b>		<b>181</b>
<b>7</b>	<b>DISEÑO Y JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....</b>	<b>183</b>
7.1	Introducción .....	185
7.2	Materiales y métodos.....	186
7.2.1	Materiales .....	186

7.2.2	Métodos.....	187
<b>8</b>	<b>RESULTADOS.....</b>	<b>197</b>
8.1	Introducción .....	199
8.2	Resultados obtenidos del análisis de las titulaciones de bibliotecario .....	200
8.2.1	Información general.....	200
8.2.2	Objetivos de formación.....	201
8.2.3	Competencias profesionales.....	204
8.2.4	Organización curricular .....	207
8.2.5	Compatibilidad con el MERCOSUR .....	212
8.2.6	Flexibilidad .....	214
8.2.7	Análisis de correspondencia .....	217
8.3	Resultados obtenidos del análisis de las titulaciones de licenciado.....	222
8.3.1	Información general.....	222
8.3.2	Objetivos de formación.....	223
8.3.3	Competencias profesionales.....	226
8.3.4	Organización curricular .....	231
8.3.5	Compatibilidad con el MERCOSUR .....	237
8.3.6	Flexibilidad .....	239
8.3.7	Análisis de correspondencia .....	243
8.4	Resultados obtenidos del análisis de las titulaciones de profesorado .....	248
8.4.1	Información general.....	248
8.4.2	Objetivos de formación.....	249
8.4.3	Competencias profesionales.....	250
8.4.4	Organización curricular .....	252
8.4.5	. Compatibilidad con el MERCOSUR .....	254
8.4.6	Flexibilidad .....	255
8.4.7	Análisis de correspondencia .....	257
8.5	Resultados obtenidos del análisis de las ofertas de empleo. ....	261
8.5.1	Cantidad de empleos ofertados. ....	261
8.5.2	Tipos de organizaciones que realizan ofertas. ....	262
8.5.3	Conocimientos requeridos.....	265
8.5.4	Ámbito de las organizaciones y modalidades de contratos .....	271
<b>Tercera Parte. MARCO CONCLUSIVO y PROPOSITIVO .....</b>		<b>275</b>
<b>9</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>277</b>
9.1	Introducción .....	279
9.2	Denominación, titulaciones, ámbitos académicos y duración de las carreras. 280	
9.3	Objetivos de formación .....	281

9.4 Organización curricular y competencias profesionales .....	281
9.5 Compatibilidad con el MERCOSUR.....	284
9.6 Flexibilidad.....	285
9.7 Ofertas de empleo .....	286
<b>10 RECOMENDACIONES, PROPUESTAS Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>289</b>
10.1 Currículum nacional en Bibliotecología y Documentación .....	291
10.2 Competencias y Perfil profesional.....	292
10.3 Contenidos Curriculares .....	297
10.4 Flexibilidad.....	297
10.5 Limitaciones del estudio y líneas futuras de investigación.....	299
<b>11 BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>301</b>

## Índice de tablas

Tabla 2.1. Superficie y Población .....	47
Tabla 2.2. Salud.....	47
Tabla 2.3. Pobreza .....	48
Tabla 2.4. Sostenibilidad. ....	48
Tabla 2.5. Seguridad .....	49
Tabla 2.6. Género .....	49
Tabla 2.7. Ingresos .....	50
Tabla 2.8. Índice de Desarrollo Humano .....	50
Tabla 2.9. Gasto en Ciencia y Tecnología .....	52
Tabla 2.10. Gasto en CYT en relación al PBI 2013 .....	52
Tabla 2.11. Gasto en CYT por habitante 2013.....	52
Tabla 2.12. Gasto en CYT en I+D por investigador 2013 .....	53
Tabla 2.13. Personal de Ciencia y Tecnología 2013.....	53
Tabla 2.14. Educación en el MERCOSUR .....	55
Tabla 2.15. Titulados de Grado 2013.....	55
Tabla 2.16. Titulados de Maestría 2013 .....	55
Tabla 2.17. Titulados de Doctorado 2013.....	56
Tabla 3.1. Materias incluidas en las Directrices Curriculares Nacionales .....	83
Tabla 3.2. Materias incluidas en las Directrices Curriculares Nacionales. Nueva propuesta .....	84
Tabla 3.3. Características Principales de la evolución de la enseñanza de la bibliotecológica en el MERCOSUR.....	95
Tabla 4.1 Directorios de Escuelas de Bibliotecología de América Latina y el Caribe .....	100
Tabla 4.2 Escuelas Terciarias No Universitarias de Bibliotecología .....	101
Tabla 4.3 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Argentina .....	102
Tabla 4.4 Programas de Educación a distancia.....	103
Tabla 4.5 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Bolivia.....	103
Tabla 4.6 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Brasil .....	104
Tabla 4.7 Programas de Posgrado en Brasil.....	105
Tabla 4.8 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Colombia.....	106
Tabla 4.9 Programas de Posgrado en Colombia .....	106
Tabla 4.10 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Chile .....	107
Tabla 4.11 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Ecuador.....	107
Tabla 4.12 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Uruguay y Paraguay .....	108
Tabla 4.13 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Perú.....	108
Tabla 4.14 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Venezuela.....	109
Tabla 4.15 Programas de Posgrado en Venezuela .....	109
Tabla 4.16 La Formación bibliotecológica en el MERCOSUR .....	110
Tabla 6.1: Reuniones anteriores a los Encuentros MERCOSUR .....	160
Tabla 6.2: Nómina de Encuentros MERCOSUR .....	164
Tabla 6.3. : Propuesta de Áreas curriculares.....	175
Tabla 6.4. Peso específico o carga horaria de cada área dentro del currículum. ....	176

Tabla 6.5. Objetivos generales y específicos de las áreas .....	177
Tabla 6.6. Competencias profesionales .....	178
Tabla 7.1 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Argentina .....	186
Tabla 7.2 Carga de datos de los Planes de Estudio .....	189
Tabla 7.3 Áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información.....	191
Tabla 7.4 Áreas de Formación General .....	191
Tabla 7.5 Nombres de las Universidades y Siglas empleadas.....	192
Tabla 7.6 Universidad de Buenos Aires: Orientaciones y siglas empleadas .....	192
Tabla 7.7 Ítems sobre los que se efectuaron los estudios comparativos de los planes de estudio.....	193
Tabla 7.8 Ítems sobre los que se efectuaron los estudios comparativos de los planes de estudio con las recomendaciones del MERCOSUR.....	194
Tabla 7.9 Carga de datos de las Ofertas de Empleo.....	195
Tabla 8.1. Análisis Comparativos incluidos en el estudio .....	199
Tabla 8.2 Denominación de las carreras .....	200
Tabla 8.3. Denominación de las Titulaciones .....	200
Tabla 8.4 Ámbitos Académicos .....	201
Tabla 8.5 Duración de las Carreras .....	201
Tabla 8.6 Objetivos de Formación Técnico –Científicos.....	202
Tabla 8.7 Objetivos de Formación Gerenciales.....	203
Tabla 8.8. Objetivos de Formación Sociales y Políticos .....	203
Tabla 8.9. Objetivos de Formación Comunicación y Expresión.....	204
Tabla 8.10. Competencias Técnico Científicas.....	205
Tabla 8.11. Competencias Comunicación y Expresión .....	206
Tabla 8.12. Competencias Gerenciales.....	206
Tabla 8.13. Competencias Sociales y Políticas.....	207
Tabla 8.14. Cantidad y porcentaje de materias de Bibliotecología y de Formación General .....	208
Tabla 8.15. Cantidad y Porcentaje de Materias. Distribución por Áreas (Bibliotecología) .....	210
Tabla 8.16. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Bibliotecología) ....	210
Tabla 8.17. Cantidad y Porcentaje de Materias. Distribución por Áreas (Formación General).....	211
Tabla 8.18. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Formación general) .....	212
Tabla 8.19. Porcentajes por Áreas: comparativa con las recomendaciones del MERCOSUR.....	213
Tabla 8.20. Orden de las carreras según la mayor aproximación de las áreas a las recomendaciones del MERCOSUR .....	214
Tabla 8.21. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas .....	214
Tabla 8.22. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias (Bibliotecología y Formación General) .....	215
Tabla 8.23. Cantidad y Porcentaje de Materias Obligatorias. Distribución por Áreas (Bibliotecología).....	215
Tabla 8.24. Cantidad y Porcentaje de Materias Obligatorias. Distribución por Áreas (Formación General).....	215
Tabla 8.25. Cantidad y Porcentaje de Materias Optativas (Bibliotecología y Formación General) .....	216
Tabla 8.26. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Bibliotecología) .....	216
Tabla 8.27. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Formación General) ..	217
Tabla 8.28. Cantidad de materias de las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información.....	218
Tabla 8.29. Cantidad de materias de las áreas de Formación General.....	220
Tabla 8.30. Porcentajes por Áreas. Comparativa con las Recomendaciones del MERCOSUR. ....	221



Tabla 8.31. Denominación de las carreras.....	222
Tabla 8.32. Denominación de las Titulaciones.....	222
Tabla 8.33. Ámbitos académicos.....	223
Tabla 8.34. Duración de las carreras. ....	223
Tabla 8.35. Objetivos de Formación Técnico Científicos.....	224
Tabla 8.36. Objetivos de Formación Sociales y Políticos .....	225
Tabla 8.37. Objetivos de Formación Gerenciales .....	226
Tabla 8.38. Objetivos de Formación de Comunicación y Expresión.....	226
Tabla 8.39. Competencias Técnico Científicas .....	227
Tabla 8.40. Competencias Gerenciales.....	229
Tabla 8.41. Competencias de Comunicación y Expresión .....	230
Tabla 8.42. Competencias Sociales y Políticas.....	231
Tabla 8.43. Cantidad y Porcentaje de Materias de Bibliotecología y de Formación General.....	233
Tabla 8.44. Cantidad y Porcentaje de Materias. Distribución por Áreas (Bibliotecología) .....	235
Tabla 8.45. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Bibliotecología) ....	235
Tabla 8.46. Cantidad y porcentaje de materias. Distribución por Áreas (Formación General).....	236
Tabla 8.47. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Formación general) .....	237
Tabla 8.48. Porcentajes por Áreas: comparativa con las recomendaciones del MERCOSUR .....	239
Tabla 8.49. Orden de las carreras según la mayor aproximación de las áreas a las recomendaciones del MERCOSUR .....	239
Tabla 8.50. Cantidad y porcentaje de materias Obligatorias y Optativas .....	240
Tabla 8.51. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias (Bibliotecología y otras disciplinas) .....	240
Tabla 8.52. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias. Distribución por Áreas (Bibliotecología) .....	241
Tabla 8.53. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias. Distribución por Áreas (Formación General).....	241
Tabla 8.54. Cantidad y porcentaje de materias optativas (Bibliotecología y Formación General) .....	242
Tabla 8.55. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Bibliotecología) .....	242
Tabla 8.56. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Formación General) ..	243
Tabla 8.57. Cantidad de materias de las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información.....	244
Tabla 8.58. Cantidad de materias de las áreas de Formación General.....	246
Tabla 8.59 Porcentajes por áreas. Comparativa con las recomendaciones del MERCOSUR. ....	247
Tabla 8.60. Denominación de las carreras.....	248
Tabla 8.61. Denominación de las Titulaciones.....	248
Tabla 8.62. Ámbitos Académicos .....	248
Tabla 8.63. Duración de las Carreras.....	249
Tabla 8.64. Objetivos de Formación Sociales y Políticos .....	250
Tabla 8.65. Objetivos de Formación Gerenciales .....	250
Tabla 8.66. Objetivos de Formación Técnico –Científicos.....	250
Tabla 8.67. Competencias Sociales y Políticas.....	251
Tabla 8.68. Competencias Gerenciales.....	251
Tabla 8.69. Competencias de Comunicación y Expresión .....	251
Tabla 8.70. Competencias Técnico Científicas .....	252
Tabla 8.71. Cantidad y Porcentaje de Materias de Bibliotecología y de Formación General.....	253
Tabla 8.72. Cantidad y porcentaje de materias. Distribución por áreas (Bibliotecología) .....	253

Tabla 8.73. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Bibliotecología) ....	253
Tabla 8.74. Cantidad y Porcentaje de Materias. Distribución por Áreas (Formación General).....	254
Tabla 8.75. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Formación general) .....	254
Tabla 8.76. Porcentajes por Áreas: comparativa con las recomendaciones del MERCOSUR.....	255
Tabla 8.77. Orden de las carreras según la mayor aproximación de las áreas a las recomendaciones del MERCOSUR .....	255
Tabla 8.78. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas .....	255
Tabla 8.79. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias (Bibliotecología y Formación General).....	256
Tabla 8.80. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias. Distribución por Áreas (Bibliotecología) .....	256
Tabla 8.81. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias. Distribución por áreas (Formación General)	256
Tabla 8.82. Cantidad y porcentaje de materias optativas (Bibliotecología y Formación General) .....	256
Tabla 8.83. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Bibliotecología) .....	257
Tabla 8.84. Cantidad y Porcentaje de Materias Optativas. Distribución por Áreas (Formación General)..	257
Tabla 8.85. Cantidad de materias de las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información.....	258
Tabla 8.86. Cantidad de materias de las áreas de Formación General.....	259
Tabla 8.87. Porcentajes por Áreas. Comparativa con la recomendaciones del MERCOSUR. ....	260
Tabla 8.88. Ofertas de empleo publicadas en las listas de correo de ABDAM, ABGRA y BIBGRA .....	261
Tabla 8.89. Ofertas de empleo publicadas en las listas de correo de ABDAM .....	261
Tabla 8.90. Ofertas de empleo publicadas en las listas de correo de ABGRA.....	262
Tabla 8.91. Ofertas de empleo publicadas en las listas de correo de BIBGRA.....	262
Tabla 8.92. Resumen de los tipos de organización que ofertan empleos en la Lista de ABDAM.....	262
Tabla 8.93. Análisis detallado de los Tipos de Organización que ofertan empleos en la Lista de ABDAM	263
Tabla 8.94. Resumen de los tipos de organización que ofertan empleos en la Lista de ABGRA .....	263
Tabla 8.95. Análisis detallado de los Tipos de Organización que ofertan empleos en la Lista de ABGRA.	264
Tabla 8.96. Resumen de los tipos de organización que ofertan empleos en la Lista de BIBGRA .....	265
Tabla 8.97. Análisis detallado de los tipos de organización que ofertan empleos en la Lista de BIBGRA.	265
Tabla 8.98. Resumen de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de ABDAM .....	266
Tabla 8.99. Análisis detallado de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de ABDAM.....	267
Tabla 8.100. Resumen de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de ABGRA.....	268
Tabla 8.101. Análisis detallado de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de ABGRA .....	268
Tabla 8.102. Resumen de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de BIBGRA.....	270
Tabla 8.103. Análisis detallado de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de BIBGRA.....	270
Tabla 8.104. Ámbito de las organizaciones: lista ABDAM .....	271
Tabla 8.105. Ámbito de las organizaciones: lista ABGRA.....	272
Tabla 8.106. Ámbito de las organizaciones: lista BIBGRA .....	272
Tabla 8.107. Modalidad de los contratos: lista ABDAM .....	272
Tabla 8.108. Modalidad de los contratos: lista ABGRA.....	273
Tabla 8.109. Modalidad de los contratos: lista BIBGRA.....	273

## **Índice de figuras**

---

Gráfico 2.1. Estructura Institucional del MERCOSUR. ....	45
Gráfico 8.1 Distribución de los objetivos de formación .....	203
Gráfico 8.2. Distribución de las competencias profesionales .....	204
Gráfico 8.3. Cantidad de Materias de cada carrera.....	208
Gráfico 8.4. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.....	218
Gráfico 8.5. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Formación General. ....	219
Gráfico 8.6 Análisis de correspondencia de los porcentajes de las áreas curriculares de las carreras y las recomendaciones del MERCOSUR.....	221
Gráfico 8.7. Objetivos de Formación.....	224
Gráfico 8.8. Distribución de las competencias profesionales. ....	227
Gráfico 8.9 Cantidad de Materias de cada carrera.....	232
Gráfico 8.10. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.....	244
Gráfico 8.11 Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Formación General.....	245
Gráfico 8.12. Análisis de correspondencia de los porcentajes de las áreas curriculares de las carreras y las recomendaciones del MERCOSUR.....	247
Gráfico 8.13. Distribución de los objetivos de formación.....	249
Gráfico 8.14. Distribución de las competencias profesionales .....	251
Gráfico 8.15. Cantidad de Materias de cada carrera. ....	252
Gráfico 8.16. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.....	258
Gráfico 8.17. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Formación General.....	259
Gráfico 8.18. Análisis de correspondencia de los porcentajes de las áreas curriculares de las carreras y las recomendaciones del MERCOSUR.....	260

# **1 INTRODUCCIÓN GENERAL**



La bibliotecología argentina ha atravesado diferentes etapas desde sus inicios a principios del siglo XX. El ingeniero Federico Birabén y el Profesor Pablo Pizzurno organizaron y dictaron entre 1909 y 1910 los primeros cursos de bibliotecología del país. Más adelante en 1922 es creada la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En ella se dictaron las carreras de archivista, bibliotecario y técnicos para el servicio de museos. Esta Escuela de Bibliotecología es la primera en Argentina y también la primera de nivel universitario en América Latina. Desde entonces se han creado en territorio argentino nueve escuelas universitarias y treinta escuelas en institutos terciarios. En estas instituciones de enseñanza se han implementado numerosos diseños curriculares, otorgando titulaciones de auxiliar bibliotecario, bibliotecario, bibliotecario nacional, bibliotecólogo, bibliotecario escolar, bibliotecario-documentalista, diplomado en bibliotecología, profesor en bibliotecología y licenciado en bibliotecología y documentación.

A lo largo de los últimos años la profesión bibliotecaria enfrenta una serie de importantes transformaciones. La sociedad cambió y la profesión, como parte integrante de la sociedad, se transformó con ella. Las mutaciones sociales, económicas, culturales y tecnológicas acaecidas en el mundo han generado nuevas problemáticas y desafíos. Este proceso de cambio ha provocado un replanteamiento generalizado entorno a las prácticas, funciones y competencias profesionales del bibliotecario. En este escenario cambiante sus funciones se han dinamizado y expandido en un amplio abanico de roles.

En medio de esta transformación, ámbitos cruciales para la formación profesional como el currículum han quedado relegados ante la vertiginosidad de los cambios presentes. La conceptualización de la información como recurso, la constante devaluación de los títulos de grado en el mercado laboral, la aparición de nuevas profesiones y de nuevos soportes de información como producto del desarrollo tecnológico, han hecho necesaria una reforma curricular que apunte, no solo a la actualización de contenidos, sino también a un incremento sostenido en la calidad de la enseñanza.

Ante esta situación los centros de estudio de diversos países han planteado respuestas diferentes a la problemática. Señalan Sanz-Casado, Martín-Moreno, García-Zorita y Lascurian-Sánchez que en los Estados Unidos "... muchos centros han orientado sus currícula hacia las Tecnologías de la Información, como por ejemplo las universidades de California - Los Ángeles (UCLA), Berkeley o Indiana; mientras que otros han tratado

de adaptarse a modelos más acordes con las técnicas de gestión de recursos de información, este es el caso de las universidades de Syracuse, Meryland o Illinois at Urbana Champaign. (...) en el Reino Unido el panorama no ha sido muy distinto al caso norteamericano (...) los centros británicos han apostado por un cambio importante de los currícula desde modelos más tradicionales a otros más acordes con las nuevas necesidades sociales, que incluyeran en sus programas desde las tecnologías de la información, a la gestión, o al tratamiento de datos cuantitativos. (...) Algo similar ocurre en España donde los graduados de bibliotecología y documentación encuentran salidas profesionales en muchos sectores distintos al de información y documentación, y que tradicionalmente eran ocupados por graduados de otras disciplinas” (2002:22).

También en el ámbito del MERCOSUR, en los Encuentros de Directores y Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información se examinó en detalle esta problemática. En el primero de los encuentros organizado por la Associação Brasileira de Ensino de Biblioteconomia e Documentacao (ABEBD) y llevado a cabo en las instalaciones de la Escuela Técnica de Comercio de la Universidad Federal de Río Grande do Sul, se acordó trabajar para lograr la armonización curricular básica de la región. En el encuentro se definieron temáticas vinculadas con el espacio de actuación e identificación y la definición de los conocimientos, habilidades y actitudes básicas necesarias para el rol del profesional de la información (I Encuentro, 1996).

De forma similar, en el Segundo Encuentro de Directores de los Cursos Superiores de Bibliotecología y el Primer Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, organizado por el Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, se trató el tema: “La formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el MERCOSUR”. Entre los subtemas tratados en el encuentro se destacaron los siguientes:

- a) Consideraciones sobre la formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- b) Tendencias actuales de la metodología bibliotecológica.
- c) Compatibilización curricular.
- d) Elaboración de un sistema de comunicación entre los cursos o escuelas del Mercosur. (II Encuentro, 1997).

Del mismo modo, en el tercer encuentro realizado en Santiago de Chile y organizado por la Escuela de Bibliotecología y del Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana, la temática central fue la "Formación de Recursos Humanos en el Área de la Información en el Mercosur". En la reunión se analizó la compatibilización curricular y se evaluó y propuso la carga horaria de las áreas de la especialidad dentro de la currícula (III Encuentro, 1998).

Por último, en el cuarto encuentro realizado en Montevideo y organizado por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República, se trabajó sobre la delimitación del concepto de competencia profesional. La temática central del evento fue la Gestión académica de los cursos superiores de Bibliotecología y Ciencia de la Información. También se plantearon los problemas comunes identificados para el desarrollo de las competencias profesionales en las universidades del MERCOSUR y se estableció una categorización de las competencias deseables y exigibles a un profesional universitario del área, como son: competencias en comunicación y expresión, técnico-científicas, gerenciales, sociales y políticas, tanto para bibliotecarios, licenciados o profesores (IV Encuentro, 2000).

La profesión afronta en la actualidad el desafío de adquirir nuevas competencias y de adecuar las tradicionales a las demandas laborales, sociales y culturales de una realidad cambiante. En la práctica esto implica generar nuevas adaptaciones estratégicas y metodológicas a un medio ambiente social, institucional y profesional en permanente transformación. La mejora de la enseñanza y el desarrollo profesional conforman objetivos de primera importancia. La reflexión y la investigación sobre los planes de estudio de la especialidad, su integración regional y la aplicabilidad y adecuación de los conocimientos impartidos a los requerimientos sociales, constituyen herramientas fundamentales para el logro de objetivos concretos que apunten a una enseñanza académica de alta calidad acorde con los cambios actuales. El estudio del currículo es una oportunidad para reflexionar sobre el sentido de lo que hacemos y sobre la validez de las técnicas y procedimientos que utilizamos.



## **1.1 Idea de la investigación**

La idea de investigación surge en gran parte de la lectura del artículo *¿Cómo responden los estudios de bibliotecología de las universidades españolas a las nuevas demandas sociales?* de Sanz-Casado, Martín-Moreno, García-Zorita, y Lascurian-Sánchez (2002). En el trabajo, publicado en la revista *Ciencia da Informação*, se realiza mediante técnicas estadísticas multivariantes, un análisis de las asignaturas que se imparten en las carreras de Bibliotecología de las universidades españolas. También se examinan las ofertas de empleo publicadas en el BOE (Boletín Oficial del Estado) con el objeto de conocer las características que presentan los pedidos de empleo para los profesionales de la información. De la lectura de esta publicación surgió la idea de efectuar una investigación de características similares en las universidades de Argentina. En líneas generales la investigación llevada a cabo desarrolla la metodología de trabajo planteada en la publicación referida.

## **1.2 Problema**

A partir de la idea de investigación se plantea la problemática a investigar: ¿qué similitudes, diferencias y orientaciones temáticas presentan los planes de estudio de las carreras universitarias en bibliotecología y documentación de Argentina, cuál es su nivel de integración y compatibilización curricular al ámbito del MERCOSUR y cómo responden estos estudios a las actuales demandas laborales?

## **1.3 Propósito**

Considerando esta problemática de investigación, el trabajo se propone identificar, analizar y describir comparativamente las principales características que presentan los planes de estudio de las carreras universitarias de bibliotecología y documentación de la Argentina, correspondientes a las titulaciones de Bibliotecario, Bibliotecólogo, Diplomado en Bibliotecología, Bibliotecario- Documentalista, Profesor y Licenciado en Bibliotecología y Documentación presentes en las nueve universidades donde se dictan actualmente las carreras. También la investigación tiene por finalidad indagar los niveles de adecuación de las titulaciones a las recomendaciones definidas en los Encuentros de Directores y Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR. Asimismo, el trabajo tiene la intención de examinar en profundidad cuáles son las

habilidades y conocimientos requeridos mayormente a los profesionales en las solicitudes de empleo y corroborar la adecuación de estas demandas con la formación profesional impartida en las escuelas.

#### **1.4 Preguntas de investigación**

Las principales preguntas que sirvieron de guía a la investigación son las siguientes:

¿Cómo se denominan las carreras y las titulaciones?

¿Cuál es la duración de las carreras?

¿A qué ámbitos académicos pertenecen?

¿Qué características presentan los objetivos de formación?

¿Cuáles son las orientaciones predominantes?

¿Cuáles son las principales competencias?

¿Cuáles son las principales similitudes y diferencias temáticas existentes entre las carreras?

¿Qué grado de flexibilidad presentan los diseños curriculares?

¿Cuál es el nivel de adecuación de las carreras a las recomendaciones propuestas en los Encuentros del MERCOSUR?

¿Qué características presentan las ofertas de empleo publicadas en las listas de interés de la especialidad?

¿Cuál es el nivel de adecuación de los planes de estudio a los requerimientos laborales demandados?

## **1.5 Objetivos**

Los objetivos generales y particulares propuestos para el estudio son los siguientes:

### **1.5.1 Objetivos generales:**

- Efectuar un análisis comparado de los diseños curriculares de las carreras universitarias de bibliotecología y documentación presentes en Argentina.
- Establecer los niveles de adecuación de las titulaciones a las recomendaciones definidas en los Encuentros de Directores y Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.
- Conocer las características que presentan las ofertas de empleo publicadas en las listas de interés de la especialidad y analizar la relación existente entre la formación que se imparte en las Escuelas de Bibliotecología y las posibilidades de inserción laboral de los egresados.

### **1.5.2 Objetivos particulares:**

- Identificar, analizar y describir comparativamente:
  - a) las denominaciones de las carreras y titulaciones.
  - b) la duración de las carreras
  - c) los ámbitos académicos de pertenencia
  - d) los objetivos de formación
  - e) las orientaciones
  - f) las competencias
  - g) las principales similitudes y diferencias temáticas existentes en los diseños curriculares.
  - h) los niveles de flexibilidad de los diseños curriculares
  - i) los niveles de adecuación de las titulaciones a las recomendaciones propuestas en los encuentros del MERCOSUR en los ítems: competencias profesionales, número y porcentaje de materias y carga horaria mínima por área.
- Describir las ofertas de trabajo publicadas durante el periodo 2008-2014 en las listas de interés ABGRA, ABDAM, BIBGRA (número de empleos ofertados, tipología de las organizaciones demandantes, requisitos solicitados y modalidad de los contratos) y analizar el nivel de adecuación de los planes de estudio a los requerimientos laborales demandados.

## **1.6 Estructura**

El trabajo se divide en tres partes principales. En la primera parte se presenta el Marco Teórico y Contextual de Referencia. La segunda parte comprende el Marco Aplicado y la tercera el Marco Conclusivo y Propositivo.

### **1.6.1 Marco teórico y contextual de referencia.**

La primera parte está formada por cinco capítulos. En el primero de ellos, denominado "*EL MERCOSUR*", se presenta una descripción general de la región y se indican sus características principales y sus aspectos más sobresalientes. Entre los temas desarrollados se incluyen los primeros antecedentes y la historia de la creación del bloque; sus objetivos y estructura institucional; las características geográficas y demográficas de la región; los principales indicadores económicos y sociales; y finalmente las características que presentan la actividad científica, la educación y las universidades en la región.

En el segundo capítulo, titulado "*LA ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN EL MERCOSUR*", se realiza una caracterización general de la formación profesional. Se analiza la evolución histórica de la enseñanza de la bibliotecología tomando los hechos más destacados. En primer lugar se efectúa una breve relación de la actividad bibliotecaria en diversos momentos de la historia. Luego se describe en forma sucinta el surgimiento de la formación profesional en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La intención del capítulo ha sido reflejar la construcción disciplinar de la bibliotecología en la región, señalando los hechos históricos más sobresalientes.

En siguiente capítulo, denominado "*LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA EN LA ACTUALIDAD*", se realiza una breve descripción de las escuelas de bibliotecología presentes actualmente en el ámbito del MERCOSUR. Para ello se efectuó un breve repaso sobre el sistema educativo de la región, indicando las principales características que presenta la educación en los países integrantes del bloque. También se detalla la nómina de carreras de grado, conjuntamente con los programas de posgrado y de educación a distancia que se encuentran en cada país.

En el cuarto capítulo, denominado "*EL ESTUDIO DEL CURRÍCULUM EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN*", se comentan los principales estudios realizados sobre el currículum, aplicados en el ámbito de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información. Para ello se agruparon las investigaciones en cuatro ítems

principales: *competencias profesionales y mercado laboral; revisión y análisis de planes de estudio; estudios sobre asignaturas y estudios comparados de escuelas de bibliotecología.*

Finalmente en el capítulo quinto, titulado "*LA COMPATIBILIZACIÓN CURRICULAR EN EL MERCOSUR*", se repasan los principales aportes vinculados con la compatibilización curricular de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR. Para ello se analizan los principales antecedentes y se revisan las conclusiones de los encuentros profesionales llevados a cabo en la región. En especial destacamos los denominados *Encuentros de Directores y Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de los países del Mercosur* realizados entre 1996 y 2014.

### **1.6.2 Marco Aplicado**

La segunda parte del trabajo está formada por dos capítulos. En el primero, titulado "DISEÑO y JUSTIFICACION METODOLOGICA", se indican las principales características de la investigación señalando entre otros aspectos el tipo de estudio, los materiales utilizados y la metodología aplicada. En el capítulo siguiente, denominado "RESULTADOS", se presentan los resultados del análisis realizado en los planes de estudio correspondiente a las titulaciones de bibliotecario, licenciado y profesor en bibliotecología y documentación. También en este capítulo se muestran los resultados del análisis realizado con las ofertas publicadas en las listas de interés de la especialidad.

### **1.6.3 Marco Conclusivo y Propositivo**

La tercera parte está formada por dos capítulos. En el primero de ellos denominado "*CONCLUSIONES*" se presentan las conclusiones generales de la investigación y las conclusiones particulares de cada apartado estudiado. En el segundo capítulo titulado "*RECOMENDACIONES, PROPUESTAS Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN*" se describen las principales recomendaciones y propuestas, las limitaciones del estudio y las líneas futuras de investigación.

El trabajo se complementa con tres anexos donde se incluyen los planes de estudio, las recomendaciones emanadas en los Encuentros del MERCOSUR y las ofertas de empleo analizadas.

## **Primera Parte: MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL DE REFERENCIA**

---



## **2 EI MERCOSUR**



## **2.1 Introducción**

En este capítulo presentamos una descripción general del MERCOSUR, indicando las características principales de la región y señalando sus aspectos más sobresalientes. Entre los puntos que abordamos se incluyen los primeros antecedentes y la historia de la creación del bloque; sus objetivos y estructura institucional; las características geográficas y demográficas de la región; los principales indicadores económicos y sociales y finalmente las características que presentan la actividad científica, la educación y las universidades en la región.

## **2.2 Los bloques regionales**

La formación de bloques regionales ha sido una tendencia mundial constante en las últimas décadas. América Latina ha tenido un protagonismo importante en este proceso, en gran medida motorizado por objetivos económicos, pero también por razones de orden político, social, cultural y ambiental. Las políticas de integración han tenido por finalidad la generación de estrategias de desarrollo que favorezcan la creación de soluciones a las principales problemáticas que son comunes a los países. Estas problemáticas se han relacionado principalmente con el progreso y el crecimiento económico.

A partir de los años de la posguerra y hasta los últimos años de la década de los sesenta, las economías del sistema capitalista se encontraban organizadas en economías nacionales. Con el auge de las empresas transnacionales, este escenario sufre modificaciones. Las multinacionales comienzan a generar una expansión global de las economías dinamizadas por su modo de producción. Este proceso produjo un avance sostenido del mercado internacional y un movimiento de repliegue de las economías nacionales marcando un nuevo rumbo a la economía mundial (Ciccolella, 1993).

En los años ochenta los países de Latinoamérica padecieron una prolongada crisis económica. Esta década, posteriormente conocida como la década perdida, generó un replanteamiento de las relaciones internacionales y un ambiente benéfico para el desarrollo de alianzas que permitieran la generación de soluciones integrales para los países emergentes. La transformación mundial de las economías impulsada por la necesidad de las empresas de vender sus productos fue acentuando la tendencia a la globalización de las economías.

Este proceso de cambios se materializó mediante asociaciones transnacionales que generaron nuevas estructuras y relaciones comerciales y económicas. En este escenario, a fin de establecer una reestructuración de las economías regionales, resultó necesario coordinar la desgravación arancelaria y acordar estrategias en materia de comercio exterior, de políticas agropecuarias, de industrialización y de políticas económicas y sociales que facilitaran la inclusión.

Esta tendencia ha generado que los países integrantes de bloques regionales reciban beneficios comunes. Sin embargo, estos beneficios no siempre fueron distribuidos en condiciones similares. En ocasiones el proceso de integración produjo fragmentación, exclusión y desmantelamiento de sectores productivo inducidos por la nueva configuración de la división del trabajo internacional (Ferrer, 1997).

### **2.3 Primeros antecedentes de integración latinoamericana**

Durante el transcurso del último tercio del siglo XX, los países latinoamericanos intentaron en varias oportunidades asociarse con el objeto de optimizar y estimular el comercio y la economía regional. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo creado por la ONU en 1948, planteó en los años cincuenta una serie de propuestas para conformar un mercado común<sup>1</sup> tendiente a forjar un mayor desarrollo industrial. Ya en las décadas de 1960 y 1970 surgieron los primeros antecedentes latinoamericanos de integración. En 1960 Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay (posteriormente se unirían Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia), conformaron la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC). El grupo se institucionalizó mediante la firma del Tratado de Montevideo (1960). El objetivo de la asociación era constituir en un plazo de doce años una zona de libre comercio<sup>2</sup> como primera etapa a la realización de un mercado común. Inicialmente se realizaron algunos avances. Con posterioridad, a mediados de los sesenta, surgieron una serie de inconvenientes de tipo político y económico que impidieron la profundización del proceso de integración iniciado. Entre ellos se destacan la falta de cumplimiento de los países

---

<sup>1</sup> Un **mercado común** es una extensión del concepto de unión aduanera, con la característica adicional de que dispone la libre circulación de mano de obra y capital entre los miembros, un ejemplo fue el mercado de Benelux común hasta que se convirtió en una unión económica en 1959, INTERNATIONAL TRADE (2014).

<sup>2</sup> La **zona de libre comercio**, también llamada zona franca, anteriormente puerto libre, es un área en que las mercancías pueden ser desembarcadas, manipuladas, manufacturadas, reconfiguradas y reexportadas sin la intervención de las autoridades aduaneras. (...). Las zonas francas están organizadas en torno a los principales puertos marítimos, aeropuertos internacionales y fronteras nacionales (áreas geográficas con muchas ventajas para el comercio). Los ejemplos incluyen a Hong Kong, Singapur, Colón (Panamá), Copenhague, Estocolmo, Gdansk (Polonia), Los Ángeles y Nueva York, FREE-TRADE ZONE (2014).

miembros del cronograma para establecer y nivelar los aranceles aduaneros y las asimetrías económicas presentes entre los países (Bouzas y Faneili, 2003).

En la zona de América Central se impulsaron dos importantes organizaciones regionales. La primera de ellas, el Mercado Común Centro Americano (MCCA), fue creado mediante la firma del Tratado de Managua (1960) e integrado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. La sede del MCCA se encuentra actualmente en Guatemala y sus objetivos iniciales fueron conformar una zona de libre comercio, una unión aduanera<sup>3</sup> y un mercado común.

El otro organismo regional de América Central es la Comunidad del Caribe o Mercado Común del Caribe (CARICOM). Se originó en 1973 a partir de CARIFTA (Caribbean Free Trade Association) que fuera creada en 1968. Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago institucionalizan el acuerdo 4 de julio de 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas (1973). El organismo tiene su sede central en Georgetown, Guyana. El objetivo principal del grupo fue promover el proceso de integración regional facilitando, entre otros aspectos, la cooperación en materia de transporte, educación, sanidad y ciencia, brindando una mejor calidad de vida a los países de la región (Ciccolella, 1993).

Otro emprendimiento de integración es el denominado Pacto Andino (1969), organización subregional compuesta por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Se origina el 26 de mayo de 1969, fecha en que se suscribe el Acuerdo de Cartagena (1969). Su finalidad era conformar una unión aduanera en un plazo estimado de diez años. En 1995 el Pacto Andino cambia de denominación y pasa a ser Sistema Andino de Integración (SAI). Su objetivo principal fue motorizar el proceso de integración y cooperación subregional.

Por diversas razones de orden interno y externo estas iniciativas de integración no llegaron a cumplir plenamente sus objetivos. La caída de los precios de las materias primas en el plano internacional, la crisis mundial, conjuntamente con factores políticos y económicos de los países de la región impidió el logro de los objetivos planteados (Ferrer, 1997).

---

<sup>3</sup> La **unión aduanera**, es un acuerdo comercial por el que un grupo de países cobra un conjunto común de aranceles para el resto del mundo, mientras que mantienen concesión de libre comercio entre ellos mismos. Es una forma parcial de la integración económica que ofrece un paso intermedio entre zonas de libre comercio (que permiten el comercio mutuo gratuita, pero falta un sistema tarifario común) y los mercados comunes (que, además de los aranceles comunes, también permiten la libre circulación de los recursos tales como el capital y la mano de obra entre los países miembros). Una zona de libre comercio con aranceles comunes es una unión aduanera, COMMON MARKET (2014).

## **2.4 La década de los ochenta**

En la década de 1980 la integración latinoamericana se vio favorecida por nuevos escenarios políticos y económicos. El retorno de los gobiernos democráticos en la mayoría de los países y la apertura económica hacia el mercado internacional conformó un escenario favorable para los procesos de unificación.

En este contexto los acuerdos regionales antes referidos iniciaron un proceso de transformación. El Mercado Común Centro Americano, la Comunidad del Caribe y el Pacto Andino plantearon nuevos objetivos con miras a alcanzar un desarrollo económico-social, equilibrado y sostenible entre los estados miembros. En 1980 la ALAC fue sustituida por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Colombia, Bolivia y Ecuador el 12 de agosto de 1980 conforman la Asociación mediante la firma del Tratado de Montevideo (1980). Su finalidad era promover el intercambio comercial y el desarrollo de la economía entre los estados miembros, generando un entorno legal para liberalizar y desarrollar políticas comunes de comercialización. Esta organización propuso al igual que su antecesora el proyecto de lograr en el largo plazo un mercado común latinoamericano. La Asociación también promovió que los países integrantes puedan concertar acuerdos de integración en forma bilateral y que a su vez puedan ser extensibles a otros países. Por motivos relacionados con la recesión económica, sumados a factores de índole político, la integración no fue concretada (Bouzas, y Faneili, 2003).

## **2.5 La creación del MERCOSUR**

A partir del advenimiento de la democracia en Argentina y Brasil y con un contexto político y económico más propicio, se inició en 1985 un nuevo intento de integración regional. En ese año Brasil y Argentina firman un Programa de Cooperación e Integración Económica: PICE (1985) con el objetivo de mejorar el comercio y la producción industrial en algunos sectores de la economía. Los presidentes de Argentina y Brasil, Raúl Alfonsín y José Sarney, establecen mediante la Declaración de Foz de Iguazú (1985), la implementación de un proceso de cooperación designado como de regionalismo abierto<sup>4</sup>. La Declaración promovía un proceso de integración y de optimización de las relaciones

---

<sup>4</sup> En el regionalismo abierto no existen elementos de exclusión o discriminación contra los países no miembros. La liberalización del comercio sin condicionamientos para la mayor parte de las naciones en conformidad con el artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), son los rasgos característicos del regionalismo abierto. OPEN REGIONALISM (2014).

económicas internacionales. Entre los principales objetivos planteados por los países miembros se hallaban la mejora del comercio, el desarrollo de tecnología en informática y comunicaciones y el uso pacífico de la energía atómica.

El 29 de julio de 1986 Alfonsín y Sarney firman en Buenos Aires el Acta para la Integración Argentino-Brasileña (1986). El objetivo principal del acuerdo era fomentar la integración latinoamericana consolidando la democracia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la región. A partir del Acta se estableció el PICAB: Programa de Integración y Cooperación Económico Argentina Brasileña (1988) que incluía la puesta en ejecución de veinticuatro protocolos sectoriales relacionados con la expansión del comercio bilateral.

También en 1986 los presidentes de Brasil y Argentina firman el Acta de Amistad Argentino – Brasileña, en Democracia, Paz y Desarrollo (1986). Mediante este documento se refuerza la intención de ambos países de promover la cooperación e integración bilateral en todos los sectores de la economía.

Luego el 6 de abril de 1988 se formaliza la participación de Uruguay en el proceso de integración de Argentina y Brasil mediante la firma del Acta de Alborada, Decisión Tripartita Nº1 (1988).

Más tarde, el 28 de noviembre de 1988, ambos países también firmarían en Buenos Aires un Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo (1988) con la finalidad de ampliar sus relaciones económicas. Su objetivo era conformar mediante la liberación comercial un espacio integrado. El tratado contemplaba la eliminación de todas las trabas tarifarias y no tarifarias al comercio de bienes y servicios, y también la armonización de las políticas macroeconómicas.

Los presidentes electos de Argentina y Brasil, Carlos Saúl Menem y Fernando Collor de Mello, ratifican el 6 de julio de 1990 el proceso de integración de ambas naciones mediante la rúbrica del Acta de Buenos Aires (1990) que acelera los plazos establecidos para la creación de una zona de libre comercio entre ambos países. Con anterioridad se habían conformado acuerdos similares de alcance parcial con Paraguay y Uruguay. En el documento se establece como la fecha límite para alcanzar el objetivo de constituir un mercado común el 31 de diciembre de 1994. Con la finalidad de promover la integración y complementación de las empresas de ambos países se firma también en 1990 la creación del Estatuto de Empresas Binacionales Argentino – Brasileñas.

Estos acuerdos fueron compilados en un único instrumento denominado Acuerdo de Complementación Económica Nº 14 (1990). El mismo fue firmado en el mes de diciembre

de 1990 en el ámbito de la ALADI. A partir de estos acuerdos comienza un importante programa de integración y cooperación económica. El objetivo del programa era consolidar un proceso de desarrollo equilibrado del comercio bilateral a través de la integración de los principales sectores económicos de ambos países.

En agosto de 1990 Paraguay y Uruguay se unieron al proceso en curso. Con su incorporación se decide la creación de un mercado común en el marco institucional de la ALADI.

En este contexto regional surge el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en la ciudad de Asunción del Paraguay, con la firma de un acuerdo rubricado por los gobiernos de Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina. Los países firmantes tomaron en consideración para su conformación el Tratado de Montevideo con el cual había nacido la ALADI.

La denominación completa del documento firmado fue "Tratado para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay"(1991). El documento fue suscripto el 26 de marzo de 1991 por los presidentes de la Argentina Carlos Menem, de Brasil, Fernando Collor de Mello, de Paraguay, Andrés Rodríguez y de Uruguay, Luís Lacalle. El tratado entró en vigencia el 29 de noviembre del mismo año.

## **2.6 Objetivos**

Como observamos, el MERCOSUR surge a partir de un acuerdo de integración económica que se inicia con la conformidad de los países socios para que las mercancías producidas en cada país miembro se vendan en los otros países al mismo precio que en su lugar de origen, generando de esta forma una zona de libre comercio. Por otra parte, en el acuerdo se estableció un arancel externo común (AEC) para las mercancías que se compren en los demás países. El MERCOSUR puede ser entendido como un convenio que permite liberalizar el comercio entre los países miembros y a su vez protegerse de forma conjunta de la competencia internacional. Una zona de libre comercio con el arancel externo común constituye una unión aduanera. En este sentido se considera que el MERCOSUR es una unión aduanera incompleta debido a que algunos productos son considerados especiales o estratégicos por los países miembros y por ende no son comercializados sin arancel.

La intención inicial del acuerdo era por lo tanto constituir un mercado común, luego de haber formado una zona de libre comercio y una unión aduanera. El texto del Tratado,

consta de 24 artículos y 5 anexos. La finalidad principal expresada en el acuerdo es "promover el desarrollo científico y tecnológico de los estados parte y modernizar sus economías para ampliar la oferta y la calidad de los bienes y servicios disponibles a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes" (Tratado de Asunción, 1991:1).

En el Artículo N° 1 del Tratado de Asunción se expresan los propósitos del MERCOSUR:

"-La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países miembro, a través de la eliminación de los aranceles aduaneros y las restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías.

-El establecimiento de un arancel externo común, la adopción de una política comercial unificada con relación a otros estados o agrupaciones de estados (bloques), y la coordinación de posiciones en foros económico- comerciales regionales e internacionales.

-La coordinación entre estados miembros de políticas macroeconómicas y sectoriales respecto al comercio exterior, agricultura, industria, moneda, paridad cambiaria, capitales, servicios, aduana, transporte y comunicaciones, y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre países.

-El compromiso de armonizar sus regímenes jurídicos en las áreas pertinentes para fortalecer el proceso de integración." (Tratado de Asunción, 1991:3)

En sus inicios el acuerdo no funcionó plenamente como mercado común. Primeramente se determinó el establecimiento del libre comercio en los territorios de los países participantes. Una de las propuestas presentes en el tratado se centró en definir un período de transición hasta el 31 de diciembre de 1994. Durante el transcurso de este tiempo los aranceles aduaneros de la totalidad de los productos de la región deberían disminuir paulatinamente. También durante este período se establecería un arancel único para los cuatro países miembros. En sus inicios las principales acciones se centraron en la comercialización de bienes y en el establecimiento de un cronograma de reducción de aranceles. En el Artículo 5 del tratado se expresa:

"Durante el período de transición, los principales instrumentos para la constitución del Mercado Común serán:

a) Un Programa de Liberación Comercial, que consistirá en rebajas arancelarias progresivas, lineales y automáticas, acompañadas de la eliminación de restricciones no arancelarias o medidas de efectos equivalentes, así como de otras restricciones al comercio entre los Estados Partes, para llegar al 31 de diciembre de 1994 con arancel cero, sin restricciones no arancelarias sobre la totalidad del universo arancelario;

b) La coordinación de políticas macroeconómicas que se realizará gradualmente y en forma convergente con los programas de desgravación

arancelaria y de eliminación de restricciones no arancelarias indicados en el literal anterior;

c) Un arancel externo común, que incentive la competitividad externa de los Estados Partes;

d) La adopción de acuerdos sectoriales, con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción y de alcanzar escalas operativas eficientes" (Tratado de Asunción, 1991:4).

El logro de las metas propuestas implicaría por parte de los países integrantes la profundización de políticas económicas y sociales tendientes a equiparar las condiciones generales y a reestructurar las economías generando un mayor grado de competitividad a nivel internacional.

Con el transcurso de los años las funciones del MERCOSUR se fueron expandiendo. Las notables asimetrías de los países integrantes en lo referido al desarrollo económico y social, ciencia y tecnología, mercados internos, entre otros factores, generaron dificultades para el avance del proceso de integración.

## **2.7 Estructura Institucional**

Inicialmente el MERCOSUR se estructuró mediante dos órganos intergubernamentales integrados por la totalidad de los países participantes: el Consejo del MERCOSUR (función política) y el Grupo del Mercado Común (función ejecutiva). Luego, con la finalidad de conformar una estructura definitiva, se firmó el 16 de diciembre de 1994 un protocolo adicional al Tratado de Asunción dedicado al establecimiento de una estructura institucional. El denominado Protocolo de Ouro Preto (1994) establece que para administrar y ejecutar el Tratado de Asunción se conforme una estructura orgánica constituida por los siguientes organismos (Protocolo de Ouro Preto, 1994:1).

I- El Consejo del Mercado Común (CMC);

II- El Grupo Mercado Común (GMC);

III- La Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM);

IV- La Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC);

V- El Foro Consultivo Económico-Social (FCES);

VI- La Secretaría Administrativa del MERCOSUR (SAM).

Seguidamente se detallan las características y funciones de cada organismo descritas en los artículos del Tratado:



*1- Consejo del Mercado Común (CMC):* Es el órgano superior del MERCOSUR al cual incumbe la conducción política del proceso de integración y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado de Asunción y para alcanzar la constitución final del mercado común. Está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores y por los Ministros de Economía, o sus equivalentes, de los Estados Partes. La Presidencia del Consejo del Mercado Común es ejercida por rotación de los países integrantes, en orden alfabético, por un período de seis meses. Se reúne todas las veces que se estime oportuno, debiendo hacerlo por lo menos una vez por semestre con la participación de los Presidentes. Las reuniones son coordinadas por los Ministerios de Relaciones Exteriores y podrán ser invitados a participar en ellas otros Ministros o autoridades de nivel ministerial. Son funciones y atribuciones del organismo:

- I- Velar por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de sus Protocolos y de los acuerdos firmados en su marco;
- II- Formular políticas y promover las acciones necesarias para la conformación del mercado común;
- III- Ejercer la titularidad de la personalidad jurídica del MERCOSUR;
- IV- Negociar y firmar acuerdos, en nombre del MERCOSUR, con terceros países, grupos de países y organismos internacionales. Dichas funciones podrán ser delegadas por mandato expreso al Grupo Mercado Común en las condiciones establecidas en el inciso VII del artículo 14;
- V- Pronunciarse sobre las propuestas que le sean elevadas por el Grupo Mercado Común;
- VI- Crear reuniones de ministros y pronunciarse sobre los acuerdos que le sean remitidos por las mismas;
- VII- Proponer al Grupo Mercado Común nuevas normas o modificaciones de las normas existentes en materia comercial y aduanera del MERCOSUR;
- VIII- Proponer la revisión de las alícuotas arancelarias de ítem específicos del arancel externo común, inclusive para contemplar casos referentes a nuevas actividades productivas en el ámbito del MERCOSUR;
- IX- Establecer los comités técnicos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones así como dirigir y supervisar las actividades de los mismos;
- X- Desempeñar las tareas vinculadas a la política comercial común que le solicite el Grupo Mercado Común;

XI- Adoptar el Reglamento Interno, que someterá al Grupo Mercado Común para su homologación (Protocolo de Ouro Preto, 1994: 2-4).

*2- Grupo Mercado Común (GMC):* Es el órgano ejecutivo del MERCOSUR. Está integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, designados por los respectivos Gobiernos, entre los cuales deben constar obligatoriamente representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Ministerios de Economía (o equivalentes) y de los Bancos Centrales. Es coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores. El Grupo Mercado Común se reunirá de manera ordinaria o extraordinaria, tantas veces como fuere necesario, en las condiciones establecidas en su Reglamento Interno. Son funciones y atribuciones del Grupo Mercado Común:

- I- Velar, dentro de los límites de su competencia. por el cumplimiento del Tratado de Asunción, de sus Protocolos y de los acuerdos firmados en su marco;
- II- Proponer proyectos de Decisión al Consejo del Mercado Común;
- III- Tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de las Decisiones adoptadas por el Consejo del Mercado Común;
- IV- Fijar programas de trabajo que aseguren avances para el establecimiento del mercado común;
- V- Crear, modificar o suprimir órganos tales como subgrupos de trabajo y reuniones especializadas, para el cumplimiento de sus objetivos;
- VI- Manifestarse sobre las propuestas o recomendaciones que le fueren sometidas por los demás órganos del MERCOSUR en el ámbito de sus competencias;
- VII- Negociar, con la participación de representantes de todos los Estados Partes, por delegación expresa del Consejo del Mercado Común y dentro de los límites establecidos en mandatos específicos concedidos con esa finalidad, acuerdos en nombre del MERCOSUR con terceros países, grupos de países y organismos internacionales. El Grupo Mercado Común, cuando disponga de mandato para tal fin, procederá a la firma de los mencionados acuerdos. El Grupo Mercado Común, cuando sea autorizado por el Consejo del Mercado Común, podrá delegar los referidos poderes a la Comisión de Comercio del MERCOSUR;
- VIII- Aprobar el presupuesto y la rendición de cuentas anual presentada por la Secretaría Administrativa del MERCOSUR;
- IX- Adoptar Resoluciones en materia financiera y presupuestaria, basado en las orientaciones emanadas del Consejo;
- X- Someter al Consejo del Mercado Común su Reglamento Interno;

- XI- Organizar las reuniones del Consejo del Mercado Común y preparar los informes y estudios que éste le solicite;
- XII- Elegir al Director de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR;
- XIII- Supervisar las actividades de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR;
- XIV- Homologar los Reglamentos Internos de 1a Comisión de Comercio y del Foro Consultivo Económico-Social (Protocolo de Ouro Preto, 1994:4-6).

*3- Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM):* Órgano encargado de asistir al Grupo Mercado Común, su competencia es velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes para el funcionamiento de la unión aduanera, así como efectuar el seguimiento y revisar los temas y materias relacionados con las políticas comerciales comunes, con el comercio intra-MERCOSUR y con terceros países. Está integrada por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por Estado Parte y será coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores. Se reúne por lo menos una vez al mes o siempre que le fuera solicitado por el Grupo Mercado Común o por cualquiera de los Estados Partes. Son funciones y atribuciones de la Comisión de Comercio del MERCOSUR:

- I- Velar por la aplicación de los instrumentos comunes de política comercial intra-MERCOSUR y con terceros países, organismos internacionales y acuerdos de comercio;
- II- Considerar y pronunciarse sobre las solicitudes presentadas por los Estados Partes con respecto a la aplicación y al cumplimiento del arancel externo común y de los demás instrumentos de política comercial común;
- III- Efectuar el seguimiento de la aplicación de los instrumentos de política comercial común en los Estados Partes;
- IV- Analizar la evolución de los instrumentos de política comercial común para el funcionamiento de la unión aduanera y formular propuestas a este respecto al Grupo Mercado Común ;
- V- Tomar las decisiones vinculadas a la administración y a la aplicación del arancel externo común y de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes.
- VI- Informar al Grupo Mercado Común sobre la evolución y la aplicación de los instrumentos de política comercial común, sobre la tramitación de las solicitudes recibidas y sobre las decisiones adoptadas respecto de las mismas;

- VII- Proponer al Grupo Mercado Común nuevas normas o modificaciones de las normas existentes en materia comercial y aduanera del MERCOSUR;
- VIII- Proponer la revisión de las alícuotas arancelarias de ítems específicos del arancel externo común, inclusive para contemplar casos referentes a nuevas actividades productivas en el ámbito del MERCOSUR;
- IX- Establecer los comités técnicos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones así como dirigir y supervisar las actividades de los mismos;
- X- Desempeñar las tareas vinculadas a la política comercial común que le solicite el Grupo Mercado Común;
- XI- Adoptar el Reglamento Interno, que someterá al Grupo Mercado Común para su homologación (Protocolo de Ouro Preto, 1994: 6-8).

*4- Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC):* Es el órgano representativo de los Parlamentos de los Estados Partes en el ámbito del MERCOSUR. Está integrada por igual número de parlamentarios representantes de los Estados Partes. Los integrantes de la Comisión Parlamentaria Conjunta son designados por los respectivos Parlamentos nacionales, de acuerdo con sus procedimientos internos. Son sus funciones:

- I- Acelerar los procedimientos internos correspondientes en los Estados Partes para la pronta entrada en vigor de las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR;
- II- Coadyuvar en la armonización de legislaciones, tal como lo requiere el avance del proceso de integración;
- III- Remitir Recomendaciones al Consejo del Mercado Común, por intermedio del Grupo Mercado Común (Protocolo de Ouro Preto, 1994:9-11).

*5- Foro Consultivo Económico-Social (FCES):* Es el órgano de representación de los sectores económicos y sociales y estará integrado por igual número de representantes de cada Estado Parte. Tiene una función consultiva y se manifestará mediante Recomendaciones al Grupo Mercado Común (Protocolo de Ouro Preto, 1994:11).

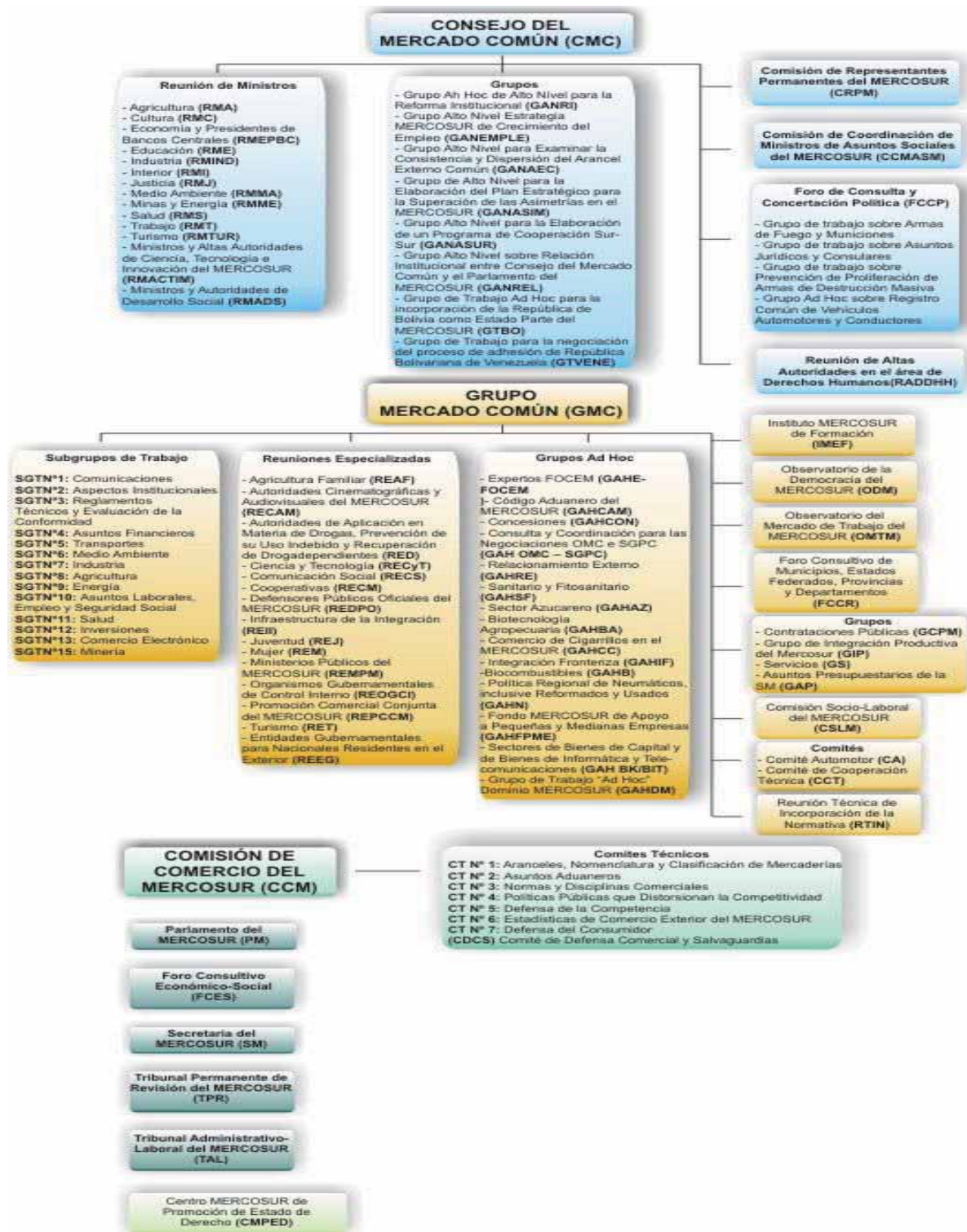
*6- Secretaría Administrativa del MERCOSUR (SAM):* Es el órgano de apoyo operativo. Es responsable de la prestación de servicios a los demás órganos del MERCOSUR. Tiene sede permanente en la ciudad de Montevideo. Realiza las siguientes actividades:

- I- Servir como archivo oficial de la documentación del MERCOSUR;
- II- Realizar la publicación y la difusión de las normas adoptadas en el marco del MERCOSUR. En este contexto, le corresponderá: 1) Realizar, en coordinación con los Estados Partes, las traducciones auténticas en los idiomas español y

- portugués de todas las decisiones adoptadas por los órganos de la estructura institucional del MERCOSUR, conforme lo previsto en el artículo 39; 2) Editar el Boletín Oficial del MERCOSUR;
- III- Organizar los aspectos logísticos de las reuniones del Consejo del Mercado Común, del Grupo Mercado Común y de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y, dentro de sus posibilidades de los demás órganos del MERCOSUR, cuando las mismas se celebren en su sede permanente. En lo que se refiere a las reuniones realizadas fuera de su sede permanente, la Secretaría Administrativa del MERCOSUR proporcionará apoyo al Estado en el que se realice la reunión;
  - IV- Informar regularmente a los Estados Partes sobre las medidas implementadas por cada país para incorporar en su ordenamiento jurídico las normas emanadas de los órganos del MERCOSUR previstos en el Artículo 2 de este Protocolo;
  - V- Registrar las listas nacionales de los árbitros y expertos así como desempeñar otras tareas determinadas por el Protocolo de Brasilia, del 17 de diciembre de 1991;
  - VI- Desempeñar las tareas que le sean solicitadas por el Consejo del Mercado Común el Grupo Mercado Común y la Comisión de Comercio del MERCOSUR;
  - VII- Elaborar su proyecto de presupuesto y una vez que éste sea aprobado por el Grupo Mercado Común practicar todos los actos necesarios para su correcta ejecución;
  - VIII- Presentar anualmente su rendición de cuentas al Grupo Mercado Común así como un informe sobre sus actividades.

La Secretaría Administrativa del MERCOSUR está cargo de un Director, de la nacionalidad de uno de los Estados Partes. Es electo por el Grupo Mercado Común en forma rotativa previa consulta a los Estados Partes y designado por el Consejo del Mercado Común. Tiene mandato de dos años estando prohibida la reelección (Protocolo de Ouro Preto, 1994:12).

En el siguiente gráfico se presenta la estructura institucional del MERCOSUR.



**Gráfico 2.1. Estructura Institucional del MERCOSUR.**

Fuente: MERCOSUR: Estructura Institucional. En línea: [http://www.mercosur.org.uy/t\\_generic.jsp?contentid=492&site=1&channel=secretaria&seccion=2](http://www.mercosur.org.uy/t_generic.jsp?contentid=492&site=1&channel=secretaria&seccion=2) Consulta: 19 de febrero de 2014.

## **2.8 Características de la Región**

El MERCOSUR constituye actualmente el bloque regional más importante de América Latina. Desde su formación el objetivo principal no ha sido exclusivamente fortalecer la unión política y económica, sino también establecer dispositivos de cooperación en las áreas de cultura, educación, justicia, medio ambiente, energía, biotecnología, bienes de capital, cooperación nuclear, finanzas e infraestructura.

Con una superficie de más de 16.000.000 km<sup>2</sup> el MERCOSUR se encuentra poblado por aproximadamente 405 millones de personas<sup>5</sup>. Su población se encuentra distribuida geográficamente en forma desigual. Las razones de esta desigualdad tiene su origen en causas naturales, políticas, históricas y económicas. Posee una densidad demográfica cercana a los 25 habitantes por km<sup>2</sup> y estas cifras lo ubican como un gran mercado consumidor. Constituye por lo tanto un bloque económico de gran importancia internacional. Es uno de los mayores del mundo luego de la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

Actualmente el MERCOSUR está formado por miembros plenos y miembros asociados. Los miembros plenos son los cuatro países fundadores: la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. Recientemente se incorporó como miembro pleno la República Bolivariana de Venezuela. Son miembros asociados del MERCOSUR el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú.

Uno de los principales factores que plantean dificultades a la integración regional está relacionado con las asimetrías que existen entre los países miembros. Estas desigualdades se hacen ostensibles en el plano económico y en los aspectos socio culturales concomitantes. En las siguientes Tablas se plasman los principales datos socioeconómicos de los países integrantes del MERCOSUR (superficie-población, salud, pobreza, sostenibilidad, seguridad, género, ingresos e índice de desarrollo humano):

---

<sup>5</sup> Las cifras incluyen a la totalidad de los países integrantes del MERCOSUR (miembros plenos y asociados)

**Tabla 2.1. Superficie y Población**

<b>Superficie - Población</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Puesto Superficie km <sup>2</sup>	Puesto 8º 2.780.400	Puesto 27º 1.098.581	Puesto 5º 8.514.877	Puesto 38º 756.096,3 <sup>2</sup>	Puesto 26º 1 141748	Puesto 71º 283 561	Puesto 59º 406.752	Puesto 20º 1.285.215,	Puesto 90º 176.215	Puesto 33º 916.445 <sup>2</sup>
• % agua Fronteras	1,1%	1,4%	0,65%	1,07%	8,8%	4%	n/d	0,4 %	1,5%	0,3%
	9.665 km	6.743 km	14.691 km	6.171 km	6004 km	2010	3.510 km	5.536 km	1.564 km	4.993 km
Población total	Puesto 32º 41.091.359	Puesto 87º 10.426.160	Puesto 5º 202.864.00	Puesto 59º 17.094.275	Puesto 28º 47 407 000	15.911.876	Puesto 103 7.030.917	Puesto 39º 30.644.340	Puesto 128 3.424.595	Puesto 41º 30.102.382
• Total	(cen 2010)	(2010) <sup>2</sup>	0(IBGE)	(2010 est.)	(Est.2010) <sup>1</sup>	<sup>1</sup> (2010)	(2011)		(2010) (	
•_Densidad	14,43 hab/km <sup>2</sup>	8,76 hab/km <sup>2</sup>	22,5 hab/km <sup>2</sup>	22,62 hab/km <sup>2</sup>	38 hab/km <sup>2</sup>	55,80 hab/km <sup>2</sup>	14,2 hab/km <sup>2</sup>	21,96 hab/km <sup>2</sup>	19,0 hab/km <sup>2</sup>	32,85 hab/km <sup>2</sup>

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.2. Salud**

<b>Salud</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Incidencia de la desnutrición (% de la población)	<5	23	6	<5	10	13	12	13	<5	12
Gasto público en salud (% del PIB)	5.1	3.4	3.5	3.7	5.1	2.3	2.4	2.5	5.9	2.7
Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada 1.000 nacidos vivos)	16	54	22	9	20	25	28	24	14	18
Esperanza de vida al nacer. (años)	75.7	66.3	72.9	78.8	73.4	75.4	72.3	73.7	76.7	74.2

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.



**Tabla 2.3. Pobreza**

<b>Pobreza</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Índice de pobreza multidimensional (%)	0.011	0.175	0.039	..	0.041	0.009	0.064	0.085	0.006	..
Intensidad de la carencia	37.7	48.3	46.0	..	44.1	41.6	48.5	43.1	34.7	..
Pobreza multidimensional, incidencia (% de la población)	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Población bajo la línea de pobreza de ingresos (%)	3.39	11.86	5.21	<2	16.01	4.69	6.45	7.69	<2	3.53

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea: <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.4. Sostenibilidad.**

<b>Sostenibilidad</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Emisiones per cápita de dióxido de carbono (toneladas)	4.4	1.2	1.9	3.7	1.4	2.4	0.7	1.4	2.1	6.3
Área protegida (% de área terrestre)	5.4	18.2	28.0	16.5	20.4	25.1	5.5	13.6	0.3	53.8
Ahorro neto ajustado (% del INB)	7.7	-4.7	5.2	-0.4	1.5	0.4	9.0	7.0	7.2	6.5

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea: <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.5. Seguridad**

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
<b>Seguridad de las personas</b>										
Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Refugiados por país de origen (miles)	1.2	0.5	1.4	1.0	373.5	1.1	0.1	7.3	0.2	5.8
Tasa de desempleo, total (%) (% de la fuerza de trabajo)	9.5	4.8	7.9	7.8	11.7	6.9	5.6	7.0	7.6	7.4
Población afectada por desastres naturales (por millón de personas)	2,131	4,266	10,183	9,090	30,441	21,446	11,480	15,606	1,656	53
Tasa de homicidios (por cada 100.000)	5.2	10.6	22.0	8.1	38.8	18.1	12.2	3.2	5.8	52.0
Tasa de robos (por cada 100.000)	859	..	..	180	..	399	31	156	277	..

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.6. Género**

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
<b>Genero</b>										
Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Tasa de mortalidad materna (muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos)	77	290	110	16	130	210	150	240	20	57
Población con al menos educación secundaria completa, relación mujer/hombre (Relación tasa de mujeres-tasa de hombres)	1.038	0.812	1.054	0.965	1.021	0.965	0.910	0.815	1.095	1.130
Tasa de fecundidad entre adolescentes (mujeres de entre 15 y 19 años) (la cantidad de partos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años)	56.9	78.2	75.6	59.6	74.3	82.8	72.3	54.7	61.1	89.9
Tasa de participación en la fuerza de trabajo (Relación tasa de mujeres-tasa de hombres)	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Índice de desigualdad de género	0.534	0.672	0.631	0.505	0.658	0.645	0.643	0.614	0.508	0.561
Proporción en escaños en el parlamento: relación mujer/hombre.	0.628	0.311	0.102	0.159	0.107	0.430	0.157	0.388	0.159	0.215
Tasa de mortalidad maternal (muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos)	70	180	58	26	85	140	95	98	27	68
Índice de Desigualdad de Género, valor (actualizado)	0.528		0.596	0.537	0.636	0.624	0.619	0.562	0.527	0.572

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.7. Ingresos**

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
<b>Ingresos</b>										
Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
PIB (producto interno bruto) per cápita (PPA en US\$ de 2008)	14,931	4,502	10,847	14,780	8,959	8,170	4,629	9,016	14,022	11,820
Gasto de consumo final de los hogares per cápita (US\$ a precios constantes de 2005)	7,173	2,135	5,243	7,170	4,719	4,186	3,044	4,234	7,261	6,411
INB (ingreso nacional bruto) per cápita	14,603.3	4,357.2	10,607.0	13,561.0	8,588.9	7,931.2	4,585.3	8,424.2	13,808.4	11,846.2

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.8. Índice de Desarrollo Humano**

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
<b>Índice Desarrollo Humano 2015</b>										
Valor	0.836	0.662	0.755	0.832	0.72	0.732	0.679	0.734	0.793	0.762
Posición en el mundo	40	119	75	42	97	88	112	84	52	71

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea: <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

## 2.9 La Ciencia

Una condición indispensable para el desarrollo económico y social de los países del MERCOSUR se vincula evidentemente con el adelanto científico y tecnológico. La implementación de programas conjuntos de investigación que permitan dar solución a problemas socio-económicos comunes, como los relacionados con la salud, la educación, la competitividad y el desarrollo industrial, son fundamentales para lograr elevar la calidad de vida de la población y alcanzar la plena inserción económica de los países de la región en el mundo.

Si bien en el plano económico el MERCOSUR ha realizado notables avances, hasta el presente la cooperación científica no ha alcanzado niveles acordes con las necesidades.

Es probable que este estado de cosas surja debido a que los países miembros no realizan suficientes inversiones en programas científicos y tecnológicos (CYT). Existe además una desigual inversión de recursos entre los países integrantes del bloque.

Si analizamos las políticas científicas de la región podemos observar que Brasil es el país que posee una política en ciencia y tecnología más desarrollada y es el estado miembro que invierte mayores recursos en investigación científica. A pesar que el desarrollo científico y tecnológico aparece históricamente en una etapa más temprana en Argentina que en Brasil, la comunidad científica Argentina ha atravesado sucesivas crisis presupuestarias acompañadas de ausencias de adecuadas políticas estatales de promoción y fomento a la investigación. Contrariamente, el estado brasileño ha privilegiado la formación de investigadores a través de políticas universitarias tendientes a consolidar una comunidad científica altamente profesionalizada. Por otra parte el empresariado brasileño absorbe un importante porcentaje del total de inversiones en ciencia y tecnología. Existen también numerosas instituciones federales dedicadas a la promoción de estas actividades y diversos mecanismos propuestos para el fomento de la investigación tecnológica (exenciones impositivas, créditos con bajo interés etc.) para las empresas que encaren programas de I+D (investigación y desarrollo). También por una cláusula constitucional los estados brasileños tienen la obligación de intervenir en el desarrollo científico estando obligados a destinar un porcentaje de sus ingresos en el desarrollo de programas científico tecnológicos.

Por otra parte hay que destacar que la Argentina ha desarrollado en los últimos años una política científica caracterizada por una mayor inversión del Estado en investigación y desarrollo científico-tecnológico. En las siguientes tablas se presentan los principales indicadores de inversiones realizadas en ciencia y tecnología por los países integrantes del MERCOSUR.

**Tabla 2.9. Gasto en Ciencia y Tecnología**

<b>GASTO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2013</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
ACT <sup>6</sup> (millones de U\$S corrientes)	4055.33	0,00	39726.69	0,00	1995.67	0,00	0,00	164.38	295.95	0,00
I+D (millones de U\$S corrientes)	3805.42	0,00	29566.77	1070.70	970.59	0,00	0,00	0,00	184.75	0,00
ACT (millones de \$ corrientes PPC <sup>7</sup> )	6060.63	0,00	53347.96	0,00	7462.46	0,00	0,00	0,00	349.88	0,00
I+D (millones de \$ corrientes PPC)	5687.15	0,00	39704.46	1494.17	3629.35	0,00	0,00	0,00	218.42	0,00

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT). En línea: <http://www.ricyt.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.10. Gasto en CYT en relación al PBI 2013**

<b>GASTO EN CYT EN RELACIÓN AL PBI 2013</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
ACT	0.66%	0,00%	1.66%	0,00%	0.52%	0,00%	0,00%	0.08%	0.51%	0,00%
I + D	0.62%	0,00%	1.23%	0.38%	0.25%	0,00%	0,00%	0,00%	0.32%	0,00%

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT). En línea: <http://www.ricyt.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.11. Gasto en CYT por habitante 2013**

<b>GASTO EN CYT POR HABITANTE 2013</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
ACT (U\$S)	97.73	0,00	196.54	0,00	42.35	0,00	0,00	5.39	89.68	0,00
I + D (U\$S)	91.71	0,00	139.45	60.44	20.59	0,00	0,00	0,00	55.98	0,00
ACT (PPC)	146.06	0,00	265.41	0,00	158.36	0,00	0,00	0,00	106.02	0,00
I + D (PPC)	137.06	0,00	197.53	84.35	77.02	0,00	0,00	0,00	66.18	0,00

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT). En línea: <http://www.ricyt.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

<sup>6</sup> Las estimaciones en dólares fueron obtenidas aplicando los datos de Tipo de Cambio del Fondo Monetario Internacional sobre la información en moneda local, provista por el país.

<sup>7</sup> Las estimaciones en dólares fueron obtenidas aplicando los datos de Tipo de Cambio del Fondo Monetario Internacional sobre la información en moneda local, provista por el país.

**Tabla 2.12. Gasto en CYT en I+D por investigador 2013**

<b>GASTO EN I + D POR INVESTIGADOR 2013</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Personas Físicas (Miles USD)	46.42	0,00	0,00	109.24	64.14	0,00	0,00	0,00	76.88	0,00
EJC <sup>8</sup> (Miles USD)	74.93	0,00	0,00	180.15	134.92	0,00	0,00	0,00	102.46	0,00
Personas Físicas (Miles PPC)	69.38	0,00	0,00	152.44	239.86	0,00	0,00	0,00	90.89	0,00
EJC (Miles PPC)	111.98	0,00	0,00	251.40	504.53	0,00	0,00	0,00	121.14	0,00

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT). En línea: <http://www.ricyt.org/Consulta>: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.13. Personal de Ciencia y Tecnología 2013**

<b>PERSONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2013</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Personal de apoyo (EJC) <sup>9</sup>	10520	0,00	0,00	2557	0,00	0,00	0,00	0,00	1803	0,00
Becarios I + D/doctorado (EJC)	13204	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Investigadores (EJC)	37579	0,00	0,00	5943	7193	0,00	0,00	0,00	1803	0,00
Personal de servicios C-T (EJC)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y personal asimilado (EJC)	13560	0,00	0,00	4818	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (EJC)	74865	0,00	0,00	13319	7193	0,00	0,00	0,00	1803	0,00
Personal de apoyo (Personas Físicas)	10520	0,00	0,00	3431	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Becarios I + D/doctorado (Personas Físicas)	16898	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Investigadores (Personas Físicas)	65065	0,00	0,00	9801	15131	0,00	0,00	0,00	2403	0,00
Personal de servicios C-T (Personas Físicas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y personal asimilado (Personas Físicas)	13560	0,00	0,00	6194	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (Personas Físicas)	106045	0,00	0,00	19426	15131	0,00	0,00	0,00	2403	0,00

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT). En línea: <http://www.ricyt.org/Consulta>: 11 mayo 2016

<sup>8</sup> I+D: corresponde a investigación y desarrollo experimental.

<sup>9</sup> EJC: corresponde a Equivalente a Jornada Completa.

## **2.10 La educación**

La educación es considerada como un factor preponderante en el proceso de integración regional. Por ello se ha tratado de consolidar una política educativa en la región tendiente a generar una educación de calidad.

Las políticas implementadas por el MERCOSUR a través del tratado de Asunción incluyen la creación de un organismo coordinador integrado por los Ministerios de Educación de cada país miembro y el establecimiento de un comité coordinador a nivel regional formado por diversos grupos de trabajo especializados en diversas áreas temáticas. Compatibilizar los sistemas educativos de los distintos estados miembros y el reconocimiento de los estudios y la homologación de las titulaciones tendientes a facilitar la movilidad de los estudiantes y profesionales, constituyen las principales metas planteadas en el área (Solanas y Vázquez, 1998).

Los mayores logros fueron alcanzados en el ámbito de la formación primaria y secundaria. A partir de los acuerdos alcanzados de reconocimiento de estudios los alumnos de los países miembros pueden mediante pases entre establecimientos concurrir a escuelas primarias o secundarias de la región con estudios completos o incompletos.

Esta situación genera que los alumnos que viajan a otro país pueden continuar sus estudios sin necesidad de dar equivalencias, siendo reconocidos respectivamente los estudios realizados en su país de origen.

Si bien se han validado diversas titulaciones para facilitar la realización de actividades académicas de docencia e investigación en la región, en su mayoría los estudios superiores no han avanzado en igual grado en parte debido a la extrema cercanía que tienen las titulaciones universitarias y el ejercicio profesional. En las tablas siguientes se presentan los principales indicadores relacionados con la educación en el ámbito del MERCOSUR:

**Tabla 2.14. Educación en el MERCOSUR**

<b>EDUCACIÓN EN EL MERCOSUR</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Indicador	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Tasa bruta de matriculación (%)	88.6	86.0	87.2	79.0	82.5	..	72.1	88.1	90.9	85.9
Gasto en educación (% del PIB) (%)	4.9	6.3	5.2	3.9	3.4	1.3	4.0	2.7	2.8	3.7
Usuarios de internet (por cada 100 personas)	28.1	10.8	37.5	38.5	32.5	28.8	14.3	24.7	40.2	25.7
Tasas de alfabetización de adultos (% de 15 años y mayor)	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Años de educación promedio (años)	9.3	9.2	7.2	7.4	9.7	7.6	7.8	9.6	8.4	6.2
Años esperados de instrucción (años)	15.5	13.7	13.8	13.3	14.5	13.3	12.0	13.8	15.7	14.2

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea: <http://www.undp.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.15. Titulados de Grado 2013**

<b>TITULADOS DE GRADO 2013</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Ciencias Agrícolas	3310	0,00	18743	2831	2262	0,00	0,00	0,00	306	0,00
Humanidades	6838	0,00	26663	4620	6177	0,00	0,00	0,00	229	0,00
Ingeniería y Tecnología	10861	0,00	78661	17090	34984	0,00	0,00	0,00	981	0,00
Ciencias Médicas	21778	0,00	123313	17180	14693	0,00	0,00	0,00	1824	0,00
Cs. Naturales y Exactas	11285	0,00	52779	4924	2836	0,00	0,00	0,00	157	0,00
Ciencias Sociales	63637	0,00	529779	58633	96770	0,00	0,00	0,00	3564	0,00
Sin Asignar	0,00	0,00	0,00	0,00	263	0,00	0,00	73914	195	0,00
Total	117709	0,00	829938	105278	157985	0,00	0,00	73914	7256	0,00

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT). En línea: <http://www.rieyt.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

**Tabla 2.16. Titulados de Maestría 2013**

<b>TITULADOS DE MAESTRÍAS 2013</b>	<b>Argentina</b>	<b>Bolivia</b>	<b>Brasil</b>	<b>Chile</b>	<b>Colombia</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Venezuela</b>
Ciencias Agrícolas	87	0,00	5377	178	132	0,00	0,00	0,00	30	0,00
Humanidades	147	0,00	14802	385	693	0,00	0,00	0,00	12	0,00
Ingeniería y Tecnología	174	0,00	5591	761	1403	0,00	0,00	0,00	23	0,00
Ciencias Médicas	137	0,00	7768	512	537	0,00	0,00	0,00	32	0,00
Cs. Naturales y Exactas	243	0,00	4106	504	626	0,00	0,00	0,00	68	0,00
Ciencias Sociales	2295	0,00	7232	9227	7006	0,00	0,00	0,00	310	0,00
Sin Asignar	0,00	0,00	0,00	0,00	56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3083	0,00	50141	11567	10453	0,00	0,00	0,00	475	0,00



FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de Desarrollo Humano PNUD: En línea: <http://www.undp.org/> Consulta: 11 febrero 2016

**Tabla 2.17. Titulados de Doctorado 2013**

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
<b>DOCTORADOS 2013</b>										
Ciencias Agrícolas	77	0,00	2054	50	17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Humanidades	218	0,00	5056	76	11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingeniería y Tecnología	154	0,00	1568	123	75	0,00	0,00	0,00	5	0,00
Ciencias Médicas	193	0,00	2918	39	23	0,00	0,00	0,00	2	0,00
Cs. Naturales y Exactas	857	0,00	1456	237	89	0,00	0,00	0,00	30	0,00
Ciencias Sociales	589	0,00	1321	77	101	0,00	0,00	0,00	9	0,00
Sin Asignar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2088	0,00	15287	602	329	0,00	0,00	0,00	46	0,00

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos del Informe de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología -Iberoamericana e Interamericana- (RICYT). En línea: <http://www.riicyt.org/> Consulta: 11 mayo 2016.

En los países del MERCOSUR la educación se encuentra estructurada en tres niveles que incluyen mayoritariamente una educación primaria básica de seis años, una formación secundaria de tres años y una formación preparatoria para los estudios superiores de tres años más. En el nivel educativo subsiguiente se imparten los estudios profesionales y las licenciaturas. En el caso de las escuelas profesionales el énfasis se encuentra en la formación técnica. En las licenciaturas la educación se centra en la especialización profesional y en la formación en investigación científica. El grado de licenciado puede obtenerse luego de cursar cuatro o cinco años de estudios. Le siguen los estudios de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) (Rodríguez, 2005).

En Argentina, una distinción importante a tener en cuenta se relaciona con la formación terciaria no universitaria. En este país existen numerosos institutos de formación profesional que otorgan títulos de bibliotecario. Estas instituciones educativas dictan carreras cortas de dos, tres o cuatro años de duración. Coexisten por lo tanto dos niveles de formación. La Ley 24.521 de Educación Superior prevé el desarrollo de mecanismos que facilitan una efectiva articulación entre estos dos niveles educativos, mediante el establecimiento de convenios entre instituciones de educación superior e instituciones universitarias. Actualmente la ejecución de estos convenios permite a los egresados de instituciones terciarias no universitarias, la continuidad de sus estudios en las Universidades de Buenos Aires, en la del Museo Social Argentino y en la Universidad Nacional de Mar del Plata (Anselmi, 2003).

Otro aspecto importante a destacar se vincula con las características que presentan la formación profesional en estos dos ámbitos. En general los institutos terciarios forman bibliotecarios atendiendo principalmente a la capacitación para el trabajo. Mientras que las escuelas universitarias, si bien enfatizan la formación para el empleo, tienden también a formar profesionales con competencias para la investigación científica.

Con respecto al dictado y evaluación de las asignaturas, los dos ámbitos presentan similitudes. En su mayoría las materias se estructuran en clases teóricas y prácticas, con cursadas obligatorias y optativas. Por lo general los contenidos teóricos se presentan mediante clases magistrales, sesiones de discusión y seminarios. En las clases prácticas se utilizan entre otras actividades, la resolución de problemas, realización de guías de estudio, lecturas grupales y trabajo de laboratorio/taller. La evaluación de los aprendizajes se realiza mediante exámenes finales y promocionales (presentación de monografías, trabajos de campo, etc.). También mayoritariamente las prácticas profesionales forman parte del currículum tanto en la formación terciaria como en la universitaria.

En relación a la enseñanza de los idiomas oficiales del MERCOSUR (portugués y español) hasta el presente no se han podido concretar avances, a pesar de haber sido declarado por parte del Consejo del Mercado, como un factor de primera importancia para la integración regional.

Tanto el español en Brasil como el portugués en los países de habla hispana han sido de difícil inserción. Brasil ha realizado los mayores esfuerzos al respecto sancionando una normativa que obliga a las escuelas públicas a dictar como segunda lengua al español, propulsando la enseñanza del idioma en las escuelas de nivel primario y secundario. Las principales dificultades se relacionan con la falta de docentes para la enseñanza de ambas lenguas y con la carencia de materiales didácticos.

A pesar de los esfuerzos realizados aún se encuentran numerosos escollos para alcanzar la integración en el ámbito educativo en parte debido a la diferencia establecida por la legislación y la institucionalización de los países miembros.

Para consolidar un espacio de cooperación científico-tecnológica en la región resulta imprescindible contar con la activa participación de las universidades. Los intercambios de estudiantes, docentes e investigadores a través de convenios y programas de becas, tendientes a la generación de un espacio de integración académica, han comenzado a implementarse paulatinamente en la región.

A pesar de estas iniciativas promisorias quedan aún muchos puntos pendientes de realización. La creación de órganos supranacionales que impulsen políticas de desarrollo conjunto en ciencia y tecnología y el establecimiento de mecanismos de cooperación que definan con precisión políticas educativas asociadas, son temas irresueltos en la agenda regional.

Por otra parte, los recursos destinados por los estados miembros a generar compromisos sostenidos de cooperación son actualmente insuficientes. Una de las oportunidades para el mutuo beneficio que presenta la cooperación entre las universidades de la región, está dada por el mejor aprovechamiento que puede darse a las especializaciones y competencias académicas y científicas con que cuenta cada país.

Argentina es uno de los países líderes en la región en relación a la democratización de la enseñanza básica y superior. Brasil debe trabajar más en este sentido. Para igualar los niveles educacionales alcanzados por Argentina, Brasil debe quintuplicar su matrícula en la educación superior.

Argentina presenta un menor desarrollo que Brasil en relación a la conformación de una comunidad científica y en el desarrollo de posgrados. La formación en investigación a través de programas de posgrado y la consolidación de una comunidad científica organizada en entidades representativas, ubica a Brasil en un lugar preponderante en la región.

### **3 LA ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN EL MERCOSUR**



### **3.1 Introducción**

En este capítulo se presenta una caracterización general de la enseñanza de la Bibliotecología en el MERCOSUR. Se analiza la evolución histórica de la profesión tomando los hechos más destacados. En primer lugar se realiza una breve relación de la actividad bibliotecaria en diversos momentos de la historia. Luego se describe en forma sucinta el surgimiento de la formación profesional en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Es una reflexión histórica esquemática y necesariamente incompleta. La intención ha sido reflejar la construcción disciplinar de la bibliotecología en la región, señalando los hechos históricos más sobresalientes.

### **3.2 El bibliotecario en la historia**

Antes de introducirnos en la evolución histórica de la enseñanza de la Bibliotecología en el MERCOSUR, resulta conveniente repasar en forma breve algunos aspectos de la formación bibliotecológica y de la actividad bibliotecaria en diversos momentos de la historia. Señala Lerner (2000) que la bibliotecología no constituía en la Antigüedad una rama especial del conocimiento. En Egipto, Babilonia, Grecia, Roma y en el mundo árabe las bibliotecas eran atendidas por escritores y eruditos. Aristarco, Aristófanos, Calímaco de Cirene, constituyen algunos ejemplos notables de este antiguo modelo de bibliotecario. Tampoco en la Edad Media existió una sistematización de los conocimientos bibliotecológicos. Los responsables de las bibliotecas eran por entonces monjes instruidos y copistas cuyo rol esencial se circunscribía a ser guardián de los libros y reproductor de textos. En los siglos XVII y XVIII la biblioteca continúa siendo un depósito de libros a ser custodiados. Eran requisitos para acceder a un puesto de bibliotecario en este período: conocer idiomas, tener buena presencia y poseer amplios conocimientos literarios. El bibliotecario ideal del siglo XVIII era un erudito con conocimientos enciclopédicos en materias diversas. Recién en el siglo XIX toma cuerpo la idea de una profesión bibliotecaria y es en el siglo XX donde se produce la gran transformación de la actividad. A partir del desarrollo vertiginoso de la ciencia y de la multiplicación de las revistas científicas y el incremento general de las publicaciones, la tarea del bibliotecario se hace más compleja. El siglo XX ve surgir a partir de las necesidades de la época la profesión bibliotecaria. Organizar y administrar en forma racional las bibliotecas, catalogar, clasificar, orientar al lector, comienzan a ser tareas complicadas que requieren

una capacitación especial. La actividad se enriquece y se complejiza a partir de las necesidades que plantean la evolución de los conocimientos y de la técnica.

### **3.2.1 Los primeros textos de bibliotecología**

En la Edad Media no hubo una sistematización de conocimientos bibliotecológicos. Sin embargo, se editaron algunos textos que en términos generales desarrollaron temáticas bibliotecológicas. Ellos fueron *Biblionomia de Richad de Fournival* (Siglo XIII) y *Philobilon de Richad de Bury* (Siglo XIV). En el siglo XVII se publicaron también obras de tenor bibliotecológico. Una de ellas *Advis pour dresser une bibliothèque* (Instrucciones para establecer una biblioteca) de *Gabriel Naudé*, conformaba una guía para coleccionistas de libros. Mientras que la obra de *John Dury* publicada en 1650 denominada *Reformed Library-Keeper*, planteaba la necesidad de que el bibliotecario deje de ser "custodio de los libros" para transformarse en "instructor de los lectores". Es en el siglo XIX cuando comienzan a sistematizarse los conocimientos sobre temáticas bibliotecológicas. El danés Christian Molbeck y los textos de los alemanes Martín Shrettinger y Friedrich Adolf Ebert desarrollan los aspectos vinculados con la adquisición de libros y su ubicación en la biblioteca. Estos primeros sistematizadores se propusieron analizar y definir los principios que regulan la selección, la catalogación y la organización de las colecciones (Lerner, 2000).

### **3.2.2 Primeros estudios bibliotecológicos**

Los primeros estudios bibliotecológicos se iniciaron en Europa. El primero de ellos en Francia en 1822, en L' Ecole de Chartes o Les Chartes de la ciudad de París. Finó y Hourcade (1952) señalan que anteriormente a L' Ecole de Chartes, se desarrollaron en París en 1792 una serie de cursos de bibliografía. Los contenidos de estos cursos tenían un carácter principalmente histórico. En L' Ecole de Chartes eran requisitos para ingresar tener menos de treinta años y superar las pruebas de latín, historia y de un idioma moderno. El título que otorgaban al finalizar los estudios era el de bibliotecario, paleógrafo y archivista. Los estudios duraban tres años. El segundo curso europeo se desarrolla en Austria en 1864. Se trataba de un curso de bibliotecarios realizado en Viena que dependía del Ministerio de Educación.

En los Estados Unidos de Norteamérica, se crea en 1887 en la Universidad de Columbia, la primera Escuela de Bibliotecarios denominada Escuela de Economía Bibliotecaria. Esta iniciativa se debió a Melvin Dewey. Los conocimientos que impartía la escuela eran esencialmente técnicos. No ofrecía curso de formación general. Las escuelas americanas a diferencia de las escuelas europeas ponían especial énfasis en los aspectos técnicos de la profesión. Las escuelas europeas presentaban en la formación de los bibliotecarios una orientación netamente humanista. Estas dos corrientes curriculares, la europea de orientación humanista y la norteamericana de orientación técnica, influirán en forma constante en el desarrollo de los planes de estudio de las escuelas dedicadas a la formación bibliotecológica en diversos países. Al analizar la evolución histórica de la formación bibliotecológica en América Latina se desprende la influencia de estas dos tendencias: la formación predominantemente humanística y la formación centrada en los aspectos técnicos de la profesión. Esta diferenciación constituye un tema recurrente en el proceso histórico- evolutivo de la enseñanza de la bibliotecología en Latinoamérica.

### **3.3 Los estudios bibliotecológicos en el MERCOSUR**

#### **3.3.1 Argentina**

La bibliotecología argentina ha atravesado diferentes etapas desde sus inicios a principios del siglo XX. El ingeniero Federico Biraben y el profesor Pablo Pizzurno organizaron y dictaron entre 1909 y 1910 los primeros cursos de bibliotecología en la Argentina. Estos cursos, los primeros también en América Latina, se realizaron en la Escuela Normal de Profesores N°2 de la ciudad de Buenos Aires. Sus temáticas versaban sobre aspectos de la catalogación y la clasificación. En el mismo se siguieron las normas establecidas por el Instituto Bibliográfico de Bruselas. En estos cursos se formaron técnicamente los primeros bibliotecarios argentinos. Por diversos motivos los cursos de Biraben no continuaron dictándose en años sucesivos.

##### **3.3.1.1 Universidad de Buenos Aires**

En 1910 se realiza en Buenos Aires el Segundo Congreso de Bibliotecas Argentinas y Salones de Lectura. En las conclusiones del Congreso se recomienda al gobierno el desarrollo de cursos especializados para los bibliotecarios en los establecimientos superiores y la creación de estudios especiales en las Facultades de Filosofía y Letras de la Nación a fin de formar personal competente para tener a su cargo en el futuro los



archivos, bibliotecas y museos nacionales. Este pedido se reiteraría en el Primer Congreso de Archiveros y Bibliotecarios realizado en 1922 (Fernández, 1987).

En ese mismo año es creada la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En ella se implementan las carreras de archivista, bibliotecario y técnicos para el servicio de museos. La Escuela de Bibliotecología es la primera en Argentina y también la primera de nivel universitario en América Latina. El proyecto de creación fue presentado el 2 de mayo por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Ricardo Rojas. El director del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani, el director de la Biblioteca Rómulo Carbia y Ricardo Rojas, participaron en la redacción del plan de estudios. La Escuela de Archivistas, Bibliotecarios y Técnicos para el Servicio de Museos, tal fue la denominación, fue la primera escuela de carácter universitario no solo en Argentina sino también en América Latina. La duración de la carrera era de tres años, dos destinados a materias teóricas y uno de prácticas. La orientación del programa seguía los lineamientos de la escuela europea, dando poco desarrollo a los aspectos técnicos de la profesión. En 1927 se implementaron reformas en el plan de estudios. La reforma estaba influida por los historiadores Emilio Ravignani y Rómulo Carbia. La creación de la escuela de bibliotecarios en la UBA fue una buena iniciativa que lamentablemente no dio en sus inicios buenos resultados (Fernández, 1979).

Alfredo Cónsole, un bibliotecario tucumano, escribía en 1931 "desde hace seis años existe en Buenos Aires una escuela de bibliotecarios y algo más: de Archivistas y de técnicos para el servicio de museos. Esta escuela fue Fundada por Ricardo Rojas en 1922 y aún no ha egresado de ella ningún alumno" (Cónsole, 1931: 37).

Más adelante Cónsole señala que las causas del fracaso de la Escuela se deben a que

"1º Son pocos los que tienen interés en estudiar la carrera de bibliotecario, porque el sueldo que se paga en casi todas nuestras bibliotecas es muy reducido, y más aún porque los puestos de bibliotecario se consiguen con recomendaciones y no con pruebas de competencia, 2º El Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras es demasiado vasto y casi todo teórico en vez de práctico como debería ser" (Cónsole, 1931: 38).

Cónsole proponía el desarrollo de un nuevo plan de estudios más centrado en los aspectos técnicos de la disciplina y dejando de lado las materias culturales. El plan de estudios duraba nueve meses con una carga horaria de tres horas semanales. El proyecto de Cónsole a pesar de sus buenas intenciones no llegó a concretarse.

En 1944 el Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, el Dr. Augusto R. Cortázar, asume como director de la Escuela y emprende la tarea de reavivar la enseñanza de la bibliotecología en la UBA tratando de modernizar su plan de estudios. Cortázar era graduado en letras y bibliotecario egresado de la escuela. Gracias a su esfuerzo se incorporaron mejoras sustanciales en la formación, incluyéndose un curso teórico-práctico con conocimientos modernos de bibliotecología que colaboró a formar profesionalmente a los estudiantes de la carrera.

En 1945 Cortázar envía un escrito al decano de la Facultad José A. Oria señalando las falencias del plan de estudios de la carrera y presentando un anteproyecto tendiente a orientar la formación de la profesión. Al proyecto de 1945 le seguirá otro en 1946. Estos anteproyectos fueron demorados en su tratamiento por diversas razones. En 1949 el Dr. Cortázar envía un nuevo proyecto que consigue ser aprobado en diciembre y entra en vigencia en 1950.

En 1952 el Dr. Cortázar renuncia a la dirección de la carrera y asume en su lugar el profesor José Antonio Güemes. El nuevo director plantea la necesidad de acotar el plan de estudios por considerarlo muy extenso y demasiado teórico. El nuevo plan aprobado en 1955 es de dos años de duración. Las materias culturales se eliminan en este nuevo plan y se enfatizan las materias técnicas como catalogación y clasificación (Fernández, 1979)

En octubre de 1955 asume la Dirección del Departamento la Profesora Josefa Sabor. La Directora luego de efectuar un diagnóstico de la situación de la carrera, propone un nuevo plan de estudios por considerar muy deficiente el anterior propuesto por Güemes. El nuevo plan de 1959 es de tres años de duración y contempla una totalidad de dieciocho asignaturas: cinco culturales y trece técnicas. Por su nivel de concepción y por la jerarquía de la planta de profesores (incorporados en su totalidad a través de concursos de oposición) el plan proyecta la carrera de la Facultad de Humanidades de la UBA al frente de las demás carreras del país.

En 1966 Josefa Sabor plantea la necesidad de reformar nuevamente el plan de estudio de la carrera, adaptándolo a los nuevos tiempos. Así en 1970, por Resolución 1214 del Consejo Superior se pone en marcha el nuevo plan. En su concepción participaron la totalidad de los docentes de la Escuela. Su diseño estaba estructurado en cinco grupos de materias: 1- introductorias; 2- de formación cultural y técnicas; 3- complementarias; 4- de especialización y 5- de profesorado. La profesora Sabor por entonces decide

renunciar al cargo de Directora del Departamento y es remplazada por el Profesor Roberto Juarroz (Fernández, 1996).

El plan de estudio de 1970 fue sin duda el más completo debido a su diversificación y a lo avanzado de su concepción. Representó un verdadero avance en la formación profesional. En 1974, por Resolución N° 439/74, se realizaron modificaciones. En el nuevo plan se disminuyeron el número de materias culturales quedando solamente cuatro y se eliminaron del grupo de las materias técnicas Planeamiento y Medios de Comunicación. Cabe aclarar que de estas modificaciones no participó el Departamento de Ciencias de la Información, que en 1975 por reformas en la estructura orgánica de la Facultad había pasado a denominarse Departamento de Bibliotecología y Documentación. A pesar de estar aprobado el plan de 1974 no llegó a aplicarse. En 1975 se realizaron nuevas reformas. El nuevo plan aprobado por Resolución N° 1214/75 apuntaba a equilibrar los planes anteriores. (1970-1974). Se conservaron las materias técnicas del plan 1970 y las culturales del plan 1974.

Luego de Roberto Juarroz le sucedieron en el cargo el Profesor Roberto Cagnoli en el periodo 1984 – 1990; la Profesora Susana Romanos de Tirantel entre 1990 y 1993, la Profesora Elsa Barber desde 1993 hasta 2002 y actualmente se encuentra en funciones la Profesora Irma Luz García.

En virtud de los cambios tecnológicos acaecidos en la década de los 90 (nuevos soportes de información y el desarrollo de nuevas tecnológicas de la información y de la comunicación), la conformación de las carreras del Departamento fueron nuevamente modificadas en 1993. El nuevo plan aprobado por Resolución del Concejo Superior N° 3512/93 establece tres ciclos de grado y dos de posgrado. Los ciclos de grado están constituidos por: Bibliotecario; Licenciatura y Profesorado y el posgrado comprende la Maestría y el Doctorado (Fernández, 1996).

### 3.3.1.2 Museo Social Argentino

En 1930 en el Museo Social Argentino se crea la Escuela de Servicio Social. Gracias a la Ley N° 12230 la Escuela impartía títulos oficiales de Asistentes Sociales. Dada la importancia que las bibliotecas tienen como herramientas de desarrollo social comenzó a dictarse a los alumnos de tercer año un curso sobre temáticas bibliotecológicas. El curso en cuestión fue incluido por Alberto Zwanck y se denominó "La biblioteca como

factor de asistencia social constructivo". Así en el año 1937 en virtud del éxito del curso la vicedirectora del establecimiento, Srta. Ernestina Vila, propuso organizar un curso de bibliotecarios que funcionara como un anexo a la escuela (Finó y Hourcade, 1952).

El curso de dos horas semanales y de seis meses de duración otorgaba título oficial. El dictado del mismo estaba a cargo de Manuel Selva, un bibliógrafo guatemalteco que se había formado en la Biblioteca Nacional con Paul Groussac. El éxito de este curso fue muy significativo y se extendió desde 1937 hasta 1943. De él surgieron muchos jóvenes bibliotecarios (los primeros en el país) con una formación regular en la disciplina.

En 1943 se reorganiza la enseñanza de la carrera ampliando las horas de cátedra e incluyendo como profesores a Carlos Víctor Penna, Federico Finó, Josefa Sabor, Juan Albani, Emma Linares, Emilio Ruiz y Blanco, entre otros. También se incluyeron horas de práctica en bibliotecas. Penna señalaba por entonces que los cursos de bibliotecología del Museo Social estaban inspirados en los planes de estudio de las escuelas norteamericanas de bibliotecología. Más adelante el curso se transformó en una Escuela de Bibliotecología paralela a la de Servicio Social (Fernández, 1987).

En 1956 Ernesto G. Gietz asume la Dirección de la Escuela e implementa modificaciones en el plan de estudio y en los requisitos de admisión. En 1965 se crea en el Museo Social la carrera de Licenciado en Bibliotecología y Documentación. En la actualidad la carrera ofrece titulaciones de Bibliotecario, Licenciado en Bibliotecología y Documentación y Magister en Conservación de Soportes de Información.

### 3.3.1.3 Universidad Nacional de La Plata

Los primeros antecedentes de la carrera se remontan a 1899. Anteriormente a la implementación de los cursos de Biraben y Pizzurno, el Doctor Luis R. Fors, entonces director de la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, elevó al Gobernador, doctor Marcelino Ugarte, un proyecto para la creación de una Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. En el proyecto mencionado elevado el 12 de febrero de 1904 Fors señala:

"Se trata, excelentísimo señor, del establecimiento de una escuela especial de bibliotecarios y archiveros, análoga en lo posible a las que con mayores o menores vuelos, funcionan en las naciones más adelantadas y que no existiendo por desgracia en nuestra república, podría fácil y económicamente fundarse y funcionar en la Biblioteca Pública de la provincia en la forma que más adelante se expresa" (BOLETÍN, 1904:136).

Fors proponía un plan de estudios de nueve asignaturas distribuidos en dos años, en el siguiente orden:

“Primer año: Historia de la imprenta, tres días y tres horas semanales. Literatura universal, tres días y tres horas semanales. Técnica de las ciencias, artes y letras, dos días y dos horas por semana. Elementos de paleografía, arqueología, epigrafía, heráldica y numismática, un día y una hora por semana. Bibliografía y diplomática, tres días y tres horas por semana.

Segundo año: Historia de la imprenta, tres días y tres horas semanales. Literatura universal, tres días y tres horas semanales. Clasificación de los conocimientos humanos, un día y una hora por semana. Biblio-archivonomía, dos días y dos horas semanales. Biblioteconomía, dos días y dos horas por semana. Práctica biblio-archivológica, un día y una hora por semana” (BOLETÍN, 1904:136).

El proyecto de Fors tuvo una gran acogida en diversos ámbitos. Enrique B. Prack le señalaba a Fors en una carta:

“Señor doctor L.R. Fors. Estimado Doctor: Pienso ocuparme con alguna detención de su proyecto en el número de mi revista El siglo ilustrado, correspondiente a la primera quincena de marzo (...) Mi opinión no puede ser más favorable. Todo aquello que tienda a dar a nuestra juventud estudiosa nuevos horizontes, a desviarla del camino sin porvenir que sigue en su mayoría, merece un aplauso de los ciudadanos que se preocupan del adelanto del país” (BOLETÍN, 1904: 153).

Daniel Goytia por su parte indicaba a Fors:

“Con toda franqueza le expreso mi decidida adhesión a su proyecto para formar “idóneos bibliotecarios”, siempre que los gobiernos establezcan y divulguen las bibliotecas como existían en las presidencias de Sarmiento y Avellaneda” (BOLETÍN, 1904:153).

E. E. Rivarola le refería a Fors:

“Mi distinguido amigo: Acabo de informarme de su proyecto de creación de una escuela de bibliotecarios y archiveros. Es una de las tantas ideas felices para el progreso intelectual de la Provincia, manifestadas por UD. desde que se encuentra al frente de la Biblioteca Pública de la Plata. Encuentro en su proyecto, al par que las ventajas para el servicio de los archivos y bibliotecas, especial beneficio para la juventud , a la que se le abren las puertas de una nueva carrera, que tiene al virtud de procurar tranquilidad, intimas e inagotables satisfacciones, como son las del estudio.” (BOLETÍN, 1904:154).

Paradójicamente a pesar de los numerosos y elogiosos comentarios que recibió el proyecto de Fors, la escuela jamás llegó a funcionar.

La inauguración oficial de la Escuela de Bibliotecarios se realiza el 3 de mayo de 1949. La Escuela dependía de la Biblioteca Pública y estaba a cargo de su Director, Guillermo O. Wallbrecher. El cuerpo docente de la escuela estuvo integrado en sus inicios por bibliotecarios que fueron formados en servicio por Hanny Simons, vicedirectora de la Biblioteca Pública entre 1919-1949. En septiembre de 1950 asume la dirección Luciano César Pessacq y a partir de 1955 y hasta el año 1968 la Escuela pasa a depender de la

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En los años comprendidos entre 1968 y 1973 la carrera vuelve a funcionar en la Biblioteca Pública dependiendo de la Presidencia de la Universidad. Por entonces su director es Roberto Jaime Carlos Couture de Troismonts. El 28 de junio de 1973 la escuela es transferida a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Y en la dirección del Departamento de Bibliotecología se suceden: Vera Lena Marció del Pont (1973 -1976), Guillermo R. Gordonez (1976 - 1979), Emilio R. Ruiz y Blanco (1979 –1983), Amelia Aguado (1984 – 1998), Rosa Z. Pisarello (1998 hasta 2008) y Norma Ethel Mangiaterra (2008 hasta la actualidad). Actualmente se encuentra en vigencia el Plan de estudios 2004. La carrera otorga las siguientes titulaciones: Bibliotecólogo (tres años de duración), Profesor de Bibliotecología (cinco años) y Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información (cinco años) (Fernández, 1987).

#### 3.3.1.4 Universidad Nacional de Córdoba.

Las primeras instituciones que se dedicaron a la formación de bibliotecarios en Córdoba fueron el Instituto de Bibliología de la Universidad Popular Argentina (1943/1952), que funcionaba en la Escuela Normal de Profesores Alejandro Carbó, y la Escuela Elemental de Bibliotecarios de I.I.C.A.N.A (Instituto de Intercambio Cultural Argentino-Norteamericano 1957/1958). Ambas instituciones funcionaron con anterioridad a la creación de la Escuela de Bibliotecarios en la Universidad Nacional de Córdoba. Los inicios de esta escuela se remontan al año 1958. Por entonces, durante la gestión del Rector Dr. Pedro León, se presenta un proyecto remarcando la necesidad de conformar una escuela de bibliotecarios que posibilite formar profesionalmente al personal que se desempeñaba en las bibliotecas de la Universidad.

El proyecto luego de ser analizado es aprobado por el Honorable Consejo Superior (Res. 5/58), y la tarea de diseñar un Plan de Estudios es encomendada a la Facultad de Filosofía y Humanidades. En el diseño del Plan de Estudios participaron el Dr. Williams Vernon Jackson (Universidad de Illinois, USA), y el por entonces Decano de la Facultad Dr. Jaime Culleré (Reseña Histórica, 2014).

El plan de estudios que diseñaron incluía no solamente la formación técnica de los bibliotecarios sino también la de los archiveros. Esta propuesta más abarcativa que la original derivó en el proyecto de creación de una Escuela de Archiveros y Bibliotecarios. La propuesta fue aprobada por el Honorable Consejo Superior el 6 de mayo 1959. Lamentablemente por diversos motivos la Escuela no llegó a funcionar.

Durante la gestión del Rector el Dr. Jorge Orgaz y del Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades Prof. Adelmo Montenegro, se impulsa nuevamente el proyecto de crear una Escuela destinada a la formación de bibliotecarios universitarios. Con ese objetivo se resuelve en primer término separar la formación de los archiveros de la de los bibliotecarios. A partir de esta iniciativa el 3 de mayo de 1960, comienza su actividad académica la Escuela de Bibliotecarios en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. El primer director de la carrera fue el Prof. Roberto Couture de Troismonts. En sus inicios el cuerpo docente estaba integrado por profesionales provenientes de Buenos Aires que contaban con una amplia trayectoria en la especialidad. Luego se incorporarían profesionales provenientes de Córdoba, como Jaime Culleré y Rodolfo Tanchen. Con los primeros egresados de la Escuela el plantel docente se fue ampliando y enriqueciendo.

Los alumnos inscriptos en la carrera mayoritariamente se desempeñaban en bibliotecas y provenían de la ciudad de Córdoba y del interior de la provincia. Desde la puesta en funcionamiento de la Escuela la demanda laboral de profesionales bibliotecarios ha sido constante. Los primeros egresados se incorporaron laboralmente en las bibliotecas de la universidad. Posteriormente, los nuevos profesionales egresados de la escuela se desempeñaron en bibliotecas escolares, públicas y populares (Reseña Histórica, 2014).

Desde su apertura la Escuela de bibliotecarios de Córdoba ha revisado y rediseñado sus planes de estudio. En la actualidad se encuentra en funcionamiento el quinto plan (1996). El mismo se basa en las directivas propuestas por la UNESCO para la formación de profesionales y en los diseños curriculares de otras universidades argentinas, americanas y europeas.

El Plan de estudios se encuentra dividido en dos (2) ciclos correlativos entre sí. El primer ciclo tiene una duración de tres años y a su término se otorga el título de Bibliotecólogo. Posteriormente se inicia el segundo ciclo que es de Licenciatura y tiene una duración de dos años. Luego de aprobados los Seminarios y previa presentación y aprobación del Trabajo Final, se obtiene el título de Licenciado en Bibliotecología y Documentación (Reseña Histórica, 2014).

### 3.3.1.5 Universidad Nacional de Mar del Plata.

La carrera de Bibliotecología y Documentación en la Universidad Nacional de Mar del Plata es creada en 1979. Cuenta con treinta y siete años de actividad. Se han desarrollado dos planes de estudio, el primero en 1979 y el segundo en 1991. El plan de 1979 estaba conformado por las siguientes asignaturas:

*Catalogación I. Catalogación II. Clasificación I. Clasificación II. Referencia. Metodología del Trabajo Intelectual. Historia de la Escritura y el Libro. Historia de las Bibliotecas. Bibliografía y Selección de Textos. Documentación y Archivística. Seminario de Bibliotecología. Organización y Administración de Bibliotecas. Informática. Relaciones Humanas. Seminario de Catalogación y Clasificación. Idioma I. Idioma II. Idioma III. Historia de la Literatura. Antropología Filosófica. Historia de la Cultura. Historia de la Cultura Americana y Argentina.*

El plan de estudios de 1991 se encuentra organizado en cinco áreas de acuerdo con el siguiente detalle:

- Área teórico Metodológica: Introducción a las Ciencias de la información. Metodología del Trabajo Intelectual. Documentación I. Documentación II.
- Área Procesamiento de la Información: Catalogación. Clasificación I. Informática I. Informática II Clasificación II.
- Área Servicios: Referencia. Bibliografía y Selección de Textos. Referencia Especializada.
- Área Gestión: Administración de Unidades de Información. Planeamiento y Programación de Servicios de Información.
- Área Ciencias sociales: Historia de la Comunicación. Seminario de Cultura y política en el Siglo XX.

Las titulaciones que otorga el Departamento de Documentación son las siguientes: Bibliotecario Escolar (dos años), Bibliotecario Documentalista (tres años), Profesor en Bibliotecología y Documentación (cuatro años) y Licenciado en Bibliotecología y Documentación (cinco años). También desarrolla dos carreras con modalidad a distancia: Bibliotecario Escolar y la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. Las carreras del Departamento de Documentación de la UNMDP están actualmente siendo evaluadas con miras a desarrollar una nueva reforma en sus planes de estudio que se adapte a los cambios tecnológicos de la sociedad de la información.



### 3.3.1.6 Universidades del Nordeste, Misiones y Cuyo.

En los años setenta se crearon nuevas escuelas universitarias como respuesta a la demanda de formación profesional. Es de destacar que en Argentina por entonces comienzan a desarrollarse numerosos cursos de bibliotecología. Esta expansión de la formación bibliotecológica es coincidente con el crecimiento de la educación superior. También un punto importante en la evolución de la formación profesional, está constituido por el curso audiovisual de Bibliotecología que fuera organizado en 1967 por la UNESCO y la Universidad de Buenos Aires con la finalidad de subsanar la falta de escuelas de bibliotecología en diferentes lugares del país. Comprendía un total de 75 clases de 45 minutos e incluía guías, material de consulta y setecientas diapositivas. El curso audiovisual fue implementado en varias provincias argentinas y en países de Latinoamérica como Bolivia, Cuba, Ecuador y Honduras (Fernández, 1987).

En el ámbito privado en 1976 se creó la carrera en la Universidad Católica Argentina (Paraná). Por su parte, en el ámbito estatal en 1973 se crea la carrera de bibliotecario en la Universidad del Nordeste de la provincia de Chaco, posteriormente se crearan carreras en la Universidad de Misiones en 1974 y más recientemente la de Cuyo en 2006.

### **3.3.2 Bolivia**

Los primeros antecedentes bibliotecológicos en Bolivia se remontan a 1825. En ese año el Mariscal Antonio José de Sucre crea la Biblioteca y Archivo Nacional. Otro antecedente importante está constituido por la obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz, autor de las primeras normas para el apoyo y funcionamiento de las bibliotecas públicas y creador de la Biblioteca Pública Municipal de Bolivia.

En el año 1946, con el objeto de organizar la Biblioteca Municipal y desarrollar un programa de capacitación para el personal, llega a Bolivia una comisión formada por los bibliotecarios argentinos Augusto Raúl Cortázar y Carlos Víctor Penna. Entre 1969 y 1970 se efectuaron diversos cursos de capacitación para los bibliotecarios. De estas iniciativas surge la intención de crear la carrera y de conformar asociaciones de bibliotecarios en distintas localidades del país. A continuación y con el apoyo de organismos internacionales como la UNESCO y la OEA se plantea la necesidad de formalizar la enseñanza de la bibliotecología (Maidana Rodríguez, 1997).

Impulsado por Marcela Meneses Orozco y Fernando Arteaga Fernández, el 7 de diciembre de 1970, el Consejo Supremo Revolucionario de la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz crea la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras, hoy Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En una primera etapa la Escuela otorgó el título de técnico superior. Posteriormente incluyó la licenciatura. En la actualidad se incorporaron las menciones de archivología, bibliotecología y museología (Múnera Torres y Giraldo Giraldo, 2011).

Desde su fundación la carrera de Bibliotecología ha formado a profesionales técnicos en la organización de bibliotecas y centros de documentación. Han participado como docentes de sus aulas entre otros notables bibliotecarios: Roberto Juarroz, Julio Aguirre, Siles Salinas, Hugo Loaiza, René Arze, Norah Camberos y Javier Vásquez (Maidana Rodríguez, 1997).

### **3.3.3 Brasil**

La formación bibliotecológica en Brasil puede ser periodizada en seis etapas. Una primera etapa abarca la formación en la Biblioteca Nacional de Brasil entre los años 1911-1930. En esta etapa el bibliotecario es concebido como un erudito, como un entendido en diversas manifestaciones culturales y artísticas. En una segunda etapa, entre los años 1930-1960, la formación profesional se vincula con los aspectos técnicos. En este periodo se crean los primeros cursos de bibliotecología. Un tercer periodo comprende la década del sesenta. En esos años la profesión es reconocida oficialmente, la formación del bibliotecario pasa a ser universitaria, se crea legislación en el área que regula la actividad y también se forman organismos colegiados y sindicatos. En 1962 surge el primer currículum mínimo. Una cuarta etapa incluye la década del setenta, en esta década se implementan los primeros cursos de posgrado, se establecen los grupos de investigación y aparecen las primeras revistas científicas en la especialidad. Un quinto periodo se inicia en los ochenta, con la aparición del nuevo currículum mínimo y el surgimiento de un creciente nivel de automatización de los servicios de información. El sexto y último periodo surge con la irrupción de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información donde se fortalece el concepto del profesional de la información. En esta etapa se brinda en la formación una mayor preponderancia a los aspectos gerenciales y tecnológicos de la profesión (Múnera Torres y Giraldo Giraldo, 2011).

### 3.3.3.1 Biblioteca Nacional de Río de Janeiro

El primer curso sistemático de biblioteconomía se inicia en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro en abril de 1915. El curso fue creado mediante el Decreto Nº 8.835, de 11/07/1911, su primer director fue Manuel Cícero Peregrino Silva. El objetivo principal de este curso era capacitar al personal de la biblioteca. Su currícula presentaba tendencias marcadamente humanistas con énfasis en la formación cultural denotando la influencia de la escuela europea de la École Nationale de Chartres. La enseñanza impartida en el curso era ejercida por los bibliotecarios de la Biblioteca Nacional, las asignaturas presentaban una correspondencia directa con las secciones de la Biblioteca. El carácter de la formación era teórico-práctica y a su término se otorgaba una certificación de capacitación bibliotecológica. Los requisitos de ingreso incluían un examen escrito de composición y una prueba sobre geografía, historia literaria y traducción de tres idiomas: francés, inglés y latín. Las temáticas del curso incluían Bibliografía, Paleografía, Diplomática, Iconografía y Numismática. Este plan de estudios tenía una duración de un año. En 1931 el plan se reformuló y se extendió a dos años. Luego se mantuvo sin cambios hasta 1946 (Koerich Burin, 2009).

### 3.3.3.2 Instituto Mackenzie

En 1929, se desarrolla en el Instituto Mackenzie de Sao Paulo (actualmente Universidad Mackenzie) el segundo curso de biblioteconomía del Brasil. El currículo fue diseñado por Rubens Borba de Moraes, por entonces director de la División de Bibliotecas del Departamento de Cultura de la Municipalidad de Sao Paulo y Adelpha Figueiredo, bibliotecaria del Instituto Mackenzie y formada en Biblioteconomía por la Universidad de Columbia de Nueva York (Koerich Burin, 2009).

En este caso la educación impartida presentaba las características del modelo norteamericano, que como se mencionó se centraba en las asignaturas técnicas. Muchos de los egresados del curso realizaron luego estudios de perfeccionamiento en los Estados Unidos. Por entonces la formación del bibliotecario no era universitaria. Señala Nastri (1992) que se trataba de un curso básico organizado por la bibliotecaria norteamericana Dorothy Muriel Gedds Gropp que fue traída de Estados Unidos por el Instituto Mackenzie con la finalidad de preparar una bibliotecaria del instituto para que realizara un curso de especialización en la Universidad de Columbia. "Las disciplinas de curso reflejan la orientación americana, volcada hacia la organización de bibliotecas basada en técnicas

especialmente desarrolladas. Incluía las disciplinas Catalogación, Clasificación, Referencia y Organización de Bibliotecas” (Mueller, 1985: 4 Citado por Pando, 2005: 60).

### 3.3.3.3 Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo

En 1935 surge la escuela de biblioteconomía de la Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo (FESPSP), en las instalaciones de la Escuela de Comercio Álvares Penteado. En los inicios el currículum de la escuela incluía catalogación y clasificación. Participaron como docentes Rubens Borba de Moraes y la profesora Adhella Silva R. de Figueiredo. Ambos docentes habían sido seleccionados anteriormente para realizar un curso en los Estados Unidos por el Instituto Mackenzie.

En años siguientes se incorporan al plan de estudio las asignaturas historia del libro y referencia. En 1938 el número de egresados de la escuela fue de 69 bibliotecarios. Con posterioridad el curso se modifica y debido a que contaba por entonces con el apoyo de la Fundación Rockefeller y de la American Library Association, se incorporan materias con la finalidad de homologar el plan de estudio con los de las library schools norteamericanas. A partir de la visita de profesionales norteamericanos y de la asistencia de bibliotecarios brasileños a cursos especializados realizados en los Estados Unidos, se fueron incorporando a la enseñanza de la bibliotecología en Brasil las normas técnicas de origen norteamericano (Castro, 2000).

Mediante el decreto Nº. 17104 de 1949 la escuela fue reconocida oficialmente por el estado y en 1953 a través del decreto Nº. 22833 reglamentada las titulaciones incorporando entre otros puntos los requisitos del diploma (Oliveira Funaro y Marcondes de Castro Filho, 2003). El plan de la escuela fue modificado en varias oportunidades. En 1977 se propuso al Consejo Federal de Educación una reforma que promovía un acercamiento de los contenidos curriculares al mercado del trabajo. Por entonces la escuela paso a denominarse Facultad de Biblioteconomía y Documentación. En 1984 el plan de estudio se extendió a cuatro años. En su diseño se incluían nuevas asignaturas entre las que se destacaban la incorporación de un trabajo de finalización del curso, prácticas obligatorias sujetas a supervisión y materias sobre tecnología de la información y la comunicación. En 1999 cambio su denominación por Facultad de Biblioteconomía y Ciencia de la Información.

La Associação Brasileira de Educação em Ciência da Informação a Biblioteconomia (ABECIN), señala al respecto que

“los primeros cursos se refugiaron en instituciones (Biblioteca Nacional, en Río de Janeiro, y Mackenzie College, Sao Paulo), antes de ser transferidas a las universidades. El resultado fue una formación dedicada a un tipo particular de institución y profesional, con perfil técnico, especializado en la actividad de la organización y en el procesamiento de documentos” (ABECIN, 2002: 11, Citado por Koerich Burin, 2009: 43).

Señala Koerich Burin (2009: 43) “en este contexto fueron creadas otras escuelas:

- Escola de Biblioteconomia e Documentação da Universidade Federal da Bahia – UFBA (1942)
- Faculdade de Biblioteconomia da Pontifícia Universidade Católica de Campinas – PUCCAMP (1945)
- Escola de Biblioteconomia e Documentação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS (1947)
- Curso de Biblioteconomia e Documentação da Universidade Federal do Paraná – UFPR (1950)
- Escola de Biblioteconomia da Universidade Federal de Minas Gerais – UFMG (1950)”.

Señala Nastri que

“En los años 40 Brasil contaba con dos escuelas de biblioteconomía en funcionamiento: una en Sao Paulo, representando las necesidades modernas de especialización del bibliotecario con la inspiración directa de los métodos norteamericanos, y otra en Rio de Janeiro, a través de la Biblioteca Nacional, representando las necesidades clásicas de formación del bibliotecario con la orientación directa de los métodos europeos, teniendo como justificación la presencia del más valioso acervo bibliográfico del continente sudamericano” (Nastri, 1992:82).

Debido a que la formación de los bibliotecarios estaba limitada a las ciudades de Rio de Janeiro y Sao Paulo, varios estudiantes de otras regiones del país que terminaron sus estudios al regresar a sus regiones de origen fundaron escuelas y cursos, lo que contribuyó a la descentralización de la formación bibliotecológica (Pando, 2005).

Señala Pereira Santos (1998:01), “varios otros cursos fueron creados por entonces, todos a través de la acción de los graduados en Sao Paulo. El material de enseñanza variaba de un curso a otro (en esa época denominadas Escuelas) con mayor o menor grado de disciplinas técnicas.”

En 1965 existían en Brasil 14 escuelas de bibliotecología, con el transcurso del tiempo las escuelas fueron creciendo llegando a ser 42 instituciones de enseñanza en 1985.

#### 3.3.3.4 Los currículos mínimos en Biblioteconomía

Hacia finales de los años cincuenta, Brasil presentaba ocho cursos de Biblioteconomía. En 1959 había sido reconocida como profesión liberal por el Ministerio de Trabajo. El 30 de junio de 1962 mediante la Ley núm. 4.084, se establece el ejercicio profesional de los egresados de escuelas de biblioteconomía de Brasil. En el mismo año, el Consejo Federal de Educación, a partir de la Resolución de 16 de noviembre, basada en la Resolución núm. 326/62, aprueba los contenidos curriculares mínimos y establece la duración de la carrera en tres años.

Señala Souza

“entiéndase por Currículo Mínimo a la nómina de materias establecidas por el órgano competente de la administración federal, para determinar el conjunto de conocimientos esenciales para la reestructuración de un curso de grado. Currículo Pleno es el conjunto de materias y disciplinas que atienden las exigencias del Currículo Mínimo determinado para el curso y además las otras materias y actividades complementarias que dan sentido a la formación académica que se pretende” (1997:02).

Por lo tanto Currículo Pleno es aquel que se adopta en cada curso a partir de su realidad de enseñanza y de sus expectativas de formación profesional (Pando, 2005).

El Currículo Mínimo de Biblioteconomía implantado a partir del Decreto núm. 550 de 1962, comprendía las siguientes asignaturas (Aguar Población, 1990):

- Historia del Libro y de las Bibliotecas
- Historia de la Literatura
- Historia del Arte
- Introducción a los Estudios Históricos y sociales
- Evolución del Pensamiento Filosófico y Científico
- Organización y Administración de Bibliotecas
- Catalogación y Clasificación
- Bibliografía y Referencia
- Documentación
- Paleografía

El currículum denotaba una fuerte influencia de la biblioteconomía norteamericana con un predominio de las materias técnicas. Se observa también pocas asignaturas relacionadas con las humanidades y la ausencia de materias vinculadas con la investigación científica. Posteriormente con la realización del primer curso de posgrado, a mediados de la década del 70 las asignaturas relacionadas con investigación comienzan a ocupar un lugar en el diseño curricular mínimo de la biblioteconomía brasilera.

Por otra parte el currículum de 1962 tendía a satisfacer las necesidades requeridas por el mercado laboral. Señala Castro (2000) que las asignaturas vinculadas con cultura general como Historia del Arte, Historia, Pensamiento filosófico, fueron incorporadas con la finalidad de que la formación del bibliotecario no fuera meramente instrumental.

Señala Aguiar Población y Moreiro González

“Reconocida la importancia conferida a la C & T, los líderes del área estructuraron programas de postgrado inicialmente con profesores doctores extranjeros de diferentes áreas del conocimiento para componer el cuerpo docente. Con esas propuestas fue iniciado el postgrado en Ciencia de la Información a nivel de maestría en el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT) en convenio con la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ) en 1970. En esa misma década se instalan los demás Programas de Maestría: en la Universidad de São Paulo (USP) en 1972, Universidad Federal de Minas Gerais (UMFG) en 1976, Pontificia Universidade Católica de Campinas (PUCAMP) en 1977, Universidad Federal de Paraíba (UFPb) en 1978 y Universidad de Brasilia (UnB) en 1978” (2003: 2).

Briquet de Lemos (1973:52) afirma que, con el Currículo Mínimo fue dado “un paso al frente, en sentido de una mayor uniformidad en la enseñanza de la Biblioteconomía de Brasil y también de una formación cultural más diversificada del bibliotecario.”

En la década del setenta la comunidad bibliotecológica de Brasil comienza a criticar al currículum mínimo. Señala Pando:

“las críticas al plan de estudios mínimo comenzaron a incrementarse en los años 70 con la aparición de revistas científicas y de reuniones de profesionales bibliotecarios. Las críticas, como señala Natri (1992) y Mueller (1985), se refieren principalmente al contenido del programa, los métodos de enseñanza, la falta de creatividad y de iniciativa, la actitud conformista que al parecer los cursos generaban en los estudiantes, la carga de trabajo excesiva para las disciplinas técnicas, y la falta de desarrollo de las disciplinas culturales y de los aspectos sociales que intervienen en la formación del bibliotecario brasilero” (2005: 62).

Las críticas y discusiones planteadas por la comunidad profesional respecto a lo improcedente del currículum mínimo generaron la creación de un Grupo de Trabajo, designado por la Secretaria de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación. Este grupo se encontraba formado por docentes de distintas universidades de Brasil y tenía

por finalidad reformular el currículum mínimo y presentar una nueva propuesta al Consejo Federal de Educación.

En 1982 el currículum mínimo fue replanteado mediante el Parecer núm. 460/82, de 1-9-1982. La norma establecía entre otros puntos que la formación tendría una duración mínima de 2.500 horas/aula, estructuradas en un mínimo de cuatro y un máximo de siete años.

Los contenidos curriculares fueron diseñados en tres áreas principales (Aguar Población, 1990):

I. Materias sobre temas generales:

- Comunicación.
- Aspectos sociales, políticos y económicos del Brasil contemporáneo.
- Historia de la Cultura.

II. Materias instrumentales:

- Lógica.
- Lengua portuguesa y Literaturas de lengua portuguesa.
- Lengua Extranjera Moderna.
- Métodos y técnicas de investigación.

III. Materias de Formación Profesional:

- Información Aplicada a la Biblioteconomía.
- Producción de los Registros del Conocimiento.
- Formación y Desarrollo de Colecciones.
- Control Bibliográfico de los Registros del Conocimiento.
- Difusión de la Información.
- Administración de Bibliotecas.

Además de estas materias los alumnos deberían cumplir otras exigencias como cursar las asignaturas: Estudios de los problemas Brasileños y Educación Física. También deberían cumplir prácticas supervisadas de por lo menos el 10% de la carga total de horas de la cursada (unas 250 horas) (Pando 2005).

Señala Koerich Burin



“El nuevo currículo tenía sus directrices basadas en la concepción de un bibliotecario capacitado para seleccionar, reunir, organizar y diseminar la información disponible en materiales bibliográficos y audiovisuales con el objetivo de facilitar el acceso a la información adecuada a sus necesidades. La relación entre los individuos, la información y los soportes materiales pasa a ser identificada como objeto de estudio de la biblioteconomía” (2009: 47).

Santos (1998: 04), por su parte indica que el nuevo currículo “tiene como propósito ser multidisciplinar, centrado en la organización de los documentos y también en el tratamiento de la información destacando a los usuarios de los servicios y a las unidades de información como eje central”.

Desde noviembre de 1984 el programa mínimo tuvo carácter obligatorio y las Escuelas debieron adaptar la formación al diseño curricular planteado en la normativa.

A pesar de conformar un avance para la formación profesional de los bibliotecarios de Brasil, el currículum mínimo no pudo satisfacer a la comunidad profesional, ya que no dio una adecuada respuesta a la cambiante realidad laboral de los bibliotecarios.

Las críticas al nuevo currículum mínimo fueron en aumento. La comunidad profesional le adjudicaba la responsabilidad principal por el mal desempeño y la falta de capacitación de los profesionales (Santos, 1998).

En la década del 90, a partir del surgimiento de nuevas modalidades de servicios y de nuevos desarrollos y avances tecnológicos, se genera un replanteamiento del rol profesional. Esta circunstancia propicia la necesidad de generar una nueva reforma en los planes de estudio a fin readecuarlos a una realidad cambiante.

En este contexto en 1996 se produce la promulgación de la “Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional (LDB)”. Esta norma abre nuevas perspectivas a las Instituciones de Enseñanza Superior. Surgen a partir de esta ley nuevas formas de concebir la educación basada en la flexibilidad curricular, la integración grado/posgrado, el desarrollo de innovaciones y de nuevas políticas pedagógicas (Guimarães, Miranda y Santos 2001).

### 3.3.3.5 La Ley de Directrices y Bases de la Educación y las Directrices Curriculares Nacionales.

La Asociación Brasileira de Escuelas de Bibliotecología y Documentación (ABEBD) desde mediados de los años ochenta venía trabajando en diversas iniciativas relacionadas con la discusión curricular de la disciplina. Entre estas acciones se destacan la creación de dos Grupos regionales de Estudios curriculares, dos Seminarios Nacionales de Evaluación

Curricular (secciones paralelas del congreso Brasileiro de Biblioteconomía y Documentación y dos Encuentros Nacionales de Enseñanza de la Biblioteconomía y Ciencias de la Información de periodicidad trianual (Pando, 2005).

Como puede observarse la cuestión curricular de la disciplina ya se encontraba presente cuando el 20 de diciembre de 1996 es promulgada la Ley Nº 9.394 de Directrices y Bases de la Educación Nacional. Esta nueva legislación genera cambios en todos los ámbitos de la Educación Superior Brasileira. La nueva normativa propone, entre otros puntos, que las universidades mantengan la autonomía en el diseño de sus planes de estudio pero observando las Directrices Curriculares Nacionales.

En el ámbito de la Bibliotecología y Ciencias de la Información estas directrices fueron desarrolladas por una comisión de especialistas del área y estaban estructuradas en seis apartados:

- a) perfil del egresado;
- b) competencias y habilidades (generales para toda el área de Ciencia de la Información, y específicas para Biblioteconomía);
- c) tópicos de estudio (materias de formación general y específica);
- d) duración de los cursos;
- e) estancias y actividades complementares; y
- f) estructura general de los cursos (cuerpo docente, evaluación, indicadores de calidad e interfase grado/posgrado). (BRASIL, 2001, Citado por Koerich Burin, 2009:53)

Señala Pando que

“para delinear las Directrices Curriculares y dar continuidad a los cambios propuestos como forma de actualizar las cuestiones curriculares, delimitadas por las directrices en sustitución de los currículos mínimos la Secretaría de Educación Superior (SESu), en diciembre de 1997 nombra comisiones de especialistas de diferentes áreas a fin de elaborar las referidas directrices que deberían ser presentadas antes del mes de mayo de 1998 teniendo como principios ordenadores:

- la flexibilidad en la organización curricular;
- la dinámica del currículo;
- adaptación a las demandas del mercado de trabajo;
- integración entre grado y posgrado;
- énfasis en la formación general;
- definición y desarrollo de competencias y habilidades generales.

Específicamente en relación al área de Ciencias de la Información, la comisión encargada de delinear las directrices curriculares de los cursos de Archivología, Bibliotecología y Museología, fue formada por los siguientes docentes: Amélia Silveira (UFSC), Anna María de Almeida Camargo, Inês Rosito Pinto Kruehl (UFRGS) e Plácida L. V. Amorim da Costa Santos (UNESP)” (2005: 76).

La ley plantea un cambio general en la educación de Brasil y particularmente en la enseñanza universitaria, derogando las normativas en las que se basaban los diseños curriculares en la enseñanza superior. Esta reforma descansaba en dos pilares: la flexibilidad en contraposición con la regulación y la normalización y la evaluación apuntando a la calidad y a la excelencia de las Instituciones de Educación Superior (Breglia y Rodrigues, 2001).

Indica Koerich Burin que

“Las Directrices Curriculares Nacionales para los Cursos de Biblioteconomía reflejan la preocupación de las instituciones de enseñanza de adecuar la formación profesional del bibliotecario a la realidad social y se organizan dentro de una perspectiva interdisciplinaria, proporcionando un enfoque más coherente con la formación de la sociedad contemporánea” (2009: 53).

Guimarães (2000) señala que la nueva ley presenta una serie de nuevas características en relación con la formación profesional. Entre ellas destaca:

- El reconocimiento del carácter humanista del área (como asistencia para el desarrollo cultural);
- La necesidad de generar conocimientos teóricos y aplicados a través de la creación y el mantenimiento de iniciativas de investigación sistematizadas;
- El deber de la Universidad de socializar el conocimiento que produce;
- El reconocimiento de la formación profesional en diferentes niveles exigiendo instancias formadoras distintas para cada nivel;
- La creación de mecanismos de diálogo entre la universidad y la sociedad mediante políticas de extensión que generen un proceso de retroalimentación entre ambos;
- La formación de perfiles o especialidades distintas a partir de las diferentes vocaciones profesionales;
- La toma de conciencia de que la imagen de la profesión debe ser objeto de reflexión y de actuación por parte de las Instituciones de Educación Superior y de las organizaciones relacionadas, a fin de garantizar uno de los aspectos del derecho constitucional a la información: el derecho a la información profesional.

Concretamente en el área de Ciencias de la Información (Archivología, Bibliotecología, y Museología) las Directrices plantean una estructuración dividida en materias comunes y específicas. En un primer momento las materias incluidas en las directrices eran las siguientes (Pando, 2005):

Tabla 3.1. Materias incluidas en las Directrices Curriculares Nacionales

<b>Materias Comunes</b>
<b>Construcción del conocimiento</b> Epistemología. Metodología de la Investigación. Heurística
<b>Estado del documento</b> Producción de evidencia <i>versus</i> atribución de sentido. La información orgánica e inorgánica. Las unidades físicas de referencia: partes del documento. Series, colección, archivo y acervo (notarial y operacional). Las unidades intelectuales de referencia: la reserva y su función. El documento como prueba, prueba y testimonio.
<b>El Flujo documental: la génesis de acceso</b> Productores y usuarios de información (mediadores e interfaces). La contextualización como herramienta. Selección / Evaluación. Representación y comunicación: polisemia y monosemia.
<b>Instituciones</b> Funciones pragmáticas, cognitivas, estéticas y vivencias. Gestión, custodia, conservación, depósito legal y curaduría. Patrimonio, memoria, herencia, cultura.
<b>Materias Específicas</b>
<b>Fundamentos teóricos de la Biblioteconomía:</b> Historia de las bibliotecas y de la Biblioteconomía. El papel y la misión del bibliotecario en la sociedad. Las etapas de generación, tratamiento, difusión, recepción y uso de la información. Las interfaces de la Biblioteconomía con las demás ciencias. Bases legales y éticas de la profesión.
<b>- Organización y tratamiento de la información:</b> Descripción física y temática de la información y del conocimiento. Aplicación de códigos, normas y formatos disponibles. Uso de la informática en los servicios de información. Desarrollo y gestión de bancos de datos, bases de datos e bibliotecas digitales. Metodología de análisis y evaluación de sistemas de información. Automatización de unidades de información.
<b>- Recursos e servicios de información:</b> Fundamentos, principios, procesos e instrumentos del servicio de referencia: selección, adquisición, Evaluación, descarte, preservación, conservación y restauración de recursos de información. Normas para el desarrollo de colecciones. Fuentes de información impresa, electrónica e digital: conceptos, topología, acceso, utilización y evaluación. Estudio y formación de usuarios. La industria de la información: generación, producción y comercialización de documentos, fuentes y servicios de información. Servicios de referencia e información. Servicios de extensión y acción cultural.
<b>- Gestión de unidades y servicios de información:</b> Principios y evolución de la administración y de la teoría organizacional. Funciones de la administración Planeamiento, organización, ejecución, control, medición y evaluación. Gestión de marketing, de Recursos humanos, de recursos financieros, de recursos físicos, de producción de materiales. Calidad aplicada al contexto de las unidades y servicios de información.

Fuente: Creación propia sobre la base de datos obtenidos de Pando (2005:78)

Luego de ser analizadas y ponderadas esta primera versión de las Directrices por docentes de diferentes escuelas de bibliotecología e integrantes de la comunidad profesional, surgió una nueva versión mejorada e integrada por la siguiente propuesta curricular (Pando, 2005):

**Tabla 3.2. Materias incluidas en las Directrices Curriculares Nacionales. Nueva propuesta**

<b>Materias de Formación General:</b>
De carácter propedéutico o no, las materias de formación general contienen elementos teóricos y prácticos y tienen por objetivo el mejor aprovechamiento de los contenidos específicos de cada curso. Los Institutos de Enseñanza Superior pueden de acuerdo con su perfil académico, establecer un abanico variado de conocimientos fundamentales (Administración, Antropología, Ciencia de la Información, Comunicación, Derecho, Filosofía, Historia, Lingüística etc...), indicando los elementos que justifican la parcialidad instrumental que asumen en el currículo.
<b>Materias de Formación Específica:</b>
Las materias de carácter específico o de formación profesional, sin perjuicio de las especialidades y conocimientos programados por los Institutos de enseñanza Superior, tienen un carácter fundamental. Constituyen el núcleo básico en el que inscribe la formación de los bibliotecarios. Están constituidas por: - Fundamentos teóricos de la Biblioteconomía - Organización y tratamiento de la Información. - Gestión de Información y del conocimiento. - Recursos y servicios de información - Tecnologías de la información - Políticas y Gestión de Unidades y Servicios de Información - Metodología de la investigación.

Fuente: Creación propia sobre la base de datos obtenidos de Pando (2005:78)

Señala Pando que

“desde el punto de vista de los contenidos, las Directrices Curriculares en Biblioteconomía reflejan los resultados de los estudios ocurridos en el ámbito de los países del MERCOSUR a partir de 1996 cuando en los encuentros anuales de Directores y Docentes de Biblioteconomía, pudieron ser definidas las áreas curriculares y sus contenidos fundamentales.” (2005: 84)

Más tarde surgirán nuevos avances en la biblioteconomía brasilera. Se aprobarían diferentes currículos sobre la base de los anteriores. El Currículo Pleno de 1977 se fundamenta en el Currículo Mínimo de 1962; por su parte el Currículo Pleno de 1984 se basa en el Currículo Mínimo de 1982 y el Currículo Pleno de 1989 se fundamenta en el Currículo Mínimo de 1982. Por otra parte el Currículo Pleno de 1997 toma su fundamento en el Currículo Mínimo de 1982 y finalmente el Currículo Pleno de 2003 se basa en las Directrices Curriculares de 2001 (Oliveira; Moraes y Guarido, 2007).

### **3.3.4 Colombia**

Los primeros antecedentes de la formación bibliotecológica en Colombia se remontan a la década del 40. La Biblioteca Nacional de Colombia organiza por entonces cursos cortos “dirigidos a la capacitación del personal de las bibliotecas en el uso de herramientas para la organización de la información y en la aplicación de procedimientos para mejorar los procesos de formación y desarrollo de las colecciones” (Munera Torres y Guiraldo Giraldo, 2011: 56).

Zapata Cárdenas (2007:168) enumera los programas de formación en bibliotecología implementados en Colombia:

- 1942 Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional
- 1946 Escuela de Biblioteconomía del Colegio Mayor de Cundinamarca
- 1946 Escuela de Biblioteconomía del Colegio Mayor de Cultura Femenina de Antioquia.
- 1956 Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia
- 1960 Escuela de Bibliotecología del Colegio Académico de Antioquia
- 1965 Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional
- 1968 Escuela de Bibliotecarios del Colegio Universitario del Sagrado Corazón
- 1971 Escuela de Bibliotecología y Archivística de la Universidad de la Salle.
- 1973 Escuela de Bibliotecología de la Universidad Javeriana.
- 1974 Departamento de Bibliotecología de la Universidad Pedagógica Nacional – Énfasis en Bibliotecas Escolares.
- 1986 Programa de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío.
- 1998 Especialización en Redes de Información Documental de la Universidad Javeriana.
- 2001 Especialización en Servicios de Información de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.
- 2001 Tecnología en Administración de Sistemas de Información y Documentación del INPAHU.
- 2006 Técnico en Bibliotecas del Instituto Técnico Abolsure (Cartagena).

Como puede observarse, la formación profesional universitaria comienza con la apertura de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. El primer plan de estudio universitario se inicia formalmente en esta universidad. El programa fue aprobado mediante un Acuerdo Académico en octubre de 1956. La primera cursada se dicta en el año 1957. La titulación expedida era de bibliotecólogo. En esta escuela se formaron bibliotecarios de diversos países de Latinoamérica.

En 1971 es creada la carrera en la Universidad de La Salle. Señala Munera Torres y Guiraldo Giraldo:

“La escuela se adscribe a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad e inicia sus actividades el 15 de marzo de 1971 con veintidós estudiantes. En 1974 el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) aprobó el programa de Bibliotecología y Archivística mediante la Resolución No. 10174 del 16 de diciembre; con ello se autoriza la expedición de títulos para la licenciatura. El programa de Bibliotecología y Archivística cambia su denominación en abril de 1998 a Programa de Sistemas de Información y Documentación. Dicho cambio provoca la revisión curricular, en la cual se le da especial énfasis a la investigación, a la bibliotecología, a la archivística y a la administración, áreas que estarán apoyadas en los avances e innovaciones provocadas por las tecnologías de la información. Actualmente, el título que expide es el de Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística” (2011: 57).

Dos años después en 1973 se crea la carrera de Profesional en Ciencia de la Información - Bibliotecólogo(a) en la Universidad Javeriana. Y en 1986 es creada la carrera en Universidad del Quindío, en la Facultad de Comunicación y Lenguaje comenzando la actividad académica en 1987. El título que otorga es de Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

Actualmente la formación del bibliotecario colombiano se articula a través de un plan de estudios integrado por espacios curriculares para la información y la comunicación, la tecnología, la investigación y la práctica profesional. Su perfil profesional se centra en el autoaprendizaje y en el perfeccionamiento de habilidades y competencias para la investigación. A lo largo de los años han desarrollado su actividad como docentes y profesionales numerosos especialistas. Entre ellos se destacan: Manuel José Forero, Monseñor Mario Germán Romero, Jaime Herrán Medina, Cecilia Jiménez y Rubén Pérez Ortiz, Cecilia Jiménez Saravia, Daniel Samper Ortega, León Jaime Zapata, Fray Alberto Lee, Marion Forero Nogués, Blanca Barberi, José Ignacio Perdomo Escobar, Gastón Litton, Inés Carrizosa, entre otros.

En 2001 la institución de educación superior Fundación Universitaria INPAHU, ha incluido la carrera de Profesional en Ciencia de la Información: Bibliotecología, Documentación y Archivística. El objetivo de la misma es "formar profesionales idóneos, capaces de planear, dirigir, evaluar, diseñar y ejecutar proyectos, aplicando y generando los conocimientos específicos del área, mediante la utilización de las tecnologías de la información, con espíritu emprendedor, actitud investigativa y sentido crítico, que impacte a la sociedad de la información y del conocimiento, contribuyendo al mejoramiento social, educativo, cultural, económico del país" (INPAHU, 2014).

### **3.3.5 Chile**

Los primeros intentos de formación profesional comienzan en 1913 en dependencias de la Biblioteca Nacional, con el dictado de una serie de cursos básicos de capacitación destinados al personal de la biblioteca. Los cursos se centraban en temáticas bibliográficas y en la formación para atención al público.

Señala Múnica Torres y Guirardo Giraldo:

"En 1922 se conceden las primeras becas para estudiar Bibliotecología en Estados Unidos de América. Los primeros becados fueron Gabriela Mistral, a quien después le darían el Premio Nobel de Literatura (1945), y Benjamín

Cohen quien ocuparía años más tarde una de las Subsecretarías de las Naciones Unidas (Villalón, 1998). Entre 1923 y 1940, otros tres chilenos fueron becados para viajar a Estados Unidos de América para continuar los cursos de Bibliotecología: Margarita Mieres, Augusto Eyquem y Héctor Fuenzalida” (2011:59).

En ese tiempo la Biblioteca Central de la Universidad de Chile desarrolló varios cursos sin que se creara formalmente una Escuela de Bibliotecología. Estos cursos fueron realizados por Héctor Fuenzalida, Director de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, que como se mencionó había realizado estudios en la Universidad de Columbia y por Magda Arce Fernández profesora de inglés y Master of Art en Ciencias Bibliotecarias. Espinoza Cuitiño, Guzmán Henríquez, Palma Ramos y Fernández Bajón indican:

“Los avances científicos y tecnológicos de la década de 1940 despiertan en Chile la necesidad de que las Bibliotecas del país posean profesionales especializados. Para responder a esta realidad, la Biblioteca Central de la Universidad de Chile comienza a impartir cursos regulares, durante los años 1939 a 1945” (2012: 28).

En 1946 mediante el financiamiento de la Fundación Rockefeller es contratado el bibliotecario norteamericano, Edward Heiliger para dictar por dos años cursos bibliotecológicos en Chile.

En los meses de enero y febrero de 1946 se dictaron las primeras capacitaciones en la Universidad de Chile. Posteriormente se desarrollarían nuevos cursos en junio del mismo año y también en enero de 1947, siempre con la asistencia de Edward Heiliger.

En 1949 la Biblioteca Central de la Universidad de Chile inaugura la Escuela de Bibliotecarios bajo la Dirección del Sr. Héctor Fuenzalida. El Plan de estudios de la Escuela tenía una duración de un año. Luego de transcurridos diez años, en 1959 se crea oficialmente la escuela de Ciencias Bibliotecarias dependiente de la Universidad de Chile. El plan de estudio tenía una duración de dos años. En el año 1969 la carrera es jerarquizada y adquiere el rango de carrera universitaria y aumenta su duración a tres años y a finales de los años 70 a cuatro años.

Señala Fernández Bajón:

“La Universidad de Chile extendió los estudios a provincias como Antofagasta, La Serena y otras ciudades del centro y sur del país, lo que detallamos a continuación:

#### *Antofagasta*

La carrera se imparte desde el 1966 hasta el 1971 en el Colegio Universitario Regional en modalidad vespertina, con una duración que se extendió hasta 6 años. Hubo nueve egresados en la 1ª promoción y el título que obtuvieron fue de bibliotecario.



### *La Serena*

Se dictó desde el año de 1962 hasta el de 1963 en el Colegio Regional Universitario y tuvo una duración de 3 años. Sólo hubo siete egresados.

### *Chillán*

Se impartió en la Universidad de Chile sede Ñuble desde 1969 hasta el 1971; es decir 3 años más 3 meses de práctica. Hubo sólo una promoción constituida en su mayoría por mujeres. El ingreso a la carrera exigía la rendición de la PAA y se recibía el título de bibliotecario.

### *Concepción*

La carrera fue creada en 1974 en la Universidad de Concepción con el fin de tener profesionales idóneos para su Biblioteca Académica. Su única promoción tuvo que rendir la PAA. La duración de la carrera fue de 4 años más 3 meses de práctica y se otorgó el título de bibliotecólogo. Sólo salió una promoción, es decir, la carrera duró cuatro años.

### *Temuco*

Bibliotecología se dictó en el año 1962 en el Colegio Regional Universitario hasta el año de 1979, siendo ya la Universidad de Chile sede Temuco. En ese periodo se reabre la carrera por lo menos 2 veces. La duración de los estudios era de 3 años más una práctica profesional de 3 meses" (2009: 218).

A partir de la reestructuración de la educación superior en Chile en 1981 la escuela es trasladada al Instituto Profesional de Santiago perdiendo su rango de carrera universitaria. En 1985 se reformula el plan de estudio extendiéndose la duración de la carrera a cinco años y modificando el nombre de la misma por Bibliotecología y Documentación. En 1989 se efectúa una nueva reforma que incluye numerosas actualizaciones curriculares. A partir de la ley sancionada por el Congreso Nacional y promulgada por el Presidente de Chile el 18 de agosto de 1993 el Instituto Profesional de Santiago deja de funcionar para transformarse en la Universidad Tecnológica Metropolitana. Con esta reforma la Escuela de Bibliotecología recupera su rango como carrera universitaria (Iglesias-Maturana y Burgos-Moya, 2000).

La Carrera de Bibliotecología de la Universidad de Playa Ancha fue creada en Valparaíso en el año 1969 en la sede de la Facultad de Educación y Letras de la Universidad de Chile. Desde sus inicios hasta el presente la carrera ha sido modificada en diversas oportunidades. En el periodo comprendido entre los años 1969 a 1989, los diseños curriculares se mantuvieron con un régimen semestral. La duración de las carreras oscilaba entre los 8 a 9 semestres y el título que otorgaba era de bibliotecario. A partir de 1991 se planteó una modificación del plan de estudio y del perfil del egresado incorporando una mención en análisis de sistema. En 1995 este plan se reformula y en

1996 comienza a implementarse un nuevo plan de estudio que otorga el título de Licenciado en Ciencias de la Documentación (Valenzuela Urra, 2001).

### **3.3.6 Ecuador**

En Ecuador la formación bibliotecológica se inicia en la ciudad de Guayaquil el 9 de mayo de 1952. En esa fecha es creada en la Universidad de Guayaquil la carrera de Bibliotecología y Archivología. Posteriormente en Quito en el año 1970, se realizan los primeros cursos de bibliotecología organizados por el Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión para Latinoamérica de la Federación Internacional de Documentación. Estos cursos son dictados por los profesores Matilde Altamirano, Alonso Altamirano, Carmen Carrera y María Eugenia Mieles, todos bibliotecarios con formación profesional en el extranjero.

En 1988 se dicta la carrera de Bibliotecología mediante la realización de un convenio entre la Comisión Fullbright, la Universidad Técnica Particular de Loja y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Quito, otorgándose el título de Tecnólogo en Bibliotecología. También por entonces el Colegio Hipatia Cárdenas, desarrolla una especialidad en Bibliotecología. Más tarde, la carrera se desarrolla en la ciudad de Quito en la Universidad Cristiana Latinoamericana; en Cuenca en la Universidad de Azuay; en Guaranda en la Universidad Estatal de Bolívar; en Loja en la Universidad Nacional de Loja y en Babahoyo en la Universidad de Babahoyo.

La formación de posgrado comienza en 2009 en la Universidad Técnica de Ambato, con la carrera de Diplomado Superior en Bibliotecología y Documentación y continúa en 2010 en la Universidad de los Andes, con el programa de Maestría en Bibliotecología.

Actualmente la carrera se dicta en la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación en la Universidad de Guayaquil, en la Politécnica del Chimborazo en Riobamba y en la Universidad Técnica de Manabí. Algunos de los profesionales y docentes destacados en el país: son Laura de Crespo, Enrique Abad, Eduardo Puente y María del Carmen Gaibor, entre otros (Freire Rubio, 2013).

### **3.3.7 Paraguay**

En Paraguay la primera Escuela de Bibliotecología fue creada en 1971. La escuela dependía del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (Múnera Torres y Giraldo Giraldo, 2011).

En 1977 se iniciaría la primera reforma curricular de la carrera bajo la coordinación de la profesora Yoshiko Moriya. Para efectuar esta modificación del plan de estudios se evaluaron los principales aspectos implicados en la formación profesional, a fin de brindar una enseñanza acorde con las demandas del medio social e institucional. En esta reforma se enfatizaron los aspectos vinculados con la organización documental, dando mayor preponderancia a las asignaturas como catalogación y clasificación. La duración de la carrera en este plan de estudios era de tres años. (Escobar de Morel y Sena Correa, 2006).

En 1973 se inicia el "Proyecto Mejoramiento del Currículo: métodos y materiales de enseñanza para la Escuela de Bibliotecología" que contaba con el respaldo económico y el asesoramiento profesional de la OEA. Entre los profesionales que participaron como docentes se encuentran Violeta Angulo, Josefa Emilia Sabor, Emma Linares, Edwin S. Gleaves y Omar Lino Benítez (Escobar de Morel y Sena Correa, 2006).

Entre los principales aportes se destaca el de Josefa Emilia Sabor. La profesora argentina elaboró un documento donde propuso entre otros puntos: la renovación de materiales didácticos, la capacitación docente mediante la realización de visitas y pasantías en otros países, la adquisición de materiales bibliográficos para la Biblioteca, la incorporación de materias de cultura general y el aumento en la duración de la carrera a cuatro años. En 1982 estas y otras modificaciones serían plasmadas en un nuevo Plan de Estudios, que entraría en vigencia en 1983. El plan incluía la incorporación de contenidos sobre tecnologías de la información y la comunicación. El perfil del egresado se orientaba a la formación de especialistas en bibliotecas escolares, universitarias, públicas y especializadas. Mediante la Resolución N° 2418 la Escuela pasó a depender de la Facultad Politécnica en 1987. Luego se realizarían nuevos cambios curriculares (Múnera Torres y Giraldo Giraldo, 2011).

En 1992 se realizó una reforma que redujo el número de las asignaturas e incrementó las cargas horarias. En este diseño se acentuaron las materias centradas en tecnología, investigación, gestión y organización de la información y en los diferentes tipos de servicios bibliotecarios generales y especializados. Finalmente en 2003 se efectuó una

nueva reforma curricular. Este plan de estudio aún vigente, se fundamentó en las recomendaciones emanadas en los Encuentros Regionales de Directores y Docentes de Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR (Escobar de Morel y Sena Correa, 2006).

### **3.3.8 Perú**

En Perú la carrera de bibliotecología se imparte actualmente en dos universidades: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Los estudios bibliotecológicos se remontan a la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios en 1944. En 1943 un incendio destruyó gran parte de la Biblioteca Nacional surgiendo la necesidad de reorganizarla y de contar con personal idóneo. Por entonces el Dr. Jorge Basadre, Director de la Biblioteca Nacional, historiador y bibliotecario, decide crear la Escuela de Bibliotecarios, dependiente de la Biblioteca Nacional, con el objeto de facilitar la formación técnica del personal. Por su contribución al desarrollo de la profesión, Basadre es considerado "El Padre de la Bibliotecología Peruana" (Ego-Aguirre López Albújar, 2003).

Mediante Decreto Supremo en junio de 1943 se crea la Escuela cuya apertura oficial se efectúa el 15 de enero de 1944. En su primera matrícula contó con treinta y siete estudiantes. En sus comienzos la formación se impartía mediante cursos intensivos de cinco meses. En estos primeros cursos se enfatizaban los aspectos prácticos de la profesión. Posteriormente la duración de los cursos se fue ampliando. En 1946 el curso era de un año, en 1948 de dos años, en 1962 de tres años y en 1975 de cuatro años.

El Dr. Ronald E. Wyllys consultor de la UNESCO brinda su asesoramiento en 1976 a fin de mejorar la enseñanza de la profesión. Entre las recomendaciones de Wyllys se destaca la necesidad de reformar el plan de estudios para incluir el grado de licenciatura en bibliotecología y ciencias de la información, que la carrera adquiera nivel universitario y que funcione en el ámbito de una universidad (Múnera Torres y Giraldo Giraldo, 2011).

El 13 de marzo de 1980 la carrera de Bibliotecología se traslada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), donde se consolida mediante la Resolución Rectoral N° 60385 firmada por Gastón Pons Muzzo. La carrera dependía académicamente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. El plan de estudios inicial fue diseñado por especialistas colombianos. El programa fue modificado en varias oportunidades en 1986, 1994, 1995, 2001 y 2003 (Ego-Aguirre López Albújar, 2003).

Por su parte, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la carrera de bibliotecología se crea en 1985 dependiendo también de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Su inicio formal se realiza en 1986. El origen de la carrera surge a partir de un estudio de mercado llevado a cabo por el Consejo Británico y la Universidad de Sheffield.

En sus inicios el plan de estudios contenía conocimientos generales e incluía en los últimos años asignaturas relacionadas con la investigación científica. Con el plan de 2004 la carrera cambia de nombre y pasa a llamarse Ciencias de la Información. En este nuevo plan toman relevancia las asignaturas vinculadas con administración de unidades de información y con tecnologías de la información. Otras asignaturas como catalogación, clasificación e indización de documentos, conservan sus contenidos pero cambian también de denominación (Vílchez Román, 2005).

Señala Múnera Torres y Giraldo Giraldo

“Desde su creación, y por tres años seguidos, los cursos eran dictados por profesores británicos de la Universidad de Sheffield y la Universidad de Gales. Con el apoyo británico, entre 1983 y 1991, los profesores peruanos fueron enviados a estas universidades para adelantar sus estudios de maestría en bibliotecología, se produjeron visitas de expertos y asesores británicos para observar y valorar la realidad del país en cuanto a la infraestructura bibliotecaria, y fueron dotados con una colección especializada de libros y revistas. Hasta este momento, se han hecho tres reformas curriculares: desde 1986 hasta 1998, el segundo de 1998 a 2003 y, a partir de 2004, el actual que cambia el nombre de Bibliotecología y Ciencias de la Información al nombre de Ciencias de la Información” (2011: 62).

A lo largo de la historia de la bibliotecología peruana se han destacado como docentes y profesionales: Jorge Basadre Grohmann, Carlos A. Romero, Pedro Zulen, Martha Fernández de López, Margaret Bates, Raymond Kilgour, Carmen Rosa Andraca, Alberto Pincherle, R.P. Víctor Barriga y Luis Xamar entre otros.

### **3.3.9 Uruguay**

La Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Ciencias Afines dependiente de la Universidad de la República Oriental de Uruguay inicia su actividad en 1943 desarrollando cursos básicos de formación bibliotecaria. La Escuela surge a partir de la iniciativa del ingeniero Federico E. Capurro. "Dos años más tarde, el Ing. Capurro, en ese momento Senador de la República, presenta un proyecto de Ley, sancionado por el Parlamento el 14 de agosto (Ley No. 10.638), para crear la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines con el propósito de profesionalizar la actividad bibliotecaria en el país" (Múnera Torres y Giraldo Giraldo, 2011:63).

En el año 1959 la Escuela pasa a depender directamente del Consejo Directivo Central de la Universidad. En 1965, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprueba un nuevo Plan de Estudios y entre las modificaciones incluidas se incorporó la exigencia de realizar una investigación monográfica tutelada para la obtención del título profesional. Más adelante se efectuarían otros cambios curriculares que contemplarían la inclusión de asignaturas relacionadas con la investigación (Cherro Perrone de Viera, 1990).

Múnera Torres y Giraldo Giraldo nos señalan que

"Posteriormente surge la propuesta de la carrera de Archivología generada en el Proyecto Universidad BID, Ley Nº 15.155, "Contrato de Préstamo para Carreras Tecnológicas Cortas". Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 6 de diciembre de 1982, se aprueba el primer Plan de estudios de la carrera de Archivología de dos años de duración. Superada la crisis desatada por la intervención de la Universidad, se debaten propuestas para aprobar nuevos planes de estudios para la Licenciatura de Bibliotecología y la carrera de Archivología. Así fue como el 7 de julio de 1987 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprueba el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología (cuatro años) y de la Carrera de Archivología (tres años). Las modificaciones (Ceretta Soria, 2005) introducidas a los planes de estudio también fueron aprobadas por esta instancia el 9 de marzo de 1993" (2011:63).

Actualmente es la única Escuela universitaria del Uruguay que forma licenciados en Biblioteconomía y Archivología otorgando títulos de validez nacional. Se han destacado como docentes y profesionales: Federico E. Capurro, Arturo Scarone, Luis Alberto Musso, Arthur E. Gropp, Jeanne Williams, Dorothy Geddes, Elvira Lerena, Ermelinda Acerenza, Nicolás Chiacchio Martinez, Irma Osorio de Schurmann, Raquel Ortiz, Elis Duarte, Julio Speroni, Luis Duthu y Susana Gianelli de Blasco entre otros.

### **3.3.10 Venezuela.**

El inicio de la educación bibliotecológica en Venezuela se remonta a 1948. El 1º de marzo de ese año se crea la primera Escuela de Bibliotecología y Archivología en la Universidad Central. El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela aprueba el proyecto para su creación, dependiendo de la Facultad de Filosofía y Letras.

La dirección de la escuela estuvo a cargo de la Profesora Blanca Álvarez Freites. Inicialmente la carrera tenía una duración de dos años y estaba especialmente diseñada como una capacitación para el personal que trabajaba en bibliotecas. El plan de estudio estaba entonces formado por doce asignaturas a las que se sumaba la exigencia de dominar un idioma moderno. Por entonces el título que otorgaba era el de Técnico en Biblioteconomía.

En 1952 se inicia una reforma del plan de estudio elevándose el número de materias a dieciocho con una duración de tres años. En 1959 el título que otorga la escuela es de Técnico en Biblioteconomía y Archivos.

En los años sesenta se reforma nuevamente la currícula y se incluye un nivel de licenciatura con dos orientaciones: Bibliotecología y Archivística. Este plan de estudio entró en vigencia en 1969. Luego, en 1975 se plantea una nueva reforma al plan de estudios, a partir de una concepción moderna y actualizada. El nuevo plan fue aprobado y puesto en ejecución en 1978 (Múnera Torres y Giraldo Giraldo, 2011).

Actualmente la formación es concebida en tres niveles. Un primer nivel técnico, un segundo nivel de licenciatura y un tercer nivel de posgrado, incluyendo maestría y doctorado. La formación de la escuela tiene una orientación humanística y social. En la actualidad el currículum de la escuela se encuentra en proceso de rediseño y ha cobrado mayor importancia el perfil profesional del bibliotecario como agente de cambio a través del accionar de las bibliotecas públicas, la extensión cultural y la promoción del libro y la lectura. Algunos docentes y profesionales bibliotecólogos destacados son: Blanca Álvarez Freites, Fernando Báez, Manuel Segundo Sánchez y José Fabbiani Ruiz.

### 3.4 A modo de Síntesis

Hasta aquí hemos revisado sucintamente la evolución de la formación bibliotecológica en la región mediante una caracterización esquemática de las principales escuelas presentes en cada país miembro. El objetivo de este capítulo, como se mencionó, ha sido presentar históricamente el proceso evolutivo de la enseñanza profesional en el ámbito del MERCOSUR. Para finalizar y a modo de resumen del capítulo, presentamos en la Tabla 3.3 las principales características que presentan la formación profesional en cada país de la región.

**Tabla 3.3. Características Principales de la evolución de la enseñanza de la bibliotecológica en el MERCOSUR.**

PAISES	CARACTERÍSTICAS			
	INICIO DE LA CARRERA	PRINCIPALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PRINCIPALES HECHOS HISTORICOS	DOCENTES Y PROFESIONALES DESTACADOS
Argentina	1922. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.	Universidad de Buenos Aires. Museo Social Argentino. Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Nacional de Mar del Plata. Universidad Nacional de Nordeste. Universidad Nacional de Misiones. Universidad Nacional de Cuyo.	1899. Proyecto para la creación de una Escuela de Bibliotecarios y Archiveros. 1909/10. Cursos de Bibliotecología: Escuela Normal de Profesores N°2. 1922. Creación de la carrera en UBA. 1930. Curso sobre temáticas bibliotecológicas: Museo Social Argentino. 1937. Creación de la carrera en UMSA. 1944. Reforma curricular UBA. 1949. Creación de la carrera en UNLP. 1960. Creación de la carrera en UNC. 1967. Curso audiovisual UNESCO. 1973. Creación de la carrera en UNNE. 1976. Creación de la carrera en UCA. 1979. Creación de la carrera en UNMDP. 2006 Creación de la carrera en UNCUYO.	Roberto Juarroz, Josefina Sabor, Roberto Cagnoli, Susana Romanos de Tirantel, Carlos Víctor Penna, Federico Finó, Juan Albani, Emma Linares, Emilio Ruiz y Blanco, Ernesto G. Gietz, Roberto Jaime Carlos Couture de Troismonts, Guillermo R. Gordonez y Horacio V. Zabala.
Bolivia	1970. Facultad de Filosofía y Letras Universidad Mayor de San Andrés	Universidad Mayor de San Andrés.	1825. Creación de la Biblioteca y Archivo Nacional. Normas para el apoyo y funcionamiento de las bibliotecas públicas. 1946. Programa de capacitación y organización de Biblioteca Municipal. 1969. Cursos de capacitación. 1970. Apoyo UNESCO y OEA para creación la carrera.	Roberto Juarroz, Julio Aguirre, Siles Salinas, Hugo Loaiza, René Arze, Norah Camberos, Javier Vásquez.



Brasil	<p><b>1915.</b> Curso: Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.</p>	<p>Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.          Instituto Mackenzie.          Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo.          Universidade Federal da Bahia.          Pontificia Universidade Católica de Campinas          Universidade Federal do Rio Grande do Sul.          Universidade Federal do Parana          Universidade Federal de Minas Gerais.</p>	<p><b>1929.</b> Curso: Instituto Mackenzie de Sao Paulo.  <b>1935.</b> Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo.  <b>1942.</b> Creación de la carrera en UFBA.  <b>1945.</b> Creación de la carrera en PUCCAMP  <b>1947.</b> Creación de la carrera en UFRGS  <b>1950.</b> Creación de la carrera en UFPR  <b>1962.</b> Currículo Mínimo de Biblioteconomía.  <b>1982.</b> Modificación del currículo mínimo.  <b>1984</b> Currículo Pleno.  <b>1989</b> Currículo Pleno.  <b>1996.</b> Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional.  <b>1997.</b> Currículo Pleno.  <b>2001</b> Directrices Curriculares.  <b>2003</b> Currículo Pleno</p>	<p>Amélia Silveira, Anna María de Almeida Camargo, Inês Rosito Pinto Krueel. Plácida L. V. Amorim da Costa Santos</p>
Colombia	<p><b>1957.</b> Universidad de Antioquia</p>	<p>Biblioteca Nacional          Colegio Mayor de Cundinamarca          Colegio Mayor de Cultura Femenina de Antioquia.          Universidad de Antioquia          Colegio Académico de Antioquia          Universidad Nacional          Colegio Universitario del Sagrado Corazón          Universidad de la Salle.          Universidad Javeriana.          Universidad Pedagógica Nacional          Universidad del Quindío.</p>	<p><b>1942</b> Creación de la carrera en Biblioteca Nacional.  <b>1946</b> Creación en Colegio Mayor de Cundinamarca.  <b>1946</b> Creación en Colegio Mayor de Cultura Femenina de Antioquia.  <b>1956</b> Creación en Universidad de Antioquia.  <b>1960</b> Creación en Colegio Académico de Antioquia.  <b>1965</b> Creación en Universidad Nacional.  <b>1968</b> Creación en Colegio Universitario del Sagrado Corazón.  <b>1971</b> Creación en Universidad de la Salle.  <b>1973</b> Creación en Universidad Javeriana.  <b>1974</b> Creación en Universidad Pedagógica Nacional.  <b>1986</b> Creación en Universidad del Quindío.  <b>1998</b> Creación en Universidad Javeriana.  <b>2001</b> Creación de Especialización en Servicios de Información de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.  <b>2001</b> Creación de Tecnología en Administración de Sistemas de Información y Documentación del INPAHU.  <b>2006</b> Creación de Técnico en Bibliotecas del Instituto Técnico Abolsure (Cartagena).</p>	<p>Manuel José Forero, Monseñor Mario Germán Romero, Jaime Herrán Medina, Cecilia Jiménez y Rubén Pérez Ortiz, Cecilia Jiménez Saravia, Daniel Samper Ortega, León Jaime Zapata, Fray Alberto Lee, Marion Forero Nougues, Blanca Barberi, José Ignacio Perdomo Escobar, Gastón Litton, Inés Carrizosa</p>

<b>Chile</b>	<b>1949</b> Biblioteca Central de la Universidad de Chile.	Biblioteca Nacional. Universidad de Chile. Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Colegio Universitario Regional Antofagasta. Colegio Regional Universitario La Serena. Universidad de Chile sede Ñuble. Universidad de Playa Ancha. Universidad de Concepción. Colegio Regional Universitario Temuco. Instituto Profesional de Santiago.	<b>1913</b> Curso en Biblioteca Nacional. <b>1922</b> Becas para estudiar Bibliotecología en Estados Unidos de América. <b>1946</b> Curso Edward Heiliger. <b>1949</b> Creación de la carrera en la Universidad de Chile. <b>1962</b> Creación de la carrera en el Colegio Regional Universitario La Serena. <b>1962</b> Creación de la carrera el Colegio Regional Universitario <b>1966</b> Creación de la carrera en Colegio Universitario Regional Antofagasta. <b>1969</b> Creación de la carrera en Universidad de Chile sede Ñuble. <b>1969</b> Creación de la carrera en Universidad de Playa Ancha. <b>1974</b> Creación de la carrera en la Universidad de Concepción.	Gabriela Mistral, Benjamín Cohen, Margarita Mieres, Augusto Eyquem, Héctor Fuenzalida, Magda Arce Fernández, Edward Heiliger.
<b>Ecuador</b>	<b>1952</b> Universidad de Guayaquil	Universidad de Guayaquil Universidad Técnica Particular de Loja Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Universidad Cristiana Latinoamericana Universidad de Azuay Universidad Estatal de Bolívar Universidad Nacional de Loja Universidad de Babahoyo. Universidad Politécnica del Chimborazo Universidad Técnica de Manabí	<b>1952</b> Creación de la carrera en la Universidad de Guayaquil <b>1970</b> Cursos de bibliotecología del Ministerio de Educación y Cultura <b>1988.</b> Creación de la carrera en Universidad Técnica Particular de Loja y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Quito <b>2009</b> Creación de la carrera de diplomado superior en Universidad Técnica de Ambato <b>2010</b> Creación de la carrera de maestría en Universidad Técnica de Ambato	Matilde Altamirano, Alonso Altamirano, Carmen Carrera y María Eugenia Mieves, Laura de Crespo, Enrique Abad, Eduardo Puente, María del Carmen Gaibor.
<b>Paraguay</b>	<b>1971</b> Universidad Nacional de Asunción	Universidad Nacional de Asunción	<b>1971</b> Creación de la carrera en Universidad Nacional de Asunción. <b>1973</b> Proyecto Mejoramiento del Currículo: métodos y materiales de enseñanza para la Escuela de Bibliotecología. <b>1977</b> Reforma curricular <b>1983</b> Nuevo Plan de Estudios <b>1987</b> Cambio a Facultad Politécnica <b>1992</b> Reforma curricular <b>2009</b> Reforma curricular	Yoshiko Moriya, Violeta Angulo, Josefa Emilia Sabor, Emma Linares, Edwin S. Gleaves y Omar Lino Benitez.
<b>Perú</b>	<b>1944</b> Escuela de Bibliotecarios Biblioteca Nacional	Biblioteca Nacional Universidad Nacional Mayor de San Marcos Pontificia Universidad Católica del Perú	<b>1944</b> Creación de la Escuela de Bibliotecarios Biblioteca Nacional <b>1946</b> Se amplía duración carrera a 1 año <b>1948</b> Se amplía duración carrera a 2 años <b>1962</b> Se amplía duración carrera a 3 años <b>1975</b> Se amplía duración carrera a 4 años <b>1976</b> Asesoramiento de Ronald E. Wyllys consultor UNESCO <b>1980</b> La carrera de Bibliotecología se traslada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <b>1985</b> Creación de la carrera en Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). <b>1986 -1994 -1995 -2001 -2003</b> Reformas curriculares en UNMSM <b>1998 – 2004</b> Reformas curriculares PUCP.	Carlos A. Romero, Jorge Basadre Grohmann, Pedro Zulen, Martha Fernández de López. Margaret Bates, Raymond Kilgour, Carmen Rosa Andraca, Alberto Pincherle, R.P. Víctor Barriga y Luis Xamar

<b>Uruguay</b>	<b>1943</b> Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Ciencias Afines Universidad de la República	Universidad de la República	<b>1943</b> Creación de la carrera en la Universidad de la República. <b>1959</b> Pasa a depender del Consejo Directivo Central de la Universidad. <b>1965</b> Se aprueba un nuevo Plan de Estudios. <b>1982</b> Nuevo plan de estudio archivología <b>1987</b> Nuevo plan de estudio de Licenciatura en Bibliotecología	Arturo Scarone, Luis Alberto Musso, Federico E. Capurro, Arthur E. Gropp, Jeanne Williams, Dorothy Geddes, Elvira Lerena, Ermelinda Acerenza, Nicolás Chiacchio Martínez, Irma Osorio de Schurmann, Raquel Ortiz, Elis Duarte, Julio Speroni, Luis Duthu y Susana Gianelli de Blasco.
<b>Venezuela</b>	<b>1948</b> Escuela de Bibliotecología y Archivología en la Universidad Central	Universidad Central de Venezuela	<b>1948</b> Creación de la carrera en la Universidad Central. <b>1952</b> Reforma del plan de estudio. <b>1956</b> inicia la titulación de Técnico en Biblioteconomía y Archivos <b>1969</b> Inicia titulación de licenciatura <b>1975</b> Nueva reforma al plan de estudios <b>2015</b> Tres niveles de formación: técnico licenciatura y posgrado.	Blanca Álvarez Freites, Fernando Báez, Manuel Segundo Sánchez y José Fabbiani Ruiz.

Fuente: Creación propia.

## **4 LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA EN LA ACTUALIDAD**

## 4.1 Introducción

En este capítulo realizaremos una breve descripción de las escuelas de bibliotecología presentes actualmente en el ámbito del MERCOSUR. Para ello se detallará la nómina de carreras de grado, conjuntamente con los programas de posgrado y de educación a distancia que se encuentran en cada país.

## 4.2 El relevamiento de las carreras

Al efectuar el relevamiento de carreras e intentar establecer el número exacto de escuelas de bibliotecología en la región, nos encontramos con la dificultad de que las principales obras examinadas presentan cifras diferentes. Por otra parte, las consultas realizadas en los sitios web institucionales marcan también una disparidad al respecto. Los autores de los trabajos que hemos revisado reconocen también la carencia de información exacta sobre este punto. Por este motivo la nómina de carreras que presentamos en este apartado, son las que fueron efectivamente localizadas y registradas al momento de realizar la investigación.

En referencia a las obras examinadas se encuentran los trabajos de Fang, Stuart y Tuamsuk (1995), Fang y Nauta (1985), Fernández y Giunti, (1999) y Johnson (2007). Por otra parte hemos consultado los sitios de Internet donde figuran los principales directorios de escuelas de bibliotecología de América latina y el Caribe. En la siguiente tabla señalamos los principales sitios web relevados:

**Tabla 4.1 Directorios de Escuelas de Bibliotecología de América Latina y el Caribe**

Sitios Web	Enlaces
UNESCO Libraries Portal	<a href="http://www.unesco-ci.org/cgi-bin/portals/libraries/page.cgi?q=Training%2FInstitutions%2FLatin_America%2Findex.html;d=1">http://www.unesco-ci.org/cgi-bin/portals/libraries/page.cgi?q=Training%2FInstitutions%2FLatin_America%2Findex.html;d=1</a>
INFOLAC - UNESCO Programa para la Sociedad de la Información en América Latina y El Caribe	<a href="http://infolac.ucol.mx/directorio/escuelas.html">http://infolac.ucol.mx/directorio/escuelas.html</a>
World List of Departments and Schools of Information Studies, Information Management, Information Systems, etc	<a href="http://informationr.net/wl/">http://informationr.net/wl/</a>
UNIVERSIA. Buscador de estudios.	<a href="http://estudios.universia.net/">http://estudios.universia.net/</a>
EDIBCIC - Asociación de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe -	<a href="http://edicic.org/escuelas.html">http://edicic.org/escuelas.html</a>
Grupo Baratz - Servicios de Teledocumentación - Centro de servicios y recursos para bibliotecas y bibliotecari@s: Universidades: dónde estudiar -	<a href="http://www.absysnet.com/recursos/recuniversidades.html">http://www.absysnet.com/recursos/recuniversidades.html</a>
E-MEC Instituições de Educação Superior e Cursos Cadastrados	<a href="http://emec.mec.gov.br/">http://emec.mec.gov.br/</a>
ABECIN - Associação Brasileira de Ciencia da Informação -	<a href="http://www.abecin.org.br/Escolasabrasil.htm">http://www.abecin.org.br/Escolasabrasil.htm</a>
ABGRA. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.	<a href="http://www.abgra.org.ar/rec_Educacion_Bibliotecaria_Argentina.htm">http://www.abgra.org.ar/rec_Educacion_Bibliotecaria_Argentina.htm</a>

Fuente: Creación Propia.

## 4.2.1 Argentina

Como se señaló, en la ciudad de Buenos Aires se desarrollaron los primeros cursos de biblioteconomía de América Latina, implementados por Federico Birabén en la Escuela Normal de Profesores N°2, en las vacaciones de 1909 y 1910. Desde estos primeros cursos y desde la apertura de la primera Escuela universitaria en la UBA en 1922 y la primera carrera terciaria en el Museo Social Argentino en 1930, se han abierto hasta la fecha en el territorio argentino, nueve Escuelas Universitarias y dieciocho escuelas de nivel terciario no universitario.

### 4.2.1.1 Las Escuelas de Nivel Terciario No Universitario.

Las Escuelas de formación terciarias no universitarias en su mayoría pertenecen al ámbito estatal. Se encuentran distribuidas en seis provincias: Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, San Juan y Santa Fe. La mayor parte de estas escuelas se ubican en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires. Se destaca la ausencia de escuelas de bibliotecología en el sur del país (Anselmi, 2003). En la siguiente tabla se presentan las escuelas que se encuentran actualmente en funcionamiento:

**Tabla 4.2 Escuelas Terciarias No Universitarias de Bibliotecología**

<b>Institución</b>	<b>Titulación</b>	<b>Duración</b>
Asociación Biblioteca de Mujeres (ABM)	Bibliotecario	3 años
Centro de Educación Nivel Terciario CENT N° 31	Auxiliar bibliotecario	1 año
Centro de Educación Nivel Terciario CENT N° 31	Bibliotecario escolar	2 años
Centro de Educación Nivel Terciario CENT N° 31	Bibliotecario Profesional	3 años
Colegio Nacional Superior del Uruguay Justo José de Urquiza	Bibliotecario	3 años
Escuela de Bibliotecología Mariano Moreno	Bibliotecario Nacional	3 años
Escuela de Bibliotecología Mariano Moreno	Bibliotecario Escolar	2 años
Escuela Nacional de Bibliotecarios	Bibliotecario Nacional	3 años
Escuela Nacional Normal N 1 José Manuel Estrada	Bibliotecario	3 años
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 8	Auxiliar bibliotecario	1 año
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 8	Bibliotecario escolar	2 años
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 8	Bibliotecario Profesional	3 años
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 3	Auxiliar bibliotecario	1 año
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 3	Bibliotecario escolar	2 años
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 3	Bibliotecario Profesional	3 años
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 42	Auxiliar bibliotecario	1 año
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 42	Bibliotecario escolar	2 años
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 42	Bibliotecario Profesional	3 años
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 35	Auxiliar bibliotecario	1 año
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 35	Bibliotecario escolar	2 años
Instituto Superior de Formación Docente (ISDF) N 35	Bibliotecario Profesional	3 años
Instituto de Nivel Terciario José de San Martín.	Bibliotecario	3 años
Instituto de Nivel Terciario General de las Breñas	Bibliotecario	3 años
Instituto de Nivel Terciario San Fernando Rey	Bibliotecario	3 años
Instituto de Nivel Terciario Juan Montovani	Bibliotecario	3 años
Instituto de Nivel Terciario de Villa Ángela	Bibliotecario	3 años
Instituto Superior del Profesorado San Benito Abadía del Niño Dios	Bibliotecario	3 años
Instituto Superior del Profesorado San Benito Abadía del Niño Dios	Profesor en Bibliotecología	4 años+1 cuatr
Instituto Superior de Educación Técnica N 18 20 de Junio.	Bibliotecólogo	3 años
Instituto Pinos de Anchorena	Bibliotecario de Instituciones Educativas	2 años

Fuente: Creación Propia

#### 4.2.1.2 Las Escuelas Universitarias

Al igual que las escuelas Terciarias, las Escuelas Universitarias mayoritariamente pertenecen al ámbito estatal. Solamente cinco de las provincias argentinas tienen escuelas universitarias de bibliotecología. La mayor oferta de escuelas se observa en la ciudad de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires y en el norte del país. Se advierte una carencia absoluta de escuelas en el oeste y sur del país (Anselmi, 2003).

En la tabla siguiente se presentan las nueve Escuelas Universitarias de Bibliotecología:

**Tabla 4.3 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Argentina**

Institución	Titulación	Duración
Universidad Nacional de Mar del Plata	Bibliotecario escolar	2 años
Universidad Nacional de Mar del Plata	Bibliotecario-Documentalista	3 años
Universidad Nacional de Mar del Plata	Prof. en Bibliotecología y Documentación	5 años
Universidad Nacional de Mar del Plata	Licenciado en bibliotecología y documentación	5 años
Universidad Nacional del Nordeste	Bibliotecario	3 años
Universidad Nacional del Nordeste	Licenciado en ciencias de la Información (orientación Bibliotecología y archivística)	5 años
Universidad Nacional de Misiones	Bibliotecario	3 años
Universidad Nacional de Misiones	Licenciado en bibliotecología	4 años
Universidad Nacional de Córdoba	Bibliotecólogo	3 años
Universidad Nacional de Córdoba	Licenciado en bibliotecología y documentación	5 años
Universidad Pontificia Católica Argentina	Bibliotecario	3 años
Universidad Nacional de La Plata	Bibliotecario-Documentalista	3 años
Universidad Nacional de La Plata	Prof. en Bibliotecología y Documentación	5 años
Universidad Nacional de La Plata	Licenciado en bibliotecología y documentación	5 años
Universidad de Buenos Aires	Diplomado en bibliotecología	3 años
Universidad de Buenos Aires	Prof. en Bibliotecología y Ciencias de la Información	5 años
Universidad de Buenos Aires	Licenciado en ciencias de la Información (orientaciones: Procesamiento de la Información - Recursos y Servicios de Información - Tecnología de la Información - Gestión de Unidades de Información - Archivología - Preservación y Conservación)	5 años
Universidad del Museo Social Argentino	Licenciado en bibliotecología y documentación	4 años
Universidad Nacional de Cuyo	Licenciatura en Documentación y Gestión de Información	4 años y medio

Fuente: Creación Propia

#### 4.2.1.3 Posgrado y Educación a distancia

La oferta académica de educación a distancia se resume a cuatro titulaciones, todas desarrolladas en escuelas universitarias. En la tabla siguiente se describen los programas a distancia (Anselmi 2003):

**Tabla 4.4 Programas de Educación a distancia**

Universidad	Título	Duración
Universidad Nacional de Mar del Plata	Bibliotecario Escolar	2 años
Universidad Nacional de Mar del Plata	Licenciado en Bibliotecología y Documentación	2 años
Universidad Nacional del Litoral	Licenciado en Bibliotecología y Documentación	2 años
Universidad Nacional de Jujuy	Licenciado en Bibliotecología y Documentación	2 años

Fuente: Creación Propia.

Con respecto a la formación de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) la oferta académica se presenta únicamente en la Universidad de Buenos Aires donde se dicta actualmente, con una duración de cinco años, el Doctorado en Bibliotecología y Documentación.

#### **4.2.2 Bolivia**

En Bolivia los estudios de Bibliotecología y Ciencias de la Información se desarrollan en un solo ámbito: la Universidad Mayor de San Andrés. Tres son las titulaciones que se otorgan. En la siguiente tabla se presentan las diferentes titulaciones que se encuentran presentes en la universidad conjuntamente con la duración de cada carrera:

**Tabla 4.5 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Bolivia**

Institución	Titulación	Duración
Universidad Mayor de San Andrés	Técnico Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información.	3 años
Universidad Mayor de San Andrés	Bachiller Superior en Bibliotecología y Ciencias de la Información.	4 años
Universidad Mayor de San Andrés	Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.( Menciones: Archivología y Bibliotecología)	5 años

Fuente: Creación Propia

#### *Posgrado y Educación a distancia*

En relación a la formación de posgrado y a la educación a distancia al momento de realizar la investigación no se encontraron propuestas académicas relacionadas con la disciplina.

#### **4.2.3 Brasil**

Brasil es el país del MERCOSUR que presenta mayor número de carreras. En total registramos cuarenta y cinco. Por lo general, las titulaciones se obtienen a los cuatro años (ocho semestres). Algunas carreras tienen una duración de 3 años (seis semestres)



y otras carreras de 5 años (10 semestres). Con respecto a las titulaciones, en su mayoría son de bachiller en biblioteconomía. Algunas carreras presentan variaciones menores en el título final que otorgan (bachiller en biblioteconomía y ciencias de la información y la documentación; bachiller en biblioteconomía y ciencias de la información; bachiller en biblioteconomía con habilitación en gestión de información, etc.)

En la tabla siguiente se presentan la nómina de carreras, con la denominación y duración de cada título:

**Tabla 4.6 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Brasil**

<b>Institución</b>	<b>Titulación</b>	<b>Duración</b>
UNIFAI -Centro Universitário Assunção	Bacharel em Biblioteconomia	3 años (6 semestres)
UNIRONDON -Centro Universitário Candido Rondon	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UNIFOR - Centro Universitário de Formiga	Bacharel em Biblioteconomia	3 años (6 semestres)
FATEA-Faculdades Integradas Teresa D'Ávila	Bacharelado em Biblioteconomia	3 años (6 semestres)
FCS - Faculdades Capixaba da Serra SERRA-VIX	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
FABCI - Faculdade de Biblioteconomia e Ciências da Informação	Bacharelado em Biblioteconomia	3 años (6 semestres)
FCSAC - Faculdade de Ciências Sociais Aplicadas de Cascavel.	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
FAINC- Faculdades Integradas Coração de Jesus	Bacharelado em Biblioteconomia	3 años y medio (7 semestres)
FESP - Fundacao Escola de Sociologia e politica de Sao Paulo	Bacharelado em Biblioteconomia e Ciências da Informação	3 años (6 semestres)
FUNLEC IESP Instituto de Ensino Superior da	Bacharelado em Biblioteconomia e Ciências da Informação	3 años (6 semestres)
IMAPES- Instituto Manchester Paulista de Ensino Superior	Bacharelado em Biblioteconomia e Ciências da Informação	4 años (8 semestres)
PUC-CAMPINAS - Pontifícia Universidade Católica de Campinas.	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
PUC-MINAS - Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais.	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
US-ECA-Universidade de Sao Paulo- Escola de Comunicacoes y Arte	Bacharel em Biblioteconomia	5 años (10 semestres)
US-FCLRP - Universidad de Sao Paulo Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Ribeirão Preto	Bacharelado em Biblioteconomia e Ciências da Informação e da Documentação	4 años (8 semestres)
UNESP - Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho	Bacharel em Biblioteconomia	7 años (14 semestres)
UESPI- Universidade Estadual do Piauí	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UNB - Universidade de Brasília	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UDESC - Universidade do Estado de Santa Catarina.	Bacharel em Biblioteconomia com Habilitação em Gestão da Informação	4 años (8 semestres)
UFRJ - Universidade Federal do Rio de Janeiro	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UEL- Universidade Estadual de Londrina.	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFBA - Universidade Federal da Bahia Instituto de Ciência da Informação	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFPB- Universidade Federal da Paraíba	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFAL- Universidade Federal de Alagoas	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFG - Universidade Federal de Goiás	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFMT-Universidade Federal de Mato Grosso	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFMG - Universidade Federal de Minas Gerais	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFPE - Universidade Federal de Pernambuco	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFSCAR - Universidade Federal de Sao Carlo.	Bacharelado em Biblioteconomia e Ciências da Informação	4 años (8 semestres)
UFS - Universidade Federal de Sergipe	Bacharel em Biblioteconomia e Documentação	3 años (6 semestres)
UFA-Universidade Federal do Amazonas	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFMA- Universidade Federal do Maranhao	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFC - Universidade Federal do Ceará	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFES - Universidade Federal do Espírito Santo	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)

UFPA - Universidade Federal do Para. Faculdade de Biblioteconomia	Bacharelado em Biblioteconomia	5 años (10 semestres)
UFP - Universidade Federal do Parana	Bacharelado em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UNIRIO - Universidade Federal do Estado de Rio de Janeiro	Bacharel em Biblioteconomia e Gestão de Unidades de Informação	4 años (8 semestres)
UNIRIO - Universidade Federal do Estado de Rio de Janeiro	Licenciatura em Biblioteconomia e Gestão de Unidades de Informação	4 años (8 semestres)
UNIRIO - Universidade Federal do Estado de Rio de Janeiro	Bacharel em Biblioteconomia e Gestão de Unidades de Informação	5 años (10 semestres)
UFRG - Universidade Federal do Rio Grande	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFRN - Universidade Federal do Rio Grande do Norte	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFRGS- Universidade Federal do Rio Grande do Sul -	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFSC - Universidade Federal do Santa Catarina	Bacharel em Biblioteconomia	4 años (8 semestres)
UFF- Universidade Federal Fluminense	Bacharel em Biblioteconomia e Documentação	3 años y medio ( 7 semestres)
USU - Universidade Santa Úrsula	Bacharel em Biblioteconomia e Gestão de Informação	4 años (8 semestres)

Fuente: Creación Propia

### *Posgrado y Educación a distancia*

Brasil cuenta con un total de diecisiete programas de posgrados incluyendo especializaciones, maestrías y doctorados. En la tabla 4.7 se indica la nómina de universidades, programas y titulaciones presentes. Con respecto a la educación a distancia, se encontró una sola propuesta académica vinculada con las ciencias de la información. Se trata del Bacharelado em Biblioteconomia que desarrolla la Universidade de Caxias do Sul (UCS). Esta carrera tiene una duración de 4 años (8 semestres).

**Tabla 4.7 Programas de Posgrado en Brasil**

<b>Institución</b>	<b>Programa</b>	<b>Título</b>
FAINC Faculdades Integradas Coração de Jesús	Pós-grduacao Planejamento e Gerenciamento de Sistemas de Informação	Especialista
Universidad de Sao Paulo- Escola de Comunicacoes y Arte	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría / Doctorado
Universidade Estadual Paulista	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría / Doctorado
Universidade de Brasília	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Especialista / Maestría/ Doctorado
Universidade Estadual de Londrina	Pós-graduacao em Gestão de Bibliotecas Universitárias	Especialista
Universidade Estadual de Londrina	Pós-graduacao em Gestão de Arquivos Empresariais	Especialista
Universidade Federal da Bahia Instituto de Ciência da Informação	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría / Doctorado
Universidade Federal da Paraíba	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría
Universidade Federal de Minas Gerais	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría / Doctorado
Universidade Federal de Pernambuco	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría
Universidade Federal do Ceará	Tecnologias de Informação e Comunicação para o Gerenciamento da Informação	Especialista
Universidade Federal do Para.	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Especialista/ Maestría
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría / Doctorado
Universidade Federal do Rio Grande do Norte	Pós-graduacao em Biblioteconomia	Especialista/ Maestría
Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS	Pós-Graduação em Comunicação e Informação	Maestría / Doctorado

Universidade Federal do Santa Catarina	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría
Universidade Federal Fluminense	Pós-graduacao em Ciência da Informacao	Maestría

Fuente: Creación Propia.

#### 4.2.4 Colombia

En Colombia los estudios universitarios de bibliotecología se realizan en cinco instituciones de nivel universitario: la Universidad de la Salle, la Universidad del Quindío, la Fundación Universitaria (INPAHU), la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia. En la tabla siguiente se presentan los estudios dictados en cada universidad:

**Tabla 4.8 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Colombia**

Institución	Titulación	Duración
Universidad de la Salle	Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística	5 años (10 semestres)
Universidad del Quindío	Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.	5 años (10 semestres)
INPAHU- Fundación Universitaria	Tecnólogo en Administración de Sistemas de Información y Documentación	3 años ( 6 semestres)
Pontificia Universidad Javeriana	Profesional en Ciencia de la Información - Bibliotecólogo	5 años (10 semestres)
Universidad de Antioquia	Bibliotecólogo	4 años (8 semestres)

Fuente: Creación Propia

#### *Posgrado y Educación a distancia*

Colombia cuenta con tres programas de posgrado que incluyen especializaciones y maestrías. En la tabla 4.9 se presentan la lista de universidades, programas y titulaciones.

**Tabla 4.9 Programas de Posgrado en Colombia**

Institución	Programa	Título
Universidad de La Salle	Sistemas de Información y Gerencia de Documentos	Especialista
Universidad de La Salle	Gestión Documental y Administración de Archivos	Maestría
Pontificia Universidad Javeriana	Archivística	Especialista

Fuente: Creación Propia.

Con respecto a la educación a distancia, Colombia cuenta con una sola oferta académica virtual perteneciente a la Universidad del Quindío. El título que ofrece es Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación: Bibliotecología, Archivística y Documentación y tiene una duración de diez semestres.

## 4.2.5 Chile

En Chile la carrera se encuentra en tres universidades: Universidad Bolivariana, Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile y Universidad de Playa Ancha. En la tabla siguiente se presentan las carreras que se dictan actualmente en Chile:

**Tabla 4.10 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Chile**

Institución	Titulación	Duración
Universidad Bolivariana	Bibliotecólogo con Mención en Automatización de Unidades de Información	4 años (8 semestres)
Universidad Bolivariana	Licenciado en Ciencias de la Información	5 años (10 semestres)
Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile	Bibliotecario Documentalista	3 años (6 semestres)
Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile	Licenciado en Bibliotecología y Gestión de Información	5 años (10 semestres)
Universidad de Playa Ancha	Licenciado en Ciencias de la Documentación	5 años (10 semestres)

Fuente: Creación Propia

### *Posgrado y Educación a distancia*

Chile cuenta con un solo programa de posgrado denominado Magíster en Bibliotecología e Información. El mismo se dicta en la Universidad de Playa Ancha. En relación a la oferta de formación a distancia Chile no presenta ninguna propuesta académica en el ámbito de la bibliotecología y las ciencias de la información.

## 4.2.6 Ecuador

La carrera se dicta en la Universidad de Guayaquil, en la Universidad Estatal de Bolívar y en la Universidad Técnica de Manabí. En la siguiente tabla se presentan las carreras y las titulaciones:

**Tabla 4.11 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Ecuador**

Institución	Titulación	Duración
Universidad de Guayaquil	Bibliotecario/a Archivista	3 años
Universidad de Guayaquil	Licenciado/a en Bibliotecología y Archivología	4 años
Universidad Técnica de Manabí	Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información	4 años
Universidad Estatal de Bolívar	Licenciatura en Bibliotecología, Documentología y Archivología	4 años

Fuente: Creación Propia.

### *Posgrado y Educación a distancia*

Las ofertas de posgrado de Ecuador se reducen a una Maestría en Bibliotecología y una Especialización en Archivística, ambas titulaciones son ofrecidas por la Universidad de Guayaquil. En relación a la oferta de formación a distancia Ecuador no presenta ningún programa en el área de Ciencias de la Información.

#### 4.2.7 Paraguay y Uruguay

En ambos países las carreras se dictan en una sola universidad respectivamente. En Uruguay la carrera se dicta en la Universidad de la República y en Paraguay en La Universidad de Asunción. En ambos casos se ofrece una sola titulación. En la siguiente tabla se presentan las carreras dictadas en ambas unidades académicas:

**Tabla 4.12 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Uruguay y Paraguay**

<b>Paraguay</b>		
<b>Institución</b>	<b>Titulación</b>	<b>Duración</b>
Universidad Nacional de Asunción	Licenciado en Ciencias de la Información	4 años y medio (9 semestres)
<b>Uruguay</b>		
<b>Institución</b>	<b>Titulación</b>	<b>Duración</b>
Universidad de la República	Licenciado en Bibliotecología	4 años

Fuente: Creación Propia

#### *Posgrado y Educación a distancia*

En relación a las carreras de posgrado en Paraguay existe una sola oferta: la Maestría en Ciencias de la Información creada recientemente en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Con respecto a la formación a distancia no hemos encontrado ninguna oferta académica relacionada con las ciencias de la información

Uruguay también cuenta con una oferta de posgrado la Maestría en Información y Comunicación que dicta la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República. Con respecto a la formación a distancia, Uruguay no cuenta con ofertas académicas.

#### 4.2.8 Perú

En Perú la carrera es dictada en la Pontificia Universidad Católica de Perú y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se ofrecen titulaciones de Bachiller y Licenciado. En la siguiente tabla se presentan las diversas titulaciones presentes en la actualidad.

**Tabla 4.13 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Perú**

<b>Institución</b>	<b>Titulación</b>	<b>Duración</b>
Pontificia Universidad Católica de Perú	Bachiller en Humanidades con mención en Ciencias de la Información	3 años (6 semestres)
Pontificia Universidad Católica de Perú	Licenciado en Ciencias de la Información	3 años (6 semestres) + Tesis
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Bachiller en Bibliotecología y Ciencias de la Información	3 años (6 semestres)
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Licenciado en Ciencias de la Información	5 años (10 semestres)

Fuente: Creación Propia

### *Posgrado y Educación a distancia*

En relación a la oferta de posgrado, al momento de efectuar el relevamiento no se encontraron propuestas de formación.

Con respecto a los estudios a distancia la única propuesta es la desarrollada por la Pontificia Universidad Católica del Perú que ofrece la Diplomatura de Formación y Actualización en Ciencia de la Información a través de la modalidad virtual.

## **4.2.9 Venezuela**

En Venezuela los estudios se realizan en tres centros universitarios: la Universidad de Zulia, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Yacambú. En la siguiente tabla se presentan las titulaciones presentes en cada universidad:

**Tabla 4.14 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Venezuela**

<b>Institución</b>	<b>Titulación</b>	<b>Duración</b>
Universidad del Zulia	Licenciado en Bibliotecología y Archivología	5 años (10 semestres)
Universidad Central de Venezuela	Licenciado en Bibliotecología	5 años (10 semestres)
Universidad Yacambú	Licenciado en Información y documentación	6 años (12 semestres)

Fuente: Creación Propia

### *Posgrado y Educación a distancia*

Venezuela cuenta con dos ofertas de posgrado: una en la Universidad de Zulia y otra en la Universidad Central de Venezuela. En la siguiente tabla se especifican los programas y las titulaciones de cada centro.

**Tabla 4.15 Programas de Posgrado en Venezuela**

<b>Institución</b>	<b>Programa</b>	<b>Título</b>
Universidad del Zulia	Ciencias de la Comunicación	Maestría
Universidad Central de Venezuela	Información y Comunicación para el Desarrollo	Especialización / Maestría

Fuente: Creación Propia.

Con respecto a la formación a distancia Venezuela cuenta con una oferta de formación virtual conducente a la titulación de Licenciado en Información y Documentación. Esta propuesta se desarrolla en la Universidad Yacambú y tiene una duración de seis años (doce semestres).

### 4.3 A modo de Síntesis

Hasta aquí hemos presentado una descripción sumaria del estado actual de las carreras en la región. Puede observarse la existencia de una variada oferta académica. Como ya se señaló, en virtud del carácter movable de las ofertas educativas, es posible que existan algunas discrepancias tanto en la cantidad de carreras como en las denominaciones de las mismas. En la siguiente tabla se despliega a modo de sumario la oferta educativa que presenta cada país.

**Tabla 4.16 La Formación bibliotecológica en el MERCOSUR**

PAISES	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Uruguay	Perú	Venezuela
Nº de Instituciones Educativas	11	1	43	5	3	3	1	1	2	3
Nº de Carreras de grado	19	3	45	5	5	4	1	1	4	3
Nº de Carreras de posgrado	1	0	17	3	1	2	1	1	0	2
Nº de Carreras a distancia	4	0	1	1	0	0	0	0	1	1
Años de Duración carreras de grado	2-5	3-5	3-7	3-5	3-5	3-4	4 ½	4	3-5	5-6
Años de Duración carreras de posgrado	5	0	2-5	2-3	3	2-3	3	3	0	2-3
Años Duración carreras a distancia	2	0	4	5	0	0	0	0	3	6

Fuente: Creación Propia.

## **5 EL ESTUDIO DEL CURRÍCULUM EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**





## **5.1 Introducción**

En este capítulo comentaremos los principales estudios realizados sobre el currículum, aplicados en el ámbito de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información. Para ello hemos agrupado las investigaciones en cuatro ítems principales: *competencias profesionales y mercado laboral; revisión y análisis de planes de estudio; estudios sobre asignaturas y estudios comparados de escuelas de bibliotecología.*

## **5.2 Competencias profesionales y mercado laboral.**

En diversos países se han efectuado numerosas investigaciones centradas en la temática que nos ocupa. Entre los aspectos que se han investigado mayormente se destaca el currículum en relación con las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas por los profesionales y los requerimientos presentes en el mercado laboral.

Uno de los trabajos más antiguos sobre esta temática fue realizado por Pfister (1982). El autor realiza una investigación dirigida a observar cuáles de las 62 competencias mencionadas por los profesionales como esenciales para los especialistas en bibliotecas escolares, eran también consideradas fundamentales por los docentes pertenecientes al Consejo de Maestros de Florida. El estudio arrojó como resultado que los maestros seleccionaron un total de 21 competencias, mientras que 42 competencias no fueron elegidas. Las competencias que se consideraban esenciales tenían que ver con la organización, los servicios, la dirección de bibliotecas y la formación de usuarios. Por otra parte, no se consideraron significativas las competencias vinculadas con áreas como el diseño de planes de estudios, investigación, producción audio-visual, comunicación, conexiones a redes de computadoras y algunas funciones de dirección.

También Gopinath (1984) analiza las habilidades, competencias y conocimientos impartidos en las Escuelas de Ciencias de la Información de la India, entre ellas la Documentation Research and Training Centre de Bangalore y el INSDOC Training Centre de New Delhi. En los resultados del estudio el autor describe la infraestructura disponible para la enseñanza en las escuelas y enumera las funciones de los profesionales de la información dividiéndolos en siete grupos: administradores de sistemas de información, redactores técnicos, analistas de información, buscadores de información, técnicos de información, auditores de información y distribuidores de información.

En su investigación, Pors (1992) plantea la necesidad de que el plan de estudios de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de Dinamarca se centre en la formación de habilidades y conocimientos que sean fácilmente transferibles a cualquier contexto de trabajo, público o privado. El autor basa su propuesta en el alto porcentaje de desempleo de los profesionales y en las demandas presentes en el mercado del trabajo.

Por otro lado, Espelt y Pons (1993) analizan la inserción laboral de los egresados de la Escuela de Biblioteconomía Jordi Rubio i Balaguer de Barcelona entre los años 1988 y 1992. Para realizar su investigación toman una muestra de los graduados registrados en el Col·legi Oficial de Bibliotecaris Documentalistes de Catalunya. En el estudio se concluye que la mayor parte de los profesionales trabajaba en el sector público y un porcentaje mínimo (5,6%) lo hacía en empresas privadas.

También Moreiro González, Moscoso y Ortiz-Repiso (1995) realizan un estudio con los egresados de la promoción de 1992 de cuatro escuelas de biblioteconomía (Barcelona, Granada, Murcia y Salamanca). El estudio arroja como resultado que el 79% de los diplomados trabajaban en organismos públicos: en bibliotecas (69%) y en centros de documentación (17%).

De manera similar, Moneda y Peis (1995) evalúan el plan de estudio de la Universidad de Granada, utilizando como marco de referencia para identificar misiones y funciones de las bibliotecas universitarias, las Normas para bibliotecas universitarias publicadas en 1989 por US Association of College and Research Libraries. En el estudio se examinan las competencias bibliotecológicas requeridas por los empleadores mediante el análisis de una muestra de ofertas de empleo del sector público y privado. Los resultados señalaron que las ofertas mayormente provienen del sector público. En las conclusiones se indica que la formación académica puede mejorarse mediante el establecimiento de programas de formación continua y de cooperación con bibliotecas.

También se destaca el estudio de Montes López (1995), quién efectúa el análisis de una muestra de 98 ofertas de trabajo para documentalistas, archiveros y gestores de información que fueron publicadas en dos periódicos de ámbito nacional español durante el periodo comprendido entre 1984 y 1994. Los resultados indican que más de la mitad de las ofertas de empleo corresponden a puestos de documentalistas en empresas privadas. Entre los requerimientos se pide mayoritariamente titulación académica de

grado superior y estudios de formación complementaria en Biblioteconomía y Documentación.

También Camps y Crespán (1996) analizan una muestra de miembros del Col·legi Oficial de Bibliotecaris–Documentalistes de Catalunya concluyendo que casi tres cuartas partes de los titulados tuvieron su primer empleo a través de organismos e instituciones públicas.

Del mismo modo, Muñoz Escolá (1997) efectúa un estudio de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El autor analiza la inserción laboral en las cuatro primeras promociones de la diplomatura. La investigación arroja como resultado que solo el 36% de los egresados trabajaba y de ese porcentaje un 21% lo hace en lugares no relacionados con sus estudios. El 79% restante que se desempeñaba en tareas relacionadas con su formación lo realiza mayoritariamente en bibliotecas (52%) y centros de documentación (30%).

Por otro lado, Bates (1998) describe las competencias que, idealmente, todos los graduados de Escuelas de Posgrado de Biblioteconomía y Ciencias de la información de los EE.UU. deben poseer a finales de la década de 1990. Las competencias planteadas son: habilidades básicas de bibliotecario, competencia en los servicios tradicionales y en línea, uso de productos de CD-ROM, habilidades básicas de Internet, amplia comprensión de las fuentes de información disponibles, capacidad para cumplir con todas funciones en el lugar de trabajo, capacidad para la enseñanza y transmisión de conocimientos, competencias interpersonales, empresariales y de liderazgo, capacidades éticas y de negociación, capacidad para aceptar el cambio y reinventarse a sí mismos. En el estudio se sugiere como debe reformarse el currículum de las carreras para incluir estas competencias.

De forma similar, González (1998) realiza un análisis de las experiencias en torno a las habilidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional en el sector de la información en España. Describe las habilidades necesarias para la generalidad de los profesionales en bibliotecología y documentación, así como algunas de las más específicas requeridas para puestos de trabajo en unidades de información especializados. Finalmente el autor examina cómo los nuevos graduados se integran en el mercado laboral analizando las relaciones entre la universidad, el empleo y la sociedad española.

Asimismo Moreiro González y Caridad (1998) efectúan una investigación a fin de examinar las relaciones existentes entre los estudios universitarios de Biblioteconomía y Documentación y la práctica profesional. En el trabajo se analizan las metodologías más comunes de abordaje para la realización de este tipo de estudios y se reflexiona sobre los requerimientos del mercado laboral y la preparación que otorgan los estudios a los profesionales. En la investigación también se presentan los principales resultados de un trabajo sobre la inserción profesional de los titulados por la Universidad Carlos III de Madrid. Durante el período 1995-96 los autores examinan las convocatorias para estudiantes de la diplomatura en Biblioteconomía y Documentación en la bolsa de empleo del Servicio de Orientación y Planificación Profesional de la Fundación Universidad Carlos III de Madrid. En su mayoría los pedidos provienen del ámbito de la Administración pública (17 ofertas para 46 puestos), consultoría (11 ofertas para 14 puestos) y servicios a empresas (9 ofertas para 10 puestos).

En el mismo sentido, Sousa C. da Silva y Melo Arruda (1998) analizan la importancia del currículum en la formación de los nuevos profesionales en relación con las nuevas tecnologías y la globalización. Señalan las autoras que las nuevas tecnologías plantean la necesidad de modificar los planes de estudio en los niveles técnico y superior a fin de capacitar a los estudiantes para un nuevo mercado de trabajo con mayores exigencias.

Galán Cruzado (1999) por su parte estudia durante dos años las convocatorias de oposiciones en Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museología publicadas en el Boletín Oficial del Estado y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los resultados muestran un total de 50 convocatorias y de 96 plazas. Las universidades ofrecen el mayor número de puestos de trabajo (47 plazas), seguidas de los ayuntamientos (39).

Por su parte, Alonso Arévalo y Vázquez Vázquez (2000) efectúan un análisis de las ofertas de empleo publicadas a través de la lista de correo electrónico InfoDOC. Los resultados muestran que durante el bienio 1998-1999, se presentaron 317 convocatorias con un total de 855 plazas. Las ofertas mayoritariamente provienen del sector público: bibliotecas (55% de las plazas), servicios de documentación (21%) y archivos (13%). Las instituciones que más empleo ofrecen son las universidades (217 plazas), seguidas de ayuntamientos (188) y ministerios (154). De las 855 ofertas sólo 59 puestos corresponden a trabajos en empresas privadas.

Un estudio similar realizan Frías Montoya y otros autores (2000) sobre la inserción laboral de los diplomados en Biblioteconomía y Documentación y los licenciados en

Documentación egresados de la Universidad de Salamanca. En el trabajo se examinan las ofertas de empleo publicadas en el *Boletín Oficial de Castilla y León* durante el periodo 1991 / 1998. Los resultados indican que la mayoría de los pedidos de personal corresponden a puestos para bibliotecas (80% de las plazas) y un porcentaje menor de las solicitudes (11%) corresponde a archivos. La mayor parte de las ofertas laborales (85%) provienen de la administración pública (ayuntamientos, diputaciones y Junta de Castilla y León). Las universidades por su parte ofrecen un 13% de los puestos. En el estudio se comprobó que los egresados trabajan principalmente en bibliotecas públicas (26%), bibliotecas universitarias (21%), archivos (17%), en instituciones documentales de la Administración Pública (10,5%) y en empresas privadas (8,4%).

También Wainwright (2000) en su estudio analiza si las habilidades de los graduados en Bibliotecología y Ciencias de la Información son las que actualmente exige el mercado laboral. Considera que muchas de las habilidades requeridas por los empleadores (habilidades de comunicación, organización, presentación y promoción de la información) no se encuentran en los graduados. Plantea que existe una brecha entre los egresados universitarios y el mundo real del trabajo y sugiere que el currículum se adapte a los requerimientos prácticos de los empleadores.

Por otro lado, Moreiro González (2001a) estudia también la inserción laboral de los estudiantes y egresados recientes de la Universidad Carlos III de Madrid. En su trabajo el autor analiza los perfiles requeridos por los empleadores que acudieron a la bolsa de empleo del Servicio de Orientación y Planificación Profesional de la universidad. También examina los informes de satisfacción presentados luego de ocupar los puestos de trabajo y realiza una encuesta a los alumnos de la promoción de 1999. Los resultados indican que durante 1998 se ofrecieron 281 puestos de trabajo (64 de empleo directo y 217 de prácticas profesionales). La mayor oferta es para los diplomados (185 puestos) y en menor proporción para los licenciados (96). El estudio arroja también como resultado que las empresas e instituciones empleadoras proceden mayoritariamente de la consultoría (39 empresas consultoras ofertaron plazas para diplomados y 28 para licenciados), y de los servicios a empresas (37 ofrecieron plazas para diplomados y 12 para licenciados). Con respecto a los diplomados, luego de la consultoría y de los servicios para empresas, los rubros que le siguen provienen de las artes gráficas (28 empresas) y de la Administración Pública (24 ofertas). En el caso de la licenciatura, luego de los sectores de la consultoría y los servicios a empresas, les sigue la Administración Pública (12 solicitudes).

Moreiro González (2001b) analiza también la inserción laboral de los alumnos cursantes de la licenciatura en Documentación de la Universidad Carlos III. Los resultados indicaron que el 72% de los alumnos del último año trabajaba y estudiaba. La mayor parte del alumnado se desempeñaba laboralmente antes de iniciar la licenciatura. Por otra parte, un 21% de los alumnos trabajaba mientras cursaba la diplomatura. Los estudiantes se ocupaban en su mayoría en centros y servicios de documentación (40,5%), bibliotecas (32,4%) y, en menor proporción en bases de datos documentales (11,4%).

Otro estudio de interés es el efectuado por el Consejo Social de la Universidad Complutense (2001). En la investigación se analizan mediante una encuesta las trayectorias laborales de los egresados en Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense entre 1992 y 1997. Los resultados señalan que los dos sectores donde mayoritariamente consiguen su primer empleo los egresados son el de los servicios (61%), y el de la Administración Pública (35%).

Por otra parte, Breen y otros (2002) realizan un estudio exploratorio para evaluar la brecha existente entre la biblioteca tradicional, la formación impartida en las Escuelas de Bibliotecología y las necesidades y habilidades requeridas en los puesto de trabajo del sector privado. En la investigación se efectúa una revisión bibliográfica a fin de evaluar las características, habilidades y conocimientos requeridos por los empleadores. Para realizar el trabajo se llevan a cabo tres encuestas enviadas a través de correo electrónico. En las encuestas se indagan las necesidades de las empresas, los contenidos de los planes de estudio y la experiencia profesional de los graduados. Posteriormente los resultados de las encuestas se comparan con los resultados obtenidos en la revisión de la literatura. En las conclusiones se indica que si bien los egresados de las escuelas de bibliotecología cuentan con las habilidades necesarias para organizar la información en línea y gestionar el conocimiento, en el ámbito empresarial, la visión estereotipada del "bibliotecario" dificulta el ingreso de los graduados a las organizaciones para cumplir este tipo de funciones.

Desde otra perspectiva, Chaín Navarro y otros (2002) efectúan una investigación sobre las prácticas realizadas por los alumnos de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación y de la Licenciatura en Documentación de la Universidad de Murcia. Los autores desarrollan un análisis cuantitativo con la información extraída de la base de datos del Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) durante el periodo 1991-2001. El objeto del estudio fue determinar las funciones y los perfiles más pedidos por las empresas. Entre las principales conclusiones los autores señalan que las

funciones más requeridas son catalogación y clasificación. También se observan solicitudes para la creación y actualización de bases de datos, búsquedas en Internet, gestión de recursos audiovisuales y desarrollos de sistemas de información para gestión de calidad, entre otros.

De manera similar, Pearson y Urquhart (2002) examinan los requisitos de formación de los profesionales de la información que trabajan en el sector de la salud. Para efectuar la investigación se realizó un análisis de cuarenta y cuatro descripciones de puestos de trabajo para el personal del área gestión de información sanitaria. En el estudio se categorizaron las competencias y funciones de los puestos y se analizaron los perfiles profesionales. En el trabajo también se entrevistaron a nueve bibliotecarios especializados en ciencias de la salud que confirmaron las conclusiones del análisis descriptivo de los puestos de trabajo. En los resultados de la investigación se presenta un amplio espectro de habilidades y competencias requeridas (habilidades bibliotecarias tradicionales, competencias en análisis de información, conocimientos especializados en educación y formación de recursos, entre otros)

Pineda (2002) investiga las características que presentan los empleos a los que acceden los egresados de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Córdoba (Argentina). Los principales resultados señalan que las bibliotecas son la principal fuente laboral, que los egresados tienen un alto nivel de empleo y que su formación profesional es acorde con las exigencias del mercado.

Por su parte, Rocon Biancardi y otros (2002) estudian el mercado de trabajo en biblioteconomía en Brasil mediante el análisis de la percepción que tienen los empresarios de la localidad de Espírito Santo. Como conclusión del trabajo se establecen tres segmentos a partir de las características del grado de empleabilidad de los bibliotecarios: un mercado de trabajo real, un mercado de trabajo potencial y un mercado de trabajo inexistente. A través de los resultados se marca la necesidad de reformular la misión, el plan de estudios de la carrera de la Universidad de Espiritu Santo (UFES) e implementar políticas de educación continua para los bibliotecarios en ejercicio.

Sanz-Casado, Martín-Moreno, García-Zorita y Lascurian-Sánchez (2002) también realizaron una investigación para establecer la relevancia de las temáticas de los estudios de bibliotecología en las universidades en España con relación a los empleos buscados por los estudiantes. El estudio se efectuó mediante técnicas estadísticas multivariantes. En el trabajo se examinaron las asignaturas que se imparten en los estudios de



Bibliotecología en las universidades españolas y las ofertas de empleo destinadas a profesionales de la especialidad. Se destaca que en los requerimientos profesionales presentes en las ofertas laborales se solicitan frecuentemente conocimientos referidos a catalogación, clasificación, manejo y elaboración de tesauros, manejo de nuevas tecnologías y de herramientas de gestión documental, técnicas de gestión de información y conocimiento de idiomas, predominantemente el inglés. Entre las conclusiones de la investigación se destaca que las carreras presentan un alto nivel de interdisciplinariedad y diferencias en cuanto al perfil del egresado. Finalmente se indica que las diplomaturas y las licenciaturas presentan en cada universidad orientaciones temáticas relacionadas con diversas especializaciones.

Por otro lado, Comalat Navarra, Espelt Busquets y Rubió Rodón (2003) estudian los convenios firmados por la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona con empresas privadas. Los convenios analizados fueron sobre prácticas laborales no vinculadas al plan de estudios de los practicantes. Las ofertas que presentaban estas características conformaban el 40% del total de convenios ofrecidos a la Facultad. En total, 109 empresas ofrecieron convenios. Éstas se agrupan mayormente en dos grandes sectores de actividad: consultorías empresariales, financieras, legales y de recursos humanos (26) y empresas de contenidos, como prensa, editoriales y servicios editoriales (21). En el periodo comprendido entre 1998 / 2002, la Facultad firmó 695 convenios (293 con entidades públicas y 402 con empresas privadas). La mayor parte correspondió a estudiantes de primer ciclo (602 convenios).

Otro estudio similar es el realizado por la Universidad de Barcelona (2003) sobre la inserción laboral de los graduados en Biblioteconomía y Documentación entre 1998 y 2003. La investigación comprueba que las bibliotecas, principalmente las públicas, constituyen la principal fuente de empleo para los titulados. Los resultados indican que el 24,7% de los egresados se desempeñan en este tipo de servicios, un 16% trabaja en bibliotecas universitarias, un 12,4% en bibliotecas especializadas o centros de documentación de empresas e instituciones, un 10,3% en bibliotecas especializadas de la administración pública, un 7,2% en archivos, un 3,1% en bibliotecas de centros de enseñanza y un 3,1% en medios de comunicación. Por otra parte en el trabajo se observa que al realizar el estudio un 33,1% de los egresados tenía un contrato de trabajo permanente, un 29,4% un contrato laboral temporal y un 17,5% eran funcionarios. El análisis de la inserción de los licenciados presenta resultados similares. Del total de encuestados, el 30,3% trabaja en bibliotecas públicas, el 21,2% en bibliotecas

especializadas y centros de documentación de la administración pública, el 15,2% en bibliotecas universitarias, 6,1% en bibliotecas especializadas y centros de documentación de empresas e instituciones y un 6,1% en archivos. Con respecto al nivel de los empleos, el 47% correspondían a funcionarios, un 23,5% a contratos laborales permanentes y un 12% a contratos laborales temporales.

Desde otro enfoque, Stilwell (2004) realiza un estudio sobre las percepciones de los alumnos de un programa de posgrado en bibliotecología y ciencia de la información de la University of Natal South África. En la investigación se analizó la adecuación de los contenidos curriculares con las demandas de los lugares de trabajo. Los resultados sugieren que el Programa tiene ampliamente logrado sus resultados y que efectivamente prepara a los alumnos para los requerimientos de los puestos laborales.

Abubakar (2005) por su parte, presenta los resultados de una encuesta efectuada en las Escuelas de Bibliotecología en Nigeria. El estudio se efectuó con el objeto de obtener información útil que permita a los centros de formación examinar y revisar sus planes de estudio. En la investigación se encuestaron a empleadores y bibliotecarios graduados. En los resultados se discuten las fortalezas y debilidades de los programas de estudios y los conocimientos, grado de idoneidad, habilidades y actitudes para el trabajo de los egresados. Finalmente se plantean las áreas curriculares donde podrían implementarse mejoras.

De manera similar, Pando (2005) analiza los contenidos de enseñanza desarrollados en el área de Tratamiento Temático de la Información ofertados en los cursos de biblioteconomía de la Universidad Estatal Paulista (UNESP), la Universidad de São Paulo (USP), la Universidad Estatal de Londrina (UEL) y la Universidad Federal de São Carlos (UFSCar). El autor compara estos contenidos con los requisitos presentes en los llamados a concurso para el área realizados entre 2000 y 2007. El estudio de carácter cualitativo se realizó mediante análisis de contenido. Concluye que existe un distanciamiento entre los contenidos de enseñanza propuestos por las escuelas y los contenidos exigidos en los concursos públicos. Los planes de estudio superan las exigencias de las ofertas en lo que se refiere al área de tratamiento temático de la información.

Azevedo y Gómez (2006) por su parte estudian la demanda de profesionales de la información mediante el análisis de los anuncios de empleo publicados en los sitios de contratación de recursos humanos de las empresas brasileras. Los resultados principales indican que los profesionales de la información cuentan con las habilidades y requisitos

que exige actualmente el mercado laboral local. En el estudio se demuestra que las principales destrezas exigidas por los empleadores se relacionan con tecnología de la información, administración e idiomas.

Desde otra perspectiva, Choi y Rasmussen (2006) encuestaron a profesionales encargados del desarrollo de bibliotecas digitales en bibliotecas universitarias en los EE.UU. con el objeto de detectar carencias en su formación y examinar las actividades que realizan y sus conocimientos. Los resultados del estudio permitieron a los investigadores conocer la naturaleza de las prácticas de trabajo en bibliotecas digitales. Asimismo se pudieron identificar atributos comunes y necesarios (conocimientos y habilidades) que son requeridos por los bibliotecarios digitales. Concluyen que los resultados del estudio tienen implicancias importantes para el diseño curricular fundamentalmente en las asignaturas relacionadas con la formación de bibliotecas digitales.

Por otro lado, Kavulya (2007) desarrolla una investigación con el propósito de evaluar la situación del mercado de trabajo de los profesionales en bibliotecología y ciencias de la información en Kenia y comprobar la adecuación de los actuales planes de estudio y de los recursos pedagógicos en las instituciones de formación de bibliotecología del país. Por otra parte se propuso identificar las temáticas prioritarias de formación en el área de tecnología de la información. El estudio se realizó mediante una encuesta con preguntas cerradas y abiertas administradas a estudiantes, profesores, profesionales y empresarios (110 sujetos en total). En las conclusiones se indica que el mercado de trabajo para los profesionales de la información en Kenia se percibe como promisorio. Se señala que los programas actuales de formación bibliotecológica no abordan adecuadamente las competencias demandadas por los empleadores. Esto se debe a que las instituciones de formación de bibliotecología no cuentan con recursos didácticos adecuados. También por la falta de contenidos en TICs y por la presencia de asignaturas irrelevantes. Finalmente se recomienda la revisión de los planes de estudio con el fin de mejorar la adecuación de los titulados al mercado laboral actual.

En el mismo sentido, Moreiro González y otros (2009) efectúan una investigación con el objeto de diseñar una propuesta metodológica para estudiar la correspondencia de los planes de estudio con las demandas del mercado de trabajo en el ámbito español. Para realizar la investigación se recopilaron los planes de estudio y otros documentos relacionados y se conformó un tesoro con la terminología del dominio. Mediante la utilización de software se indizaron automáticamente las ofertas de empleo. Con la

información recopilada se realizaron comparaciones estadísticas entre los términos de las ofertas y los planes de estudio. Los resultados de la investigación señalan las principales falencias presentes en los planes de las carreras en relación a las ofertas de empleo de España.

De igual modo, Rodríguez Roche (2009) examina la evolución de las competencias profesionales en ciencias de la información. Describe los principales modelos y clasificaciones de las competencias profesionales y señala que si bien en el ámbito cubano existen muchas ofertas de formación que presentan contenidos en tecnologías de la información, mayormente las ofertas de trabajo se vinculan con la formación tradicional.

Asimismo Vieira da Cunha (2009) realiza una investigación sobre las ofertas de empleo en Brasil, disponibles en sitios web y listas de discusión de la especialidad. El periodo analizado se extendió de enero de 2005 a febrero de 2008. Mediante la técnica de análisis de contenido, se estudiaron las ofertas de empleo considerando las variables: fuente de información, tipo de institución, tipo de profesional, requerimientos, posición, idiomas requeridos, experiencia y ciudad. Se concluye que en las ofertas de empleo de Brasil predominan los roles tradicionales. Los resultados indican que el profesional típico requerido es un bibliotecario graduado universitario con experiencia en tecnología de la información, para realizar principalmente funciones técnicas.

Desde otro enfoque, Espelt y Mañà (2011) realizan un estudio donde se analizan las diferentes modalidades de prácticas profesionales presentes en los planes de estudio de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Barcelona. Los autores evalúan los beneficios de las prácticas profesionales tanto para los estudiantes como para las organizaciones receptoras de las prácticas. El objetivo de la investigación fue evaluar la preparación del alumnado de la Facultad en relación a los puestos de trabajo. El estudio se efectuó mediante el análisis de los datos obtenidos en una encuesta cursada a los estudiantes que desarrollaron prácticas durante el período 2009-2010 y a los centros receptores de las prácticas. Se concluye que para las organizaciones, las prácticas profesionales permiten contar con la colaboración de personas preparadas y con la posibilidad de obtener nuevas perspectivas de su labor cotidiana. Los alumnos perciben la necesidad de completar su formación académica a través de la práctica profesional considerándola muy importante para su formación.

Por su parte, Oliveira Lucas y Andrade Ouriques (2011) efectúan una investigación con el fin de determinar si el curso de Biblioteconomía de la Universidad de Santa Catherine (UDESC) responde a las demandas del mercado laboral en comparación con las indicaciones de la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO). Para realizar el trabajo se analizó el plan de estudio vigente en 2008 de la carrera de Bachiller en Biblioteconomía. Los resultados del estudio indicaron que la currícula contempla la totalidad de actividades incluidas en el CBO correspondiente al rubro bibliotecarios. Como conclusión los autores plantean que el curso analizado responde a las exigencias del mercado de trabajo en relación a la formación y las competencias presentes en currículum del Bachiller en Biblioteconomía.

Mediante una abordaje teórico, Miranda Bressane y Vieira da Cunha (2011) caracterizaron las competencias del profesional de la información. Las autoras discuten en su trabajo los perfiles, competencias, habilidades personales y conocimientos requeridos para el ejercicio profesional. Concluyen que a partir de las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo y el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación se demandan profesionales con nuevas habilidades y competencias. Por tal motivo la formación del bibliotecario deben adaptarse a la nueva realidad surgida a partir del desarrollo de las tecnologías de información y la comunicación, a fin de poder dar respuesta a los nuevos tipos de demandas.

Por otra parte, Alfaro Jiménez (2012) efectúa un estudio en el ámbito de las bibliotecas universitarias de Perú con la finalidad de determinar si las competencias profesionales que utilizan los bibliotecarios en su trabajo difieren de las competencias que adquieren en su formación académica. Para realizar la investigación se administró un cuestionario a 134 bibliotecólogos de 18 universidades peruanas. Los resultados indican que existe una significativa diferencia entre las competencias transversales y específicas que ejercen los profesionales en su tarea y las que son adquiridas durante su formación académica. En las conclusiones del estudio se propone una taxonomía de áreas académicas que facilite la realización de un plan de estudios centrado en las competencias y que incluya perfiles por puestos laborales específicos.

Desde otra perspectiva, Abadal, Borrego y Serra Pérez (2012) estudian el mercado de trabajo profesional en Cataluña mediante el análisis de las ofertas de empleo presentes en el Servei d'Informació d'Ofertes de Feina (SIOF) de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona durante los cursos 2009–2010 y 2011–2012. En los resultados del trabajo se observa una notable disminución del empleo en

ámbitos tradicionales de la profesión como son los archivos y bibliotecas. También se destaca un mayor incremento de solicitudes de trabajo provenientes del ámbito privado, en especial de sitios web y servicios de consultoría. Entre las conclusiones se señala la aparición de nuevos perfiles profesionales relacionados con la gestión de contenidos en Internet (community manager, marketing digital, content curator y SEO) que no requieren de titulaciones específicas en el ámbito de la biblioteconomía y la documentación.

Con otra metodología, Cunha (2012) investiga el perfil de los graduados de las carreras de biblioteconomía de la Universidad Federal de Amazonas y de la Universidad Federal de Pará, en el periodo 2005-2010. La finalidad del estudio fue identificar y comparar los perfiles de los graduados de ambas carreras, indagar el segmento del mercado laboral ocupado por estos profesionales y evaluar sus competencias. La investigación de carácter descriptiva y enfoque cuantitativo se realizó mediante la administración de una encuesta compuesta por 12 preguntas a 159 bibliotecarios de la Región Norte: 81 pertenecientes a la Universidad Federal de Amazonas y 78 de la Universidad Federal de Pará. En los resultados se indican el tipo de perfil del bibliotecario de la Región Norte. Entre sus características se señalan : de sexo femenino, entre 20 y 40 años, graduados entre 2008 y 2010, desempeñando funciones en bibliotecas universitarias, con una antigüedad media de cinco años y ejerciendo tareas de análisis y procesamiento de la información. Entre las conclusiones se indica que los bibliotecarios de la Región Norte consideran primordiales las competencias relacionadas con dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información. Como asimismo las competencias para la formación de usuario en el uso de recursos y servicios documentales.

Con otro enfoque, Tejada Artigas (2013) describe los principales trabajos que se ocupan de analizar e identificar los perfiles profesionales en Información y Documentación. Señala el autor la necesidad de fortalecer y diversificar las competencias profesionales y de desarrollar en los futuros profesionales actitudes abiertas y flexibles adaptables a un medio social y cultural en constante mutación. Indica finalmente la necesidad de que los planes de estudio se adapten a las habilidades requeridas por la sociedad.

También Sandí Sandí (2013), efectúa un análisis de las habilidades, destrezas, conocimientos y capacidades requeridas en los profesionales para desempeñarse en un contexto social y cultural en permanente transformación. Resalta el papel de las instituciones formadoras de profesionales y propone una serie de competencias generales y específicas deseables para los graduados.

Por su parte, Garcéz y Vieira Da Cunha (2015) examinan el rol del bibliotecario escolar en el contexto educacional de Santa Catarina, Brasil. En el trabajo se describen y discuten las competencias y funciones del bibliotecario en la educación primaria y se plantean sus límites y posibilidades de actuación profesional. En la investigación también se analizan las necesidades de información presentes en la comunidad educativa. En las conclusiones se señala la necesidad de profundizar y ampliar la discusión en torno a estas temáticas.

Con otra metodología, Martínéz Comeche, Carpallo Bautista, Burgos Bordonau, y de Francisco Olmos (2015) investigan la situación del mercado laboral para los profesionales con formación especializada en Información y Documentación. Para ello los autores analizan las ofertas de empleo públicas y privadas publicadas durante 2012 y 2013 en el ámbito estatal. En los resultados se describe la formación exigida por los empleadores, como asimismo las tareas y competencias profesionales requeridas. En las conclusiones se destaca que la mayor demanda de profesionales se encuentra asociada a puestos de trabajo vinculados con el tratamiento y gestión de documentos. Se indica además que los puestos relacionados con la gestión de información y las tecnologías tienen una baja demanda de profesionales formados en Información y Documentación.

De forma similar, Morato, Sánchez-Cuadrado y Fernández-Bajón (2016) estudian las competencias profesionales vinculadas con la tecnología, con el objeto de identificar los perfiles laborales y competencias requeridos por el mercado. Para ello analizaron 735 ofertas de trabajo publicadas en portales generales y 170 solicitudes en portales especializados. En los resultados de la investigación se indica que las principales competencias solicitadas se relacionan con el marketing, la gestión de contenidos en redes sociales y el software para publicación web. Concluyen los autores que si bien estas competencias están presentes en la formación académica no son exclusivas de la disciplina y se encuentran también en otras especialidades profesionales.

Por otra parte, Tramullas (2016) realiza un relevamiento bibliográfico sobre la identificación de perfiles profesionales. En su estudio analiza las principales investigaciones efectuadas sobre la temáticas en las últimas dos décadas y concluye que deben atenderse en forma prioritaria el desarrollo de competencias que apunten al perfeccionamiento de la profesión en contextos socioculturales de cambio y transformación constante.

### **5.3 Revisión y análisis de planes de estudio**

Otro aspecto de la investigación curricular se centra en la revisión, análisis y discusión de los planes de estudio de las carreras de grado y posgrado en las escuelas de bibliotecología y ciencias de la información.

En esta línea de investigación, Fosdick (1978) analiza la educación en biblioteconomía y ciencia de la información mediante una encuesta aplicada a las Escuelas de Biblioteconomía y Ciencia de la Información acreditadas en la American Library Association. El estudio abarca cinco áreas temáticas: automatización de bibliotecas, sistemas informáticos interactivos, almacenamiento y recuperación de información, análisis de sistemas y programación. El 84% de las 64 escuelas de bibliotecarios acreditados fueron incluidos en la encuesta. En los resultados se indica que la mayoría de las escuelas incluyen en su currículum automatización de bibliotecas y almacenamiento y recuperación de la información. La temática de análisis de sistemas se enseñó en el 50% de las escuelas mientras que los cursos de programación únicamente en un 11%. Debido a que constituye una parte importante de la automatización de bibliotecas, en las recomendaciones de la investigación se sugiere que las escuelas de bibliotecarios incluyan la materia programación como parte de sus planes de estudio.

Por su parte, Bauzer (1979) examina la problemática presente en el desarrollo de un plan de estudios de postgrado en ciencia de la información. Considera que los programas deben abarcar la formación académica y científica y la instrucción en la aplicación práctica. El autor discute si los cursos deben orientarse prioritariamente hacia el cuerpo existente de información cognoscitiva o centrarse en las capacidades en vías de desarrollo y en las necesidades futuras. Considera que la formación académica debe acentuar la búsqueda de la verdad mientras que el entrenamiento profesional, enfatizar la preparación para la toma de decisiones. Finalmente el autor propone un modelo de plan de estudios que abarque teoría y práctica.

También Buchholz (1980) plantea que los estudios de bibliotecología en Alemania deben tener una base académica más sólida. Enfatiza el papel positivo de los bibliotecarios en la sociedad y en el desarrollo de las capacidades del estudiante para el estudio independiente y para la acción. El autor considera que la formación profesional debe incluir los principales contenidos bibliotecológicos y a su vez permitir la flexibilidad de la



carrera. Indica que se necesita un periodo más largo de entrenamiento práctico, una reforma democrática del sistema de examen y un período de estudios mínimo de 8 semestres. Por otra parte, propone que las escuelas deben llevar a cabo programas de investigación bibliotecológica. Señala que se requiere un mayor número de profesores y programas de entrenamiento colectivo de bibliotecarios y especialistas de la documentación.

De manera similar, Campos (1983) plantea la necesidad de reflexionar sobre la enseñanza que se imparte en las escuelas de la bibliotecología brasileñas, tanto en el nivel de grado como de posgrado. Señala que las escuelas de bibliotecología deben formar profesionales conscientes de sus responsabilidades con la comunidad, y que esa formación debe estar en sintonía con las necesidades reales de la situación social brasileña. Indica que el plan de estudios debe diseñarse para un funcionamiento continuo y que los programas deben ser lo suficientemente flexibles como para responder al cambio social.

Por otra parte, Zaيمان (1986) discute las metodologías a utilizar para el diseño de un plan de estudios racional en bibliotecología y ciencias de la información mediante el análisis situacional. Indica los principales componentes del ciclo del plan de estudios e identifica las áreas que requieren una mayor atención.

Desde otra perspectiva, Large (1991) considera el importante papel desempeñado por la UNESCO en el desarrollo del currículum en bibliotecología y ciencias de la información. Destaca el aporte de la organización como fuente de recursos para la planificación del plan de estudios, en especial en lo referente al desarrollo de la cooperación internacional, el intercambio de experiencias y a las necesidades de información locales.

Por otro lado, Agha (1992) sostiene que las escuelas de bibliotecología y ciencia de la información deben revisar los planes de estudios y adaptarlos para la formación de una nueva generación de profesionales de la información. Señala que la nueva información que integre las carreras debe tener un basamento sólido en los principios de gestión de información, entendiendo a la misma como el adecuado manejo de tecnologías, sistemas, fuentes, finanzas y personal relacionado con la provisión de información. El autor proporciona ejemplos de planes de estudios que han incorporado áreas importantes de gestión de información en sus programas académicos.

Boravansky (1992) por su parte efectúa un relevamiento de los objetivos de formación presentes en los programas de estudio de las escuelas norteamericanas de

biblioteconomía y ciencia de la información. El autor indica en los resultados de la investigación que, si bien la terminología de los planes de estudio no se encuentra normalizada, en su mayoría las carreras incluyen los siguientes temas: sistemas de clasificación, desarrollo de colecciones, aspectos sociales e históricos de la bibliotecología y ciencias de la información, búsqueda de información en línea, análisis de sistemas de información, métodos de investigación, teoría de la bibliotecología y la ciencia de la información, computación y comunicaciones.

Desde otro enfoque, Levy (1992) analiza una innovación en el plan de estudios en el Department of Information Studies at Sheffield University. El nuevo currículum incluye un curso sobre desarrollo de habilidades interpersonales para el trabajo en gestión de bibliotecas y servicios de información. La capacitación está diseñada como una serie de talleres experimentales, que tienen por objetivo trabajar con los problemas que se presentan en la gestión de centros bibliotecarios. La intención del programa es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de aprender y ver en la práctica los problemas que se presentan en las relaciones laborales.

Por otro lado, Lawal (1993) examina los contenidos de los planes de estudio de las escuelas de biblioteconomía nigerianas. La investigación se realizó mediante una encuesta efectuada a estudiantes de las carreras. El objeto del trabajo fue evaluar en qué medida la formación académica responde a las necesidades de información locales, a fin de definir áreas prioritarias de formación. El autor evaluó los cursos considerando las siguientes áreas temáticas: bibliotecas y bibliotecología en el África occidental, estudios de información, sociología de la información, estudios bibliográficos, procesos y métodos. Entre las conclusiones se sugiere incluir como parte del núcleo de formación profesional la temática de la automatización de bibliotecas.

De igual modo, Welburn (1995) plantea la reforma del diseño curricular en bibliotecología y documentación atendiendo a la diversidad cultural de los Estados Unidos. El autor considera los problemas básicos a ser resueltos en el plan de estudios al considerar la inclusión de servicios multiculturales destinados y pensados para la diversidad cultural.

También East y Lam (1995) plantean la necesidad de incluir el multiculturalismo como una parte integral del plan de estudios de bibliotecología y ciencias de la información. Señalan que las escuelas de bibliotecología deben preparar a los bibliotecarios para trabajar en una sociedad diversa y multicultural.

Por su parte, Palvolgyi y Toth (1996) describen los programas educativos del Department of Librarianship and Information Studies (DLIS) en la Universidad de Berzsenyi. Los autores identifican los problemas y las debilidades presentes en la educación del bibliotecario húngaro y estudian las oportunidades para su actualización y modernización. En el trabajo se presenta una visión global de los nuevos planes para el DLIS, que incluye un nuevo programa de maestría (en la cooperación con la Universidad de Eotvos, Budapest). Los programas de postgrado propuestos se basan en las necesidades de formación de los profesionales de la información y en los requerimientos establecidos en el nuevo Plan Nacional de Estudios. En la formación se plantea el uso de tecnologías avanzadas y metodologías innovadoras, incluyendo la educación a distancia y un diseño curricular modular y flexible.

En otro sentido, Cveljo (1997) plantea la necesidad de incorporar a los estudiantes de otros países en las escuelas de ciencias de la información americanas, con la intención de conformar una infraestructura de información global. El autor enfatiza la necesidad de incluir en los planes de estudios las problemáticas internacionales de la disciplina. Plantea los beneficios que representaría involucrar a los estudiantes internacionales en el plan de estudios, a partir de la información que ellos pueden proporcionar sobre las necesidades de información de sus respectivos países.

Por otro lado, González (1997) reflexiona sobre la necesidad de un cambio en la formación que se brinda en las escuelas de bibliotecología de Brasil. Sostiene que el cambio curricular es necesario dada la demanda decreciente de trabajo que existe para los profesionales de la información. Señala el autor que la formación actual pone mayor énfasis en la técnica que en la teoría y que no se prioriza el rol social de los profesionales de la información. Indica que la causa principal de esta situación se encuentra en la formación positivista de las escuelas que genera la deshumanización de la relación entre el bibliotecario y los usuarios. El cambio del plan de estudios debe centrarse en las necesidades sociales, políticas y económicas de la sociedad. La reconceptualización de la profesión de la información debe basarse en una visión humanística y holística y fundarse en el acuerdo general de todos los agentes involucrados (docentes, estudiantes, empleadores y asociaciones profesionales).

De manera similar, Lima (1998) señala que los modelos de información generan las prácticas que construyen, conservan y transforman las estructuras sociales. Las prácticas pedagógicas son el elemento principal en los procesos de socialización, emancipación y construcción de ciudadanía. Las escuelas de bibliotecología son uno de los agentes

principales de legitimación y desarrollo de habilidades teóricas y prácticas en el campo de la información. En Brasil las carreras de bibliotecología tienen planes de estudios que ponen el énfasis en lo técnico; por lo tanto las actividades se encuentran divorciadas del contexto sociocultural. Los productos que estas escuelas generan son profesionales aislados sin compromiso social. Considera Lima que la formación bibliotecológica debe alentar la creación de nuevo conocimiento, la transformación y no el conformismo, el ejercicio de la reflexión crítica; reconociendo su importancia para la emancipación del hombre y la consolidación de la verdadera ciudadanía.

Desde otro enfoque, Sanz Sáenz Casado (1999) efectúa un estudio con el objeto de describir la participación de las áreas pertenecientes a las ciencias sociales en los diseños curriculares de las carreras de biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III. A partir de los resultados obtenidos el autor concluye que las carreras analizadas presentan un importante grado de interdisciplinariedad. En el caso de la licenciatura, el porcentaje de materias vinculadas a las ciencias sociales es de 72 % mientras que en la diplomatura alcanza un 9,6%.

Por otro lado, Bohn (1999) analiza las principales tendencias educativas relacionadas con los avances tecnológicos y la formación profesional en Ciencias de la Información. La autora concluye que las carreras de grado y posgrado de Brasil deben convalidar el nuevo escenario planteado a las ciencias de la información y organizar su currículum en base a un marco interdisciplinario en constante evolución. El nuevo perfil del profesional de la información implica la actualización permanente de los conocimientos y el desarrollo de habilidades para adecuarse a una realidad tecnológica en constante transformación.

Por su parte, Diniz (1999) presenta un estudio sobre el proceso de reforma curricular del plan de estudios de la carrera de licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Federal de Paraíba (UFPB), Brasil. Las técnicas utilizadas en el estudio fueron el análisis documental y las entrevistas semi-estructuradas. El autor describe el contexto que determina la reforma y su implementación en 1984, basándose principalmente en el contexto social y económico de Paraíba y en la documentación de la reforma del plan. En las conclusiones se destaca que si bien el plan de estudios propició el compromiso social, la orientación general del mismo se mantuvo centrado en las capacidades técnicas de los profesionales.

Con otro enfoque, Jorosi (2001) examina la educación y la formación de los profesores en bibliotecología de la Universidad de Botswana durante el periodo 1988 -2000. Presenta la historia de la carrera y analiza las principales fortalezas y debilidades de su plan de estudios. Concluye que el currículum requiere de un nuevo rediseño que incorpore las competencias y habilidades demandadas por la sociedad en la actualidad y complete la formación de los docentes en bibliotecología.

Por otro lado, Sanz Casado, Martín-Moreno, García-Zorita, y Lascurain- Sánchez (2001) desarrollan un estudio sobre la interdisciplinariedad en el área de Biblioteconomía y Documentación en las universidades españolas, analizando la participación de otras disciplinas en los diseños curriculares de las diplomaturas y licenciaturas. La investigación se efectuó mediante el estudio de los planes de estudio de las titulaciones en documentación publicados en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). Para realizar el trabajo se aplicaron indicadores multidimensionales. En los resultados se presentan los perfiles académicos de cada Universidad, así como las principales áreas de conocimiento mayormente representadas. Entre las conclusiones se destaca el alto nivel de interdisciplinariedad presente en ambas titulaciones.

Asimismo Peña Vera y Pirela Morillo (2002) describen el proceso de cambio curricular realizado en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad de Zulia de Colombia. A partir de las tendencias curriculares contemporáneas, los autores esbozan los principales cambios realizados. Entre los puntos abordados en el cambio curricular se destacan los relacionados con objetivos de la carrera, perfil profesional, redefinición de roles, incorporación de nuevos ejes curriculares, reducción de asignaturas, mejoramiento de las correlatividades, delimitaciones de los contenidos programáticos, redimensionamiento de las unidades y enfoques de las asignaturas y revisión y ajustes de cargas horarias. Finalmente los autores plantean la necesidad de cambiar la actual denominación de la carrera por la de Escuela de Ciencias de la Información.

Tejada Artigas (2002) efectúa una investigación sobre la valoración que realizan los diplomados y empleadores sobre el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid implantado en el curso 2000-2001. El estudio se llevó a cabo mediante la administración de un cuestionario a todos los graduados egresados de la Escuela desde su creación hasta el curso 1999-2000. A través del cuestionario se recopilaron las opiniones y percepciones sobre la formación recibida y la valoración del plan de estudios. El trabajo se completa con la realización de entrevistas a treinta empleadores sobre la pertinencia de las

asignaturas. Entre las conclusiones de la investigación se destacan que la opinión de los diplomados y los empleadores sobre la formación es positiva. Se resalta la necesidad de reforzar las asignaturas vinculadas con análisis documental, lenguajes documentales, idiomas, tecnologías de la información y prácticas profesionales.

Por otro lado, Raju (2003) analiza el problema de lo que constituye o debe constituir el "núcleo" de los contenidos de la formación bibliotecológica. El artículo releva la literatura relacionada con la materia y cita las conclusiones de una investigación empírica realizada en África del Sur. Los resultados del estudio indican que es posible identificar cierto tipo de conocimiento, como asimismo, las principales habilidades requeridas para conformar el núcleo de formación en un plan de estudios en bibliotecología y ciencia de la información. Plantea el autor que es difícil, sin embargo, ser preciso sobre lo que exactamente constituye o debe constituir el núcleo de la formación bibliotecológica. Este núcleo de conocimiento está evolucionando continuamente, como la información ambiente, por lo tanto los programas de capacitación en bibliotecología y ciencia de la información deben conformarse en sintonía con esta realidad cambiante.

Tarango Ortíz y Lau Noriega (2003) analizaron el proceso de cambio curricular de la licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). En el estudio los autores analizan la resistencia al cambio de los docentes, las tendencias curriculares en ciencias de la información y los conceptos educativos clave a tener en cuenta en todo proceso de transformación. Finalmente los autores examinan el proceso de cambio curricular llevado a cabo en la UACH describiendo los diferentes pasos realizados para ello.

Por su parte, Kigongo-Bukenya (2003) efectúa una investigación sobre currículum de la Escuela de África Oriental de Biblioteconomía y Documentación (EASLIS). El estudio se realizó con el objeto de conocer la percepción del actual plan, las implicaciones del cambio de currículum, la opinión de las partes implicadas, los procesos de diseño curricular y el impacto de factores sociales, económicos, políticos y tecnológicos. El trabajo se efectuó mediante la aplicación de un diseño de investigación cualitativa y el uso de cuestionarios, entrevistas, observación, grupos de discusión y debate. También se examinaron las experiencias de los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de Estudios de la Universidad de Gales (Aberystwyth), Botswana y Ciudad del Cabo. Los resultados sugieren la necesidad de desarrollar una política curricular integral que apunte a la mejora de los contenidos en varios aspectos:

armonización e internalización de los programas, incorporación de nuevos métodos de enseñanza y mejora en la infraestructura edilicia y en la tecnología, entre otros.

Por otra parte Khoo, Ramaiah, y Chennupati (2004) realizan una investigación sobre perfiles de interés en la Division of Information Studies at the Nanyang Technological University Singapore. Señalan los autores que en el año 2000 se efectuó una revisión del plan de estudio y se definieron ocho áreas de especialización. A los interesados en realizar la maestría en ciencias de la información se les solicitó que completaran una encuesta e indicaran las especializaciones y las temáticas en que estaban interesados. Del análisis de las encuestas se extrajeron las materias que seleccionaron los alumnos. Se identificaron cuatro grupos de estudiantes que se corresponden con las siguientes áreas temáticas: servicios de biblioteca, biblioteca digital, informática y gestión de conocimiento. Mediante un análisis estadístico se realizó la identificación de las características de los solicitantes. Se encontró que los ingresantes seleccionan especialidades diferentes por tener ellos mismos perfiles diferentes en lo educativo, lo laboral, la edad y el género. Se comprobó que los alumnos tienden a seleccionar especializaciones que se relacionan con su educación y con su tipo de empleo.

Con otro enfoque, Weuhs y Davidson-Arnott (2005) analizan los cambios surgidos en los programas de formación profesional de los bibliotecarios de Canadá. El estudio se efectuó a través de una encuesta. En los resultados se presentan los cambios acaecidos en relación a los aspectos demográficos (matrícula de alumnos), el impacto de las computadoras y de la tecnología informática en el currículum, los puntos en común entre los diferentes programas y los cambios de denominación de las asignaturas en los diferentes planes de estudio.

Por su parte, Escalona Ríos y Fernández Cruz (2007) efectúan una investigación teórica sobre los estudios de egresados. El objetivo del mismo fue proporcionar elementos teóricos, metodológicos y prácticos para unificar los estudios de egresados en el área bibliotecológica entre las instituciones de enseñanza superior. En la investigación se proporcionan variables e indicadores a tener en cuenta en la elaboración de este tipo de estudios con la finalidad de disponer de herramientas, metodologías, parámetros y puntos de análisis comunes.

Por otra parte, Da Silva (2007) efectúa un estudio sobre niveles de interdisciplinariedad en las carreras de biblioteconomía de Brasil. Los resultados del trabajo indican que las temáticas disciplinares abarcan varias áreas del conocimiento con un importante

predominio de Ciencias Sociales y Humanas, Tecnologías de la Información, Psicología y Filosofía.

Por otro lado Oliveira, Moraes, Meschini y Orsi (2007) efectuaron un estudio métrico a fin de analizar y evaluar la bibliografía básica de los planes de enseñanza de la carrera de Biblioteconomía de la Universidad Estadual Paulista, Unesp - Campus de Marília. En la investigación se examinó la bibliografía a través del análisis de los siguientes variables: tipología de los documentos, lenguas referenciadas, autores citados, vida media de la literatura, formato de los documentos, procedencia de los autores, universidades más citadas, autores más citados y periódicos más citados. Los resultados indicaron que los libros y capítulos de libro presentaron mayor porcentaje de frecuencia de citas. Con respecto al formato, el documento impreso tiene una mayor presencia. El formato electrónico si bien estuvo presente en todas las asignaturas se encuentra con menor frecuencia. En relación a la procedencia de los autores, la mayoría son brasileños, el idioma más citado es el portugués y la vida media de la literatura es inferior a 8 años.

En otra investigación Escalona Ríos (2008) estudia el concepto de flexibilidad curricular aplicando esta conceptualización a la enseñanza de la bibliotecología. La autora plantea en su trabajo las posibilidades que presenta el currículum flexible para mejorar la calidad de la enseñanza en la formación profesional. Esta misma autora compila un trabajo sobre la formación profesional en México (2005), donde se analiza la evolución de la profesión a través de sus planes de estudio.

En un estudio posterior, Escalona Ríos, Arriola Ruiz y Bautista (2008) analizan el enfoque de competencias en la formación de recursos humanos en bibliotecología. Los autores destacan las ventajas del modelo educativo e indican la necesidad de formar a los docentes del área en esta metodología de enseñanza.

Por otra parte, Rodríguez Bernardino, Goes Elliott y Kelli Martins (2011) estudian mediante un enfoque cualitativo el plan de estudio 2006 de la carrera de Biblioteconomía de la Universidade Federal do Ceará. Los autores realizaron una investigación bibliográfica y documental con el objetivo de indagar las características que presenta la formación del profesional bibliotecario. Entre los resultados presentan la evolución curricular de la carrera destacando las principales discusiones realizadas en torno al diseño curricular.

De forma similar, Russo, Fonseca y Simonetti Barbalho (2012) realizan una evaluación sobre el proyecto pedagógico y el impacto social que tiene la carrera de Biblioteconomía



modalidad a distancia, desarrollada por la Universidade Aberta do Brasil (UAB). Para efectuar el trabajo se utilizó un enfoque cualitativo, utilizándose para su desarrollo técnicas de entrevista en profundidad y de grupo de discusión triangular. En los resultados del estudio se destacan los efectos positivos generados por la carrera en la sociedad brasilera, en especial los vinculados con la ampliación de oportunidades de empleo y con el aumento de las posibilidades de acceso a la educación superior mediante la educación a distancia.

Con otra metodología, Pirela, Pirela, Peña y Ortín (2013) investigan la evolución de los planes de estudio enunciados para la carrera de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, Colombia, durante el periodo 1962 -2012. El estudio se realizó mediante el análisis documental de los diseños curriculares. En los resultados se destaca que cada plan ha sido concebido considerando las tendencias imperantes en cada periodo relacionado con la educación superior y la formación especializada en ciencias de la información. En las conclusiones se indican las preferencias curriculares encontradas en los distintos periodos analizados. En los planes 1962 y 1970, predominan las visiones humanísticas y técnico-instrumentales, en los planes de 1985 y 1995, se destacan las visiones informacionales, cognitivas, gerenciales y tecnológicas. El plan 2012 reúne las tendencias relacionadas con la democratización del saber, la inclusión social, el desarrollo de competencias para la organización del conocimiento y la gestión de servicios y sistemas de información.

También, Escobar García, Quindemil Torrijo, Rumbaut León y Pelegrín Entenza (2015) describen mediante el método de análisis documental el diseño curricular por competencias de la titulación en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Técnica de Manabí de Ecuador. Los autores señalan en las conclusiones que la formación profesional en Ecuador debe centrarse en desarrollar habilidades que capaciten a los profesionales para desempeñarse en el ámbito de la organización y el análisis de la información, en la gestión documental y archivos, en la edición de documentos, en la conservación y restauración de documentos, entre otras capacidades. Por su parte, Pirela Morillo, Inciarte González y Álvarez Álvarez (2016) evalúan el diseño curricular y la práctica docente de la Maestría en Ciencias de la Información, mención: Gerencia del Conocimiento, de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Venezuela. Entre los resultados del estudio se menciona la necesidad de replantear conceptualmente el enfoque que sirve de fundamento a la Maestría, mejorar la conexión entre el perfil del egresado y el plan de estudio y reorientar algunas unidades didácticas. También se plantean en la

investigación las fortalezas y debilidades en relación a la formación académica de los profesores, los procesos administrativos, la infraestructura edilicia y la tecnología aplicada.

#### **5.4 Estudio de asignaturas**

Otra serie de trabajos se focalizan en el análisis evaluativo de asignaturas presentes en los diseños curriculares de las carreras. Entre los principales estudios realizados se destaca el de Gomes (1976). El autor realiza un análisis de treinta y cuatro programas de bibliografía pertenecientes a quince escuelas universitarias de bibliotecología de Brasil. El fin del estudio fue comparar los objetivos de cada programa y su contenido a fin de identificar los elementos comunes presentes en todos ellos y señalar los principales conceptos de la disciplina. Los resultados indican una falta de normalización en las denominaciones, contenidos y estructuración de los programas. También se establecen las principales definiciones presentes en los contenidos. Finalmente se indica que la ausencia de libros de texto en lengua portuguesa parece ser el principal motivo de la falta de consenso general en la normalización de los contenidos en la enseñanza de la bibliografía.

De manera similar, Grotzinger (1976) analiza los programas de posgrado en bibliotecología acreditados en American Library Association durante el periodo 1974-1975. La investigación se realizó con el fin de evaluar la presencia en los planes de estudio de asignaturas de investigación. El estudio se efectuó mediante la administración de una encuesta donde se consultaba sobre la presencia de cursos de investigación en los planes de estudio, objetivos, metodología de enseñanza, número de alumnos y sus especialidades. En los resultados se plantea que el 87,1% de los programas tenían cursos de investigación especialmente diseñados para usar a nivel de maestría, también se indican las denominaciones de los cursos, las lecturas complementarias, objetivos y métodos de enseñanza aplicados.

De igual modo, Thomas (1977) realiza una investigación sobre los programas de estudio pertenecientes a cuarenta y ocho escuelas de bibliotecología y ciencias de la información acreditadas por la American Library Association. En el estudio se analizan los programas de catalogación y clasificación con la finalidad de observar la presencia de contenidos relacionados con la enseñanza de la Clasificación de Colón y el análisis facetado de

Ranganathan. En los resultados se indica que treinta y cinco escuelas incluyen la teoría de las facetas en sus contenidos de enseñanza y veinticuatro escuelas enseñan la Clasificación Colón. En su mayoría los contenidos son presentados en forma breve y superficial sin incluirse la realización de ejercicios prácticos.

Por otra parte, Durrance y Durrance (1982) informan los resultados de una encuesta realizada a los decanos de las Escuelas de Biblioteconomía en Estados Unidos. El estudio se realizó a fin de conocer el tratamiento que recibía la materia de servicios de información a la comunidad en los planes de estudio. En los resultados se indica que menos del 12% de las escuelas de bibliotecarios que respondieron la encuesta ofrecen cursos independientes relacionados con los servicios de información de la comunidad y referencia para servicios comunitarios. Estas temáticas mayormente se incorporan como una unidad en asignaturas vinculadas a la referencia avanzada, bibliotecas públicas o en cursos especializados.

También Larson y Meltzer (1987) analizan los planes de estudio de escuelas de biblioteconomía de Estados Unidos a fin de evaluar el tratamiento que presenta la asignatura Bibliografía. Para ello recopilaron los planes de estudio de las carreras durante un período de 3 años (1983-1986). En la investigación se analizaron los programas que incluían a la bibliografía como un curso individual y también los que incluían la temática como una unidad en otro curso. En los resultados se destaca que la bibliografía constituye una asignatura afianzada en los currículums de las Escuelas de Biblioteconomía y que la mayor parte de las escuelas de biblioteconomía incluyen la temática bibliografía en sus currículums como una unidad en otros programas. Finalmente, destaca el incremento continuo de la literatura bibliográfica y el creciente número de instituciones que ofrecen cursos de bibliografía en forma independiente.

Por su parte, Basso y Bettini (1987) describen dos disciplinas incluidas en el nuevo plan de estudios de la Escuela de Bibliotecología de Sao Carlos (Brasil): *Evolución del pensamiento filosófico y científico* (el bibliotecario como un producto del sistema socio-político-económico históricamente determinado), e *Introducción a las ciencias sociales* (el contexto social en el que el bibliotecario ejerce su profesión). Ambos cursos se basan en la lectura y análisis de textos. Las evaluaciones preliminares indican que el nuevo plan ha logrado sus objetivos al incluir componentes relacionados con el papel socio-político de las bibliotecas y los bibliotecarios en el contexto brasileño. Señalan los autores que los estudiantes están mostrando una mayor conciencia de la importancia de la

comprensión de la realidad social y de la necesidad de formar bibliotecarios que contribuyan a los cambios sociales requeridos por la sociedad brasilera.

Por otro lado, Mellott (1989) realiza una investigación para determinar las características que presentan los programas de estudio orientados a formar bibliotecarios especializados. Para ello evaluó los programas de sesenta escuelas de bibliotecología acreditadas por la American Library Association. Mediante la utilización de una encuesta analizó el número de programas y las características de los cursos. A partir de los resultados fue posible evaluar la cantidad y la tipología de los cursos ofrecidos en información especializada en ciencia y tecnología.

De manera similar, McAllister-Harper (1993) examina los contenidos de enseñanza impartidos en dieciséis escuelas de biblioteconomía en los EE.UU. En el trabajo se evalúan las principales tendencias y necesidades de los profesionales presentes en la literatura de la especialidad en materia de catalogación y clasificación. También se efectúa una comparación con los contenidos curriculares descritos en los cursos. En la investigación se identifican las diversas maneras en que los conocimientos de catalogación y clasificación se encuentran incluidos en los programas de formación académica. El autor finaliza su trabajo recomendando una reformulación de las necesidades cuantitativas y cualitativas de la profesión principalmente en lo referido a las materias analizadas.

Asimismo Powell y Raber (1994) efectúan un estudio con el fin de indagar las características que presenta la formación del referencista en las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información en Estados Unidos. En la investigación se realiza una revisión de la literatura desde la década de 1970. Se observa un cambio importante en la enseñanza de la referencia que evoluciona de un enfoque centrado en las obras y fuentes de referencia, a otro centrado en las necesidades del usuario y en su comportamiento. En el estudio se encuestaron 48 profesores de cursos básicos de referencia de las carreras acreditadas por la American Library Association. Estas encuestas fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente. En los resultados se indica que las habilidades que más se enseñan están relacionadas con la entrevista de referencia y la estrategia de búsqueda. Los objetivos y métodos de enseñanza / aprendizaje son variados. La mayoría de los cursos cubren las principales fuentes de referencia general y especializada. El análisis cualitativo de los datos sobre el contenido del curso muestra un reconocimiento mayor de la naturaleza sistemática de los trabajos de referencia y la importancia de la evaluación.

Del mismo modo, Gdoura (1995) analiza los planes de estudio de las escuelas de biblioteconomía árabes con el objeto de evaluar en qué medida se ha incorporado a los programas la tecnología de la información. Para efectuar el estudio realizó una encuesta sobre nuevas tecnologías de la información, automatización de bibliotecas y ciencias de la información. En los resultados se indica que la temática de análisis de sistemas se encuentra únicamente en el 50 por ciento de los cursos y programación en el 35 por ciento. La temática tecnología de la información representa, en promedio, sólo el 14 por ciento de todo el currículum.

Igualmente Silveira y Moellmann Battistotti (1996) investigan la presencia de la materia marketing en los programas de estudio de biblioteconomía de las Universidades de la Fundação Universidade do Rio Grande (FURG), Universidade para o Desenvolvimento de Santa Catarina (UDESC), Universidade Estadual de Londrina (UEL), Universidade Federal do Paraná (UFPR), Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) e Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). En total se incluyeron en la investigación seis programas de estudio vigentes en 1994. Los resultados del trabajo confirman la presencia de la materia marketing como asignaturas obligatoria u optativa, en todos los cursos analizados.

De manera similar, Centelles Velilla (2000) efectúa un análisis de las asignaturas de referencia ofrecidas en las escuelas de Biblioteconomía y Documentación norteamericanas. Entre los documentos analizados se incluyen veinte programas de master en LIS de los Estados Unidos. Entre los aspectos estudiados en la investigación se incluyeron: paradigma del trabajo de referencia, perfil y contexto institucional, aspectos teóricos, históricos y filosóficos de los servicios, fuentes y recursos de información, actividades y procesos y contexto organizativo. En los resultados se indican las principales características que presentan los programas, destacándose el proceso de renovación de la enseñanza del trabajo de referencia en las escuelas analizadas.

También Pérez López (2000) efectúa una investigación a fin de identificar la presencia de la asignatura Desarrollo de la Colección en las escuelas de biblioteconomía y documentación presentes en distintos países del mundo. En el trabajo se incluyó el análisis de contenido de los planes de estudio de grado y de posgrado. En los resultados se destaca que las ofertas de la asignatura se presentan mayormente en la Licenciatura (27) y Master (27) y en menor medida en el Doctorado (9) y la Diplomatura (8). La autora destaca en las conclusiones la necesidad de replantear la enseñanza de la

profesión elaborando un plan de estudio interdisciplinar e integrador que contemple el entorno tradicional y el tecnológico.

Iglesias-Maturana y Burgos-Moya (2000) analizan la enseñanza de las asignaturas relacionadas con tecnología de la información en la formación de los bibliotecarios de Chile. En el trabajo se describen las asignaturas y temáticas específicas y no específicas presentes en los programas de pregrado, trabajos de investigación y formación continua. Entre las conclusiones se destaca la necesidad de implementar cursos de formación de usuarios y de consultaría de la información tendientes a mejorar la formación profesional en las temáticas tecnológicas.

Por su parte, Ríos (2000) estudia la presencia de la temática bibliometría en la formación bibliotecológica universitaria en los países del MERCOSUR. En el estudio se analizó también la aplicación de la bibliometría en las investigaciones científicas realizadas por autores de la región. Se concluye que como asignatura, la bibliometría tiene una participación nula en los planes de estudio de las carreras del MERCOSUR. Se indica que la aplicación de la metodología bibliométrica por parte de los investigadores de la región se produce en mayor medida en el campo de la información biomédicas y en mínimas proporciones en el ámbito de las humanidades.

De igual forma ur Rehman (2000) analiza cinco programas académicos de la Universidad de Kuwait vinculados con estudios de información. En la investigación se examina la oferta académica en relación con cuatro áreas principales: ciencias de la computación, ingeniería informática, sistemas de información, comunicación de masas y biblioteconomía y documentación. El análisis de los planes de estudio indica que muchas temáticas están incluidas en estos programas. Sin embargo, el tratamiento de los temas es parcial y orientado por los respectivos departamentos. Después de identificar las prioridades en estas áreas, el autor propone diferentes estrategias interdisciplinarias para el desarrollo del diseño curricular y la realización de grupos de investigación.

Con otro enfoque, Delgado López-Cózar (2001) realiza un estudio sobre la necesidad de incluir métodos de investigación en la enseñanza de los estudios de Biblioteconomía y Documentación. El autor presenta las opiniones de diversos profesionales, profesores y científicos. En la investigación se sostiene que el aprendizaje de la metodología científica colabora a formar el espíritu crítico del alumnado, brindando herramientas que le permitirán actuar profesionalmente de manera racional y sistemática. Por otra parte

sostiene López-Cózar que la enseñanza de la metodología científica amplía las bases científicas de la Biblioteconomía y la Documentación.

Por otro lado, Joudrey (2002) investiga el estado actual de la enseñanza del control bibliográfico en las escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información de los EE.UU. Para ello realiza una revisión de la literatura y efectúa el análisis de 48 planes de estudio de biblioteconomía y documentación presentes en los sitios web de las Escuelas. En la revisión de la literatura se identificaron seis temas principales: fondo / información contextual, la teoría frente a la práctica, las responsabilidades y las competencias que necesitan los catalogadores, las relaciones entre los educadores y los profesionales, la universalidad de la catalogación y diseño curricular. Cada una de estas áreas es examinada en profundidad. Los resultados indican que ha aumentado el número de cursos disponibles y que las principales áreas presentes en la formación del control bibliográfico incluyen: organización de la información, servicios técnicos, teoría de la clasificación, indexación, construcción de tesauros, catalogación básica, avanzado, descriptiva, temática, materiales no bibliográficas, recursos de Internet y catalogación de obras musicales.

De igual modo, Reyes-Barragán, López-Pujalte y Guerrero Bote (2003) estudian la presencia de las asignaturas bibliometría y otras materias de características cuantitativas en los planes de estudio de las carreras de documentación de España. Los autores analizaron los cursos de la diplomatura, licenciatura y el doctorado, identificando las materias vinculadas con aspectos cuantitativos. Se destaca en las conclusiones la evidencia de un proceso de renovación de los planes de estudio y de un crecimiento sostenido de las materias relacionadas con la cuantificación.

De forma similar, Xu (2003) analiza los cursos sobre tecnologías de la información presentes en cuarenta y dos planes de estudio de carreras de biblioteconomía y ciencias de la información acreditados en la American Library Association durante el año 2002. En los resultados del estudio se indica que más del 20% de los cursos analizados presentan asignaturas relacionados con tecnología de la información. El 57% de los programas de maestría requieren un curso de tecnología de la información como parte de sus requisitos. Los contenidos de los cursos de informática son amplios y cada carrera presenta diferentes niveles y áreas temáticas. Las principales materias incluidas son: recursos de información y necesidades de información, comportamiento de búsqueda de la información, servicios de información, ciencia cognitiva, análisis de sistemas y evaluación y organización de la información.

Por su parte, Minishi-Majanja y Ocholla (2004) realizaron un estudio con la finalidad de describir y auditar la naturaleza, tipología y la difusión de las TIC en la enseñanza de la biblioteconomía en África Sub-Sahariana. Para ello se enviaron cuestionarios a 51 escuelas de bibliotecología en 19 países del África Sub-Sahariana, de los cuales 29 (57 %) fueron devueltos. En los resultados se plantea que la mayoría de las escuelas de bibliotecología tienen un contenido significativo de TIC en sus programas y que estos contenidos son altamente valorados. En las conclusiones se indica que el uso de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje se centra principalmente en la alfabetización informacional, el aprendizaje a distancia y en la enseñanza colaborativa. Por otra parte, las TIC se utilizan en investigación principalmente para recopilar e identificar fuentes de información y en el uso de herramientas de investigación (paquetes estadísticos).

También White (2004) examina los planes de estudio de las escuelas de biblioteconomía y ciencias de la información acreditadas en Estados Unidos con el objeto de determinar el tratamiento que tiene la temática vinculada con la información de negocios en los programas de estudio. Los currículums de los cursos ofrecidos en el período 2002-2003 fueron examinados para determinar la cobertura de temas generales y temas empresariales específicos; características del docente, libros de texto y otros materiales utilizados; tareas, proyectos y exámenes, utilización de profesores invitados y visitas como parte de la formación impartida. El estudio muestra que existe una gran diversidad de contenidos en las asignaturas de información de negocios. Entre los temas recurrentes en los programas se destacan: bases de datos online, introducción de la biblioteconomía de negocios, información para la empresa, la industria y la inversión.

De igual modo, Campal García (2005) analiza los diseños curriculares de las carreras de biblioteconomía y documentación dictadas en universidades españolas. El objeto de la investigación fue identificar el tratamiento dado a la temática "biblioteca pública" en las asignaturas presentes en los planes de estudio. También estudió si la oferta académica concuerda con los requerimientos demandados a los profesionales en este tipo de bibliotecas. Entre las principales conclusiones se destaca la necesidad de brindar a los profesionales una formación especializada en bibliotecas públicas.

Por otra parte, Lai (2005) investiga la formación académica en el área de gestión del conocimiento (KM) mediante la evaluación de cursos de posgrado y el estudio de las ofertas de empleo. A través del análisis de contenido el autor evalúa las habilidades y los conocimientos requeridos por los empleadores y analiza la vinculación de estos conocimientos con la formación impartida en diversos cursos de posgrado en



biblioteconomía y documentación. El estudio concluye que muchas de las habilidades requeridas por los empleadores pueden ser aprendidas mediante la formación ofrecida en las carreras de posgrado en biblioteconomía y documentación.

De forma similar, Moyer y Weech (2005) efectúan un análisis comparativo de los programas de enseñanza de la asignatura "Servicios de Asesoría a los Usuarios" en Escuelas de Biblioteconomía y Documentación de los EE.UU., Canadá y Europa. Las escuelas estudiadas fueron seleccionadas en función de su reconocida actividad en el desarrollo de cursos en la materia. En las conclusiones del estudio se indica que en las escuelas examinadas, las asignaturas relacionadas con el asesoramiento de los lectores, conforman una pequeña parte del total de materias del plan de estudios. Los profesionales deben recurrir a cursos de formación continua (talleres, seminarios, etc.) si desean ampliar su educación en el área. Finalmente se destaca que las escuelas no están respondiendo adecuadamente a este tipo de capacitación.

En el mismo sentido, Sánchez Vanderkast (2005) efectúa una investigación sobre los planes de estudio de ocho universidades mexicanas donde se dicta la carrera de bibliotecología y documentación. El objeto del estudio era identificar qué carreras ofrecían como contenido de enseñanza la temática "políticas de información". En las conclusiones se indica que una sola de las carreras analizadas ofrecía este tipo de contenidos.

Igualmente Morgan y Bawden (2006) describen un estudio sobre la enseñanza de la asignatura "organización del conocimiento" en carreras de biblioteconomía y ciencia de la información. El trabajo se realizó mediante una encuesta a instituciones académicas y asociaciones profesionales del Reino Unido, Australia y los EE.UU. También se encuestaron empleadores de distintos sectores del Reino Unido y se aplicaron entrevistas en profundidad a especialistas en educación. Se efectuó además un análisis de la literatura y del contenido de los cursos. La principal conclusión del trabajo fue que existe poca divergencia entre las opiniones de los educadores, los empresarios y las asociaciones profesionales. Todos los grupos consideran que el conocimiento teórico y conceptual es tan importante como las habilidades prácticas.

Del mismo modo, Morris (2006) analiza los contenidos relacionados con métodos de investigación en los programas de grado y posgrado en bibliotecología y ciencia de la información en las instituciones educativas del Reino Unido. Para ello se realizó un análisis de contenido de los sitios web institucionales seguido de entrevistas telefónicas

con los docentes. Se obtuvo información sobre qué, cómo y cuándo se enseña métodos de investigación, el tipo de curso, el uso de entornos virtuales de aprendizaje y foros de discusión, principales textos utilizados, fuentes electrónicas y otros materiales didácticos recomendados para los estudiantes. También se examinó si el énfasis de los cursos estaba puesto en la investigación cuantitativa o cualitativa. En los resultados se indica que todas las instituciones educativas en el Reino Unido enseñan métodos de investigación en programas de bibliotecología y ciencia de la información. Las asignaturas tienen diferentes cargas horarias, se enseña en diversos formatos y abarcan una amplia variedad de temas. Algunos docentes enfatizan las técnicas cualitativas por sobre los métodos cuantitativos. En su mayoría los docentes enfatizan los aspectos prácticos de la investigación. En algunas instituciones se utilizan principalmente entornos virtuales de aprendizaje y foros de discusión para la enseñanza de métodos de investigación.

Desde otra perspectiva, Uribe Tirado (2007) analiza las competencias en tecnología requeridas por los bibliotecarios colombianos mediante una revisión de artículos y documentos sobre la temática y a través del análisis de planes de estudio. Presenta una caracterización de la formación en las escuelas de bibliotecología de Colombia y de las principales líneas de investigación en el área de tecnología. Entre las conclusiones principales del trabajo se señala que existen áreas y contenidos relacionados con tecnología que aún no se han incluido en los planes de estudio analizados. Por otra parte se indica la necesidad de profundizar el análisis de los currículos de pregrado, posgrado y formación continua de las escuelas colombianas a fin de delinear una nueva propuesta curricular que contemple las competencias en tecnología requeridas por la sociedad.

Con un enfoque diferente, Oliveira, Moraes y Guarido (2007) realizan un estudio examinando retrospectivamente los diferentes currículos del Curso de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Universidade Estadual Paulista (UNESP) de Marília, desde el primero de ellos de 1962, hasta el actual de 2003. Los autores estudiaron en los currículos desarrollados la evolución de las materias denominadas instrumentales: lengua y literatura portuguesa, lógica, matemática y estadística. El trabajo arrojó como resultado que las materias analizadas estuvieron presentes en todos los currículos estudiados. En muchos casos desdobladas en más de una asignatura.

Por otra parte, Fernández Hernández y Rivera (2007) investigan la importancia de la asignatura *Metodología de la investigación* en la formación profesional de los estudiantes de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Comunicación de la

Universidad de La Habana (Cuba). Para efectuar el estudio se realizó una encuesta a los estudiantes de tercer y cuarto año. Entre los resultados se destaca que el 100% considera importante la asignatura para su formación profesional y que la principal dificultad en relación con los contenidos es llevar a la práctica lo aprendido en la asignatura.

Souza Lins (2007) investiga la necesidad de incluir la temática competencia informacional y sus aspectos tecnológicos relacionados, en los programas de estudio de ciencias de la información de Brasil. La investigación se desarrolló mediante el método Delphi, aplicando un cuestionario estructurado a un grupo de especialistas. Los resultados del estudio indican que en su totalidad los especialistas consultados aprueban la inclusión de la temática competencia informacional y sus tecnologías asociadas en los currículum de biblioteconomía y ciencias de la información de Brasil.

Con una metodología diferente, Arias Coello y Martín (2009) efectúan una investigación analizando 19 programas de grado y 21 de Máster adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en universidades de España, Portugal y el Reino Unido. El objetivo del estudio era analizar la importancia de la gestión de la calidad en los estudios de grado y de máster en ciencias de la información. Los resultados del trabajo indicaron que, en el caso de las titulaciones de grado, en siete programas se ofrecen asignaturas específicas sobre gestión de la calidad. En el resto de los programas analizados, la calidad se presenta como un contenido reducido dentro de materias dedicadas a la gestión de unidades de información. Con respecto a los masters la asignatura de gestión de la calidad se presenta en el currículum en cinco de los programas estudiados.

Por otro lado, Hernández López, Flores Caraballo y Suárez Balseiro (2009), realizan una investigación con el objeto de observar la evolución de la educación universitaria en la materia Gestión del Conocimiento en los programas de postgrado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. El trabajo de carácter exploratorio y cualitativo se realizó mediante la comparación de cuatro programas de Maestría y tres de Especialización en Gestión del Conocimiento en España, Chile y Estados Unidos y Canadá. Entre las conclusiones se destaca que los programas son heterogéneos y varían en su naturaleza según la escuela en donde se desarrollan. También se indica que las áreas predominantes son ciencias de la información, sistemas/tecnologías de información, gestión, procesos organizacionales y ciencias cognitivas.

De manera similar, Ishimura y Bartlett (2009) efectúan una investigación sobre cursos de alfabetización informacional impartidos en los planes de estudio de las carreras acreditadas en American Library Association. La investigación se realizó comparando los programas de alfabetización informacional de los cursos de Master of Library Science (MLS) y los Master School Library Media (SLM). El estudio abarcó el periodo 2005-2009 y para su realización se utilizó la técnica de análisis de contenido. En los resultados del trabajo se indica que ambos tipos de programas cumplen con los objetivos de educar a los bibliotecarios para facilitar el desarrollo de habilidades de alfabetización informacional en los usuarios. Se destaca que los programas tienen diferentes enfoques de formación. Los cursos de alfabetización informacional en los programas de MLS se centran en técnicas de instrucción, mientras que los cursos de SLM se focalizan en la integración de la alfabetización informacional con el contexto educativo. El estudio concluye señalando que los cursos de la MLS requieren mejorar la colaboración e integración de las prácticas de alfabetización informacional con la comunidad de usuarios.

Por su parte, García López, Miguéis y Da Graça Simões (2009) analizan los planes de estudio de las titulaciones en Información y Documentación en España y Portugal. El objetivo del estudio fue evaluar el nivel de cumplimiento de las pautas de la ONU respecto a la educación en Derechos Humanos. En los resultados pudo constatarse que en estos países no existen materias específicas sobre Derechos Humanos en las titulaciones de grado y posgrado. Sí pudo verificarse la presencia de disciplinas relacionadas con esta temática, como son la Ética y la Deontología.

También Salvador Olivan y otros (2011) analiza las asignaturas vinculadas a la recuperación de información presentes en los planes de estudio de las Escuelas Norteamericanas de Biblioteconomía e Información y en las carreras de diplomado y/o licenciado en Documentación de universidades españolas. El objeto de la investigación fue identificar la importancia otorgada a la formación en Recuperación de Información y el grado en que se encuentran representados los dos paradigmas de investigación en el área: el centrado en los sistemas y el centrado en los usuarios. Entre las conclusiones del trabajo se indica que todos los planes de estudio presentan en sus diseños la materia Recuperación de información (búsqueda de información y conocimiento de los principios y modelos) por lo que la asignatura es considerada importante en la formación de los diplomados y licenciados en Biblioteconomía y Documentación. Señala el autor que se observa, sin embargo, una gran diversidad en las denominaciones y solapamiento de contenidos.

Nascimento (2011) examina los programas de estudio de la asignatura "Usuario de la Información" durante el periodo 2005/2009 en las carreras de grado de biblioteconomía y documentación dictada en universidades brasileras. La investigación de carácter cualitativo y cuantitativo, se realizó mediante la técnica de análisis de citas. En los resultados del trabajo se destaca la existencia de una amplia diversidad terminológica en las denominaciones de las materias y en las cargas horarias. Entre las principales conclusiones se indica que si bien existen en los programas investigados asignaturas relacionadas con la temática, la formación sobre estudios de usuario presenta deficiencias y no responde adecuadamente a las exigencias actuales del mercado laboral. También señala el autor que los contenidos de las asignaturas son en su mayoría teóricos y las metodologías de enseñanza variadas. Indica además que la bibliografía utilizada mayormente se encuentra en portugués y que no existen grupos de investigación centrados en la temática.

Desde otra perspectiva, Laudano y otros (2011) desarrollan un estudio centrado en las transformaciones curriculares en el área tecnología en la carrera de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Para efectuar la investigación se realizó el análisis documental de los planes de estudios correspondientes a los años 1978, 1980, 1986 y 2004. También se analizaron los programas del área y se realizaron entrevistas a los docentes involucrados en los cambios curriculares. Entre las conclusiones se destaca que los temas vinculados a las tecnologías son abordados principalmente en un sentido operativo e instrumental, quedando en un segundo plano el análisis teórico vinculado con la transformación tecnológica.

Meneses-Placeres y Frías Guzmán (2011) efectúan un estudio sobre el diseño curricular de las ciencias de la información en Cuba, analizando la presencia de contenidos vinculados con la Alfabetización Informacional (ALFIN) en la carrera de Ciencias de la Información en la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. El estudio se realizó principalmente mediante el análisis de contenido de los planes de estudio y de las asignaturas. Entre las conclusiones se indica que el diseño curricular en Ciencias de la Información en Cuba evolucionó en armonía con las transformaciones tecnológicas y los cambios de la disciplina producida en el ámbito internacional.

De igual modo, Da Silveira y Borges (2012) efectúan una investigación con el propósito de investigar la formación empresarial presente en el currículum de Biblioteconomía en el sur de Brasil. Para la investigación se evaluaron las carreras de biblioteconomía de las

Universidade Federal do Rio Grande (FURG), Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Universidade do Estado de Santa Catarina (UDESC) y Universidade Federal de Londrina (UEL). El estudio se desarrolló a partir de la búsqueda de términos relacionados con contenidos empresariales en los planes de estudios de las carreras. Para ello se seleccionaron cinco disciplinas de tres instituciones diferentes. Los resultados muestran una significativa inclusión de estas temáticas en los planes de estudios evaluados.

Por último, Castro y Da Cunha, (2013) efectúan una investigación con el objeto de identificar la presencia de la temática Biblioteca Digital en los planes de estudio de las carreras de biblioteconomía de las universidades brasileras. El trabajo se realizó mediante un cuestionario administrado a las instituciones de formación superior que cuentan con las carreras de bachiller en biblioteconomía. En los resultados se observa que sobre 27 carreras analizadas, 14 tienen una asignatura para la temática, 12 tratan el tema como una unidad dentro de otra asignatura y una sola carrera no cuenta con la materia.

## **5.5 Estudios comparados de escuelas de bibliotecología.**

Otro de los aspectos investigados en el ámbito curricular se relaciona con los estudios comparados de escuelas de bibliotecología.

En esta línea de investigación, De Arenas y Vaillancourt (1985) examinan la formación y capacitación del personal de bibliotecas especializadas en ciencias de la salud en América Latina. Comparan la situación en Argentina, Bolivia y Brasil. En el estudio analizan la situación de la educación bibliotecológica en general, considerando los aspectos históricos y geográficos, los niveles educativos y el currículum de la profesión con especial énfasis en la formación bibliotecológica relacionada con servicios de información en salud.

Por su parte, Van Brakel (1991) realiza un análisis detallado de veinticuatro programas de estudio en biblioteconomía y ciencias de la información vigentes entre 1969-75. En el análisis se incluyeron los programas de estudio de escuelas del Reino Unido, Irlanda, EE.UU. y Canadá. El autor examina la continuidad y los cambios producidos en los contenidos curriculares de los cursos. En el trabajo se analiza principalmente los temas y los objetivos de los programas de informática y se realiza una revisión de la estructura de los cursos (títulos, contenidos, duración, dotación de personal, etc.) En las

conclusiones se destaca que la informática constituye una parte esencial de la formación profesional y se plantea la necesidad de implementar cursos avanzados en el área.

Con otro enfoque, Freeman y Lee (1993) realizan una investigación sobre la supuesta desigualdad en la formación profesional en trece escuelas inglesas y galesas de bibliotecología y ciencias de la información. Para realizar el estudio, ciento cuarenta y dos jefes de bibliotecas universitarias fueron consultados mediante una encuesta por correspondencia. También se realizaron treinta entrevistas a los principales responsables de las trece escuelas de bibliotecología y ciencias de la información. En las escuelas se examinaron los planes de estudio y los principales materiales utilizados en la enseñanza. Los autores analizaron también los requerimientos de empleo en bibliotecas y servicios de información universitarias inglesas y galesas. En las conclusiones de la investigación se destaca la necesidad de diseñar un plan de estudios que proporcione una formación general y que amplíe y profundice los conocimientos informáticos, las habilidades de comunicación y la práctica profesional.

Desde otra perspectiva, Abadal y Miralpeix (1999) describen la situación de la formación universitaria en Biblioteconomía y Documentación en España. Los autores analizan el estado de la formación universitaria en la diplomatura, licenciatura y tercer ciclo, como asimismo la presencia de la biblioteconomía y documentación en otras titulaciones. Entre los resultados principales se destaca el decrecimiento de la matrícula. Proponen como aspectos a fortalecer en la formación: la internacionalización de los estudios, la enseñanza a distancia y la integración con la archivística. En las conclusiones del trabajo destacan también la necesidad de planificar debidamente las titulaciones y establecer mecanismos de cooperación interuniversitaria, incluyendo universidades, asociaciones profesionales y demás organismos públicos y privados.

Asimismo Berger (2001) realiza una revisión de la situación de la formación universitaria en bibliotecología y ciencias de la información en las universidades italianas. En el trabajo plantea la necesidad de elevar gradualmente la formación del bibliotecario italiano a los estándares propuestos por la Unión Europea.

De igual manera, Anselmi (2003) analiza la formación profesional de los bibliotecarios en las universidades argentinas. La autora presenta la oferta académica y el desarrollo de las escuelas de bibliotecología en el país, conjuntamente con sus planes de estudio, los programas de posgrado y de educación continua y a distancia. También evalúa la inserción de las carreras argentinas en el ámbito del MERCOSUR.

Por otro lado Bueno de Oliveira Funaro y Marcondes de Castro Filho (2003) efectuaron un análisis comparativo de los planes de estudio de los cursos de Biblioteconomía dictados por la Facultad de Biblioteconomía e Ciência da Informação de la Fundación Escuela de Sociología y Política de São Paulo (Brasil) y de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III (Madrid, España). En el trabajo se analizó la carga lectiva, la duración de los cursos, el enfoque de los estudios y su adecuación al mercado de trabajo. También se consideraron aspectos institucionales como edificio, estructura organizacional, bibliotecas, becas de estudio y ayudas económicas. Se concluye que en ambas facultades la carga horaria y la duración de los cursos son adecuadas y que sus objetivos y contenidos se encuentran en armonía con las necesidades presentes del mercado laboral.

De forma similar, Oliveira (2003) analiza la formación de grado y continua del bibliotecario en los países del MERCOSUR. La autora estudia comparativamente los objetivos y la organización curricular de las carreras, el perfil de los docentes y la oferta de cursos de formación continua. Para realizar el estudio se utilizaron técnicas de análisis documental y se administró una encuesta sobre la titulación y el régimen de contrato de la planta docente y la oferta académica. A partir de los resultados se plantea la necesidad de favorecer el proceso de integración educativa en la región mediante la búsqueda de puntos de convergencia entre los sistemas de educación superior.

También Miranda (2004) desarrolla una investigación sobre las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información presentes en diez países de Latinoamérica. En el trabajo la autora efectúa un relevamiento de las escuelas de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay. En el estudio se analizan el número de asignaturas presentes en cada carrera y las características de las mismas. Entre las conclusiones se destaca la necesidad de consolidar espacios de encuentro para el trabajo grupal en la región y se indica la presencia de cambios importantes en la formación académica de la Bibliotecología, Documentación y Ciencias de la Información.

Con una metodología diferente, Badovinac y Juznic (2005) describen la evolución de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información (LIS) en la Unión Europea (UE). Los autores realizan un análisis comparativo de los programas de bibliotecología utilizando para el análisis de los datos el modelo presentado por Wilson en 2001. Los resultados muestran que las Escuelas de bibliotecología en general han modernizado y adaptado sus programas a los lineamientos planteados por la Unión Europea en materia



de educación superior, en particular los relacionados con la Declaración de Bolonia (1999)

Por su parte, Múnera Torres (2006) realiza un estudio sobre la formación profesional en América Latina y el Caribe. En su trabajo efectúa un análisis de las propuestas de formación bibliotecológica de Argentina, Costa Rica, Chile, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, México, y Colombia. La autora describe en cada país las diferentes modalidades de formación en los programas de pregrado y de posgrado, como asimismo las líneas de investigación presentes en las carreras analizadas. Entre las principales conclusiones se destaca la necesidad de incorporar en los planes de estudio de la región contenidos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, también se recomienda la creación de redes académicas y el fortalecimiento de la actividad investigativa.

Pirela Morillo (2007) analiza el currículum de las Escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de México y Venezuela estudiando la incorporación de las principales tendencias en educación superior. Mediante la utilización del método deductivo y comparativo se elaboraron categorías de análisis y propiedades para verificar la inclusión de las tendencias referidas en ocho diseños curriculares: dos de Venezuela y seis de México. Los resultados indican que en los diseños predominan las concepciones vinculadas a modelos curriculares relacionados con las humanidades, la sociología y la tecnología. Por otra parte se destaca una fuerte visión técnico-administrativo de la disciplina y la profesión.

Asimismo Zapata Cárdenas (2007) efectúa una investigación sobre la formación profesional en Colombia. El autor analiza la oferta académica de los cursos de pregrado, posgrado y educación no formal (diplomaturas, cursos, seminarios y talleres) impartidos en el país. En las conclusiones destaca que los programas de grado de Colombia tienen diferentes denominaciones y que en su mayoría están orientados, en sus perfiles y currículum, a las actuales tendencias de la profesión. Por otra parte, señala el autor que existe una reducida oferta de programas de posgrado y que en el ámbito de la educación no formal predominan los cursos cortos y los seminarios.

También Gutiérrez Chiñas (2008) analiza la enseñanza de la Bibliotecología en México estudiando las licenciaturas de la especialidad. En su trabajo examina las características que presentan las carreras en los ítems *nombre de la titulación, perfil del egresado, áreas académicas del plan de estudios y asignaturas que lo integran*. En las conclusiones se

subraya la necesidad de homologar y unificar los principios y contenidos de la disciplina a fin de fortalecer la identidad profesional de la bibliotecología en México.

Por su parte, Koerich Burin (2009) efectúa una investigación sobre los Proyectos Pedagógicos de los Cursos de Biblioteconomía de las Instituciones de Educación Superior del Sur de Brasil a partir de las Directrices Nacionales de Programas de Enseñanza. La finalidad del estudio fue identificar si los perfiles de los alumnos y las competencias y habilidades presentes en los planes de estudio, están en conformidad con las recomendaciones de las Directrices Nacionales de los Programas de Enseñanza. En el trabajo también se efectuó una comparación de los perfiles, competencias y habilidades de los alumnos presentes en los planes de estudios analizados. La investigación se realizó mediante un análisis de contenido cualitativo y cuantitativo. Entre las conclusiones se destaca que los cursos utilizaron las recomendaciones de las Directrices Nacionales de Programas de Enseñanza de Biblioteconomía Brasileños como referencia para la preparación de sus planes de enseñanza. En cuanto a los perfiles, presentan características no incluidas en las Directrices como proactividad, capacidad para trabajar en ambientes disímiles, formación para el ejercicio de la ciudadanía, capacidad de comunicación y competitividad.

Finalmente Ortiz-Repiso, Calzada-Prado y Aportela-Rodríguez (2013), investigan la actual situación de los estudios de biblioteconomía y documentación en España. Para ello analizan los datos proporcionados por las universidades integrantes de la Red de Centros y Departamentos de Información y Documentación (RUID), el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. En el trabajo se detalla el estado actual de las enseñanzas en extinción, el grado, los masters y los doctorados. En las conclusiones del estudio se reflexiona sobre el decrecimiento de la matrícula tanto de la diplomatura como de la licenciatura. Se señala también que existe una mayor demanda para los estudios de masters y doctorados. Finalmente se plantean algunos lineamientos referidos a los desafíos que enfrenta actualmente la disciplina y las posibles estrategias a seguir con el objeto de mejorar las competencias profesionales de la especialidad.

## **5.6 A modo de Síntesis**

Como pudimos observar, los estudios que hemos comentado investigan la problemática curricular de la disciplina mediante distintos enfoques y metodologías. Entre los trabajos que hemos relevado, consideramos particularmente importantes los que incluyen conceptos vinculados con el modelo curricular basado en competencias, los referidos al perfil profesional, los trabajos centrados en la temática de la inserción laboral y los que investigan la flexibilidad curricular. Estos conceptos se relacionan estrechamente con el desarrollo que posteriormente realizaremos en el marco aplicado de la investigación.

Es interesante señalar que en el ámbito de nuestra especialidad se han realizado diferentes estudios para definir con precisión el alcance de las competencias propias del campo de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Señala Barber y otros:

“Tejada Artigas, en 2009, Vicepresidente de Sociedad Española de Documentación e Información Científica (Sedic), destacó en la II Jornada Profesional de la Red de Bibliotecas llevada a cabo ese año en su país, cinco iniciativas en relación con la sistematización de las competencias profesionales en el campo que nos ocupa, entre las que se destacan:

- IV Encuentro de Directores de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR
- Recomendaciones del Consejo de Europa sobre perfiles y competencias de los profesionales de la información y trabajadores del conocimiento
- Competencias para bibliotecarios especializados del siglo XXI. Special Libraries Association (SLA)
- Euroreferencial en Información y Documentación

A ellas se agrega en este trabajo, la referencia a los documentos publicados por Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP), la American Library Association (ALA) y la Canadian Association of Research Libraries (CARL) con el objetivo de presentar una síntesis de los principales aportes plasmados en relación con el tema.” (2012: 3)

En este sentido, en las Actas del IV Encuentro de Directores de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR se señala:

“...Por competencias profesionales se entiende el conjunto de las habilidades, las destreza, las actitudes y los conocimientos teórico-prácticos necesarios para cumplir una función especializada de un modo socialmente reconocible y aceptable. En suma, las competencias profesionales comprenden el conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos que requiere contar un profesional en cualquier disciplina, para cumplir con su actividad especializada ofreciendo un mínimo de garantía sobre los resultados de su trabajo, tanto a sus clientes o empleadores como, en última instancia, a la sociedad de la que forma parte. Ello implica, la satisfacción mínimamente aceptable de

necesidades especializadas que una sociedad requiere resolver de un modo previsto, reconocible y verificable, sobre la base de ciertas normas o parámetros de actuación." (IV Encuentro, 2000: 1)

Por otra parte, el perfil de formación se relaciona con las competencias, funciones y actividades que el profesional deberá ejercer y adquirir durante el proceso de enseñanza aprendizaje de la profesión. La definición de un perfil profesional requiere de una clara enunciación de las capacidades profesionales, valores, actitudes y aptitudes que deben ser adquiridas por el estudiante para un desempeño profesional idóneo. Este perfil debe manifestarse en forma estructural y ser coherente y lógico con los fundamentos expresados en el currículum.

Señala al respecto Hernández Díaz que:

"Los autores que han profundizado en el campo curricular han llegado a formulaciones diversas sobre el perfil profesional, dado por el énfasis en diferentes aspectos como:

- Las características personales que debe poseer ese profesional de manera particular, es decir, sus rasgos de personalidad.
- Las habilidades y destrezas que debe caracterizar su quehacer que se concretan en las funciones a desempeñar por el profesional.
- Los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para el ejercicio profesional. Las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en los campos de acción para la solución de las necesidades sociales identificadas." (2003: 88)

El perfil profesional desempeña diversas funciones. En primer lugar presenta una imagen idealizada del profesional en un lugar y periodo determinado. Por otra parte sirve de guía para la toma de decisiones como la definición de objetivos curriculares, contenidos, metodologías, características de los planes y programas de estudios, entre otros aspectos. También conforma un marco de referencia para evaluar la calidad de la enseñanza y brinda elementos para definir las condiciones de un puesto de trabajo profesional. Al elaborar el perfil de una profesión deben considerarse los niveles de generalidad y especificidad de la práctica profesional. Según el grado de generalidad de la profesión tendremos:

- a) Perfil amplio/general.
- b) Perfil amplio/general con especialidades en los últimos años
- c) Perfil estrecho especializado.

La presencia de uno u otro perfil estará dado por el grado de desarrollo de la disciplina y por los niveles de especialización que haya alcanzado la ciencia. (Hernández Díaz, 2003)

Finalmente la inserción laboral hace referencia a la capacidad de los egresados de la carrera de ingresar en el mercado del trabajo en funciones específicas de la profesión mientras que la flexibilidad curricular expresa "...la característica o propiedad del diseño que permite y promueve la toma de decisiones de los estudiantes para diseñar el itinerario de su formación profesional en una de terminada carrera o programa académico" (Escalona Ríos, 2008: 143).

## **6 LA COMPATIBILIZACIÓN CURRICULAR EN EL MERCOSUR**



## **6.1 Introducción**

En este capítulo repasamos los principales aportes vinculados con la compatibilización curricular de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del MERCOSUR. Para ello analizamos los principales antecedentes y revisamos las conclusiones de los encuentros profesionales llevados a cabo en la región. En especial destacamos los denominados *Encuentros de Directores y Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de los países del MERCOSUR* realizados entre 1996 y 2014.

## **6.2 Antecedentes: Reuniones previas a los encuentros MERCOSUR**

Uno de los objetivos fundacionales del MERCOSUR se vinculó con la armonización de los sistemas educativos de la región. Esta armonización implicaba la coordinación de los planes de estudio, la unificación de contenidos curriculares, la duración y perfil profesional de las distintas carreras, la validación de los títulos y certificados académicos, el establecimiento de normativas para el reconocimiento de reválidas, equivalencias y de títulos, entre otros aspectos (Anselmi, 2003).

En el Programa III del Plan para el desarrollo Educativo Regional del MERCOSUR, presente en el Tratado de Asunción, se observa el compromiso de los Ministerios de Educación de los países integrantes del bloque, en relación a la armonización de los sistemas educativos y a la búsqueda de la compatibilización académica, jurídica y administrativa, como al establecimiento de un sistema común de información educativa (Guimaraes y Rodriguez, 2003).

Con anterioridad a las reuniones del MERCOSUR se efectuaron en América Latina y el Caribe una serie de encuentros con la finalidad de analizar la problemática de la profesión en relación a la formación académica y la investigación en el área. En la tabla siguiente se indican los encuentros realizados:



**Tabla 6.1: Reuniones anteriores a los Encuentros MERCOSUR**

<b>Encuentros</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>
Encuentro de Educadores Latinoamericanos de Bibliotecología y Ciencia de la Información	San Juan, Puerto Rico	Noviembre de 1993
Primer Taller Regional para Elaborar un Plan Regional Coordinado de Entrenamiento para Profesionales de la Información en América Latina y el Caribe	Minas Gerais, Brasil	Abril de 1994
II Reunión de Investigadores y Educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de Bibliotecología y Ciencia de la Información	D.F., México	Junio de 1995
III Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe	San Juan, Puerto Rico	Agosto de 1996,

Fuente: Creación propia con datos Obtenidos de Barber (2003:1-7).

A continuación haremos un repaso de los aspectos más sobresalientes de cada encuentro.

### **6.2.1 Encuentro de Educadores Latinoamericanos de Bibliotecología y Ciencia de la Información, 14-15 de Noviembre de 1993 San Juan, Puerto Rico.**

En el encuentro participaron profesionales de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Puerto Rico, España y Estados Unidos. El evento apoyado por la OEA y la Fundación Puerto Rico, fue organizado por la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de Puerto Rico.

En la reunión cada representante presentó un informe detallado sobre la situación de su país en relación a la formación profesional del bibliotecario. En los documentos se destacaron las características generales que presentan las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la información, señalando las principales características de las mismas, como el número de estudiantes, la disponibilidad de literatura profesional, el uso de tecnología, programas de estudio, problemáticas educativas, etc.

Entre los temas abordados se destacó la importancia, posibilidades y potencial que presenta para la región la educación a distancia. En este sentido se analizaron las principales tecnologías utilizadas y Laurie Hermann y Gayle Sykes, disertaron sobre su experiencia, comentando los cursos de postgrado sobre Bibliotecología y Ciencia de la Información dictados con esta modalidad en la Universidad de Carolina del Sur.

Al finalizar la reunión se conformó la agenda preliminar de tareas con vistas al próximo encuentro regional a realizarse al año siguiente. Los asistentes coincidieron en expresar

el valioso aporte que había significado el encuentro para la educación profesional de la región, destacando la importancia de la participación y de las experiencias compartidas. (Barber, 2003).

### **6.2.2 Primer Taller Regional para Elaborar un Plan Regional Coordinado de Entrenamiento para Profesionales de la Información en América Latina y el Caribe, 15-17 de Abril de 1994, Belo Horizonte, estado de Minas Gerais, Brasil.**

Participaron de la reunión profesionales representantes de Antillas Holandesas, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela. También representantes de IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), FID (Federación Internacional de Información y Documentación), ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica), ABIPALC (Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe), ACURIL (Association of Caribbean Universities and Research Institutes Libraries) y PGI/LAC/UNESCO (Programa General de Información para América Latina y el Caribe de la UNESCO). La convocatoria al encuentro fue realizada por la Oficina Regional del PGI/LAC/UNESCO y la Asociación de Bibliotecarios de Minas Gerais, Brasil.

Los asistentes provenían de diferentes ámbitos profesionales como Escuelas de Bibliotecología, Centros de Investigación, Bibliotecas Nacionales, Públicas, Universitarias y Especializadas, Administración, Organismos Internacionales y Asociaciones Profesionales. Cada participante expuso su visión sobre el estado actual de la profesión en su ámbito laboral. Para finalizar se definieron los alcances del concepto de Profesional de la Información abarcando a bibliotecarios, documentalistas, archivólogos, museólogos y analistas de información. También se plantearon los principales escollos económicos y sociales para la conformación de un Programa de Desarrollo Profesional del Sector Información en la Región (Barber, 2003).

### **6.2.3 II Reunión de Investigadores y Educadores de Iberoamérica y del Caribe en el área de Bibliotecología y Ciencia de la Información, 19-23 de Junio de 1995, México, D.F.**

Participaron del evento profesionales representantes de los países de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, España, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela. Los objetivos planteados para el encuentro fueron los siguientes:

- “- Identificar las fortalezas y las debilidades de la disciplina en América Latina, el Caribe y España.
- Analizar los escenarios futuros de la disciplina que contribuyeran a concretar acciones y criterios en la formación profesional y de posgrado, así como a través de la educación continua, la educación a distancia, en la investigación y la literatura y, por otro lado, determinar acciones y/o proyectos que resuelvan problemas prioritarios sobre la disciplina en Iberoamérica.
- Informar el estado de desarrollo de los acuerdos y compromisos de las Reuniones de Puerto Rico y de Brasil.
- Revisar y enriquecer los acuerdos establecidos, así como determinar los mecanismos de cooperación, que en la medida de las posibilidades de las instituciones, permitan concretar acciones o proyectos a cargo de uno o varios organismos que se traduzcan en beneficio para los países” (Barber, 2003: 3).

La organización fue responsabilidad del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM. Contó con el auspicio de la OEA y la Unesco.

En la reunión se conformaron dos grupos de trabajo:

- 1) el “Grupo de educación profesional, educación continua y educación a distancia”  
y
- 2) el “Grupo de posgrado, literatura e investigación”.

Los participantes presentaron una semblanza de la educación y la investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información en sus respectivos países. Para finalizar, los asistentes se comprometieron a continuar desarrollando tareas conducentes al logro de los objetivos planteados.

#### **6.2.4 III Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe, 11-17 de Agosto de 1996, San Juan, Puerto Rico.**

En el encuentro participaron representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. La reunión contó con el apoyo de la UNESCO y la organización fue responsabilidad de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de Puerto Rico. Se organizó siguiendo las temáticas abordadas en encuentros anteriores. Para ello se formaron tres comisiones de trabajo: 1) Comisión de Pre-Grado, 2) Comisión de Post-Grado, y 3) Comisión de Investigación y Publicaciones.

En referencia a la problemática de la formación profesional los principales puntos recomendados por la Comisión de Pre-Grado fueron los siguientes:

“Que la formación del profesional de la bibliotecología sea de nivel universitario, que sus estudios tengan una duración mínima de 4 años y que estén cada vez más orientados a la formación de un Licenciado en Bibliotecología capaz de desempeñar toda la cadena de actividades profesionales.

Que las currícula consideren asignaturas que logren una educación integral del estudiante. Se propone que ellas permitan una:

- *formación general y básica*, la cual debe responder a las necesidades específicas de la profesión y de acuerdo a las características de cada universidad (ciclos básicos u otros).
- *formación especializada*: que cubra las siguientes áreas:
  - Fundamentos teóricos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información.
  - Procesamiento de la Información.
  - Recursos y Servicios de Información.
  - Tecnología de la Información.
  - Gestión de Unidades de Información.
  - Investigación.

Práctica profesional (asuntos académicos)” (Barber, 2003:4).

En la reunión se concretó la creación EDIBCIC – Asociación de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencia de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe.

### **6.3 Los Encuentros de Directores y Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de los países del MERCOSUR (1996-2014)**

A partir de 1996 se originan una serie de Encuentros de Directores de Escuelas y Docentes que proviene de la iniciativa de la Asociación Brasileira de la Enseñanza de la Bibliotecología y Documentación (ABEBD). Esta asociación realizó una invitación a los directores de las escuelas universitarias de bibliotecología de los países miembros y contratantes del MERCOSUR y Chile para desarrollar mecanismos de integración y cooperación, mediante la evolución de los contenidos y el desarrollo de acciones conjuntas, a fin de preparar un proceso de compatibilización curricular. Este proceso de armonización buscaba facilitar la movilidad de los profesionales en los diferentes países de la región.

En siguiente tabla se detallan los Encuentros realizados:

**Tabla 6.2: Nómina de Encuentros MERCOSUR**

<b>Encuentros</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>
Encuentro de dirigentes dso cursos Superiores em biblioteconomia dos Países de Mercosul	<i>Porto Alegre, Brasil</i>	<i>Septiembre 1996</i>
II Encuentro de directores de los cursos superiores de Bibliotecología del MERCOSUR y Primer Encuentro de docentes de bibliotecología y ciencia de la Información del MERCOSUR	Buenos Aires, Argentina	Noviembre 1997
III Encuentro de Directores y II de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR	Santiago, Chile	Octubre de 1998
IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR	Montevideo, Uruguay	Mayo de 2000
V Encuentro de Directores y IV de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR	San Lorenzo, Uruguay	Julio de 2001
VI Encuentro de Directores y V de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR	Londrina, Brasil	Octubre de 2002
VII Encuentro de Directores y VI de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR	Mar del Plata, Argentina	Agosto de 2004
VIII Encuentro de Directores y VII de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR	Valparaíso, Chile	Abril de 2007
IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.	Montevideo, Uruguay.	Octubre, 2012,
X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR	Buenos Aires, Argentina	Octubre, 2014

. Fuente: Creación propia

### **6.3.1 Encuentro de Dirigentes dos Cursos Superiores em Biblioteconomía dos Países do Mercosul, 26-28 Setembro 1996, Porto Alegre, Brasil.**

El primero de los encuentros fue organizado por la Associação Brasileira de Ensino de Biblioteconomia e Documentação (ABEBD) y llevado a cabo en las instalaciones de la Escuela Técnica de Comercio de la Universidad Federal de Río Grande do Sul. El encuentro contó con la participación los directores de las escuelas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En la reunión entre otros temas se acordó trabajar para lograr la armonización curricular básica de la región. También se definieron temáticas vinculadas con el espacio de actuación e identificación y la definición de los conocimientos, habilidades y actitudes básicas necesarias para el rol del profesional de la información.

La temática central fue "La Formación Profesional y la Producción de Conocimiento en Bibliotecología en los Países del MERCOSUR". Los subtemas desarrollados fueron:

- Políticas de información, formación profesional e investigación en el MERCOSUR;
- Calificación de la enseñanza de grado como consecuencia de las actividades de investigación en el área de Bibliotecología;
- La formación profesional en Bibliotecología en el MERCOSUR: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay;
- Compatibilización curricular;
- Sistema de comunicación entre los cursos del MERCOSUR;
- Organización del I Encuentro de Docentes de los Cursos de Bibliotecología de los países del MERCOSUR.

Entre las recomendaciones del encuentro surge la iniciativa de comenzar un proceso de compatibilización curricular mediante el análisis de los contenidos mínimos de las áreas. (I Encuentro, 1996)

Señala Barber (2003) que entre las principales recomendaciones se destacan:

"A) En relación a la compatibilización curricular:

- iniciar un proceso de compatibilización curricular, mediante el análisis de los contenidos mínimos de las áreas, según la recomendación de la Comisión de Pre-grado del III Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe.
- relevar la bibliografía básica de cada curso y, posteriormente, de cada país, por materia; con el objetivo de crear una base de datos sobre las fuentes de información para la enseñanza de la Bibliotecología.

B) En relación al sistema de comunicación entre los cursos de Bibliotecología del MERCOSUR:

- elaborar un vocabulario controlado en Bibliotecología, con énfasis en la Terminología del área de la enseñanza, en español-portugués y viceversa.

C) En relación al I Encuentro de Docentes de los Cursos de Bibliotecología de los países del MERCOSUR:

- se aprobó su realización en Argentina, a fines del mes de noviembre de 1997, teniendo como anfitrión a la Universidad de Buenos Aires" (Barber, 2003: 8).

Finalmente en el encuentro también se relevaron las carreras presentes en los países participantes registrándose siete de Argentina, treinta y una de Brasil, una de Chile, una de Paraguay y una de Uruguay. Cada institución presentó un informe general sobre las escuelas incluyendo la historia del establecimiento, objetivos institucionales,

fundamentación, planes de estudio, organización curricular, contenidos mínimos por materia y bibliografía recomendada. A partir de estos documentos pudo conformarse una imagen general de la enseñanza de la bibliotecología y de las ciencias de la información en las escuelas de la región, esencialmente a partir del tipo de asignaturas presentes, los contenidos impartidos y la bibliografía utilizada en la enseñanza (Barber y Pisano, 2007).

### **6.3.2 II Encuentro de Directores y I de Docentes de los Cursos Superiores de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 27-29 de Noviembre de 1997, Buenos Aires, Argentina**

El Segundo Encuentro de Directores de los Cursos Superiores de Bibliotecología del MERCOSUR y el Primer Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, fue organizado por el Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Del encuentro participaron los directores y también los docentes de las escuelas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El tema central de la reunión fue "La formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el MERCOSUR". Los subtemas tratados en el encuentro fueron los siguientes:

- a) Consideraciones sobre la formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- b) Tendencias actuales de la metodología bibliotecológica.
- c) Compatibilización curricular.
- d) Elaboración de un sistema de comunicación entre los cursos o escuelas del MERCOSUR.
- e) Tercer Encuentro de Directores y Segundo Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (II Encuentro, 1997).

Los asistentes trataron una serie de cuestiones relativas a la compatibilización curricular en la enseñanza del nivel superior de la región y generaron como recomendaciones que los cursos o escuelas de Bibliotecología de los países del MERCOSUR estructuren su oferta curricular.

En el encuentro también se abordaron otras temáticas afines como la definición del marco teórico general y el específico para cada área, metodología, recursos pedagógicos problemas específicos de cada área, entre otros aspectos.

### **6.3.3 III Encuentro de Directores y II de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 29-31 de Octubre de 1998, Santiago, Chile.**

El tercer encuentro fue realizado en Santiago de Chile y su organización fue responsabilidad de la Escuela de Bibliotecología y del Departamento de Gestión de Información de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana. En el evento participaron los directores y docentes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La temática del encuentro fue la "Formación de Recursos Humanos en el Área de la Información en el MERCOSUR".

Los propósitos de este Encuentro fueron los siguientes:

"Fortalecer el proceso de integración de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, conducente a la definición de un marco curricular básico para la formación del profesional Bibliotecólogo de la Región.

Fomentar la interrelación y comunicación entre académicos de las Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR.

Abrir espacios para el intercambio de conocimientos docentes y realización de investigaciones conjuntas que potencien la formación del nuevo profesional" (Barber, 2000:12).

En la reunión se analizó la compatibilización curricular y se evaluó y propuso la carga horaria de las áreas de la especialidad dentro de la currícula.

### **6.3.4 IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 24-27 de Mayo de 2000, Montevideo, Uruguay**

En el cuarto encuentro realizado en Montevideo, participaron directores y docentes de las escuelas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El evento fue organizado por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República.

En la reunión se trabajó sobre la delimitación del concepto de competencia profesional. La temática central del evento fue la "Gestión académica de los cursos superiores de Bibliotecología y Ciencia de la Información". Las subtemáticas tratadas incluyeron:

- a) Competencias exigidas al profesional de la información y nuevas estrategias de formación;



- b) Armonización de la Asociación de Escuelas de Bibliotecología del Cono Sur (ASEBICS) y de los Encuentros de Directores y Docentes del MERCOSUR. (Barber, 2003)

También se plantearon los problemas comunes identificados para el desarrollo de las competencias profesionales en las universidades del MERCOSUR y se estableció una categorización de las competencias deseables y exigibles a un profesional universitario del área, como son: competencias en comunicación y expresión, técnico-científicas, gerenciales, sociales y políticas, tanto para bibliotecarios, licenciados o profesores.

Con respecto al Encuentro de Docentes el tema central se relacionó con las "Bases conceptuales y metodológicas de la enseñanza de la Bibliotecología / Ciencia de la Información". En la reunión se examinaron las relaciones entre las áreas curriculares, técnicas didácticas y estrategias docentes, relación entre teoría y práctica, marcos teóricos conceptuales, frentes y líneas de investigación, correspondencia entre investigación y docencia, relaciones interdisciplinarias, transferencia y actividades de extensión.

### **6.3.5 V Encuentro de Directores y IV de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 24-27 de Julio de 2001, Asunción, Paraguay.**

El quinto encuentro fue realizado en Paraguay y organizado por la Carrera de Bibliotecología de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. Participaron directores y docentes de las escuelas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Durante la reunión se trató el tema: "El docente de Bibliotecología para la sociedad del conocimiento" y se plantearon las siguientes temáticas relacionadas:

- a- Lineamientos político-estratégicos para la formación docente con proyección a la investigación y extensión.*
- b- Estudio del marco legal de la Asociación de Escuelas de Bibliotecología del Cono Sur.*

También se desarrollaron las experiencias de los países intervinientes en la formación, actividad docente, dedicación, actividades de investigación y gestión, promoción, extensión, etc. (V Encuentro, 2001).

En este encuentro fue definido el perfil del docente de Bibliotecología y Ciencia de la información, también se realizó el análisis del rol del docente en la formación de

profesionales y se indagó sobre la responsabilidad de la práctica docente para el logro de la transformación social, la comunicación y la divulgación científica.

En el trabajo relacionado con los *Lineamientos político-estratégicos para la formación docente con proyección a la investigación y extensión* se trabajó con los siguientes ítems:

- Formación
- Actividad docente
- Estado del docente
- Dedicación a la docencia
- Actividad de investigación
- Actividad de gestión
- Áreas temáticas de la actividad docente

También se acordaron recomendaciones para el ejercicio docente en bibliotecología y Ciencias de la Información y se analizaron diversos aspectos en cada área específica relacionados con la innovación educativa, la responsabilidad social y el perfil docente (V Encuentro, 2001).

### **6.3.6 VI Encontro de Diretores e V Encontro de Docentes de Escolas Biblioteconomia e Ciencia da Informação do Mercosul, 22-25 de Outubro de 2002, Londrina, Brasil**

El sexto encuentro fue realizado en Londrina y organizado por la Associação Brasileira de Educação em Ciência da Informação (ABECIN). La reunión se centró en la temática de: "Las articulaciones de la investigación con la docencia y la extensión en los cursos de Bibliotecología del MERCOSUR". Del evento participaron directores y docentes de las escuelas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. (VI Encuentro, 2002)

En el encuentro se expusieron las estrategias de efectividad, integración y políticas en la investigación de la región. Cada país participante presentó un informe sobre diversos aspectos vinculados con el quehacer docente y entre los temas abordados se incluyeron:

- Estrategias de efectividad de la investigación en el proceso educativo.
- Integración de la investigación/enseñanza en las escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- Políticas de investigación: acciones dirigidas a la integración entre el grado y el posgrado.

-Investigación y extensión: el espacio de la práctica social de la universidad (Barber, 2003).

### **6.3.7 VII Encuentro de Directores y VI de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 30 de Agosto 1º de septiembre 2004, Mar del Plata, Argentina.**

El VII Encuentro se realizó en la ciudad de Mar del Plata, Argentina y fue organizado por el Departamento de Documentación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). En la reunión se trató el tema "Modelos de evaluación de carreras universitarias de Bibliotecología y Ciencia de la Información: propuestas convergentes para el MERCOSUR". El trabajo se centró en la autoevaluación de la enseñanza tomando como ejes la docencia, la investigación, la extensión y la gestión. A partir de los documentos presentados por cada país se pudo contar con una visión respecto al tema de evaluación a nivel regional. Se destacó la importancia de efectuar investigaciones sobre la problemática de la educación profesional y sobre la evaluación de las prácticas docentes (VII Encuentro, 2004).

### **6.3.8 VIII Encuentro de Directores y VII de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, 25-27 de Abril, 2007, Valparaíso, Chile.**

El octavo Encuentro fue organizado por la Carrera de Bibliotecología del Departamento de Ciencias de la Comunicación e Información, Facultad de Humanidades, de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. El tema central fue "Lineamientos para la integración regional de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR". Al evento asistieron directores de las escuelas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

En relación con el Encuentro de Docentes la asistencia fue menor a la esperada por lo que muchas de las actividades programadas se vieron resentidas.

En la reunión de directores se trataron los contenidos mínimos por áreas, los acuerdos marco y específicos y la incorporación de nuevos países (VIII Encuentro, 2007).

Los principales objetivos planteados fueron los siguientes:

- a) Rediscutir los contenidos de Áreas curriculares.

- b) Realizar un análisis de la composición de las áreas en términos de asignaturas en el contexto del MERCOSUR.
- c) Realizar un relevamiento y análisis de las diferentes modalidades de implementación del carácter transversal de las áreas Tecnología de la Información e Investigación.
- d) Evaluar la aplicación y el impacto de las recomendaciones de los Encuentros al interior de los países.
- e) Contar con insumos necesarios que permitan efectivizar intercambios estudiantiles y académicos (Barber y Pisano, 2007).

Los acuerdos alcanzados por los directores en función de los objetivos planteados fueron los siguientes:

“a) Luego de reflexionar sobre la pertinencia de las áreas y los contenidos acordados en Buenos Aires, Argentina, en 1997, recomendaron mantener tanto las áreas como los contenidos mínimos aprobados en ese momento, en virtud de su vigencia.

b) Analizaron la composición de las áreas en términos de concentración horaria. Observaron que entre las áreas con mayor peso en el currículo está Organización y Tratamiento de la Información. Dado que la formación general ocupa un espacio importante dentro del currículo de las Escuelas presentes, consideraron los aspectos vinculados con este componente del currículo. Advirtieron una diversidad de criterios entre las Escuelas en las medidas utilizadas para especificar la carga horaria. Recomendaron que para la integración regional se adoptara a mediano plazo una medida común de creditaje.

c) Con relación a la transversalidad de las áreas Tecnología e Investigación destacaron que se hallan presentes en la currícula de las Escuelas.

d) Además, señalaron que las recomendaciones efectuadas en los Encuentros habían tenido alto impacto en cada uno de los países en cuanto a la presencia e incorporación tanto de las áreas curriculares como de los contenidos mínimos establecidos en el MERCOSUR” (Barber y Pisano, 2007:14).

También en la reunión se le dio la bienvenida a Venezuela, quien participaba por primera vez del encuentro. En relación a la incorporación de países nuevos también se propuso invitar a las Escuelas Universitarias presentes en los países asociados del MERCOSUR.

Finalmente se pautó que el próximo encuentro se realizaría en Montevideo-Uruguay durante el mes de noviembre de 2009. Se acordó que el tema del IX Encuentro de Directores se centraría en “El establecimiento de las bases para la acreditación de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.”

Para el Encuentro de Docentes, se planteó la necesidad de continuar con el trabajo de talleres por áreas siendo la temática central del evento: "El intercambio de experiencias pedagógicas innovadoras."

### **6.3.9 IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR. 3-5 de Octubre, 2012, Montevideo, Uruguay.**

El noveno Encuentro fue organizado por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República. El evento se realizó los días 3,4 y 5 de octubre de 2012 en Montevideo, Uruguay. Al encuentro asistieron Directores de Escuelas Universitarias de Bibliotecología y Ciencia de la Información de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Venezuela y Uruguay. También participaron como observadores internacionales los Coordinadores de las Universidades Socias y representantes de las Entidades Colaboradoras del Proyecto financiado por la Unión Europea denominado: "Hacia la conformación de una Red Académica en Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR". En la reunión se acuerdan los siguientes puntos:

#### *1.- Conformación y consolidación de la Red Académica en Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR*

Para ellos se plantea la necesidad de:

- a- Realizar un relevamiento de los convenios marcos existentes y formalizar nuevos acuerdos.
- b- Gestionar el reconocimiento de la Red en las Universidades intervinientes, los Ministerios Nacionales de Educación de cada país y en el ámbito del MERCOSUR Educativo.
- c- Establecer la misión, visión, objetivos, estructura, organización y fuentes de financiamiento de la Red.
- d- Diseñar un plan de acción que contemple entre otros puntos: promover la movilidad de docentes y estudiantes, establecer un relevamiento de las carreras, utilizar los recursos tecnológicos disponibles para la comunicación permanente, crear y fortalecer los grupos de trabajo y favorecer la integración a la Red de las carreras de Archivología y de Museología.
- e- Diseñar un sello institucional, un sitio web y un boletín electrónico colaborativo.

Designar Universidades / personas responsables para realizar las acciones planteadas.

(IX Encuentro, 2012)

## *2.- Organización del X de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.*

Se establece que X Encuentro de Directores y IX de Docentes se realizará en la sede de la Biblioteca Nacional de Argentina y serán responsables de su organización la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de La Rioja y la Universidad Autónoma de Entre Ríos. La fecha del encuentro quedo establecida para el 1, 2 y 3 de octubre de 2014 (IX Encuentro, 2012).

### **6.3.10 X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR. 1-3 de octubre, 2014, Buenos Aires, Argentina.**

La reunión fue organizada por la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Mar Del Plata, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Nacional de Misiones y por la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

La reunión de directores se realizó teniendo como ejes centrales del debate los siguientes objetivos:

- Fortalecer el espacio de integración académico generado por los encuentros de Directores y Docentes de Escuelas y Carreras de la disciplina en la región.
- Evaluar el estado de situación de las estructuras curriculares de las escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información universitarias de cada país del MERCOSUR.
- Reconsiderar las denominaciones de las áreas temáticas MERCOSUR.
- Destinar un espacio para la reflexión sobre el Proyecto de Red Académica en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el MERCOSUR.

Con respecto a la Reunión de Docentes los objetivos fijados fueron:

- Debatir, en un espacio de diálogo e intercambio, los alcances y los contenidos de las áreas MERCOSUR.
- Sensibilizar acerca de la importancia de promover instancias del trabajo conjunto a través de diversos espacios de cooperación e integración.

- Conformar grupos de referencia por área temática que apoyen la continuidad de las propuestas que surjan del Encuentro.
- Crear un Directorio de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR como herramienta que contribuya al diálogo, intercambio y trabajo conjunto de los mismos.

En el encuentro participaron representantes de institutos de formación de nivel superior de Bibliotecología, Archivología, Museología y Ciencia de la Información de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En la reunión de docentes se conformaron grupos de trabajo divididos en las siguientes áreas temáticas:

- Área Fundamentos teóricos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información
- Área Organización y tratamiento de la información
- Área Investigación
- Área Recursos y servicios de información
- Área Gestión de unidades de información
- Área Tecnología de la información

Cada grupo analizó las características del área (alcance, contenidos generales, específicos y otras áreas relacionadas) y posteriormente expuso los resultados del trabajo efectuado.

En la reunión de directores se dieron a conocer algunos datos estadísticos sobre la cantidad de alumnos que ingresan y egresan de las carreras de bibliotecología y se indicaron las principales semejanzas y diferencias existentes entre las escuelas. También se planteó la necesidad de analizar las denominaciones de las áreas temáticas y la conveniencia de cambiar algunas de ellas e incluir nuevas áreas.

Se sugirió además incorporar para el próximo encuentro de Directores de escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR a los directores de escuelas de Archivología y Museología. Finalmente se estableció que el próximo encuentro se realizará los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016 en la Universidad Federal de Minas Gerais (X Encuentro, 2014).

## **6.4 A modo de síntesis**

Como pudimos observar, desde 1993 hasta la fecha se han realizado en la región distintos esfuerzos tendientes a optimizar la compatibilización curricular de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información. En cada encuentro profesional se hicieron aportes significativos que en conjunto posibilitaron consolidar algunos lineamientos generales destinados a normalizar la enseñanza de la profesión en el MERCOSUR. A fin de señalar el estado actual de la compatibilización y presentar los aportes relacionados directamente con la investigación en curso, comentaremos seguidamente las principales recomendaciones realizadas.

En el II Encuentro de Directores y I de Docentes del MERCOSUR (1997) se planteó la necesidad de estructurar la oferta académica de las carreras. Las recomendaciones planteadas en el encuentro segmentaron la enseñanza en seis áreas. En la tabla 6.3 se presentan en detalle de las áreas temáticas incluidas.

**Tabla 6.3. : Propuesta de Áreas curriculares.**

<b>ÁREA 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>
Comunicación e información. Cultura y sociedad. Bibliotecología, Documentación, Archivología, Museología, Ciencia de la Información y áreas afines. Unidades y servicios de información. El profesional de la información: formación y actuación. Historia y tendencias de la producción de los registros del conocimiento, de las unidades y de los sistemas nacionales e internacionales de información.
<b>ÁREA 2. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:</b>
Organización del conocimiento y tratamiento de la información. Tratamiento descriptivo de los documentos. Tratamiento temático: teoría de la clasificación; análisis de la información; teoría de la indización. Prácticas, tecnologías y productos. Generación y organización de instrumentos de recuperación de la información.
<b>ÁREA 3. RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN:</b>
Fundamentos, principios, procesos e instrumentos para: selección, adquisición, evaluación, descarte y relegamiento, preservación, conservación y restauración de recursos de información documentales y virtuales. Normativa relativa al desarrollo de las colecciones. Fuentes de información, documentales y virtuales: conceptos, tipologías, características, acceso, utilización y evaluación. Estudio y educación de usuarios. La industria de la información: generación, producción y comercialización de documentos, fuentes y servicios de información. Servicios de provisión y acceso. Servicios de referencia e información. Servicios de extensión y acción cultural.
<b>ÁREA 4. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:</b>
Aplicaciones de la tecnología de la información y comunicación en las unidades de información: análisis, evaluación y desarrollo (hardware y software). Gestión de bases de datos y bibliotecas virtuales. Análisis y evaluación de sistemas y redes de información. Informatización de las unidades de información.
<b>ÁREA 5. GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN:</b>



Teoría general de la administración: teoría organizacional, teoría de sistemas. Técnicas modernas de gestión. Gestión de unidades y servicios de información: lectores, usuarios, clientes y ambiente social; formulación de proyectos de información; gestión de recursos humanos; gestión financiera; gestión de espacio físico; mediación y evaluación de servicios y unidades de información.

**ÁREA 6. INVESTIGACIÓN:**

Epistemología de la investigación científica. Metodología de la investigación social. Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información: producción y comunicación científica.

Fuente Creación propia con datos obtenidos del II Encuentro, 1997: 3

Posteriormente, en el III Encuentro de Directores y II de Docentes (1998) se especificaron los porcentajes y cargas horarias correspondientes a cada área temática dentro del currículum. En la siguiente tabla se indican las recomendaciones planteadas:

**Tabla 6.4. Peso específico o carga horaria de cada área dentro del currículum.**

ÁREA	PESO ESPECÍFICO O CARGA HORÁRIA MÍNIMA
1. Fundamentos de la Bibliotecología y la Ciencia de la información	14%
2. Organización y Tratamiento de la Información	20%
3. Recursos y Servicios de Información	20%
4. Tecnología de la Información	16%
5. Gestión de Unidades de Información	20%
6. Investigación	10%

Fuente: III Encuentro, 1998:4

También en el mismo encuentro se consensuaron los objetivos generales y específicos para cada área. En la tabla 6.5 se presentan en detalle las recomendaciones indicadas:

**Tabla 6.5. Objetivos generales y específicos de las áreas**

<b>Área: Fundamentos de Bibliotecología y Ciencia de la Información</b>
<b>Objetivo general:</b> Comprender el desarrollo y los fundamentos teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.
<b>Objetivos específicos:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptuar el fenómeno de la información: generación, transferencia y uso.</li> <li>2. Comprender y conocer el desarrollo de la disciplina, el registro del conocimiento y las unidades de información.</li> <li>3. Valorar el rol de la profesión y de las unidades de información en la sociedad.</li> </ol>
<b>Área: Organización y Tratamiento de la Información</b>
<b>Objetivo general:</b> Desarrollar criterios y habilidades para la organización y tratamiento de la información, a través de metodologías y herramientas, así como principios y aspectos teóricos que sustentan el análisis de la información, con el propósito de su posterior recuperación.
<b>Objetivo específico:</b> Capacitar al futuro profesional de la información en la organización y tratamiento descriptivo y temático de la información y en la generación de instrumentos para su recuperación.
<b>Área: Recursos y Servicios de Información</b>
<b>Objetivo general:</b> Capacitar al estudiante en los principios, métodos y técnicas para la transferencia de información en cualquier formato y para diferentes tipos de usuarios, formando profesionales aptos para planificar y gerenciar servicios y recursos informacionales.
<b>Objetivo específico:</b> El egresado será capaz de aplicar los principios generales y los procedimientos fundamentales que garanticen a los usuarios la recuperación y el uso de la información.
<b>Área: Tecnología de la Información</b>
<b>Objetivo general:</b> Desarrollar las habilidades necesarias para la identificación y selección de las nuevas tecnologías y su aplicación en la administración eficiente de los sistemas y servicios de información.
<b>Objetivo específico:</b> El alumno debe ser capaz de seleccionar y aplicar las herramientas computacionales y de comunicaciones adecuadas para las unidades de información.
<b>Área: Gestión de Unidades de Información</b>
<b>Objetivo general:</b> Capacitar a los estudiantes en la gestión competente, para actuar en sistemas y unidades de información y en todo tipo de organizaciones y contextos, con actitud proactiva.
<b>Objetivo específico:</b> Ser capaz de planificar, implementar, dirigir, coordinar y evaluar sistemas y unidades de información con visión estratégica.
<b>Área: Investigación</b>
<b>Objetivo general:</b> Incentivar el espíritu y las aptitudes de investigación, así como, desarrollar las capacidades de comunicación científica, a través del conocimiento y análisis de los paradigmas y metodologías de las ciencias sociales. Todo ello en el marco de los diferentes contextos regionales y de la problemática de la sociedad de información.

Fuente Creación propia con datos obtenidos de III Encuentro, 1998:5.

Finalmente en el IV Encuentro de Directores y III de Docentes (2000) se establecieron las competencias profesionales segmentadas en cuatro ítems principales: Competencias en Comunicación y Expresión, Competencias Técnico-Científicas, Competencias Gerenciales y Competencias Sociales y Políticas. En la siguiente tabla se indican las competencias consensuadas en el evento para cada uno de los ítems planteados:

**Tabla 6.6. Competencias profesionales.**

<b>Competencias en Comunicación y Expresión</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y gestionar proyectos de información.</li> <li>• Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas.</li> <li>• Capacitar y orientar a los usuarios para el mejor uso de las unidades de información y sus recursos.</li> <li>• Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.).</li> <li>• Ejecutar procedimientos automatizados propios de un entorno informatizado.</li> <li>• Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información.</li> </ul>
<b>Competencias Técnico-Científicas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y ejecutar el procesamiento de documentos en distintos soportes en unidades, sistemas y servicios de información.</li> <li>• Recolectar, registrar, almacenar, recuperar, y difundir la información grabada en cualquier medio para los usuarios de unidades, servicios y sistemas de información.</li> <li>• Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.).</li> <li>• Utilizar y diseminar fuentes, productos y recursos de información en diferentes soportes.</li> <li>• Reunir y valorar documentos y proceder a archivarlos.</li> <li>• Preservar y conservar los materiales albergados en las unidades de información.</li> <li>• Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información.</li> <li>• Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.</li> <li>• Ejecutar procedimientos automatizados propios de un entorno informatizado.</li> <li>• Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información.</li> <li>• Planificar, constituir y manejar redes globales de información.</li> <li>• Formular políticas de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.</li> <li>• Realizar investigaciones y estudios sobre desarrollo y aplicación de metodología de elaboración y utilización del conocimiento registrado.</li> <li>• Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencia de la Información.</li> <li>• Asesorar en la tasación de colecciones bibliográfico-documentales.</li> <li>• Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.</li> </ul>
<b>Competencias Gerenciales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información.</li> <li>• Formular y gestionar proyectos de información.</li> <li>• Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas.</li> </ul>

- Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.
- Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.).
- Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector.
- Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservación del acervo documental.
- Planificar y ejecutar estudios y formación de usuarios/clientes de la información.
- Planificar, constituir y manejar redes regionales y globales de información.

#### **Competencias Sociales y Políticas**

- Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información.
- Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.
- Asesorar e intervenir en la formulación de políticas de información.
- Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector.
- Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información.
- Promover una actitud crítica y creativa respecto a la resolución de problemas y cuestiones de información.
- Fomentar una actitud abierta e interactiva con los diversos actores sociales (políticos, empresarios, educadores, trabajadores y profesionales de otras áreas, instituciones y ciudadanos en general).
- Identificar las nuevas demandas sociales de información.
- Contribuir a definir, consolidar y desarrollar el mercado laboral en el área.
- Actuar colectivamente con sus pares en el ámbito de las instituciones sociales, con el objetivo de la promoción y la defensa de la profesión.
- Formular políticas de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Fuente Creación propia con datos obtenidos de IV Encuentro, 2000:5



## **Segunda Parte: MARCO EMPÍRICO**

---



## **7 DISEÑO Y JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**





## **7.1 Introducción**

En este capítulo presentamos las características principales de la investigación realizada. Se indican el tipo de estudio, los materiales y métodos empleados, las etapas de la investigación y los tipos de análisis efectuados.

La investigación, atendiendo al nivel de profundidad del análisis propuesto, se encuadra dentro de los estudios exploratorios-descriptivos debido principalmente a que la intención del trabajo es brindar una visión general, aproximada de la realidad y describir algunas características fundamentales de su objeto de estudio. En este sentido Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio señalan:

“los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objeto de estudio es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (...) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar” (2003: 59-60).

Con respecto al enfoque del estudio, el mismo se realizó mediante un abordaje cuantitativo. En el trabajo se recopilaron y analizaron datos numéricos y se evaluaron las características de los planes de estudio y las ofertas de empleo a través de la observación y el análisis de documentos.

En relación a la cronología de la investigación, en lo atinente a los planes de estudio, se efectuó una investigación transversal-retrospectiva en virtud de que se recolectaron en un solo momento los datos requeridos. Con respecto a las ofertas de empleo se realizó un estudio longitudinal-retrospectivo debido a que los datos recopilados correspondieron al periodo 2008-2014.

## 7.2 Materiales y métodos

### 7.2.1 Materiales

Para realizar la investigación se utilizaron los planes de estudio de las titulaciones de las carreras universitarias de bibliotecología tanto del ámbito público como privado. En la siguiente tabla se presentan la nómina de carreras y escuelas:

**Tabla 7.1 Escuelas Universitarias de Bibliotecología en Argentina**

<b>Institución</b>	<b>Titulación</b>
Univ. Nacional de Mar del Plata	Bibliotecario-Documentalista
	Licenciado en Bibliotecología y Documentación
	Profesor en Bibliotecología y Documentación
Univ. Nacional del Nordeste	Bibliotecario
	Licenciado en ciencias de la Información (orientación Bibliotecología y Archivística)
Univ. Pontificia Católica Argentina	Bibliotecario
Univ. Nacional de Misiones	Bibliotecario
	Licenciado en Bibliotecología
Univ. Nacional de Córdoba	Bibliotecólogo
	Licenciado en Bibliotecología y Documentación
Univ. Nacional de La Plata	Bibliotecario-Documentalista
	Profesorado en Bibliotecología y Ciencia de la Información
	Licenciado en bibliotecología y documentación
Univ. de Buenos Aires	Diplomado en bibliotecología
	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Bibliotecología y Ciencia de la Información
	Licenciado en ciencias de la Información (orientaciones: Procesamiento de la Información - Recursos y Servicios de Información - Tecnología de la Información - Gestión de Unidades de Información – Archivología - Preservación y Conservación)
Univ. del Museo Social Argentino	Licenciado en bibliotecología y documentación
Univ. Nacional de Cuyo	Licenciatura en Documentación y Gestión de Información

Fuente: Creación Propia

También se emplearon los documentos emanados en las reuniones de directores y docentes del MERCOSUR correspondientes a los siguientes encuentros:

- **Segundo Encuentro de Directores de los Cursos Superiores de Bibliotecología del MERCOSUR y Primer Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR** (II Encuentro, 1997) que tuvo como tema central "La formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el MERCOSUR" y donde se trataron una serie de cuestiones relativas a la compatibilización curricular.
- **Tercer Encuentro de Directores y II de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR** (III Encuentro, 1998) desarrollado con el tema "Formación de Recursos Humanos en

el Área de la Información en el MERCOSUR” donde se analizó la compatibilización curricular y se evaluó y propuso la carga horaria de las áreas de la especialidad dentro de la currícula.

- **IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR** (IV Encuentro, 2000) en donde se trabajó sobre la delimitación del concepto de competencia profesional. La temática central del evento fue la gestión académica de los cursos superiores de Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Finalmente se utilizaron las ofertas de trabajo publicadas en tres listas de interés de correo electrónico dedicadas a temáticas de la especialidad. Las mismas fueron seleccionadas por contar con un importante número de suscriptores y debido a que frecuentemente publican solicitudes de empleo destinadas a bibliotecarios graduados. Las listas que se analizaron fueron las siguientes:

**ABDAM:** Lista de interés de la Asociación de Bibliotecarios, Documentalistas, Archiveros y Museólogos de Mar del Plata.

**ABGRA:** Lista de correo electrónico de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.

**BIBGRA:** Lista de interés de la Asociación de Bibliotecarios Graduados de Buenos Aires.

Para procesar los datos, se utilizaron los siguientes programas informáticos:

- **Excel:** para la creación de gráficos estadísticos comparativos
- **Statistica XLSTAT:** para el desarrollo de análisis de correspondencia y mapas multivariantes.
- **Word:** para el procesamiento de textos.

### **7.2.2 Métodos**

La investigación se realizó a través de tres instancias:

- a) Análisis comparado de los planes de estudio de las carreras universitarias de documentación presentes en la Argentina.
- b) Análisis de la adecuación de los currículos a las recomendaciones emanadas en los Encuentro de Directores y de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.

- c) Análisis de las ofertas de trabajo publicadas en tres listas de interés de correo electrónico dedicadas a temáticas de la especialidad.

El universo de estudio comprendió:

- 1- Los planes de estudio de dieciocho carreras universitarias públicas y privadas.
- 2- Las ofertas de empleo publicadas en las listas de interés ABGRA, ABDAM Y BIBGRA durante el periodo comprendido entre los años 2008- 2014.

### **Primera etapa: recopilación de la información**

- Para realizar la investigación primeramente se recopilaron los planes de estudio de las carreras investigadas. Para obtener la información se consultaron los sitios web de las universidades. Con igual finalidad se examinaron directorios y otros trabajos de investigación.
- También se reunieron las Actas correspondientes al II, III, y IV Encuentro de Directores y de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.
- Con respecto a las ofertas de empleo, para recabar la información se visitaron los sitios web de las listas mencionadas y se consultaron los archivos de mail disponibles.

### **Segunda etapa: Análisis de los datos**

#### ***a- Análisis comparado de los planes de estudio***

Con la finalidad de organizar la información obtenida de los planes de estudio, se utilizó una tabla para recopilar los datos y efectuar los estudios comparativos entre las carreras. En la tabla se consignaron las principales categorías de análisis a ser estudiadas. Estas categorías fueron definidas tomando en consideración las preguntas y los objetivos planteados en la investigación.

**Tabla 7.2 Carga de datos de los Planes de Estudio**

<b>PLANES DE ESTUDIO – FORMULARIO PARA CARGA DE DATOS</b>		
<b>Información General</b>		
Universidad:		
Facultad:		
Denominación de la carrera:		
Titulación:		
Duración:		
<b>Objetivos de formación</b>		
<b>Competencias</b>		
<b>Asignaturas</b>		
Cantidad total de asignaturas:	Número:	
Cantidad y porcentaje de asignaturas pertenecientes al área de bibliotecología:	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de asignaturas pertenecientes al área de bibliotecología ( Distribución por Áreas):		
Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información	Número:	Porcentaje:
Procesamiento de la Información	Número:	Porcentaje:
Recursos y Servicios de Información	Número:	Porcentaje:
Tecnología de la Información	Número:	Porcentaje:
Gestión de Unidades de Información	Número:	Porcentaje:
Investigación	Número:	Porcentaje:
Práctica profesional	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias pertenecientes al área de Formación General:	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias pertenecientes al área de Formación General ( Distribución por Áreas):		
Filosofía	Número:	Porcentaje:
Pensamiento científico e Historia de la Ciencia	Número:	Porcentaje:
Metodología del trabajo intelectual	Número:	Porcentaje:
Estadística	Número:	Porcentaje:
Antropología	Número:	Porcentaje:
Lengua y Comunicación	Número:	Porcentaje:
Lingüística y literatura	Número:	Porcentaje:
Historia de la Cultura	Número:	Porcentaje:
Ciencias Sociales	Número:	Porcentaje:
Idiomas	Número:	Porcentaje:
<b>Flexibilidad</b>		
Cantidad y porcentajes de materias Obligatorias:	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias obligatorias pertenecientes al área de bibliotecología:	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de asignaturas obligatorias pertenecientes al área de bibliotecología ( Distribución por Áreas):		
Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información	Número:	Porcentaje:
Procesamiento de la Información	Número:	Porcentaje:
Recursos y Servicios de Información	Número:	Porcentaje:
Tecnología de la Información	Número:	Porcentaje:
Gestión de Unidades de Información	Número:	Porcentaje:
Investigación	Número:	Porcentaje:
Práctica profesional	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias obligatorias pertenecientes al área de Formación General:	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias obligatorias pertenecientes al área de Formación General ( Distribución por Áreas):		
Filosofía	Número:	Porcentaje:
Pensamiento científico e Historia de la Ciencia	Número:	Porcentaje:
Metodología del trabajo intelectual	Número:	Porcentaje:

Estadística	Número:	Porcentaje:
Antropología	Número:	Porcentaje:
Lengua y Comunicación	Número:	Porcentaje:
Lingüística y literatura	Número:	Porcentaje:
Historia de la Cultura	Número:	Porcentaje:
Ciencias Sociales	Número:	Porcentaje:
Idiomas	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias Optativas:	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias optativas pertenecientes al área de bibliotecología:	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de asignaturas optativas pertenecientes al área de bibliotecología ( Distribución por Áreas):		
Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información	Número:	Porcentaje:
Procesamiento de la Información	Número:	Porcentaje:
Recursos y Servicios de Información	Número:	Porcentaje:
Tecnología de la Información	Número:	Porcentaje:
Gestión de Unidades de Información	Número:	Porcentaje:
Investigación	Número:	Porcentaje:
Práctica profesional	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias optativas pertenecientes al área de Formación General:	Número:	Porcentaje:
Cantidad y porcentaje de materias optativas pertenecientes al área de Formación General ( Distribución por Áreas):		
Filosofía	Número:	Porcentaje:
Pensamiento científico e Historia de la Ciencia	Número:	Porcentaje:
Metodología del trabajo intelectual	Número:	Porcentaje:
Estadística	Número:	Porcentaje:
Antropología	Número:	Porcentaje:
Lengua y Comunicación	Número:	Porcentaje:
Lingüística y literatura	Número:	Porcentaje:
Historia de la Cultura	Número:	Porcentaje:
Ciencias Sociales	Número:	Porcentaje:
Idiomas	Número:	Porcentaje:

Fuente: Creación Propia

Con respecto a las áreas de conocimiento incluidas en el análisis, se distinguen por un lado las pertenecientes al ámbito de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información y por otro las materias denominadas de Formación General, que complementan la formación técnica profesional de la especialidad. Cada área fue etiquetada con una sigla para permitir su identificación y facilitar la realización de los gráficos. Para la inclusión de las áreas se tomó en consideración las conclusiones realizadas en el Tercer Encuentro de Directores y II de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (III Encuentro, 1998). En las siguientes tablas se presentan las Áreas incluidas en el estudio:

**Tabla 7.3 Áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información**

<b>Áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información</b>		
<b>Área</b>	<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>
<b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>FBCI</b>	Comunicación e información. Cultura y sociedad. Bibliotecología, Documentación, Archivología, Museología, Ciencia de la Información y áreas afines. Unidades y servicios de información. El profesional de la información: formación y actuación. Historia y tendencias de la producción de los registros del conocimiento, de las unidades y de los sistemas nacionales e internacionales de información.
<b>PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>OTI</b>	Organización del conocimiento y tratamiento de la información. Tratamiento descriptivo de los documentos. Tratamiento temático: teoría de la clasificación; análisis de la información; teoría de la indización. Prácticas, tecnologías y productos. Generación y organización de instrumentos de recuperación de la información.
<b>RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN:</b>	<b>RSI</b>	Fundamentos, principios, procesos e instrumentos para: selección, adquisición, evaluación, descarte y relegamiento, preservación, conservación y restauración de recursos de información documentales y virtuales. Normativa relativa al desarrollo de las colecciones. Fuentes de información, documentales y virtuales: conceptos, tipologías, características, acceso, utilización y evaluación. Estudio y educación de usuarios. La industria de la información: generación, producción y comercialización de documentos, fuentes y servicios de información. Servicios de provisión y acceso. Servicios de referencia e información. Servicios de extensión y acción cultural
<b>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>TI</b>	Aplicaciones de la tecnología de la información y comunicación en las unidades de información: análisis, evaluación y desarrollo (hardware y software). Gestión de bases de datos y bibliotecas virtuales. Análisis y evaluación de sistemas y redes de información. Informatización de las unidades de información
<b>GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN</b>	<b>GUI</b>	Teoría general de la administración: teoría organizacional, teoría de sistemas. Técnicas modernas de gestión. Gestión de unidades y servicios de información: lectores, usuarios, clientes y ambiente social; formulación de proyectos de información; gestión de recursos humanos; gestión financiera; gestión de espacio físico; mediación y evaluación de servicios y unidades de información.
<b>INVESTIGACIÓN:</b>	<b>INV</b>	Epistemología de la investigación científica. Metodología de la investigación social. Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información: producción y comunicación científica.
<b>PRÁCTICA PROFESIONAL</b>	<b>PP</b>	Realización de prácticas profesionales supervisadas en áreas y servicios de bibliotecas y centros de documentación.

Fuente: Tercer Encuentro de Directores y II de Docentes de Escuelas de bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (III Encuentro, 1998).

**Tabla 7.4 Áreas de Formación General**

<b>Áreas de Formación General</b>		
<b>Área</b>	<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>
<b>FILOSOFÍA</b>	<b>FIL</b>	Introducción a la filosofía. Historia de la filosofía.
<b>PENSAMIENTO CIENTÍFICO E HISTORIA DE LA CIENCIA</b>	<b>PCHC</b>	Introducción al pensamiento científico. Filosofía de la ciencia. Historia de la ciencia
<b>METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL</b>	<b>MTI</b>	Metodología del aprendizaje. Metodología del trabajo intelectual.
<b>ESTADÍSTICA</b>	<b>EST</b>	Introducción a la estadística. Estadística descriptiva. Métodos cuantitativos. Socioestadística.
<b>ANTROPOLOGÍA</b>	<b>ANT</b>	Introducción a la antropología. Antropología teológica, Antropología filosófica, Antropología cultural.
<b>LENGUA Y COMUNICACIÓN</b>	<b>LYC</b>	Talleres de comprensión y producción de textos. Procesos discursivos. Sociocomunicación.



<b>LINGÜÍSTICA y LITERATURA</b>	<b>LYL</b>	Semiología. Lingüística. Introducción a la literatura. Historia de la literatura.
<b>HISTORIA DE LA CULTURA</b>	<b>HC</b>	Historia del arte. Historia de la cultura. Historia de las Instituciones.
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>CS</b>	Economía. Sociología. Derecho. Geografía.
<b>IDIOMAS</b>	<b>IDM</b>	Idiomas en general, inglés, francés, italiano, alemán

Fuente: Creación propia.

También con la misma finalidad se etiquetaron los nombres de las universidades donde se imparten las carreras. Debido a que la Universidad de Buenos Aires cuenta con seis orientaciones diferentes para sus titulaciones de licenciatura, en el análisis efectuado en los planes de estudio correspondientes a estas titulaciones, se incluyeron nuevas siglas con el fin de identificar y analizar comparativamente cada una de estas orientaciones.

En tabla 7.5 se muestran los nombres de las universidades y las siglas utilizadas. En la siguiente tabla se presentan las orientaciones y siglas correspondientes a las licenciaturas de la Universidad de Buenos Aires.

**Tabla 7.5 Nombres de las Universidades y Siglas empleadas**

<b>Universidades</b>	<b>Sigla</b>
Universidad de Buenos Aires	UBA
Universidad del Museo Social Argentino	UMSA
Universidad Nacional de La Plata	UNLP
Universidad Nacional del Nordeste	UNNE
Universidad Nacional de Córdoba	UNC
Universidad Nacional de Misiones	UNAM
Universidad Nacional de Mar del Plata	UNMDP
Universidad Nacional de Cuyo	UNCUYO

Fuente Creación propia.

**Tabla 7.6 Universidad de Buenos Aires: Orientaciones y siglas empleadas**

<b>Universidad /Licenciaturas</b>	<b>Sigla</b>
Universidad de Buenos Aires Orientación en Procesamientos de la Información	UBA-PI
Universidad de Buenos Aires Orientación en Recursos y Servicios de Información	UBA-RSI
Universidad de Buenos Aires Orientación en Tecnología de la Información	UBA-TI
Universidad de Buenos Aires Orientación en Gestión de Unidades de Información	UBA-GUI
Universidad de Buenos Aires Orientación en Archivología	UBA-AR
Universidad de Buenos Aires Orientación en Preservación y Conservación	UBA-PYC

Fuente: Creación propia.

Para realizar el estudio de los datos se utilizaron las técnicas de análisis de contenido de Bardin. La autora define el análisis de contenido como “un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones que tiende a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes” (1986: 32).

Una vez cargados la totalidad de los registros, se efectuaron diferentes análisis con el fin de obtener información cuantitativa sobre las carreras. Los datos fueron relacionados y procesados estadísticamente para comparar y evaluar los diseños curriculares. Los análisis y posteriores estudios se realizaron por separado para cada titulación.

Con los datos obtenidos se elaboraron diferentes tablas de contingencias en el programa MS-Excel con el objeto de realizar los estudios comparativos que permitieron examinar las distintas modalidades y características de las carreras y confeccionar las diferentes graficaciones. También se incluyó un análisis aplicando indicadores multidimensionales con la finalidad de considerar de manera simultánea las diferentes variables observadas en los documentos. Para ello se utilizaron técnicas de análisis multivariante que permitieron elaborar mapas que representan gráficamente las relaciones que tienen las diferentes Escuelas de Bibliotecología según las variables consideradas. Los mapas fueron obtenidos mediante el denominado análisis de correspondencia, "técnica que permite conocer y establecer como son las relaciones entre las variables contrastadas, analizar la existencia de asociación o relación entre ellas y transformar una tabla con información numérica en una representación gráfica que facilita la interpretación de dicha información" (Sanz Casado, 2002:22).

Los análisis de correspondencias para la obtención de los indicadores multidimensionales se realizaron mediante las tablas de contingencia desarrolladas en MS-Excel y a través de la aplicación del programa XLSTAT.

En la siguiente tabla se presentan los ítems sobre los que se efectuaron los estudios comparativos de los planes de estudio:

**Tabla 7.7 Ítems sobre los que se efectuaron los estudios comparativos de los planes de estudio.**

<b>Ítems propuestos para el Análisis Comparado</b>
Denominación de la carrera
Denominación de Título
Ámbito académico de las titulaciones
Duración
Objetivos de formación
Competencias
Cantidad total de materias
Cantidad y porcentaje de materias pertenecientes al área de bibliotecología
Cantidad y porcentaje de materias pertenecientes al área de formación general.
Cantidad total y porcentajes de materias obligatorias
Cantidad y porcentaje de materias obligatorias pertenecientes al área de bibliotecología
Cantidad y porcentaje de materias obligatorias pertenecientes al área de formación general.
Cantidad total y porcentaje de materias optativas.
Cantidad y porcentaje de materias optativas pertenecientes al área de bibliotecología
Cantidad y porcentaje de materias optativas pertenecientes al área de formación general.
Análisis de correspondencia.

Fuente: Creación propia.

Con respecto al análisis de los ítems Objetivos de Formación y Competencias, para realizar el estudio se utilizaron las categorías propuestas en IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur (IV Encuentro, 2000).

### ***b- Análisis de la adecuación de los currículos al MERCOSUR***

En relación al estudio de la adecuación de los currículos a las recomendaciones emanadas en los Encuentro de Directores y de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR se procedió de manera similar. En primer lugar, se efectuó el análisis de las propuestas incluidas en las actas y luego se realizaron las comparaciones con los programas de estudio. También se desarrolló un análisis multivariante y se efectuaron diferentes tipos de representaciones gráficas. Los análisis de correspondencias para la obtención de los indicadores multidimensionales se efectuaron mediante las tablas de contingencia desarrolladas en MS-Excel y a través de la aplicación del programa XLSTAT. En tabla 7.8 se presentan los ítems sobre los que se efectuaron los estudios comparativos.

**Tabla 7.8 Ítems sobre los que se efectuaron los estudios comparativos de los planes de estudio con las recomendaciones del MERCOSUR**

<b>Ítems propuestos para el Análisis Comparado</b>
Porcentaje de materias de las áreas curriculares con las recomendaciones del MERCOSUR.
Análisis de correspondencia de los porcentajes de materias de las áreas curriculares y los porcentajes recomendados por el MERCOSUR.

Fuente: Creación propia.

### ***c- Análisis de las ofertas de empleo***

En relación con las ofertas de empleo, al igual que en los planes de estudios, se utilizó una tabla para consignar la información. Los datos obtenidos fueron relacionados y procesados estadísticamente a fin de comparar y analizar los requerimientos profesionales demandados por la sociedad. Por último se presenta la Tabla utilizada para la carga de datos. En la misma se indican los ítems sobre los que se efectuaron los análisis referidos.

**Tabla 7.9 Carga de datos de las Ofertas de Empleo.**

<b>OFERTAS DE EMPLEO - TABLA PARA CARGA DE DATOS</b>	
<b>AÑO:</b>	
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	

Fuente: Creación Propia

Para clasificar y etiquetar los conocimientos requeridos se utilizaron como referencia principal las áreas propuestas para estructurar la oferta curricular de las carreras surgidas en el Segundo Encuentro de Directores de los Cursos Superiores de Bibliotecología del Mercosur y Primer Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (II Encuentro, 1997).



## **8 RESULTADOS**



## 8.1 Introducción

En este capítulo presentamos los resultados obtenidos a partir del análisis de los planes de estudio y de las ofertas de empleo. Para una mayor claridad los mismos se exponen en cuatro diferentes apartados. En primer lugar aparecen los resultados del análisis de las titulaciones de las carreras de bibliotecario. En segundo término se presentan los correspondientes al análisis de las titulaciones de licenciatura. En tercer lugar se muestran los resultados de las carreras de profesorado. Finalmente se indican los resultados del análisis de las ofertas de trabajo estudiadas. Tanto para las carreras de bibliotecario, licenciatura y profesorado se incluyeron los siguientes análisis comparativos:

**Tabla 8.1. Análisis Comparativos incluidos en el estudio**

<b>Información General</b>
Denominación de las carreras
Titulaciones
Ámbitos Académicos
Duración
<b>Objetivos de Formación</b>
Distribución de Objetivos de Formación
<b>Competencias Profesionales</b>
Distribución de competencias.
<b>Organización Curricular</b>
Cantidad total de Materias
Distribución de las asignaturas según las áreas disciplinares: Bibliotecología y Ciencias de la Información / Formación General.
Distribución de las asignaturas dentro de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.
Distribución de las asignaturas dentro de las Áreas de Formación General.
<b>Compatibilidad con el MERCOSUR</b>
Distribución de las asignaturas en las áreas según las recomendaciones del MERCOSUR.
<b>Flexibilidad</b>
Distribución de las asignaturas según niveles de optatividad.
Distribución de las asignaturas Obligatorias.
Distribución de las asignaturas Optativas.
<b>Análisis de correspondencia</b>
Análisis de correspondencia sobre el número de asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.
Análisis de correspondencia sobre el número de asignaturas de las Áreas de Formación General.
Análisis de correspondencia de los porcentajes de materias de las áreas curriculares y los porcentajes recomendados por el MERCOSUR.

Como se mencionó en el Capítulo anterior, respecto al estudio de las ofertas laborales, se efectuaron análisis referidos a los siguientes apartados: Cantidad de ofertas laborales, Tipo de organización, Requisitos solicitados, Ámbito de organización (público o privado) y Modalidad del contrato (temporario o permanente).



## 8.2 Resultados obtenidos del análisis de las titulaciones de bibliotecario

### 8.2.1 Información general

#### 8.2.1.1 Denominación de las carreras

En relación a su denominación la mayoría de las carreras se designan con el nombre de Bibliotecología (3). En menor proporción reciben el nombre de Bibliotecología y Documentación (1), Ciencias de la Información (1), Bibliotecario Documentalista (1) y Bibliotecología y Ciencia de la Información (1). En la tabla siguiente se presenta la nómina de universidades y carreras.

**Tabla 8.2 Denominación de las carreras**

Universidad	Denominación de la carrera
UBA	Bibliotecología y Ciencia de la Información
UNMDP	Bibliotecario Documentalista
UNC	Bibliotecología
UNAM	Bibliotecología
UNNE	Ciencias de la Información
UCA	Bibliotecología
UNLP	Bibliotecología y Documentación

#### 8.2.1.2 Titulaciones

Con respecto a las titulaciones, la mayor parte de los títulos son de Bibliotecario (3), le sigue el título de Bibliotecólogo (2) y luego Bibliotecario Documentalista (1) y Diplomado en Bibliotecología (1). En la tabla 8.3 se indica las universidades y sus titulaciones.

**Tabla 8.3. Denominación de las Titulaciones**

Universidad	Titulaciones
UBA	Diplomado en Bibliotecología
UNMDP	Bibliotecario/a Documentalista
UNC	Bibliotecólogo
UNAM	Bibliotecario
UNNE	Bibliotecario
UCA	Bibliotecario
UNLP	Bibliotecólogo

#### 8.2.1.3 Ámbitos académicos

En lo referido a los ámbitos académicos, la mayoría de las carreras pertenecen a la Facultad de Humanidades (3). En menor proporción se ubican las carreras vinculadas a las facultades de Filosofía y Letras (1), Humanidades y Ciencias de la Educación (1), Humanidades y Ciencias Sociales (1) y Filosofía y Humanidades (1).

En la tabla siguiente se muestran las universidades y sus ámbitos académicos de pertenencia.

**Tabla 8.4 Ámbitos Académicos**

<b>Universidad</b>	<b>Ámbito Académico</b>
UBA	Facultad de Filosofía y Letras
UNMDP	Facultad de Humanidades
UNC	Facultad de Filosofía y Humanidades
UNAM	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
UNNE	Facultad de Humanidades
UCA	Facultad de Humanidades
UNLP	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

#### 8.2.1.4 Duración

Con respecto a la duración de las carreras, como puede observarse en la tabla 8.5 la totalidad de las carreras tiene una duración de tres años de duración.

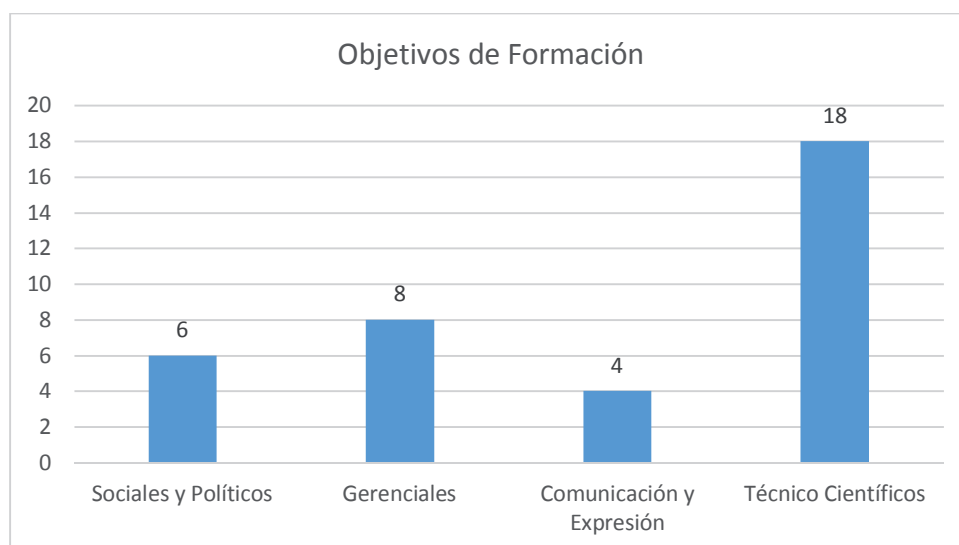
**Tabla 8.5 Duración de las Carreras**

<b>Universidad</b>	<b>Duración</b>
UBA	3 años
UNMDP	3 años
UNC	3 años
UNAM	3 años
UNNE	3 años
UCA	3 años
UNLP	3 años

### 8.2.2 Objetivos de formación

#### 8.2.2.1 Distribución de los objetivos de formación

En relación a los objetivos de formación de las carreras, como se indica en el gráfico 8.1, mayoritariamente se encuentran asociados a los aspectos Técnico Científicos de la profesión (18). Le siguen en menor proporción los objetivos vinculados con las competencias Gerenciales (8), Sociales y Políticas (6) y de Comunicación y Expresión (4).



**Gráfico 8.1 Distribución de los objetivos de formación**

En las siguientes tablas se muestran en detalle la nómina de objetivos de formación presentes en cada carrera.

**Tabla 8.6 Objetivos de Formación Técnico –Científicos**

OBJETIVOS	CARRERAS							
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UCA	UNLP	TOTAL
<b>TÉCNICO-CIENTÍFICOS</b>								
Proporcionar información respecto de las teorías, las técnicas y la investigación relevante.	1	0	0	0	0	0	0	1
Formar a los estudiantes en los niveles de capacitación básica y especialización más avanzados en bibliotecología y ciencia de la información.	1	0	0	0	0	0	0	1
Estimular y favorecer la implementación de trabajos de investigación entre los docentes, graduados y estudiantes.	1	0	0	0	0	0	0	1
Formar bibliotecarios aptos para realizar la selección, el tratamiento y la difusión de la información en cualquier tipo de sistema de información documental	0	0	0	1	0	0	0	1
Formar profesionales en el uso de tecnologías para operar con la información.	0	0	0	0	1	0	0	1
Formar profesionales en los aspectos teórico - prácticos de la bibliotecología tradicional.	0	0	1	0	1	0	0	2
Formar profesionales expertos en gestión de información con un perfil proactivo y con capacidad de aprender a aprender.	0	1	0	0	0	0	0	1
Propiciar la cultura de la investigación y de la creación de nuevo conocimiento en el campo de la información a través de la educación continua.	0	1	0	0	0	0	0	1
Formar para la realización de proyectos de automatización de servicios de información.	0	0	1	0	0	0	0	1
Formar para la construcción de bases y bancos de datos.	0	0	1	0	0	0	0	1
Formar para la investigación sobre problemas de información diversos.	0	0	1	0	0	0	0	1
Formar para gestionar la información.	0	0	0	0	0	1	1	2
Formar para entender, evaluar y asesorar en la tasación y peritaje de documentos y/o colecciones documentales.	0	0	0	0	0	0	1	1
Formar para investigar y transmitir el conocimiento pertinente a la bibliotecología y la ciencia de la información.	0	0	0	0	0	0	1	1
Formar para realizar la selección, el tratamiento, la recuperación y difusión de la información.	0	0	0	0	0	1	0	1
Formar para automatizar procesos bibliotecarios.	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>TOTALES</b>								<b>18</b>

**Tabla 8.7 Objetivos de Formación Gerenciales**

OBJETIVOS GERENCIALES	CARRERAS							TOTAL
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UCA	UNLP	
Preparar a los estudiantes para iniciar y desarrollar sus carreras profesionales en todo tipo de organizaciones y sistemas de información.	1	0	0	0	0	0	0	1
Formar bibliotecarios profesionales con capacidad de gestionar sistemas de bibliotecas.	0	0	0	1	0	0	0	1
Formar profesionales para la gestión de los sistemas de recursos y servicios bibliotecarios.	0	0	0	0	1	0	0	1
Formar en los aspectos de la gestión de los sistemas y recursos bibliotecarios.	0	0	1	0	0	0	0	1
Formar en administración de servicios de información, bibliotecas y recursos de información de toda índole	0	0	1	0	0	0	0	1
Formar para la consultoría en información, con un amplio conocimiento de las fuentes de información para explotarla eficazmente.	0	0	1	0	0	0	0	1
Formar para gestionar sistemas de información para cualquier tipo de organizaciones	0	0	0	0	0	0	1	1
Formar bibliotecarios profesionales con capacidad para administrar todo tipo de bibliotecas.	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>TOTALES</b>								<b>8</b>

**Tabla 8.8. Objetivos de Formación Sociales y Políticos**

OBJETIVOS SOCIALES Y POLÍTICOS	CARRERAS							TOTAL
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UCA	UNLP	
Promover la excelencia profesional y el liderazgo de la carrera y de sus graduados en el ámbito nacional e internacional.	1	0	0	0	0	0	0	1
Estimular el ejercicio del pensamiento crítico en los espacios formativos, en busca de la intervención efectiva en la realidad del entorno significativo.	0	1	0	0	0	0	0	1
Formar para la consultoría en información, con un amplio conocimiento de las fuentes de información para explotarla eficazmente.	0	0	1	0	0	0	0	1
Formar para facilitar, promover y defender el acceso de todas las personas a la información.	0	0	0	0	0	0	1	1
Formar para crear, evaluar y actualizar normas, directrices, formatos, lenguajes documentales, criterio de selección y otras herramientas, instrumentos o metodologías.	0	0	0	0	0	0	1	1
Formar para entender, evaluar y asesorar en materia de legislación, políticas, proyectos, concursos, terminología, ejercicio de la profesión, ética, etc.	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>								<b>6</b>

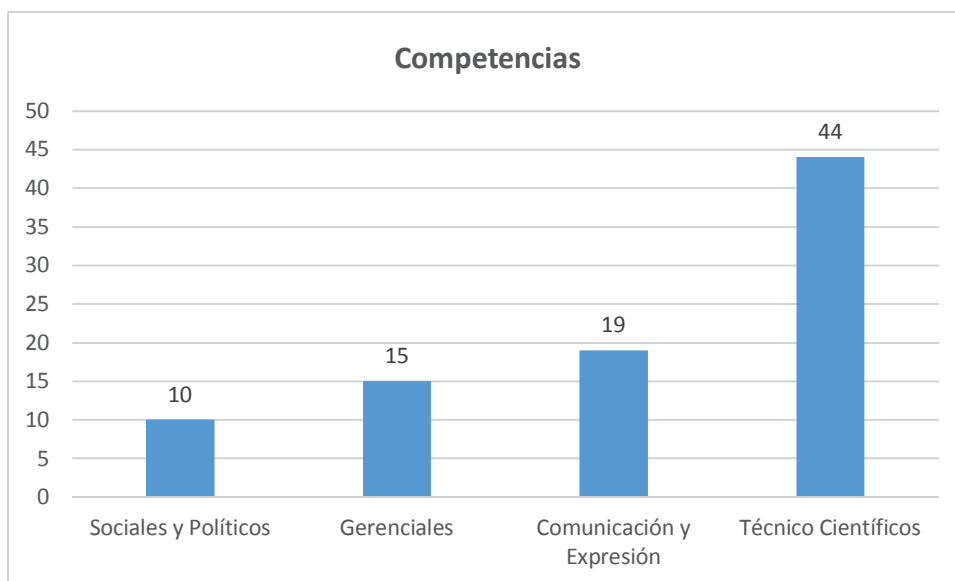
**Tabla 8.9. Objetivos de Formación Comunicación y Expresión**

OBJETIVOS	CARRERAS							TOTAL
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UCA	UNLP	
Desarrollar habilidades y pericias para la gestión y la comunicación de la información.	1	0	0	0	0	0	0	1
Formar bibliotecarios aptos para realizar la selección, el tratamiento y la difusión de la información en cualquier tipo de sistema de información documental.	0	0	0	1	0	0	0	1
Formar profesionales en el uso de tecnologías para operar con la información.	0	0	0	0	1	0	0	1
Formar para la realización de proyectos de automatización de servicios de información.	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTALES</b>								<b>4</b>

### 8.2.3 Competencias profesionales

#### 8.2.3.1 Distribución de las competencias profesionales

En el gráfico 8.2 se presenta la distribución de las competencias. Los resultados muestran que el mayor número de competencias pertenece al ámbito Técnico Científico (44), le siguen las competencias de Comunicación y Expresión (19), Gerenciales (15) y Sociales y Políticas (10).



**Gráfico 8.2. Distribución de las competencias profesionales**

En las tablas siguientes se indica detalladamente la nómina de competencias presentes en cada carrera.

**Tabla 8.10. Competencias Técnico Científicas**

COMPETENCIAS	CARRERAS							
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UCA	UNLP	TOTAL
<b>TÉCNICO-CIENTÍFICAS</b>								
Procesar la información en forma automatizada.	1	1	0	1	0	1	0	4
Apoyar al investigador, al docente, al estudiante y al usuario en general en la búsqueda de la bibliografía adecuada.	0	1	0	0	0	0	0	1
Cumplir tareas profesionales en: archivos, editoriales, servicios especializados de información, etc.	0	1	0	0	0	0	0	1
Gestionar y procesar colecciones documentales.	0	0	0	1	0	0	0	1
Diseñar y gestionar servicios bibliotecarios.	0	0	0	1	0	0	0	1
Manejar sistemas integrados de gestión bibliotecaria.	0	0	0	1	0	0	0	1
Manejo de procesos e instrumentos para la selección, adquisición, descarte, preservación de recursos de información documentales.	0	0	0	1	0	0	0	1
Tratamiento descriptivo y temático de los documentos.	0	0	0	1	0	0	0	1
Organización y generación de instrumentos de búsqueda, recuperación y difusión de la información.	0	0	0	1	0	0	0	1
Análisis y aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación en las bibliotecas.	0	0	0	1	0	0	0	1
Identificar, adquirir, organizar, y gestionar la recuperación y difusión de la información grabada en cualquier medio (impresa, electrónica, manuscrita).	0	0	0	0	1	1	0	2
Adoptar y desarrollar tecnologías para optimizar los procesos y servicios bibliotecológicos.	0	0	0	0	1	0	0	1
Aplicar técnicas de investigación para la elaboración de procesos y servicios en instituciones de información.	0	0	0	0	1	0	0	1
Dirigir y organizar la selección, clasificación y catalogación de materiales documentales.	0	0	0	0	1	0	0	1
Dirigir y organizar servicios de circulación y préstamos de materiales documentales.	0	0	0	0	1	0	0	1
Intervenir en peritajes, tasaciones y otras actividades legales y jurídicas inherentes a la profesión.	0	0	0	0	1	0	0	1
Intervenir en la aplicación de normas técnicas inherentes a procesos y servicios bibliotecarios.	0	0	0	0	1	0	0	1
Realizar estudios e investigaciones sobre sistemas y servicios bibliotecarios y de información y documentación.	0	0	0	0	1	0	0	1
Investigar normas técnicas inherentes a sistemas, procesos y servicios bibliotecarios y de información y documentación.	0	0	0	0	1	0	0	1
Asesorar en arbitrajes, peritajes y transacciones en presupuestos de políticas bibliotecarias o documentales.	0	0	0	0	1	0	0	1
Diseñar e instruir en el manejo de bases de datos y redes electrónicas.	0	0	0	0	1	0	0	1
Sistematizar los recursos, lograr su representación y gestión eficaz, su difusión y utilización.	0	0	0	0	1	0	0	1
Desarrollar y ejecutar el procesamiento de la información en unidades, sistemas y servicios de información, catalogar y clasificar todo tipo de materiales.	1	0	0	0	0	0	0	1
Desarrollar y ejecutar tareas archivísticas.	1	0	0	0	0	0	0	1
Entender en el uso de obras y fuentes de información generales, utilizando tanto métodos manuales como automatizados.	1	0	0	0	0	0	0	1
Almacenar, preservar y conservar los materiales albergados en las unidades de información.	1	0	0	0	0	0	1	2
Manejar redes globales para recuperar información.	1	0	0	0	0	0	0	1
Relevar, seleccionar, analizar, catalogar, clasificar, indizar, recuperar, resumir y difundir la información bibliográfica y documentaria utilizando sistemas manuales o automatizados.	1	0	1	0	0	1	0	3
Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información.	1	0	0	0	0	0	1	2
Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.	1	0	0	0	0	0	1	2
Formular políticas de investigación en bibliotecología y ciencia de la información.	0	0	0	0	0	0	1	1
Realizar investigaciones y estudios sobre desarrollo y aplicación de metodologías de elaboración y utilización del conocimiento registrado.	0	0	0	0	0	0	1	1
Asesorar en la tasación de colecciones bibliográfico-documentales.	0	0	0	0	0	0	1	1
Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.	0	0	0	0	0	0	1	1
Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservación del acervo documental.	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>								<b>44</b>

**Tabla 8.11. Competencias Comunicación y Expresión**

COMPETENCIAS	CARRERAS							
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UCA	UNLP	TOTAL
<b>COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN</b>								
Fomentar y alentar programas de extensión cultural en su unidad.	0	1	0	1	0	0	0	2
Asumir funciones formativas e informativas para comunidades de usuarios.	0	0	0	0	1	0	0	1
Realizar labores de extensión de formación de la lectura y el uso de la información.	0	0	0	0	1	0	0	1
Orientar a los usuarios en las herramientas y repertorios de referencia y materiales informativos, en la diseminación de los documentos bibliográficos y especiales.	1	0	0	0	1	0	0	2
Planificar, dirigir y organizar eventos hacia la comunidad y actos culturales.	0	0	0	0	1	0	0	1
Desarrollar funciones de extensión bibliotecaria.	0	0	0	0	1	0	0	1
Crear productos y servicios de información.	0	0	0	0	1	0	0	1
Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la biblioteca y sus recursos bibliográficos y documentarios.	1	0	1	0	0	0	0	2
Compilar bibliografías y asesorar a quienes las compilen.	1	0	0	0	0	0	0	1
Capacidades para la percepción de las necesidades informativas del medio y la capacitación de recursos humanos.	0	0	1	0	0	0	0	1
Formular y gestionar proyectos de información.	1	0	0	0	0	0	1	2
Aplicar técnicas de marketing, comunicación, liderazgo y de relaciones públicas.	1	0	0	0	0	1	1	3
Planificar y ejecutar estudios de usuarios de la información, y formación de usuarios de la información.	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>								<b>19</b>

**Tabla 8.12. Competencias Gerenciales**

COMPETENCIAS	CARRERAS							
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UCA	UNLP	TOTAL
<b>GERENCIALES</b>								
Dirigir y/o supervisar unidades de información de todo tipo.	0	1	0	0	0	0	0	1
Dirigir mediante su especialización, unidades específicas de todo tipo.	0	1	0	0	0	0	0	1
Gestionar sistemas bibliotecarios.	0	0	0	1	0	0	0	1
Gestión de recursos humanos, financieros y físicos relacionados con la actividad bibliotecaria.	0	0	0	1	0	0	0	1
Organizar y administrar servicios y sistemas de información en bibliotecas y centros de documentación.	0	0	0	0	1	0	0	1
Desarrollar docencia, planificación, gestión, evaluación, asesoramiento y auditorías sobre temas de su incumbencia.	0	0	0	0	1	0	0	1
Diseñar, operar o evaluar servicios y sistemas de información.	0	0	0	0	1	0	0	1
Intervenir en el diseño y planeamiento de los espacios y de la infraestructura destinada a las actividades de las unidades de información.	1	0	0	0	0	0	0	1
Administrar secciones y servicios de información.	1	0	0	0	0	0	0	1
Planificar, organizar, dirigir y administrar servicios bibliotecarios y documentales de todo tipo.	0	0	1	1	0	1	0	3
Conocimientos sobre administración de unidades y servicios de información.	0	0	1	0	0	0	0	1
Dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información.	0	0	0	0	0	0	1	1
Planificar, constituir y manejar redes globales de información.	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>								<b>15</b>

**Tabla 8.13. Competencias Sociales y Políticas**

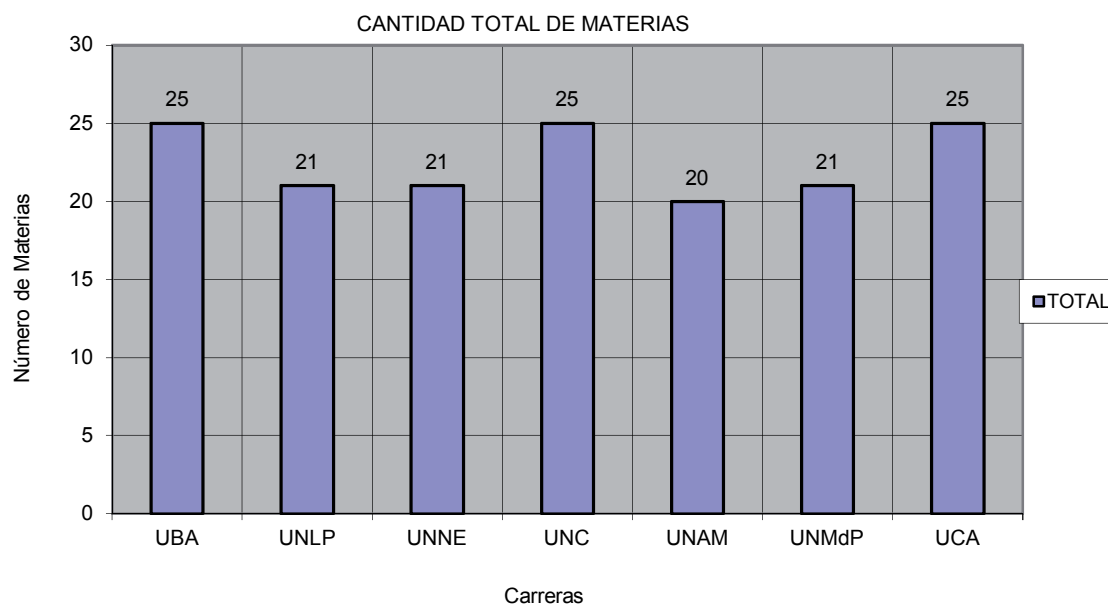
COMPETENCIAS	CARRERAS							
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UCA	UNLP	TOTAL
<b>SOCIALES Y POLÍTICAS</b>								
Identificación de la problemática comunitaria relacionada con la información y el conocimiento.	0	0	0	1	0	0	0	1
Conocimiento de las políticas de información.	0	0	0	1	0	0	0	1
Adaptarse a los cambios del campo profesional y a las condiciones económicas y sociales del medio, sosteniendo una visión global de su entorno socio-histórico y científico-tecnológico.	0	0	0	0	1	0	0	1
Adoptar una actitud reflexiva y crítica para la solución creativa de los problemas de la práctica profesional.	0	0	0	0	1	0	0	1
Desarrollar metodologías de trabajo que estimulen la colaboración con otros profesionales y la cooperación y la interconexión de los sistemas y servicios de información.	0	0	0	0	1	0	0	1
Actualizar en forma permanente sus conocimientos.	0	0	0	0	1	0	0	1
Ejercer la profesión con un alto nivel de concientización de su dimensión ética, y con el propósito de sostener valores democráticos de solidaridad, justicia e igualdad.	0	0	0	0	1	0	0	1
Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector.	0	0	0	0	0	0	1	1
Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas relativas a bibliotecología y ciencia de la información.	0	0	0	0	0	0	1	1
Asesorar e intervenir en la formulación de políticas nacionales e internacionales de información.	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>								<b>10</b>

## 8.2.4 Organización curricular

### 8.2.4.1 Cantidad total de materias

Las carreras analizadas presentan un alto grado de paridad en relación con la cantidad de materias. Del análisis se desprenden dos grandes grupos de carreras. Un primer grupo integrado por cuatro universidades: Universidad Nacional de Misiones (UNAM), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) con un número total de materias entre 20 y 21 y un segundo grupo integrado por tres universidades: Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y Escuela de la Universidad Católica Argentina (UCA) con un número total de asignaturas de 25 materias. En el gráfico 8.3 se presentan las carreras según la cantidad total de materias.





**Gráfico 8.3. Cantidad de materias de cada carrera.**

#### 8.2.4.2 Distribución de las asignaturas según las áreas disciplinares: Bibliotecología y Ciencias de la Información / Formación General

Con respecto a la cantidad de materias según las áreas disciplinares podemos observar un grado de paridad importante entre las carreras. Como es natural, el mayor número de materias pertenece a las disciplinas vinculadas con la bibliotecología y las ciencias de la información. En este sentido podemos identificar tres grupos. Un primer grupo comprendido por las carreras que presentan un mayor porcentaje de materias de la especialidad, integrado por la UNNE y la UNMDP con más del 80 % de su currícula integrado por materias del área. Un segundo grupo de carreras, formado por UNC y UNLP, le siguen con más del 70 % de sus asignaturas de la especialidad. Y finalmente un tercer grupo integrado por UBA, UCA y UNAM con más del 60 % de asignaturas en el área. En la tabla 8.14 se muestran en detalle la composición de las carreras.

**Tabla 8.14. Cantidad y porcentaje de materias de Bibliotecología y de Formación General**

Carreras	N° total de Materias	Materias de Bibliotecología		Materias de Formación General	
		N°	%	N°	%
UBA	25	16	64	9	36
UNLP	21	15	71,43	6	28,57
UNNE	21	18	85,71	3	14,28
UNC	25	19	76	6	24
UNAM	20	13	65	7	35

<b>UNMDP</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>81</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>UCA</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>8</b>	<b>32</b>

#### 8.2.4.2.1 Distribución de las asignaturas dentro de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Con respecto a la distribución por áreas dentro del grupo de materias que pertenecen a bibliotecología y ciencia de la información encontramos una distribución menos homogénea. Cada carrera presenta porcentajes diferentes según las distintas áreas. Con respecto a Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI) el mayor número de asignaturas se presentan en la UBA (5 materias) y UCA (4 materias). Le siguen en cantidad la UNLP (3 materias), UNNE (3 materias), UNC (2 materias) y UNMDP (2 materias). La mínima cantidad de asignaturas se encuentra en la UNAM (1 materia).

Por su parte el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI) presenta un mayor grado de homogeneidad. La carrera que cuenta con más asignaturas en el área es la UNMDP (5 materias), seguida de cuatro carreras con similar número de asignaturas (4 materias): UNLP, UNC, UNAM, UCA. En este caso las carreras con menos asignaturas en el área son la UNNE (3 materias) y UBA (2 materias).

En lo referido a Recursos y Servicios de Información (RSI) existe una mayor disparidad. Las carreras que más asignaturas presentan son las la UNC (7 materias) y la UNE (6 materias). Después le siguen en orden descendente UNLP (4 materias), UCA (3 materias) y UNMDP (3 materias). Las carreras con menos materias en el área son la UBA (2 materias) y UNAM (2 materias).

Con respecto al área Tecnología de la Información (TI), encontramos más homogeneidad. El mayor número de asignaturas se encuentra en la UNC (4 materias). Le sigue un segundo grupo integrado por cuatro carreras UNMDP, UNAM, UNNE, UNLP, con idéntica cantidad de asignaturas (3 materias) y finalmente un tercer grupo formado por dos carreras UCA y UBA, con igual número de asignaturas (2 materias).

En lo que respecta al área Gestión de Unidades de Información (GUI) se presentan también divergencias notorias. Pueden identificarse tres grandes grupos. Por una lado un grupo integrado por dos carreras UBA y UNMDP que presentan un mayor número de asignaturas (3 materias) y un segundo grupo formado por otras dos carreras, UNAM y UCA que presentan un número menor de materias en el área (2 materias). Finalmente

se presenta un tercer grupo integrado por tres carreras UNNE, UNC, y UNLP que presentan el menor número de materias en el área (1 materia).

En lo referido al área Investigación (INV) la UBA presentan una disparidad en relación al resto de las carreras. En efecto la carrera de UBA es la única que presenta materias en el área (1 materia).

Finalmente en el área Práctica Profesional (PP) se presenta un mayor grado de homogeneidad. Se identifican dos grupos principales integrados el primero por dos carreras UNNE y UCA con un mayor número de asignaturas en el área (2 materias) y un segundo grupo formado por cuatro carreras UBA, UNC, UNAM, UNMDP, que presentan en un grado menor igual cantidad de asignaturas (1 materia). Finalmente la UNLP no presenta materias en el área. En la tabla 8.15 se presentan en detalle la distribución de las asignaturas según las áreas y en la siguiente se muestran en orden decreciente las carreras que mayor número de asignaturas presentan en las diferentes áreas.

**Tabla 8.15. Cantidad y Porcentaje de Materias. Distribución por Áreas (Bibliotecología)**

Carreras	AREAS (BIBLIOTECOLOGÍA)													
	FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UBA	5	31,25	2	12,5	2	12,5	2	12,5	3	18,75	1	6,25	1	6,25
UNLP	3	20	4	26,67	4	26,67	3	20	1	6,66	0	0	0	0
UNNE	3	16,67	3	16,67	6	33,33	3	16,67	1	5,55	0	0	2	11,11
UNC	2	10,53	4	21,05	7	36,85	4	21,05	1	5,26	0	0	1	5,26
UNAM	1	7,69	4	30,77	2	15,39	3	23,07	2	15,39	0	0	1	7,69
UNMDP	2	11,76	5	29,41	3	17,65	3	17,65	3	17,65	0	0	1	5,88
UCA	4	23,52	4	23,52	3	17,65	2	11,77	2	11,77	0	0	2	11,77

**Tabla 8.16. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Bibliotecología)**

Carreras	AREAS (BIBLIOTECOLOGÍA)						
	ORDEN	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV
1º	UBA	UNMDP	UNC	UNC	UBA	UBA	UCA
2º	UCA	UNAM	UNNE	UNAM	UNMDP	--	UNNE
3º	UNLP	UNLP	UNLP	UNLP	UNAM	--	UNAM
4º	UNNE	UCA	UNMDP	UNMDP	UCA	--	UBA
5º	UNMDP	UNC	UCA	UNNE	UNLP	--	UNMDP
6º	UNC	UNNE	UNAM	UBA	UNNE	--	UNC
7º	UNAM	UBA	UBA	UCA	UNC	--	UNLP

#### 8.2.4.2.2 Distribución de las asignaturas dentro de las Áreas de Formación General

Con respecto a la distribución de las asignaturas correspondiente a áreas de formación general puede observarse cierto nivel de heterogeneidad. Las asignaturas se encuentran agrupadas en diez áreas principales: Filosofía (FIL), Pensamiento Científico e Historia de la Ciencia (PCHC), Metodología del Trabajo Intelectual (MTI), Estadística (EST), Antropología (ANT), Lengua y Comunicación (LYC), Literatura y Lingüística (LYL), Historia de la Cultura (HC), Ciencias Sociales (CS) e Idiomas (IDM). Como puede observarse en la distribución de las asignaturas en las distintas carreras se presentan en forma desigual.

Las materias que se encuentran presentes con mayor frecuencia en las carreras son las de Idiomas (IDM) y las de Metodología del Trabajo Intelectual (MTI), ambas con presencia en cinco carreras. Le siguen las materias de Pensamiento Científico e Historia de la Ciencia (PCHC) con presencia en cuatro carreras. Luego Estadística (EST) e Historia de la Cultura (HC) con presencia en tres carreras, y finalmente Filosofía (FIL), Lengua y Comunicación (LYC), Literatura y Lingüística (LYL), Antropología (ANT), y Ciencias Sociales (CS) con presencia en dos carreras. En la tabla 8.17 se presentan en detalle la distribución de las asignaturas según las diferentes áreas y en la tabla 8.18 se muestran en orden decreciente las carreras que mayor número de asignaturas presentan en las diferentes áreas.

**Tabla 8.17. Cantidad y Porcentaje de Materias. Distribución por Áreas (Formación General)**

Carreras	AREAS (FORMACION GENERAL)																			
	FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UBA	1	11,1	1	11,11	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11,11	0	0	3	33,33	3	33,33
UNLP	0	0	1	16,66	1	16,66	1	16,66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	50
UNNE	0	0	0	0	1	33,33	1	33,33	1	33,33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNC	0	0	0	0	1	16,66	0	0	0	0	0	0	0	0	2	33,33	0	0	3	50
UNAM	0	0	1	14,28	0	0	1	14,28	0	0	3	42,85	0	0	0	0	0	0	2	28,57
UNMDP	0	0	0	0	1	25	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25	1	25	1	25
UCA	1	12,5	1	12,5	1	12,5	0	0	2	25	1	12,5	1	12,5	1	12,5	0	0	0	0

**Tabla 8.18. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Formación general)**

Carreras	AREAS (Formación General)									
	ORDEN	FIL	PCHC	MTI	EST	ANT	LYC	LYL	HC	CS
1º	UCA	UNLP	UNNE	UNNE	UCA	UNAM	UCA	UNC	UBA	UNLP
2º	UBA	UNAM	UNMDP	UNLP	UNNE	UCA	UBA	UNMDP	UNMDP	UBA
3º	--	UCA	UNC	UNAM	--	--	--	UCA	--	UNC
4º	--	UBA	UNLP	--	--	--	--	--	--	UNAM
5º	--	--	UCA	--	--	--	--	--	--	UNMDP
6º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
7º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 8.2.5 Compatibilidad con el MERCOSUR

### 8.2.5.1 Distribución de las asignaturas en las áreas según las recomendaciones del MERCOSUR.

Con respecto a las recomendaciones establecidas en los encuentros profesionales del MERCOSUR, en relación a los porcentajes que cada área debe incluir en sus diseños curriculares, se presentan divergencias.

Con respecto al área Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI) la recomendación del MERCOSUR es de un 14 %. Al analizar comparativamente vemos que cuatro carreras presentan un mayor porcentaje de asignaturas, (UBA, UCA, UNLP y UNNE) mientras que otras tres presentan un porcentaje menor (UNMDP, UNC y UNAM). Las carreras que más se acercan a los porcentajes recomendados en los encuentros MERCOSUR son la UNNE con 16,67 % y la UNMDP con 11,76%.

Con respecto al área Organización y Tratamiento de la Información (OTI) la recomendación del MERCOSUR indica un 20% de asignaturas en el área. También se presentan cinco carreras con mayores porcentajes (UNAM, UNMDP, UNLP, UCA, y UNC) y dos carreras con porcentajes inferiores a los recomendados (UBA y UNNE). Las carreras que más se acercan a las recomendaciones son la UNC con un 21,05 % y UCA con un 23,52%.

Por su parte el área Recursos y Servicios de Información (RSI) tiene una recomendación de un 20%. Tres carreras superan ese porcentaje (UNC, UNNE y UNLP) mientras que cuatro tienen un porcentaje menor (UNMDP, UCA, UNAM y UBA). Las carreras que más

se asemejan a las recomendaciones son en este caso la UCA y UNMDP ambas con un 17,65 %.

En lo referente al área Tecnología de la Información (TI) la recomendación establece un 16%. En este caso encontramos cinco carreras con un porcentaje mayor (UNAM, UNC, UNLP, UNMDP y UNNE) y dos carreras con un porcentaje inferior (UBA y UCA). Las carreras que más se acercan a la recomendación son la UNNE con un 16,67 % y la UNMDP con un 17,65 %.

Con respecto al área Gestión de Unidades de Información (GUI) la recomendación establece un 20% de asignaturas en el área. En este caso ninguna carrera supera este porcentaje. Se presenta un grupo de cuatro carreras con un número mayor de asignaturas (UBA, UNMDP, UNAM y UCA) y un segundo grupo de tres carreras con menos cantidad de materias (UNLP, UNNE y UNC). Las carreras que más se acercan a la recomendación son la UBA con un 18,75 % y la UNMDP con un 17,65 %.

Finalmente en el área Investigación (INV) la recomendación establece un 10%. Como se señaló la UBA es la única carrera que presenta asignaturas en el área y es por lo tanto la carrera que más se acerca a la recomendación con un 6,25 %. Con respecto al área de Prácticas Profesionales (PP) las recomendaciones del MERCOSUR no establecen ningún porcentaje. A excepción de la UNLP que no indica ningún tiempo para la práctica profesional, el resto de las carreras dedica un porcentaje significativo al área.

En las siguientes tablas se presentan en detalle la distribución de los porcentajes según las diferentes áreas y se muestran en orden decreciente las carreras que mayormente se aproximan a las recomendaciones del MERCOSUR.

**Tabla 8.19. Porcentajes por Áreas: comparativa con las recomendaciones del MERCOSUR**

Carreras	ÁREAS (COMPARATIVAS MERCOSUR)						
	FBCI %	OTI %	RSI %	TI %	GUI %	INV %	PP %
UBA	31,25	12,5	12,5	12,5	18,75	6,25	6,25
UNLP	20	26,67	26,67	20	6,66	0	0
UNNE	16,67	16,67	33,33	16,67	5,55	0	11,11
UNC	10,53	21,05	36,85	21,05	5,26	0	5,26
UNAM	7,69	30,77	15,39	23,07	15,39	0	7,69
UNMDP	11,76	29,41	17,65	17,65	17,65	0	5,88
UCA	23,52	23,52	17,65	11,77	11,77	0	11,77
MERCOSUR	14	20	20	16	20	10	0

**Tabla 8.20. Orden de las carreras según la mayor aproximación de las áreas a las recomendaciones del MERCOSUR**

Carreras	AREAS							
	ORDEN	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
1º	UNNE	UNC	UNMDP	UNNE	UBA	UBA	--	--
2º	UNMDP	UCA	UCA	UNMDP	UNMDP	--	--	--
3º	UNC	UNNE	UNAM	UBA	UNAM	--	--	--
4º	UNLP	UNLP	UNLP	UNLP	UCA	--	--	--
5º	UNAM	UBA	UBA	UCA	UNLP	--	--	--
6º	UCA	UNMDP	UNNE	UNC	UNNE	--	--	--
7º	UBA	UNAM	UNC	UNAM	UNC	--	--	--

## 8.2.6 Flexibilidad

### 8.2.6.1 Distribución de las asignaturas según niveles de optatividad

Con respecto a la cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas que presentan los diseños curriculares puede observarse un bajo nivel de optatividad. En efecto, sobre siete carreras solamente dos presentan opciones de optatividad en su diseño curricular. La UBA presenta seis materias optativas (24 %) y la UNMDP una sola asignatura. (4,77 %). En la tabla siguiente se presentan la cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas.

**Tabla 8.21. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas**

Carreras	Nº total de Materias	Materias Obligatorias		Materias Optativas	
		Nº	%	Nº	%
UBA	25	19	76	6	24
UNLP	21	21	100	0	0
UNNE	21	21	100	0	0
UNC	25	25	100	0	0
UNAM	20	20	100	0	0
UNMDP	21	20	95,23	1	4,77
UCA	25	25	100	0	0

### 8.2.6.2 Distribución de las asignaturas obligatorias.

Con respecto a las asignaturas obligatorias, la mayoría corresponde a materias pertenecientes al área de bibliotecología y ciencias de la información. En este sentido el mayor número de materias obligatorias se encuentra en la UNNE con un 85,72 %. La UNMDP le sigue con un 85%, luego la UNC con 76 %, la UCA con un 68%, la UNAM con un 65% y finalmente la UBA con un 52,64%. En la tabla 8.22 se detalla la distribución de las materias obligatorias.

**Tabla 8.22. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias (Bibliotecología y Formación General)**

Carreras	Nº total de Materias Obligatorias	Materias Obligatorias Bibliotecología		Materias Obligatorias Formación General	
		Nº	%	Nº	%
UBA	19	10	52,64	9	47,36
UNLP	21	15	71,43	6	28,57
UNNE	21	18	85,72	3	14,28
UNC	25	19	76	6	24
UNAM	20	13	65	7	35
UNMDP	20	17	85	3	15
UCA	25	17	68	8	32

La distribución de las asignaturas obligatorias entre las áreas es muy similar a la presentada anteriormente cuando vimos la distribución de las asignaturas entre las diferentes áreas de Bibliotecología- Ciencias de la Información y de Formación General. Esto se debe a que como se señaló, con excepción de las carreras de la UBA y la UNMDP que presentan niveles de optatividad, la mayor parte de las materias son obligatorias. En las tablas siguientes se presentan la distribución de las asignaturas obligatorias según las áreas temáticas a la que pertenecen: Bibliotecología- Ciencias de la Información Formación General.

**Tabla 8.23. Cantidad y Porcentaje de Materias Obligatorias. Distribución por Áreas (Bibliotecología)**

Carreras	Nº Materias Obligatorias Bibliotecología	AREAS													
		FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UBA	10	1	10	2	20	2	20	2	20	1	10	1	10	1	10
UNLP	15	3	20	4	26,66	4	26,66	3	20	1	6,66	0	0	0	0
UNNE	18	3	16,66	3	16,66	6	33,33	3	16,66	1	5,55	0	0	2	11,11
UNC	19	2	10,52	4	21,05	7	36,84	4	21,05	1	5,26	0	0	1	5,26
UNAM	13	1	7,69	4	30,76	2	15,38	3	23,07	2	15,38	0	0	1	7,69
UNMDP	17	2	11,76	5	29,41	3	17,64	3	17,64	3	17,64	0	0	1	5,88
UCA	17	4	23,52	4	23,52	3	17,64	2	11,76	2	11,76	0	0	2	11,76

**Tabla 8.24. Cantidad y Porcentaje de Materias Obligatorias. Distribución por Áreas (Formación General)**

Carreras	Nº Materias	AREAS																					
		FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM			
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
UBA	9	1	11,1	1	11,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	33,3	3	33,3
UNLP	6	0	0	1	16,6	1	16,6	1	16,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	50	
UNNE	3	0	0	0	0	1	33,3	1	33,3	1	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
UNC	6	0	0	1	16,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	33,3	0	0	3	50		
UNAM	7	0	0	1	14,3	0	0	1	14,3	0	0	3	42,8	0	0	0	0	0	0	2	28,5		
UNMDP	3	0	0	0	0	1	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	33,3	0	0	1	33,3		
UCA	8	1	12,5	1	12,5	1	12,5	0	0	2	25	1	12,5	1	12,5	1	12,5	0	0	0	0		



### 8.2.6.3 Distribución de las asignaturas optativas

En relación a las materias optativas, solo dos carreras presentan opciones: la UBA y la UNMDP. La UBA presenta seis materias optativas y la UNMDP una asignatura. En la tabla siguiente se detalla la distribución de las materias optativas.

**Tabla 8.25. Cantidad y Porcentaje de Materias Optativas (Bibliotecología y Formación General)**

Carreras	Nº total de Materias Optativas	Materias Optativas Bibliotecología		Materias Optativas Formación General	
		Nº	%	Nº	%
UBA	6	6	100	0	0
UNLP	0	0	0	0	0
UNNE	0	0	0	0	0
UNC	0	0	0	0	0
UNAM	0	0	0	0	0
UNMDP	1	0	0	1	100
UCA	0	0	0	0	0

En el caso de la UBA la totalidad de materias optativas pertenecen al área de bibliotecología y ciencias de la información y se encuentran distribuidas dentro de dos áreas Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI), con cuatro asignaturas opcionales y Gestión de Unidades de Información (GUI) con dos materias optativas. En el caso de la UNMDP como se indicó se presenta una sola opción. La misma es en el área de Formación General en la disciplina Ciencias Sociales (CS).

En las siguientes tablas se presenta la distribución de las materias optativas según las áreas temáticas de pertenencia: Bibliotecología- Ciencias de la Información y Formación General.

**Tabla 8.26. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Bibliotecología)**

Carreras	Nº Materias Optativas Bibliotecología	AREAS (BIBLIOTECOLOGÍA)													
		FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UBA	6	4	66,66	0	0	0	0	0	0	2	33,33	0	0	0	0
UNLP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNNE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 8.27. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Formación General)**

Carreras	Nº Materias Optativas otras disciplinas	ÁREAS (FORMACIÓN GENERAL)																				
		FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM		
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
UBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNLP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNNE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNMDP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	0
UCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

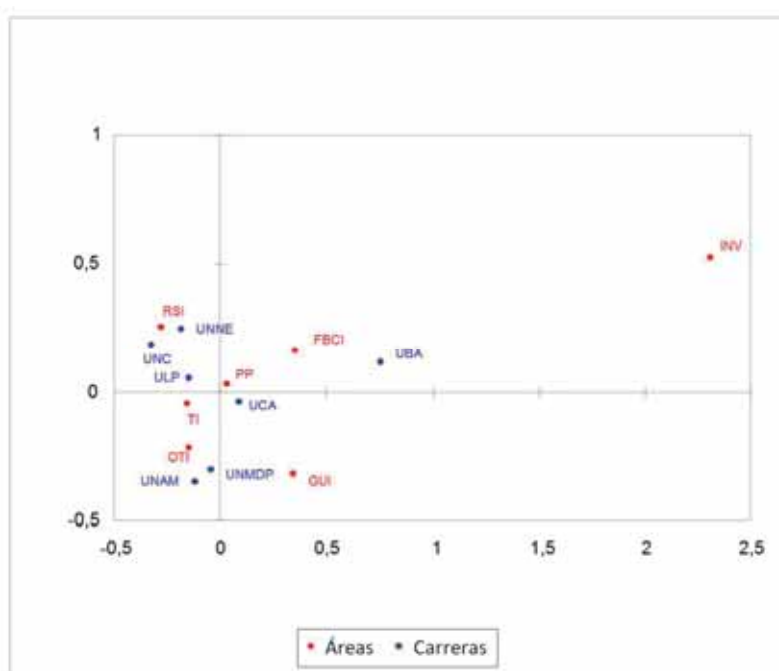
## 8.2.7 Análisis de correspondencia

El análisis de correspondencia permite graficar la representación multidimensional de la asociación entre las características expresadas en una tabla de contingencias, transformando una tabla con información numérica en una representación gráfica. La técnica permite analizar la proximidad de las variables estudiadas permitiendo obtener una representación geométrica de los datos (mapa perceptual) que facilite la visualización de las relaciones de similitud, diferenciación y asociación de los datos analizados. En la investigación hemos realizado tres mapas perceptuales para las carreras de bibliotecario. En el primero se analiza la cantidad de materias pertenecientes a las áreas de bibliotecología y ciencias de la información que integran el currículo de las carreras. El segundo realiza un análisis similar pero con el número de materias de las áreas de formación general. Finalmente el tercer mapa representa los porcentajes de materias que poseen las diferentes áreas curriculares de las carreras y los porcentajes determinados en las recomendaciones establecidas en los encuentros profesionales del MERCOSUR.

### 8.2.7.1 Análisis de correspondencia sobre el número de asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.

En el gráfico siguiente se muestra el mapa obtenido a partir del análisis de correspondencia realizado mediante la tabla de contingencia sobre el número de asignaturas de las áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información que integran el currículo de las carreras. En la imagen se destaca la proximidad que tienen las carreras a las áreas según la orientación temática predominante. La UBA, la UNNE y la UNC se destacan por su cercanía con las áreas de Recursos y Servicios de Información (RSI). También puede observarse que en un grado menor la ULP mantiene una proximidad

temática con el área al igual que con las áreas de Tecnología de la Información (TI) y Organización y Tratamiento de la Información (OTI). La UNMDP y la UNAM por su parte presentan una tendencia marcada con el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI). También la UNMDP se destaca por su cercanía con el área Gestión de Unidades de Información (GUI). La UCA mantiene una tendencia cercana a Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI) y a Organización y Tratamiento de la Información (OTI). Finalmente se observa que el área Investigación (INV) se encuentra alejada del resto de las carreras debido a que a excepción de la UBA ninguna otra carrera tiene materias en el área.



**Gráfico 8.4. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información**

**Tabla 8.28. Cantidad de materias de las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información**

	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
<b>UBA</b>	5	2	2	2	3	1	1
<b>UNLP</b>	3	4	4	3	1	0	0
<b>UNNE</b>	3	3	6	3	1	0	2
<b>UNC</b>	2	4	7	4	1	0	1
<b>UNAM</b>	1	4	2	3	2	0	1
<b>UNMDP</b>	2	5	3	3	3	0	1
<b>UCA</b>	4	4	3	2	2	0	2

### 8.2.7.2 Análisis de correspondencia sobre el número de asignaturas de las Áreas de Formación General.

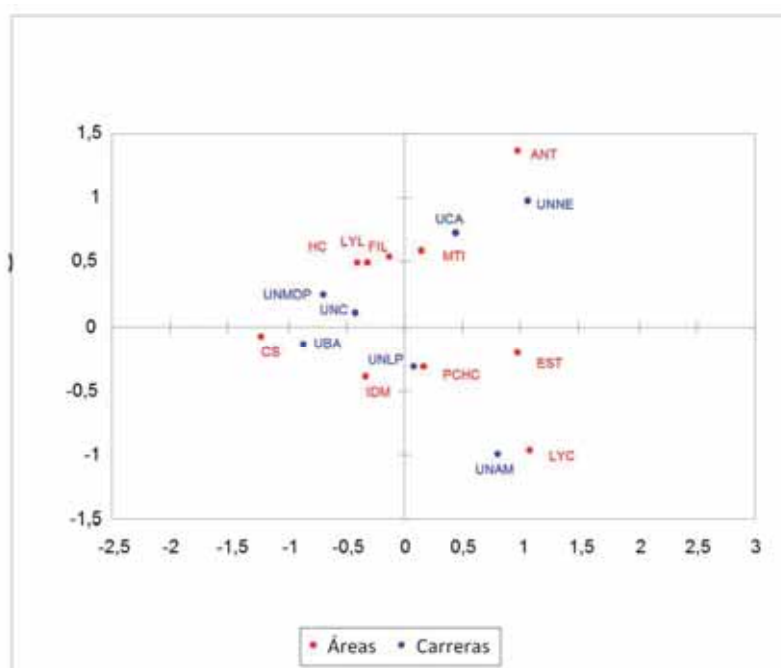
El gráfico 8.5 representa el número de asignaturas de las Áreas de Formación General que forman parte del currículo.

En el mapa obtenido se observa la proximidad de la UNMDP con las áreas de Historia de la Cultura (HC) y Ciencias Sociales (CS). También puede observarse que la UNC mantiene una orientación temática cercana con el área Historia de la Cultura (HC) y particularmente con Idiomas (IDM).

Por su parte la UBA se destaca por su cercanía con las áreas de Ciencias Sociales (CS) y con Idiomas (IDM).

La UNLP muestra una tendencia marcada con el área de Idiomas (IDM) mientras que la UNAM exhibe una orientación vinculada con el área de Lengua y Comunicación (LYC). La UCA muestra una tendencia cercana al área de Antropología (ANT) y también se observa en un grado menor la proximidad temática con las áreas de Historia de la Cultura (HC), Literatura y Lingüística (LYL), Filosofía (FIL), y Metodología del Trabajo Intelectual (MTI).

Finalmente la UNNE presenta una orientación cercana con las áreas Antropología (ANT), y Metodología del trabajo Intelectual (MTI).



**Gráfico 8.5. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Formación General.**

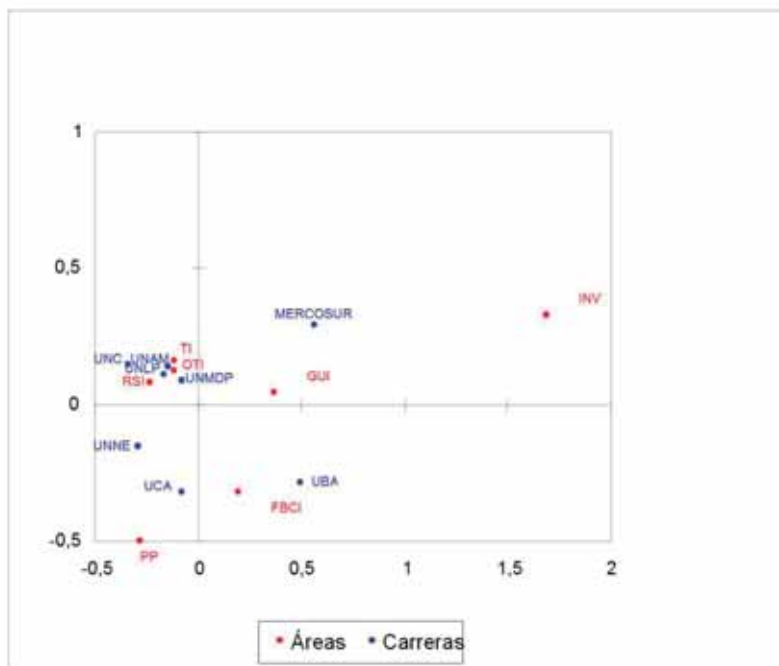
**Tabla 8.29. Cantidad de materias de las áreas de Formación General**

	FIL	PCHC	MTI	EST	ANT	LYC	LYL	HC	CS	IDM
UBA	1	1	0	0	0	0	1	0	3	3
UNLP	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
UNNE	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
UNC	0	0	1	0	0	0	0	2	0	3
UNAM	0	1	0	1	0	3	0	0	0	2
UNMDP	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1
UCA	1	1	1	0	2	1	1	1	0	0

### 8.2.7.3 Análisis de correspondencia de los porcentajes de materias de las áreas curriculares y los porcentajes recomendados por el MERCOSUR.

En el gráfico 8.6 se presenta el mapa obtenido a partir del análisis de correspondencia de los porcentajes de materias de las áreas curriculares y de los porcentajes recomendados por el MERCOSUR. La proximidad de las carreras está condicionada al mayor o menor nivel de acercamiento proporcional que tiene cada carrera a las recomendaciones del MERCOSUR establecidas para cada área.

En la imagen se destaca la mayor proximidad que tienen las carreras de la UNAM, la UNMDP y la UNLP con las recomendaciones del MERCOSUR en torno a las áreas de Tecnología de la Información (TI) Organización y Tratamiento de la Información (OTI) y Recursos y Servicios de Información (RSI). También en menor proporción se destaca la proximidad de la UBA y la UNC y como carreras más alejadas de las recomendaciones se presentan la UNNE y la UCA. Las áreas de Práctica Profesional (PP) y de Investigación (INV) se encuentran alejadas del resto debido fundamentalmente a que en el caso de Práctica Profesional (PP) MERCOSUR no establece un porcentual definido y en el caso de Investigación (INV) a excepción de la UBA ninguna otra carrera presenta materias en el área.



**Gráfico 8.6 Análisis de correspondencia de los porcentajes de las áreas curriculares de las carreras y las recomendaciones del MERCOSUR**

**Tabla 8.30. Porcentajes por Áreas. Comparativa con las Recomendaciones del MERCOSUR.**

	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
<b>UBA</b>	31.25	12.5	12.5	12.5	18.75	6.25	6.25
<b>UNLP</b>	20	26.67	26.67	20	6.66	0	0
<b>UNNE</b>	16.67	16.67	33.33	16.67	5.55	0	11.11
<b>UNC</b>	10.53	21.05	36.85	21.05	5.26	0	5.26
<b>UNAM</b>	7.69	30.77	15.39	23.07	15.39	0	7.69
<b>UNMDP</b>	11.76	29.41	17.65	17.65	17.65	0	5.88
<b>UCA</b>	23.52	23.52	17.65	11.77	11.77	0	11.77
<b>MERCOSUR</b>	14	20	20	16	20	10	0

## 8.3 Resultados obtenidos del análisis de las titulaciones de licenciado

### 8.3.1 Información general

#### 8.3.1.1 Denominación de las carreras

En relación a la denominación de las carreras notamos que en su mayoría responden al nombre genérico de Bibliotecología (4) y en menor proporción a Documentación (2) y Ciencias de la Información (1). En la tabla 8.31 se presenta la nómina de universidades y carreras.

**Tabla 8.31. Denominación de las carreras**

Universidad	Denominación de la carrera
UBA	Bibliotecología y Ciencia de la Información
UNMDP	Documentación
UNC	Bibliotecología
UNAM	Bibliotecología
UNNE	Ciencias de la Información
UMSA	Bibliotecología
UNCUYO	Documentación
UNLP	Bibliotecología

#### 8.3.1.2 Titulaciones

Con respecto a las titulaciones, la mayoría de títulos son de Licenciado en Bibliotecología y Documentación (4), le sigue el título de Licenciado en Ciencias de la Información con diversas orientaciones (2), Licenciado en Bibliotecología (1) y Licenciado en Documentación y Gestión de la Información (1). La tabla 8.32 se indica las universidades y sus titulaciones.

**Tabla 8.32. Denominación de las Titulaciones**

Universidad	Titulaciones
UBA	Licenciado en Ciencias de la Información. Orientaciones: Procesamiento de la Información Recursos y Servicios de Información Tecnología de la Información Gestión de Unidades de Información Archivología - Preservación y Conservación
UNMDP	Licenciado en Bibliotecología y Documentación
UNC	Licenciado en Bibliotecología y Documentación
UNAM	Licenciado en Bibliotecología
UNNE	Licenciado en Ciencias de la Información. Orientación: Bibliotecología y archivística
UMSA	Licenciado en Bibliotecología y Documentación
UNCUYO	Licenciado en Documentación y Gestión de la Información
UNLP	Licenciado en Bibliotecología y Documentación

### 8.3.1.3 Ámbitos académicos

En relación a los ámbitos académicos, se observa que la mayoría de las carreras pertenece a facultades vinculadas con Humanidades y Filosofía y Letras (6). En menor cuantía se ubican las carreras pertenecientes a las facultades de Educación (1) y Ciencias de la Información y Opinión (1). En la tabla siguiente se muestran las universidades y sus ámbitos académicos de pertenencia.

**Tabla 8.33. Ámbitos académicos**

Universidad	Ámbito académico
UBA	Facultad de Filosofía y Letras
UNMDP	Facultad de Humanidades
UNC	Facultad de Filosofía y Humanidades
UNAM	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
UNNE	Facultad de Humanidades
UMSA	Facultad de y Ciencias de la Información y Opinión
UNCUYO	Facultad de Educación Elemental y especial
UNLP	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

### 8.3.1.4 Duración

La mayor parte de las carreras tienen una duración de cinco años (5). En menor proporción aparecen las carreras de 4 años (2) y de 4 años y medio de duración (1). La tabla 8.34 presenta la duración de cada carrera.

**Tabla 8.34. Duración de las carreras.**

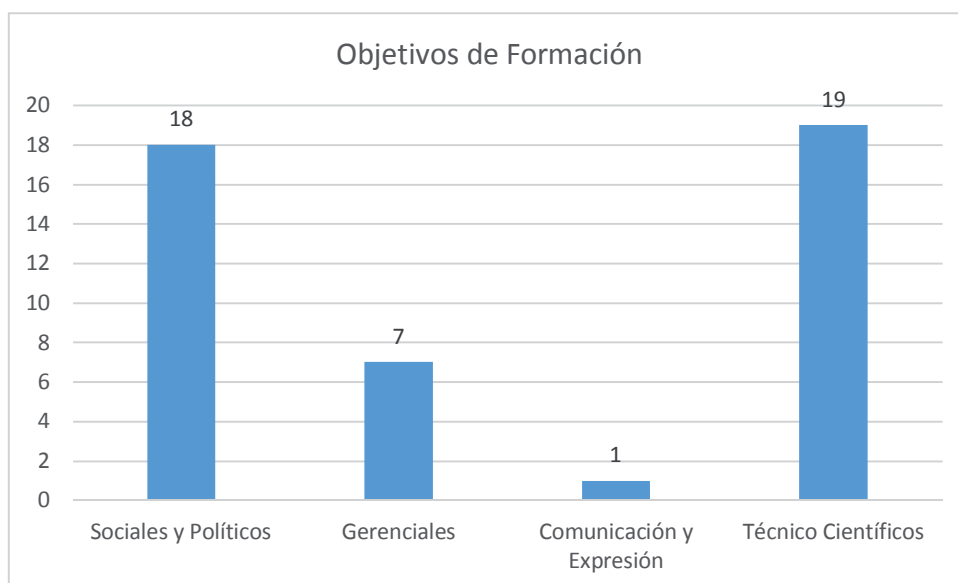
Universidad	Duración
UBA	5 años
UNMDP	5 años
UNC	5 años
UNAM	4 años
UNNE	5 años
UMSA	4 años
UNCUYO	4, 5 años
UNLP	5 años

## 8.3.2 Objetivos de formación.

### 8.3.2.1 Distribución de los objetivos de formación

Como puede observarse en el Gráfico 8.7, la mayor parte de los objetivos de formación se vincula con los aspectos Técnico Científicos (19) y Sociales y Políticas (18). En menor medida se ubican los objetivos de formación Gerenciales (7) y finalmente los de Comunicación y Expresión (1).





**Gráfico 8.7. Objetivos de Formación**

En las tablas que siguen se muestran en detalle la lista de objetivos profesionales señalados en cada carrera.

**Tabla 8.35. Objetivos de Formación Técnico Científicos**

OBJETIVOS	CARRERAS								
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UMSA	UNCUYO	UNLP	TOTAL
<b>TÉCNICO-CIENTÍFICAS</b>									
Propiciar una formación intelectual y cultural que sustente su acción profesional, vinculando entre sí, el mundo de la informática, la comunicación, las fuentes de información, y el análisis documental, con un lenguaje técnico bibliotecológico.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Formar profesionales que se dediquen exclusivamente a la investigación.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Propiciar una sólida formación teórica, metodológica y práctica en Bibliotecología.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Fomentar la capacidad de análisis y síntesis y el sentido de organización y orden.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Estimular el deseo de aumentar sus conocimientos y proporcionarle instrumentos que le permitan una actualización continua.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Proporcionar información respecto de las teorías, las técnicas y la investigación relevante.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Desarrollar habilidades y pericias para la gestión y la comunicación de la información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Formar a los estudiantes en los niveles de capacitación básica y especialización más avanzados en bibliotecología y ciencia de la información integrando la enseñanza y la investigación/desarrollo.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Preparar a los estudiantes para iniciar y desarrollar sus carreras profesionales en todo tipo de organizaciones y sistemas de información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Estimular y favorecer la implementación de trabajos de investigación entre los docentes, graduados y estudiantes.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Formar bibliotecarios profesionales con capacidad para el estudio sistemático de la recolección, selección, organización y difusión de información registrada en cualquier tipo de soporte	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Formar profesionales capacitados en los aspectos teóricos y prácticos de la bibliotecología tradicional.	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Formar profesionales capacitados en la realización de proyectos de automatización de servicios de información.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Formar profesionales capacitados en la construcción de bases y bancos de datos.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Formar profesionales capacitados en la investigación sobre problemas de información diversos.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Formar profesionales capacitados en la consultoría en información, con un amplio conocimiento de las fuentes de información.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Formar para gestionar la información.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Formar para entender, evaluar y asesorar en la tasación y peritaje de documentos y/o colecciones documentales.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Formar para investigar y transmitir el conocimiento pertinente a la bibliotecología y la ciencia de la información.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>									<b>19</b>

**Tabla 8.36. Objetivos de Formación Sociales y Políticos**

OBJETIVOS	CARRERAS								
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UMSA	UNCUYO	UNLP	TOTAL
Contribuir al cambio permanente, tanto en el ámbito específico de la profesión como en el de la sociedad donde actúa.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Crear una clara conciencia ciudadana de los problemas de desarrollo documental a nivel Regional, Nacional y Mundial.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Formar profesionales para crear, proporcionar estrategias y establecer prioridades y metas para desarrollar una Política Nacional de Educación e Información.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Formar profesionales para responder a las necesidades de información, ciencia y cultura de nuestra sociedad.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Satisfacer la demanda cualitativa y cuantitativa de profesionales de la bibliotecología.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Experimentar y evaluar nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje que permitan la formación de recursos humanos idóneos en las áreas de competencia.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Formar para conocer e identificar la problemática del desarrollo del país en su rol como profesional que le corresponde dentro de las transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y fundamentalmente educativas.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Formar para participar eficientemente, a través de su misión, al fortalecimiento de la conciencia nacional, desde la biblioteca hacia la comunidad.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Dotar al profesional de una mentalidad de cambio que asimile una actualización permanente, requisito indispensable para trabajar en el complejo ámbito de la información.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Formar especialistas que sepan enfrentar el desafío que supone encarrilar la información en un medio de profunda mutación, logrando una positiva homogeneidad.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Lograr que los profesionales desarrollen los objetivos de formación dentro de un contexto interdisciplinario.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Formar un graduado con aptitudes y actitudes para adaptarse a los cambios de su campo profesional y las condiciones económicas y sociales de su medio.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Estimular el ejercicio de la reflexión y crítica, junto con el desarrollo de iniciativas creativas en la solución de problemas profesionales.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Fomentar la concientización de la dimensión ética de la profesión, en el propósito de sostener valores democráticos de solidaridad, justicia e igualdad.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Promover la excelencia profesional y el liderazgo de la carrera y de sus graduados en el ámbito nacional e internacional.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Formar para facilitar, promover y defender el acceso de todas las personas a la información.	0	0	0	0	0	0	0	1	1

Formar para crear, evaluar y actualizar normas, directrices, formatos, lenguajes documentales, criterio de selección y otras herramientas, instrumentos o metodologías.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Formar para entender, evaluar y asesorar en materia de legislación, políticas, proyectos, concursos, terminología, ejercicio de la profesión, ética, etc.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>									<b>18</b>

**Tabla 8.37. Objetivos de Formación Gerenciales**

OBJETIVOS GERENCIALES	CARRERAS								
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UMSA	UNCUYO	UNLP	TOTAL
Formar para planificar, organizar, sistematizar y difundir la información en todos los niveles y sectores del país, con el carácter interdisciplinario que se requiere.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Capacitar profesionales documentalistas, con un nivel óptimo en la conducción, organización, planificación, programación y fiscalización de todo lo concerniente a unidades y sistemas de información.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Formar licenciados con capacidad de gestionar sistemas de bibliotecas.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Generar en los estudiantes espíritu empresarial y liderazgo y capacidades para el trabajo en equipo.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Formar profesionales capacitados en los aspectos de la gestión de los sistemas y recursos bibliotecarios.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Formar profesionales capacitados en la administración de servicios de información, bibliotecas y recursos de información de toda índole.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Formar para gestionar sistemas de información para cualquier tipo de organizaciones.	0	0		0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>									<b>7</b>

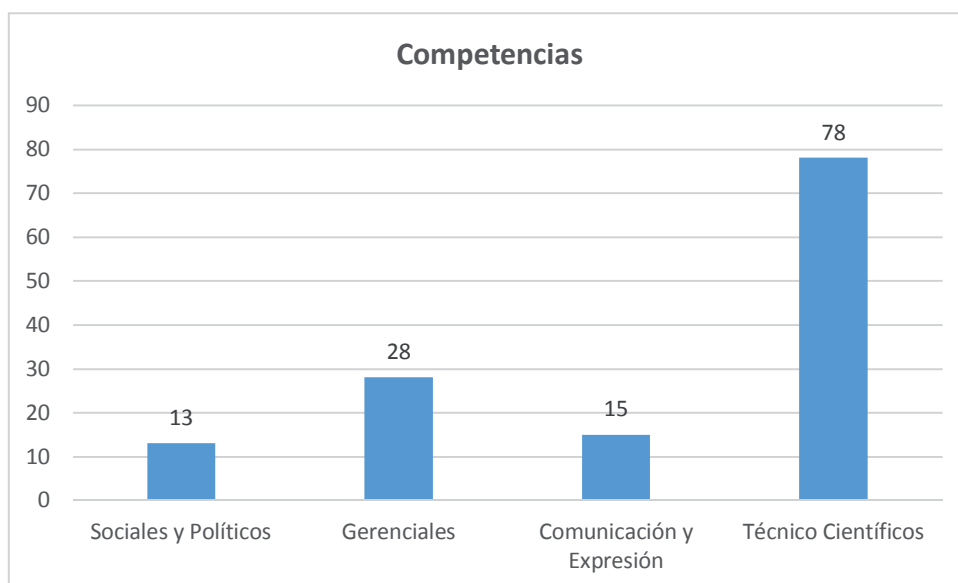
**Tabla 8.38. Objetivos de Formación de Comunicación y Expresión**

OBJETIVOS COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN	CARRERAS								
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UMSA	UNCUYO	UNLP	TOTAL
Estimular habilidades en la comunicación oral y escrita.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>TOTALES</b>									<b>1</b>

### 8.3.3 Competencias profesionales

#### 8.3.3.1 Distribución de las competencias profesionales

En el gráfico 8.8 puede observarse que mayoritariamente las Técnico Científicas (78) conforman las competencias predominantes en las carreras. Les siguen en menor cuantía las competencias Gerenciales (28), las de Comunicación y Expresión (15) y las Sociales y Políticas (13).



**Gráfico 8.8. Distribución de las competencias profesionales.**

En las tablas siguientes se detalla la nómina de competencias indicadas por cada carrera.

**Tabla 8.39. Competencias Técnico Científicas**

COMPETENCIAS	CARRERAS								
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UMSA	UNCUYO	UNLP	TOTAL
<b>TÉCNICO-CIENTÍFICAS</b>									
Gestionar y organizar, conservar, disseminar y evaluar la información en bibliotecas públicas, escolares y universitarias, especiales y especializadas.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Proporcionar información perteneciente a Bancos de Datos y Centros de Información y Documentación en distintos tipos de soportes	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Administrar y desarrollar sistemas de redes y sistema de Documentación.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Realizar, en organismos públicos y privados, investigaciones bibliotecológicas.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Realizar búsquedas de información y documentación de fuentes.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Diseñar líneas de investigación, registro y evaluación de la actividad profesional	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Competencias para recopilar, seleccionar, analizar, evaluar, adquirir, almacenar, organizar, recuperar y disseminar la información documental en cualquier soporte, en medios manuales como automatizados para hacerla accesible a los usuarios.	0	1	0	0	0	1	1	1	4
Planificar, conducir o evaluar programas de servicios y/o de extensión.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Desarrollar su tarea en otros ámbitos: archivos, museos, editoriales, periódicos, centros de cómputos, bancos de datos y servicios de información en general.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Proyectar, conducir y evaluar investigaciones en el campo de su profesión.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Participar y asesorar como profesional de la información en grupos de investigación interdisciplinarios.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Conocimiento, integración y aplicación de las disciplinas referentes a la acumulación, almacenamiento y transferencia de conocimientos.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Idoneidad para contribuir y asesorar investigaciones en cualquier campo del saber.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Competencia para realizar investigación teórica o aplicada sobre su especialidad profesional.	0	1	0	1	0	0	1	0	3

Desarrollar estudios sobre las unidades de información y los servicios que ofrecen.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Determinar criterios para la aplicación de las normativas y la legislación correspondientes, en su desempeño profesional.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Planificar, promover, adaptar, desarrollar y evaluar la aplicación de tecnologías de la información y de la comunicación de una biblioteca y/o sistema de bibliotecas.	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Planificación y ejecución de estudios de usuarios y de actividades destinadas a la formación de éstos.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Manejo de procesos e instrumentos para la identificación, selección, adquisición, descarte, preservación de recursos de información documentales.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Competencias para el tratamiento descriptivo y temático de los documentos, almacenamiento, preservación de la información, análisis, interpretación, evaluación y síntesis de información.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Competencias para el diseño de procedimientos y sistemas de búsqueda y difusión de información	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Manejo de herramientas tecnológicas aplicadas al funcionamiento de unidades, sistemas y servicios de información propios de un entorno informatizado.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Entender, evaluar y asesorar en materia de legislación, políticas, proyectos, concursos, terminología, ética y ejercicio de la profesión.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Dirigir y organizar la selección, clasificación y catalogación de materiales documentales.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Identificar, adquirir, organizar, gestionar la recuperación y difusión de la información grabada en cualquier medio (impresa, electrónica, manuscrita) para los clientes de una institución de información.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Crear, organizar y usar archivos de variada naturaleza, producidos u obtenidos por una persona pública o privada en la práctica de su trabajo.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Recolectar, evaluar, analizar, organizar y añadir valor, recuperar y diseminar información dentro de una institución o empresa dada, para posicionarla tácticamente con respecto a sus competidores.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Realizar investigación científica para solucionar problemas de práctica profesional y asesorías en temas del campo disciplinario.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Dirigir y organizar servicios de circulación y préstamos de materiales documentales.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Reunir y valorar documentos y proceder a archivarlos de acuerdo al valor de la información	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Describir fondos, series y piezas documentales produciendo los distintos instrumentos de control e información: inventarios, índices, guías, catálogos, boletines, revistas, etc.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Intervenir en peritajes, tasaciones y otras actividades legales y jurídicas inherentes a la profesión.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Intervenir en la aplicación de normas técnicas inherentes a procesos y servicios de información.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Realizar estudios e investigaciones sobre sistemas y servicios de información y documentación.	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Investigar normas técnicas inherentes a sistemas, procesos y servicios bibliotecarios y de información y documentación.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Asesorar en arbitrajes, peritajes y transacciones en presupuestos de políticas documentales.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Indizar y condensar todo tipo de materiales.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Organizar y dirigir los servicios de procesamiento de la información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Gestionar, desarrollar y evaluar las colecciones y los servicios de acceso de unidades de información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Desarrollar sistemas de difusión selectiva de la información y servicios de actualización permanente.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Entender en el uso de herramientas bibliográficas y no bibliográficas, en cualquier formato, para solucionar problemas específicos de referencia/información en áreas temáticas especializadas.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Seleccionar, evaluar y usar soportes lógicos de microcomputadoras para la gestión de unidades de información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Planificar y constituir redes globales de información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Aplicar principios apropiados para administrar tanto los soportes técnicos lógicos así como la automatización de las operaciones de las unidades de información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Evaluar sistemas automatizados para las principales funciones de las unidades de información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en materia bibliotecológica y en las inherentes a la actividad profesional.	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Formular políticas de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Identificar y definir áreas de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología e implementar políticas y proyectos adecuados.	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Desarrollar y ejecutar el procesamiento de la información en unidades, sistemas y servicios de información regionales, nacionales y sectoriales.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Desarrollar y ejecutar tareas archivísticas.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Diseñar y planear mapas de procesos, de conocimiento e Intranet corporativa.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Administrar el conocimiento (knowledge manager), ordenar contenidos y organizar archivos digitales	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Gestionar archivos de medios de comunicación (electrónicos, sonoros, gráficos, recortes, etc.) y archivos de industrias (informes internos, patentes, planos, etc.)	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Diseñar, gestionar, y desarrollar procesos y bases de datos documentales	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Seleccionar información en medios competitivos (filtrar, organizar y sintetizar)	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Competencias en métodos de investigación aplicados a la bibliotecología.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Organizar servicios y recursos de información para facilitar los procesos de toma de decisiones y para el apoyo a la docencia e investigación.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Planificar, realizar y asesorar investigaciones en el área de información.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Preservar y conservar los materiales albergados en las unidades de información.	1	0	0	0	0	1	0	1	3
Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<Formular políticas de investigación en bibliotecología y ciencia de la información.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Realizar investigaciones y estudios sobre desarrollo y aplicación de metodologías de elaboración y utilización del conocimiento registrado.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Asesorar en la tasación de colecciones bibliográfico-documentales.	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.	1	0	0	0	0	0	0	1	2
<b>TOTALES</b>									<b>78</b>

**Tabla 8.40. Competencias Gerenciales**

COMPETENCIAS GERENCIALES	CARRERAS								TOTAL
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UMSA	UNCUYO	UNLP	
Competencias para planificar, gestionar, organizar, administrar y desarrollar cualquier unidad o sistema de información, tanto general como especializada.	1	1	0	1	0	0	1	0	4
Capacidad para la promoción, organización, conducción y evaluación de instituciones y sistemas de información.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Capacidad para el diagnóstico de eficiencia de una unidad de información.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Capacidad para generar planes alternativos en base a diagnósticos.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Capacidad para gestionar los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos destinados a los servicios bibliotecarios y de información de una unidad o sistema de información.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Capacidad para diseñar, instrumentar y evaluar proyectos integrales de desarrollo bibliotecario, tendientes al mejoramiento de los servicios de cualquier tipo de biblioteca en las diversas instituciones públicas o privadas.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Capacidad para diseñar, aprobar y evaluar servicios y sistemas de información.	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Capacidad para planificar, conducir y evaluar sistemas de información nacionales, regionales y sectoriales.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Coordinar, ejecutar y supervisar tareas de diagnóstico en diferentes unidades de información.	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Asesorar en el diseño del planeamiento urbano en el aspecto bibliotecario y archivístico.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Asesorar e intervenir en el planeamiento de los recursos económico/financieros y humanos del sector.	1	0	0	0	0	1	0	1	3
Asesorar en la formación de bibliotecas, centros de documentación/información, archivos, bases de datos, fonotecas, discotecas, cinematecas, mapotecas, etc.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Gestionar Unidades de Información y su conexión con sistemas de redes.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Intervenir en proyectos de información respecto al diseño, análisis e interpretación de datos-comunicación.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Participar en la planificación y el desarrollo de servicios tales como las bibliotecas, centros de documentación e información, archivos, base de datos, fonotecas, discotecas, cinematecas, mapotecas y asesorar en tal sentido.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Organizar el área de Bibliotecología y Sistemas de Información, definiendo el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuyendo a su selección y formación.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Conocimiento y dominio de las técnicas de planeamiento, control de gestión, diseño y dirección de unidades y sistemas de información.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Capacidad para planificar sistemas de información bibliográfica y documentación nacionales, regionales y sectoriales.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información.	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Planificar, constituir y manejar redes globales de información.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservación del acervo documental.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>									<b>28</b>

**Tabla 8.41. Competencias de Comunicación y Expresión**

COMPETENCIAS	CARRERAS								
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UMSA	UNCUYO	UNLP	TOTAL
<b>COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN</b>									
Transmitir sus conocimientos, como Documentalistas, en organismos educativos públicos o privados.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Formar usuarios de los servicios, en las actividades inherentes a crear hábitos de lectura y en la transmisión y localización de información para todas las tipologías de usuarios y de unidades de información.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Dirigir y capacitar al personal.	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Desarrollar estrategias de acceso a la información para satisfacer las necesidades de los usuarios, en base al perfil de los mismos.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Asumir funciones formativas e informativas para comunidades de usuarios.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Realizar labores de extensión de formación de la lectura y el uso de la información.	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Orientar a los usuarios en las herramientas y repertorios de referencia y materiales informativos y en la disseminación de los documentos bibliográficos y especiales.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Planificar y ejecutar programas de instrucción bibliográfica y formación de usuarios de la información.	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la biblioteca y sus recursos.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Decidir la ejecución de acciones de extensión y difusión de los servicios de documentación e información, generales y especializados, atendiendo a las necesidades de los distintos grupos e intereses presentes en la sociedad.	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Formular y gestionar proyectos de información.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas.	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Planificar y ejecutar estudios de usuarios de la información.	1	0	0	0	0	0	0	1	2
<b>TOTALES</b>									<b>15</b>

**Tabla 8.42. Competencias Sociales y Políticas**

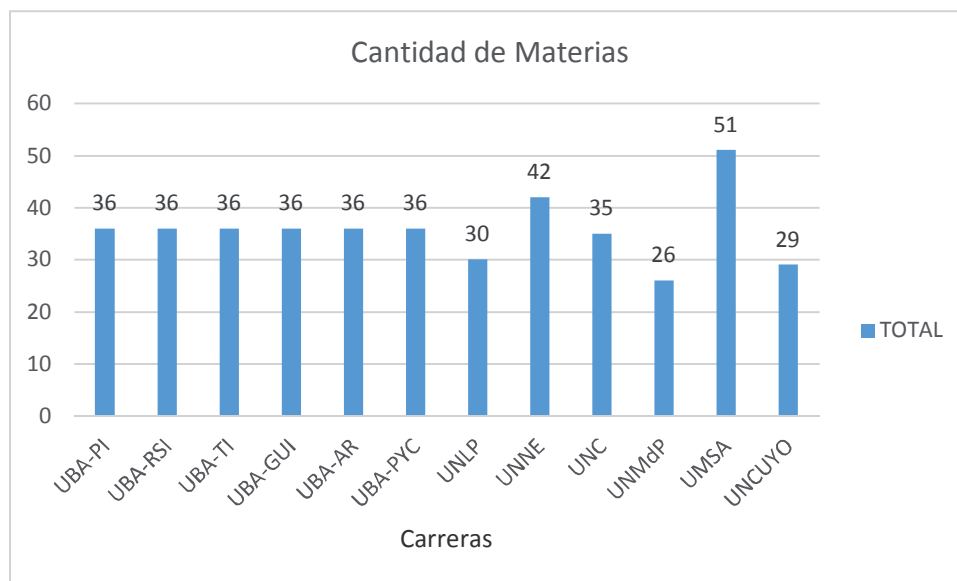
COMPETENCIAS	CARRERAS								
	UBA	UNMDP	UNC	UNAM	UNNE	UMSA	UNCUYO	UNLP	TOTAL
SOCIALES Y POLÍTICAS									
Coordinar, diseñar y evaluar proyectos institucionales y/o curriculares dentro del ámbito de la Bibliotecología y la Documentación.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Competencias para responder a las necesidades de información, ciencia y cultura de nuestra sociedad.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Competencias para contribuir al cambio permanente, tanto en el ámbito específico de la profesión como en el de la sociedad donde interactúa.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Conocer e identificarse con la problemática del desarrollo del país en su rol como profesional.	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Desempeñarse profesionalmente como consultor en el ámbito de la información documental.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Competencias para identificar la problemática comunitaria relacionada con la información y el conocimiento.	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Asesorar e intervenir en la extensión de servicios locales a través de redes cooperativas.	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en materia bibliotecológica y de sistemas de información.	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Capacidad para percibir las necesidades de información de la comunidad y formular las políticas aptas para satisfacerlas.	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Asesorar e intervenir en la formulación de políticas nacionales e internacionales de información.	1	0	0	0	0	0	0	1	2
<b>TOTALES</b>									<b>13</b>

### 8.3.4 Organización curricular

#### 8.3.4.1 Cantidad total de Materias

Las titulaciones de licenciatura presentan cierto grado de heterogeneidad en relación con la cantidad de materias. Del análisis se desprenden tres grandes grupos de carreras. Un primer grupo conformado por dos universidades: Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) y Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) con 51 y 42 materias respectivamente; un segundo grupo integrado por las seis titulaciones de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con un número total de materias de 36 asignaturas cada una, y finalmente un tercer grupo conformado por las carreras de Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) y Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), con 35, 30, 29 y 26 asignaturas respectivamente. Se denota del análisis una notable disparidad entre las carreras de Universidad del Museo Social Argentino (UMSA) y la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). En el gráfico 8.9 se presentan las carreras según la cantidad total de materias.





**Gráfico 8.9 Cantidad de Materias de cada carrera.**

#### 8.3.4.2 Distribución de las asignaturas según las áreas disciplinares: Bibliotecología y Ciencias de la Información / Formación General

Con respecto a la cantidad de materias según las áreas disciplinares podemos observar un grado importante de disparidad entre las carreras. En primer lugar hay que destacar que al igual que en las titulaciones de bibliotecario el mayor número de materias pertenece a las disciplinas vinculadas con la bibliotecología y las ciencias de la información. Se pueden identificar tres grupos. Un primer grupo comprendido por las carreras que presentan un mayor porcentaje de materias de la especialidad, integrado por la UMSA, UNNE, UNMDP y UNCUYO con más del 80 % de su currículum con materias del área. Un segundo grupo de carreras está formado por la UNC y UNLP, con su currículum formado con más del 70 % de sus asignaturas de la especialidad. Y finalmente un tercer grupo compuesto por las carreras de la UBA, con un 60 % del currículum integrado por materias de la especialidad. En siguiente tabla se muestra en detalle la composición de las carreras.

**Tabla 8.43. Cantidad y Porcentaje de Materias de Bibliotecología y de Formación General**

Carreras	Nº total de Materias	Materias de Bibliotecología		Materias de Formación General	
		Nº	%	Nº	%
<b>UBA-PI</b>	36	24	66,66	12	33,33
<b>UBA-RSI</b>	36	24	66,66	12	33,33
<b>UBA-TI</b>	36	24	66,66	12	33,33
<b>UBA-GUI</b>	36	24	66,66	12	33,33
<b>UBA-AR</b>	36	24	66,66	12	33,33
<b>UBA-PYC</b>	36	24	66,66	12	33,33
<b>UNLP</b>	30	24	80	6	20
<b>UNNE</b>	42	35	83,33	7	16,66
<b>UNC</b>	35	27	77,15	8	22,85
<b>UNMDP</b>	26	22	84,62	4	15,38
<b>UMSA</b>	51	44	86,27	7	13,73
<b>UNCUYO</b>	29	24	82,75	5	17,25

#### 8.3.4.2.1 Distribución de las asignaturas dentro de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Al analizar a la distribución por áreas dentro del grupo de materias que pertenecen a bibliotecología y ciencia de la información encontramos también una disposición heterogénea.

En relación con el área Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI), el mayor número de asignaturas se presentan en dos de las carreras de la UBA: la Licenciatura con orientación en Archivología (11 materias) y la Licenciatura con orientación de Preservación y Conservación (11 materias). También se presenta una importante cantidad de materias en las carreras de la UMSA (10 materias), UNCUYO (8 materias) y la de UNNE (7 materias). Le siguen con cinco materias en el área las carreras de la UBA con orientación en Procesamiento de la Información (UBA-PI), Recursos y Servicios de Información (UBA-RSI), Tecnología de la Información (UBA-TI) y Gestión de Unidades de Información (UBA-GUI). Finalmente la mínima cantidad de asignaturas se encuentran en las carreras de UNC, la UNLP y la UNMDP cada una con tres asignaturas del área.

Por su parte el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI) presenta el mayor número de asignaturas en las carreras de UMSA (9 materias) y en UBA-PI, (8 materias). Le siguen en cantidad de asignaturas en el área las carreras de la UNLP (6 materias) y la UNNE (6 materias) y en tercer lugar las carreras de la UNC (5 materias) y la UNMDP (5 materias). UNCUYO (4 materias) se ubica en cuarto lugar. Las carreras con menos asignaturas en el área (2 materias) se presentan en la UBA en cinco de sus orientaciones: UBA-RSI, UBA-TI, UBA-GUI, UBA-AR y UBA-PYC.

En lo referido a Recursos y Servicios de Información (RSI) existe una mayor disparidad. Las carreras que más asignaturas presentan son las de UMSA (10 materias) y la UNNE (10 materias). Después le siguen en orden descendente UBA-RSI (8 materias), UNC (7materias), UNLP (6 materias), UNMDP (3 materias) y UNCUYO (2 materias). Cinco de las orientaciones de la UBA presentan la menor cantidad de materias en el área ( 2 materias): UBA-PI, UBA-TI, UBA-GUI, UBA-AR y UBA-PYC.

Con respecto al área Tecnología de la Información (TI), el mayor número de asignaturas se encuentra en la UBA-TI (8 materias) y en la UMSA (8 materias). En segundo lugar se ubica la carrera de la UNC (5 materias). Le sigue un tercer grupo integrado por dos carreras UNMDP y UNLP, con idéntica cantidad de asignaturas (4 materias). La UNNE continúa con un número inferior de asignaturas (3 materias), mientras que la menor cantidad de materias en el área (2 materias) está representada por cinco de las orientaciones de la UBA: UBA-PI, UBA-RSI, UBA-GUI, UBA-AR, UBA-PYC y UNCUYO (1 materia).

En lo que respecta al área Gestión de Unidades de Información (GUI) se presentan también divergencias notorias. Pueden identificarse tres grandes grupos. Por una lado un grupo integrado por tres carreras UBA-GUI (9 materias), UNNE (5 materias) y UNCUYO (5 materias) que presentan un mayor número de asignaturas. Un segundo grupo formado por otras tres carreras, UMSA (4 materias), UNMDP (4 materias) y UNC (4 materias) que presentan un número menor de materias en el área y finalmente un tercer grupo integrado por la UNLP y por las cinco orientaciones del UBA que presentan el menor número de materias en el área (3 materias): UBA-PI, UBA-RSI, UBA-TI, UBA-AR y UBA-PYC.

En lo referido al área Investigación (INV) las carreras de UBA y UNCUYO son las que presentan una mayor cantidad de materias en el área. En efecto las seis carreras de la UBA presentan tres asignaturas en el área Investigación al igual que UNCUYO. Le siguen en orden decreciente las carreras de la UNNE, la UNC, la UNMDP y la UMSA con dos asignaturas, y finalmente la UNLP con una sola materia en el área.

Finalmente en el área Práctica Profesional (PP) se presenta un mayor grado de homogeneidad. La carrera que presenta más asignaturas es la de la UNNE con dos asignaturas. El resto de las carreras presentan una sola asignatura en el área. En las siguientes tablas se presentan en detalle la distribución de las asignaturas según las

áreas y en orden decreciente las carreras que mayor número de materias presentan en cada área.

**Tabla 8.44. Cantidad y Porcentaje de Materias. Distribución por Áreas (Bibliotecología)**

Carreras	AREAS													
	FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UBA-PI	5	20,83	8	33,33	2	8,33	2	8,33	3	12,5	3	12,5	1	4,16
UBA-RSI	5	20,83	2	8,33	8	33,33	2	8,33	3	12,5	3	12,5	1	4,16
UBA-TI	5	20,83	2	8,33	2	8,33	8	33,33	3	12,5	3	12,5	1	4,16
UBA-GUI	5	20,83	2	8,33	2	8,33	2	8,33	9	37,5	3	12,5	1	4,16
UBA-AR	11	45,83	2	8,33	2	8,33	2	8,33	3	12,5	3	12,5	1	4,16
UBA-PYC	11	45,83	2	8,33	2	8,33	2	8,33	3	12,5	3	12,5	1	4,16
UNLP	3	12,5	6	25	6	25	4	16,66	3	12,5	1	4,16	1	4,16
UNNE	7	20	6	17,14	10	28,57	3	8,57	5	14,28	2	5,71	2	5,71
UNC	3	11,11	5	18,5	7	25,92	5	18,5	4	14,82	2	7,4	1	3,7
UNMDP	3	13,6	5	22,72	3	13,63	4	18,18	4	18,18	2	9	1	4,5
UMSA	10	22,73	9	20,45	10	22,73	8	18,18	4	9	2	4,5	1	2,28
UNCUYO	8	33,33	4	16,66	2	8,33	1	4,16	5	20,83	3	12,5	1	4,16

**Tabla 8.45. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Bibliotecología)**

Carreras	AREAS (BIBLIOTECOLOGÍA)						
	ORDEN	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV
1°	UBA-AR	UMSA	UNNE	UBA-TI	UBA-GUI	UBA-PI	UNNE
2°	UBA-PYC	UBA-PI	UMSA	UMSA	UNNE	UBA-RSI	UBA-PI
3°	UMSA	UNLP	UBA-RSI	UNC	UNCUYO	UBA-TI	UBA-RSI
4°	UNCUYO	UNNE	UNC	UNMDP	UNMDP	UBA-GUI	UBA-TI
5°	UNNE	UNMDP	UNLP	UNLP	UNC	UBA-AR	UBA-GUI
6°	UBA-PI	UNC	UNMDP	UNNE	UMSA	UBA-PYC	UBA-AR
7°	UBA-RSI	UNCUYO	UBA-PI	UBA-PI	UNLP	UNCUYO	UBA-PYC
8°	UBA-TI	UBA-TI	UBA-TI	UBA-RSI	UBA-PI	UNMDP	UNLP
9°	UBA-GUI	UBA-GUI	UBA-GUI	UBA-GUI	UBA-RSI	UNC	UNMDP
10°	UNMDP	UBA-AR	UBA-AR	UBA-AR	UBA-TI	UNNE	UNC
11°	UNLP	UBA-PYC	UBA-PYC	UBA-PYC	UBA-AR	UMSA	UMSA
12°	UNC	UBA-TI	UNCUYO	UNCUYO	UBA-PYC	UNLP	UNCUYO

#### 8.3.4.2.2 Distribución de las asignaturas dentro de las Áreas de Formación General

En relación a la distribución de las asignaturas correspondiente a áreas de formación general puede observarse también una cierta heterogeneidad. Al igual que en el caso de las titulaciones de bibliotecario, las asignaturas se encuentran agrupadas en diez áreas principales: Filosofía (FIL), Pensamiento Científico e Historia de la Ciencia (PCHC), Metodología del Trabajo Intelectual (MTI), Estadística (EST), Antropología (ANT), Lengua y Comunicación (LYC), Literatura y Lingüística (LYL), Historia de la Cultura (HC), Ciencias Sociales (CS) e Idiomas (IDM). La distribución de las asignaturas en las distintas carreras se presenta en forma desigual.

Las materias con presencia en la mayoría de las carreras son las de Idiomas (IDM), con representación en once carreras y las de Pensamiento Científico e Historia de la Ciencia (PCHC) y Ciencias Sociales (CS) con presencia en ocho carreras cada una. Le siguen las asignaturas del área Literatura y Lingüística (LYL) y Filosofía (FIL) con presencia en siete y ocho carreras respectivamente. Luego continúan Metodología del Trabajo Intelectual (MTI) con presencia cinco carreras, Estadísticas (EST) con representación en cuatro carreras e Historia de la Cultura (HC) con presencia en tres carreras. Las áreas con menos representación son Lengua y Comunicación (LYC) y Antropología (ANT) con presencia en una sola carrera. En la tabla 8.43 se presentan en detalle la distribución de las asignaturas según las diferentes áreas y en la tabla 8.44 se muestran en orden decreciente las carreras que mayor número de asignaturas presentan en las diferentes áreas.

**Tabla 8.46. Cantidad y porcentaje de materias. Distribución por Áreas (Formación General)**

Carreras	AREAS																				
	FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
UBA-PI	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,3	0	0	3	25	6	50
UBA-RSI	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,3	0	0	3	25	6	50	
UBA-TI	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,3	0	0	3	25	6	50	
UBA-GUI	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,3	0	0	3	25	6	50	
UBA-AR	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,3	0	0	3	25	6	50	
UBA-PYC	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8,3	0	0	3	25	6	50	
UNLP	0	0	1	33,3	1	33,3	1	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	50
UNNE	0	0	0	0	1	14,2	1	14,2	1	14,2	1	14,2	1	14,2	2	28,5	0	0	0	0	0
UNC	0	0	0	0	1	12,5	1	12,5	0	0	0	0	0	0	2	25	0	0	4	50	
UNMDP	0	0	0	0	1	25	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25	1	25	1	25	
UMSA	0	0	2	28,5	1	14,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14,2	3	42,8	
UNCUYO	0	0	0	0	0	0	1	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	80	

**Tabla 8.47. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Formación general)**

Carre ras	AREAS (Formación General)									
	FIL	PCHC	MTI	EST	ANT	LYC	LYL	HC	CS	IDM
1º	UBA-PI	UNLP	UNLP	UNLP	UNNE	UNNE	UNNE	UNNE	UBA-PI	UBA-PI
2º	UBA-RSI	UMSA	UNMDP	UNCUYO	--	--	UBA-PI	UNC	UBA-RSI	UBA-RSI
3º	UBA-TI	UBA-PI	UNNE	UNNE	--	--	UBA-RSI	UNMDP	UBA-TI	UBA-TI
4º	UBA-GUI	UBA-RSI	UMSA	UNC	--	--	UBA-TI	--	UBA-GUI	UBA-GUI
5º	UBA-AR	UBA-TI	UNC	--	--	--	UBA-GUI	--	UBA-AR	UBA-AR
6º	UBA-PYC	UBA-GUI	--	--	--	--	UBA-AR	--	UBA-PYC	UBA-PYC
7º	--	UBA-AR	--	--	--	--	UBA-PYC	--	UNMDP	UNC
8º	--	UBA-PYC	--	--	--	--	--	--	UMSA	UNCUYO
9º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	UNLP
10º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	UMSA
11º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	UNMDP
12º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### 8.3.5 Compatibilidad con el MERCOSUR

#### 8.3.5.1 Distribución de las asignaturas en las áreas según las recomendaciones del MERCOSUR.

Al analizar comparativamente las carreras con las recomendaciones establecidas en los encuentros profesionales del MERCOSUR, en relación a los porcentajes que cada área debe incluir en sus diseños curriculares, se observan divergencias en los porcentajes prescriptos.

Con respecto al área Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI) la recomendación del MERCOSUR establece un 14 %. Se observa al analizar el área que nueve carreras presentan un mayor porcentaje de asignaturas (UNCUYO, UBA-PI, UBA-RSI, UBA-TI, UBA-GUI, UBA-AR, UBA-PYC, UNNE, y UMSA) mientras que otras tres presentan un porcentaje menor (UNLP, UNC y UNMDP). Las carreras que más se acercan a los porcentajes recomendados en los encuentros MERCOSUR son la UNMDP con 13,60 % y la UNLP con 12,50 %.

En el área de Organización y Tratamiento de la Información (OTI) la recomendación del MERCOSUR indica un 20% de asignaturas. En este caso los porcentajes son más homogéneos. Se presentan siete carreras con porcentajes menores (UNCUYO, UBA-RSI, UBA-TI, UBA-GUI, UBA-AR, UBA-PYC, UNNE y UNC) y cuatro carreras (UBA-PI, UNLP, UNMDP y UMSA) con porcentajes mayores a los recomendados. Las carreras que más

se acercan a las recomendaciones son la UMSA con un 20,45 % y UNMDP con un 22,72% y UNC con 18,50 %.

Con respecto al área Recursos y Servicios de Información (RSI) la recomendación establece un 20%. Cinco carreras superan ese porcentaje (UBA-RSI, UNNE, UNLP, UNC y UMSA) mientras que seis (UBA-PI, UBA-TI, UBA-GUI, UBA-AR, UBA-PYC, UNCUYO y UNMDP) tienen un porcentaje menor. Las carreras que más se asemejan a las recomendaciones son en este caso la UMSA con 22,73 % y UNC con un 25,92 %.

En el área Tecnología de la Información (TI) la recomendación establece un 16%. En este caso encontramos cinco carreras con un porcentaje mayor (UBA-TI, UNLP, UNC, UNMDP y UMSA) y seis carreras con un porcentaje inferior (UBA-PI, UBA-RSI, UBA-GUI, UBA-AR, UBA-PYC, UNNE y UNCUYO). Las carreras que más se acercan a la recomendación son la UNLP con un 16,66 % y la UNMDP y UMSA con un 18,65 %.

Con respecto al área Gestión de Unidades de Información (GUI) la recomendación establece un 20% de asignaturas en el área. En este caso dos carreras UBA-GUI y UNCUYO superan este porcentaje. El resto de las carreras presenta un porcentaje menor de asignaturas. Las carreras que más se acercan a la recomendación son UNCUYO con un 20,83 % y la UNMDP con un 18,18 %.

Finalmente en el área Investigación (INV) la recomendación establece un 10%. Seis carreras superan ese porcentaje (UNCUYO, UBA-PI, UBA-RSI, UBA-TI, UBA-GUI, UBA-AR y UBA-PYC) mientras que cinco se ubican con un margen inferior (UNLP, UNC, UNMDP, UNNE y UMSA). Las carreras que más se ajustan a la recomendación son la UNMDP con un 9% y las carreras de la UBA y UNCUYO, todas con un 12,5 %. En relación con las áreas de Prácticas Profesionales (PP), como se señaló las recomendaciones del MERCOSUR no establecen ningún porcentaje, sin embargo todas las carreras dedican un espacio significativo al área. En la tabla siguiente se detallan los porcentajes de cada carrera según las áreas curriculares:

**Tabla 8.48. Porcentajes por Áreas: comparativa con las recomendaciones del MERCOSUR**

Carreras	AREAS						
	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
	%	%	%	%	%	%	%
UBA-PI	20,83	33,33	08,33	08,33	12,50	12,50	04,16
UBA-RSI	20,83	08,33	33,33	08,33	12,50	12,50	04,16
UBA-TI	20,83	08,33	08,33	33,33	12,50	12,50	04,16
UBA-GUI	20,83	08,33	08,33	08,33	37,50	12,50	04,16
UBA-AR	45,83	08,33	08,33	08,33	12,50	12,50	04,16
UBA-PYC	45,83	08,33	08,33	08,33	12,50	12,50	04,16
UNLP	12,50	25,00	25,00	16,66	12,50	04,16	04,16
UNNE	20,00	17,14	28,57	08,57	14,28	05,71	05,71
UNC	11,11	18,50	25,92	18,50	14,82	07,40	03,70
UNMDP	13,60	22,72	13,63	18,18	18,18	09,00	04,50
UMSA	22,73	20,45	22,73	18,18	09,00	04,50	02,28
UNCUYO	33,33	16,66	8,33	4,16	20,83	12,5	4,16
MERCOSUR	14	20	20	16	20	10	0

**Tabla 8.49. Orden de las carreras según la mayor aproximación de las áreas a las recomendaciones del MERCOSUR**

Carreras	AREAS						
	ORDEN	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV
1º	UNMDP	UMSA	UMSA	UNLP	UNCUYO	UNMDP	--
2º	UNLP	UNC	UNC	UNMDP	UNMDP	UNCUYO	--
3º	UNC	UNMDP	UNLP	UMSA	UNC	UBA-PI	--
4º	UNNE	UNNE	UNMDP	INC	UNNE	UBA-RSI	--
5º	UBA-PI	UNCUYO	UNNE	UNNE	UNLP	UBA-TI	--
6º	UBA-RSI	UNLP	UBA-PI	UBA-PI	UBA-PI	UBA-GUI	--
7º	UBA-TI	UBA-RSI	UBA-TI	UBA-RSI	UBA-RSI	UBA-AR	--
8º	UBA-GUI	UBA-TI	UBA-GUI	UBA-GUI	UBA-AR	UBA-PYC	--
9º	UMSA	UBA-GUI	UBA-AR	UBA-AR	UBA-PYC	UNC	--
10º	UNCUYO	UBA-AR	UBA-PYC	UBA-PYC	UBA-TI	UNNE	--
11º	UBA-AR	UBA-PYC	UBA-RSI	UBA-TI	UMSA	UMSA	--
12º	UBA-PYC	UBA-PI	UNCUYO	UNCUYO	UBA-GUI	UNLP	--

### 8.3.6 Flexibilidad

#### 8.3.6.1 Distribución de las asignaturas según niveles de optatividad.

Con respecto a la cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas que presentan los diseños curriculares puede observarse en las carreras de licenciatura un mayor nivel de optatividad que en las titulaciones de bibliotecario. En efecto, once carreras muestran algún porcentaje de asignaturas optativas en su diseño curricular. La UBA presenta ocho materias optativas (22,22%) en cada una de sus orientaciones; la UNNE cuatro asignaturas (09,52%); la UNLP (06,66%) y la UNC (05,71%) dos materias y finalmente la UNMDP una sola asignatura (03,83%). UNCUYO no incluye asignaturas optativas en su plan de estudio. En la siguiente tabla se presentan la cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas.



**Tabla 8.50. Cantidad y porcentaje de materias Obligatorias y Optativas**

Carreras	Nº total de Materias	Materias Obligatorias		Materias Optativas	
		N	%	N	%
UBA-PI	36	28	77,77	8	22,22
UBA-RSI	36	28	77,77	8	22,22
UBA-TI	36	28	77,77	8	22,22
UBA-GUI	36	28	77,77	8	22,22
UBA-AR	36	28	77,77	8	22,22
UBA-PYC	36	28	77,77	8	22,22
UNLP	30	28	93,33	2	6,66
UNNE	42	38	90,47	4	9,52
UNC	35	33	94,28	2	5,71
UNMDP	26	25	96,16	1	3,84
UMSA	51	49	96,07	2	3,92
UNCUYO	29	29	100	0	0

### 8.3.6.2 Distribución de las asignaturas Obligatorias.

Con respecto a las materias obligatorias, como sucede que en las titulaciones de bibliotecario, la mayoría corresponde a materias pertenecientes al área de bibliotecología y ciencias de la información. El mayor número de materias obligatorias pertenecientes a bibliotecología y ciencias de la información se encuentra en la UNNE con un 92,01 %. La UNMDP le sigue con un 88%, luego la UMSA con 85,41%, UNCUYO con 82,75 %, la UNLP con un 78,57%, la UNC con un 75,75% y finalmente las carreras de la UBA con un 57,14%. En la tabla 8.51 se detalla la distribución de las materias obligatorias.

**Tabla 8.51. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias (Bibliotecología y otras disciplinas)**

Carreras	Nº total de Materias Obligatorias	Materias Obligatorias Bibliotecología		Materias Obligatorias otras disciplinas	
		N	%	N	%
UBA-PI	28	16	57,14	12	42,86
UBA-RSI	28	16	57,14	12	42,86
UBA-TI	28	16	57,14	12	42,86
UBA-GUI	28	16	57,14	12	42,86
UBA-AR	28	16	57,14	12	42,86
UBA-PYC	28	16	57,14	12	42,86
UNLP	28	22	78,57	6	21,42
UNNE	38	35	92,1	3	7,89
UNC	33	25	75,75	8	24,24
UNMDP	25	22	88	3	12
UMSA	49	42	85,41	7	14,58
UNCUYO	29	24	82,75	5	17,25

La distribución de las asignaturas obligatorias entre las áreas muestra algunas variaciones, si lo comparamos con la configuración presentada anteriormente cuando vimos la distribución de las asignaturas entre las diferentes áreas de Bibliotecología-Ciencias de la Información y de Formación General. Esto se debe a que como se señaló, las carreras de licenciatura presentan mayores niveles de optatividad. En las tablas

siguientes se indica la distribución de las asignaturas obligatorias según las áreas temáticas a la que pertenecen: Bibliotecología- Ciencias de la Información y Formación General.

**Tabla 8.52. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias. Distribución por Áreas (Bibliotecología)**

Carreras	Nº Materias Obligatorias	AREAS													
		FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UBA-PI	16	1	6,25	6	37,5	2	12,5	2	12,5	1	6,25	3	18,75	1	6,25
UBA-RSI	16	1	6,25	2	12,5	6	37,5	2	12,5	1	6,25	3	18,75	1	6,25
UBA-TI	16	1	6,25	2	12,5	2	12,5	6	37,5	1	6,25	3	18,75	1	6,25
UBA-GUI	16	1	6,25	2	12,5	2	12,5	2	12,5	5	31,25	3	18,75	1	6,25
UBA-AR	16	5	31,25	2	12,5	2	12,5	2	12,5	1	6,25	3	18,75	1	6,25
UBA-PYC	16	5	31,25	2	12,5	2	12,5	2	12,5	1	6,25	3	18,75	1	6,25
UNLP	22	3	13,63	6	27,27	5	22,72	4	18,18	2	9	1	4,5	1	4,5
UNNE	35	7	20	6	17,14	10	28,57	3	8,5	5	14,28	2	5,7	2	5,7
UNC	25	2	8	5	20	7	28	5	20	3	12	2	8	1	4
UNMDP	22	3	13,63	5	22,72	3	13,63	4	18,18	4	18,18	2	9	1	4,5
UMSA	42	10	23,8	8	19	10	23,8	8	19	3	7,1	2	4,7	1	2,3
UNCUYO	24	8	33,33	4	16,33	2	8,33	1	4,16	5	20,83	3	12,5	1	4,16

**Tabla 8.53. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias. Distribución por Áreas (Formación General)**

Carreras	Nº Materias Obligatorias	AREAS																				
		FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM		
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
UBA-PI	12	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	25	6	50
UBA-RSI	12	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	25	6	50
UBA-TI	12	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	25	6	50
UBA-GUI	12	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	25	6	50
UBA-AR	12	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	25	6	50
UBA-PYC	12	1	8,3	1	8,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	25	6	50
UNLP	6	0	0	1	16,6	1	16,6	1	16,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	50
UNNE	3	0	0	0	0	1	33,3	1	33,3	1	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNC	8	0	0	0	0	1	12,5	1	12,5	0	0	0	0	0	0	2	25	0	0	4	50	
UNMDP	3	0	0	0	0	1	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	33,3	0	0	1	33,3	
UMSA	7	0	0	1	28,5	1	14,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14,2	3	42,8
UNCUYO	5	0	0	0	0	0	0	0	1	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	80

### 8.3.6.3 Distribución de las asignaturas optativas.

Como se señaló anteriormente la mayoría de las carreras presentan asignaturas opcionales. En la siguiente tabla se detalla la distribución de las materias optativas.

**Tabla 8.54. Cantidad y porcentaje de materias optativas (Bibliotecología y Formación General)**

Carreras	Nº total de Materias Optativas	Materias Bibliotecología		Materias Optativas otras disciplinas	
		N	%	N	%
UBA-PI	8	8	100	0	0
UBA-RSI	8	8	100	0	0
UBA-TI	8	8	100	0	0
UBA-GUI	8	8	100	0	0
UBA-AR	8	8	100	0	0
UBA-PYC	8	8	100	0	0
UNLP	2	2	100	0	0
UNNE	4	0	0	4	100
UNC	2	2	100	0	0
UNMDP	1	0	0	1	100
UMSA	2	2	100	0	0
UNCUYO	0	0	0	0	0

En el caso de la UBA, la totalidad de materias optativas pertenecen al área de Bibliotecología y Ciencias de la Información y se encuentran distribuidas principalmente en dos áreas: Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI) y Gestión de Unidades de Información (GUI). También se presentan materias optativas en las áreas Organización y Tratamiento de la Información (OTI), Recursos y Servicios de Información (RSI) y Tecnología de la Información (TI) en menor proporción. La UNNE presenta niveles de optatividad en cuatro asignaturas del área Formación General. Por su parte la UNLP presenta dos asignaturas optativas en áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información. En el caso de la UNMDP se ofrece una sola opción en el área de Formación General en la disciplina Ciencias Sociales.

En las siguientes tablas se presenta la distribución de las materias optativas según las áreas temáticas de pertenencia.

**Tabla 8.55. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Bibliotecología)**

Carreras	Nº Materias Optativas	AREAS													
		FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UBA-PI	8	4	50	2	25	0	0	0	0	2	25	0	0	0	0
UBA-RSI	8	4	50	0	0	2	0	0	0	2	25	0	0	0	0
UBA-TI	8	4	50	0	0	0	0	2	0	2	25	0	0	0	0
UBA-GUI	8	4	50	0	0	0	0	0	0	4	50	0	0	0	0
UBA-AR	8	6	75	0	0	0	0	0	0	2	25	0	0	0	0
UBA-PYC	8	6	75	0	0	0	0	0	0	2	25	0	0	0	0
UNLP	2	0	0	0	0	1	50	0	0	1	50	0	0	0	0
UNNE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNC	2	1	50	0	0	0	0	0	0	1	50	0	0	0	0
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UMSA	2	0	0	1	50	0	0	0	0	1	50	0	0	0	0
UNCUYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 8.56. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Formación General)**

Carreras	N Materias Optativas	AREAS																			
		FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UBA-PI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UBA-RSI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UBA-TI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UBA-GUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UBA-AR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UBA-PYC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNLP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNNE	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25	1	25	2	50	0	0	0	0
UNC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNMDP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0
UMSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UNCUYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### 8.3.7 Análisis de correspondencia

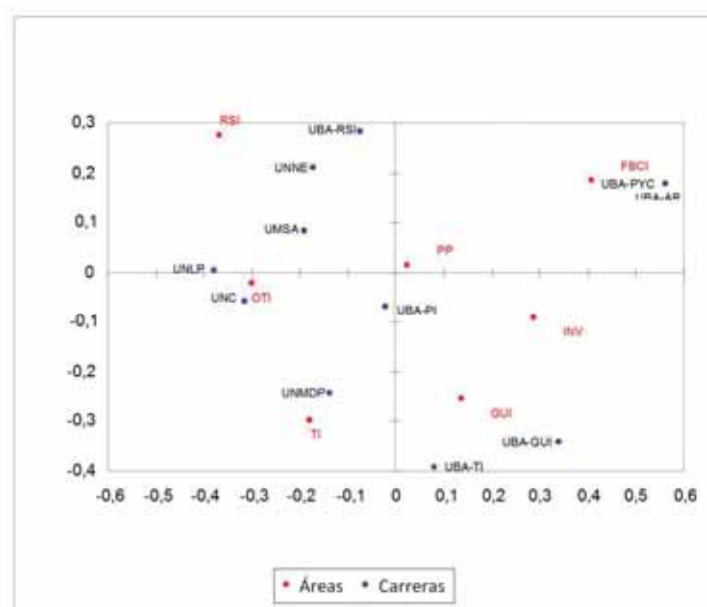
Al igual que en los resultados de las carreras de bibliotecarios, en las licenciaturas se utilizaron técnicas de análisis de correspondencia. Se diseñaron en total tres mapas perceptuales. En primer término se realizó un mapa donde se presenta la cantidad de materias pertenecientes a las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información que forman parte del currículum de las licenciaturas. Posteriormente se efectuó una segunda representación, similar al anterior, pero con las materias de las áreas de Formación General. Finalmente se representó un mapa con los porcentajes que poseen las áreas curriculares de las carreras y los porcentajes determinados en las recomendaciones del MERCOSUR.

#### 8.3.7.1 Análisis de correspondencia sobre el número de asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información

El Gráfico 8.10 contiene la representación gráfica obtenida a partir del análisis de correspondencia realizado sobre el número de asignaturas de las áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información que forman parte del diseño curricular de las carreras.

Como ya se explicó en los resultados anteriores, según la orientación temática dominante de cada carrera, las diferentes áreas se representan con mayor grado de proximidad. En la figura se observa que las carreras de UBA-AR y UBA-PYC se encuentran más próximas al área Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI). También puede observarse que las carreras de UBA-PI, UMSA y UNLP se encuentran más cercanas al área Organización y Tratamiento de la Información (OTI). De igual

manera las carreras de UBA-RSI, UNNE, UNCUYO y UMSA se disponen con mayor cercanía al área de Recursos y Servicios de Información (RSI). Mientras que UBA-TI, UMSA y UNC se presentan más próximas al área de Tecnología de la Información (TI). Por su parte, UBA-GUI y la UNMDP se ubican más cercanas al área Gestión de Unidades de Información (GUI). Con respecto al área Investigación (INV), las carreras que más próximas se encuentran son las seis carreras de la UBA. Esto se debe a que las mismas tienen mayor carga de asignaturas en el área que el resto de las carreras. Finalmente el área Práctica Profesional (PP) muestra un comportamiento muy similar con respecto a la totalidad de las carreras debido a que en su mayoría todas las carreras cuentan con similar carga de materias en el área.



**Gráfico 8.10. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información**

**Tabla 8.57. Cantidad de materias de las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información**

	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
<b>UBA-PI</b>	5	8	2	2	3	3	1
<b>UBA-RSI</b>	5	2	8	2	3	3	1
<b>UBA-TI</b>	5	2	2	8	3	3	1
<b>UBA-GUI</b>	5	2	2	2	9	3	1
<b>UBA-AR</b>	11	2	2	2	3	3	1
<b>UBA-PYC</b>	11	2	2	2	3	3	1
<b>UNLP</b>	3	6	6	4	3	1	1
<b>UNNE</b>	7	6	10	3	5	2	2
<b>UNC</b>	3	5	7	5	4	2	1
<b>UNMDP</b>	3	5	3	4	4	2	1
<b>UMSA</b>	10	9	10	8	4	2	1
<b>UNCUYO</b>	8	4	2	1	5	3	1

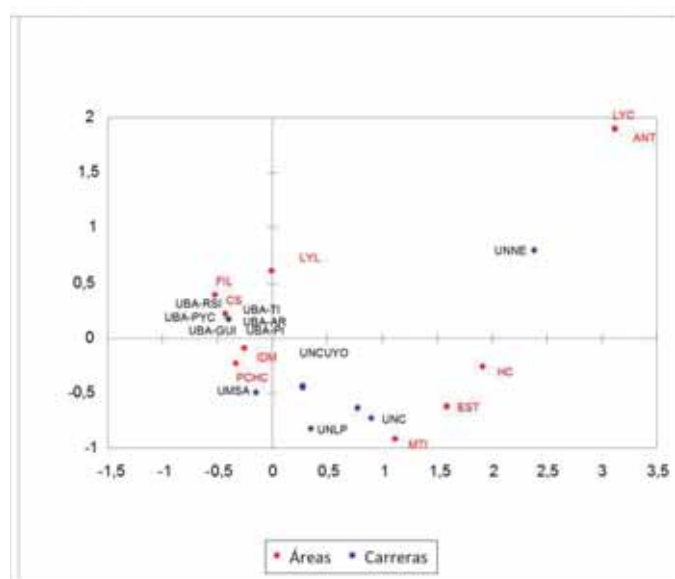
### 8.3.7.2 Análisis de correspondencia sobre el número de asignaturas de las Áreas de Formación General

En el Gráfico 8.11 se representa el análisis de correspondencia realizado sobre el número de asignaturas de las Áreas de Formación General que integran el currículo.

En el mapa se observa la idéntica cercanía de las carreras de la UBA con las áreas de Filosofía (FIL), Ciencias Sociales (CS), Pensamiento Científico e Historia de la Ciencia (PCHC), Idiomas (IDM) y Literatura y Lingüística (LYL). Esto se debe a que todas las orientaciones tienen asignada igual cantidad de materias en el área de formación general.

También puede observarse que la UMSA mantiene una orientación temática cercana con el área de Idiomas (IDM) y con Pensamiento Científico e Historia de la Ciencia (PCHC). Por su parte UNCUYO aparece cercano a Idiomas (IDM) y Estadísticas (EST). La UNLP se destaca también por su cercanía con las áreas de Idiomas (IDM), Metodología del Trabajo Intelectual (MTI) y Estadística (EST).

La UNNE por su parte muestra una tendencia marcada con el área de Historia de la Cultura (HC) y en menor proporción con las áreas de Metodología del trabajo Intelectual (MTI), Estadística (EST), Antropología (ANT), Lengua y Comunicación (LYC) y Literatura y Lingüística (LYL). La UNC presenta una orientación vinculada con las áreas de Historia de la Cultura (HC), Idiomas (IDM) y Estadística (EST). Finalmente se observa que la UNMDP presenta una cercanía con las áreas de Metodología del Trabajo Intelectual (MTI) y de Historia de la Cultura (HC).



**Gráfico 8.11 Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Formación General.**

**Tabla 8.58. Cantidad de materias de las áreas de Formación General**

	FIL	PCHC	MTI	EST	ANT	LYC	LYL	HC	CS	IDM
<b>UBA-PI</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	3	6
<b>UBA-RSI</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	3	6
<b>UBA-TI</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	3	6
<b>UBA-GUI</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	3	6
<b>UBA-AR</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	3	6
<b>UBA-PYC</b>	1	1	0	0	0	0	1	0	3	6
<b>UNLP</b>	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3
<b>UNNE</b>	0	0	1	1	1	1	1	2	0	0
<b>UNC</b>	0	0	1	1	0	0	0	2	0	4
<b>UNMDP</b>	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1
<b>UMSA</b>	0	2	1	0	0	0	0	0	1	3
<b>UNCUYO</b>	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4

### 8.3.7.3 Análisis de correspondencia de los porcentajes de las áreas curriculares de las carreras y los determinados por el MERCOSUR

En el siguiente gráfico se presenta el mapa logrado a partir del análisis de correspondencia de los porcentajes de materias de las áreas curriculares y los porcentajes establecidos como recomendaciones en los encuentros profesionales del MERCOSUR. Como ya se indicó la proximidad de las carreras está determinada al nivel de acercamiento proporcional que tiene cada carrera a las recomendaciones del MERCOSUR definidas para cada área.

En la imagen se destaca la mayor proximidad que tienen las carreras de la UNMDP, UBA-PI y UNC con la propuesta del MERCOSUR. La cercanía se vincula fundamentalmente a las áreas de Tecnología de la Información (TI) y a Organización y Tratamiento de la Información (OTI). También se observa en menor proporción la proximidad de las carreras de la UMSA, UNLP y UNCUYO a las recomendaciones del MERCOSUR vinculadas con Organización y Tratamiento de la Información (OTI) y con Recursos y Servicios de Información (RSI). Más alejadas se encuentran las carreras de UBA-TI y UNNE vinculadas con Gestión de Unidades de Información (GUI) y con Recursos y Servicios de Información (RSI) respectivamente. A mayor distancia se encuentran las carreras de la UBA-GUI y UBA-RSI, relacionadas con las áreas Gestión de Unidades de Información (GUI) y Recursos y Servicios de Información (RSI). Finalmente UBA-PYC y UBA-AR vinculados con Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI) presentan los puntos más alejados de las recomendaciones.

Las áreas de Práctica Profesional (PP) se encuentran a similar distancia de las carreras debido fundamentalmente a que el MERCOSUR no establece un porcentual definido. Con respecto al área Investigación (INV) las carreras más cercanas son la UBA y la UNMDP.

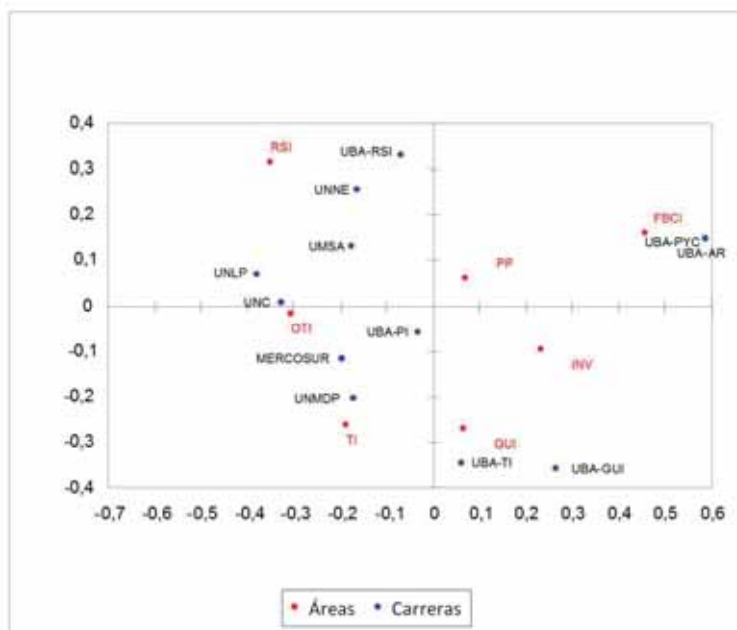


Gráfico 8.12. Análisis de correspondencia de los porcentajes de las áreas curriculares de las carreras y las recomendaciones del MERCOSUR

Tabla 8.59 Porcentajes por áreas. Comparativa con las recomendaciones del MERCOSUR.

	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
UBA-PI	20.83	33.33	8.33	8.33	12.5	12.5	4.16
UBA-RSI	20.83	8.33	33.33	8.33	12.5	12.5	4.16
UBA-TI	20.83	8.33	8.33	33.33	12.5	12.5	4.16
UBA-GUI	20.83	8.33	8.33	8.33	37.5	12.5	4.16
UBA-AR	45.83	8.33	8.33	8.33	12.5	12.5	4.16
UBA-PYC	45.83	8.33	8.33	8.33	12.5	12.5	4.16
UNLP	12.5	25	25	16.66	12.5	4.16	4.16
UNNE	20	17.14	28.57	8.57	14.28	5.71	5.71
UNC	11.11	18.5	25.92	18.5	14.82	7.4	3.7
UNMDP	13.6	22.72	13.63	18.18	18.18	9	4.5
UNCUYO	33.33	16.66	8.33	4.16	20.83	12.5	4.16
UMSA	22.73	20.45	22.73	18.18	9	4.5	2.28
MERCOSUR	14	20	20	16	20	10	0



## 8.4 Resultados obtenidos del análisis de las titulaciones de profesorado

### 8.4.1 Información general

#### 8.4.1.1 Denominación de las carreras

Las tres carreras se designan con nombres diferentes. En su mayoría mantienen la misma denominación que en las titulaciones de licenciado y bibliotecario. La única excepción es la carrera de la Universidad Nacional de Mar del Plata que cambia su nombre. En la tabla 8.54 se presenta la nómina de universidades y carreras.

**Tabla 8.60. Denominación de las carreras**

Universidad	Denominación de la carrera
UBA	Bibliotecología y Ciencia de la Información
UNMDP	Profesorado en Bibliotecología y Documentación
UNLP	Bibliotecología y Documentación

#### 8.4.1.2 Titulaciones

Las tres titulaciones de profesor presentan diferencias en su denominación. En la tabla 8.55 se indican las universidades y sus titulaciones.

**Tabla 8.61. Denominación de las Titulaciones**

Universidad	Titulaciones
UBA	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Bibliotecología y Ciencia de la Información
UNMDP	Profesor o Profesora en Bibliotecología y Documentación
UNLP	Profesorado en Bibliotecología y Ciencia de la Información

#### 8.4.1.3 Ámbitos académicos

Los ámbitos académicos de las carreras son los mismos que los correspondientes a las titulaciones de licenciado y bibliotecario. En la tabla siguiente se muestran las universidades y sus ámbitos académicos de pertenencia.

**Tabla 8.62. Ámbitos Académicos**

Universidad	Ámbito Académico
UBA	Facultad de Filosofía y Letras
UNMDP	Facultad de Humanidades
UNLP	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

#### 8.4.1.4 Duración

Como puede observarse en la tabla Nº 8.63 la totalidad de las carreras tiene una duración de cinco años. Hay que destacar que, de estos años, dos conforman el ciclo pedagógico y tres corresponden a la titulación de bibliotecario.

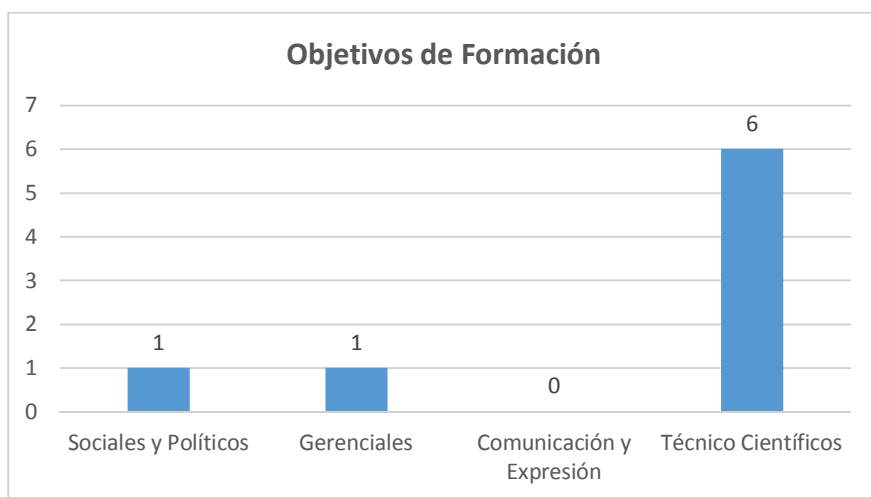
**Tabla 8.63. Duración de las Carreras**

Universidad	Duración
UBA	5 años
UNMDP	5 años
UNLP	5 años

#### 8.4.2 Objetivos de formación.

##### 8.4.2.1 Distribución de los objetivos de formación

Como puede observarse en el gráfico 8.13, los objetivos de formación de las carreras, mayoritariamente se encuentran vinculados a los aspectos Técnico Científicos de la profesión (6). Le siguen en menor proporción los objetivos relacionados con las competencias Gerenciales (1) y Sociales y Políticas (1). No se presentan objetivos de formación en Comunicación y Expresión.



**Gráfico 8.13. Distribución de los objetivos de formación**

En las siguientes tablas se detalla la nómina de objetivos de formación presentes en cada carrera.

**Tabla 8.64. Objetivos de Formación Sociales y Políticos**

OBJETIVOS	CARRERAS			
	UBA	UNMDP	UNLP	TOTAL
<b>SOCIALES Y POLÍTICOS</b>				
Brindar al futuro docente un espacio para reflexionar acerca de los contextos en que se desarrollan sus prácticas profesionales, los nuevos requerimientos de la sociedad al sistema educativo y las estrategias posibles para el adecuado desempeño de su función.	0	1	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Tabla 8.65. Objetivos de Formación Gerenciales**

OBJETIVOS	CARRERAS			
	UBA	UNMDP	UNLP	TOTAL
<b>GERENCIALES</b>				
Planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje en las áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información en todos los niveles educativos.	1	0	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

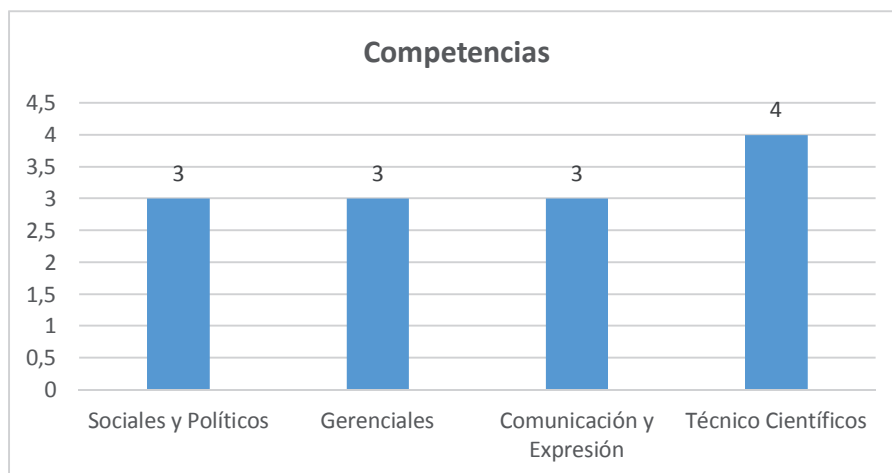
**Tabla 8.66. Objetivos de Formación Técnico –Científicos**

OBJETIVOS	CARRERAS			
	UBA	UNMDP	UNLP	TOTAL
<b>TÉCNICO-CIENTÍFICOS</b>				
Favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia a través de una formación sistemática en teoría y práctica educativa.	0	1	0	1
Ofrecer una visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de la práctica educativa.	0	1	0	1
Formar para ejercer la docencia especializada en los niveles secundario, terciario y universitario y en todas las modalidades del sistema educativo.	1	0	0	1
Asesorar e intervenir en la formulación y en el estudio de planes de educación en lo que concierna a las unidades de información y a su personal.	1	0	0	1
Asesorar e intervenir en la formulación y en el estudio de planes para la formación profesional en la especialidad.	1	0	0	1
Proporcionar una formación pedagógica específica para la enseñanza de la disciplina en todos los niveles del sistema educativo.	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

### 8.4.3 Competencias profesionales

#### 8.4.3.1 Distribución de las competencias profesionales

La distribución de las competencias se presenta en el gráfico 8.14. Los resultados muestran que el mayor número de competencias pertenece al ámbito Técnico Científico (4), seguido por las competencias de Comunicación y Expresión (3), Gerenciales (3) y Sociales y Políticas (3).



**Gráfico 8.14. Distribución de las competencias profesionales**

Las siguientes tablas muestran en detalle la nómina de competencias presentes en cada carrera.

**Tabla 8.67. Competencias Sociales y Políticas**

COMPETENCIAS	CARRERAS			
	UBA	UNMDP	UNLP	TOTAL
<b>SOCIALES Y POLÍTICAS</b>				
Promover una actitud crítica y creativa respecto de la resolución de problemas y cuestiones de información.	0	0	1	1
Asesorar e intervenir en la formulación y en el estudio de planes para la formación profesional en la especialidad.	1	0	0	1
Asesorar e intervenir en la formulación y en el estudio de planes de educación en lo que concierna a las unidades de información y a su personal.	1	0	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

**Tabla 8.68. Competencias Gerenciales**

COMPETENCIAS	CARRERAS			
	UBA	UNMDP	UNLP	TOTAL
<b>GERENCIALES</b>				
Planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje en las áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información en todos los niveles educativos.	0	0	1	1
Formular y gestionar proyectos de información.	0	0	1	1
Planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje en las áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información en todos los niveles educativos.	1	0	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

**Tabla 8.69. Competencias de Comunicación y Expresión**

COMPETENCIAS	CARRERAS			
	UBA	UNMDP	UNLP	TOTAL
<b>COMUNICACION Y EXPRESIÓN</b>				
Ejercer la docencia especializada en los niveles secundario, terciario y universitario y en todas las modalidades del sistema educativo.	1	0	0	1
Capacitar y orientar a los usuarios para el mejor uso de las unidades de información y sus recursos.	0	0	1	1
Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, disseminación selectiva de la información, etc.).	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

**Tabla 8.70. Competencias Técnico Científicas**

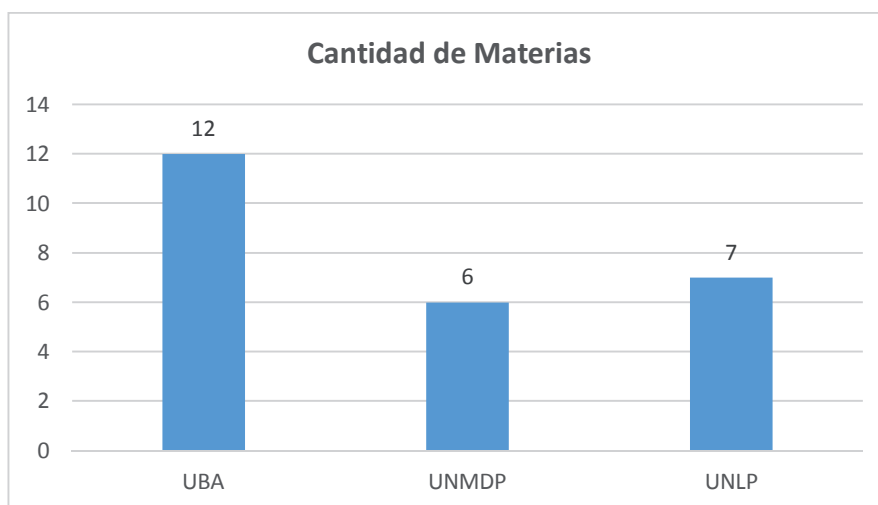
COMPETENCIAS	CARRERAS			
	UBA	UNMDP	UNLP	TOTAL
<b>TECNICO-CIENTIFICAS</b>				
Visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de las prácticas educativas.	0	1	0	1
Formación integral y sistemática en teoría y práctica educativa.	0	1	0	1
Ejecutar procedimientos para el funcionamiento de unidades, sistemas y servicios de información propios de un entorno informatizado.	0	0	1	1
Desarrollar y ejecutar el procesamiento de documentos en distintos soportes en unidades, sistemas y servicios de información.	0	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

### 8.4.4 Organización curricular

En las tres carreras analizadas la formación del profesorado conforma un ciclo pedagógico aparte que complementa la formación del titulado en bibliotecología. Para iniciar los estudios de profesorado se requiere tener previamente el grado de bibliotecario. Por tal motivo, al analizar estas titulaciones se consideraron únicamente las asignaturas correspondientes al ciclo de formación pedagógica, en virtud de que el análisis de las demás asignaturas se realizó en el apartado correspondiente a la carrera de bibliotecario.

#### 8.4.4.1 Cantidad total de materias

Las carreras presentan diferencias en la cantidad de materias. La carrera de la UBA es la que más asignaturas cuenta (12), seguida por la UNLP (7) y UNMDP (6). En el gráfico 8.15 se presentan las carreras según la cantidad total de materias.



**Gráfico 8.15. Cantidad de Materias de cada carrera.**

#### 8.4.4.2 Distribución de las asignaturas según las áreas disciplinares: Bibliotecología y Ciencias de la Información / Formación General

La distribución de las asignaturas se presenta en forma diferente en las tres carreras analizadas. La UBA es la carrera que cuenta con un mayor porcentaje de asignaturas de Bibliotecología y Ciencias de la Información (58,33 %), seguida por la UNLP (42,85 %). La UNMDP por su parte se destaca por incluir únicamente materias del área de Formación General (100%). En la tabla siguiente se detalla la nómina de materias y carreras.

**Tabla 8.71. Cantidad y Porcentaje de Materias de Bibliotecología y de Formación General**

Carreras	N total de Materias	Materias de Bibliotecología		Materias de Formación General	
		N	%	N	%
UNLP	7	3	42,85	4	57,14
UBA	12	7	58,33	5	41,66
UNMDP	6	0	0	6	100

##### 8.4.4.2.1 Distribución de las asignaturas dentro de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información

La distribución por áreas dentro del grupo de materias que pertenecen a Bibliotecología y Ciencia de la Información presenta una configuración heterogénea. La carrera de la UBA incluye asignaturas en la mayoría de las áreas (6). Le sigue la carrera de la UNLP con presencia también en la mayor parte de las áreas temáticas (5) y finalmente la carrera de la UNMDP que no presenta materias. En las siguientes tablas se detalla la distribución de las asignaturas según las áreas y en orden decreciente las carreras que mayor número de materias presentan en cada área.

**Tabla 8.72. Cantidad y porcentaje de materias. Distribución por áreas (Bibliotecología)**

Carreras	AREAS													
	FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UNLP	0	0	1*	33,33	1*	33,33	0	0	1*	33,3	1	33,3	1	33,3
UBA	1	14,28	1	14,28	1	14,28	1	14,3	2	28,5	1	14,3	0	0
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: \* Los alumnos deben optar por una materia

**Tabla 8.73. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Bibliotecología)**

Carreras	AREAS (BIBLIOTECOLOGÍA)						
	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
1º	UBA	UBA	UBA	UBA	UBA	UBA	UNLP
2º	UNLP	UNLP	UNLP	UNLP	UNLP	UNLP	UBA
3º	UNMDP	UNMDP	UNMDP	UNMDP	UNMDP	UNMDP	UNMDP

#### 8.4.4.2.2 Distribución de las asignaturas dentro de las Áreas de Formación General

Con respecto a la distribución de las materias pertenecientes a las áreas de formación general se observa una mayor homogeneidad. Las asignaturas se agrupan en dos áreas temáticas: ciencias sociales (educación, pedagogía, didáctica, etc.) e idiomas (inglés, francés, portugués e italiano). La carrera que ofrece el mayor número de asignaturas es la UNMDP (6), seguida por la UNLP (2) y la UBA (2).

En la tabla 8.74 se presentan en detalle la distribución de las asignaturas según las diferentes áreas y en la tabla 8.75 se muestran en orden decreciente las carreras que mayor número de asignaturas presentan en las diferentes áreas.

**Tabla 8.74. Cantidad y Porcentaje de Materias. Distribución por Áreas (Formación General)**

Carreras	AREAS																				
	FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
UNLP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	100	0	0
UBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	40	3	60
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	100	0	0

**Tabla 8.75. Orden de las carreras según la mayor carga de asignaturas en el área. (Formación general)**

Carreras	AREAS (Formación General)										
	ORDEN	FIL	PCHC	MTI	EST	ANT	LYC	LYL	HC	CS	IDM
1º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	UNMDP	UBA
2º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	UNLP	--
3º	--	--	--	--	--	--	--	--	--	UBA	--

### 8.4.5 . Compatibilidad con el MERCOSUR

#### 8.4.5.1 Distribución de las asignaturas en las áreas según las recomendaciones del MERCOSUR.

El análisis comparativo de las carreras con las recomendaciones establecidas en los encuentros profesionales del MERCOSUR muestra resultados diferentes según cada carrera.

En las áreas Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI) y Tecnología de la Información (TI), únicamente la carrera de la UBA presenta asignaturas.

En el caso de las áreas de Organización y Tratamiento de la Información (OTI), Gestión de Unidades de Información (GUI), Recursos y Servicios de Información (RSI), e Investigación (INV) las carreras que presentan asignatura son la UBA y la UNLP.

La UNLP es la única carrera que presenta asignaturas en el área de Prácticas Profesionales (PP) y la UNMDP no presenta asignaturas en ninguna las áreas.

En la tabla 8.76 se indica en detalle la distribución de las asignaturas según las diferentes áreas y en la tabla 8.77 se muestra en orden decreciente las carreras según la mayor aproximación de las áreas a las recomendaciones del MERCOSUR.

**Tabla 8.76. Porcentajes por Áreas: comparativa con las recomendaciones del MERCOSUR**

Carreras	ÁREAS (COMPARATIVAS MERCOSUR)						
	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
	%	%	%	%	%	%	%
UNLP	0	33,33	33,33	0	33,33	33,33	33,33
UBA	14,28	14,28	14,28	14,28	28,57	14,28	0
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0
MERCOSUR	14	20	20	16	20	10	0

**Tabla 8.77. Orden de las carreras según la mayor aproximación de las áreas a las recomendaciones del MERCOSUR**

Carreras	ÁREAS						
	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
ORDEN							
1º	UBA	UBA	UBA	UBA	UBA	UBA	--
2º	UNLP	UNLP	UNLP	UNLP	UNLP	UNLP	--
3º	UNMDP	UNMDP	UNMDP	UNMDP	UNMDP	UNMDP	--

## 8.4.6 Flexibilidad

### 8.4.6.1 Distribución de las asignaturas según niveles de optatividad

En relación a la cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas que presentan los diseños curriculares, puede observarse diferencias notables entre las carreras. El mayor nivel de optatividad se presenta en la UBA (8), le sigue la UNLP (1) y finalmente la UNMDP que no presenta materias optativas. En la tabla siguiente se indica la cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas.

**Tabla 8.78. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias y optativas**

Carreras	N total de Materias	Materias Obligatorias		Materias Optativas	
		N	%	N	%
UNLP	7	6	85,71	1	14,28
UBA	12	4	33,33	8	66,66
UNMDP	6	6	100	0	0

### 8.4.6.2 Distribución de las asignaturas Obligatorias

Con respecto a las materias obligatorias, la mayoría corresponde a asignaturas pertenecientes al área de Ciencias Sociales (educación, pedagogía, didáctica, etc.). El mayor número de materias obligatorias vinculadas a la bibliotecología y ciencias de la



información se encuentra en la UBA con un 50 %, la UNLP le sigue con un 33,33%, la UNMDP por su parte, presenta el 100% de materias del área de formación general.

En las siguientes tablas se detalla la distribución de las materias obligatorias según las áreas disciplinares.

**Tabla 8.79. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias (Bibliotecología y Formación General)**

Carreras	N total de Materias Obligatorias	Materias Obligatorias Bibliotecología		Materias Obligatorias otras disciplinas	
		N	%	N	%
UNLP	6	2	33,33	4	66,66
UBA	4	2	50	2	50
UNMDP	6	0	0	6	100

**Tabla 8.80. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias. Distribución por Áreas (Bibliotecología)**

Carreras	N Materias Obligatorias	AREAS													
		FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
		N	%	N	%	N	%	N	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UNLP	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50	1	50
UBA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50	1	50	0	0
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 8.81. Cantidad y porcentaje de materias obligatorias. Distribución por áreas (Formación General)**

Carreras	N Materias Obligato	AREAS																			
		FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UNLP	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	100	0	0
UBA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100	0	0
UNMDP	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	100	0	0

#### 8.4.6.3 Distribución de las asignaturas Optativas

En relación a las materias optativas, sólo las carreras de UBA y la UNLP presentan asignaturas opcionales. En la siguiente tabla se detalla la distribución de las materias optativas.

**Tabla 8.82. Cantidad y porcentaje de materias optativas (Bibliotecología y Formación General)**

Carreras	N total de Materias Optativas	Materias Optativas Bibliotecología		Materias Optativas otras disciplinas	
		N	%	N	%
UNLP	1	1	100	0	0
UBA	8	5	62,5	3	37,5
UNMDP	0	0	0	0	0

En el caso de la UBA la mayoría de las materias optativas pertenecen a las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información (62,5%). Por su parte la UNLP presenta una sola asignatura optativa también perteneciente al área de la especialidad. En las

siguientes tablas se presentan la distribución de las materias optativas según las áreas temáticas de pertenencia.

**Tabla 8.83. Cantidad y porcentaje de materias optativas. Distribución por Áreas (Bibliotecología)**

Carreras	N Materias Optativas	AREAS													
		FBCI		OTI		RSI		TI		GUI		INV		PP	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UNLP	1	0	0	1*	100	1*	100	0	0	1*	100	0	0	0	0
UBA	5	1	20	1	20	1	20	1	20	1	20	0	0	0	0
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 8.84. Cantidad y Porcentaje de Materias Optativas. Distribución por Áreas (Formación General)**

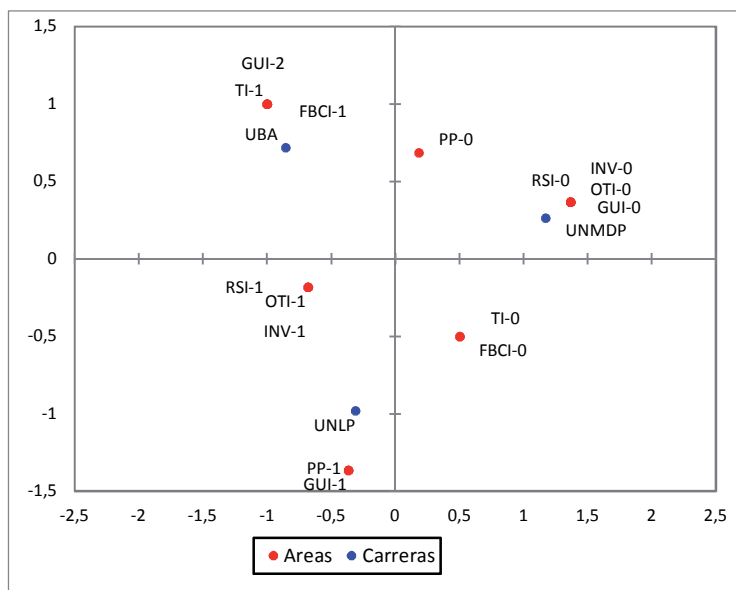
Carreras	N Materias	AREAS																			
		FIL		PCHC		MTI		EST		ANT		LYC		LYL		HC		CS		IDM	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
UNLP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UBA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## 8.4.7 Análisis de correspondencia

Se diseñaron en tres mapas perceptuales. En el primero de ellos se representa la cantidad de materias pertenecientes a las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información que integran el currículum del profesorado. El segundo es similar al anterior, pero diseñado a partir de las materias de las áreas de formación general. Finalmente se representó un tercer mapa con los porcentajes que poseen las áreas curriculares de las carreras y los porcentajes determinados en las recomendaciones del MERCOSUR.

### 8.4.7.1 Análisis de correspondencia sobre el número de asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información

En el gráfico 8.16 se observa que las carreras de UBA se encuentran más próximas a las áreas Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI) y Gestión de Unidades de Información (GUI). También puede observarse que la carrera de la UNLP se encuentran más cercanas al área Organización y Tratamiento de la Información (OTI), Investigación (INV), Gestión de Unidades de Información (GUI) y Práctica Profesional (PP). De igual manera las carreras de la UNMDP se disponen más alejada de la totalidad de las áreas por no contar con asignaturas de la especialidad.



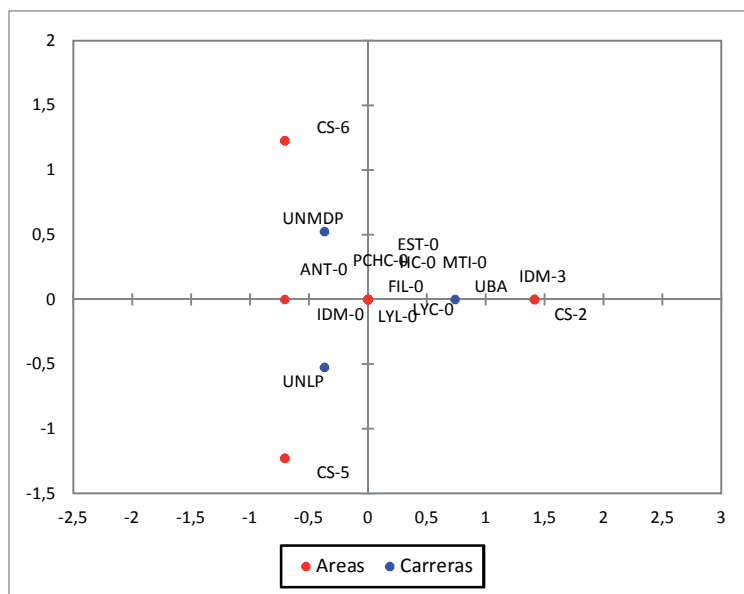
**Gráfico 8.16. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información.**

**Tabla 8.85. Cantidad de materias de las áreas de Bibliotecología y Ciencias de la Información**

	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
UNLP	0	1	1	0	1	1	1
UBA	1	1	1	1	2	1	0
UNMDP	0	0	0	0	0	0	0

#### 8.4.7.2 Análisis de correspondencia sobre el número de asignaturas de las Áreas de Formación General

En el gráfico 8.17 se representa el análisis de correspondencia realizado sobre el número de asignaturas de las áreas de Formación General que integran el currículum del profesorado. En el mapa se observa la cercanía de las carreras de la UBA con las áreas de Idiomas (IDM) y en menor proporción con Ciencias Sociales (CS). Con respecto a la UNMDP y la UNLP, ambas aparecen cercanas a las Ciencias sociales (CS) en virtud del mayor número de asignaturas que tienen cada una de ellas en el área.



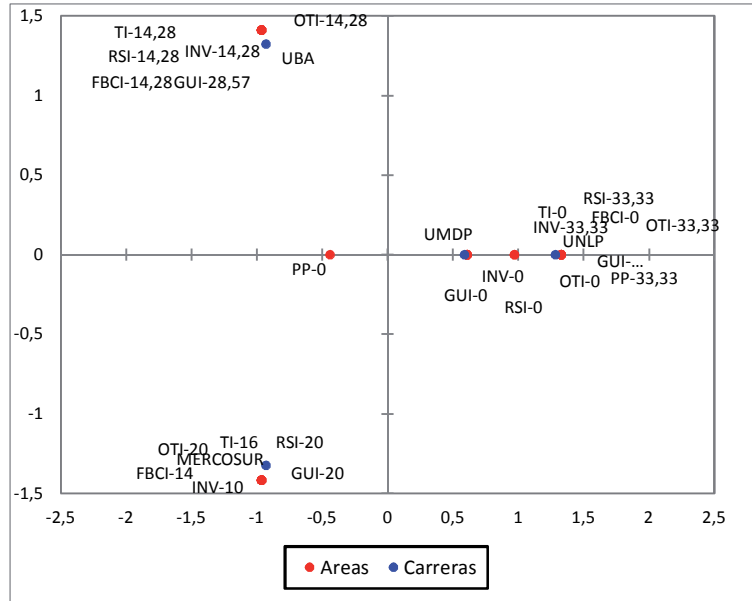
**Gráfico 8.17. Análisis de correspondencia de las asignaturas de las Áreas de Formación General.**

**Tabla 8.86. Cantidad de materias de las áreas de Formación General**

	FIL	PCHC	MTI	EST	ANT	LYC	LYL	HC	CS	IDM
<b>UNLP</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0
<b>UBA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
<b>UNMDP</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0

#### 8.4.7.3 Análisis de correspondencia de los porcentajes de las áreas curriculares de las carreras y los determinados por el MERCOSUR

En el siguiente gráfico se representa el mapa obtenido del análisis de correspondencia de los porcentajes de materias de las áreas curriculares y de los porcentajes determinados como recomendaciones en los encuentros profesionales del MERCOSUR. En la imagen se resalta la mayor proximidad que tienen las carreras de la UBA y en menor medida la UNLP con el MERCOSUR y el distanciamiento de la UNMDP.



**Gráfico 8.18. Análisis de correspondencia de los porcentajes de las áreas curriculares de las carreras y las recomendaciones del MERCOSUR**

**Tabla 8.87. Porcentajes por Áreas. Comparativa con la recomendaciones del MERCOSUR.**

	FBCI	OTI	RSI	TI	GUI	INV	PP
<b>UNLP</b>	0	33,33	33,33	0	33,33	33,33	33,33
<b>UBA</b>	14,28	14,28	14,28	14,28	28,57	14,28	0
<b>UMDP</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>MERCOSUR</b>	14	20	20	16	20	10	0

## 8.5 Resultados obtenidos del análisis de las ofertas de empleo.

### 8.5.1 Cantidad de empleos ofertados.

Se analizaron un total de 444 solicitudes de empleo presentes en tres listas de correo electrónico de la especialidad entre los años 2008 y 2014. Las tres listas estudiadas presentan ofertas de empleo tanto para bibliotecarios como para licenciados en bibliotecología. No se registraron ofertas para profesores en Bibliotecología. Del total de solicitudes el mayor número de pedidos correspondió a las ofertas para bibliotecarios con 352 solicitudes (79,27%) y el menor número a licenciados con 92 ofrecimientos (20,72%). En la siguiente tabla se presentan en detalle los datos totales por cada lista:

**Tabla 8.88. Ofertas de empleo publicadas en las listas de correo de ABDAM, ABGRA y BIBGRA**

LISTAS	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES
	N	%	N	%	
<b>ABDAM</b>	44	70,96	18	29,03	62
<b>ABGRA</b>	195	77,07	58	22,92	253
<b>BIBGRA</b>	113	87,59	16	12,40	129
<b>TOTALES</b>	352	79,27	92	20,72	444

En el caso de la lista de ABDAM se registraron un total de 62 solicitudes, de las cuales la mayor parte correspondió a pedidos de bibliotecario (70,96 %) y la menor proporción a licenciados en bibliotecología (29,03 %). Con respecto a la lista de ABGRA los pedidos de empleo ascienden a 253 solicitudes de las cuales la mayoría corresponde a pedidos de bibliotecario (77,07 %) y la menor proporción a licenciados (22,92%). Finalmente en la lista de BIBGRA se registraron un total de 129 solicitudes. La mayor proporción, al igual que en las anteriores listas, correspondió a pedidos de bibliotecarios (87,59 %) y la menor cantidad de solicitudes a licenciados en bibliotecología (12,40 %). En las siguientes tablas se presenta por cada lista el detalle de las solicitudes de empleo publicadas:

**Tabla 8.89. Ofertas de empleo publicadas en las listas de correo de ABDAM**

ABDAM	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES
	N	%	N	%	
<b>AÑO</b>					
<b>2008</b>	6	60	4	40	10
<b>2009</b>	7	77,77	2	22,22	9
<b>2010</b>	6	85,71	1	14,28	7
<b>2011</b>	8	61,53	5	38,46	13
<b>2012</b>	6	75	2	25	8
<b>2013</b>	7	70	3	30	10
<b>2014</b>	4	80	1	20	5
<b>TOTAL</b>	44	70,96 %	18	29,03 %	62

**Tabla 8.90. Ofertas de empleo publicadas en las listas de correo de ABGRA**

ABGRA AÑO	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES
	N	%	N	%	
2008	15	83,33	3	16,66	18
2009	28	80	7	20	35
2010	31	79,48	8	20,51	39
2011	34	73,91	12	26,08	46
2012	21	91,30	2	8,69	23
2013	30	76,92	9	23,07	39
2014	36	67,92	17	32,07	53
<b>TOTAL</b>	195	77,07%	58	22,92%	253

**Tabla 8.91. Ofertas de empleo publicadas en las listas de correo de BIBGRA**

BIBGRA AÑO	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES
	N	%	N	%	
2008	27	93,10	2	6,8	29
2009	14	82,35	3	17,64	17
2010	12	85,71	2	14,28	14
2011	24	85,71	4	14,28	28
2012	16	88,88	2	11,11	18
2013	15	88,23	2	11,76	17
2014	5	83,33	1	16,66	6
<b>TOTAL</b>	113	87,59 %	16	12,40 %	129

### 8.5.2 Tipos de organizaciones que realizan ofertas.

Las organizaciones que ofrecen puestos de trabajo presentan variantes en su tipología según las diferentes listas. En el caso de la lista de ABDAM, para puestos de bibliotecario, sobre un total de 44 organizaciones, el 75 % correspondió a bibliotecas de diferentes tipos (especializadas, escolares, públicas, etc.), el 11,36 % a centros de documentación y el 6,81 % a empresas y archivos en igual número. Las bibliotecas que mayormente ofrecen puestos de trabajo son las públicas (22,72 %), las escolares primarias (11,36%) y las universitarias (9,09 %). Con respecto a los ofrecimientos para licenciados, sobre un total de 18 organizaciones, el 50 % corresponde a bibliotecas, el 27,77 % a universidades y el 11,11 a empresas y centros de investigación en igual proporción. En este caso las bibliotecas que mayores ofertas presentan son las universitarias (22,22%). En las siguientes tablas se presentan en detalles los diferentes tipos de organizaciones que ofrecen puestos de trabajo en la lista de ABDAM:

**Tabla 8.92. Resumen de los tipos de organización que ofertan empleos en la Lista de ABDAM**

ABDAM TIPO DE ORGANIZACIÓN	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES	
	N	%	N	%		%
ARCHIVO	3	6,81	0	0,00	3	4,83
BIBLIOTECAS	33	75	9	50	42	67,74
CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	5	11,36	0	0,00	5	8,06
CENTROS DE INVESTIGACIÓN	0	0,00	2	11,11	2	3,22
EMPRESAS	3	6,81	2	11,11	5	8,06
UNIVERSIDAD	0	0,00	5	27,77	5	8,06
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>70,96</b>	<b>18</b>	<b>29,03</b>	<b>62</b>	<b>100</b>

**Tabla 8.93. Análisis detallado de los Tipos de Organización que ofertan empleos en la Lista de ABDAM**

ABDAM TIPO DE ORGANIZACIÓN	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES	%
	N	%	N	%		
ARCHIVO GENDARMERÍA	1	2,27	0	0,00	1	1,61
ARCHIVO HISTÓRICO	2	4,54	0	0,00	2	3,22
BIB. MÚSICA	2	4,54	0	0,00	2	3,22
BIB. MEDICINA	3	6,81	0	0,00	3	4,83
BIB. ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	2	4,54	2	11,11	4	6,45
BIB. TRIBUNALES	0	0,00	1	5,55	1	1,61
BIB. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1	2,27	1	5,55	2	3,22
BIB. ESCOLAR PRIMARIA	5	11,36	0	0,00	5	8,06
BIB. ESCOLAR SECUNDARIA	2	4,54	0	0,00	2	3,22
BIB. ESCOLAR Terciaria	1	2,27	0	0,00	1	1,61
BIB. PSICOLOGÍA	1	2,27	0	0,00	1	1,61
BIB. BANCO	1	2,27	1	5,55	2	3,22
BIB. ASTRONOMÍA	1	2,27	0	0,00	1	1,61
BIB. DIARIO	1	2,27	0	0,00	1	1,61
BIB. PÚBLICA	10	22,72	0	0,00	10	16,12
BIB. UNIVERSITARIA	4	9,09	4	22,22	8	12,90
CENTRO DOCUMENTACIÓN CIENCIAS ECONÓMICAS	1	2,27	0	0,00	1	1,61
CENTRO DOCUMENTACIÓN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	2,27	0	0,00	1	1,61
CENTRO DOCUMENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES	1	2,27	0	0,00	1	1,61
CENTRO DOCUMENTACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	2,27	0	0,00	1	1,61
CENTRO DE INVESTIGACIÓN	0	0,00	2	11,11	2	3,22
EMPRESA EDITORIAL	1	2,27	0	0,00	1	1,61
EMPRESA CONSULTORÍA	2	4,54	2	11,11	4	6,45
UNIVERSIDAD	0	0,00	5	27,77	5	8,06
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>70,96</b>	<b>18</b>	<b>29,03</b>	<b>62</b>	<b>100</b>

Con respecto a la lista de ABGRA, en las ofertas para bibliotecarios, sobre un total de 195 ofrecimientos el 84,61% correspondió a bibliotecas, el 7,69 % a centros de documentación, el 4,10% a empresas y el 3,58 % a archivos. Las bibliotecas que mayores ofertas publicaron fueron las universitarias (18,97%) y las públicas (16,41%). En relación a los ofrecimientos para licenciados, sobre un total de 58 ofertas el mayor número correspondió a bibliotecas (63,79%) y en menor proporción a centros de documentación (25,86%) y universidades (10,34%). En el caso de las bibliotecas la mayor parte correspondió a bibliotecas universitarias (36,20 %). Con respecto a los centros de documentación la mayor oferta provino de servicios especializados en ciencia y tecnología (15,51 %). En las tablas 8.94 y 7.95 se presentan en detalles los diferentes tipos de organizaciones que ofrecen puestos de trabajo en la lista de ABGRA:

**Tabla 8.94. Resumen de los tipos de organización que ofertan empleos en la Lista de ABGRA**

ABGRA TIPO DE ORGANIZACIÓN	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES	%
	N	%	N	%		
ARCHIVOS	7	3,58	0	0,00	7	2,76
BIBLIOTECAS	165	84,61	37	63,79	202	79,84
CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	15	7,69	15	25,86	30	11,85
EMPRESAS	8	4,10	0	0,00	8	3,16
UNIVERSIDAD	0	0,00	6	10,34	6	2,37
<b>TOTALES</b>	<b>195</b>	<b>77,07</b>	<b>58</b>	<b>22,92</b>	<b>253</b>	<b>100</b>



**Tabla 8.95. Análisis detallado de los Tipos de Organización que ofertan empleos en la Lista de ABGRA**

ABGRA TIPO DE ORGANIZACIÓN	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES	
	N	%	N	%		%
ARCHIVO MUTUAL	2	1,02	0	0,00	2	0,79
ARCHIVO HISTÓRICO	5	2,56	0	0,00	5	1,97
BIB. CIENCIAS MARINAS	2	1,02	2	3,44	4	1,58
BIB. MEDICINA	15	7,69	0	0,00	15	5,92
BIB. ESCOLAR PRIMARIA	20	10,25	0	0,00	20	7,90
BIB. ESCOLAR SECUNDARIA	17	8,75	0	0,00	17	6,71
BIB. ESCOLAR Terciaria	6	3,07	3	5,17	9	3,55
BIB. MUSEO	3	1,53	2	3,44	5	1,97
BIB. DERECHO	2	1,02	1	1,72	3	1,18
BIB. DIARIO	2	1,02	0	0,00	2	0,79
BIB. HISTORIA	2	1,02	2	3,44	4	1,58
BIB. ASTRONOMIA	2	1,02	0	0,00	2	0,79
BIB. MÚSICA	2	1,02	0	0,00	2	0,79
BIB. NACIONAL	3	1,53	2	3,44	5	1,97
BIB. PÚBLICA	32	16,41	1	1,72	33	13,04
BIB. INGENIERIA	1	0,51	0	0,00	1	0,39
BIB. ODONTOLOGÍA	4	2,05	0	0,00	4	1,58
BIB. UNIVERSITARIA	37	18,97	21	36,20	58	22,92
BIB. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	13	6,66	2	3,44	15	5,92
BIB. DEPORTES	2	1,02	0	0,00	2	0,79
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5	2,56	9	15,51	14	5,53
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ECONOMIA	5	2,56	5	8,62	10	3,95
CENTRO DOCUMENTACIÓN CIENCIAS AGRARIAS	1	0,51	0	0,00	1	0,39
CENTRO DOCUMENTACIÓN FÍSICA	2	1,02	0	0,00	2	0,79
CENTRO DOCUMENTACIÓN CIENCIAS SOCIALES	2	1,02	1	1,72	3	1,18
EMPRESA CONSULTORIA	3	1,53	1	1,72	4	1,58
EMPRESA EDITORIAL	3	1,53	0	0,00	3	1,18
EMPRESA ENERGIA	1	0,51	0	0,00	1	0,39
EMPRESA TRANSPORTE	1	0,51	0	0,00	1	0,39
UNIVERSIDAD	0	0,00	6	10,34	6	2,37
<b>TOTALES</b>	<b>195</b>	<b>77,07</b>	<b>58</b>	<b>22,92</b>	<b>253</b>	<b>100</b>

Por su parte en la lista de BIBGRA, en las ofertas para bibliotecarios, sobre un total de 113 ofrecimientos, el 91,15% correspondió a bibliotecas y un 4,42% a centros de documentación y empresas respectivamente. En cuanto a las ofertas de las bibliotecas, en su mayoría correspondieron a bibliotecas públicas (23 %), escolares primarias (17,69 %) y bibliotecas universitarias (17,69 %). Las ofertas para licenciados presentan características similares. Sobre un total de 16 ofrecimientos el 93,75% correspondió a bibliotecas y el 6,25 % a centros de documentación. Con respecto a las bibliotecas, el mayor porcentaje correspondió a bibliotecas universitarias (31,25%) y públicas (12,5%). En el caso de los centros de documentación se registró una única oferta proveniente del ámbito de las ciencias económicas. En las siguientes tablas se presentan en detalles los diferentes tipos de organizaciones que ofrecen puestos de trabajo en la lista de BIBGRA:

**Tabla 8.96. Resumen de los tipos de organización que ofertan empleos en la Lista de BIBGRA**

BIBGRA TIPO DE ORGANIZACIÓN	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES	%
	N	%	N	%		
BIBLIOTECAS	103	91,15	15	93,75	118	91,47
CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	5	4,42	1	6,25	6	4,65
EMPRESA	5	4,42	0	0,00	5	3,87
<b>TOTALES</b>	<b>113</b>	<b>87,59</b>	<b>16</b>	<b>12,40</b>	<b>129</b>	<b>100</b>

**Tabla 8.97. Análisis detallado de los tipos de organización que ofertan empleos en la Lista de BIBGRA**

BIBGRA TIPO DE ORGANIZACIÓN	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES	%
	N	%	N	%		
BIB. NACIONAL	5	4,42	2	12,5	7	5,42
BIB. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	1,76	1	6,25	3	2,32
BIB. MEDICINA	5	4,42	1	6,25	6	4,65
BIB. ESCOLAR PRIMARIA	20	17,69	0	0,00	20	15,50
BIB. ESCOLAR SECUNDARIA	10	8,84	0	0,00	10	7,75
BIB. ESCOLAR TERCIARIA	3	2,65	1	6,25	4	3,10
BIB. ODONTOLOGIA	2	1,76	0	0,00	2	1,55
BIB. MÚSICA	2	1,76	0	0,00	2	1,55
BIB. PSICOLOGÍA	3	2,65	0	0,00	3	3,10
BIB. CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	2,65	2	12,5	5	3,87
BIB. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	0,88	1	6,25	2	1,55
BIB. ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	1	0,88	0	0,00	1	0,77
BIB. PÚBLICA	26	23,00	2	12,5	28	21,70
BIB. UNIVERSITARIA	20	17,69	5	31,25	25	19,37
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	1	0,88	0	0,00	1	0,77
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ESTUDIOS NAVALES	1	0,88	0	0,00	1	0,77
CENTRO DOCUMENTACIÓN ECONÓMICAS	3	2,65	1	6,25	4	3,10
EMPRESA ARQUITECTURA	1	0,88	0	0,00	1	0,77
EMPRESA CONSULTORÍA	1	0,88	0	0,00	1	0,77
EMPRESA EDITORIAL	1	0,88	0	0,00	1	0,77
EMPRESA INFORMÁTICA	1	0,88	0	0,00	1	0,77
EMPRESA MULTIMEDIOS	1	0,88	0	0,00	1	0,77
<b>TOTALES</b>	<b>113</b>	<b>87,59</b>	<b>16</b>	<b>12,40</b>	<b>129</b>	<b>100</b>

### 8.5.3 Conocimientos requeridos

Los conocimientos requeridos para cubrir los puestos de trabajo presentan variaciones en las diferentes listas. En la lista de ABDAM, para cubrir puestos de bibliotecario, sobre un total de 80 condiciones solicitadas el 43,75% correspondió a conocimientos en Tecnología de la Información (TI), 22,5% a Organización y Tratamiento de la Información (OTI), el 15% a Recursos y Servicios de Información (RSI) y el 8,75% a Idiomas (IDM). En el caso de Tecnología de la Información (TI) los conocimientos más solicitados se vincularon con conocimientos generales de informática (11,25%), bases de datos (6,25%), Microsis (5%), Winisis (2,5%) y programas de gestión automatizada de bibliotecas (1,25%). En el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI), los conocimientos más solicitados fueron catalogación (10%), clasificación (6,25%) y CDU (5%). En el área de Idiomas (IDM) la lengua más solicitada fue el inglés (8,75%) y en el área de Recursos y Servicios de Información (RSI) los conocimientos más

requeridos fueron de gestión documental (6,25%) y búsqueda y recuperación de información (2,5 %).

Con respecto a las ofertas para licenciados, sobre un total de 24 condiciones solicitadas, el 45,83% correspondió a conocimientos en el área de Tecnología de la Información (TI), 20,83% a Recursos y Servicios de Información (RSI), 12,5 % a Gestión de Unidades de Información (GUI) y 8,33% a Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI). En el área Tecnología de la Información (TI), los conocimientos más solicitados fueron diseño web (12,5%), bases de datos (4,16%), digitalización (4,16 %), conocimientos generales de informática (2,5 %) y Microsis (2,5%). Con respecto a Recursos y Servicios de Información (RSI), los conocimientos más requeridos fueron promoción de la lectura (4,16%), búsqueda y recuperación de información (4,16 %), gestión documental (4,16%), formación de usuarios (4,16%) y desarrollo de colecciones (4,16%). En el área de Gestión de Unidades de Información (GUI) los conocimientos más pedidos fueron planeamiento y gestión (12,5%). Por su parte en el área Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI) los conocimientos más solicitados fueron sobre conservación del papel (4,16%) y archivística (4,16%). En las siguientes tablas se presentan en detalles los diferentes tipos de conocimientos solicitados para cubrir los puestos de trabajo publicados en la lista de ABDAM:

**Tabla 8.98. Resumen de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de ABDAM**

ABDAM REQUISITOS / AREAS DE CONOCIMIENTO	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		Totales	%
	N	%	N	%		
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	35	43,75	11	45,83	46	44,23
ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (OTI)	18	22,5	1	4,16	19	18,26
IDIOMAS (IDM)	7	8,75	1	4,16	8	7,69
FUNDAMENTOS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (FBCI)	5	6,25	2	8,33	7	6,73
RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN (RSI)	12	15	5	20,83	17	16,34
GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN (GUI)	2	2,5	3	12,5	5	4,80
INVESTIGACIÓN (INV)	1	1,25	1	4,16	2	1,92
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>	<b>104</b>	<b>100</b>

**Tabla 8.99. Análisis detallado de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de ABDAM**

ABDAM REQUISITOS	AREA	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO	
		N	%	N	%
PLANEAMIENTO/ GESTION	GUI	2	2,5	3	12,5
INGLES	IDM	7	8,75	1	4,16
METODOLOGÍA DE LA INV.	INV	1	1,25	1	4,16
CONSERVACION DEL PAPEL	FBCI	0	0,00	1	4,16
ARCHIVÍSTICA	FBCI	5	6,25	1	4,16
CATALOGACIÓN	OTI	8	10,00	0	0,00
TESAUROS	OTI	1	1,25	0	0,00
CDU	OTI	4	5,00	1	4,16
CLASIFICACIÓN	OTI	5	6,25	0	0,00
BUSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFO.	RSI	2	2,5	1	4,16
PROMOCION DE LA LECTURA	RSI	0	0,00	1	4,16
GESTIÓN DOCUMENTAL	RSI	5	6,25	1	4,16
DESARROLLO COLECCIONES	RSI	2	2,5	1	4,16
FORMACION DE USUARIOS	RSI	1	1,25	0	0,00
FUENTES DE INFORMACION CS	RSI	0	0,00	1	4,16
REFERENCIA	RSI	2	2,5	0	0,00
AGUAPEY	TI	1	1,25	0	0,00
BASE DE DATOS	TI	5	6,25	1	4,16
DISEÑO WEB	TI	2	2,5	3	12,5
CATALIS	TI	1	1,25	0	0,00
GREENSTONE	TI	1	1,25	0	0,00
DIGITALIZACION	TI	2	2,5	1	4,16
DIGIBEPE	TI	1	1,25	0	0,00
MICROISIS	TI	4	5,00	2	2,5
PROGRAMA AUTOMATIZACIÓN BIBLIOTECAS	TI	1	1,25	0	0,00
REDES SOCIALES	TI	2	2,5	0	0,00
SOFTWARE LIBRE	TI	0	0,00	1	4,16
MICROSOFT OFFICE/INTERNET	TI	9	11,25	2	2,5
WINISIS	TI	2	2,5	0	0,00
KOHA	TI	1	1,25	0	0,00
LILACS/BUS	TI	2	2,5	1	4,16
ABCD	TI	1	1,25	0	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>

Los requisitos presentes en la lista de ABGRA muestran características similares a los de la lista de ABDAM. Para puestos de bibliotecario, sobre un total de 513 condiciones solicitadas, el 42,30% correspondió a conocimientos en el área de Tecnología de la Información (TI), 26,31% a Organización y Tratamiento de la Información (OTI), 16,37% a Recursos y Servicios de Información (RSI) y el 10,91% a Idiomas (IDM). En el área de Tecnología de la Información (TI) los conocimientos más pedidos se relacionan con conocimientos generales de informática (8,38 %), bases de datos (4,09%), programas de automatización de bibliotecas (3,70 %), digitalización (3,11%) y diseño web (2,33%). Los conocimientos más requeridos en el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI), fueron catalogación (5,26%), clasificación (4,48%), reglas AACR2 (3,70%) e indización (3,31%). Con respecto al área de Recursos y Servicios de Información (RSI) los conocimientos más solicitados fueron referencia (5,45%),

búsqueda y recuperación de información (3,70%) y gestión documental (2,53%). Por último, en el área Idiomas (IDM) los conocimientos más pedidos fueron el inglés (8,96%), seguido por francés (1,55%), alemán (0,19%) e italiano (0,19%).

Con respecto a las ofertas para licenciados sobre un total de 184 condiciones solicitadas, el 34,78% de los conocimientos pedidos perteneció al área de Tecnología de la Información (TI), el 23,36% a Recursos y Servicios de Información (RSI), 16,84 % a Organización y Tratamiento de la Información (OTI), el 14,13% a Gestión de Unidades de Información (GUI) y el 4,89% a Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI).

Los conocimientos solicitados en el área de Tecnología de la Información (TI) se relacionan con digitalización (4,89%), diseño web (3,80%), bases de datos (04,34%), Koha (03,26%) y conocimientos de generales de informática (3,26 %). En el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI) los conocimientos más requeridos fueron catalogación (3,80%), clasificación (3,80%) e indización (3,80%). En relación al área de Idiomas (IDM) la lengua más pedida fue el inglés (3,26%)

En las tablas 8.100 y 8.101 se presentan en detalles los diferentes tipos de conocimientos solicitados para cubrir los puestos de trabajo publicados en la lista de ABGRA:

**Tabla 8.100. Resumen de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de ABGRA**

ABGRA REQUISITOS / AREAS DE CONOCIMIENTO	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO		TOTALES
	N	%	N	%	
INVESTIGACIÓN (INV)	2	0,38	5	2,71	7
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	217	42,30	64	34,78	285
ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (OTI)	135	26,31	31	16,84	162
IDIOMAS (IDM)	56	10,91	6	3,26	62
RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN (RSI)	84	16,37	43	23,36	127
GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN (GUI)	3	0,58	26	14,13	29
FUNDAMENTOS DE BIB. Y CIENCIAS DE LA INF. (FBCI)	16	3,11	9	4,89	25
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>	<b>100</b>	<b>184</b>	<b>100</b>	<b>697</b>

**Tabla 8.101. Análisis detallado de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de ABGRA**

ABGRA REQUISITOS	AREA	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO	
		N	%	N	%
MET. INVESTIGACIÓN	INV	2	0,38	5	2,71
PLANEAMIENTO / GESTIÓN	GUI	3	0,58	26	14,13
CONSERVACION DE PAPEL	FBCI	3	0,58	0	0,00
ARCHIVISTICA	FBCI	13	2,53	9	4,89
INGLES	IDM	46	8,96	6	3,26
ITALIANO	IDM	1	0,19	0	0,00
ALEMÁN	IDM	1	0,19	0	0,00
FRANCES	IDM	8	1,55	0	0,00
FORMACIÓN DE USUARIOS	RSI	12	2,33	9	4,89
BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	RSI	19	3,70	9	4,89
REFERENCIA	RSI	28	5,45	4	2,17

DESARROLLO DE COLECCIONES	RSI	6	1,16	16	8,69
GESTIÓN DOCUMENTAL	RSI	13	2,53	4	2,17
PROMOCIÓN DE LA LECTURA	RSI	6	1,16	1	0,54
CATALOGACIÓN	OTI	27	5,26	7	3,80
CLASIFICACIÓN	OTI	23	4,48	7	3,80
INDIZACIÓN	OTI	17	3,31	7	3,80
FORMATO MARC 21	OTI	15	2,92	0	0,00
REGLAS AA2	OTI	19	3,70	4	2,17
FORMATO CEPAL	OTI	8	1,55	1	0,54
LC	OTI	4	0,77	0	0,00
TESAUROS	OTI	10	1,94	2	1,08
CDU	OTI	12	2,33	3	1,63
PÉRGAMO	TI	7	1,36	1	0,54
CDS/ISIS	TI	11	2,14	1	0,54
D-SPACE	TI	11	2,14	5	2,71
AGUAPEY	TI	10	1,94	2	1,08
DIGITALIZACIÓN	TI	16	3,11	9	4,89
DISEÑO WEB	TI	12	2,33	7	3,80
WINISIS	TI	12	2,33	3	1,63
PROGRAMA AUTOMATIZACION BIBLIOTECAS	TI	19	3,70	5	2,71
GREENSTONE	TI	8	1,55	4	2,17
MICROSOFT OFICCE / INTERNET	TI	43	8,38	6	3,26
BASES DE DATOS	TI	21	4,09	8	4,34
LIBBIWEB	TI	2	0,38	0	0,00
KOHA	TI	9	1,75	6	3,26
REDES SOCIALES	TI	7	1,36	5	2,71
MICROISIS	TI	14	2,72	1	0,54
DIGIBEPE	TI	11	2,14	1	0,54
AGRIN	TI	1	0,19	0	0,00
ISISMARC	TI	2	0,38	0	0,00
PMB	TI	1	0,19	0	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>513</b>	<b>100 %</b>	<b>184</b>	<b>100 %</b>

Con respecto a los requisitos publicados en la lista de BIBGRA también presentan características similares a los de las listas de ABDAM y ABGRA. Para los cargos de bibliotecario, sobre un total de 258 condiciones solicitadas, el 44,34% correspondió a conocimientos vinculados con el área de Tecnología de la Información (TI), el 28,29% a Organización y Tratamiento de la Información (OTI), el 22,86 % a Recursos y Servicios de Información (RSI), el 6,20% a Idiomas (IDM), el 3,87 % a Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI) y el 1,16% a Estadística (EST).

Los conocimientos más pedidos en el área de Tecnología de la Información (TI) se relacionan con conocimientos generales de informática (6,58 %), Microisis (5,03%), bases de datos (4,26%), Winisis (2,71%) y programas de gestión automatizada de bibliotecas (1,93). En el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI) los conocimientos más solicitados se relacionan con catalogación (6,30%), clasificación (06,30%) e indización (4,26%). En el área Recursos y Servicios de Información (RSI), los conocimientos más solicitados fueron referencia (7,75 %) formación de usuarios (5,42%) y búsqueda y recuperación de información (4,26%). Con respecto al área de Idiomas (IDM) los conocimientos más pedidos fueron el inglés (5,42%), seguido por francés (0,77%).

En el caso de las ofertas para licenciados sobre un total de 25 condiciones requeridas, el 40% de los conocimientos demandados correspondió al área Recursos y Servicios de Información (RSI), el 24% a Gestión de Unidades de Información (GUI), el 20 % a Organización y Tratamiento de la Información (OTI), el 12 % a Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI) y el 4 % a Tecnología de la Información (TI).

Con respecto al área Recursos y Servicios de Información (RSI) los conocimientos solicitados se relacionan con referencia (16%), formación de usuarios (20%) y promoción de la lectura (4%). Los conocimientos más requeridos en el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI) fueron catalogación (8%), clasificación (8%) e indización (4%). Con respecto a Gestión de Unidades de Información (GUI), los conocimientos más solicitados fueron planeamiento y gestión (24%).

En el área Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI) los conocimientos mayormente requeridos fueron de archivística (12%). Con respecto al área Tecnología de la Información (TI) los conocimientos más solicitados fueron sobre Winisis (4%).

En las tablas siguientes se presentan en detalles los diferentes tipos de conocimientos requeridos para cubrir los puestos de trabajo publicados en la lista de BIBGRA:

**Tabla 8.102. Resumen de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de BIBGRA**

BIBGRA REQUISITOS / AREAS DE CONOCIMIENTO	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO	
	N	%	N	%
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	97	37,59	1	4
ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (OTI)	73	28,29	5	20
IDIOMAS (IDM)	16	6,20	0	0,00
RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN (RSI)	59	22,86	10	40
GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN (GUI)	0	0,00	6	24
FUNDAMENTOS DE BIB. Y CIENCIAS DE LA INF. (FBCI)	10	3,87	3	12
ESTADÍSTICA (EST)	3	1,16	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>100</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

**Tabla 8.103. Análisis detallado de los conocimientos solicitados en las ofertas de empleos publicados en la Lista de BIBGRA**

BIBGRA REQUISITOS	AREA	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO	
		N	%	N	%
ESTADÍSTICA	EST	3	1,16	0	0,00
PLANEAMIENTO / GESTIÓN	GUI	0	0,00	6	24
ARCHIVÍSTICA	FBCI	10	3,87	3	12
INGLES	IDM	14	5,42	0	0,00
FRANCES	IDM	2	0,77	0	0,00
FORMACIÓN DE USUARIOS	RSI	14	5,42	5	20
BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	RSI	11	4,26	0	0,00
REFERENCIA	RSI	20	7,75	4	16

DESARROLLO DE COLECCIONES	RSI	4	1,55	0	0,00
PROMOCIÓN DE LA LECTURA	RSI	10	3,87	1	4
CATALOGACIÓN	OTI	16	6,20	2	8
CLASIFICACIÓN	OTI	16	6,20	2	8
INDIZACIÓN	OTI	11	4,26	1	4
FORMATO MARC 21	OTI	7	2,71	0	0,00
REGLAS AAR2	OTI	10	3,87	0	0,00
LC	OTI	2	0,77	0	0,00
CDD	OTI	1	0,38	0	0,00
CDU	OTI	10	3,87	0	0,00
WINISIS	TI	7	2,71	0	0,00
D-SPACE	TI	6	2,32	1	4
AGUAPEY	TI	6	2,32	0	0,00
DIGITALIZACIÓN	TI	7	2,71	0	0,00
DISEÑO WEB	TI	5	1,93	0	0,00
WINISIS	TI	7	2,71	0	0,00
PROGRAMA AUTOMATIZACION BIBLIOTECAS	TI	5	1,93	0	0,00
MICROSOFT OFICCE / INTERNET	TI	17	6,58	0	0,00
BASES DE DATOS	TI	11	4,26	0	0,00
LIBBIWEB	TI	2	0,77	0	0,00
KOHA	TI	3	1,16	0	0,00
REDES SOCIALES	TI	4	1,55	0	0,00
MICROISIS	TI	13	5,03	0	0,00
DIGIBEPE	TI	2	0,77	0	0,00
ALEPHINO	TI	1	0,38	0	0,00
BERA	TI	1	0,38	0	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>258</b>	<b>100 %</b>	<b>25</b>	<b>100 %</b>

#### 8.5.4 Ámbito de las organizaciones y modalidades de contratos

Con respecto a tipo de organización (pública o privada) que ofrece empleos, los resultados presentan algunas diferencias según las listas analizadas. En la lista de ABDAM el 59,09% de las ofertas para bibliotecario proviene del ámbito público y el 40,90% restante del ámbito privado. Esta diferencia se hace más notoria en las ofertas para los licenciados, en ellas el 66,66 % de los trabajo publicados provienen del ámbito estatal, mientras que el 33,33 % restante se origina en el ámbito privado. En la siguiente tabla se presenta el detalle de los resultados obtenidos:

**Tabla 8.104. Ámbito de las organizaciones: lista ABDAM**

ABDAM 2008-2014	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRIVADO	18	40,90	6	33,33
PUBLICO	26	59,09	12	66,66
TOTALES	44	100 %	18	100 %

En la lista de ABGRA encontramos que para puestos de bibliotecario el 53,84% de las ofertas de trabajo proviene del ámbito público y el 46,15% del ámbito privado. En las ofertas para licenciados esta diferencia es similar dado que el 55,15% de las ofertas publicadas se originan en el ámbito estatal y el 44,82% restante proviene del ámbito privado. En la tabla 8.105 se presentan los resultados obtenidos.



**Tabla 8.105. Ámbito de las organizaciones: lista ABGRA**

ABGRA 2008-2014	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO	
	N	%	N	%
PRIVADO	90	46,15	26	44,82
PUBLICO	105	53,84	32	55,15
TOTALES	195	100	58	100

La lista de BIBGRA presenta resultados similares a los anteriores. Para puesto de bibliotecario el 53,98% se origina en el ámbito público y el 46,01% restante del ámbito privado. Esta tendencia difiere levemente en las ofertas publicadas para licenciados en donde el 56,25% proviene del ámbito privado y el 43,75% de las ofertas se originan en el ámbito estatal. En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos:

**Tabla 8.106. Ámbito de las organizaciones: lista BIBGRA**

BIBGRA 2008-2014	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO	
	N	%	N	%
PRIVADO	52	46,01	9	56,25
PUBLICO	61	53,98	7	43,75
TOTALES	113	100	16	100

Con respecto a la modalidad de los contratos (temporario o permanente) también encontramos diferencias en los resultados según las listas analizadas. En la lista de ABDAM, para puestos de bibliotecario, el 54,54% de los empleos publicados era de carácter permanente, mientras que el 45,45% correspondía a contratos temporarios. En las ofertas para licenciados se presenta una tendencia similar. El 61,11% de las ofertas publicadas eran de carácter permanente mientras que el 38,88% restante correspondía a contratos temporarios. En la tabla 8.107 se presentan los resultados obtenidos:

**Tabla 8.107. Modalidad de los contratos: lista ABDAM**

ABDAM 2008-2014	BIBLIOTECARIO		LICENCIADO	
	N	%	N	%
TEMPORARIO	20	45,45	7	38,88
PERMANENTE	24	54,54	11	61,11
TOTALES	44	100	18	100

En la lista de ABGRA, para puestos de bibliotecario, el 64,10% de los trabajos publicados correspondió a contratos de índole permanente y el 35,89% a temporarios. En las ofertas para licenciados el 81,03% de las ofertas se relacionó con contratos permanentes y el 18,96% restante a contratos temporarios. En la siguiente tabla se presenta el detalle de los resultados:

**Tabla 8.108. Modalidad de los contratos: lista ABGRA**

<b>ABGRA 2008-2014</b>	<b>BIBLIOTECARIO</b>		<b>LICENCIADO</b>	
	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
TEMPORARIO	70	35,89	11	18,96
PERMANENTE	125	64,10	47	81,03
TOTALES	195	100	58	100

Finalmente en la lista de BIBGRA se presenta una tendencia similar a las anteriores. En ofertas para bibliotecarios el 73,45% correspondió a contratos permanentes y el 25,54% restante a contratos temporarios. Con respecto a los trabajos para licenciados esta tendencia se incrementa. El 87,05% de las ofertas publicadas se relaciona con puestos de carácter permanente y sólo el 12,05% de los trabajos publicados eran de carácter temporario. En la tabla 8.109 se presentan los resultados obtenidos:

**Tabla 8.109. Modalidad de los contratos: lista BIBGRA**

<b>BIBGRA 2008-2014</b>	<b>BIBLIOTECARIO</b>		<b>LICENCIADO</b>	
	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
TEMPORARIO	30	26,54	2	12,5
PERMANENTE	83	73,45	14	87,5
TOTALES	113	100	16	100



## **Tercera Parte. MARCO CONCLUSIVO y PROPOSITIVO**

---



## **9 CONCLUSIONES**



## **9.1 Introducción**

Al iniciar la investigación nos propusimos identificar, analizar y describir comparativamente, las principales características que presentan los planes de estudio de las carreras universitarias de bibliotecología y documentación de la Argentina. También nos planteamos indagar los niveles de adecuación de las titulaciones a las recomendaciones definidas en los Encuentros de Directores y Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR y examinar cuáles son las habilidades y conocimientos requeridos mayormente a los profesionales en las solicitudes de empleo, corroborando la adecuación de estas demandas con la formación profesional impartida en las escuelas.

También al comenzar el trabajo formulamos una serie de objetivos y preguntas de investigación que intentaríamos responder. En las conclusiones que presentamos a continuación mantuvimos la estructura de estos objetivos y preguntas plasmándolas en forma de ítems temáticos. Los temas incluidos están comprendidos en los siguientes puntos:

- Denominación, titulaciones, ámbitos académicos y duración de las carreras.
- Objetivos de formación.
- Organización curricular y competencias profesionales.
- Compatibilidad con el MERCOSUR
- Flexibilidad.
- Ofertas de empleo.

A manera de síntesis recapitularemos brevemente los objetivos planteados y presentaremos las conclusiones alcanzadas para cada uno de los apartados. A partir de las conclusiones incluiremos también una serie de propuestas y recomendaciones. Finalmente examinaremos lo que consideramos las limitaciones del estudio y plantearemos las futuras líneas de investigación a desarrollar.



## **9.2 Denominación, titulaciones, ámbitos académicos y duración de las carreras.**

**PREGUNTAS:** *¿Cómo se denominan las carreras y las titulaciones? ¿Cuál es su duración? ¿A qué ámbitos académicos pertenecen?*

**OBJETIVO:** *Identificar, analizar y describir comparativamente las denominaciones de las carreras y las titulaciones, su duración y los ámbitos académicos de pertenencia.*

En relación a la denominación de las carreras comprobamos en los resultados que en su mayoría se designan con el nombre genérico de Bibliotecología. En menor proporción reciben el nombre de Documentación y Ciencias de la Información. También se presentan combinaciones de estos tres términos. Esta característica se reitera en las todas las carreras analizadas.

En referencia a las titulaciones, la mayoría son de Bibliotecario y de Licenciado en Bibliotecología y Documentación. Como observamos en los resultados, los grados de profesor se designan en su totalidad con nombres diferentes.

Con respecto a los ámbitos académicos, comprobamos que la mayor parte de las carreras pertenecen a las Facultades de Humanidades y Filosofía y Letras. En una proporción menor, encontramos carreras vinculadas a las Facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Información y Opinión.

En lo referido a la duración de las carreras, las carreras de bibliotecario tienen en su totalidad tres años de duración. En el caso de las licenciaturas la mayor parte de las carreras se extienden a cinco años y en menor proporción a 4 y 4 años y medio. En todos los profesorado la duración de las carreras es de cinco años.

En general podemos concluir que si bien en los aspectos referidos anteriormente encontramos un alto grado de homogeneidad, la enseñanza de la bibliotecología no presenta una completa uniformidad en lo concerniente a la denominación, titulaciones, ámbitos académicos y duración de las carreras.

### **9.3 Objetivos de formación**

**PREGUNTA:** *¿Qué características presentan los objetivos de formación?*

**OBJETIVO:** *Identificar, analizar y describir comparativamente los objetivos de formación.*

Con respecto a los objetivos de formación, encontramos características similares en las tres carreras analizadas. En el caso de los títulos de bibliotecario, los objetivos de formación se encuentran mayormente asociados a los aspectos Técnico Científicos de la profesión y en menor proporción a los objetivos vinculados con las competencias Gerenciales, Sociales y Políticas y de Comunicación y Expresión. En el caso de las licenciaturas vemos una distribución similar. El mayor número de objetivos de formación se relaciona con los aspectos de la profesión Técnico Científicos y con los Sociales y Políticos. En menor medida se ubican los objetivos de formación Gerenciales y los de Comunicación y Expresión. También los objetivos de formación del profesorado presentan una distribución similar. Los principales objetivos se encuentran vinculados a los aspectos Técnico Científicos de la profesión y en menor proporción los objetivos relacionados con las competencias Gerenciales y Sociales y Políticas.

Podemos concluir que si bien las carreras no presentan una completa uniformidad en sus objetivos de formación globalmente cuentan con un importante nivel de homogeneidad.

### **9.4 Organización curricular y competencias profesionales**

**PREGUNTAS:** *¿Cuáles son las principales similitudes y diferencias temáticas existentes entre las carreras? ¿Cuáles son las orientaciones predominantes? ¿Cuáles son las principales competencias?*

**OBJETIVO:** *Identificar, analizar y describir comparativamente las orientaciones, competencias y las principales similitudes y diferencias temáticas existentes en los diseños curriculares.*

Uno de los objetivos planteados en la investigación se vinculó con conocer las orientaciones y competencias que tienen las titulaciones de bibliotecario, profesor y licenciado en bibliotecología, analizando las principales similitudes y diferencias existentes en los diseños curriculares y estableciendo el grado de aproximación temática entre ellos.

En las carreras de bibliotecario podemos observar a través de los resultados que existe un importante grado de homogeneidad y a su vez una notable diferenciación temática.

Desde las variables referidas a la cantidad de materias y a su distribución entre las áreas podemos constatar que hay una significativa semejanza. Como observamos en los resultados, las carreras estudiadas presentan un alto grado de paridad en relación a la cantidad de materias, con un nivel de variación entre carreras que oscila entre 20 y 25 asignaturas. Con respecto a la distribución de las asignaturas en las áreas podemos concluir que todas las carreras presentan un importante número de materias de la especialidad, oscilando el nivel de variabilidad entre un 64 % y un 85,71% para las materias del área bibliotecología y ciencia de la información y entre un 19% y un 36% para el área de formación general.

Con respecto a los perfiles, existen diferencias sensibles en su orientación temática. La divergencia de orientación se observa fundamentalmente en el porcentaje y cantidad de materias que integra cada área que forman parte del diseño curricular. Analizando estos datos en conjunto y considerando tanto el número como los porcentajes de las asignaturas de cada área, podemos deducir la especialidad temática de cada carrera. En este sentido se destaca las carreras de la UBA y de la UCA las cuales presentan una importante carga de asignaturas en el área de Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información (FBCI). También se destacan las carreras de UNMDP y UNAM por su mayor número de asignaturas en el área Organización y Tratamiento de la Información (OTI) y las carreras de UNC y UNNE con cargas temáticas importantes en el área de Recursos y Servicios de Información (RSI). Las carreras de UNC y UNAM presentan un mayor número de asignaturas en el área Tecnología de la Información (TI), mientras que en el área Gestión de Unidades de Información (GUI) se destacan la UBA y la UNMDP.

En referencia a la distribución de las competencias, la mayoría pertenece al ámbito Técnico Científico. Le siguen en orden decreciente las competencias de Comunicación y Expresión, las Gerenciales y las Sociales y Políticas.

En el caso de las licenciaturas se ha podido observar en los resultados analogías y diferencias en lo relativo al diseño curricular. Si bien al igual que en las carreras de bibliotecario la mayor parte de las asignaturas pertenece al ámbito de la bibliotecología y la ciencia de la información, desde la perspectiva de la cantidad de materias encontramos notables diferencias. Existe un nivel de variación muy elevado entre carreras que oscila entre 26 materias de mínima y 51 de máxima. Con respecto a la distribución dentro de las áreas, como ya se mencionó, la mayor parte de las asignaturas pertenecen al ámbito de la especialidad, oscilando el nivel de variabilidad de los

porcentajes de las materias entre un 66,66 % y un 86,27% para las asignaturas del área Bibliotecología y Ciencia de la Información y entre un 13,73% y un 33,33% para el área de Formación General.

En relación a los perfiles de las carreras, si nos atenemos a la cantidad y porcentaje de materias y a la distribución de las asignaturas en las áreas, podemos definir orientaciones relacionadas con diferentes especialidades. En el caso de las carreras de la UBA, los perfiles están claramente definidos en el diseño curricular. Existen cinco orientaciones : Licenciado en Ciencias de la Información (orientación: Archivología-Preservación y Conservación), Licenciado en Ciencias de la Información (orientación: Gestión de Unidades de Información ), Licenciado en Ciencias de la Información (orientación: Tecnología de la Información), Licenciado en Ciencias de la Información (orientación: Recursos y Servicios de Información ), Licenciado en Ciencias de la Información (orientación: Procesamiento de la Información ) y Licenciado en Ciencias de la Información (orientación: Bibliotecología y archivística). Como es de suponer cada orientación presenta una mayor proporción de asignaturas en las áreas de referencia. La carrera de la UNLP se destaca por presentar una importante carga de asignaturas en el área de Organización y Tratamiento de la Información (OTI). La UNNE y UNCUIYO por su parte mantienen un importante número de asignaturas en el área Recursos y Servicios de Información (RSI). También se destacan las carreras de la UNMDP por su mayor cantidad de materias en el área Gestión de Unidades de Información (GUI) y la UNC por su mayor número en asignaturas en el área Tecnología de la Información (TI). La carrera de UMSA presenta por su parte una marcada carga de asignaturas en las áreas Tecnología de la Información (TI) y Recursos y Servicios de Información (RSI).

En relación a las competencias, al igual que en las titulaciones de bibliotecario, predominan las Técnico Científicas. En menor proporción se sitúan las competencias Gerenciales, las de Comunicación y Expresión y las Sociales y Políticas.

Con respecto a los profesorados las carreras presentan diferencias en lo relativo a la cantidad de materias y su distribución entre las áreas. El nivel de variación entre carreras oscila entre 6 materias de mínima y 12 de máxima. La distribución de las materias se presenta también en forma desigual. La UBA y la UNLP cuentan con asignaturas de la mayor parte de las áreas temáticas de Bibliotecología y Ciencias de la Información, mientras que la UNMDP incluye únicamente asignaturas del área de Formación General. Con respecto a los perfiles, en las tres carreras se enfatizan las áreas vinculadas con la función docente (educación, pedagogía, didáctica, etc.). Las competencias se distribuyen

de manera similar a las presentes en las demás titulaciones. El mayor número pertenece al ámbito Técnico Científico, seguido por las competencias de Comunicación y Expresión, Gerenciales y Sociales y Políticas.

En conclusión, podemos señalar que en las tres titulaciones encontramos analogías y diferencias notables. El punto destacado es la armonía que presentan todas las carreras entre sí, en lo referido a los objetivos de formación, competencias profesionales y contenidos curriculares.

## **9.5 Compatibilidad con el MERCOSUR**

**PREGUNTA:** *¿Cuál es el nivel de adecuación de las carreras a las recomendaciones propuestas en los Encuentros del MERCOSUR?*

**OBJETIVO:** *Identificar, analizar y describir comparativamente los niveles de adecuación de las titulaciones a las recomendaciones propuestas en los encuentros del MERCOSUR en los ítems: competencias profesionales, número y porcentaje de materias y carga horaria mínima por área.*

Otro de los objetivos planteados en la investigación fue esclarecer el nivel de adecuación de las titulaciones a las recomendaciones establecidas en los encuentros profesionales del MERCOSUR. En este sentido podemos observar que las carreras presentan diferencias notables con respecto a las recomendaciones planteadas en los encuentros. Tanto en las titulaciones de bibliotecario, profesor y en las licenciaturas, se expresan diferencias notorias. Al analizar las titulaciones observamos que cada plan de estudio presenta un nivel de acercamiento distinto. El análisis comparativo de las carreras nos permite concluir que los diseños curriculares de la Argentina se asemejan solo parcialmente a las recomendaciones establecidas en el MERCOSUR. Ninguna de las carreras cumple cabalmente con las recomendaciones estipuladas. Como observamos en los resultados, según el área de que se trate, las titulaciones se acercan en mayor o menor medida a lo determinado en las recomendaciones, presentando la mayoría de ellas disparidades importantes en relación a los porcentajes establecidos.

## **9.6 Flexibilidad**

**PREGUNTA:** *¿Qué grado de flexibilidad presentan los diseños curriculares?*

**OBJETIVO:** *Identificar, analizar y describir comparativamente los niveles de flexibilidad de los diseños curriculares*

Otro de los aspectos presentados en la investigación se relacionó con el análisis de la flexibilidad de los diseños curriculares. La propuesta incluía describir y analizar los niveles de flexibilidad presentes en el diseño curricular de las titulaciones de bibliotecario, profesor y de licenciado en bibliotecología a partir del examen de los niveles de optatividad de sus planes de estudio.

Con respecto a las carreras de bibliotecario hemos podido observar en los resultados que la mayor parte de las carreras no presenta asignaturas optativas en sus planes de estudio. Esto marca un grado de rigidez importante en los diseños curriculares. Las únicas carreras que muestran niveles de optatividad son la UBA y la UNMDP. Como se observó en los resultados, la UBA presenta la totalidad de las opciones en el área de bibliotecología y ciencias de la información. Cuatro de las asignaturas optativas pertenecen a Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI), y dos a Gestión de Unidades de Información (GUI). En el caso de la UNMDP la única opción se presenta en el área de Formación General en la disciplina Ciencias Sociales (CS).

En relación a las titulaciones de las carreras de licenciatura observamos que presentan comparativamente un diseño curricular mucho más flexible que las carreras de bibliotecario. Como puede observarse en los resultados once carreras de licenciatura presentan algún porcentaje de asignaturas optativas en su diseño curricular. La UBA tiene ocho materias optativas en cada orientación. La UNNE cuatro asignaturas, dos materias presentan la UNLP, la UMSA y la UNC. Finalmente la UNMDP una sola asignatura. En las carreras de la UBA, UMSA y UNLP la totalidad de materias optativas pertenecen al área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. En el caso de la UNNE y la UNMDP sus niveles de optatividad se presentan en el área de Formación General.

Por su parte los profesorado presentan diferencias notables en sus niveles de optatividad. El mayor nivel de flexibilidad, como ocurrió en las carreras de bibliotecario y la licenciatura, se encuentra en la UBA con ocho materias optativas. La UNLP incluye en su carrera una materia opcional y la UNMDP no presenta asignaturas optativas. En la UBA cinco de las asignaturas optativas pertenecen al área de Bibliotecología y Ciencias

de la Información y tres al área de Formación General. En el caso de la UNLP la asignatura optativa pertenece al área de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Al observar globalmente los resultados podemos concluir que en su mayoría los diseños curriculares de las carreras son rígidos. En efecto, a excepción de las carreras de la UBA, los niveles de optatividad que presentan las titulaciones analizadas son reducidos. Esta característica se acentúa especialmente en las carreras de bibliotecario y tiende a disminuir en las licenciaturas y el profesorado.

## **9.7 Ofertas de empleo**

**PREGUNTAS:** *¿Qué características presentan las ofertas de empleo publicadas en las listas de interés de la especialidad? ¿Cuál es el nivel de adecuación de los planes de estudio a los requerimientos laborales demandados?*

**OBJETIVOS:** *Describir las ofertas de trabajo publicadas durante el periodo 2008-2013 en las listas de interés ABGRA, ABDAM, BIBGRA y analizar el nivel de adecuación de los planes de estudio a los requerimientos laborales demandados.*

En la investigación también se propuso analizar las ofertas de trabajo publicadas en las listas de interés y estudiar el nivel de adecuación de los planes de estudio de las titulaciones a los requerimientos laborales demandados, estableciendo la relación existente entre la formación que se imparte en las Escuelas de Bibliotecología y las posibilidades de inserción laboral de los egresados.

Al analizar los resultados hemos podido constatar que las organizaciones que publican trabajos en la lista de ABDAM, ABGRA y BIBGRA son en su mayoría organizaciones bibliotecarias. Con respecto al ámbito al que pertenecen las organizaciones (público o privado), si bien la distribución es equilibrada, el mayor porcentaje de organizaciones que ofrecen empleo pertenecen al ámbito estatal. Con respecto al tipo de contrato, encontramos en las tres listas una tendencia similar: las ofertas de trabajo son mayormente de carácter permanente. Esta característica se acentúa especialmente en las ofertas para licenciados donde la diferencia a favor del empleo permanente es mayor.

En relación a los conocimientos requeridos en los ofrecimientos, se observa que en la lista de ABDAM los conocimientos solicitados para cubrir puestos de bibliotecario, correspondieron mayoritariamente a conocimientos en Tecnología de la Información (TI), Organización y Tratamiento de la Información (OTI), Recursos y Servicios de Información (RSI) e Idiomas (IDM). En las ofertas para licenciados también se solicitaron

conocimientos en el área de Tecnología de la Información (TI), Recursos y Servicios de Información (RSI), Gestión de Unidades de Información (GUI) y Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI).

En la lista de ABGRA los conocimientos solicitados en las ofertas muestran características muy parecidas a los de la lista de ABDAM. Para bibliotecario se requerían mayormente conocimientos en el área de Tecnología de la Información (TI), Organización y Tratamiento de la Información (OTI), Recursos y Servicios de Información (RSI) e Idiomas (IDM). En las ofertas para licenciados los conocimientos pedidos concernieron también al área de Tecnología de la Información (TI), Recursos y Servicios de Información (RSI), Organización y Tratamiento de la Información (OTI), Gestión de Unidades de Información (GUI) y Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI).

Las ofertas de la lista de BIBGRA presentan características similares a las de las listas de ABDAM y ABGRA. En el caso de las ofertas para bibliotecario, las condiciones solicitadas, se vinculan mayormente con las áreas de Tecnología de la Información (TI), Organización y Tratamiento de la Información (OTI), Recursos y Servicios de Información (RSI), Idiomas (IDM), Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI) y Estadística (EST). En las ofertas para licenciados los conocimientos demandados se relacionan con las áreas de Recursos y Servicios de Información (RSI), Organización y Tratamiento de la Información (OTI), Gestión de Unidades de Información (GUI), Fundamentos de Bibliotecología y Ciencias de la Información (FBCI) y Tecnología de la Información (TI).

Luego de repasar los resultados podemos concluir que en las tres listas existe una mayor tendencia a requerir conocimientos vinculados principalmente con las áreas Tecnología de la Información (TI), Organización y Tratamiento de la Información (OTI) e Idiomas (IDM).

Analizando comparativamente los planes de estudio de cada titulación, y considerando el perfil de egresados que surge de cada diseño curricular, puede señalarse que las carreras que tienen mayor posibilidad de incluir laboralmente a sus egresados son las que mayor porcentaje de asignaturas tienen en las áreas referidas. En las titulaciones de bibliotecario las carreras que más asignaturas presentan en las áreas mencionadas son en orden decreciente las siguientes: en Tecnología de la Información (TI): UNC, UNAM, UNLP, UNMDP, UNNE, UBA y UCA; en Organización y Tratamiento de la



Información (OTI): UNMDP, UNAM, UNLP, UCA, UNC, UNNE, y UBA; y en Idiomas (IDM): UNLP, UBA, UNC, UNAM, UNMDP.

Con respecto a las licenciaturas, las carreras que mayor número de asignaturas presentan en las áreas señaladas son en orden decreciente: en Tecnología de la Información (TI): UBA-TI, UMSA, UNC, UNMDP, UNLP, UNNE, UBA-PI, UBA-RSI, UBA-GUI, UBA-AR, UBA-PYC y UNCUYO; en Organización y Tratamiento de la Información (OTI): UMSA, UBA-PI, UNLP, UNNE, UNMDP, UNC, UNCUYO, UBA-TI, UBA-GUI, UBA-AR, UBA-PYC y UBA-TI; y en Idiomas (IDM): las seis carreras de la UBA, UNLP, UNC, UNCUYO, UMSA Y UNMDP.

Es necesario destacar que los datos no son concluyentes ya que no se evalúa la calidad de la enseñanza, ni los contenidos impartidos en cada universidad, sino únicamente el dato cuantitativo de cantidad de materias asignadas a las áreas que incluyen los conocimientos más solicitados en las ofertas laborales. Sin embargo podemos afirmar que existen mayores posibilidades de inclusión laboral para los egresados que poseen un mayor dominio en tecnologías de la información, procesamiento técnico, organización de la información y conocimientos de idiomas (mayormente el inglés). Otro punto a destacar es que a pesar de ser el conocimiento más requerido en todas las ofertas laborales, en las recomendaciones del MERCOSUR, se otorga comparativamente un porcentaje menor al área de Tecnología de la Información (solo un 16%).

## **10 RECOMENDACIONES, PROPUESTAS Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**



Los resultados obtenidos nos han permitido profundizar nuestro conocimiento sobre la naturaleza de los diseños curriculares de las carreras de bibliotecario, profesor y de licenciado en bibliotecología. Creemos que a través del desarrollo de la investigación se ha logrado brindar un aporte significativo a la discusión sobre la problemática curricular que plantea la bibliotecología y las ciencias de la información en la Argentina.

En las siguientes líneas abordamos algunas recomendaciones que entendemos pueden propiciar una mejora en la formación profesional. Los aspectos que presentamos son los siguientes: currículum nacional, competencias y perfil profesional, contenidos curriculares y flexibilidad.

### **10.1 Currículum nacional en Bibliotecología y Documentación**

En la investigación hemos podido constatar las discrepancias que presentan los planes de estudio de las carreras en varios de los ítems analizados. Consideramos que estas diferencias (contenidos, titulaciones, duración de las carreras, objetivos de formación, perfil, competencias, etc.) podrían normalizarse mediante la implementación de Directrices Curriculares Nacionales elaboradas por especialistas del área. Hemos visto como Brasil en su legislación nacional ha formulado un currículum básico que aporta los principales lineamientos y contenidos curriculares de las carreras. Este currículum general conforma la plataforma con que cada universidad diseña su propio plan de estudio, adaptando la propuesta curricular a las necesidades y las características regionales que presentan cada centro, desarrollando de esta manera el denominado currículum pleno. En este sentido consideramos que el modelo brasilero constituye un sistema práctico, sólido, que viene implementándose con buenos resultados desde mediados de los noventa. Por tal motivo entendemos que sería adecuado tomar como ejemplo y adaptar el modelo referido, a fin de mejorar y normalizar la formación profesional de nuestro país.

## **10.2 Competencias y Perfil profesional**

Como hemos podido apreciar, la profesión atraviesa un profundo proceso de transformación. Uno de los temas más debatidos en las reuniones de especialistas se vincula con el rol de los profesionales. En el marco teórico de la investigación observamos los diferentes trabajos realizados en torno a esta temática.

En las limitaciones del estudio planteamos la necesidad de adecuar y actualizar las Recomendaciones del MERCOSUR a fin de dar respuesta a las nuevas demandas y realidades que presenta hoy la profesión. En este sentido consideramos que existen una serie de documentos desarrollados por asociaciones profesionales, principalmente en América y Europa, que pueden ser de gran utilidad a la hora de repensar los perfiles y competencias. Entre los documentos destacados se encuentran los siguientes:

- *American Library Association (2009) List of educational policy statements. Compiled by the ALA Office for Accreditation.*
- *Association des Professionnels de l'Information et de la Documentation. (2001) Référentiel des métiers-types des professionnels de l'information documentation: édition mise en conformité avec l'Euro-référentiel I&D. Paris: ADBS Editions.*
- *Col·legi Oficial de Bibliotecaris\_Documentalistes de Catalunya (2007) Que som.*
- *Competencies for special librarians of the 21st Century: full report. SLA, (1996).*
- *Council of Europe (1998). Draft Recommendation No. R(98) 21. On cultural work within the information society - New professional profiles and competencies for information professionals and knowledge workers operating in cultural industries and institutions.*
- *American Library Association (2003) Congress on Professional Education: focus on education for the first professional degree: Task Force on Core Competencies draft statement.*
- *European Council of Information Associations (ECIA) (2004). Euroreferencial en información y documentación. Volumen1: P competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. Madrid: CEDIC*
- *Euroguide LIS: the guide to competencies for European professionals in library and information services (2004) London: Aslib, the Association for Information Management.*
- *Institute of Information Scientists (2006) Criteria for Information Science.*

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). *Libro blanco título de grado en información y documentación*. Madrid: Aneca.
- *Ministere de l'éducation nationale, de l'enseignement superieur et de la recherche (2007) Bibliofil: referentiel des personnels de bibliotheques.*
- *Reference and User Service Association (2003) Professional competencies for reference and user services librarians.*

Todos los documentos mencionados pueden aportar conocimientos útiles en torno a la definición de perfiles y competencias profesionales. De todos ellos creemos que el documento más interesante para recomendar es el que plantea el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. En el documento referido se bosquejan cuatro perfiles profesionales que implican diferentes niveles de conocimiento.

El primer perfil es el de **BIBLIOTECARIO-DOCUMENTALISTA** que presenta ocho áreas diferentes de actuación:

- 1-Analista-indexador - catalogador.** Garantiza el tratamiento intelectual de los documentos; extrae de los documentos los datos textuales, conceptuales o factuales, los codifica o los formaliza con la finalidad de alimentar una base de datos o de elaborar un producto documental de alta calidad.
- 2-Archivista de empresa - Documentalista-archivero.** Cuida, con finalidad patrimonial, del conjunto de los archivos - incluidos los archivos vivos- en el seno de una empresa y los comunica a los que tienen derecho.
- 3-Bibliógrafo.** Elabora a demanda bibliografías generales o especializadas sobre una materia, un autor, un país, una época.
- 4-Bibliotecario.** Cuida de un fondo documental (independientemente de los formatos) y pone a disposición de quien solicita información y de los usuarios potenciales los documentos pertinentes y útiles para satisfacer sus necesidades e intereses. Normalmente trabaja en el contexto de una biblioteca o centro de documentación, tanto en un ámbito general como especializado.
- 5-Documentalista.** Pone a disposición de sus usuarios la información solicitada, tanto conceptual como factual, extraída de diversas fuentes, satisfaciendo sus necesidades de información, a un coste y en un plazo razonables. Puede ejercer en un ámbito general o especializado.
- 6-Especialista en productos documentales.** Concibe y realiza los productos derivados de informaciones primarias o secundarias: anuario, boletín

bibliográfico, catálogo de recursos, dossiers documentales, servicio de alerta, revista de prensa, repertorio, sitio web documental, etc.

**7- Experto en lenguajes documentales - Ontologista - Experto en taxonomías.** Pone al alcance de los usuarios (usuarios finales y analistas-indizadores), un lenguaje o vocabulario adaptado destinado a mejorar la pertinencia del sistema de información y documentación. Cuida y hace evolucionar un lenguaje documental (tesauro, léxico, vocabulario, taxonomía).

**8-Referencista - experto en la búsqueda de información.** Garantiza la interacción entre sus clientes y los recursos de información, analiza e interpreta las necesidades, busca la información apropiada por todos los medios legales, la procesa y la provee en las modalidades apropiadas.

El segundo perfil propuesto por el documento es el de **CONSULTORES Y FORMADORES**. En este perfil se establecen cuatro áreas:

**1-Consultor de sistemas de gestión documental.** Aconseja a las empresas en el campo de la información documental sobre los aspectos siguientes: organización, tecnologías de la información, estrategia y gestión, marketing, acción comercial, producción, recursos humanos, comunicación e incluso sobre el marco jurídico y fiscal.

**2-Consultor-formador en información y documentación.** Aconseja a las empresas en el campo de la formación permanente en materia de información y documentación, y concibe y dinamiza las acciones de formación en este ámbito.

**3-Formador de usuarios.** Asegura las acciones de formación para los usuarios del servicio de información. Estas acciones son esencialmente sobre la búsqueda, el tratamiento y la gestión de información, con el objetivo de que los usuarios sean autónomos.

**4-Profesor-investigador en ciencias de la información.** Consagrado a la docencia y la búsqueda científica, y en tanto que miembro de la comunidad profesional universitaria, a los aspectos teóricos y/o aplicados de las ciencias y técnicas de la información y la documentación.

El tercer perfil propuesto se denomina **EXPERTO DEL SECTOR EMPRESARIAL** e incluye cinco perfiles:

**1. Arquitecto del conocimiento - Chief Knowledge Officer - Gestor del conocimiento.** Contribuye a la transferencia de saber y saber-hacer, vela

por la capitalización de conocimientos adquiridos o desarrollados por la empresa y participa en la gestión de los dispositivos que facilitan la movilización de éstos para el personal.

**2. Agente de información.** Asegura la interacción entre sus clientes, solicitantes de información, y las fuentes de información pertinentes y los sistemas de información, con el componente de valor añadido. Ejerce a menudo en empresas de servicio o en organismos públicos altamente especializados.

**3. Experto en vigilancia empresarial - Experto en vigilancia competitiva - Especialista en información empresarial - Business information specialist - Experto en inteligencia económica.** Selecciona y trata información sobre la evolución del entorno (técnica, competencia, económica, reglamentaria, etc.) de la empresa para ayudar en la toma de decisión. En función de la empresa, este perfil se orientará más hacia actividades de análisis estratégico, de estudios, de productos o de investigación.

**4. Experto en documentación técnica - Documentalista técnico.** Garantiza la coherencia y la gestión de los documentos (planes, especificaciones, manuales, etc.) asociados a diferentes configuraciones de productos - materiales o no - de la empresa.

**5. Experto en estudios documentales.** Ante una problemática dada, recoge la documentación útil y prepara un documento de síntesis dirigido a un público determinado.

El cuarto perfil se denomina **EXPERTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN** e incluye cuatro perfiles:

**1-Administrador de servicios electrónicos de información.** Garantiza la coherencia global del contenido y la evolución de la arquitectura de un sistema de información documental informatizado, su producción, su control y su difusión.

**2-Administrador-director de una red documental.** Garantiza la coordinación entre estructuras o personas que constituyen una red de cooperación documental. En la mayoría de casos, la red documental es productora de uno (o diversos) servicio(s) electrónico(s) de información. Organiza la cooperación entre las diferentes entidades de la red, tanto para



distribuir los recursos documentales como las actividades sistematizadas de producción, explotación y difusión de los datos.

**3-Analista de información - Information analyst.** Analiza requerimientos, describe las funcionalidades y define el test de pruebas y validación de la calidad de un sistema de información.

**4-Arquitecto de contenidos.** Selecciona y organiza recursos de información con el objetivo de facilitar el acceso por parte de los usuarios finales, con especial atención a la usabilidad y orientación al usuario.

**5-Diseñador conceptual multimedia.** Transforma una idea de publicación en obra interactiva de carácter profesional, pedagógica, etc., en función de las características de los públicos identificados. Selecciona y estructura la información para ofrecer en uno o diversos recorridos de consulta a los usuarios del producto. Desarrolla tantas versiones como soportes disponibles al mercado: en línea, CD-ROM, regalos corporativos, etc.

**6-Experto en usabilidad - Diseñador de interfaces de usuarios.** Diseña interfaces de usuarios, define y evalúa los parámetros de navegación, uso y calidad de sistemas y aplicaciones.

**7-Gestor de bases de datos documentales.** Administra un tipo particular de servicio de información electrónica, que son las bases de datos documentales.

**8-Gestor de información - Chief Information Officer - Information broker.** Gestiona, diseña y desarrolla los sistemas de información en una organización, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías.

**9-Webmaster.** Dentro del marco de un servicio electrónico de tecnologías Internet, asegura la explotación técnica y funcional del servicio.

Consideramos que si bien la propuesta desarrollada por Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya no es la única ni es excluyente, constituye un excelente punto de partida que servirá para comenzar a debatir la realidad de los roles y competencias profesionales.

### **10.3 Contenidos Curriculares**

Desde una perspectiva laboral, existe una tendencia a requerir en las ofertas de empleo conocimientos vinculados a las áreas de Tecnología de la Información y Organización y Tratamiento de la Información. Si bien las carreras tienen una significativa cantidad de asignaturas en estas áreas, consideramos importante la revisión periódica de los contenidos a fin de generar el fortalecimiento de estas temáticas y promover la inclusión de nuevos conocimientos. Destacamos este punto como muy importante debido a la evolución constante que presentan las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte hemos visto en los resultados que uno de los aspectos más solicitados en las ofertas laborales tiene que ver con el conocimiento de idiomas. Las carreras tienen mayormente un único nivel de idioma inglés. Consideramos que deberían incluirse al menos dos niveles más de idiomas para mejorar de esta forma las posibilidades de inclusión laboral.

Existen seguramente otros contenidos que deberían incorporarse para mejorar la formación profesional. En este punto nos hemos limitado a recomendar aquellos conocimientos más significativos y notorios basándonos en los resultados obtenidos en el estudio.

### **10.4 Flexibilidad**

Hemos observado en el análisis efectuado que los niveles de optatividad de las carreras son reducidos. Consideramos importante incluir una diversificación de orientaciones que permita que el alumno pueda optar por adquirir saberes y capacidades que considere más adecuados a su interés personal. De esta manera partiendo de una base común de conocimiento, el alumno podrá orientar su perfil hacia determinadas salidas profesionales. Cuando nos referimos en el apartado anterior a los perfiles analizados por el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya pudimos observar la diversidad de orientaciones profesionales planteadas. En una futura reforma curricular la diversidad de perfiles y orientaciones debe tener su correlato en el diseño, con niveles de optatividad adecuados que faciliten una formación integral y diversificada.

Hemos también observado en los resultados que existe una demanda creciente de profesionales para desempeñarse en archivos y en organizaciones empresariales. Es por ello que creemos necesario incluir orientaciones concretas en el perfil profesional que

contenga no solo al ámbito de las bibliotecas, sino también a los archivos, la gestión de información/documentación en todo tipo de organizaciones y también la gestión de contenidos. Estas orientaciones requieren de competencias en el uso y dominio de los instrumentos específicos que se utilizan para gestionar la información y la documentación en bibliotecas, archivos y organizaciones, como asimismo de habilidades para la gestión de la información, la documentación y los servicios a los usuarios.

## **10.5 Limitaciones del estudio y líneas futuras de investigación**

En este apartado queremos marcar las principales limitaciones que consideramos tiene el trabajo realizado y plantear las líneas de investigación futuras vinculadas con su objeto de estudio.

Con respecto a las limitaciones de la investigación, una de ellas se relaciona con la carga horaria de las asignaturas. En efecto en el estudio, si bien se detalla la nómina de asignaturas de cada carrera y sus áreas de pertenencia, no se examina la carga horaria que cada una de ellas tiene en el plan de estudio, ni la cantidad de horas globales correspondiente a cada plan. Tampoco se analizan los contenidos impartidos en cada universidad.

Por otra parte como se mencionó en la investigación, no se incluyeron las titulaciones de bibliotecario escolar, auxiliar bibliotecario, ni las titulaciones en bibliotecología pertenecientes a institutos de formación terciaria no universitaria. En relación a las ofertas de empleo no se examinaron otras fuentes de datos factibles de ser analizadas como las convocatorias a llamados a concurso en las universidades estudiadas.

Entendemos también que las Recomendaciones del MERCOSUR, si bien se encuentran validadas por la comunidad de especialistas, constituyen un documento que tiene ya varios años de creación y por ende requiere actualizarse para responder a las nuevas realidades que presenta hoy la profesión.

Otro aspecto importante que no se examinó, se relaciona con el análisis de los recursos didácticos y con la metodología de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes. En este punto entendemos que sería oportuno investigar mediante el análisis de documentos y a través de entrevistas y encuestas a docentes y alumnos, los factores más destacados que intervienen en el proceso de la formación profesional.

Para finalizar, queremos marcar algunas líneas de investigación emparentadas con los presentes estudios. Consideramos que lo realizado hasta aquí es solo una parte de la gran cantidad de trabajo que aún queda por delante en el estudio de del currículum en el ámbito de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. A continuación plantearemos las principales líneas de investigación sobre las que podría trabajarse en sintonía con los estudios aquí realizados.

La primera línea de investigación se vincula con los estudios de inserción laboral de los egresados de las carreras. Salvo algunos estudios aislados realizados por alumnos y algunas investigaciones de docentes, no se han efectuado estudios sistemáticos que evalúen la inserción laboral de los egresados de las carreras de bibliotecología y documentación.

La segunda línea de investigación se relaciona con el estudio de los contenidos curriculares de las áreas. No se han realizado hasta el presente en la Argentina estudios profundos que indaguen la recurrencia de contenidos y la omisión de temáticas en los planes de estudios de las carreras.

La tercera línea de investigación se centra en estudio de satisfacción de los egresados con la formación impartida. En nuestro ámbito tampoco hemos encontrado trabajos que evalúen la satisfacción de los egresados con la formación recibida, ni que examinen en detalle la utilidad de los conocimientos adquiridos para el desempeño profesional.

Una cuarta línea se centra en el análisis de los medios y recursos didácticos, la metodología de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes presentes en las carreras. Al igual que en las anteriores propuestas tampoco hemos constatado en nuestro país estudios al respecto. En este punto consideramos interesante analizar también en profundidad la estructura general de las carreras (cuerpo docente, estancias y otras actividades complementarias, evaluación, extensión y transferencia, indicadores de calidad, etc.).

La quinta línea de investigación se centra en el estudio de las ofertas de posgrado. En este apartado entendemos que sería relevante analizar las ofertas de especializaciones, maestrías y doctorados, atendiendo principalmente a su integración con las carreras de grado y a su vinculación con el mundo del trabajo.

Las líneas de investigación mencionadas no son únicas y ni exclusivas, se mencionan simplemente a modo indicativo de los estudios que podrán encararse en un futuro. Consideramos que las mismas complementan adecuadamente el estudio realizado y ofrecen la posibilidad de profundizar nuestro conocimiento sobre la formación profesional en la Argentina.

## **11 BIBLIOGRAFIA**

Abadal, E., Borrego, A. y Serra Pérez, R. (2012). Mercado laboral de profesionales de la información: evolución de la oferta y de los perfiles ocupacionales. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, (29).

Abadal, E. y Miralpeix, C. (1999). La enseñanza de la Biblioteconomía y la Documentación en la universidad española a finales de los noventa. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 2, 1-25.

ABECIN - Associação Brasileira de Ciencia da Informaçao. Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://www.abecin.org.br/Escolasalbrasil.htm>

ABGRA. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina. Recuperado el 21 de enero de 2014 de: [http://www.abgra.org.ar/rec\\_Educacion\\_Bibliotecaria\\_Argentina.htm](http://www.abgra.org.ar/rec_Educacion_Bibliotecaria_Argentina.htm)

Abubakar, T. (2005). Reviewing the library and information science curriculum for effective performance in nigerian library services. *Focus on International & Comparative Librarianship*, 36 (1), 25-29.

ACTA DE ALBORADA, DECISIÓN TRIPARTITA N°1. (1988) En: A la espera de una nueva etapa: Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas, 1988-1989. H. Muñoz (comp.). Asunción, Paraguay: Editorial Nueva Sociedad.

ACTA DE AMISTAD ARGENTINO-BRASILEÑA EN DEMOCRACIA PAZ Y DESARROLLO. (1986) acuerdos de complementación económica en el sector de bienes de capital, Asunción, Paraguay: Latineqip.

ACTA DE BUENOS AIRES (1990) Recuperado el 21 de enero de 2014 de: [http://es.wikisource.org/wiki/Acta de Buenos Aires %281990%29](http://es.wikisource.org/wiki/Acta_de_Buenos_Aires_%281990%29) .

ACTA PARA LA INTEGRACION ARGENTINO-BRASILEÑA (1986). Recuperado el 21 de enero de 2014 de: [http://es.wikisource.org/wiki/Acta para la Integraci%C3%B3n ArgentinoBrasile%C3%B1a %281986%29](http://es.wikisource.org/wiki/Acta_para_la_Integraci%C3%B3n_ArgentinoBrasile%C3%B1a_%281986%29)

ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 14 ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL (1990) Recuperado el 21 de enero de 2014 de: [http://www.sice.oas.org/Trade/ARG\\_BRA/ARGBRA\\_ind\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/Trade/ARG_BRA/ARGBRA_ind_s.asp)

ACUERDO DE INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINO: ACUERDO DE CARTAGENA PACTO ANDINO. (1969) Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://www.comunidadandina.org/Documentos.aspx>

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2004). Libro Blanco. Título de Grado en Información y Documentación. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Recuperado el 21 de agosto de 2014 de: [http://aneca.es/modal\\_eval/docs/libroblanco\\_documentacion\\_ene05.pdf](http://aneca.es/modal_eval/docs/libroblanco_documentacion_ene05.pdf)

Agha, S.S. (1992) Reflections on information management as an integral core of information studies. *Asian Libraries*; 2 (2), 53-60.

Aguiar Población, D. (1990). La biblioteconomía en Brasil: movimientos asociativos y formación profesional. *Documentación de las Ciencias de la Información*. Madrid. Univ. Complutense, 13 ,229-233.

Aguiar Población, D. y Moreiro González, J. A. (2003) Recursos Humanos e investigación en Ciencia de la Información: desafíos enfrentados por España y Brasil. *DataGramZero - Revista de Ciência da Informação*, 4 (4) 3-5

Alfaro Jiménez, S. (2012). Competencias profesionales de los recursos humanos de las bibliotecas universitarias del Perú. *Memorias de Bibliotic 2012*.

Alonso Arévalo, J. y Vázquez Vázquez, M. (2000). Características del comportamiento del mercado de trabajo en Biblioteconomía, Archivística y Documentación: bienio 98/99. *Anales de Documentación*, 3, 9-24.

American Library Association (2003) Congress on Professional Education: focus on education for the first professional degree: Task Force on Core Competencies draft statement. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: <http://www.ala.org/Content/ContentGroups/HRDR/1st Congress on Professional Education/1st Congress TF on Core Competencies Draft Statement.htm>

American Library Association (2009) List of educational policy statements. Compiled by the ALA Office for Accreditation. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: <http://www.ala.org/Content/NavigationMenu/Our Association/Offices/Accreditation1/edpol/Educational Policy Statements.htm>

Anselmi, S. C. (2003), Situación actual de la enseñanza bibliotecológica a nivel universitario en la Argentina, En: *World Library and Information Congressos: 69th IFLA General Conference and Council*, (pp. 1-19) Berlín, Alemania.

Arias Coello, A. y Martin. J. (2009) La gestión de la calidad en el curriculum de los títulos de grado y máster en Biblioteconomía y Documentación. En: Maria Manuel Borges, Elías Sanz Casado (coord.), *A ciencia da informação criadora de conhecimento: Actas do IV Encontro Ibérico EDIBCIC 2009*, Vol. 1, (pp. 277-286) Coimbra, Portugal.

Association des professionnels de l'information et de la documentation (2001). *Référentiel des métiers-types des professionnels de l'information documentation: édition mise en conformité avec l'Euro-référentiel I&D*. Paris: ADBS Editions.

Azevedo L. J. y Gomez, S. (2006) O mercado de trabalho para os profissionais da informacao no contexto de empresas brasileiras das regiones geográficas norte, nordeste e centro-oeste, *Informação & Sociedade* 16(1), Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://www.ies.ufpb.br/ojs2/index.php/ies/article/view/457/1508>.

Badovinac, B., & Juznic, P. (2005). Toward library and information science education in the European Union: A comparative analysis of library and information science programmes of study for new members and other applicant countries to the European Union. *New Library World*, 106 (3), 173-186.

Barber, E. (2000). Informe sobre el Encuentro de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencia de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe, En: Encuentro de Directores de escuelas de bibliotecología y ciencia de la información del MERCOSUR, III (pp. 6-9) Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

Barber, E. (2003) Encuentro de educadores e investigadores en el área de bibliotecología y ciencia de la información: panorama histórico. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: <http://www.abecin.org.br/ebycic.htm>

Barber, E., Pisano, S., de Pedro, G., Gregui, C., Romagnoli, S., Blanco, N. y Mostacciop, C. (2012) Competencias del Profesional de la Información: Principales Sistematizaciones. En: IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur, Montevideo, Uruguay.

Barber, E., y Pisano, S. (2007). La formación profesional en el área de organización de la información en el Mercosur (1996-2007). Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: [http://200.69.147.114:8083/descargas/catalogadores/ponencia\\_barber\\_formacion.pdf](http://200.69.147.114:8083/descargas/catalogadores/ponencia_barber_formacion.pdf)

Bardin, L. (1986): El análisis de contenido. Madrid, Akal.

Basso, I. S., y Bettini, R. F. A. J. (1987). Relato de uma experiencia: A abordagem socio-política em disciplinas do novo currículo de biblioteconomia. Account of an experience: The socio-political approach in disciplines in the new library science curriculum. Revista Da Escola Biblioteconomia Da UFMG, 16(1), 72-83.

Bates, M. E. (1998). The newly minted MLS: What do we need to know today? Searcher, 6(5), 30-33.

Bauzer, R. (1979) Formação de profissionais em Ciência da informação. Ciência da Informação; 8 (2) 75-78.

Berger, F. (2001) Europa ante portas: reflections on the educational offerings of the Italian universities with the beginning of the 3+2 system (first level degree plus specialist degree). Bollettino AIB, 41 (4) 481-92.

Bohn, M (1999) O ensino da área de controle sobre a perspectiva da competencia: Experiência no Curso de Biblioteconomia da UFSC. R. Eletr. Bibliotecon, 8, 16-19.

BOLETÍN de la biblioteca pública de la provincia de Buenos Aires. (1904) Dirigida por Luis Ricardo Fors. La Plata: Talleres de Publicación.

Boravansky, V. T. (1992). Studijni programy nekterych severoamerickych knihovnicko-informacnich skol. educational programmes of some northern american library and information colleges. I'92 Casopis, 34 (6), 157-158.

Bouzas, R. y Faneili J. (2003) MERCOSUR: integración y crecimiento, Buenos Aires, Argentina: Fundación OSDE.



Breen, C., Farragher, A., McQuaid, M., Callanan, M., y Burke, M. A. (2002). New information management opportunities in a changing world. *Library Review*, 51 (3), 127-138.

Breglia V. L. A. y Rodrigues M. E. F. (2001) O desafio de modelar a formacao profissional: o futuro no presente *Inf.Inf.*, Londrina, 7 (1), 57-66.

Briquet de Lemos, A. A. (1973) Estado atual do ensino da Biblioteconomia no Brasil e a questão da Ciência da Informação. *Revista de Biblioteconomia de Brasília*, 1 (1), 51-58.

Buchholz, Dieter. (1980) Towards meaningful librarianship courses. *Buch und Bibliothek*, 32 (4) 339-341.

Campal García, M. F. (2005). Las bibliotecas públicas en los diseños curriculares de biblioteconomía y documentación, ¿qué formación para qué profesionales? *Pez de plata: Revista de Opinión para el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas*, 4, 3-5. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: <http://www.pezdeplata.org/articulos/Felicidad.pdf>

Campos, C. M. (1983) O currículo mínimo na Escola de Biblioteconomia da Universidade Federal de Minas Gerais: um espaço para reflexao. *Revista de Biblioteconomia de Brasilia*, 11 (2), 317-322.

Camps, E. y Crespán, J. L. (1996). Navegar en un entorn turbulent. Els bibliotecaris-documentalistes a Catalunya: situació actual i perspectives de futur". *Item. Revista de Biblioteconomia i Documentació*, 18, 83-101.

Castro, B. O. y da Cunha, M. B. (2013) O ensino da biblioteca digital nos currículos de graduação em Biblioteconomia. *Rev. Digit. Bibliotecon. Cienc. Inf, Campinas*, 11 (2), 197-221.

Castro, C. A. (2000). *Historia da biblioteconomía brasileira: perspectiva histórica*. Brasilia, Brasil: Thesaurus.

Centelles Velilla, M. (2000). Los programas de Fuentes y servicios de información en las escuelas norteamericanas de Biblioteconomía y Documentación. *BiD: textos universitarios de biblioteconomia i documentació*, 5. 2-4. Recuperado 2 de marzo de 2015 de: <http://bid.ub.edu/05cente2.htm>

Chaín Navarro, C. , Garrido Lova, J. López Lucas, E. y Martínez Pellicer, A. (2002) Las prácticas curriculares y extracurriculares realizadas por los estudiantes de la facultad de documentación de la universidad de Murcia (1991-2001). *Revista General de Información y Documentación*, 12 (2), 323-353.

Cherro Perrone de Viera, A. (1990). Investigación bibliotecológica en Uruguay. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 4 (9), 30-31.

Choi, Y., & Rasmussen, E. (2006). What is needed to educate future digital librarians: A study of current practice and staffing patterns in academic and research libraries. *D-Lib Magazine*, 12(9), 2-4.

Ciccolella, P. (1993) Modelos de integración en América latina, desafíos y alternativas en la construcción de un nuevo territorio latinoamericano, Buenos Aires, Argentina: CEAL.

COL-LEGI OFICIAL DE BIBLIOTECARIS-DOCUMENTALISTES DE CATALUNYA. (2007) Que som. Recuperado 2 de marzo de 2015 de: <http://www.cobc.org/quesom/index.html>

Comalat Navarra, M.; Espelt Busquets, C. y Rubió Rodón, A. (2003), Nuevos yacimientos laborales para diplomados: análisis de los convenios de cooperación educativa de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, (UB), 1998-2002, en Revista de Biblioteconomía i Documentació, 33, 71-78.

COMMON MARKET (2014). En *Encyclopædia Britannica*. Recuperado el 2 de marzo de 2014 de: <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/128493/common-market>

Competencies for special librarians of the 21st Century: full report. SLA, (1996). Recuperado el 12 de marzo de 2015 de: <http://www.sla.org/content/professional/meaning/competency.cfm>.

Council of Europe. (1998) Draft recommendation n. R (98). On cultural work within the information society: new professional profiles and competencies for information professionals and knowledge workers operating in cultural industries and institutions. Strasbourg, CC-Cult (98) 21. Recuperado el 12 de marzo de 2015 de: <http://culture.coe.fr/books/eng/ecubook%20f.1.htm>

Cónsole, A. (1931) Plan de estudios para una escuela de bibliotecarios. La Literatura Argentina. Buenos Aires, 4 (38),37-39.

Cunha, M.V. da (2009). The information professional's profile: an analysis of Brazilian job vacancies on the Internet" *Information Research*, 14(3) 2-14. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: <http://InformationR.net/ir/14-3/paper407.html>.

Cunha, G. A. da (2012). Perfil do bibliotecário da Região Norte: estudo dos egressos da Universidade Federal do Amazonas e Universidade Federal do Pará referente ao período de 2005 a 2010 (Doctoral dissertation, Universidade Federal de Santa Catarina).

Cveljo, K. (1997) Internationalizing library and information science degree programs 2: benefits and challenges for special librarians. *Information Outlook*; 1 (10), 34-38.

Da Silva, R. P.(2007) Biblioteconomía e interdisciplinaridade. Abordagem curricular. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de 2010 de: [http://www.gapcongressos.com.br/eventos/z0070/trabalhos/final\\_026.pdf](http://www.gapcongressos.com.br/eventos/z0070/trabalhos/final_026.pdf)

Da Silveira, J. & Borges, P. (2012). Entrepreneurial training in the curriculum library courses in southern Brazil. *Biblionline*, 8(1), 32-41.

De Arenas, J. L. & Vaillancourt, P. M. (1985). Life sciences library education in Latin America. *International Library Review*, 17(2),157-164.

DECLARACION DE FOZ IGUAZÚ (1985) Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: <http://www.crecenea.org.ar/html/declaraciones.htm>

Delgado López-Cózar, E. Por qué enseñar métodos de investigación en las Facultades de Biblioteconomía y Documentación? (2001) *Anales de Documentación*, 4, 51-71.

Diniz, E. S. (1999). Ensino de biblioteconomia na UFPB: Questões curriculares. The teaching of library science at the UFPB: Questions of syllabus. *Informacao and Sociedade: Estudos*, 9(2), 425-438.

Durrance, J., & Durrance, J. C. (1982). Education for the practice of community information service. *Information and Referral*, 4(2) 145-160

East, D. & Lam, E. (1995) In search of multiculturalism in the library science curriculum. *Journal for Education for Library and Information Science*, 36 (3), 199-216.

EDIBCIC. Sitio web de la Asociación de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: <http://edicic.org/escuelas.html>

Ego-Aguirre López Albújar, M. (2003). La investigación en Bibliotecología: una retrospectiva. En: Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico (coord.). I Encuentro de Investigadores y Docentes del Perú en el Área de Bibliotecología y Ciencias de la Información. La investigación y la docencia bibliotecológica en el Perú: ponencias y conclusiones, (pp. 108-118) Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

E-MEC Instituições de Educação Superior e Cursos Cadastrados Portal do Ministerio de Educação de Brasil. Recuperado el 2 de marzo de 2015 de: <http://emec.mec.gov.br/>

ENCONTRO DE DIRECTORES, VI / ENCONTRO DE DOCENTES DE ESCOLAS DE BIBLIOTECONOMIA E CIENCIA DA INFORMACAO DO MERCOSUL, V. (2002) Londrina (Brasil), 22-25 Oct. 2002. Las articulaciones de la investigación con la docencia y la extensión en los cursos de Bibliotecología del MERCOSUR [CD-ROM] Londrina (Brasil): Associacao Brasileira da Educacao em Ciencia da Informacao.

ENCONTRO DE DIRIGENTES DE CURSOS SUPERIORES EM BIBLIOTECONOMIA DO MERCOSUL. (1996) Porto Alegre, 28-28 set. 1996. A formação profissional em Biblioteconomia no Mercosul. Porto Alegre: ABEED.

ENCUENTRO DE DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR, III / ENCUENTRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECLOGÍA DEL MERCOSUR, II. (1998) Santiago (Chile), 29-31 Oct. 1998. Formación de recursos humanos en el área de información en el Mercosur: compatibilización curricular; competencias del profesional de la información en el Mercosur. Santiago (Chile): Universidad Tecnológica Metropolitana.

ENCUENTRO DE DIRECTORES DE LOS CURSOS SUPERIORES DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR, II / ENCUENTRO DE DOCENTES DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR, I. (1997) Buenos Aires, 27-29 Nov. 1997. La formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el Mercosur: acuerdos y recomendaciones. Buenos Aires: Universidad. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Bibliotecología y Documentación.

ENCUENTRO DE DIRECTORES, IV / ENCUENTRO DE DOCENTES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR, III. (2000)

Montevideo (Uruguay), 24-27 May. 2000. Programa, ponencias, documentos de trabajo, acuerdos y recomendaciones. Montevideo (Uruguay): Universidad de la República. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

ENCUENTRO DE DIRECTORES, V / ENCUENTRO DE DOCENTES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR, IV. (2001) San Lorenzo (Paraguay), 24-27 Jul. 2001. El docente de Bibliotecología para la sociedad del conocimiento. [CD-ROM] San Lorenzo (Paraguay): Universidad Nacional de Asunción. Facultad Politécnica. Carrera de Bibliotecología.

ENCUENTRO DE DIRECTORES, VII / ENCUENTRO DE DOCENTES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR, VI. (2004) Mar del Plata (Argentina), 30 Ago- 1 Sep. 2004. Modelos de evolución de carreras universitarias de Bibliotecología y Ciencia de la Información: propuestas convergentes para el MERCOSUR [CD-ROM]. Mar del Plata (Argentina): Universidad Nacional de Mar del Plata.

ENCUENTRO DE DIRECTORES, VIII / ENCUENTRO DE DOCENTES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR, VII. (2007) Valparaíso (Chile), 25 – 27 Abr. 2007. Lineamientos para la integración regional de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR [CD-ROM]. Valparaíso (Chile): Universidad de Playa Ancha.

ENCUENTRO DE DIRECTORES, IX / ENCUENTRO DE DOCENTES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR, VIII. (2012) Montevideo (Uruguay), 3 – 5 Oct. 2012. Hacia la conformación de una Red Académica en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el Mercosur. Montevideo (Uruguay): Universidad de la República.

ENCUENTRO DE DIRECTORES, X / ENCUENTRO DE DOCENTES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR, IX. (2014) Buenos Aires (Argentina), 1 – 3 Oct. 2014. La cooperación y el compromiso en la formación profesional. Buenos Aires (Argentina): Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Escalona Ríos, L. (2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. *Investigación Bibliotecológica*, 22 (4), 143-160.

Escalona Ríos, L. y Fernández Cruz, E. (2007) Los estudios de egresados del área bibliotecológica: de la teoría a la práctica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30 (2), 113-135.

Escalona Ríos, L.; Arriola Ruiz R. y Bautista R. (2008) El enfoque de competencias en la formación de recursos humanos para bibliotecas. *Investigación Bibliotecológica*, 22, (46), 15-40.

Escobar de Morel, M. y Sena Correa, E. (2006). Evaluación del impacto de los egresados de la carrera de Bibliotecología de la Facultad Politécnica en el medio social y laboral: seguimiento correspondiente al periodo 1996-2003. Recuperado el 21 de abril de 2014 de: <http://sdi.cnc.una.py/catbib/documentos/183.pdf>

Escobar García, M. S., Quindemil Torrijo, P. E., Rumbaut León, R. y Pelegrín Entenza, P. (2015). Diseño Curricular por Competencias en la Titulación de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Técnica de Manabí. *International Multilingual Journal of Contemporary Research.*, 3, (1), 81-88.

Espelt, C. y Maña, T. (2011) El valor añadido de las prácticas externas para los estudiantes y las instituciones: La experiencia de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Barcelona. EN: *World Library and Information Congress: 77th IFLA General Conference and Assembly, San Juan, Puerto Rico*. Recuperado el 21 de abril de 2014 de: <http://conference.ifla.org/ifla77>

Espelt, C. y Pons, A. (1993). Dades sobre la incorporació laboral de les darreres promocions de diplomats de l'Escola Jordi Rubió i Balaguer". *Item*, 13, 95-103.

Espinoza Cuitiño, I.; Guzmán Henríquez, M.; Palma Ramos, C. y Fernández Bajón, M. T. (2012) Formación de Bibliotecarios en Chile (1939 - 1972): Influencia Estadounidense. Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago, Chile: Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 60.

European Council of Information Associations (ECIA) (2004). Euroreferencial en información y documentación. Madrid: CEDIC. Recuperado el 21 de abril de 2015 de: <http://www.certidoc.net>

Euroguide LIS: the guide to competencies for European professionals in library and information services. (2004). London: Aslib, the Association for Information Management.

FAINC. Faculdades Integradas Coração de Jesus Recuperado el 21 de abril de 2014 de: [http://www.fainc.com.br/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=20](http://www.fainc.com.br/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=20)

Fang, J. R., Stuart R. D. & Tuamsuk K. eds. (1995) *Word guide to library archive and information science education*. 2ª revised and enlarged ed. München, Deutschland: New Providence: K.G. Saur.

Fang, J. R. & Nauta P. eds. (1985) *International guide to library and information science education*. München, Deutschland: K. FG, Saur.

FATEA. Sitio web de la Faculdades Integradas Teresa D'Ávila Recuperado el 21 de febrero de 2015 de: <http://fatea.br/fatea/biblioteconomia/>

Fernández Hernández, S.; Rivera Z. (2007) La metodología de la investigación en la formación del profesional de Bibliotecología y Ciencia de la Información. *ACIMED* 16 (1). Recuperado el 21 de febrero de 2015 de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352007000700010&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000700010&lng=es)

Fernández Bajón, M. T. (2009). Investigación sobre el diseño curricular de la carrera de biblioteconomía y documentación en la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Concepción, Chile) *Investigación Bibliotecológica*, 23 (48), 211-223.

Fernández, S. M. (1979) La enseñanza de la bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras. *Bibliotecología y documentación*, 1 (2), 5-29.

Fernández, S. M. (1987) La enseñanza de la bibliotecología en la República Argentina. Buenos Aires, Argentina: [s.e.].

Fernández, S. M. (1996) La formación profesional del bibliotecario en la Facultad de Filosofía y letras: 74 años de existencia. En: S. M. Fernández (dir.) *La investigación, las bibliotecas y el libro en cien años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*. (pp.56 -65) Buenos Aires, Argentina: la Facultad.

Fernández, S. M. y Giunti, G. M. (1999) Planes de estudio de las escuelas de bibliotecología, archivología y museología de Iberoamérica. Buenos Aires, Argentina: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas. *Progreso de la Bibliotecología en el tercer mundo*, ALP/IFLA.

Ferrer A. (1997) Hechos y ficciones de la globalización. Argentina y el MERCOSUR en el sistema internacional. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

FESP. Sitio web de la Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo. Recuperado el 21 de febrero de 2015 de: <http://www.fespsp.org.br/web2/biblioteconomia/index.asp>

FCS. Sitio web de la Faculdade Capixaba da Serra. Recuperado el 21 de febrero de 2015 de: <http://serra.multivix.edu.br/quem-somos/conceitos-do-mec/>

FCSAC. Sitio web de la Faculdade de Ciências Sociais Aplicadas de Cascavel. Recuperado el 21 de enero de 2010 de: <http://fcsac.edu.br/>

FABCI. Sitio web de la Faculdade de Biblioteconomia e Ciencia da Informacao. Recuperado el 21 de febrero de 2015 de: <http://fabci.edu.br/>

Finó, F. J. y Hourcade, L. A. (1952) Evolución de la bibliotecología en la Argentina: 1757 – 1952. Separata de la Revista Universidad, órgano de la Universidad Nacional del Litoral No. 25. Santa Fe, Argentina: Imprenta de la Universidad.

Fosdick, H. (1978). Library education in information science: Present trends. *Special Libraries*, 69(3) 80-86

Freeman, M; Lee, G L. (1993) 'Perfect fit?': investigating the alleged mismatch between LIS schools' output and the needs of the HE LIS sector as employers in England and Wales. British Library. Research and Development Department. BLRD.

FREE-TRADE ZONE (2014). In *Encyclopædia Britannica*. Recuperado el 11 de diciembre de 2014 de: <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/218417/free-trade-zone>

Freire Rubio, P (2013). El rol del bibliotecario en el tiempo actual: la profesionalización. En: *Actas del Primer Congreso Binacional de bibliotecarios Colombo Ecuatoriano*. (pp. 45-50) Tulcan, Ecuador.

Frías Montoya, J. A., Borrego Huerta, A., Caro Castro, C., Mano González, M., Moro Cabero, M. y Ríos Hilario, B. (2000) Formación e inserción laboral de los titulados universitarios en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Salamanca. En

V Encuentro de la Asociación de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y El Caribe, (pp. 475-492) Granada, España.

FURG. Fundação Universidade Federal do Rio Grande. Recuperado el 25 de enero de 2015 de: [http://www.furg.br/bin/link\\_servicos/index.php](http://www.furg.br/bin/link_servicos/index.php)

Galán Cruzado, F. (1999). Nuevos profesionales en la administración: una visión de la oferta de empleo público para información y documentación. En II Jornadas Andaluzas de Documentación. Nuevos mercados, nuevos usuarios, (pp. 119-137) Granada, España: Asociación Andaluza de Documentalistas.

Garcéz, E. F., y Vieira Da Cunha, M. (2015). Las competencias del bibliotecario en una red de bibliotecas escolares para el estado de Santa Catarina, Brasil.

García López, G. L., Miguéis, A.M. y da Graça Simões, M. (2009). La formación en Biblioteconomía y Documentación con compromiso social a la educación sobre Derechos Humanos en las titulaciones de España y Portugal. En Maria Manuel Borges, Elías Sanz Casado (Corrd.), A ciencia da informaçao criadora de conhecimento: Actas do IV Encontro Ibérico EDIBCIC 2009 / Vol. 1, (pp 345-356), Coimbra, Portugal.

Gdoura, W. (1995). L'enseignement des nouvelles technologies de l'information dans les ecoles arabes de bibliothéconomie. The teaching of new information technologies in arab library schools. *Revue De La Science De l'Information*, (2), 31-46.

Gomes, H. E. (1976). O ensino de bibliografia. The teaching of bibliography. *Revista Da Escola Biblioteconomia Da UFMG*, 5(1), 77-85

González, J. A. M. (1998). Mercado de trabajo y competencias profesionales en biblioteconomía y documentación: Técnicas aplicables a su investigación. *Informacao and Sociedade: Estudos*, 8(1), 124-151.

González, S C. (1997) El profesor de las escuelas de bibliotecología como agente de cambio en la preparación del profesional de información. *Revista AIBDA*, 18 (1), 3-13.

Gopinath, M. A. (1984). Development of information personnel. *Library Herald*, 22(4), 75-87.

Grotzinger, L. (1976). Characteristics of research courses in master's level curricula. *Journal of Education for Librarianship*, 17(2), 28-32.

GRUPO BARATZ - Servicios de Teledocumentación - Centro de servicios y recursos para bibliotecas y bibliotecari@s: Universidades: dónde estudiar. (S.F.) Recuperado el 31 de enero de 2015 de: <http://www.absysnet.com/recursos/recuniversidades.html>

Guimarães, J. A. C. y Rodrigues, M. E. F. (2003) A Dimensão pedagógica da pesquisa nos cursos de Biblioteconomia do Mercosul: reflexões sobre uma trajetória de harmonização curricular. *Cadernos BAD*, 1, 52-73.

Guimarães, J. A. C. (2000). Profissional da informação sob o prisma de sua formação. In: Valentim, Marta Lúcia Pomim (org.) *Profissional da Informação: formação, perfil e atuação profissional*. (p. 53-70) São Paulo, Brasil: Polis.

Guimarães, J.A .C.; Miranda, F. y Santos, I.S. (2001) Ensino de tratamento temático da informação nos cursos de Biblioteconomia do Mercosul: análise e perspectivas de um core curriculum à luz dos avanços teóricos da área de organização do conhecimento. Relatório de pesquisa. Marília: UNESP.

Gutiérrez Chiñas, A. (2008). Identidad profesional de la bibliotecología en México a través de su enseñanza. *Investigación Bibliotecológica*, 22 (44), 77-87.

Hernández Díaz, A. (2003) Perfil profesional. En: T. Sanz Cabrera, M. González Pérez, H. Hernández Fernández, *Curriculum y Formación profesional*. (84-112). Habana. Departamento de Ediciones e Imprenta ISPJAE - CUJAE Recuperado el 5 de junio de 2014 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cepesuh/20110613040117/librocurriculum.pdf>

Hernández López, N., Flores Caraballo, E. y Suárez Balseiro, C. (2009) Evolución y tendencias en la enseñanza de la gestión del conocimiento y su relación con programas de postgrado en bibliotecología y ciencias de la información. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32 (2), 177-193.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

IESF. Instituto de Ensino Superior da Funlec. Recuperado el 11 de enero de 2015 de: <http://www.funlec.edu.br>

Iglesias-Maturana, T. y Burgos-Moya, A. (2000) La enseñanza de la tecnología de la información en la formación de los bibliotecarios en Chile. Escuela de Bibliotecología, Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile. Recuperado el 21 de enero de 2010 de: <http://web.simmons.edu/~chen/nit/NIT%2793/93-167-lgles.html>

IMAPES. Instituto Manchester Paulista de Ensino Superior. Recuperado el 21 de enero de 2013 de: <http://www.imapes.br/>

INFOLAC - UNESCO Programa para la Sociedad de la Información en América Latina y El Caribe. Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://infolac.ucol.mx/directorio/escuelas.html>

Institute of Information Scientists. (2006) *Criteria for Information Science*. Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://www.iis.org.uk/Criteria.html>.

INPAHU. Fundación Universitaria. Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Información. Escuela Superior Profesional. Tecnólogo en administración de Sistemas de Información y Documentación. Recuperado el 21 de enero de 2014 de: [http://www.inpahu.edu.co/portal2011/index.php?option=com\\_content&view=article&id=452%3Abibliotecologia&catid=102%3Aoferta-academica&Itemid=82](http://www.inpahu.edu.co/portal2011/index.php?option=com_content&view=article&id=452%3Abibliotecologia&catid=102%3Aoferta-academica&Itemid=82)

INTERNATIONAL TRADE (2014). In *Encyclopædia Britannica*. Recuperado el 12 de diciembre de 2014 de: <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/291349/international-trade>



Ishimura, Y., & Bartlett, J. C. (2009). Information literacy courses in LIS schools: Emerging perspectives for future education. *Education for Information*, 27(4), 197-216.

Johnson I.M. (2007) Directory of schools of librarianship and information sciences in Latin America: past and presente. Recuperado el 31 de enero de 2014 de: <http://estudios.universia.net/www4.rgu.ac.uk/Latin%20American%20Library%20Schools%20v>

Jorosi, B. N. (2001). The training of teacher-librarians at the University of Botswana: An educator's reflections. *Education Libraries Journal*, 44(1), 13-20.

Joudrey, D. N. (2002). A new look at US graduate courses in bibliographic control. *Cataloging and Classification Quarterly*, 34(1), 59-101.

Kavulya, J. M. (2007). Training of library and information science (LIS) professionals in Kenya: A needs assessment. *Library Review*, 56 (3), 208-223.

Khoo, C., Ramaiah, S.G. & Chennupati K. (2004) Profile of LIS applicants selecting different specialisations. *Libri*; 54 (2) 67-81.

Kigongo-Bukenya, I. (2003). Towards a viable curriculum: A comparative study of curricula at the east african school of library and information science and the departments of library and information studies of the universities of wales, botswana, and capetown. *Education for Information*, 21(2), 113-148.

Koerich Burin C. (2009) O ensino de biblioteconomia na regio sul do Brasil: analise dos projetos pedagogicos dos cursos a luz das diretrizes curriculares nacionais. Tesis de Maestria. Florianopolis. Universidade Federal de Santa Catarina. . Recuperado el 12 de diciembre de 2015 de: <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/92221/269321.pdf?sequence=1>

Lai, L. (2005). Educating knowledge professionals in library and information science schools. *Journal of Educational Media and Library Sciences*, 42(3), 347-362.

Large, A. (1991) Curriculum development: some reflections on UNESCO's role. *Journal of Education for Library and Information Science*; 32 (1/2) 77-83.

Larson, M. E., & Meltzer, E. (1987). Education for bibliographic instruction. *Journal of Education for Library and Information Science*, 28(1) 9-16.

Laudano, C.N., Planas, J., Corda, M. C. y Pelitti, P. (2011) La cuestión tecnológica en los planes de estudio de la carrera de bibliotecología de la Universidad Nacional de la Plata. Aproximaciones críticas desde los documentos y la mirada de los actores. *Información, Cultura y Sociedad. Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*. 24, 69-86.

Lawal, O. O. (1993). Indigenisation of the curriculum in Nigerian library schools: A survey of its impact on practitioners. *African Journal of Library, Archives and Information Science*, 3(2), 141-150.

Lerner, F. (2000) Historia de las bibliotecas del mundo: desde la invención de la escritura hasta la era de la computación. Buenos Aires: Troquel.

Levy, P. (1992) Dimensions of competence: interpersonal skills development within the LIS curriculum. *Education for Information*, 10 (2), 87-103.

Lima, R. M. de (1998) Práticas pedagógicas e emancipação: os (des)caminhos da cidadania na sociedade brasileira. *Pedagogic practices and emancipation: the right and wrong roads to citizenship in Brazilian society. Perspectivas em Ciencia da Informacao*, 3 (2), 157-73.

Maidana Rodriguez, F. L. (1997) José Roberto Arce, bibliotecario, bibliógrafo e historiador. *UMSA. Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación. La Paz, Bolivia*. 2, (2) 14-18.

Martínez Comeche, J. A., Carpallo Bautista, A., Burgos Bordonau, E. y de Francisco Olmos, J. M. (2015). La demanda de profesionales de la información y documentación en España: Análisis de las denominaciones de las ofertas de trabajo y de las tareas y competencias profesionales que involucran. *Revista General de Información y Documentación*, 25(1), 175.

McAllister-Harper, D. (1993). An analysis of courses in cataloging and classification and related areas offered in sixteen graduate library schools and their relationship to present and future trends in cataloging and classification and to cognitive needs of professional academic catalogers. *Cataloging and Classification Quarterly*, 16(3), 99-123.

Mellott, C. M. (1989). Courses for special librarianship offered in ALA-accredited programs in 1987 and implications for the education of science /technology librarians. *Science and Technology Libraries*, 10(1) 77-87

Meneses-Placeres, G. y Frías Guzmán, M. (2011) La alfabetización informacional en los procesos curriculares de las ciencias de la información en Cuba. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 34(1), 9-22.

MERCOSUR: Estructura Institucional (2014). Recuperado el 1 de mayo de 2014 de: [http://www.mercosur.org.uy/t\\_generic.jsp?contentid=492&site=1&channel=secretaria&seccion=2](http://www.mercosur.org.uy/t_generic.jsp?contentid=492&site=1&channel=secretaria&seccion=2)

Minishi-Majanja, M., y Ocholla, D. N. (2004). Auditing of information and communication technologies in library and information science education in Africa. *Education for Information*, 22(3), 187-221.

Ministere de l'Education Nationale, de l'Enseignement Superieur et de la Recherche. (2007) *Bibliofil: referentiel des personnels de bibliotheques*: Recuperado el 11 de mayo de 2015 de: <http://www.education.gouv.fr/cid291/bibliofil-le-referentiel-de-la-filiere-bibliotheque.html>

Miranda Bressane, J. y Vieira da Cunha, M. (2011) La profesión de bibliotecólogo: competencias que exige un mercado en transformación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 34 (3), 329-333.

Miranda, A. (2004), La enseñanza de la bibliotecología, documentación y ciencias de la información en Latinoamérica, En IFLA General Conference And Council, (pp. 42-49) Buenos Aires, Argentina: IFLA.

Moneda, M. D. L., y Peis, E. (1995). Bibliotecas universitarias: Recursos humanos y formación; el mercado de trabajo. University libraries: Human resources and training; the job market. Boletín De La Asociación Andaluza De Bibliotecarios, 11(41), 49-70.

Montes López, E. (1995). El mercado de trabajo de los documentalistas en España: análisis de una muestra de ofertas de empleo, 1984-1994. Revista Española de Documentación Científica, 18 (2), 178-187.

Morato, J., Sánchez-Cuadrado, S., y Fernández-Bajón, M. T. (2016). Tendencias en el perfil tecnológico del profesional de la información. El profesional de la información, 25(2), 168-178.

Moreiro González, J. A. (2001a), Figures on employability of Spanish library and information science graduates. *Libri*, 2001, 51 (1), 27-37.

Moreiro González, J. A. (2001b). Licenciatura en documentación: experiencias, desarrollo y problemática. El caso de la Universidad Carlos III de Madrid, *Anales de Documentación*, 4, 151-168.

Moreiro González, J. A. y Caridad, M. (1998). Acerca de los métodos de estudio de la relación entre las condiciones laborales y formativas en biblioteconomía y documentación: el caso de la Universidad Carlos III. *Anales de Documentación*, 1, 137-153.

Moreiro González, J. A., Sánchez-Cuadrado, S., Morato, J. y Moreno, V. (2009) Desarrollo de una aplicación ontológica para evaluar el mercado de trabajo español en Biblioteconomía y Documentación. *Revista Española de Documentación Científica*, 32 (1), 81-98.

Moreiro González, J.A. Moscoso Castro, P. y Ortiz-Repiso Jiménez, V. (1995) . Análisis del empleo de los diplomados en Biblioteconomía y Documentación: el caso de la Escola Jordi Rubió i Balaguer. En *Jornades Catalanes de Documentació* (pp 607-620) Barcelona: COBDC; SOCADI.

Morgan, J. & Bawden, D. (2006). Teaching knowledge organization: Educator, employer and professional association perspectives. *Journal of Information Science*, 32(2), 108-115.

Morris, A. (2006). Provision of research methods teaching in UK LIS departments. *New Library World*, 107(3), 116-126.

Moyer, J. E. & Weech, T. L. (2005). The education of public librarians to serve leisure readers in the United States, Canada and Europe. *New Library World*, 106(1), 67-79.

Múnera Torres, M. T. (2006). Panorama actual de la enseñanza de la bibliotecología y ciencia de la información en América Latina y el Caribe. En *Congreso Nacional de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, (pp 1-34). Cartagena de Indias, Colombia: ASCOLBI.

Múnera Torres, M.T. y Giraldo Giraldo, Y.N. (2011) Bosquejo histórico de las escuelas de Bibliotecología en América del Sur. En: L. Escalona Ríos (coord.), *La evaluación de la educación bibliotecológica en América Latina*. (pp 45-74) México D.F., México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Muñoz Escolá, M. M. (1997) Análisis de la situación laboral y de formación de los estudiantes y diplomados en Biblioteconomía y Documentación por la Universidad de Zaragoza. *Revista General de Información y Documentación*, 7 (1), 324-344.

Nascimento, M.J. (2011) Usuario da informacao como producao científica e disciplina curricular: origen dos estudos e o ensino no Brasil. *Revista Digital de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, 8, (2), 41-71.

Nastri, R. M. (1992) Formacao Profissional do bibliotecario no Brasil, son a perspectiva histórico-educacional. *Revista Brasileira de Biblioteconomia y Documentacao*. 25(2/4), 79-96.

Oliveira Lucas, E. & Andrade Ouriques A.; (2011) Formação e competências do bacharel em biblioteconomia da UDESC: análise seguin Classificação Brasileira de Ocupações. *Inf. Inf.*, Londrina, 16 (3), 166 – 190.

Oliveira, E. F. T. (2003). La formación del profesional bibliotecario en el ámbito del MERCOSUR: realidad y tendencias en el inicio del siglo XXI, *Scire: Representación y organización del conocimiento*, 9 (1), 95-112.

Oliveira, E. F. T.; Moraes, J. B. E. y Guarido, M. D. M. (2007) Estudio evolutivo de las asignaturas del Núcleo de Formación General y de Instrumentalidades del Currículo Pleno del Curso de Biblioteconomia de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la UNESP - Marília. In: Francisco Javier Garcia Marco. (Org.). *Avances y perspectivas en sistemas de información y documentación en el entorno digital*. (pp.239-244). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Oliveira, E. F. T.; Moraes, J. B. E.; Meschini, E. y Orsi, F. (2007) Estudios métricos de la bibliografía básica de los planes de enseñanza del curso de Biblioteconomía de la Universidad Estadual Paulista. // *Ibersid*, I, 353-357.

Oliveira Funaro, V.M. y Marcondes de Castro Filho, C. (2003) *Comparación entre dos escuelas de Biblioteconomía de Brasil y España: aspectos curriculares*. *Scire*, 9 (1), 113-124.

OPEN REGIONALISM (2014). In *Encyclopædia Britannica*. Recuperado el 22 de enero de 2014 de: <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/766778/open-regionalism>

Ortiz-Repiso, V., Calzada-Prado, J., y Aportela-Rodríguez, I. M. (2013). ¿ Qué está pasando con los estudios universitarios de biblioteconomía y documentación en España?. *El profesional de la información*, 22(6).

Palvolgyi, M & Toth, G. (1996) The Department of Librarianship and Information Studies, Berzsenyi College, Hungary: present educational programmes and envisaged curricula. *Librarian Career Development*, 4 (2), 13-21.

Pando, D. A. (2005) *Formação e demanda profissional em tratamento temático da informação no Brasil: uma análise comparativa de conteúdos programáticos universitários e de concursos públicos em biblioteconomia*. Tesis de maestría no publicada, Campus de Marília, Universidade Estadual Paulista. Marília, Brasil.

Pearson, A. & Urquhart, C. (2002). Health informatics: Working across the professional boundaries. *Library Review*, 51(3), 200-210.

Peña Vera, T. y Pirela Morillo, J. (2002) Incorporación de las tendencias en educación superior del siglo xxi en el currículo de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad de Zulia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 25 (2), 97-116.

Pirela Morillo, J. (2007). Las tendencias educativas del siglo XXI y el currículo de las escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información de México y Venezuela. *Investigación Bibliotecológica*, 21 (43), 73-105.

Pirela Morillo J., Inciarte González, A. y Álvarez Álvarez, M. J. (2016). Evaluación teórico-práctica de la Maestría en Ciencias de la Información. Mención: Gerencia del conocimiento. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(73).

Pirela, J., Pirela, J., Peña, D., y Ortín, N. (2015). Evolución de los planes curriculares de la licenciatura en bibliotecología y archivología de la Universidad de Zulia. *REDIELUZ*, 3(1 y 2).

Pereira Santos, J. (1998) Reflexões sobre currículo e legislação na área de biblioteconomia. *ENCONTROS BIBLI*, 6. Recuperado el 24 de junio 2014 de: <http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/view/17/5035>

Pérez López, A (2000) El desarrollo de la colección en los planes de estudio de Biblioteconomía y Documentación: un análisis comparativo internacional. En: *Actas del V Encuentro de EDIBCIC* (pp. 169-205) Granada, España: Universidad. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.

Pfister, F. C. (1982) Competencies essential for school media specialists. *Journal of Education for Librarianship*; 23 (1), 29-42.

Pineda J. M. (2002), Realidad laboral de los bibliotecarios y bibliotecólogos egresados de la Escuela de Bibliotecología, dependiente de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Nacional de Córdoba – Argentina. *Revista Biblios*, 12, 1- 23, Recuperado el 11 de enero de 2015 de: [http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=254958&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=254958&orden=0).

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Recuperado 11 de diciembre de 2014 de: [http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Comunicacion/pla\\_ciencias\\_inf/Presenci%F3n](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Comunicacion/pla_ciencias_inf/Presenci%F3n)

Pors, N. O. (1992) Problems of curriculum development in library and information science. *Svensk Biblioteks Forskning*, 1 (2) 12-18-

Powell, R. R. & Raber, D. (1994). Education for reference/information service: A quantitative and qualitative analysis of basic reference courses. *Reference Librarian*, (43), 145-172.

PROGRAMA DE INTEGRACION Y COOPERACION ECONOMICO ARGENTINA BRASILEIRA (PICAB) (1988) En: A la espera de una nueva etapa: Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas, 1988-1989. Muñoz H. (comp.): Editorial Nueva Sociedad, 1989.

PROTOCOLO DE OURO PRETO (1994) Protocolo adicional al Tratado de Asunción sobre la estructura Institucional del MERCOSUR. Recuperado el 21 de marzo de 2015 de: [http://www.mercosur.int/innovaportal/file/721/1/cmc\\_1994\\_protocolo\\_ouro\\_preto\\_es.pdf](http://www.mercosur.int/innovaportal/file/721/1/cmc_1994_protocolo_ouro_preto_es.pdf)

PUC-CAMPINAS. Pontificia Universidade Católica de Campinas Recuperado el 21 de enero de 2015 de: [http://www.puc\\_campinas.edu.br/graduacao/cursos/curso.aspx?curs=46](http://www.puc_campinas.edu.br/graduacao/cursos/curso.aspx?curs=46)

PUC-MINAS. Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais Campinas Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.inf.pucminas.br/graduacao/ci>

PUCP. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Ciencias de la Información. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://facultad.pucp.edu.pe/letras-ciencias-humanas/ciencias-de-la-informacion/>

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y COOPERACION ECONOMICA (PICE) (1985) BRASIL ARGENTINA En: A la espera de una nueva etapa: Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas, 1988-1989. Muñoz H. (comp.): Editorial Nueva Sociedad, 1989.

PNUD: Informes sobre Desarrollo Humano. Recuperado el 11 de mayo de 2016 de: <http://hdr.undp.org/es/paises/> .

Raju, J. (2003) The "core" in library and/or information science education and Training. *Education for Information*, 21 (4), 229-242.

Reference and User Service Association (2003) Professional competencies for reference and user services librarians. Recuperado el 21 de febrero de 2015 de: [http://www.ala.org/Content/NavigationMenu/RUSA/Professional\\_Tools4/Reference\\_Guidelines/Professional\\_Compencies\\_for\\_Reference\\_and\\_User\\_Services\\_Librarians.htm](http://www.ala.org/Content/NavigationMenu/RUSA/Professional_Tools4/Reference_Guidelines/Professional_Compencies_for_Reference_and_User_Services_Librarians.htm)

RESEÑA HISTORICA (2014). Universidad Nacional de Córdoba: Escuela de Bibliotecología. Recuperado el 21 de febrero de 2014 de: <http://www.ffyh.unc.edu.ar/carreras-de-grado/escuela-de-bibliotecologia#resena>

Reyes- Barragán, M. J., López-Pujalte, C y Guerrero Bote, V. (2003) Marco curricular de los estudios cuantitativos de la información en biblioteconomía y documentación en España. *Investigación Bibliotecológica*, 17 (34), 07-32.

RICYT. Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana. Recuperado el 11 de mayo de 2016 de: <http://www.ricyt.org/>

Ríos, D. R. (2000). La bibliometría: nivel de penetración en la enseñanza bibliotecológica universitaria y su aplicación en el campo bibliotecario en los países del MERCOSUR. En: *World Library and Information Congress: 66th IFLA General Conference and Assembly*,

Jerusalen, Israel. Recuperado el 21 de mayo de 2014 de: <http://archive.ifla.org/IV/ifla66/papers/162-127s.htm>

Rocon Biancardi, A. M., Facini, B., Sarmiento Rosemberg, D. y Pereira Ricardo, S. (2002) O cenário do mercado de trabalho em biblioteconomia na percepção dos empresários capixabas. *Perspect. Cienc. inf.*, 7 (2), 167-178.

Rodríguez Bernardino, M., Goes Elliott, A. y Kelli Martins, G. (2011) Ética profissional na formacao do bibliotecario: o curso de biblioteconomía da UFC no Carriri. *Revista EDICIC*, 1 (1), 103-118.

Rodríguez Roche, S. (2009) Las competencias profesionales en las ciencias de la información. *ACIMED*, 1, (20), 1-17.

Rodríguez, A. (2005) La enseñanza de la bibliotecología en America Latina y el Caribe, una aproximación numérica e interpretativa. *Infodiversidad. Sociedad de Investigaciones Bibliotecologicas*, 1, 11- 40.

Russo, M., de A Fonseca, M. V., y Simonetti Barbalho, C. R. (2012). Formação em biblioteconomia a distância: a implantação do modelo no brasil e as perspectivas para o mercado de trabalho do bibliotecário. *Informação & Sociedade: Estudos*, 22(3).

Salvador Olivan, J.A. Orera Orera, L., Cantín Luna, M., Escar Hernández, E., Lamarca Langa, G. y Vidal Bordés, F.J. (2011) La presencia de competencias en información en los títulos de grado de la Universidad de Zaragoza. *Anales de Documentación*, 14 (2), 1-16 Recuperado el 22 de marzo de 2014 de: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/114981>

Sandí Sandí, M. C. (2013). La formación de profesionales en ciencias bibliotecológicas y de la información : acciones propuestas para el diseño curricular por competencias. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3).

Sánchez Vanderkast, E. J. (2005) La socialización del conocimiento sobre políticas de información. *Investigación Bibliotecológica*, 19 (39), 134-157.

Santos, J. P. (1998) O moderno profissional da informacao: o bibliotecario e seu perfil face aos novos tempos. *Informacao e Informacao*, 1 (1), 5-13.

Sanz Casado, E.; Martín-Moreno, C; García-Zorita, C y Lascurain- Sánchez, M. L. (2001). Las disciplinas científicas como encrucijadas de saberes: el caso de los estudios de biblioteconomía y documentación de las universidades españolas. *Revista General de Información y Documentación*, 11 (1), 175-189.

Sanz-Casado, E (1999) Las ciencias sociales en los estudios de biblioteconomía y documentación: el caso de la Universidad Carlos III de Madrid. *Revista general de Información y Documentación*. 9 (2) 49-59.

Sanz-Casado, E; Martin-Moreno, C; Garcia-Zorita, C y Lascurian-Sanchez, M L. (2002) Como responden los estudios de bibliotecología de las universidades españolas a las nuevas demandas sociales? *Ciencia da Informacao*, 31 (2), 21-29.

Silveira, A. & Moellmann Battistotti, Z. (1996). Marketing nos currículos plenos dos cursos de Biblioteconomia da região sul do Brasil Rev. ACB: Biblioteconomia em Santa Catarina, 1 (1), 55-67.

Solanas, F. y Vázquez, M. (1998) MERCOSUR: estado, economía, comunicación y cultura. Estrategias políticas y audiovisuales del MERCOSUR en el contexto de la globalización. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

Sousa C. da Silva, C.M. y Melo Arruda, G. (1998) A formação do profissional de biblioteconomia frente às novas tendências do mercado globalizado. Encontros Biblio, 6, 1-11.

Souza Lins, G (2007) Inclusão do tema competência informacional e os aspectos tecnológicos relacionados, nos currículos de biblioteconomia e ciência da informação. Tesis de maestría no publicada, Universidade de Brasília, Faculdade de Economia, Administração, Contabilidade e Ciência da Informação (FACE), Departamento de Ciência da Informação. Brasília, Brasil.

Souza, C. M. Reflexões sobre os rumos da Biblioteconomia (1997) In: XVIII Congresso Brasileiro de Biblioteconomia e documentacao, (pp.227-238) São Luís, Brasil. Recuperado el 21 de mayo de 2014 de: <http://geocities.yahoo.com.br/csouza952/XVIIIICBBD.pdf>.

Stilwell, C. (2004) Alumni perceptions of a postgraduate Information and Library Science Education programme at the University of Natal, South Africa. South African Journal of Libraries and Information Science, 70 (1), 20-29.

Tarango Ortíz, J. y Lau Noriega, J. G. (2003) Procesos de cambio curricular en ciencias de la información: caso UACH. En XXXIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Puerto Vallarta, (pp. 131-150) Jalisco, México.

Tejada Artigas, C. (2002). El nuevo plan de estudios de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid: percepción de los diplomados y de los empleadores. Revista General de Información y Documentación, 12 (1) 327-347.

Tejada Artiga, C. (2013). El profesional de la información y documentación en la encrucijada: competencias y perfiles profesionales necesarios para sobrevivir en un entorno competitivo. Bibliotecas: Revista de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, 31(2), 1-14.

Thomas, A. R. (1977). The influence of S.R. Ranganathan on basic instruction in subject analysis at ALA-accredited library schools. Indian Librarian, 32(2) 51-53.

Tramullas, J. (2016). Hannibal ad portas, o los futuros perfiles profesionales de la información. El profesional de la información, 25(2), 157-162.

TRATADO DE ASUNCIÓN: tratado para la construcción de un mercado común entre la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, (1991), Asunción, Paraguay: Gráficos Asunción.



TRATADO DE CHAGUARAMAS: Treaty establishing the Caribbean Comunity. (1973) Chaguaramas. Recuperado el 1 de marzo de 2015 de: [http://www.caricom.org/jsp/community/original\\_treaty-text.pdf](http://www.caricom.org/jsp/community/original_treaty-text.pdf)

TRATADO DE INTEGRACIÓN, COOPERACIÓN Y DESARROLLO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL (1988). Recuperado el 21 de enero de 2014 de: [http://es.wikisource.org/wiki/Tratado\\_de\\_Integraci%C3%B3n,\\_Cooperaci%C3%B3n\\_y\\_Desarrollo\\_entre\\_Argentina\\_y\\_Brasil\\_%281988%29](http://es.wikisource.org/wiki/Tratado_de_Integraci%C3%B3n,_Cooperaci%C3%B3n_y_Desarrollo_entre_Argentina_y_Brasil_%281988%29)

TRATADO DE MANAGUA: Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1960) Recuperado el 21 de enero de 2014 de: [http://www.wipo.int/wipolex/es/regeco\\_treaties/text.jsp?doc\\_id=166697&file\\_id=220135](http://www.wipo.int/wipolex/es/regeco_treaties/text.jsp?doc_id=166697&file_id=220135)

TRATADO DE MONTEVIDEO (1980) ALADI. Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/tratadoweb/tm80>

TRATADO DE MONTEVIDEO: Constitutivo de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). (1960). Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/tratados/trat12859.htm>

TRATADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ESTATUTO DE EMPRESAS BINACIONALES ARGENTINO-BRASILEÑAS (1990). Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://www.jus.gob.ar/igj/la-igj/marco-normativo/leyes/tratado-para-el-establecimiento-del-estatuto-de-empresas-binacionales-argentino-brasilenas.aspx>

UBA. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. Facultad de Filosofía y Letras. Bibliotecología y Ciencias de la Información. Recuperado el 22 de octubre de 2014 de: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/biblio/>

UCA. Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires. Recuperado el 2 de abril de 2015 de: <http://www.uca.edu.ar>

UCS. Universidade de Caxias do Sul. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.ucs.br/site/>

UDESC. Universidade do Estado de Santa Catarina. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://portalfaed.udesc.br/modules.php?name=Conteudo&pid=12>

UEB. Universidad de Bolívar. Facultad de Ciencias Administrativas. Recuperado el 21 de enero de 2014 de: <http://www.ueb.edu.ec/index.php/oferta/ciencias-administrativas>

UEL. Universidade Estadual de Londrina. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: <http://www.uel.br/ceca/cin/>

UESPI. Universidade Estadual do Piauí. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: [http://www.uespi.br/novosite/campi/campus-poeta\\_torquato-neto](http://www.uespi.br/novosite/campi/campus-poeta_torquato-neto)

UFAL. Universidade Federal de Alagoas. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: <http://www.ichca.ufal.br/graduacao/biblioteconomia>

UFAM. Universidade Federal do Amazonas. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: [www.biblioteconomia.ufam.edu.br](http://www.biblioteconomia.ufam.edu.br)

UFBA. Universidade Federal da Bahia. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: <http://www.twiki.ufba.br/twiki/bin/view/ICI/WebHome>

UFC. Universidade Federal do Ceará. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: <http://www.dci.ufc.br/>

UFES. Universidade Federal do Espírito Santo. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: <http://www2.ccje.ufes.br/biblioteconomia>

UFF. Universidade Federal Fluminense. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: <http://www.prograd.uff.br/novo/cursos/graduacao/biblioteconomia-e-documentacao>

UFG. Universidade Federal de Goiás. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: [http://www.facomb.ufg.br/biblioteconomia/?menu\\_id=3015&pos=esq&site\\_id=74](http://www.facomb.ufg.br/biblioteconomia/?menu_id=3015&pos=esq&site_id=74)

UFMA. Universidade Federal do Maranhão. Recuperado el 23 de enero de 2015 de: [http://www.ufma.br/paginas/pagina\\_cursos.php?cod=17](http://www.ufma.br/paginas/pagina_cursos.php?cod=17)

UFMG. Universidade Federal de Minas Gerais. Recuperado el 23 de enero de 2015 de: <http://colgradbiblio.eci.ufmg.br/>

UFMT. Universidade Federal de Mato Grosso. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.ufmt.br/ufmt/unidade/index.php/secao/site/2468/PROEG>

UFPA. Universidade Federal do Pará. Recuperado el 25 de enero de 2015 de: [http://www.icsa.ufpa.br/index.php?option=com\\_content&view=article&id=38&Itemid=182](http://www.icsa.ufpa.br/index.php?option=com_content&view=article&id=38&Itemid=182)

UFPB. Universidade Federal da Paraíba. Recuperado el 25 de enero de 2015 de: <http://www.ccsa.ufpb.br/biblioteconomia.htm>

UFPE. Universidade Federal de Pernambuco. Recuperado el 25 de enero de 2015 de: [http://www.ufpe.br/proacad/index.php?option=com\\_content&view=article&id=108&Itemid=138](http://www.ufpe.br/proacad/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=138)

UFPR. Universidade Federal do Paraná. Recuperado el 25 de enero de 2015 de: <http://www.decigi.ufpr.br>

UFRGS. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.ufrgs.br/fabico/estrutura.htm>

UFRJ. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <https://www.siga.ufrj.br/sira/temas/zire/frameConsultas.jsp?mainPage=/repositoriocurriculo/32F1B250-92A4-F79B-1FA9-209CA914CA82.html>

UFRN. Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: [http://www.sigaa.ufrn.br/sigaa/public/curso/portal.jsf?id=2000006&lc=pt\\_BR](http://www.sigaa.ufrn.br/sigaa/public/curso/portal.jsf?id=2000006&lc=pt_BR)

UFS. Universidade Federal de Sergipe. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.ufs.br/>

UFSC. Universidade Federal de Santa Catarina. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://dptcin.paginas.ufsc.br/>

UFSCAR. Universidade Federal de São Carlos. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: [http://www2.ufscar.br/interface\\_frames/index.php?link=http://www.prograd.ufscar.br/](http://www2.ufscar.br/interface_frames/index.php?link=http://www.prograd.ufscar.br/)

UMSA. Universidad del Museo Social Argentino. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.umsa.edu.ar/>

UNAM. Universidad de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Bibliotecología. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.fhycs.unam.edu.ar/docs/extension/Lic.%20en%20Bibliotecologia.pdf>

UNB. Universidade de Brasília. Recuperado el 23 de enero de 2015 de: [http://www.cid.unb.br/m001/M0011000.ASP?txtID\\_PRINCIPAL=2](http://www.cid.unb.br/m001/M0011000.ASP?txtID_PRINCIPAL=2)

UNC. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de bibliotecología. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.ffyh.unc.edu.ar/carreras-de-grado/escuela-de-bibliotecologia>

UNCUYO. Universidad Nacional de Cuyo. Ciencias sociales y humanas. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.uncu.edu.ar/estudios/titulo/licenciado-en-documentacion-y-gestion-de-la-informacion>

UNESCO Libraries Portal. Recuperado el 23 de enero de 2015 de: [http://www.unesco-ci.org/cgi-bin/portals/libraries/page.cgi?g=Training%2FInstitutions%2FLatin\\_America%2Findex.html;d=1](http://www.unesco-ci.org/cgi-bin/portals/libraries/page.cgi?g=Training%2FInstitutions%2FLatin_America%2Findex.html;d=1)

UNESP. Universidade Estadual Paulista. Recuperado el 22 de enero de 2015 de: <http://www.marilia.unesp.br/index.php?CodigoMenu=58&CodigoOpcao=58&Opcao=50>

UNIFAI Centro Universitário Assunção. Recuperado el 23 de enero de 2015 de: [http://www.unifai.edu.br/internet\\_cat\\_curso.asp?cod\\_curso\\_tipo=1](http://www.unifai.edu.br/internet_cat_curso.asp?cod_curso_tipo=1)

UNIFOR-MG. Centro Universitário de Formiga. Recuperado el 24 de enero de 2015 de: [http://www.uniformg.edu.br/index.php?option=com\\_content&task=view&id=47&Itemid=183](http://www.uniformg.edu.br/index.php?option=com_content&task=view&id=47&Itemid=183)

UNIRIO. Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro. Recuperado el 26 de enero de 2015 de: <http://www.unirio.br/cch/eb/index.htm>

UNIRONDON. Centro Universitário Cândido Rondon. Recuperado el 25 de enero de 2015 de: <http://www.unirondon.br/>

UNIVERSIA. Buscador de estudios. Recuperado el 22 de enero de 2010 de: <http://estudios.universia.net/>

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA. Escuela de Bibliotecología. Recuperado el 25 de enero de 2015 de: [http://www.ubolivariana.cl/santiago/?page\\_id=115](http://www.ubolivariana.cl/santiago/?page_id=115)

UCV. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Bibliotecología y Archivología. Sitio web de la Escuela de Bibliotecología y Archivología. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://web.ucv.ve/humanidades/fhe2005/escuelas/bibliotecologia/historia.htm>

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. Consejo Social (2001), Trayectorias laborales de los diplomados en Biblioteconomía y Documentación, Madrid: Universidad Complutense.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://bibliotecologia.udea.edu.co/modules.php?name=pregrado>

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Escuela de Bibliotecología. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://www.filosofia.edu.ec/index.php/facultad/esc/bibliotecarchi.html>

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. EUBCA. Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: [http://www.eubca.edu.uy/sections/bibliotecologia/licenciatura en bibliotecologia plan de estudios.php](http://www.eubca.edu.uy/sections/bibliotecologia/licenciatura%20en%20bibliotecologia%20plan%20de%20estudios.php)

UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://ceys.lasalle.edu.co/index.php/sistemas-de-informacion.html>

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA. Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://sitios.upla.cl/carreras/carrera.php?carr=11>

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: [http://portal.uniquindio.edu.co/fac/humanas/index.php?option=com\\_content&view=article&id=138&Itemid=2](http://portal.uniquindio.edu.co/fac/humanas/index.php?option=com_content&view=article&id=138&Itemid=2)

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. Facultad de Humanidades y Educación Escuela de Bibliotecología y Archivología. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: [http://www.pregrado.luz.edu.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=174&Itemid=200](http://www.pregrado.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=174&Itemid=200)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Facultad Politécnica. Licenciatura en Ciencias de la Información. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://www.pol.una.py/?q=node/365>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA. Facultad de Administración y Economía. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://www.utm.cl/oferta-academica/oferta-academica-diurna/bibliotecologia-y-documentacion/>

UNIVERSITAT DE BARCELONA. Facultat de Biblioteconomia i Documentació, Diplomatura en Biblioteconomia i Documentació. (2003). Informe d'autoavaluació, versió definitiva que incorpora els comentaris rebuts de la comunitat universitària, Barcelona, España: Universitat de Barcelona, Facultat de Biblioteconomia i Documentació.

UNLP. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Bibliotecología. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/Areas/bibliotecologia/Carreras/licenciaturaenbibliotecologaycienciasdelainformacin>

UNMDP. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA. Facultad de Humanidades. Departamento de Documentación. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://www.mdp.edu.ar/humanidades/documentacion/index.htm>

UNMSM. Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://bibliotecologia.umsa.bo/>

UNMSM. UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: [http://letras.unmsm.edu.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=67&Itemid=51](http://letras.unmsm.edu.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=51)

UNNE. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Departamento de Ciencias de la Información. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://www.fhycs.unam.edu.ar/docs/extension/Lic.%20en%20Bibliotecologia.pdf>

UNY. Universidad Yacambú. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://www.uny.edu.ve>

ur Rehman, S. (2000). The kuwaiti response to the expanding domain of information studies: An analysis. *Education for Information*, 18(1), 53-66.

Uribe Tirado, A (2007). Los bibliotecólogos colombianos y la adquisición de competencias. Énfasis y tendencias en la actual formación en tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30 (1), 135-166.

USP-ECA. Universidade de São Paulo- Escola de Comunicação e Artes. Recuperado el 28 de enero de 2015 de: <http://www.eca.usp.br/departam/cbd/corpdoce/>

USU. Universidade Santa Úrsula. Recuperado el 16 de febrero de 2015 de: <http://www.usu.br/>

USP.FFCLRP. Universidad de Sao Paul. Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Ribeirão Preto Formiga. Recuperado el 26 de febrero de 2015 de: [http://www.ffclrp.usp.br/graduacoes/graduacao\\_cursos\\_index.php](http://www.ffclrp.usp.br/graduacoes/graduacao_cursos_index.php)

UTM. Universidad Técnica de Manabí. Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales. Recuperado el 25 de febrero de 2015 de: <http://www.utm.edu.ec/facultadcarrera.asp?pidfacultad=6&pidcarrera=600>

Valenzuela Urra, C. (2001) *Bibliotecología y profesión*. Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: [http://sitios.upla.cl/universidad/2012\\_0315\\_inf\\_autoev\\_inst\\_resumen23.pdf](http://sitios.upla.cl/universidad/2012_0315_inf_autoev_inst_resumen23.pdf)

van Brakel, P.,A. (1991). Training information specialists in an integrated information environment: A situation analysis. En David I Raitt (ed.) *Proceedings of the Fifteenth International Online Information Meeting*, (pp.183-194) London, England.

Vílchez Román, C. (2005) *La investigación bibliotecológica en Latinoamérica* En: *La investigación bibliotecológica en las universidades peruanas: período 1990-2003*. (pp. 16-33) Lima: Perú.

Wainwright, M. A. (2000) School for scandal? *Library Association Record*; 102 (10), 277 – 297.

Welburn, W. C. (1995) Moving beyond cliché: cultural diversity and the curriculum in library and information studies. *Public and Access Services Quarterly*, 1 (3), 97-100.

Weuhs, J., & Davidson-Arnott, F. (2005). The evolution of library technician programs in Canada. *Feliciter*, 51(1), 27-30.

White, G. W. (2004). Business information courses in LIS programs: A content analysis. *Journal of Business and Finance Librarianship*, 10(2), 3-15.

World List of Departments and Schools of Information Studies, Information Management, Information Systems, etc. Recuperado el 21 de enero de 2015 de: <http://informationr.net/wl/>

Xu, H. (2003). Information technology courses, and their relationship to faculty in different professional ranks in library and information science programs. *Library and Information Science Research*, 25(2), 207-222.

Zaaiman, R B. (1986). Rational curriculum design and the role of situational analysis. *South African Journal of Library and Information Science*; 54 (1), 1-10.

Zapata Cárdenas C. A. (2007) La oferta formativa en bibliotecología en Colombia: análisis actual del sector. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 30 (2) 165-188.

**II ENCUENTRO DE DIRECTORES DE LOS CURSOS SUPERIORES DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR Y I ENCUENTRO DE DOCENTES DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR**

27 al 29 de Noviembre de 1997 – Buenos Aires – Argentina

**Elsa Barber**

## **1 INTRODUCCION**

La organización del Segundo Encuentro de Directores de los Cursos Superiores de Bibliotecología del MERCOSUR y Primer Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR se inserta en los principios y objetivos del Tratado de Asunción que considera:

- 1 que la educación tiene un papel fundamental para que la integración regional se consolide en la medida en que genera y transmite valores, conocimientos científicos y tecnológicos, constituyendo así en medio eficaz de modernización de los Estados participantes;
- 2 que es fundamental promover el desarrollo cultural por medio de un proceso de integración armónico y dinámico que facilite la circulación del conocimiento entre los países integrantes del MERCOSUR;
- 3 que es fundamental promover, cada vez más, el desarrollo científico y tecnológico de la región, intercambiando conocimientos por medio de la investigación científica;
- 4 que se ha señalado la importancia de la implementación de políticas de cooperación entre las Instituciones de Enseñanza Superior de los países.

Estos Encuentros, buscan establecer directrices y acciones que permitan a los Cursos Superiores de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Región iniciar el proceso de compatibilización curricular mediante el análisis y síntesis de los contenidos mínimos de las áreas temáticas. Pretende ser un espacio de coincidencia, de trabajo y mutuo intercambio de experiencias.

## **2 PLANIFICACION Y EJECUCION DE LOS ENCUENTROS**

Los eventos, surgieron como recomendaciones del "I Encuentro de Dirigentes dos Cursos Superiores em Biblioteconomia dos Países do MERCOSUL", realizado en Porto Alegre, del 26 al 28 de Septiembre de 1996.

A partir de Octubre de 1996 el Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, comenzó a establecer contactos y a efectuar las solicitudes necesarias a organismos financiadores, tanto del sector público como privado, así como a otras instituciones y empresas en condiciones de contribuir para la realización de los mismos.

El proyecto de los Encuentros recibió el financiamiento solicitado y, de esta forma, en el período establecido, del 27 al 29 de Noviembre el año en curso, se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en las dependencias del Colegio Nacional de Buenos Aires, el segundo y primer evento en el área, con el objetivo de conocer y debatir las cuestiones referentes a la enseñanza de la Bibliotecología y Ciencia de la Información a nivel universitario en los países del MERCOSUR.

Los Programas de los Encuentros previeron la realización de conferencias, la formación de grupos de trabajo, plenarias, teniendo como tema central '*La formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el MERCOSUR*', con los siguientes subtemas:

- a) Consideraciones sobre la formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- b) Tendencias actuales de la metodología bibliotecológica.
- c) Compatibilización curricular.
- d) Elaboración de un sistema de comunicación entre los cursos o escuelas del MERCOSUR.
- e) Tercer Encuentro de Directores y Segundo Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.

### **3 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

Contando con la participación de 141 personas entre directores y docentes extranjeros y argentinos, las actividades de los Encuentros fueron desarrolladas de acuerdo con el Programa. Concluyeron con una sesión plenaria donde todos los participantes arribaron a acuerdos y recomendaciones de gran trascendencia para la formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.

#### **3.1 Inauguración**

La inauguración oficial se efectuó el día 28 por la mañana, contando con la presencia del Señor Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, Dr. Enrique Groisman y del Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Luis A. Yanes.

La Prof. Elsa Barber, coordinadora de los Encuentros, manifestó que éstos nos brindan la oportunidad de lograr una reunión entre docentes e investigadores, entre colegas de los países del MERCOSUR, en un momento en que los factores económicos, políticos, sociales y particularmente tecnológicos presentan retos, nos demandan cambios, que conducen a revisar la disciplina y articular su tradición con el conocimiento innovador; que será de mayor provecho juntar experiencias, ideas, recursos, y con ello multiplicar nuestro potencial y lograr la realización de acciones dirigidas a solucionar problemas, a prepararnos y a preparar nuevas generaciones de especialistas que aporten alternativas para consolidar la relación entre nuestras sociedades y la información; que la relación entre sociedad e información se está transformando debido a las poderosas tecnologías y telecomunicaciones de las que surgen formas distintas de almacenamiento, organización y acceso a través de redes electrónicas de información, lo que incluso nos lleva a plantear nuevos paradigmas; que es de suma importancia la revisión conjunta y profunda de estos ámbitos, ya que a través de la docencia y la investigación es posible incidir en la realidad de los países, por lo que es precisamente en esas dos actividades en donde se pueden aunar los esfuerzos de la cooperación a fin de que la bibliotecología del MERCOSUR diseñe y desarrolle su propio futuro.

A continuación se realizó una presentación breve, indicando la composición de la delegación de cada país, a cargo de:

🇧🇷Brasil: Prof. Jussara Pereira Santos, Presidenta de ABEED.

🇨🇱Chile: Prof. Carmen Pérez Ormeño, Universidad Tecnológica Metropolitana.

🇵🇷Paraguay: Prof. Valeriana B. de Vega, Universidad Nacional de Asunción.

🇺🇷Uruguay: Prof. Mario Barité, Universidad de la República del Uruguay.

🇦🇷Argentina: Prof. Virginia R. de Scandogliero, Universidad Nacional de Córdoba.



### **3.2 Conferencia: Consideraciones sobre la formación profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información**

La Conferencia, a cargo del Dr. Emilio Setián Quesada, Investigador Titular de la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana, Cuba, del día 28 de Noviembre, destacó cuestiones vinculadas a una estancia que realizó en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que se le encargó un estudio que permitiera proponer algunas ideas que contribuyesen a encauzar la unidad regional de los programas curriculares de pregrado para la licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información.

La investigación se desarrolló teniendo en cuenta que las disciplinas que nos ocupan constituyen un sistema de conocimientos en el que se abordan, como objeto de estudio, distintos niveles y manifestaciones del fenómeno informativo, que los procesos involucrados reclaman distintas líneas de especialización y están sujetos a leyes y principios específicos.

Evidentemente los países del MERCOSUR presentes en el estudio representan más del 50% de los programas analizados.

### **3.3 Conferencia: Tendencias actuales de la metodología bibliotecológica**

La Conferencia, a cargo del Dr. Emilio Setián Quesada, del día 29 de Noviembre, destacó que el fin del siglo XX nos presenta discursos bibliotecológicos con ciertos visos de aproximación, aunque con sustentos filosóficos diferentes. Pero, además, el desarrollo futuro de la bibliotecología precisa de la ruptura con los paradigmas docentes e institucionales que han venido influyendo en esta disciplina y que todavía persisten para algunos.

### **3.4 Compatibilización Curricular**

Este tema, respecto de los contenidos mínimos, fue debatido en forma paralela, en grupos de trabajo, por un lado por los Directores y por otro por los Docentes participantes de los eventos. En la sesión plenaria del día 29 de Noviembre, al cierre y ante la presencia de todos los participantes fueron aprobados los acuerdos y recomendaciones.

### **3.5 Elaboración de un sistema de comunicación entre las Escuelas del MERCOSUR**

El Prof. Mario Barité, Universidad de la República del Uruguay, presentó de acuerdo con lo establecido en la reunión de Porto Alegre, Brasil, la versión preliminar de un glosario en Bibliotecología con énfasis en la terminología del área de enseñanza en español con equivalencias en portugués. En el mismo se incluyen 200 términos generales, por lo que se recomienda determinar la participación de un colega brasileño para compilar conjuntamente la versión definitiva español-portugués de dicho glosario. La delegación brasileña propuso al Prof. Dr. José Augusto Guimarães. Se solicita a cada escuela que envíe sus comentarios.

El Prof. Mario Barité, Universidad de la República del Uruguay, presenta tres propuestas que consisten en: (a) la edición de una publicación periódica cuyo título bilingüe tentativo podría ser "Observatório MERCOSUR de Biblioteconomia e Ciência da Informação =

Observatorio MERCOSUR de Bibliotecología y Ciencia de la Información”, (b) la instrumentación de un servidor de lista con moderador y (c) la formación de una base electrónica con información regional. Luego de un intercambio de opiniones se aprueban la (a) y la (c). Para ello cada escuela deberá enviar su información perecedera antes del 15 de Abril de 1998 a la Universidad de la República del Uruguay; quien además se encargará del diseño y administración de un banco electrónico de datos con información de valor permanente. Esta Universidad brindará el apoyo necesario para llevar a cabo estos proyectos. Respecto de la propuesta (b), la escuela de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile, se compromete a realizar gestiones para determinar si puede asumir dicho compromiso.

En un primer esfuerzo de armonización entre el espacio ASEBICS y MERCOSUR, mediante el enriquecimiento de la base de datos de ASEBICS con los cursos brasileños, la Prof. Elsa Barber, Universidad de Buenos Aires, hizo entrega de diskettes con la base CONODOC, que proporciona datos de los docentes de las escuelas de Brasil (2), Chile (1), Paraguay (1), Uruguay (1) y Argentina (6). Solicitó su actualización permanente y se recomendó que las escuelas que aún no han aportado sus datos, remitan los mismos dentro del menor plazo posible al Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Universidad de Buenos Aires.

La Prof. Jussara Pereira Santos, Presidenta de ABEBD, hizo entrega a un representante por país del informe titulado “Las decisiones oficiales de los Consejos del MERCOSUR”.

La Prof. M. Auxiliadora Andrade de Echegaray, Universidade Federal de Goiás, hizo entrega de un documento titulado: “Proposta de sistema gestor de recursos de informação para o desenvolvimento da região centro-oeste do Brasil: uma contribuição da acadêmica para o MERCOSUL”.

### **3.6 En relación con la Promoción de la Profesión**

La Prof. Jussara Pereira Santos, Presidenta de ABEBD, informó que realizó gestiones ante el *Conselho Federal de Biblioteconomia* de proyectos para la promoción / difusión de la profesión sin obtener respuesta al día de la fecha. Respecto de esto se acuerda que el Consejo Federal de Biblioteconomía, a través de la Comisión Integradora de Bibliotecarios del MERCOSUR (CIBIM) y el Grupo Especial de Trabajo para Temas del MERCOSUR asuma oficialmente la coordinación general y el patrocinio de un programa de difusión / promoción profesional en el MERCOSUR, con el apoyo de los cursos o escuelas de los países respectivos.

En cuanto a la interacción con otros segmentos institucionales a fin de promover el cambio de imagen, los directores coincidieron, en que éste es un tema tratado a diario, a través de las vías que cada uno tiene a su alcance.

## **4 Tercer Encuentro de Directores de los Cursos Superiores de Bibliotecología del MERCOSUR y Segundo Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR**

Lo acordado en Porto Alegre, Brasil, fue que el Tercer Encuentro de Directores se realizaría en Santiago, Chile en 1998. Se presentaron las propuestas y se propuso dejar para la plenaria la decisión de dónde se realizaría y si el Segundo Encuentro de Docentes se llevaría a cabo en el mismo sitio.

## 5 RECOMENDACIONES

Al cierre de los Encuentros, fueron aprobadas las siguientes propuestas:

### 5.1 En relación a la compatibilización curricular

Que los cursos o escuelas de Bibliotecología de los países del MERCOSUR busquen estructurar su propuesta curricular contemplando los siguientes *contenidos*:

#### AREA 1 - FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA INFORMACION

##### ▣▣ MARCO GENERAL

Comunicación e información. Cultura y sociedad. Bibliotecología, Documentación, Archivología, Museología, Ciencia de la Información y áreas afines. Unidades y servicios de información. El profesional de la información: formación y actuación. Historia y tendencias de la producción de los registros del conocimiento, de las unidades y de los sistemas nacionales e internacionales de información.

##### ▣▣ MARCO ESPECIFICO

#### 1.1 La Información-Comunicación.

- El objeto de estudio de la Bibliotecología: la información, conceptualización y su abordaje desde diferentes puntos de vista.

- Información y sociedad.

#### 1.2 Bibliotecología y Ciencia de la Información.

- Problemas epistemológicos de la Bibliotecología.

- Corrientes teóricas en América Latina.

#### 1.3 Documento. Concepto y Distintos Soporte.

#### 1.4 Unidades de Información. Conceptos y Características.

#### 1.5 El Profesional de la Información

- Características, competencias, deberes y obligaciones. Ética y legislación profesional. Asociaciones profesionales. La problemática regional.

#### 2.1 La producción y circulación social de los registros del conocimiento desde la antigüedad hasta la imprenta.

#### 2.2 La imprenta y la expansión del libro.

- Desarrollo y evolución de las bibliotecas en América. El libro y las bibliotecas en América.

#### 2.3 El libro y otros soportes de la época contemporánea.

#### 2.4 Los cambios tecnológicos de los registros del conocimiento y sus repercusiones en la actualidad.

#### 2.5 Evolución del concepto de autor y derecho autoral.

## **AREA 2 - PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION**

### **MARCO GENERAL**

Organización del conocimiento y tratamiento de la información. Tratamiento descriptivo de los documentos. Tratamiento temático: teoría de la clasificación; análisis de la información; teoría de la indización. Prácticas, tecnologías y productos. Generación y organización de instrumentos de recuperación de la información.

### **MARCO ESPECÍFICO**

Situación actual

1. Representación descriptiva.

Fundamentos de la catalogación. Reglas Anglo American Cataloging Rules 2 ed. Puntos de acceso. Registro bibliográfico (de todos los documentos). Tipos y funciones del catálogo. Formato de registro (MARC, CEPAL, y locales).

2. Representación temática.

Clasificación. Indización. Resumen. Lenguajes documentales (sistemas de clasificación, encabezamientos de materia y tesauros). Teoría de la clasificación. Construcción de tesauros.

Contenidos mínimos recomendados

En el aspecto descriptivo teoría de la catalogación (concepto de registro), normalización (normas, directrices y formatos), control de autoridades, diseño y construcción de sistemas de almacenamiento y recuperación de información (diseño lógico de archivos de búsqueda como catálogos, bibliografías, etc.).

En el aspecto temático teoría de la clasificación y la indización; análisis y representación del contenido (indización y resumen); diseño, construcción, desarrollo, uso y evaluación de lenguajes documentales (sistemas de clasificación, listas de encabezamientos de materia y tesauros); uso de la lengua natural; control de autoridades de materia; normalización (normas, directrices y formatos); diseño y construcción de sistemas de almacenamiento y recuperación (diseño lógico de archivos de búsqueda).

## **AREA 3 - RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACION**

### **MARCO GENERAL**

Fundamentos, principios, procesos e instrumentos para: selección, adquisición, evaluación, descarte y relegamiento, preservación, conservación y restauración de recursos de información documentales y virtuales. Normativa relativa al desarrollo de colecciones. Fuentes de información documentales y virtuales: conceptos, tipologías, características, acceso, utilización y evaluación. Estudio y educación de usuarios. La industria de la información: generación, producción y comercialización de documentos, fuentes y servicios de información. Servicios de provisión y acceso. Servicios de referencia e información. Servicios de extensión y acción cultural.

### **MARCO ESPECIFICO**

Los contenidos no necesariamente se refieren a materias específicas de esta área sino que se aplican a la globalidad de la misma.

1. Fundamentos de la referencia y la bibliografía. Evolución histórica.
2. Fuentes de información y obras de referencia en diversos soportes.
3. Las redes de información bibliográfica.
4. Tipología y clasificación de las fuentes de información.
5. Criterios metodológicos para el análisis y la evaluación de fuentes y servicios de información.
6. Servicios integrados de información: referencia; acceso al documento (préstamo *in situ*, préstamo interbibliotecario, provisión); extensión, formación/educación de usuarios (formación o educación se emplean de acuerdo con el área geográfica de pertenencia); otros servicios.
7. Promoción de los servicios.
8. Proceso de referencia.
9. Metodología bibliográfica.
10. Generación y transferencia de la información.
11. Estudio de usuarios.
12. Gestión y desarrollo de la colección.
13. Derecho de autor y de copia.

#### **AREA 4 - TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**

##### **?? MARCO GENERAL**

Aplicaciones de la tecnología de la información y comunicación en las unidades de información: análisis, evaluación y desarrollo (hardware y software). Gestión de bases de datos y bibliotecas virtuales. Análisis y evaluación de sistemas y redes de información. Informatización de las unidades de información.

##### **?? MARCO ESPECIFICO**

1. Tecnología de la información.
  - Impacto de las nuevas tecnologías.
  - Hardware. UCP: periféricos, dispositivos de almacenamiento, multimedia. Soporte físico.
  - Software: de base; de aplicación-gestores de bases de datos; de programación.
  - Redes: tipos, clasificación.
  - Estructura de la información: dato, archivo, registro; organización de archivos.
  - Normas: transmisión, intercambio.
  - Seguridad: virus y resguardo.
2. Tecnologías de la información aplicadas a las unidades de información y al ciclo documentario.
  - Sistemas de almacenamiento y de recuperación de la información: diseño, entrada y recuperación.
  - Sistema de gestión de unidades de información. Criterios de selección.
  - Digitalización.
  - Edición electrónica.
  - Transmisión de la información: correo electrónico.

- Internet.

3. Gestión en la aplicación de tecnologías de la información.

- Metodología de formación y seguimiento de programas de automatización de unidades de información.

## **AREA 5 - GESTION DE UNIDADES DE INFORMACION**

### **MARCO GENERAL**

Teoría general de la administración: teoría organizacional, teoría de sistemas. Técnicas modernas de gestión. Gestión de unidades y servicios de información: lectores, usuarios, clientes y ambiente social; formulación de proyectos de información; gestión de recursos humanos; gestión financiera; gestión de espacio físico; mediación y evaluación de servicios y unidades de información.

### **MARCO ESPECIFICO**

1. Teoría general de la administración.

- Evolución del pensamiento hasta la situación actual.

- Organizaciones: las unidades de información como organizaciones.

- Administrador: roles y funciones (el bibliotecario como administrador)

2. Planeamiento.

- Niveles de planeamiento (estratégico, táctico y operativo).

- Tipos (plan de marketing, plan integral, etc. Presupuestos y programas).

- Técnicas (cuantitativas, cualitativas y cualicuantitativas).

- Planeamiento y decisión.

- Formulación de proyectos.

- Diseños de escenarios.

3. Gestión de recursos.

- Gestión de recursos humanos (reclutamiento, selección, inducción, capacitación, motivación, comunicación, dirección y liderazgo, evaluación).

- Gestión de recursos económicos/financieros.

- Gestión de materiales.

- Gestión de la infraestructura.

- Gestión de la información.

- Gestión de recursos tecnológicos.

- Gestión de procesos (gestión eficaz de los recursos, análisis de indicadores, evaluación, gestión del cambio necesario).

## **AREA 6 - INVESTIGACION**

### **MARCO GENERAL**

Epistemología de la investigación científica. Metodología de la investigación social. Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información: producción y comunicación científica.

### **MARCO ESPECIFICO**

Se entiende que el área de investigación debe comprender la transferencia de conocimientos (a) teórico/metodológicos, (b) instrumentales y (c) su ejercicio práctico en la realidad.

a) En la capacitación teórico/metodológica debe incluirse:

1. Una base epistemológica:

Relación entre epistemología, metodología y técnicas. Breve caracterización de los métodos científicos. Explicación y descripción. Los modelos explicativos en ciencias sociales. Formulación de hipótesis, problemas en la validación de las hipótesis, variables, contrastación de hipótesis.

## 2. Metodología de la investigación:

Diseño experimental, cuasi experimental, correlación, cuantitativo, cualitativo, histórico, evaluación de programas/actividades. Técnicas correspondientes a cada método. Aplicabilidad de cada uno de ellos, ventajas y desventajas.

Diseño de investigación y proyecto de investigación. Aspectos fundamentales: marco teórico, conceptos básicos, términos teóricos y empíricos, operacionalización de las variables, niveles de medición, desarrollo de los instrumentos.

b) Los conocimientos instrumentales mínimos deben incluir:

### 1. Estadística descriptiva, con énfasis en la aplicación en las áreas de Bibliotecología.

Definición de variables, parámetros (media, moda, mediana, varianza, etc.), gráficos, correlación, muestras, series históricas, números índice, percentiles, etc.

### 2. Redacción técnica.

Incluirá la capacitación para la presentación de trabajos a congresos, artículos para publicación, proyectos de investigación, informes de investigación. Se enfatizará el cumplimiento de normas de publicación, tales como ISO, ABNT, los manuales de estilo vigentes, etc.

### 3. Computación.

Se recomienda que los cursos de computación incluyan una preparación básica en el manejo de procesadores de texto y planillas electrónicas, pudiendo ser deseable el uso de paquetes estadísticos.

### 4. Práctica efectiva.

Los trabajos de investigación comprenderán tanto la parte de diseño de los proyectos como la puesta en práctica de los mismos. Se recomienda la realización de trabajos de campo bajo la forma de monografías, tesina, etc., bajo la supervisión de tutores.

2.5.1 Que las propuestas aprobadas sobre compatibilización curricular sean elevadas, en los respectivos países, al Ministerio de Educación, a fin de que éstas sean sometidas a la consideración del Consejo del MERCOSUR.

2.5.2 Que los resultados de los estudios de compatibilización sean comunicados a todos los cursos o escuelas de Bibliotecología de la región para su conocimiento y/o implementación.

2.5.3 Que el proceso de integración de los cursos o escuelas de Bibliotecología sea difundido a través de comunicados en reuniones profesionales del área y de áreas afines.

2.5.4 Que con el propósito de establecer y fomentar el intercambio de profesionales y estudiantes en la región, los cursos o escuelas de Bibliotecología identifiquen en sus universidades los convenios marcos existentes entre éstas.

2.5.5 Que los cursos o escuelas de Bibliotecología inserten en su curricula el Área de Investigación.

2.5.6 Que los cursos o escuelas de Bibliotecología incluyan en su curricula el estudio de las identidades y de la historia de los países del MERCOSUR, así como el inglés, el español y el portugués, la informática, la estadística, entre otras.

2.5.7 Que la bibliografía adoptada en los cursos o escuelas de Bibliotecología sea identificada como bibliografía utilizada y que los países intercambien estas informaciones.

2.6 En relación al Sistema de Comunicación:

Que el Consejo Federal de Biblioteconomía, a través de la Comisión Integradora de Bibliotecarios del MERCOSUR (CIBIM) y el Grupo Especial de Trabajo para Temas del MERCOSUR asuma oficialmente la coordinación general y el patrocinio de un programa de difusión/promoción profesional en el MERCOSUR, con el apoyo de los cursos o escuelas de los países respectivos.

2.7 En relación al Tercer Encuentro de Directores de los Cursos Superiores de Bibliotecología del MERCOSUR y Segundo Encuentro de Docentes de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.

Que se realizará en 1998, en fecha a determinar (octubre o noviembre), en Chile, organizado por la Universidad Tecnológica Metropolitana.

El tema central será "Formación de recursos humanos en el área de la información en el marco del MERCOSUR".

Los subtemas serán:

1. Compatibilización curricular en relación con mínimas de créditos, carga horaria o tiempo de dedicación de las áreas en las que se agrupan las asignaturas.

2. Competencias del profesional de la información en el MERCOSUR.

### **3 CONCLUSIONES**

La realización de los ENCUENTROS, originariamente planificados a partir de las ideas intercambiadas entre la Presidenta y Secretaria Ejecutiva de la ABEBD, Profesoras Jussara Pereira Santos e Iara Conceição Bitencourt Neves, y la Directora del Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Universidad de Buenos Aires, Profesora Elsa Barber en abril de 1996, ha sido indudablemente el emprendimiento de mayor importancia para el acercamiento de las escuelas de Bibliotecología de los países del MERCOSUR.

El intercambio institucional e interpersonal iniciado, seguramente será beneficioso para todos, contribuyendo a construir una base curricular que permita la movilización de los profesionales de la región.

En lo que se refiere al Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, vemos con la realización de estos ENCUENTROS alcanzada una de las metas del año en curso, al mismo tiempo que agradecemos el apoyo brindado por las entidades financiadoras y el entusiasmo y la participación activa de todos los directores y docentes involucrados.

La consolidación de estas acciones, se transformarán en productos que contribuirán a la integración cultural y profesional entre los países del MERCOSUR.





### III ENCUENTRO DE DIRECTORES Y II DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR

29 al 31 de octubre de 1998 – Santiago – Chile  
Carmen Pérez- Ormeño- Héctor Gómez-Fuentes

#### 1 ANTECEDENTES

El Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur se enmarcan en los acuerdos tomados en el Primer Encuentro de Directores convocado en el año 1996 por Asociación Brasileira de la Enseñanza de la Bibliotecología y Documentación” (ABEBD), que invita a los Directores de las Escuelas de Bibliotecología Universitarias de los países miembros y contratantes del Mercosur a buscar mecanismos de integración y cooperación.

La Escuela de Bibliotecología y el Departamento de Gestión de Información de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile actuaron como organizadores y anfitriones de ambos Encuentros. Las actividades contempladas en el programa se realizaron en el Salón Auditorium del Edificio Corporativo de la CTC y en el Salón de Honor de la Universidad Tecnológica Metropolitana entre el 29 y 31 de octubre de 1998. Su organización fue liderada por la profesora Carmen Pérez Ormeño, contando con la colaboración de las docentes señoras María Texia Iglesias Maturana, María Luisa Menares Espinoza, Haydée Gutiérrez Vilches y los docentes señores Héctor Gómez Fuentes y Guillermo Toro Araneda.

Ambos Encuentros contaron con el Patrocinio del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, la Universidad de Playa Ancha, la FID/CLA y el Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G. Su realización fue posible gracias al apoyo financiero de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a los fondos asignados por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura al proyecto presentado a dicho organismo y los auspicios y colaboraciones recibidas desde la CTC, Consejo Británico en Chile, Macrotec, The Dialog Corporation, Arrayán Editores, Alerta al Conocimiento, Alexandria, Centro de Copiado A. Jamett, e Infoera.

El desarrollo del programa de los encuentros contó con el apoyo logístico de las secretarías señoras Janette Veloso y Ximena Elgueta, como así también, de un grupo selecto de 10 estudiantes de la carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile.

#### 2 PROPÓSITO Y TEMA DEL TERCER ENCUENTRO DE DIRECTORES Y SEGUNDO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR

Los Encuentros realizados en Santiago de Chile tuvieron como propósito, contribuir al:

☐ Fortalecimiento del proceso de integración de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur, conducente a la definición de un marco curricular básico para la formación del profesional Bibliotecólogo de la Región iniciado en Porto Alegre en el año 1996.

☐ Fomento de la interrelación y comunicación entre académicos de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur.

☐ Apertura de espacios para el intercambio de conocimientos docentes y realización de investigaciones conjuntas que potencien la formación del nuevo profesional.

El tema central de los dos encuentros fue “La Formación de Recursos Humanos en el Área de la Información en el Mercosur”, abordándose desde dos perspectivas:

Compatibilización curricular en relación al peso específico o tiempo de dedicación o carga horaria de las áreas en que se agrupan las asignaturas de la especialidad.

Competencias del Profesional de la Información en el Mercosur.

Dada la importancia y significación que tiene para las Escuelas de Bibliotecología de la región los aspectos relacionados con las "Competencias del Profesional de la Información en el Mercosur", este tema se abordó desde un punto de vista teórico e introductorio.

### **3 PARTICIPANTES Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL TERCER ENCUENTRO DE DIRECTORES Y SEGUNDO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR**

La convocatoria hecha desde Chile a participar en el Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur tuvo como resultado la participación de ciento cinco docentes provenientes de 23 Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR y tres conferencistas invitados siendo ellos de Brasil, España y Escocia.

El programa de trabajo del Encuentro contempló, luego del Acto Inaugural, cuatro tipos de actividades: Conferencias Magistrales, Reunión de Directores, Reuniones de Docentes, Presentación de Ponencias y Reunión Plenaria.

Hubo tres conferencias magistrales a cargo de los especialistas invitados. Cada jornada contó con la participación de uno de ellos. La Reunión de Directores se realizó con la participación de 23 Directores de las Escuelas de Bibliotecología de la región quienes abordaron el tema Compatibilización Curricular – Carga Horaria Mínima desde un punto de vista genérico a partir de las realidades de los países de origen, como así también, dieron cuenta de las responsabilidades adquiridas en los Encuentros de Porto Alegre y Buenos Aires y tomaron acuerdos relacionados con los próximos Encuentros de Directores y de Docentes.

En la Reunión de Docentes se abordó el tema de la Compatibilización Curricular – Carga Horaria desde cada una de las áreas del currículo, siendo ellas: Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencias de la Información, Organización y Tratamiento de la Información, Recursos y Servicios de Información, Tecnologías de la Información, Gestión de Unidades de Información e Investigación.

### **4 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

#### **4.1 Conferencias Magistrales**

Las conferencias magistrales estuvieron a cargo de los conferencistas invitados, provenientes de Brasil, Escocia y España. Doctor José Augusto Chaves Guimarães, Profesor del *Departamento de Ciência da Informação* de la *Universidade Estadual Paulista* (Unesp), Marília – Brasil, Doctora Virginia Cano CIS *Queen Margaret University College*, Escocia y el Doctor Juan Carlos Fernández Molina.

Profesor de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada, España.

En la oportunidad el Doctor José Augusto Chaves Guimarães abordó el tema del profesional de la información para el tercer milenio en el MERCOSUR, iniciando su exposición con una breve reseña histórica sobre la influencia europea y norteamericana en la bibliotecología de la región, y luego se centra en los elementos conceptuales que caracterizarían al moderno profesional de la información en un contexto general, continuando con algunas posturas o filosofías curriculares que podrían servir de norte al quehacer educativo en el área, para finalizar con la propuesta de una política educacional que propicie, entre otras: una formación profesional en diferentes niveles, estructuras curriculares flexibles, desarrollo de la investigación, presencia de las tecnología de la información como herramientas de apoyo al trabajo informacional, visión gerencial y política en el área de la información y fortalecimiento del trabajo interdisciplinario como elementos fundamentales en el proceso de formación profesional.

El Doctor Guimarães concluye su exposición señalando que:

Más que nunca en este contexto globalizado de cambios a la velocidad de la luz debemos direccionar nuestros esfuerzos en la formación de profesionales reflexivos, críticos y creativos que garanticen la continuidad del avance de la profesión.

Es importante recordar que la formación de un moderno profesional de la información en el contexto del Mercosur presupone un criterioso equilibrio entre la conciencia de la realidad social y la familiaridad con las nuevas tecnologías, evitando dos peligrosas distorsiones,: por un lado, el profesional deslumbrado por la nuevas tecnologías de la información y ciego a la realidad social; y por otro, el profesional aislado de las nuevas tecnología de la información y apegado únicamente a los problemas de su realidad social.

Por su parte, la Doctora Virginia Cano presenta en su conferencia una reflexión sobre el cambio de bibliotecario a gestor de información enfatizando si éste es sólo un cambio de nombre o de nuevas competencias. Examinando los factores, criterios de base que deben considerarse en la planeación de una carrera universitaria y el contraste entre la cultura profesional del bibliotecario y la emergente cultura profesional del gestor de información.

La expositora ilustra este cambio con la experiencia del Programa de Licenciatura en Gestión de Información del *Queen Margaret University College*, Escocia. Virginia Cano, finaliza su exposición señalando “[...] que esta re ingeniería de la profesión no se presenta como una anulación de las prácticas y cultura profesional que ha sustentado el desarrollo bibliotecario durante décadas, la reingeniería se presenta como una adaptación inteligente a un medio ambiente fluctuante. Tomando una analogía biológica los dinosaurios no pudieron sobrevivir los cambios drásticos de su medio ambiente y perecieron. Es de esperar que el cuerpo bibliotecario reconozca la necesidad imperiosa de adaptación y genere las características necesarias para asegurar la supervivencia de futuros profesionales de la información”.

El Doctor Juan Carlos Fernández Molina en su conferencia desarrolla el tema evaluación de la calidad de la enseñanza superior en el marco jurídico de la Unión Europea, enfatizando las razones del interés de la calidad de los servicios universitarios en la década de los ochenta, entre los cuales está la creciente exigencia de calidad por parte de los empleadores, y el elevado gasto total, tanto público como privado de la educación superior.

A continuación describe la metodología empleada en la Unión Europea en los proyectos pilotos de la evaluación de calidad universitaria donde se utiliza un sistema mixto en el que se contemplan dos fases principales: una primera de autoestudio seguida de una evaluación externa, que deben ir precedidas de una recogida de datos cuantitativos y cualitativos que sirven de referente para establecer los indicadores en que se basaran los juicios y valoraciones presentes en los informes de evaluación. Ilustra su exposición sobre el tema describiendo el programa experimental de evaluación de la calidad del sistema universitario en España iniciado en el año 1992.

Al finalizar su conferencia el Doctor Fernández señala: “[...] la evaluación de la calidad fomenta la auto reflexión de los Centros de Enseñanza Superior y su capacidad para reorganizar sus resultados de modo que pueda satisfacer mejor las necesidades de su entorno económico, social y cultural, haciendo frente con mayor rapidez y garantías a los complejos cambios que se produzcan en tal entorno.”

## **4.2 Reunión de Directores**

Con fecha 29 de octubre de 1998 se reúnen, en Santiago de Chile, los Directores de los cursos superiores o Escuelas de Bibliotecología del Mercosur, quienes dan cuenta de las actividades comprometidas en la reunión de Buenos Aires, noviembre 1997, toman acuerdos sobre el tema compatibilización curricular, carga horaria mínima y sobre el tema central de la próxima reunión a efectuarse en Uruguay.

### *4.2.1 Informe de las Actividades Realizadas*

Estado de situación referente a la presentación y tramitación ante los Ministerios de Educación de los países, de los acuerdos y recomendaciones sobre contenidos mínimos.

Cada uno de los Directores asistentes a la reunión informa sobre las acciones realizadas en sus países para oficializar los acuerdos sobre contenidos mínimos a nivel ministerial. Destacando las iniciativas de Argentina, Brasil y Uruguay por las gestiones realizadas.

Acciones de Difusión del proceso de integración de los cursos o Escuelas de Bibliotecología de la Región, en reuniones profesionales

Los países participantes informan que han divulgado las acciones conjuntas que están realizando las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur entre los docentes de cada Escuela, hacia las autoridades universitarias y en diferentes instituciones e instancias relacionadas con la temática, Asociaciones gremiales, Colegios Profesionales

Estado de avance del Glosario de Términos Educativos usados en Bibliotecología

El Profesor Mario Barité (Uruguay), informa que la versión definitiva del Glosario está en proceso de edición y que se espera su publicación en el transcurso del año 1999.

Estado de Avance de una publicación regional de los cursos superiores de los países del Mercosur

El Profesor Mario Barité informa que en cumplimiento del compromiso asumido en Buenos Aires, la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, editó el número uno de la publicación "Observatorio Mercosur", correspondiente al primer semestre de 1998.

Base de datos CONODOC

La profesora Elsa Barber, Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, hace entrega de la base de datos CONODOC (Docentes del Mercosur) actualizada con los datos enviados por las Escuelas, a octubre de 1998.

Acciones de promoción de la profesión

Los distintos países participantes informaron sobre las acciones de promoción de la profesión, realizadas durante el año.

#### *4.2.2 Compatibilización Curricular en Relación a la Carga Horaria Mínima*

En relación al tema carga horaria mínima de cada área de la especialidad, en la curricula de las Escuelas, aspectos sobre los cuales se trabaja en la reunión de Santiago de Chile, los Directores acuerdan que:

Las propuestas que emanen de los grupos de trabajo por áreas, con respecto a la carga horaria mínima, se consideren como un indicador interno, dado que cada Universidad tiene sus propias reglamentaciones.

#### *4.2.3 Próximo Encuentro de Directores y Docentes*

De acuerdo a lo establecido en el Primer Encuentro de Directores, realizado en Porto Alegre en el año 1996, el cuarto Encuentro se realizará en Montevideo, actuando como entidad organizadora la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Sobre este tema el Director de dicha Escuela, profesor Sr. Mario Barité, informa que: su Universidad no podrá apoyar la organización del Encuentro para el año 1999. Por lo que propone como alternativa, prorrogar la fecha hasta el mes de mayo del 2000. Luego de un intercambio de ideas se resuelve aceptar la propuesta y solicitar a la Directora de la Escuela de Bibliotecología de Asunción, Paraguay, profesora

Valeriana Bernal de Vega, aceptar que se traslade para el año 2001 la realización del 5º Encuentro de Directores y 4º de Docentes en Asunción, Paraguay.

### **4.3 Reunión de Docentes**

Los docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur asistentes a la reunión de Chile, los días 29 y 30 de octubre de 1999 organizados en comisiones de trabajo abordaron el tema Compatibilización Curricular – Carga Horaria desde cada una de las seis áreas de la especialidad considerando el peso específico de ellas dentro del currículo y proponiendo objetivos de cada área y recomendaciones.

#### *4.3.1 Área Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información*

##### **▣▣** Peso específico

De acuerdo a los informes de cada país, el área de “Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información”, está representada en la curricula de las escuelas de la región, por una media de 355 horas, lo que indica una cobertura del 14%.

##### **▣▣** Propuesta de Objetivos del Área

Objetivo general: Comprender el desarrollo y los Fundamentos teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Objetivos específicos: a) Conceptualizar el fenómeno de la información: generación, transferencia y uso; b) Comprender y conocer el desarrollo de la disciplina, el registro del conocimiento y las unidades de información; c) Valorar el rol de la profesión y de las unidades de información en la sociedad.

##### **▣▣** Recomendaciones del Área

1. Que las escuelas ubiquen las materias correspondientes a esta área en los niveles iniciales de la curricula y procuren retomar y profundizar los fundamentos teóricos de las disciplinas en los últimos niveles del plan de estudios.
2. Convocar a expertos del área de educación (planificación curricular), para lograr un trabajo multidisciplinario con los programas de estudio para el Mercosur.
3. Que en el área de fundamentos, no se consideren las asignaturas que forman parte del programa de formación general.

#### *4.3.2 Área Organización y Tratamiento de la Información*

##### **▣▣** Peso específico

Se sugiere que el área Organización y Tratamiento de la Información tenga un peso específico del 20% dentro de la curricula de las Escuelas de la región, y que su distribución dentro del área sea 50% para los aspectos teóricos y 50% para la práctica de laboratorio.

##### **▣▣** Propuesta de Objetivos del Área

Objetivo general: Desarrollar criterios y habilidades para la organización y tratamiento de la información, a través de metodologías y herramientas, así como de los principios y aspectos teóricos que sustentan el análisis de la información, con el propósito de su posterior recuperación.

Objetivo específico: Capacitar al futuro profesional de la información en la organización y tratamiento descriptivo y temático de la información y en la generación de instrumentos para su recuperación.

##### **▣▣** Recomendaciones del Área

1. Se recomienda denominar a esta área: "Organización y tratamiento de la información".

#### 4.3.3 Área Recursos y Servicios

##### ▣▣▣ Peso específico

A partir de las cargas horarias totales de los programas informados por cada país, y las cargas específicas del área, se concluye que existe una media del 20% de horas asignadas al área de Recursos y Servicios en la curricula de la región. Por otra parte, éste sería el porcentaje recomendado para el cumplimiento de los objetivos generales y terminales globales del área.

##### ▣▣▣ Propuesta de Objetivos del Área

Objetivo general: Capacitar al estudiante en los principios, métodos y técnicas para la transferencia de información en cualquier formato y para diferentes tipos de usuarios, formando profesionales aptos para planificar y gerenciar servicios y recursos informacionales.

Objetivo específico: El egresado será capaz de aplicar los principios generales y los procedimientos fundamentales que garanticen a los usuarios la recuperación y el uso de la información que necesitan.

##### ▣▣▣ Recomendaciones

1. Se acordó considerar las prácticas como pasantías en unidades de información.

2. Teniendo en cuenta que de las 6 áreas curriculares, sólo 4 pueden ejercitarse como prácticas en unidades de información, se concluyó que el porcentaje promedio de todas las escuelas es cercano al 25% de horas destinadas a Recursos y Servicios.

3. Se considera que el porcentaje recomendado para el cumplimiento de los objetivos generales y terminales globales es de 25%.

#### 4.3.4 Área Tecnología de la Información

##### ▣▣▣ Peso específico

El peso específico o carga horaria del área dentro de la curricula de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur debe ser del 16% como mínimo.

##### ▣▣▣ Propuesta de Objetivos del Área

Objetivo general: Desarrollar las habilidades necesarias para la identificación, selección y aplicación de las nuevas tecnologías en la administración eficiente de los sistemas y servicios de información.

Objetivo específico: El alumno debe ser capaz de seleccionar y aplicar las herramientas computacionales y de comunicación adecuadas para las unidades de información.

##### ▣▣▣ Recomendaciones

1. Que en todas las asignaturas del plan de estudios se incluyan aspectos de las nuevas tecnologías.

2. Que en el ítem uno del marco específico se incluya Internet de modo introductorio.

3. Que en consideración a que, en un plazo no superior a 5 años, el alumno ingresará a la universidad con conocimientos de computación y dominio de muchos de sus aspectos, se propone que éste pueda optar a dar pruebas que ameriten sus conocimientos, de forma de excluirlos en estas cátedras, dentro de algunos contenidos del Área 1.

4. Que cada Escuela cuente con un laboratorio-taller propio, el mismo que incluirá las nuevas tecnologías (computadoras, CD-ROM, escáner, acceso a redes, bases de datos).

5. Que los porcentajes sean ciento por ciento teórico-prácticos en el Área de Tecnología.

#### 4.3.5 Área Gestión de Unidades de Información

##### ▣▣▣ Peso específico

A partir de las distintas cargas horarias presentadas por los países reunidos, se estableció una media global mínima del área en 350 horas para la licenciatura y se propone que el peso específico o carga horaria del área en la curricula de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur, sea del 20%. Se propone incrementar la carga en el caso de involucrar temáticas de las siguientes áreas:

##### ▣▣▣ Propuesta de Objetivos del Área

Objetivo global: Capacitar a los estudiantes en la gestión competente, para actuar en sistemas y unidades de información y en todo tipo de organizaciones y contextos, con actitud proactiva.

Objetivo específico: Ser capaz de planificar, implementar, dirigir, coordinar y evaluar sistemas y unidades de información con visión estratégica.

##### ▣▣▣ Recomendaciones

1. Una carga horaria promedio en caso que una subarea involucre una temática de otra, incrementarla proporcionalmente.
2. En materia de formulación de objetivos unificar para todas las áreas la terminología básica, por ejemplo: capacitar, formar, promover.

#### 4.3.6 Área Investigación

##### ▣▣▣ Peso específico

Se señala que de acuerdo con las reflexiones vertidas durante la jornada, en la reunión plenaria, emergen dos áreas críticas: Tecnología de la Información e Investigación, que atraviesan transversalmente el resto de las áreas. Se sugiere, en base a ello y a la información aportada, proponer un peso específico mínimo del 10% para el área de Investigación y perfilar recomendaciones a partir de ese mínimo.

##### ▣▣▣ Propuesta de Objetivos del Área

A partir del debate realizado entre los participantes del área, se acuerda por unanimidad abocarse a la enunciación del objetivo general global, por considerar que es conveniente que cada Escuela anuncie el objetivo terminal, en función de sus propias metas.

Objetivo general global del área: Incentivar el espíritu y las aptitudes de investigación, así como, desarrollar las capacidades de comunicación científica, a través del conocimiento y análisis de los paradigmas y metodologías de las ciencias sociales. Todo ello en el marco de los diferentes contextos regionales y de la problemática de la sociedad de información.

##### ▣▣▣ Recomendaciones

1. Equilibrar la enseñanza de métodos cuantitativos y cualitativos, ya que se observa el predominio de la formación para la investigación cuantitativa, cuando en la preparación de gestores de la información importa abordar la aplicación de métodos cualitativos, exitosos para estudiar las interfaces máquina/hombre y hombre/hombre.
2. Contemplar diferentes niveles para la formación en el área de Investigación, según los problemas de perfil de egreso y los planes de estudio de cada país. En este sentido, un nivel mínimo debería permitir para el título de técnico, realizar una lectura comprensiva de los trabajos de investigación, es decir, reconocer hipótesis, identificar métodos e interpretar resultados y, para el título de licenciado, diseñar, desarrollar, analizar y evaluar proyectos de investigación que generen nuevos



conocimientos dentro del área disciplinaria, en definitiva, resultados de investigación defendibles y publicables.

3. Comunicar los resultados de la investigación mediante la defensa de los trabajos, ya que la sola presentación escrita de los mismos, resta validez científica al proceso.

4. Concebir la investigación como principio educativo y definir la actividad de investigación como estrategia a aplicar en todas las asignaturas.

5. Considerar la implantación de un sistema de evaluación de cada asignatura a cargo de consultores externos dentro del ámbito del Mercosur: a) como un método de control, compatibilización y adecuación a los objetivos, en consonancia con la evaluación interna y en comparación con la situación en otras universidades; b) como un medio para profundizar la integración de las escuelas del Mercosur.

#### 4.4 Presentación de Ponencias

El Comité organizador de los encuentros convocó a los docentes de las Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR para la presentación de ponencias en el tema: **Competencias del profesional de la Información en el MERCOSUR**. Se presentaron 28 trabajos de los cuales 12 de ellos fueron seleccionados por el Comité Académico como ponencias. No obstante, todos ellos fueron publicados en las Actas finales de ambos Encuentros.

En este Segundo Encuentro de Docentes de Bibliotecología del Mercosur es donde se inicia la modalidad de convocar a los docentes a la presentación de trabajos en el tema central de las reuniones de directores y docentes, teniendo una alta respuesta de parte de los convocados. Doce trabajos procedieron de Brasil, ocho de Argentina, cinco de Uruguay, dos de Chile y uno de Paraguay. Los autores de dichos trabajos abordaron la temática desde una perspectiva general y específica, presentando trabajos sobre el perfil profesional, posicionamiento del bibliotecólogo en la sociedad global, metodologías de inserción de las competencias en el currículo, estrategias de enseñanza para el desarrollo de competencias, las tecnología de la información en la formación profesional, y desarrollo de competencias profesionales en las áreas de organización del conocimiento, de recursos y servicios de información y gestión de la información.

### 5 ACUERDOS Y RECOMENDACIONES DEL TERCER ENCUENTRO DE DIRECTORES Y SEGUNDO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR APROBADOS EN LA SESIÓN PLENARIA DEL 29 DE OCTUBRE DE 1998

#### 5.1 Acuerdos Reunión de Directores

Con fecha 29 de octubre de 1998 se reúnen en Santiago de Chile los Directores o Representantes de los Cursos Superiores y/o Escuelas de Bibliotecología del Mercosur y, en relación a los temas que se señalan, acuerdan:

##### 5.1.1 Compatibilización Curricular. Carga Horaria Mínima

Que las propuestas que emanen de las Comisiones de Trabajo, en el Encuentro de Santiago de Chile, referentes a la carga horaria mínima o peso específico de las áreas de la especialidad en la curricula de las Escuelas de Bibliotecología de la región, se consideren como un indicador a adoptar libremente por cada Escuela.

##### 5.1.2 Próximos Encuentros de Directores y de Docentes

Que el Encuentro que se había programado para el año 2000 en la ciudad de Asunción, Paraguay, se realice en esa ciudad, el año 2001.

Que en las próximas reuniones se retome la metodología de trabajo iniciada en Buenos Aires. Lo cual implica la realización de la reunión de Directores días antes de la fecha de inicio de la reunión de Docentes.

Que el "Cuarto Encuentro de Directores y Tercero de los Cursos Superiores y/o Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur", se realice en el mes de mayo del 2000 en la ciudad de Montevideo, Uruguay. La organización de dichos encuentros estará a cargo de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Que los temas a desarrollar en las reuniones de Montevideo, Uruguay, sean:

#### Encuentro de Directores

Tema general: "Gestión Académica de los Cursos Superiores de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur".

Tema específico: "Competencias exigidas al profesional de la Información y nuevas estrategias de formación".

Síntesis de los Informes a presentar por cada país.

#### Encuentro de Docentes

"Las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de la Bibliotecología y Ciencia de la Información".

Que previo al trabajo de comisiones por áreas, se realicen conferencias introductorias que den un marco referencial apropiado al tema a trabajar.

#### 5.1.3 Acuerdos Reunión de Docentes

Carga horaria mínima o peso específico de las áreas de la especialidad en la curricula de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur.

Se acuerda considerar como indicadores para cada área de la especialidad, los siguientes valores:

ÁREA	PESO ESPECÍFICO O CARGA HORARIA MÍNIMA
1. Fundamentos de la Bibliotecología y la Ciencia de la información	14%
2. Organización y Tratamiento de la Información	20%
3. Recursos y Servicios de Información	20%
4. Tecnología de la Información	16%
5. Gestión de Unidades de Información	20%
6. Investigación	10%

#### 5.1.4 *Objetivos de las Áreas de la Especialidad*

Se acuerda como objetivos de cada una de las áreas en que se agrupan las asignaturas de la especialidad, lo siguiente:

Área Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información

Objetivo general: Comprender el desarrollo y los Fundamentos teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Objetivos específicos: a) Conceptualizar el fenómeno de la información: generación, transferencia y uso; b) Comprender y conocer el desarrollo de la disciplina, el registro del conocimiento y las unidades de información; c) Valorar el rol de la profesión y de las unidades de información en la sociedad.

#### Área Organización y Tratamiento de la Información

Objetivo general: Desarrollar criterios y habilidades para la organización de la información, a través de metodologías y herramientas, así como principios y aspectos teóricos que sustentan el análisis de la información, con el propósito de su posterior recuperación.

Objetivo específico: Capacitar al futuro profesional de la información en la organización y tratamiento descriptivo y temático de la información y en la generación de instrumentos para su recuperación.

#### Área Recursos y Servicios de Información

Objetivo general: Capacitar al estudiante en los principios, métodos y técnicas para la transferencia de información en cualquier formato y para diferentes tipos de usuarios, formando profesionales aptos para planificar y gerenciar servicios y recursos informacionales.

Objetivo específico: El egresado será capaz de aplicar los principios generales y los procedimientos fundamentales que garanticen a los usuarios la recuperación y el uso de la información.

#### Área Tecnología de la Información

Objetivo general: Desarrollar las habilidades necesarias para la identificación y selección de las nuevas tecnologías y su aplicación en la administración eficiente de los sistemas y servicios de información.

Objetivo específico: El alumno debe ser capaz de seleccionar y aplicar herramientas computacionales y de comunicaciones adecuadas para las unidades de información.

#### Área Gestión de Unidades de Información

Objetivo general: Capacitar a los estudiantes en la gestión competente, para actuar en sistemas y unidades de información y en todo tipo de organizaciones y contextos, con actitud proactiva.

Objetivo específico: Ser capaz de planificar, implementar, dirigir, coordinar y evaluar sistemas y unidades de información con visión estratégica.

#### Área Investigación

Objetivo general: Incentivar el espíritu y las aptitudes de investigación, así como, desarrollar las capacidades de comunicación científica, a través del conocimiento y análisis de los paradigmas y metodologías de las ciencias sociales. Todo ello en el marco de los diferentes contextos regionales y de la problemática de la sociedad de información.

## 6 CONCLUSIONES

El Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur tuvo como resultado la participación de ciento cinco docentes provenientes de veinte y tres Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR y tres conferencistas invitados siendo ellos de Brasil,

España y Escocia. En dichos encuentros se abordaron temas relacionados con del perfil profesional del bibliotecario, las competencias exigidas en un mundo cambiante y de la sociedad de la información y la importancia de los procesos de autoevaluación y acreditación de la enseñanza en la educación superior.

Como temas específicos, en materias de compatibilización curricular, surgieron propuestas del peso específico de cada una de las seis áreas de la especialidad en la curricula de las Escuelas de Bibliotecología y se formularon los objetivos generales y específicos de cada una de ellas.

El Encuentro fue una muestra de la excelente disposición de colaboración de todos los participantes y del interés por abordar los problemas y desafíos que enfrenta la formación de los profesionales de la información en un mundo cambiante.

**IV ENCUENTRO DE DIRECTORES Y III DE DOCENTES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR**

24 al 27 de Mayo de 2000 – Montevideo – Uruguay

**Mario Guido Barité-Roqueta**

**1 INTRODUCCIÓN**

El IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur, se desarrolló en la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República, entre el 24 y el 27 de mayo de 2000. Contó con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, sumada a la presencia de observadores de España y Colombia.

El Comité Organizador estuvo integrado por los Profs. Mario Barité, María Gladys Ceretta y Gloria Gasperini, y la Lic. Alicia Arest. El Comité Académico contó con la integración de los Profs. María Cristina Pérez, Martha Sabelli, Ana María Chiacchio, Gloria Gasperini, Luis Urdampilleta, Isabel Madrid y José E. Fernández. La edición de las Actas estuvo al cuidado de Alicia Arest y María Gladys Ceretta.

A los efectos de facilitar el manejo de esta publicación, al mismo tiempo que para sistematizar su contenido, la misma ha sido estructurada en base a dos grandes partes, a saber:

☑ **Primera Parte** : IV Encuentro de Directores;

☑ **Segunda Parte**: III Encuentro de Docentes.

Asimismo, cada una de estas partes tiene su propia estructura interna que refleja la organización y desarrollo de cada uno de los Encuentros, siendo **el contenido** de las mismas el siguiente:

**1) Primera Parte: IV Encuentro de Directores**

☑ **Informes sobre las Competencias del Profesional Bibliotecólogo, presentados por los Directores** de las instituciones, ordenados alfabéticamente por país.

☑ **Acuerdos y recomendaciones alcanzados** por los Directores participantes, ordenados de acuerdo al programa previsto.

☑ **Lista de los Directores participantes, ordenados alfabéticamente por país y dentro de cada país** alfabéticamente por apellido del participante.

**2) Segunda Parte : III Encuentro de Docentes**

☑ **Ponencias Generales: ordenadas alfabéticamente por país y dentro de cada país por el apellido del primer autor de la ponencia.** Se consideraron como Ponencias Generales, aquellos trabajos presentados sobre temáticas de interés general, no restringidas a ningún área específica.

☑ **Documentos de Trabajo por Áreas: ordenados por Área, y dentro de cada una de éstas,** alfabéticamente por el primer autor. Se consideraron como Documentos de Trabajo, aquellos que respondieron a la temática específica de un Área y que al mismo tiempo constituyeron insumos en el trabajo desarrollado en los Talleres correspondientes.

☑ **Síntesis por Áreas y por Países:** ordenadas por Área y dentro de cada una de éstas, alfabéticamente por país. El contenido de estas síntesis responde a un formulario de relevamiento de información (ver Anexo 3) sobre "Bases Conceptuales y Metodológicas de la Enseñanza de la Bibliotecología y Ciencia de la Información", elaborado por el Comité Académico del Encuentro, y completado por las instituciones de los países participantes.

☑ **Conclusiones Generales por Área:** ordenadas por Área. El contenido de estas conclusiones responde al consenso alcanzado dentro de los talleres de cada Área.

☑ **Conclusiones Generales del Encuentro de Docentes:** el contenido de estas Conclusiones responde a los acuerdos y recomendaciones alcanzados en el Plenario General de Docentes.

☑ **Lista de participantes:** ordenados alfabéticamente por país y dentro de cada país por el apellido del participante.

Esta publicación se complementa con un capítulo en el cual la Observadora Internacional Maestra Martha Silvia Molina Molina (Universidad de Antioquia, Medellín), presenta sus reflexiones sobre el evento; y tres Anexos a los que se hace referencia en la Tabla de Contenido.

## 2 ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

### 2.1 Compatibilización de ASEBICS con los Encuentros de Bibliotecología del MERCOSUR

Documento acordado y aprobado en el IV Encuentro de Directores de Escuelas de Bibliotecología del Mercosur (Montevideo, 24 al 27 de mayo de 2000):

▣ **Estudiar la factibilidad de la creación de una Asociación Regional de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información**, que comprenda inicialmente a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y que pueda incorporar a otros países del Sur Americano, a partir de la fusión de ASEBICS (Asociación de Escuelas de Bibliotecología del Cono Sur) y de los Encuentros de Directores y Docentes de Escuelas de Bibliotecología del Mercosur. Esta nueva Asociación tendría por finalidad principal otorgar un marco formal común a estos ámbitos, que permita su consolidación, su desarrollo y su reconocimiento por parte de las autoridades universitarias, nacionales, regionales e internacionales.

▣ **Los países firmantes se comprometen dentro del plazo de seis meses a contar desde la fecha**, a dar respuesta formal sobre la formación de esta nueva Asociación a Uruguay, país que oficiará de coordinador hasta el próximo Encuentro. En caso de ser positivas estas respuestas, se constituirá un grupo de trabajo integrado por un representante de cada uno de los cinco países reunidos, a efectos de proponer un texto de Estatuto para la nueva Asociación, para su apreciación y discusión en el V Encuentro de Directores y IV de Docentes de Bibliotecología del Mercosur, a realizarse en Paraguay en el año 2001.

▣ **El grupo de trabajo oportunamente designado tomará como base inicial el Estatuto de ASEBICS**, sin perjuicio de considerar otros modelos de Estatuto, en el entendido de que el mismo proporcionará una base conceptual adecuada desde el punto de vista de sus objetivos generales y específicos, y una estructura de funcionamiento adaptable a la nueva Asociación. Respecto del segundo apartado de los Acuerdos y Recomendaciones emanados del punto I ("Compatibilización de ASEBICS con los Encuentros de Bibliotecología del Mercosur"), los señores Directores de Brasil realizan la siguiente declaración:

La representación de la República Federativa del Brasil anticipa desde ya la designación de su representante para el grupo de trabajo a constituirse para la elaboración de un proyecto de Estatuto, en la persona del Profesor José Augusto Chaves Guimarães como expresión de su interés en integrar la proyectada Asociación.

### 2.2 Competencias Profesionales

Documento acordado y aprobado en el IV Encuentro de Directores de Escuelas de Bibliotecología del Mercosur (Montevideo, 24 al 27 de mayo de 2000):

#### 2.2.1 Concepto de competencia profesional

Según la Real Academia Española el término "competencia" significa tanto incumbencia como aptitud o idoneidad para hacer algo. Rolando Carrillo Fierro, por su parte, la define como "la capacidad adquirida al término de un proceso de formación que se expresa en habilidades intelectuales, sociales, psicológicas y afectivas, es decir, incluye actitudes, conocimientos, y conductas implícitas en el desarrollo humano".

Por competencias profesionales se entiende el conjunto de **las habilidades, las destrezas, las actitudes y los conocimientos teórico-prácticos necesarios para cumplir una función especializada de un modo socialmente reconocible y aceptable.**

En suma, las competencias profesionales comprenden el conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos que requiere contar un profesional en cualquier disciplina, para cumplir con

su actividad especializada ofreciendo un mínimo de garantía sobre los resultados de su trabajo, tanto a sus clientes o empleadores como, en última instancia, a la sociedad de la que forma parte. Ello implica, la satisfacción mínimamente aceptable de necesidades especializadas que una sociedad requiere resolver de un modo previsto, reconocible y verificable, sobre la base de ciertas normas o parámetros de actuación.

### *2.2.2 Problemas comunes identificados para el desarrollo de las competencias profesionales, en las Universidades del Mercosur, en Bibliotecología y Ciencia de la Información*

☒ **Los cambios de paradigmas tradicionales de la disciplina como consecuencia del impacto de las nuevas tecnologías sobre el procesamiento, la transmisión, la organización y el acceso a la información, y la aparente eliminación de la figura de mediador tradicional de información, la ubicuidad de la información disponible y su acceso virtual.**

☒ **Escasos programas universitarios de capacitación docente.**

☒ **Necesidad de desarrollar nuevos posgrados académicos en el nivel de Máster y Doctorado.**

☒ **Insuficiente** infraestructura tecnológica, bibliográfica y locativa.

☒ **Escasos recursos financieros para la gestión académica.**

☒ **Incipiente trabajo cooperativo e interdisciplinario.**

☒ **Necesidad de mejorar el relacionamiento entre la Universidad y el medio social y productivo, para saber si las competencias "de salida" coinciden con las demandas sociales y de mercado.**

☒ **Insuficiente visibilidad social de la profesión.**

☒ **Fortalecimiento de la integración e interacción enseñanza-investigación- extensión.**

☒ **Necesidad de** difundir y generalizar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

☒ **Desarrollo relativo de las publicaciones científicas en el área, y ausencia de sistemas regionales de intercambio.**

☒ **Escaso desarrollo de políticas nacionales y regionales de información.**

☒ **Necesidad de diversificar y consolidar líneas de investigación.**

☒ **Comprobación de una demanda insatisfecha de profesionales de la información en el interior de los países.**

☒ **La disminución del nivel educacional y cultural de los estudiantes secundarios que acceden a la Universidad.**

### *2.2.3 Categorización de competencias deseables y exigibles a un profesional egresado de una Universidad en el área de Bibliotecología/Ciencia de la Información en el Mercosur*

#### **1) Competencias en Comunicación y Expresión:**

a) Formular y gestionar proyectos de información.

b) Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas.

c) Capacitar y orientar a los usuarios para el mejor uso de las unidades de información y sus recursos.

d) Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.).

e) Ejecutar procedimientos automatizados propios de un entorno informatizado.

f) Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información.

#### **2) Competencias Técnico-Científicas:**

a) Desarrollar y ejecutar el procesamiento de documentos en distintos soportes en unidades, sistemas y servicios de información.

- b) Recolectar, registrar, almacenar, recuperar, y difundir la información grabada en cualquier medio para los usuarios de unidades, servicios y sistemas de información.
- c) Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.).
- d) Utilizar y disseminar fuentes, productos y recursos de información en diferentes soportes.
- e) Reunir y valorar documentos y proceder a archivarlos.
- f) Preservar y conservar los materiales albergados en las unidades de información.
- g) Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información.
- h) Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.
- i) Ejecutar procedimientos automatizados propios de un entorno informatizado.
- j) Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información.
- k) Planificar, constituir y manejar redes globales de información.
- l) Formular políticas de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- m) Realizar investigaciones y estudios sobre desarrollo y aplicación de metodología de elaboración y utilización del conocimiento registrado.
- n) Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencias de la Información.
- o) Asesorar en la tasación de colecciones bibliográficas-documentales.
- p) Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.

### **3) Competencias Gerenciales:**

- a) Dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información.
- b) Formular y gestionar proyectos de información.
- c) Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas.
- d) Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales
- e) Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.).
- f) Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector.
- g) Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservación del acervo documental.
- h) Planificar y ejecutar estudios y formación de usuarios/clientes de la información.
- i) Planificar, constituir y manejar redes regionales y globales de información.

### **4) Competencias Sociales y Políticas:**

- a) Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información.
- b) Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.
- c) Asesorar e intervenir en la formulación de políticas de información.
- d) Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector.
- e) Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información.
- f) Promover una actitud crítica y creativa respecto a la resolución de problemas y cuestiones de información.
- g) Fomentar una actitud abierta e interactiva con los diversos actores sociales (políticos, empresarios, educadores, trabajadores y profesionales de otras áreas, instituciones y ciudadanos en general).
- h) Identificar las nuevas demandas sociales de información.
- i) Contribuir a definir, consolidar y desarrollar el mercado laboral en el área.
- j) Actuar colectivamente con sus pares en el ámbito de las instituciones sociales, con el objetivo de la promoción y la defensa de la profesión.
- k) Formular políticas de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- l) Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencias de la Información.



## **2.3 SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE LOS CURSOS SUPERIORES DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR**

Resoluciones aprobadas en el IV Encuentro de Directores de Escuelas de Bibliotecología del Mercosur (Montevideo, 24-27 de mayo de 2000):

☒ **Encomendar en una primera etapa a la Asociación Brasileña de Enseñanza de la Bibliotecología y la Documentación (ABEBD), que asuma a través de su lista electrónica la administración de un sistema de comunicación de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur.**

☒ **Solicitar a estas Escuelas se incorporen a dicha lista, enviando sus direcciones electrónicas institucionales a la ABEBD.**

☒ **Prorrogar la entrega de la versión final del “Glosario sobre términos educativos de Educación Superior”, cuyos autores son los Profesores José Augusto Chaves Guimarães y Mario Barité para, la V Reunión de Directores de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur, que tendrá lugar en Paraguay en el año 2001.**

## **3 CONCLUSIONES GENERALES POR ÁREA**

### **3.1 AREA 1: FUNDAMENTOS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN**

**1. Principales marcos teóricos y/o conceptuales identificados por el área y que sustentan y orientan el contenido de la enseñanza en la misma:**

Los contenidos se abordan desde el marco epistemológico - historicista - cognitivista - hermenéutico. Se parte de la idea de que las condiciones de posibilidad para una fundamentación teórica de las disciplinas se manifiestan en su desarrollo histórico a través de sus intentos de sistematización, y que tanto las teorías como las prácticas emergentes pueden ser conocidas y comprendidas en sus respectivos contextos. Por lo tanto, se contemplan la mayoría de las líneas teórico conceptuales y se rescatan los aportes de los principales teóricos de la Bibliotecología - Ciencia de la Información.

**2. Estrategias y técnicas didácticas con impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje:**

- ☒ Trabajo en equipo.
- ☒ Proyectos integrados de investigación.
- ☒ Estudios dirigidos.
- ☒ Trabajo monográfico final.
- ☒ Conferencias y visitas.
- ☒ Clases expositivas.
- ☒ Trabajos de campo.
- ☒ Seminarios. Mesas Redondas.

☒ Entrevistas con profesionales.

**3. Modalidades de vinculación teoría-práctica en la enseñanza del área:**

- ☒ Visitas guiadas a unidades de información.
- ☒ Encuentros con profesionales para conocimiento de sus realidades.
- ☒ Actividades de investigación.
- ☒ Producción de informes.
- ☒ Prácticas de laboratorio.
- ☒ Pasantías.

**4. Principales líneas de investigación que desarrolla el área:**

El área Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información trabajó con un enfoque de áreas temáticas y no de líneas de investigación. Estas áreas temáticas son:

- ☒ **Bases cognitivas de la Bibliotecología** - Ciencia de la Información.
- ☒ **Identidad cultural del país.**
- ☒ **Historia de los Documentos y del Libro.**
- ☒ **Sistemas de información. Modelos teóricos de Sistemas de información.**
- ☒ **Terminología. Problemas terminológicos de la Bibliotecología** - Ciencia de la Información.
- ☒ **Derecho de Autor.**
- ☒ **Impactos de la tecnología.**
- ☒ **Comunicación científica.**
- ☒ **Políticas de información.**
- ☒ **Profesional de la información.**

**5. Relación entre las funciones investigación y docencia (perfiles docentes, relación entre horas dedicadas a investigación y docencia, políticas del área sobre investigación y docencia que se entienda oportuno destacar):**

El estado de las actividades de investigación en la región no es uniforme, siendo el resultado de las políticas nacionales e institucionales.

☒ **Brasil:** Las actividades de investigación se desarrollan con la participación de alumnos que reciben un subsidio para realizar proyectos de investigación, denominados De Iniciación Científica.

☒ **Los trabajos monográficos de finalización de curso son resultado** de investigaciones realizadas a nivel individual.

☒ **Existe predominancia de docentes con Dedicación Total y en estos casos el docente debe** dedicar la mitad de su tiempo a la investigación.

☒ **Argentina: Una minoría de los docentes se dedica a la investigación** en forma sistemática. Asimismo, por intereses personales, hay un alto número de docentes involucrados con la investigación.

☒ **Paraguay y Uruguay: Carecen de un rubro presupuestal para la investigación. Sus profesores** son remunerados solamente para desempeñar su actividad docente. Las iniciativas de investigación existen en buen número y expresan los intereses personales. En Uruguay se desarrollan proyectos de investigación en el marco de proyectos concursables de la Universidad.

**6. Principales áreas disciplinarias fuera de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, de las que recibe aportes teóricos y metodológicos:**

El área de Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología recibe aportes de la Filosofía y la Epistemología en particular. De las Ciencias Sociales recibe corrientes teóricas y metodológicas; asimismo las Ciencias Cognitivas, la Educación, la Psicología Social, la Ciencia de la Comunicación, la Teoría de Información Matemática y la Lingüística, han influenciado en la elaboración de nuevos abordajes de las problemáticas tradicionales de la disciplina.

**7. Modalidades de vinculación con las otras áreas disciplinarias del Plan de Estudios y actividades docentes coordinadas intraáreas:**

☒ **Formal: Relación entre los docentes de las diferentes áreas,** a través de Encuentros de profesores y auxiliares, reuniones de áreas e interáreas. Puesta en común de: contenidos, abordajes y enfoques.

☒ **Informal: Comunicación informal entre colegas,** lo que suministra una información importante en función de la puesta en común de contenidos, con el fin de evitar la redundancia y el solapamiento de temas afines.

**8. Actividades de relación con el medio (función extensión) que interese destacar:**

☒ **Dictado de cursos, seminarios, talleres de actualización y perfeccionamiento** en instituciones nacionales y extranjeras.

- ☒ **Organización de Eventos con la participación de personalidades destacadas sobre temáticas de interés cultural y disciplinar.**
- ☒ **Participación en reuniones científicas y profesionales, nacionales e internacionales.**
- ☒ **Difusión en el medio a través de los actuales canales de comunicación.**

### **3.2 AREA 2: ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

#### **1. Principales marcos teóricos y/o conceptuales identificados por el área y que sustentan y orientan el contenido de la enseñanza de la misma:**

Se considera a la Organización del Conocimiento como referencia conceptual. Se toman marcos teóricos de distintas disciplinas, teniendo en cuenta especialmente aportes relacionados con el área de la comunicación y modelos estadísticos, lingüísticos y cognitivos que se integran en el marco teórico de la representación y recuperación de la información. En relación a la organización de la información, se distingue entre el tratamiento descriptivo y temático. La descripción documental debe orientarse a la representación de los documentos (cualquiera sea su formato, utilidad y soporte) para permitir la generación del almacenamiento activo, que actúe como medio entre los requerimientos de los usuarios y el almacenamiento pasivo. El tratamiento temático sigue distintas corrientes teóricas: inglesa (teoría de la clasificación e indización), norteamericana (sistemas de clasificación, indización alfabética, indización automática), francesa (análisis documental con interface con la archivología, la lógica, la lingüística y la terminología) y la alemana (organización del conocimiento).

#### **2. Estrategias y técnicas con impacto en el proceso enseñanza-aprendizaje:**

La organización y el tratamiento de la información es una tarea compleja, que se fundamenta en un amplio cuerpo de conocimientos de teorías, disciplinas, profesiones y culturas. La diversidad del área requiere un plan de enseñanza particular para el desarrollo de las competencias en este campo. Las características de este plan son: la aproximación al mundo real, análisis del incidente crítico, trabajo en tareas interdependientes, implementación de soluciones, evaluación permanente, incorporación de las tecnologías de la información. Las estrategias pueden variar también de acuerdo a la modalidad de enseñanza: presencial, semipresencial o a distancia. En cuanto a las técnicas didácticas se utilizan varias: clase magistral, sesiones de discusión, trabajo de laboratorio-taller, trabajo de campo, trabajo de investigación, estudio de casos. Cabe destacar la importancia para el área del manejo y utilización de técnicas de trabajo grupal. Existe inquietud por la formación pedagógica de los docentes y se plantea la necesidad de cursos de didáctica universitaria. **Recomendación:** Propiciar la formación pedagógica de los docentes de las Escuelas de Bibliotecología y ciencia de la Información del MERCOSUR.

#### **3. Modalidades de vinculación teoría-práctica en la enseñanza del área:**

Existe consenso sobre la importancia de una profunda relación entre teoría y práctica. Entre las modalidades de vinculación se señalan: el intercambio permanente de ideas sobre el desarrollo de las clases, el establecimiento de clases teórico-prácticas, el sistema de pasantías académicas (estágios) y el trabajo de campo. **Recomendación:** Fomentar la concepción e implementación de un sistema de pasantías académicas y trabajos de campo, como complemento del proceso de aprendizaje, acompañado por los docentes de las respectivas áreas.

#### **4. Principales líneas de investigación que desarrolla el área:**

- ☒ **Catálogos en línea**
- ☒ **Formatos**
- ☒ **Control de autoridades**
- ☒ **Disponibilidad de multimedios en Internet**

- ☒ **Organización del conocimiento para recuperación de la información** (aspectos epistemológicos, teóricos, metodológicos, técnicos prácticos y sociales)
- ☒ **Interface entre la Archivología, la Biblioteconomía y la Museología en el tratamiento temático de la información**
- ☒ **Lectura documental**
- ☒ **Análisis documental**
- ☒ **Representación documental (análisis comparativo de sistemas de clasificación, indización, metodología de control de vocabulario; construcción, control, utilización y evaluación de lenguajes documentales en diferentes soportes)**
- ☒ **Terminología**
- ☒ **Indicadores de calidad en organización y tratamiento de la información.**

Se constata el desarrollo de líneas de investigación intra-áreas y el tratamiento de la información aplicada a distintas disciplinas.

#### **5. Relación entre las funciones investigación y docencia (perfiles docentes, relación entere horas dedicadas a investigación y docencia que se entienda oportuno destacar):**

Existe una situación bastante diferente en cada país, en relación al tiempo dedicado a la docencia y a la investigación. Se registra una mayor dedicación a la docencia antes que a la investigación. Se siente la necesidad de profundizar la discusión sobre perfiles docentes.

**Recomendación:** Asignar mayores partidas presupuestales para impulsar la investigación en el área y mayores dedicaciones docentes. Formar grupos de investigación interinstitucionales a nivel regional.

#### **6. Principales áreas disciplinarias fuera de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, de las que recibe aportes teóricos y metodológicos.**

Se identifican muchas coincidencias entre los países:

- ☒ **Lingüística (análisis del discurso, terminología)**
- ☒ **Informática (informática aplicada, inteligencia artificial)**
- ☒ **Comunicación (semiótica, semiología, teoría de la comunicación, teoría del cine)**
- ☒ **Filosofía (lógica, epistemología)**
- ☒ **Ciencias cognitivas (psicología cognitiva)**
- ☒ **Archivología (diplomática)**
- ☒ **Administración**
- ☒ **Estadística**
- ☒ **Derecho**
- ☒ **Historia**
- ☒ **Literatura.**

#### **7. Modalidades de vinculación con las otras áreas disciplinarias del Plan de Estudios y actividades docentes coordinadas intraáreas:**

☒ **Formal: Relación entre los docentes de las diferentes áreas a través de:**

- ☒ **Encuentros de profesores y auxiliares**
- ☒ **Reuniones de áreas e interáreas**
- ☒ **Adscripciones intercátedra**
- ☒ **Actividades de transferencia**
- ☒ **Producción científica**
- ☒ **Proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales**
- ☒ **Investigaciones asociadas a programas de posgrado**
- ☒ **Informal: Comunicación entre colegas, lo que suministra una información importante en función de la puesta en común de contenidos.**

#### **8. Actividades de relacionamiento con el medio (función extensión) que interesa destacar:**

No hay un concepto común respecto de lo que se entiende por extensión en los distintos países. Se enumeran algunas actividades:

- ☒ **Convenios de pasantías laborales**
- ☒ **Asesorías/consultorías a todo tipo de instituciones nacionales e internacionales**
- ☒ **Cursos en instituciones nacionales y extranjeras**
- ☒ **Asistencia y consultoría en proyectos**
- ☒ **Cursos de actualización, capacitación, perfeccionamiento y actualización**
- ☒ **Participación en la elaboración de instrumentos de evaluación para concursos de selección de profesionales**
- ☒ **Proyectos de extensión**
- ☒ **Productos culturales**
- ☒ **Divulgación de productos de investigación en eventos científicos**
- ☒ **Intervención en el proceso de organización de unidades de información**
- ☒ **Cursos de capacitación a funcionarios de bibliotecas en el interior del país**
- ☒ **Dictado de cursos de postítulo en el exterior**
- ☒ **Jornadas de divulgación.**

#### **9. Propuestas Generales:**

- ☒ **Qué Investigación y Tecnología de la Información sigan siendo temas de discusión pero no áreas curriculares.**
- ☒ **Invitar a los docentes de Archivología a participar en el próximo Encuentro**

#### **10. Propuestas para el próximo encuentro a realizarse en Paraguay:**

- ☒ **Perfil docente, con el objetivo de establecer políticas de capacitación, intercambio, etc., a nivel regional.**
- ☒ **Se propone que el trabajo de los talleres se divida en dos períodos:**
  - 1) cuestiones comunes a todas las áreas, y
  - 2) cuestiones específicas propuestas por cada área

En el área Organización y Tratamiento de la Información se considera como tema específico para el taller, el estudio de los contenidos nucleares del área (core curriculum).

### **3.3 AREA 3: RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

El Taller del Área 3 propone que en la publicación final del Encuentro se reproduzcan las Síntesis de Área presentadas por cada país.

#### **1. Principales marcos teóricos y/o conceptuales identificados por el área y que sustentan y orientan el contenido de la enseñanza de la misma:**

En el Área Recursos y Servicios de Información coexisten en la región diversos enfoques y corrientes teóricas que van desde abordajes pragmáticos, positivistas, instrumentales, estructuralistas, a enfoques historicistas, cognitivistas, fenomenológicos, socioculturales, sociopsicológicos, comunicacionales, procedimentalistas, así como visiones integradoras y de apertura a espacios inter y transdisciplinarios. **Se entiende que** deben profundizarse los aspectos sociales y socioculturales siendo ésta, un área con alta responsabilidad social.

#### **2. Estrategias y técnicas didácticas con impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje:**

Las estrategias se dirigen a buscar modalidades que generen nuevos vínculos y profundicen los existentes, para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro de las vías alternativas que se presentan, una de las más productivas es la incorporación de la realidad al ámbito de la enseñanza a través de las prácticas en Servicios. **Recomendación:** Sistematizar las experiencias y fomentar el intercambio de las mismas en relación con las técnicas que se emplean para obtener este objetivo general.

#### **3. Modalidades de vinculación teoría-práctica en la enseñanza del área:**

Este punto se relaciona íntimamente con estrategias y técnicas didácticas. El área refleja una variedad de estrategias y una preocupación por vincular teoría y práctica, dado que se entiende la práctica como espacio de construcción del conocimiento, como acción informada y conocimiento en acción. Es por esto que se incentiva el contacto con la realidad y el trabajo en equipo. **Recomendación:** Que todos los países de la región tiendan a incorporar las pasantías en los planes de estudio y que se estudie la posibilidad de integrar a los profesionales egresados con función de tutores en las prácticas curriculares en servicio, a instancias de reflexión y puesta en común, por ejemplo, seminarios.

#### **4. Principales líneas de investigación que desarrolla el área:**

En las líneas de investigación se manifiesta un amplio espectro y coincidencia con predominio de los estudios de usuarios. Además se destacan proyectos en el área de estudio de comunidad; transferencia de información; información, cultura y sociedad; organización del conocimiento para recuperación de información; formación de usuario; control bibliográfico; productos informacionales; normalización; y análisis bibliométrico. **Recomendación:** Profundizar las líneas de investigación existentes y ampliar las bases de las mismas para conformar una masa crítica, que posibilite tanto la generalización posterior como la formulación de teorías; La elaboración e implementación de proyectos de investigación regionales.

#### **5. Relación entre las funciones investigación y docencia (perfiles docentes, relación entere horas dedicadas a investigación y docencia que se entienda oportuno destacar):**

Se detectan matices en las diferentes realidades, si bien en todos los casos la investigación forma parte de los fines de la Universidad y de los cometidos docentes. Los marcos y la organización institucional es distinta en las diferentes Universidades lo que se refleja en un equilibrio variable de enseñanza-investigación y en la posibilidad de mutua retroalimentación entre ambas funciones. **Recomendación:** A las Autoridades Universitarias que arbitren los medios necesarios (mayores dedicaciones docentes, completar equipos docentes en las estructuras académicas), para que la investigación tenga un mayor apoyo en la totalidad de los países.

#### **6. Principales áreas disciplinarias fuera de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, de las que recibe aportes teóricos y metodológicos:**

El Área identifica disciplinas fuente e instrumentales que se vinculan a la propia interdisciplinariedad de la Ciencia de la Información y se relacionan con los enfoques que sustentan la enseñanza de Recursos y Servicios de Información. **Se destacan:** Epistemología; Filosofía, Ética y Deontología; Lingüística; Semiología; Ciencias de la Comunicación; Sociología; Psicología social y Psicología Cognitiva; Ciencias de la Educación; Administración; Relaciones Públicas; Estadística; Lógica; Historia de la Ciencia; Sociología del Conocimiento; Informática.

#### **7. Modalidades de vinculación con las otras áreas disciplinarias del Plan de Estudios y actividades docentes coordinadas intraáreas:**

Recursos y Servicios de Información se relaciona con todas las Áreas, detectándose modalidades formales e informales de vinculación. **Recomendación:**

☑ **Identificar Áreas de contacto para la definición de nuevos problemas y sus soluciones.** Se entiende que el intercambio e integración entre las Áreas se potencia mediante proyectos interdisciplinarios, tutoría conjunta de trabajos académicos de los estudiantes y dictado de cursos interáreas.

☑ **Tener en cuenta la necesidad de una mayor integración de las Áreas Tecnología e Investigación con Recursos y Servicios.**

☑ **Realizar seminarios conjuntos, y formación y capacitación permanente de los docentes en aspectos de Investigación y Tecnología.**

☑ **Tener en cuenta, además, en los procesos de evaluación y seguimiento de los planes de estudio, el contenido y nivel de aplicabilidad de las asignaturas del Área Tecnológica.**

Tomando en consideración la recomendación del Primer Encuentro de Docentes de Mercosur (Buenos Aires, 1997):

La investigación no deberá considerarse como una actividad aislada y propia de una asignatura en particular y marginal en el total de la curricula, sino que deberá ser una parte sustantiva de la formación profesional. Por lo que se recomienda que las actividades de investigación sean parte de otras asignaturas y que su metodología sea de aplicación general en todas las áreas.

El Taller del Área 3 entiende que las Áreas Investigación y Tecnología deberían ser funcionales a las necesidades de las demás Áreas.

#### **8. Actividades de relacionamiento con el medio (función extensión) que interesa destacar:**

En este punto se reflejan políticas y realidades universitarias diferentes. Por una parte las bajas (o altas) cargas horarias docentes dificultan (o potencian) el cumplimiento de los fines de la Universidad en cuanto a investigación y extensión. Por otra parte, las nuevas modalidades universitarias de inserción en el medio propician actividades como asesorías, consultorías y convenios. **Se destacan**, además los cursos, los eventos culturales, prestación de servicios y proyectos de extensión.

#### **9. Propuestas para el próximo encuentro a realizarse en Paraguay:**

☒ **En cuanto a la modalidad de trabajo del Encuentro se sugiere prever espacios integrados de las distintas áreas, que favorezcan la vinculación entre las mismas.**

☒ **En cuanto a la temática general, se propone: "Perfil y competencias docentes", abordando también la "Educación Permanente" dirigida a docentes y profesionales y "Programas de Posgrado".**

### **3.4 AREA 4: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**1. Principales marcos teóricos y/o conceptuales identificados por el área y que sustentan y orientan el contenido de la enseñanza en la misma:**

- ☒ **Sistemas de información**
- ☒ **Redes de información virtuales, digitales y electrónicas**
- ☒ **Industria de la información / contenido**
- ☒ **Automatización de unidades de información**
- ☒ **Información, tecnología y sociedad.**

**2. Estrategias y técnicas didácticas con impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje:**

- ☒ **Uso de laboratorio**
- ☒ **Lectura e interpretación de textos, individuales y grupales**
- ☒ **Visitas guiadas u orientadas**
- ☒ **Aplicación de tutoriales en el aula**
- ☒ **Estudio y análisis de casos, reales y simulados**
- ☒ **Exposiciones de especialistas**
- ☒ **Exposiciones y debates dirigidos, a cargo de los alumnos.**

**3. Modalidades de vinculación teoría-práctica en la enseñanza del área:**

- ☒ **Actividades Interdisciplinarias**
- ☒ **Pasantías**
- ☒ **Guía de evaluación**
- ☒ **Uso de laboratorio**
- ☒ **Visitas guiadas u orientadas**
- ☒ **Estudio y análisis de casos, reales y simulados.**

**4. Principales líneas de investigación que desarrolla el área:**

- ☒ **Información, Tecnología y Sociedad**
  - ☒ **Informática aplicada al análisis, organización, procesamiento y recuperación de la información.**
5. **Relación entre las funciones investigación y docencia (perfiles docentes, relación entre horas dedicadas a investigación y docencia que se entienda oportuno destacar):**
- ☒ **50% Docencia / 50% Investigación**
  - ☒ **Orientación de Proyectos de Iniciación Científica.**
6. **Principales áreas disciplinarias fuera de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, de las que recibe aportes teóricos y metodológicos:**
- ☒ **Informática**
  - ☒ **Matemática / Estadística**
  - ☒ **Lógica**
  - ☒ **Ciencias de la Comunicación**
  - ☒ **Ciencias de la Educación**
  - ☒ **Gestión.**
7. **Modalidades de vinculación con las otras áreas disciplinarias del Plan de Estudios y actividades docentes coordinadas intraáreas:**
- ☒ **Coordinación entre docentes**
  - ☒ **Actividades interáreas (de planificación, dictado, evaluación)**
  - ☒ **Proyectos interáreas.**
8. **Actividades de relacionamiento con el medio (función extensión) que interesa destacar:**
- ☒ **Relación Universidad con otras organizaciones**
  - ☒ **Cursos de extensión.**
9. **Recomendaciones en base al estudio de la información solicitada para el Área Tecnologías de la Información:**
- ☒ **Que cada área defina qué elementos de Tecnologías de la información utiliza o necesitaría utilizar para su desenvolvimiento y futuro desarrollo, conjuntamente con el área de Tecnologías.**
  - ☒ **Estudiar y definir los elementos que comprende el concepto de "Industria de la Información" inherentes a la Bibliotecología.**
  - ☒ **Vista la carga horaria asignada en Argentina, Brasil y Chile para investigación y docencia se recomienda que Paraguay y Uruguay incrementen similarmente las asignaciones horarias docentes.**
  - ☒ **Promover cursos de Educación Permanente en didáctica y pedagogía para docentes de Bibliotecología.**
  - ☒ **Preparar guías didácticas sobre temas específicos que sean además de utilidad para cursos a distancia, a realizarse en forma conjunta con los pares regionales.**
  - ☒ **Se recomienda establecer convenios formales entre las distintas Escuelas de Bibliotecología del Mercosur.**
  - ☒ **Visto la situación de Argentina y Brasil, en los cuales existen Centros de Extensión que canalizan los requerimientos de organismos en materia de Consultoría y Asesoría, se recomienda instrumentar políticas similares en Chile, Paraguay y Uruguay, para el desarrollo de Proyectos de Consultoría y Asesoría.**
9. **Propuestas para el próximo encuentro a realizarse en Paraguay:**



- ☒ **Conjuntamente con el área Tecnologías de la Información, cada área deberá definir qué elementos necesita utilizar para su desenvolvimiento y posterior desarrollo**
- ☒ **Estudiar y definir los elementos que comprende el concepto de "Industria de la Información" inherentes a la Bibliotecología.**

### **3.5 AREA 5: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

#### **1. Principales marcos teóricos y/o conceptuales identificados por el área y que sustentan y orientan el contenido de la enseñanza en la misma:**

El marco teórico conceptual se basa en las **Teorías de la Administración** (Administración Científica, Teoría Clásica, Teoría de Relaciones Humanas, Teoría Neoclásica, Burocracia, Estructuralista, del Comportamiento Organizacional, Desarrollo Organizacional, Teoría de Sistemas, Teoría de la Contingencia, Gestión de la Calidad Total). También sustentan el contenido del área, aspectos particulares relacionados con el ambiente externo como el **planeamiento estratégico y el marketing** y relacionados con el ambiente interno como la **gestión de recursos humanos**.

**Núcleos conceptuales identificados:**

##### **☒ Sociedad de la información**

- Comprende: información como bien económico, como bien público y
- ecología de la información.

##### **☒ Gestión de la información**

- Comprende: pensamiento estratégico, reingeniería, benchmarking

##### **☒ Información y Desarrollo**

- Comprende: política de información, información como recurso económico y estratégico, y bienestar social.

##### **☒ Valorización del capital intelectual como el principal recurso en una unidad de información.**

**Cambios de paradigmas identificados:**

##### **☒ De la división del trabajo al de los procesos y equipos interdisciplinarios.**

##### **☒ De la organización vertical al de las organizaciones horizontales y las redes.**

##### **☒ De la información al paradigma del conocimiento y**

##### **☒ Del énfasis en la organización de colecciones al énfasis en la gestión eficaz de unidades de información.**

#### **2. Estrategias y técnicas didácticas con impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje:**

Aplicación de las teorías de planeamiento y gestión a la solución de problemas concretos.

Objetivos:

##### **☒ Integración de conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en diferentes etapas de la formación.**

##### **☒ Vinculación de la enseñanza, la investigación y la extensión.**

**Estrategias:**

Estrategia problematizadora y participativa. Se promueve el trabajo de grupo, sin descartar el trabajo individual.

**Técnicas:**

Las técnicas utilizadas más comúnmente son:

##### **☒ Resolución de problemas, aprendizaje basado en problemas (ABP)**

##### **☒ Talleres, seminarios**

##### **☒ Lecturas dirigidas**

##### **☒ Discusiones grupales**

##### **☒ Dramatizaciones**

##### **☒ Debates, paneles**

### ☒ Estudio de casos y

### ☒ Pequeñas investigaciones.

Estas son las que se han expresado en común. No obstante se considera que tanto las estrategias como las técnicas son múltiples y no se agotan en esta lista; por el contrario, se van rediseñando ante nuevas situaciones.

### **3. Modalidades de vinculación teoría-práctica en la enseñanza del área:**

Las teorías, conceptos, herramientas y métodos adquiridos, se aplican, en la medida de lo posible, en el ámbito de cada materia, a situaciones problema tomados de la realidad.

### **4. Principales líneas de investigación que desarrolla el área:**

En general se realizan estudios descriptivos, cuantitativos, investigación aplicada. Si bien no existen líneas de investigación establecidas formalmente, se puede hablar de un germen o de un estado de pre-investigación, excepto en Brasil, donde éstas líneas están institucionalmente definidas.

### **5. Relación entre las funciones investigación y docencia (perfiles docentes, relación entere horas dedicadas a investigación y docencia que se entienda oportuno destacar):**

Institucionalmente se establece la afectación de la investigación de acuerdo con las características de los cargos en cada país. En general, hay incentivos para la investigación a nivel institucional, a través de proyectos de investigación. Se percibe una tendencia a priorizar proyectos interdisciplinarios, entre facultades, tanto nacionales como internacionales.

### **6. Principales áreas disciplinarias fuera de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, de las que recibe aportes teóricos y metodológicos:**

Existen tres tipos de aportes entre las distintas disciplinas: conceptuales; metodológicos; instrumentales. **En lo conceptual**, los aportes formulan conceptos y explicaciones de carácter abstracto. **En lo metodológico**, los aportes ayudan en el modo de recopilar datos y de seguir procedimientos de razonamiento. **En lo instrumental**, dichos aportes, brindan herramientas de apoyo. Las disciplinas externas a la Bibliotecología/Ciencia de la Información de las que recibe aportes el área de Gestión, son:

☒ **Sociología:** estudio de grupos, dinámica de grupos, liderazgo, procesos de influencia social, status y roles. Métodos de relevamiento y observación (grupos de referencia, teoría de campo).

☒ **Psicología:** estudio del individuo, percepción, personalidad, motivación.

☒ **Psicología Social:** dinámica de los grupos primarios y secundarios, identidad y cultura organizativa, movilidad social.

☒ **Antropología:** estudio del hombre y su entorno. Las nuevas tribus o clanes (grupos), etnias y su consecuencia en las organizaciones.

☒ **Economía:** estudio de los recursos escasos, teoría de la agencia, teoría del valor.

☒ **Ciencias Políticas:** estudio de autoridad, legitimación, burocracia.

☒ **Matemática:** técnicas de operatoria y cálculo (por ejemplo: rotación de personal, cálculo de áreas de control, ratios o índices de control, etc.)

☒ **Estadística:** probabilidades, estudio de tendencias, regresiones y proyecciones.

☒ **Investigación Operativa:** teoría cuantitativa de operaciones, toma de decisión frente a los distintos estados de la naturaleza (riesgo, incertidumbre y certeza), teoría de colas, etc.

☒ **Arquitectura:** temas relacionados con edificios y distribución espacial.

Asimismo, el área recibe aportes de disciplinas básicas que son: **Educación, Tecnología de la Información, Derecho y Filosofía (Epistemología y Ética).**

### **7. Modalidades de vinculación con las otras áreas disciplinarias del Plan de Estudios y actividades docentes coordinadas intraáreas:**

La integración formal curricular se da a nivel vertical por la correlatividad (dispuesta en los respectivos planes de estudio). A nivel horizontal con las materias que se van dictando en el

mismo período. Más allá de la vinculación formal, se reconoce la importancia de fortalecer la vinculación inter-áreas con proyectos comunes, reconociendo el rol transversal de la investigación y de la tecnología.

**8. Actividades de relacionamiento con el medio (función extensión) que interesa destacar:**

☑ **Proyectos y asesorías para la creación, puesta en marcha y mejora de la gestión de unidades de información.**

☑ **Asesorías sobre la infraestructura, reorganización y distribución espacial de edificios de bibliotecas.**

☑ **En el marco del área de gestión de unidades de información, en Chile y Brasil se da asesoramiento como apoyo a políticas gubernamentales de desarrollo de bibliotecas del Sector Público, a través de convenios u otras modalidades.**

En algunos países se fomenta el apoyo voluntario al trabajo en unidades de información.

**9. Propuestas para el próximo encuentro a realizarse en Paraguay:**

☑ **Identificación de modalidades de trabajo que permitan la integración entre las áreas.**

☑ **Formación de equipos interdisciplinarios considerando la posibilidad de la docencia compartida con profesores de otras disciplinas.**

**10. Recomendación del área para el próximo encuentro:**

☑ **Incluir la definición de conceptos expresados en el documento de trabajo del próximo Encuentro.**

☑ **En esta ocasión, el área de gestión requirió dedicar parte del tiempo asignado, para acordar la interpretación de conceptos como paradigma, estrategia, función de extensión, entre otros.**

### **3.6 AREA 6: INVESTIGACIÓN**

**1. Principales marcos teóricos y/o conceptuales identificados por el área y que sustentan y orientan el contenido de la enseñanza en la misma:**

El primer punto en debate es la pertinencia del área, ya que se entiende que la misma realiza un corte transversal a todo el campo disciplinario. Se entiende que la investigación debe considerarse más como proceso que como área específica, pero esto no es dicotómico. Se considera pertinente continuar trabajando como área, teniendo en cuenta que estamos en un momento de transición, con la aclaración que la misma tiene fuerte vinculación con todas las demás.

En relación a los marcos teóricos, se observan tendencias visibles en dos niveles: a) marcos teóricos referidos a la ciencia de la información a nivel general, y b) marcos teóricos referidos a la metodología de la investigación social en específico.

El nivel de mayor elaboración es el general, donde se manifiesta una tendencia hacia la incorporación de ciencia de la información en el campo de las ciencias sociales. En el nivel específico, se percibe una fuerte vinculación con los paradigmas de las ciencias sociales.

Se mantiene la recomendación planteada en Chile sobre la necesidad de procurar un equilibrio entre estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas, agregando la necesidad de fomentar la reflexión sobre los aspectos metodológicos, tanto a nivel de la actividad de investigación, como también en la docencia, en el trabajo pedagógico con los alumnos.

Se recomienda por otra parte la transición hacia una integración entre la teoría y la metodología. Sería importante que los profesores de materias metodológicas busquen referencias teóricas concretas en el área de ciencia de la información, y que los profesores de materias teóricas, incorporen la discusión metodológica en sus cursos.

Como última recomendación, se estima necesario un fluido intercambio de bibliografía en la región, como forma de poner en común el corpus teórico que se utiliza efectivamente.

**2. Estrategias y técnicas didácticas con impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje:**

Existe un consenso básico sobre la importancia de la docencia con investigación como base del modelo pedagógico al que se debería tender. Existe la dificultad de concretar este modelo en algunos países de la región, debido a la falta de docentes con perfil de investigadores y a la estructura de cargos dentro de las universidades, con poca o nula carga de horas de investigación.

En esta etapa de transición, entendemos que un piso mínimo estaría en impartir una enseñanza basada en la problematización de las cuestiones centrales de la disciplina como estrategia pedagógica.

Esta estrategia debe ser fortalecida por las siguientes actividades: listar objetivos, proporcionar definiciones y descripciones generales, brindar ejemplos específicos, ofrecer referencias para información adicional, señalar problemas.

### **3. Modalidades de vinculación teoría-práctica en la enseñanza del área:**

En este punto identificamos un nivel macro y un nivel micro. A nivel macro entendemos necesario potenciar el trabajo de investigación con los estudiantes a través de tutorías, en proyectos que tengan carácter interdisciplinario. No se deberían descuidar en este proceso tanto los aspectos teóricos como los metodológicos. En virtud del carácter interdisciplinario de los trabajos, se recomienda la co-orientación, como mecanismo de tutoría que atienda a la vinculación teoría - práctica. A nivel micro, se entiende necesario que cada materia plantee sus problemas prácticos, relacionando la teoría con referentes empíricos precisos.

### **4. Principales líneas de investigación que desarrolla el área:**

En principio entendemos que no existe una línea básica de investigación en el área ya que percibimos a la misma integrada a los procesos de las otras áreas. Esto no excluye la necesidad de que se genere una línea de investigación metodológica, como forma de aportar a la acumulación teórica en ciencia de la información. En la medida que las líneas de investigación estén definidas en forma global por las diferentes escuelas, sería importante la explicitación de la agenda de investigación, y su discusión en referencia a las tendencias prevalentes en la agenda regional e internacional.

### **5. Relación entre las funciones investigación y docencia (perfiles docentes, relación entere horas dedicadas a investigación y docencia que se entienda oportuno destacar):**

Se entiende que como tendencia se debería estimular las dedicaciones exclusivas con cargos que prevean investigación y docencia. Se destaca la importancia de la articulación entre la práctica profesional y la docencia, en relación a la figura del profesor que sólo tiene práctica docente. Se recomienda por otra parte el incentivo de la actividad de tutorías por parte de los docentes.

### **6. Principales áreas disciplinarias fuera de la Bibliotecología y Ciencia de la Información, de las que recibe aportes teóricos y metodológicos:**

En este punto, presentamos un listado de disciplinas que proporcionan insumos para la investigación en ciencia de la información.

☒ Epistemología

☒ Estadística

☒ Psicología

☒ Sociología

☒ Antropología (Cultural)

☒ Lingüística

☒ Historia

☒ Filosofía (de la ciencia)

☒ Educación

☒ Ciencia Política

☒ Economía.

### **7. Modalidades de vinculación con las otras áreas disciplinarias del Plan de Estudios y actividades docentes coordinadas intraáreas:**

Tanto estadística como informática presentan programas orientados a calificar a los estudiantes para la intervención técnica. En este sentido, entendemos que si bien esta calificación es suficiente para el modelo de intervención técnico profesional (manejo de bases de datos, MICROISIS, etc.), no cubre las necesidades de un proceso de investigación. Se recomienda incorporar tanto en estadística como en informática, el manejo de herramientas de análisis invariada y multivariado, tanto en el campo cualitativo como cuantitativo.

#### **8. Actividades de relacionamiento con el medio (función extensión) que interesa destacar:**

En primer lugar, entendemos importante la articulación de la investigación con la extensión. Se destaca también la importancia de generar convenios con diversos sectores de la sociedad. En segundo lugar, se recomienda estimular las pasantías de estudiantes en equipos de investigación de otras disciplinas, como forma de difusión del rol del cientista de la información. En tercer lugar, se pone énfasis en la necesidad de incentivar la divulgación amplia de los resultados de las investigaciones, trascendiendo los ámbitos habituales de la actividad académica, por ejemplo el aprovechamiento de las páginas web que las escuelas ya tienen en funcionamiento para la difusión a nivel regional e internacional.

#### **9. Propuestas para el próximo encuentro a realizarse en Paraguay:**

☒ **Evaluación del proceso de enseñanza** - aprendizaje como forma de completar el ciclo iniciado en el 1º encuentro.

☒ **Investigación en Metodología.**

#### **10. Recomendación finales:**

☒ **Se recomienda** que se inicie un proceso de consolidación de la información sobre fuentes de financiamiento para la investigación, que facilite el aporte cooperativo entre los miembros del MERCOSUR.

☒ **Se recomienda la formación de Grupos de trabajo en temas que sean** emergentes de las diferentes áreas. En el caso específico del área investigación, se constituye a partir de este encuentro un grupo de trabajo sobre metodología, que está abierto a la participación de integrantes de otras áreas que estén interesados en trabajar el tema.

### **4 CONCLUSIONES GENERALES DEL ENCUENTRO DE DOCENTES**

El día 27 de mayo de 2000 reunidos en Plenario General los profesores participantes del "III Encuentro de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información" **resuelven:**  
1) Proponer para el próximo Encuentro a realizarse en Paraguay en 2001 el siguiente tema: **"Perfil del docente de Bibliotecología / Ciencia de la Información en el MERCOSUR"**, contemplando los siguientes aspectos:

☒ **Competencias**

☒ **Formación académica**

☒ **Producción intelectual**

☒ **Posibilidades de formación especializada y de postgrado (maestrías, doctorados)**

☒ **Relación docencia-investigación-extensión**

☒ **Papel que juega en la disciplina**

☒ **Evaluación docente**

☒ **Aspectos éticos de la docencia.**

Esta temática se abordará abarcando:

☒ **Situación actual, a través del "estado del arte" y diagnóstico de cada país;**

☒ **Aspiraciones y propuestas.**

2) Aprobar como modalidad de trabajo la propuesta del Área 2, en cuanto a que el desarrollo de los talleres se divida en dos períodos:

1. cuestiones comunes a todas las áreas, y
2. cuestiones específicas propuestas por cada área.

## **5 REFLEXIONES DE LA OBSERVADORA INTERNACIONAL MARTHA SILVIA MOLINA**

### **Bibliotecología y Ciencia de la Información en el contexto del MERCOSUR educativo: una mirada externa**

Martha Silvia Molina Molina

Observadora Internacional

Directora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Pocas profesiones y gremios pueden acreditar un trabajo tan intenso, perseverante y ancestral como el de los bibliotecólogos en torno a proyectos de cooperación e intercambio de bienes y servicios; más aún, con la característica de llevarlos a cabo en forma desinteresada, pensando sólo en los beneficios para los usuarios de la información.

El hábito de compartir información, experiencias, propuestas y recursos es distintivo de los profesionales de la información, posiblemente originado por el alto grado de conciencia de que su trabajo es fundamentalmente social y contribuye al desarrollo de la humanidad y que es su deber establecer los mecanismos necesarios para estar fortaleciendo permanentemente la socialización de la información y promover su debida democratización. Esta actitud permanente del bibliotecólogo constituye hoy día una gran fortaleza cuando la globalización y la internacionalización exigen la conformación de redes, el establecimiento de alianzas y la cooperación.

Pero el trabajo cooperado que desarrolla el bibliotecólogo desde las unidades de información no se queda sólo allí sino que trasciende al ámbito académico -de la docencia, la investigación y la extensión- y desde esta dimensión igual traza un camino, representa un ejemplo. Casos específicos son SLISNET, EDIBCIC y el MERCOSUR EDUCATIVO en el sector de la bibliotecología y ciencia de la información. Este último es especialmente significativo en el contexto latinoamericano, y sin lugar a dudas, es ya un referente importante tanto para la dinámica interna del Mercosur como para las demás regiones del continente, en mora de iniciar una experiencia semejante.

Lo anterior lo demuestra el hecho de que son cuatro ya los Encuentros de Directores de Escuelas de Bibliotecología del Mercosur y tres los de docentes, y todos ellos, con la coherencia y la disciplina necesarias para contar con avances significativos en el desarrollo de un proyecto académico común. Si bien el comienzo se centró en la identificación de núcleos temáticos y contenidos mínimos de los planes de estudio, por ser tal vez los elementos más conocidos y claros para iniciar el proceso de acercamiento y trabajo colectivo, el propósito de compatibilizar la formación del profesional de la información ha ido progresivamente trascendiendo a temas de mayor complejidad como lo son el perfil profesional y las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de la bibliotecología y ciencia de la información.

Afortunadamente, como observadora internacional, pude ser testigo directo del último Encuentro donde los docentes abordaron estos enfoques, mientras que los directores se ocupaban de identificar las competencias exigidas al profesional de la información y las nuevas estrategias de formación. Sin embargo, dando por sentado que académicamente el Encuentro fue bastante exitoso y de ello dan cuenta las memorias del mismo, es importante destacar la dinámica de este trabajo y las repercusiones que tiene para la disciplina, la profesión y la región.

Es muy reconfortante saber de la dinámica que el sector de la bibliotecología y la ciencia de la información adelanta en el contexto del Mercosur Educativo, y muchísimo más,

presenciarlo. A primera vista, es posible advertir que se tiene bastante claridad sobre el proyecto que hay en común y esta misma característica hace posible contar con el compromiso y el entusiasmo de directivos y profesores. La misma organización del trabajo, el cumplimiento de las tareas en los plazos estipulados, el afán de estar alimentando el proceso con nuevas iniciativas, etc., son también evidencias de que se trabaja sobre la convicción del sentido del proyecto y que una realización da un nuevo motivo para entusiasmarse y continuar consolidando el proceso.

Por ello, a la vez que se va madurando en la dimensión académica, también se tienen ganancias, tal vez más valiosas, en el ámbito del trabajo en equipo, el reconocimiento de los colegas, la aproximación a los desarrollos de cada país y, lo que es mejor, la integración de las instituciones de un mismo país que muchas veces sólo se encuentran en estos espacios internacionales. El potencial que esta dinámica puede llegar a adquirir, tanto en el desarrollo de la disciplina y de la profesión, como en la visibilidad del profesional de la información en cada instancia gubernamental y regional, contribuirá muy positivamente en la formación y el desempeño de los profesionales de la información.

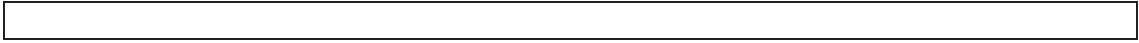
Pero este trabajo no se queda sólo en el ámbito del Mercosur. En el proceso que adelanta EDIBCIC (Asociación de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología Ciencia de la Información y Documentación de Iberoamérica y El Caribe) es posible notar cómo quienes participan del Mercosur, realizan aportes realmente valiosos tanto en lo académico como en lo metodológico y como, en efecto, pueden ser bastante proactivos. Sin duda, su experiencia regional incide favorablemente en la internacional, donde se lleva a cabo una perfecta dialéctica que beneficia a ambas instancias, en tanto las nutre y complementa.

En realidad, el hecho de que el Mercosur reúna 45 escuelas de bibliotecología, lo convierten en un espacio sin igual, no sólo porque agrupa la mayor parte de las instituciones de la región, sino también aquellas que son las líderes o las responsables únicas de la formación de bibliotecólogos en cada país. Con esto, el Mercosur está asumiendo simultáneamente varios retos: los desarrollos institucionales, necesarios para formar parte de un equipo, los desarrollos

nacionales, para contribuir a lo regional, y los desarrollos regionales para tener incidencia en el ámbito internacional. Finalmente, los beneficiarios son los mismos protagonistas, quienes van alcanzando un alto perfil, y luego los estudiantes de bibliotecología y ciencia de la información, quienes realizarán su profesión con un horizonte más claro y un camino más firme. Con ello, en última instancia, es la profesión la que alcanzará mayor madurez y, muy especialmente, mayor visibilidad.

Un reconocimiento muy especial merece la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, quien sirvió de anfitriona y que con su efectiva coordinación, hizo posible que tres días de trabajo fueran suficientes para cumplir con los objetivos, aparentemente mayores al tiempo fijado. Esta eficiencia en el trabajo, es otro logro del Mercosur, digno de imitar en toda su propuesta. Pero además de la calidad en la coordinación, las directivas, los profesores y el personal de apoyo de la Universidad, brindaron la calidez y el ambiente favorable para tanta productividad.

Como única recomendación, que en principio tiene claro el grupo, es que si bien se busca la compatibilización curricular, en ningún momento puede perderse de vista que la mayor riqueza del trabajo en equipo está en la diversidad de sus miembros. En este sentido, debe procurarse que cada uno de ellos en realidad logre desarrollarse, con sus características particulares, con el fin de que luego constituya un aporte para el conjunto. Además, la disciplina y la profesión, efectivamente requieren que cada uno se potencialice en sus fortalezas, que haya proyectos por énfasis para que se garantice un desarrollo equilibrado de cada uno de sus frentes de trabajo y que en la oferta de formación profesional de la región, los estudiantes encuentren diferentes alternativas según la identidad de cada institución y su proyecto educativo. En fin, que para ser parte de un proyecto colectivo, primero hay que ser responsables del proyecto individual.





**REGISTRO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN LA LISTA ABDAM:****PERIODO 2008-2014****OFERTAS PARA BIBLIOTECARIOS****2008**

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Archivo Gendarmería
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Gestión documental.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Archivo Histórico
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Digitalización.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Bases de datos. LILACS/BUS

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Consultoría
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web. Redes Sociales.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación de Ciencias Sociales
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Metodología de la investigación. Microsoft Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Editorial
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Microsoft Office/Internet

**2009**

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Música
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental. Winisis.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación de Ciencias de la Educación
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Tesauros. Winisis.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación de Ciencias Económicas
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Bases de datos.

--

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Consultoría
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web. Redes Sociales.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación de Ciencias y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. ABCD.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Música
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Bases de datos.

## 2010

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Bases de datos. Microsoft Office/Internet. LILACS/BUS.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Judicial
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental.

--

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalis. Microsoft Office/Internet

--	--

AÑO:	2010
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Escolar Primaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Microsis. Microsoft Office/Internet

## 2011

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Archivo Histórico
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Archivística. Digitalización.

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Administración Judicial
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Gestión documental.



<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Microsis. Microsoft Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Psicología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información.



<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa de Automatización de bibliotecas.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Desarrollo de colecciones.

**2012**

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Grenstone.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey. Microsoft Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Microisis

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Microsis. Koha.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Astronomía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Microsoft Office/Internet.

**2013**

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca de Banco
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Archivística. Gestión documental.

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca de Diario
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Catalogación. CDU

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Catalogación. Clasificación.

--	--

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Desarrollo de colecciones.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. CDU. Clasificación.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. CDU. Clasificación.

--	--

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios.

## 2014

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. CDU.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación.

--	--

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Microsoft Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación.





**REGISTRO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN LA LISTA ABDAM:****PERIODO 2008-2014****OFERTAS PARA LICENCIADOS****2008**

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Tribunales
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Universidad
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Fuentes de información en Ciencias Sociales

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Investigación
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Metodología de la Investigación

AÑO:	2008
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Universidad
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Desarrollo de colecciones

## 2009

AÑO:	2009
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Investigación
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Base de datos

AÑO:	2009
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Empresa Consultoría
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Diseño web.

**2010**

AÑO:	2010
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Administración Judicial
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Diseño web.

**2011**

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Administración Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Digitalización. Microsoft Office / Internet

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Administración Judicial
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Microisis. Microsoft Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Consultoría
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental. Diseño web.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Universidad
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Software libre.

## 2012

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Conservación del papel.

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Universidad
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Promoción de la Lectura

## 2013

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Banco
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Archivística.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Universidad
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de Información

## 2014

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	CDU. Microisis. LILACS/BUS

**REGISTRO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN LA LISTA ABGRA:****PERIODO 2008-2014****OFERTAS PARA BIBLIOTECARIOS****2008**

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Gestión documental. D-Space. Office / Internet.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura. Office / Internet. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	CDS/ISIS. D-Space. Diseño Web. Bases de datos. DIGIBEPE

--

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. CDS/ISIS. Diseño Web. Bases de datos. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Museo
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. CDS/ISIS. GREENSTONE. Office / Internet



<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Office / Internet. KOHA

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Economía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Francés. Referencia. Formato CEPAL

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. CDS/ISIS . Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Office / Internet. KOHA

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Referencia. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Editorial
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web. Office / Internet

**2009**

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Referencia. Microisís

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	CDS/ISIS. D-Space. Digitalización. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Indización. Tesoros. Microisís

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	CDS/ISIS. D-Space. Digitalización. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Tesauros. Office / Internet. Microisís

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Permanente
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. CDU

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Office / Internet .Tesauros. Microisis

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Italiano. Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. CDU. Microisis

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey. Office / Internet. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Museo
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Alemán. Catalogación. Clasificación. CDU

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Historia
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. GREENSTONE. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. LC. CDU



<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Referencia. Programa automatización de bibliotecas

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Office / Internet. Bases de datos. KOHA

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Bases de datos. KOHA

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Desarrollo de colecciones.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Desarrollo de colecciones . Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Office / Internet. Bases de datos. KOHA

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación.LC. CDU

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Metodología de la Investigación. Inglés. Francés.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Economía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Referencia. Formato CEPAL. GREENSTONE

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Francés. Referencia. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

## 2010

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Archivo Histórico
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. D-Space. Digitalización

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Indización. Tesoros. Microsis

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Catalogación. Clasificación.LC . CDU

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Catalogación. Clasificación. CDU. Microisís

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Archivo Mutual
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Digitalización. GREENSTONE

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Catalogación. Clasificación. Reglas AA2. CDU.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Reglas AA2. CDU.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. LC. CDU.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Museo
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Reglas AA2. CDU.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Reglas AA2. CDU.



<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	CDS/ISIS. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Office / Internet. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Odontología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Catalogación. Clasificación. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. CDS/ISIS. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Desarrollo de colecciones. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Desarrollo de colecciones. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2. PMB

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Desarrollo de colecciones. D-Space. Digitalización

AÑO:	2010
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Administración Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Gestión documental.

AÑO:	2010
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Documentación Economía
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Francés. Formato CEPAL.

## 2011

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Medicina
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Catalogación. Indización. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	CDS/ISIS. D-Space. Digitalización. DIGIBEPE.



<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	CDS/ISIS. D-Space

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Astronomía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Indización. Tesoros.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Indización. Tesoros.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Indización. Tesoros.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Desarrollo de colecciones. KOHA

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Deporte
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Digitalización.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Pérgamo. CDS/ISIS.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Pérgamo. D-Space. Microisis

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Pérgamo. D-Space

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Pérgamo. D-Space

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Pérgamo. Digitalización

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Digitalización. Microisís

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Metodología de la Investigación. Inglés. Francés. Indización. Formato CEPAL.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión.

--

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Digitalización. Microisis

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Digitalización

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios

--	--

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Digitalización

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Indización. Tesoros.





AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Planeamiento / Gestión.

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Documentación Economía
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Indización. Formato CEPAL

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Formación de usuarios

--	--

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Pérgamo

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Pérgamo

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Documentación Ciencias Agrarias
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Indización. Formato CEPAL. AGRIN.

**2012**

--

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Escolar Secundaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Aguapey. Office / Internet

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Diario
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Digitalización

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Astronomía
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Winisis

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1

TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Winisis. KOHA

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Winisis

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Odontología
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. DIGIBEPE.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Archivo Histórico
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Digitalización

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Indización. Tesoros.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1

TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Archivo Histórico
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Conservación de papel. Archivística. Digitalización

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Formación de usuarios

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Escolar Primaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Aguapey

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1

TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Búsqueda y recuperación de información

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Búsqueda y recuperación de información

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Administración Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Gestión documental.

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1



TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Búsqueda y recuperación de información.

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Administración Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Gestión documental.

AÑO:	2012
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Formación de usuarios

**2013**

--

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información. Indización.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Digitalización

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Odontología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2013
-------------	------

<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información. Referencia

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

--

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Referencia

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Deporte
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Programa automatización de bibliotecas.

--	--

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Programa automatización de bibliotecas

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ingeniería
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Referencia

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios

--	--

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental. Programa automatización de bibliotecas

<b>AÑO:</b>	2013
-------------	------

Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Archivo Mutual
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Archivística.

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Archivo Histórico
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Conservación de papel. Archivística.

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Winisis. Programa automatización de bibliotecas

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1



TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Winisis

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Búsqueda y recuperación de información.

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Administración Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Gestión documental. Programa automatización de bibliotecas

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1

<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Programa automatización de bibliotecas. LIBBIWEB

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Programa automatización de bibliotecas

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1

TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Documentación Economía
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Búsqueda y recuperación de información. Formato CEPAL. ISISMARC

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Documentación Física
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Indización. Tesoros. GREENSTONE

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Empresa Transporte
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Diseño Web. Bases de datos. Redes Sociales

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencias Marinas
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Diseño Web. Programa automatización de bibliotecas

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Diario
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Aguapey. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencias Marinas
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Bases de datos. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Archivo Histórico
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Conservación de papel. Archivística. GREENSTONE

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Programa automatización de bibliotecas.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Derecho
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Programa automatización de bibliotecas

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Música
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Bases de datos. Gestión documental

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Historia
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Programa automatización de bibliotecas. GREENSTONE

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Música
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Diseño Web. Programa automatización de bibliotecas. GREENSTONE

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Office / Internet



<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca de Derecho
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Office / Internet. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Odontología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información. Office / Internet. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Editorial
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web. Office / Internet. Redes Sociales

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa automatización de bibliotecas. Office / Internet

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Office / Internet.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa automatización de bibliotecas. Office / Internet. LIBBIWEB

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Empresa Editorial
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web. Redes Sociales

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Empresa Consultoría
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web. Bases de datos. Redes Sociales

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Empresa Consultoría
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web. Office / Internet. Redes Sociales. Gestión documental

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa automatización de bibliotecas. Office / Internet. KOHA

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Empresa Consultoría
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Bases de datos. Inglés. Diseño Web. Office / Internet. Redes Sociales

--	--

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Empresa Energía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información. Bases de datos. Redes Sociales

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa automatización de bibliotecas. Office / Internet. Bases de datos. KOHA

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Centro de Documentación Ciencias Sociales
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Francés. Indización. Formato CEPAL. Microisis

--	--

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental. Office / Internet. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Centro de Documentación Ciencias Sociales
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Francés. Indización. Office / Internet. Microisís

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental. Programa automatización de bibliotecas

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1

<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Centro de Documentación Física
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Indización. Programa automatización de bibliotecas. Microisis

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Francés. Indización. Office / Internet. ISISMARC

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Gestión documental. Diseño Web. Office / Internet. Microisis

**REGISTRO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN LA LISTA ABGRA:****PERIODO 2008-2014****OFERTAS PARA LICENCIADOS****2008**

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Museo
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Búsqueda y recuperación de información. Catalogación. Reglas AA2. Clasificación. Indización. Tesoros.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Desarrollo de colecciones. Pergamo. Diseño Web.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. D-Space. Digitalización. Diseño Web.

**2009**



<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Universidad
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Derecho
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Desarrollo de colecciones. Catalogación. Reglas AA2. Clasificación. Indización. Tesauros.KOHA

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. CDS/ISIS. D-Space. Digitalización. Diseño Web. KOHA

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Desarrollo de colecciones. Office/Internet. KOHA. Redes Sociales.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. D-Space. Digitalización. Diseño Web. Office/Internet.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Economía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información. Formato CEPAL. Office/Internet.

AÑO:	2009
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Documentación Economía
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Búsqueda y recuperación de información. Office/Internet. KOHA

## 2010

AÑO:	2010
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Universidad
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Referencia

AÑO:	2010
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Universidad
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Referencia

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. D-Space. Digitalización. Diseño Web. Office/Internet.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. D-Space. KOHA. Redes Sociales.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Digitalización. KOHA. Redes Sociales.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Economía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Desarrollo de colecciones. Aguapey.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Formación de usuarios. Desarrollo de colecciones

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Desarrollo de colecciones

--

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Desarrollo de colecciones

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

--	--

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Formación de usuarios. Desarrollo de colecciones

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Economía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Metodología de la Investigación. Formación de usuarios.

--	--



AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Universidad
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Desarrollo de colecciones

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Historia
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Archivística. Catalogación. Reglas AA2. Clasificación. CDU. Indización.

AÑO:	2011
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Museo
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Gestión documental. Catalogación. Reglas AA2. Clasificación.CDU. Indización.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Aguapey. Catalogación. Clasificación.CDU. Indización.

## 2013

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Digitalización.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Archivística. Digitalización.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Gestión documental. DIGIBEPE.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Digitalización.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Digitalización. Diseño Web.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Universidad
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Historia
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Búsqueda y recuperación de información.

--

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Planeamiento / Gestión. Catalogación. Clasificación. Indización.

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Metodología de la Investigación. Referencia

## 2014

AÑO:	2014
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Planeamiento / Gestión. Desarrollo de colecciones

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Archivística

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Metodología de la Investigación. Desarrollo de colecciones

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Redes Sociales.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Metodología de la Investigación. Desarrollo de colecciones

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. GREENSTONE. Office/Internet.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Metodología de la Investigación. Gestión documental. Bases de Datos.



<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencias Marinas
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Desarrollo de colecciones. GREENSTONE. Bases de Datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Economía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Desarrollo de colecciones. Programa de Automatización de bibliotecas. Bases de Datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencias Sociales
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Formación de usuarios. Programa de Automatización de bibliotecas. Bases de Datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencias Marinas
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Desarrollo de colecciones. Programa de Automatización de bibliotecas. Bases de Datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Universidad
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Programa de Automatización de bibliotecas. GREENSTONE. Bases de Datos. Microisis.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Desarrollo de colecciones. Catalogación. Clasificación. Indización. Winisis. Programa de Automatización de bibliotecas. Bases de Datos.

<b>AÑO:</b>	2014
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Consultoría
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Gestión documental. Diseño Web. Winisis. Bases de Datos. GREENSTONE. Redes Sociales.

**REGISTRO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN LA LISTA BIBGRA:****PERIODO 2008-2014****OFERTAS PARA BIBLIOTECARIOS****2008**

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Estadísticas. Archivística. CDS/ISIS

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Desarrollo de colecciones.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Música
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. CDS/ISIS. Bases de datos.

--

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Desarrollo de colecciones.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Referencia

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Psicología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Francés. Referencia. CDS/ISIS.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Estadísticas. Desarrollo de colecciones. LIBBIWEB

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. CDS/ISIS

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Música
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. CDS/ISIS.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Referencia. Desarrollo de colecciones.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Inglés. Francés. Catalogación. Clasificación. CDU. Indización. Formato Marc 21.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura. Referencia

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Digitalización. LIBBIWEB



<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Estudios Latinoamericanos
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Catalogación. Clasificación. CDU. Indización. Formato Marc 21.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura. Formación de usuarios.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Económicas
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Estadísticas. Catalogación. Clasificación. CDU. Indización. Formato Marc 21.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Económicas
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Catalogación. Clasificación. CDU. Indización. Formato Marc 21.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Arquitectura
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Digitalización. Diseño Web.

--	--

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura. Formación de usuarios.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	D-SPACE. Digitalización.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	D-SPACE. Digitalización.

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Consultoría
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Digitalización. Diseño Web.

**2009**

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Psicología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Digitalización. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Editorial
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Diseño Web.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	D-SPACE. Digitalización.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Estudios Navales
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. CDU. Indización. Formato Marc 21. Archivística.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Programa Automatización Bibliotecas.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Inglés. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Catalogación. Clasificación. Indización. Formato Marc 21. Reglas AA2.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	D-SPACE. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Bases de datos.



<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Bases de datos.

## 2010

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis. Bases de datos.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Winisis

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Empresa Informática
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa Automatización Bibliotecas.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	D-SPACE

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Promoción de la lectura.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa Automatización Bibliotecas.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa Automatización Bibliotecas.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Judicial
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística.

## 2011

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Clasificación. Indización. Inglés. Reglas AA2

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Programa Automatización Bibliotecas.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Catalogación. Reglas AA2. Clasificación. Indización.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Reglas AA2.Catalogación. Clasificación. Indización. Inglés.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Reglas AA2.Catalogación. Clasificación.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Reglas AA2.Catalogación. Clasificación.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Reglas AA2.Catalogación. Clasificación.



<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Reglas AA2.Catalogación. Clasificación.BERA.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Empresa Multimedios
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Diseño Web.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	LC. CDD. CDU. CDS/ISIS

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	CDS/ISIS

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	LC.CDU.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencias de la Educación
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Odontología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. D-SPACE

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

## 2012

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	AGUAPEY

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	AGUAPEY

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Secundaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	AGUAPEY

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Office/Internet

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia



<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Catalogación. Reglas AA2. Clasificación. CDU. Indización.

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Microisis

--	--

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Microisis

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Odontología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Catalogación. Clasificación. CDU. Reglas AA2

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Microisis

--	--

### 2013

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Escolar Secundaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Referencia. Microsis. DIGIBEPE

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Escolar Primaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Referencia. AGUAPEY. Microsis

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público

<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Microisis

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Microisis

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Microisis. DIGIBEPE

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario

<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. Microisis

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Primaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia. AGUAPEY. Microisis

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Microisis

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1

TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Psicología
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Inglés. Referencia. Microisis

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Referencia. Microisis

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Formación de usuarios. Redes Sociales.ALEPHINO

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1

<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Búsqueda y recuperación de información. Redes Sociales.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Económicas
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Inglés. Búsqueda y recuperación de información. Catalogación. Clasificación. CDU. Indización. Formato Marc 21.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Bibliotecario
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN:</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. Redes Sociales.

--	--

AÑO:	2013
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Búsqueda y recuperación de información. Redes Sociales.

## 2014

AÑO:	2014
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Formación de usuarios. Koha

AÑO:	2014
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Escolar Primaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Búsqueda y recuperación de información. AGUAPEY



--	--

AÑO:	2014
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Búsqueda y recuperación de información. Koha

AÑO:	2014
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Pública
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Público
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Formación de usuarios. Office/Internet

AÑO:	2014
Nº DE PUESTOS:	1
TITULO REQUERIDO:	Bibliotecario
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Biblioteca Escolar Secundaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Temporario
REQUISITOS SOLICITADOS:	Búsqueda y recuperación de información. Koha

--	--

**REGISTRO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN LA LISTA BIBGRA:****PERIODO 2008-2014****OFERTAS PARA LICENCIADOS****2008**

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

<b>AÑO:</b>	2008
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

**2009**

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios.

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión

<b>AÑO:</b>	2009
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Centro de Documentación Economía
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Catalogación. Clasificación. Indización

## 2010

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Temporario
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios.

<b>AÑO:</b>	2010
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencia y Tecnología
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios. D-SPACE

## 2011

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Medicina
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TÍTULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Escolar Terciaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Formación de usuarios.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Ciencias de la Educación
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión.

<b>AÑO:</b>	2011
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Nacional
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN ( PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística. Catalogación. Clasificación.

## 2012

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Administración Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Archivística

<b>AÑO:</b>	2012
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Promoción de la lectura

### 2013

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Universitaria
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Privado
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Planeamiento / Gestión. Referencia.

<b>AÑO:</b>	2013
<b>Nº DE PUESTOS:</b>	1
<b>TITULO REQUERIDO:</b>	Licenciado
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	Biblioteca Pública
<b>ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):</b>	Público
<b>MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):</b>	Permanente
<b>REQUISITOS SOLICITADOS:</b>	Referencia

**2014**

AÑO:	2014
Nº DE PUESTOS:	1
TÍTULO REQUERIDO:	Licenciado
TIPO DE ORGANIZACIÓN	Biblioteca Universitaria
ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN (PÚBLICO/PRIVADO):	Privado
MODALIDAD DEL CONTRATO (TEMPORARIO / PERMANENTE):	Permanente
REQUISITOS SOLICITADOS:	Planeamiento / Gestión. Referencia



## PLANES DE ESTUDIO CARRERAS DE BIBLIOTECARIO

Universidad Nacional de Mar del Plata Programa de Estudio Bibliotecario/a Documentalista	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Mar del Plata
Facultad:	Humanidades
Denominación de la carrera:	<b>Bibliotecario Documentalista</b>
Titulación:	Bibliotecario/a Documentalista
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	3 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
Formar profesionales expertos en gestión de información con un perfil proactivo y con capacidad de aprender a aprender. Propiciar la cultura de la investigación y de la creación de nuevo conocimiento en el campo de la información a través de la educación continua. Estimular el ejercicio del pensamiento crítico en los espacios formativos, en busca de la intervención efectiva en la realidad del entorno significativo.	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
La carrera de Bibliotecario Documentalista capacita al egresado para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir y/o supervisar unidades de información de todo tipo.</li> <li>• Procesar la información en forma automatizada.</li> <li>• Apoyar al investigador, al docente, al estudiante y al usuario en general en la búsqueda de la bibliografía adecuada.</li> <li>• Dirigir mediante su especialización, unidades específicas de todo tipo.</li> <li>• Colaborar en el desarrollo de redes y sistema de información.</li> <li>• Cumplir tareas profesionales en: archivos, editoriales, servicios especializados de información, etc.</li> <li>• Fomentar y alentar programas de extensión cultural en su unidad.</li> </ul>	
<b>Organización Curricular / Asignaturas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Introducción a las Ciencias de la Información</li> <li>2.- Catalogación</li> <li>3.- Clasificación I</li> <li>4.- Metodología del Trabajo Intelectual</li> <li>6.- Historia de la Comunicación</li> <li>6.- Referencia</li> <li>7.- Administración de Unidades de Información</li> <li>8.- Documentación I</li> <li>9.- Informática I</li> <li>10.- Bibliografía y Selección de Textos</li> <li>11.- Documentación II</li> <li>12.- Referencia Especializada</li> <li>13.- Planeamiento y Programación de Servicios de Información</li> <li>14.- Informática II</li> <li>15.- Taller</li> <li>16.- Clasificación II</li> <li>17.- Seminario</li> <li>18.- Seminario de Cultura y Política en el Siglo XX</li> <li>19.- Optativas</li> </ol>	

**Universidad Nacional de Misiones  
Programa de Estudio Bibliotecario**

**Información General**

País:	Argentina
Universidad:	Nacional de Misiones
Facultad:	Humanidades y Ciencias Sociales
Denominación de la carrera:	Bibliotecología
Titulación:	Bibliotecario
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	3 años

**Objetivos de Formación**

Formar bibliotecarios profesionales con capacidad de gestionar sistemas de bibliotecas; competente para realizar la selección, el tratamiento y la difusión de la información estructurada en cualquier tipo de sistema de información documental sea de carácter público o privado.

**Perfil Profesional / Incumbencias**

El perfil del título de bibliotecario aporta un conjunto de conocimientos y capacidades que lo acreditan para

- Gestionar sistemas bibliotecarios
- Planificar, organizar y administrar bibliotecas.
- Gestionar y procesar colecciones documentales.
- Diseñar y gestionar servicios bibliotecarios.
- Manejar sistemas integrados de gestión bibliotecaria.
- Actuar como agente de extensión cultural.

**ALCANCES DEL TITULO**

- Planificación, organización y administración de bibliotecas.
- Desarrollo y Gestión de servicios bibliotecarios.
- Gestión de recursos humanos, financieros y físicos relacionados con la actividad bibliotecaria.
- Manejo de procesos e instrumentos para la selección, adquisición, descarte, preservación de recursos de información documentales.
- Tratamiento descriptivo y temático de los documentos.
- Organización y generación de instrumentos de búsqueda, recuperación y difusión de la información.
- Análisis y aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación en las bibliotecas.
- Automatización de bibliotecas.
- Identificación de la problemática comunitaria relacionada con la información y el conocimiento.
- Conocimiento de las políticas de información.

**Organización Curricular / Asignaturas**

ASIGNATURAS: denominación, régimen de dictado, horas semanales y anuales.

Denominaciones de las asignaturas	Régimen de Dictado	Horas	
		Semanales	Anuales
Fundamentos de la bibliotecología y ciencia de la información	Anual	3	90
Introducción al conocimiento científico*	Cuatrimstral	6	90
Lengua y comunicación *	Anual	3	90
Introducción a la informática	Cuatrimstral	6	90

Recursos de información y servicios bibliotecarios I	Anual	4	120
Administración de bibliotecas I	Anual	4	120
Procesos sociocomunicativos	Anual	3	90
Análisis formal de documentos I	Anual	4	120
Análisis de contenido I	Anual	4	120
Tecnología de la información I	Cuatrimstral	4	60
Recursos de información y servicios bibliotecarios II	Anual	4	120
Administración de bibliotecas II	Anual	4	120
Introducción a la estadística*	Cuatrimstral	6	90
Análisis formal de documentos II	Anual	4	120
Análisis de contenido II	Anual	3	90
Tecnología de la información II	Cuatrimstral	4	60
Procesos discursivos institucionales y profesionales	Cuatrimstral	4	60
Práctica profesional	Cuatrimstral	10	150

<b>TOTAL Horas</b>	<b>1.800</b>
--------------------	--------------

<b>Asignatura Extraprogra- mática</b>	Inglés (Nivel I)	-	-	-
	Inglés (Nivel II)	-	-	-

\* Asignatura común a otras carreras que se dictan en la Facultad

UNNE - Universidad Nacional del Nordeste Programa de Estudio Bibliotecarios	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Del Nordeste
Facultad:	Humanidades y Ciencias Sociales
Denominación de la carrera:	Ciencias de la Información
Titulación:	Bibliotecario
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	3 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
Se propone un ciclo inicial dentro del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Información, que forme profesionales tanto en los aspectos prácticos de la bibliotecología tradicional, como en aquellos vinculados con la incorporación de herramientas tecnológicas para operar con la información, y los relacionados con la gestión de los sistemas de recursos y servicios bibliotecarios.	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
<b>CAMPO PROFESIONAL</b>	
<p>El campo bibliotecológico crece a escala internacional con instituciones que crean o consolidan bibliotecas y centros de documentación, en los que la labor de un especialista en el área es fundamental para enfrentar los cambios que produce el desarrollo tecnológico en el trabajo de información.</p> <p>El objeto de trabajo de este profesional es la información, los procesos que intervienen en los flujos de información y las leyes y principios que los rigen. El campo profesional o esferas de actuación lo constituyen la confluencia de las actividades que se ejecutan en las bibliotecas de cualquier índole o centros de información o documentación, donde el graduado debe realizar el conjunto de tareas que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar los recursos, lograr su representación y gestión eficaz, su difusión y utilización.</li> <li>- Crear productos y servicios de información.</li> <li>- Desarrollar docencia, planificación, gestión, evaluación, asesoramiento y auditorías sobre temas de su incumbencia.</li> </ul> <p>Además, la incorporación de computadoras y otras tecnologías de trabajo de información requiere de este profesional para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar, operar o evaluar servicios y sistemas de información;</li> <li>- Adoptar y desarrollar tecnologías; diseñar e instruir en el manejo de bases de datos y redes electrónicas como Internet.</li> </ul> <p>También ocupa un lugar importante en la promoción y el uso de la información especializada, académica o aquella que sirve para atender las necesidades básicas de la población y puede desempeñarse en un campo de acción interdisciplinario en áreas de humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología y en los sectores de servicios, que constituyen un importante mercado real de trabajo, además del existente en organismos estatales, no gubernamentales, institutos de investigación, colegios y asociaciones, empresas industriales, comerciales, consultoras y financieras, etc.</p>	
<b>PERFIL DEL BIBLIOTECARIO</b>	
El bibliotecario graduado ha de contar con un cuerpo de conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desarrollo de las siguientes competencias:	

- Identificar, adquirir, organizar, y gestionar la recuperación y difusión de la información grabada en cualquier medio (impresa, electrónica, manuscrita) para los clientes de una institución de información.
  - Asumir funciones formativas e informativas para comunidades de usuarios.
  - Organizar y administrar servicios y sistemas de información en bibliotecas y centros de documentación.
  - Adoptar y desarrollar tecnologías para optimizar los procesos y servicios bibliotecológicos.
  - Realizar labores de extensión de formación de la lectura y el uso de la información.
  - Aplicar técnicas de investigación para la elaboración de procesos y servicios en instituciones de información.
  - Adaptarse a los cambios del campo profesional y a las condiciones económicas y sociales del medio, sosteniendo una visión global de su entorno socio-histórico y científico-tecnológico.
  - Adoptar una actitud reflexiva y crítica para la solución creativa de los problemas de la práctica profesional.
- Desarrollar metodologías de trabajo que estimulen la colaboración con otros profesionales y la cooperación y la interconexión de los sistemas y servicios de información.
- Actualizar en forma permanente sus conocimientos.
  - Ejercer la profesión con un alto nivel de concientización de su dimensión ética, y con el propósito de sostener valores democráticos de solidaridad, justicia e igualdad.

#### **ALCANCES DEL TÍTULO**

- Dirigir y organizar la selección, clasificación y catalogación de materiales documentales.
- Dirigir y organizar servicios de circulación y préstamos de materiales documentales.
- Orientar a los usuarios en las herramientas y repertorios de referencia y materiales informativos, en la disseminación de los documentos bibliográficos y especiales.
- Planificar, dirigir y organizar eventos hacia la comunidad y actos culturales.
- Intervenir en peritajes, tasaciones y otras actividades legales y jurídicas inherentes a la profesión.
- Intervenir en la aplicación de normas técnicas inherentes a procesos y servicios bibliotecarios.
- Desarrollar funciones de extensión bibliotecaria.
- Realizar estudios e investigaciones sobre sistemas y servicios bibliotecarios y de información y documentación.
- Investigar normas técnicas inherentes a sistemas, procesos y servicios bibliotecarios y de información y documentación.
- Asesorar en arbitrajes, peritajes y transacciones en presupuestos de políticas bibliotecarias o documentales.

**Organización Curricular / Asignaturas**

<b>PRIMER AÑO</b>	Taller de Comprensión y Producción de textos. Información y Sociedad. Bases teóricas de las Ciencias de la Información. Descripción Documental y formatos. Organización de sistemas y servicios de información. Estadística. Informática Básica
<b>SEGUNDO AÑO</b>	Preservación, conservación y restauración de documentos. Indización y Clasificación. Automatización de sistemas de información. Servicios de información y referencia. Promoción de la lectura. Sistema de bases de datos. Antropología Filosófica.
<b>TERCER AÑO</b>	Prácticas Profesionales I Desarrollo de colecciones. Gerencia de Recursos de información en organizaciones. Estudios usuarios. Análisis documental y resúmenes. Redes de información automatizadas y servicios telemáticos. Marketing de productos y servicios en unidades de información. Prácticas Profesionales II. <b>Acreditación: Inglés (Mitad del 3er. Nivel).</b>  <b>TITULO DE PREGRADO: BIBLIOTECARIO</b>

**CARGA HORARIA TOTAL:** 1944 horas reloj

**NÚMERO TOTAL DE ASIGNATURAS**

Para obtener el título intermedio de bibliotecario el estudiante deberá aprobar 22 asignaturas obligatorias (incluye las prácticas profesionales) y acreditar las competencias que se detallan a continuación:

- Conocimientos básicos de computación: sistema operativo y principales aplicaciones: procesador de texto, base de datos y planilla de cálculo.
- Idioma Inglés

**Universidad de Buenos Aires**  
**Programa de Estudio DIPLOMATURA**

**Información General**

Pais:	Argentina
Universidad:	Buenos Aires
Facultad:	Filosofía y Letras
Denominación de la carrera:	<b>Bibliotecología y Ciencia de la Información</b>
Titulación:	Diplomado en Bibliotecología
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	3 años

**Objetivos de Formación**

Proporcionar información respecto de las teorías, las técnicas y la investigación relevante, además de desarrollar habilidades y pericias para la gestión y la comunicación de la información, con el objeto de:

Formar a los estudiantes en los niveles de capacitación básica y especialización más avanzados en bibliotecología y ciencia de la información integrando la enseñanza y la investigación/desarrollo.

Preparar a los estudiantes para iniciar y desarrollar sus carreras profesionales en todo tipo de organizaciones y sistemas de información

Estimular y favorecer la implementación de trabajos de investigación entre los docentes, graduados y estudiantes, que aumente el cuerpo de conocimientos relevantes para las teorías y las prácticas de todas las profesiones de la información.

Promover la excelencia profesional y el liderazgo de la carrera y de sus graduados en el ámbito nacional e internacional.

**Perfil Profesional / Incumbencias**

Desarrollar y ejecutar el procesamiento de la información en unidades, sistemas y servicios de información, catalogar y clasificar todo tipo de materiales.  
 Desarrollar y ejecutar tareas archivísticas.  
 Recolectar, registrar, tratar, recuperar y difundir la información en cualquier soporte mediante procedimientos tanto manuales como automatizados.  
 Orientar al lector y realizar tareas de referencia.  
 Entender en el uso de obras y fuentes de información generales, utilizando tanto métodos manuales como automatizados.  
 Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la biblioteca y sus recursos.  
 Seleccionar todo tipo de material para las unidades de información.  
 Almacenar, preservar y conservar los materiales albergados en las unidades de información.  
 Compilar bibliografías y asesorar a quienes las compilen.  
 Intervenir en el diseño y planeamiento de los espacios y de la infraestructura destinados a las actividades de las unidades de información.  
 Manejar redes globales para recuperar información (por ej., Internet)  
 Buscar, registrar y evaluar la información con fines académicos y profesionales.  
 Ejecutar procedimientos automatizados propios de un entorno informatizado.  
 Administrar secciones y servicios de información.  
 Formular proyectos de información.  
 Aplicar técnicas de marketing y de relaciones públicas.

**Organización Curricular / Asignaturas**

Requisitos: aprobar 17 unidades docentes (materias obligatorias y optativas) del Ciclo de Capacitación Profesional, un periodo de práctica profesional (pasantía) y acreditación de competencia en idioma inglés (según la reglamentación vigente en la Facultad)

CICLO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Seis materias del tramo de formación general correspondientes a las establecidas en el Ciclo Básico Común (CBC). Nueve materias obligatorias, dos materias optativas a elegir entre una grilla de seis del tramo de formación profesional básica; más un período de práctica profesional y tres niveles de inglés.

#### 1. TRAMO DE FORMACIÓN GENERAL

Estas materias correspondientes a las establecidas en el Ciclo Básico Común (CBC) se podrán cursar simultáneamente con las del tramo de formación profesional básica.

- \* Introducción al pensamiento científico.
- \* Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado.
- \* Economía.
- \* Filosofía.
- \* Sociología.
- \* Semiología

#### 2. TRAMO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA

Nueve materias obligatorias, dos optativas a elegir entre una grilla de seis y un periodo de práctica profesional.

##### 1. Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información

- \* Fundamentos de la bibliotecología y la ciencia de la información (Obligatoria).
- \* Historia del libro y de las bibliotecas (Optativa).
- \* Principios de archivología (Optativa).
- \* Fundamentos de la preservación y la conservación en bibliotecas y archivos (Optativa).
- \* Desarrollo profesional de la bibliotecología y la ciencia de la información (Optativa)

##### 2. Procesamiento de la Información

- \* Principios de catalogación (Obligatoria).
- \* Clasificación del conocimiento (Obligatoria).

##### 3. Recursos y Servicios de Información

- \* Fuentes de información generales (Obligatoria).
- \* Servicio de referencia e información (Obligatoria).

##### 4. Tecnología de la Información

- \* Automatización en unidades de información (Obligatoria).
- \* Recursos de información en redes globales (Obligatoria).

##### 5. Gestión de Unidades de Información

- \* Administración de unidades de información (Obligatoria).
- \* Marketing de servicios y productos de información (Optativa).
- \* Formulación de proyectos de información (Optativa).

##### 6. Investigación

- \* Búsqueda y utilización de la información (Obligatoria).

##### Práctica Profesional

- \* Pasantías en unidades de información (150 horas).

##### Idiomas

- \* Tres niveles de inglés.



Universidad Pontificia Católica Argentina Programa de Estudio Bibliotecario	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Pontificia Católica Argentina
Facultad:	Humanidades
Denominación de la carrera:	Bibliotecología
Titulación:	Bibliotecario
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	3 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
Formar bibliotecarios profesionales con capacidad para administrar todo tipo de bibliotecas, realizar la selección, el tratamiento, la recuperación y difusión de la información, automatizar procesos bibliotecarios y gestionar la información en cualquier tipo de formato.	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
La carrera de Bibliotecario capacita al egresado para:	
Planificar, organizar y administrar los servicios de todo tipo de bibliotecas.	
Realizar la selección, el tratamiento, recuperación y difusión de la información.	
Gestionar la información en cualquier tipo de formato.	
Procesar la información en forma automatizada.	
Aplicar técnicas de comunicación y relaciones públicas.	
<b>Organización Curricular / Asignaturas</b>	
<p>A2 Introducción a las Ciencias de la Información  A2 Metodología del Trabajo Intelectual  A3 Catalogación I  A2 Clasificación I  A2 Historia de la Escritura y el Libro  A2 Historia de la Cultura  A2 Introducción a la Filosofía  A2 Introducción a la Literatura Infanto-Juvenil</p>	
<p>A2 Catalogación II  A2 Clasificación II  A2 Documentación y Tratamiento Autom. de la Información I  A2 Referencia  A2 Introducción a la Filosofía de las Ciencias  A1 Historia de las Bibliotecas I  A2 Administración Bibliotecaria  Práctica: se deben completar 50 horas en Bibliotecas</p> <p><b>Título intermedio: Auxiliar de Biblioteca</b></p>	
<p>A2 Relaciones Humanas  A2 Documentación y Tratamiento Autom. de la Información II  A2 Bibliografía  A2 Teoría de la Comunicación  A1 Materiales Especiales  A1 Historia de las Bibliotecas II  S2 Introducción a la Antropología Filosófica</p>	

S2 Introducción a la Antropología Teológica  
Práctica: se deben completar 50 horas en Bibliotecas

**Título: Bibliotecario**

<b>Universidad Nacional de Córdoba Programa de Estudio Bibliotecólogo</b>		
<b>Información General</b>		
País:	Argentina	
Universidad:	Nacional de Córdoba	
Facultad:	Filosofía y Humanidades	
Denominación de la carrera:	Bibliotecología	
Titulación:	Bibliotecólogo	
Requisitos de ingreso:	Secundario completo	
Duración:	3 años	
<b>Objetivos de Formación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los aspectos teóricos y prácticos de la bibliotecología tradicional.</li> <li>• Los aspectos de la gestión de los sistemas y recursos bibliotecarios</li> <li>• La administración de servicios de información, bibliotecas y recursos de información de toda índole</li> <li>• La realización de proyectos de automatización de servicios de información.</li> <li>• La construcción de bases y bancos de datos.</li> <li>• La consultoría en información, con un amplio conocimiento de las fuentes de información para explotarlas eficazmente.</li> <li>• La investigación sobre problemas de información diversos.</li> </ul>		
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>		
El perfil de Bibliotecólogo que se pretende alcanzar está referido a tres aspectos:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos que debe adquirir el alumno en relación a: estructuras y soportes, técnicas de registro y recuperación de información, usuarios y administración de las unidades y de los servicios de información.</li> <li>• Habilidades en relación a: dominio de las técnicas de registro y recuperación de información, percepción de las necesidades informativas del medio, capacitación de recursos humanos.</li> <li>• Actitudes: de respeto por la profesión y la institución a la que sirve, de servicio al usuario, de perfeccionamiento profesional continuo, disposición para aceptar cambios y responsabilidades, sentido ético, iniciativa, disposición para trabajar en equipo y multidisciplinariamente, curiosidad intelectual.</li> </ul>		
Incumbencias del Bibliotecólogo:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, organizar, dirigir y administrar los servicios bibliotecarios y documentales.</li> <li>• Relevar, seleccionar, analizar, catalogar, clasificar, indizar, resumir, analizar y difundir la información bibliográfica y documentaria utilizando sistemas manuales o automatizados.</li> <li>• Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la información bibliográfica y documentaria.</li> </ul>		
<b>Organización Curricular / Asignaturas</b>		
Primer año	Segundo año	Tercer Año

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de los Recursos y Servicios de la Información I</li> <li>• Fuentes y Servicios de Información I</li> <li>• Metodología del Aprendizaje</li> <li>• Procesos Técnicos I</li> <li>• Inglés Técnico I</li> <li>• Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos.</li> <li>• Historia de la Cultura <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las Ciencias de la Información</li> </ul> </li> </ul>	<p>Administración de los Recursos y Servicios de la Información II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes y Servicios de Información II</li> <li>• Relaciones Humanas</li> <li>• Procesos Técnicos II</li> <li>• Inglés Técnico II</li> <li>• Automatización de Unidades de Información</li> <li>• Historia de la Cultura americana y Argentina <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Libro y de las Bibliotecas</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación</li> <li>• Fuentes y Servicios de Información III</li> <li>• Usuarios de la Información</li> <li>• Materiales Especiales</li> <li>• Procesos Técnicos III</li> <li>• Inglés Técnico III</li> <li>• Sistemas Informáticos</li> <li>• Medios de Comunicación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanencia (práctica Profesional de 100 Hs.)</li> </ul> </li> </ul>
--	---	---

<b>Universidad Nacional de La Plata Programa de Estudio Bibliotecólogo</b>	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	De la Plata
Facultad:	Humanidades y Ciencias de la Educación
Denominación de la carrera:	Bibliotecología y Documentación
Titulación:	Bibliotecólogo
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	3 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
<p>Impartir conocimientos, promover habilidades y estimular actitudes que permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la información, incluyendo la creación, la comunicación, la identificación, la selección y la adquisición, la organización y la descripción, el almacenamiento y la recuperación, la preservación, el análisis, la interpretación, la evaluación, la síntesis, la disseminación y el suministro de información, ya sea científica, técnica (incluida la que posibilite la toma de decisiones), educativa o de cualquier otra índole, general o especializada, textual, icónica, audiovisual, multimedial, registrada en cualquier tipo de soporte (papel, celuloide, soportes magnéticos, electrónicos, ópticos, etc.), para conformar documentos (tales como libros, revistas, partituras, mapas, láminas, fotografías, microformas, videocasetes, disquetes, discos compactos, como así también documentos transferibles a través de redes de información, por ejemplo Internet).</li> <li>2. Gestionar sistemas de información para cualquier tipo de organizaciones, incluyendo bibliotecas, archivos, centros de documentación, centros de información, consultoras de información, agencias de información ('information brokers'), organismos públicos y privados, sistemas colectivos de información inter e intrainstitucionales, u otros sistemas de información, cualquiera sea su alcance geográfico (internacional, nacional, regional, provincial, municipal), temático (general o especializado), sectorial (público o privado), etc., incluidos los sistemas denominados 'virtuales'.</li> <li>3. Facilitar, promover y defender el acceso de todas las personas a la información, sean estudiantes o docentes de los distintos niveles de enseñanza, investigadores, empresarios, funcionarios públicos, dirigentes políticos o sociales, trabajadores, amas de casa y cualquier ciudadano, incluidos quienes padecen discapacidades físicas, mentales o sociales, sin distinción de raza, edad, nivel de educación, religión, nacionalidad, ideología, clase social, género, inclinación sexual, etc., rechazando toda forma de censura, prestando servicios de información eficientes, realizando estudios de usuarios que permitan conocer las necesidades, los intereses y las demandas de información de la comunidad en general, de grupos sociales y profesionales, o de individual, capacitando a las personas para la recuperación y el uso de la información, promoviendo la alfabetización, la lectura, la animación cultural, la disseminación de la información científica y técnica, y cualquier otra forma de garantizar el derecho de todos a la información.</li> <li>4. Crear, evaluar y actualizar normas, directrices, formatos, lenguajes documentales, <i>criteria</i> de selección y cualquier otra herramienta, instrumento o metodología necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas en los apartados previos.</li> <li>5. Entender, evaluar y asesorar en la tasación y peritaje de documentos y/o colecciones documentales, en particular – pero no exclusivamente – aquellos de interés bibliofílico, histórico o cultural.</li> <li>6. Entender, evaluar y asesorar en materia de legislación, políticas, proyectos, concursos, terminología, ejercicio de la profesión, ética o cualquier otro tema que involucre directa o indirectamente la información, los sistemas de información, sus herramientas, sus instrumentos y sus métodos.</li> <li>7. Investigar y transmitir el conocimiento sobre cualquiera de los aspectos relacionados con todos los puntos anteriores u otros que se consideren pertinentes a la bibliotecología y la ciencia de la información.</li> </ol> <p>Estos objetivos deberán alcanzarse al completar los estudios correspondientes a la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información.</p>	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información.</li> <li>• Formular y gestionar proyectos de información.</li> <li>• Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector.</li> <li>• Asesorar e intervenir en la formulación de políticas nacionales e internacionales de información.</li> <li>• Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas.</li> </ul>	

- Planificar, constituir y manejar redes globales de información.
- Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas relativas a bibliotecología y ciencia de la información
- Planificar y ejecutar estudios de usuarios de la información, y formación de usuarios de la información.
- Preservar y conservar los materiales albergados en las unidades de información.
- Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información.
- Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.
- Formular políticas de investigación en bibliotecología y ciencia de la información.
- Realizar investigaciones y estudios sobre desarrollo y aplicación de metodologías de elaboración y utilización del conocimiento registrado.
- Asesorar en la tasación de colecciones bibliográfico-documentales.
- Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.
- Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservación del acervo documental.

#### **Organización Curricular / Asignaturas**

##### PRIMER AÑO

INTRODUCCIÓN A LA BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL

SOCIOESTADÍSTICA

CAPACITACIÓN EN INGLÉS I

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA I

ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO I

TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN

UNA (1) CAPACITACIÓN EN IDIOMAS, a elegir entre:

ALEMÁN I

ITALIANO I

FRANCÉS I

##### SEGUNDO AÑO

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA II

ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO II

TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN II

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA GENERAL

HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS

CAPACITACIÓN EN INGLÉS II

GESTIÓN DE COLECCIONES

TERCER AÑO

HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO-CIENTÍFICO

ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA ESPECIALIZADA

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

POLÍTICA DE LA INFORMACIÓN

CUARTO AÑO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

SEMINARIO GENERAL

GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

USUARIOS DE INFORMACIÓN

PROCESAMIENTO DE MATERIALES ESPECIALES

QUINTO AÑO

SEMINARIO I

SEMINARIO II

SEMINARIO III

Seminario I, II y III: Seminarios cuya temática corresponderá a las áreas de Tecnología de la Información, Gestión de unidades de información, Procesamiento de la información, Recursos y Servicios, y Bibliometría. De la oferta, deben aprobarse tres.

ELEGIR UNA (1) ENTRE:

PRÁCTICA PROFESIONAL

TESINA DE LICENCIATURA

El alumno deberá elegir entre:

a) Práctica Profesional, consistente en:

\* Realizar prácticas en unidades de información públicas o privadas, previo acuerdo entre éstas y la Facultad.

\* Elaborar un plan de trabajo, supervisado por el profesor tutor, responsable de su cumplimiento.

\* Presentar un informe final para su evaluación por un tribunal examinador.

b) Elaborar y aprobar una Tesina de Licenciatura.

La aprobación de la totalidad de las asignaturas y seminarios es previa a la presentación de la tesina.



## PLANES DE ESTUDIO CARRERAS DE LICENCIATURA

Universidad Nacional de Cuyo Programa de Estudio Licenciatura Documentación y Gestión de Información	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Nacional de Cuyo
Facultad:	Ciencias Sociales y Humanas
Denominación de la carrera:	Bibliotecología y sistemas de Información
Titulación:	Licenciado en Documentación y Gestión de la Información
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	4 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
<p>La Licenciatura en Documentación y Gestión de la Información se ha propuesto como objetivos:</p> <p style="padding-left: 40px;">Contribuir al cambio permanente, tanto en el ámbito específico de la profesión como en el de la sociedad donde actúa.</p> <p style="padding-left: 40px;">Crear una clara conciencia ciudadana de los problemas de desarrollo documental a nivel Regional, Nacional y Mundial.</p> <p style="padding-left: 40px;">Responder a las necesidades de información, ciencia y cultura de nuestra sociedad, de forma que, el profesional pueda crear, proporcionar estrategias y establecer prioridades y metas para desarrollar una Política Nacional de Educación e Información.</p> <p style="padding-left: 40px;">Experimentar y evaluar nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje que permitan la formación de recursos humanos idóneos en las áreas de competencia.</p> <p style="padding-left: 40px;">Satisfacer la demanda cualitativa y cuantitativa de profesionales de la bibliotecología, dado que en el momento actual se están desarrollando sistemas de enseñanzas no formales que exigirán la creación de Bibliotecas y Centros de Documentación e Información, como Unidades de Apoyo.</p> <p>El egresado deberá ser un profesional competente, integral, crítico, creativo, reflexivo y participante en los grandes problemas que plantea la sociedad en que vivimos por lo que deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una formación intelectual y cultural que sustente su acción profesional, vinculando entre sí, el mundo de la informática, la comunicación, las fuentes de información, y el análisis documental, con un lenguaje técnico bibliotecológico.</li> <li>• Conocer e identificarse con la problemática del desarrollo del país en su rol como profesional que le corresponde dentro de las transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y fundamentalmente educativas.</li> <li>• Contribuir al cambio permanente, tanto en el ámbito específico de la profesión como en el de la sociedad donde interactúa.</li> <li>• Participar eficientemente, a través de su misión, al fortalecimiento de la conciencia nacional, desde la biblioteca hacia la comunidad.</li> <li>• Responder a las necesidades de información, ciencia y cultura de nuestra sociedad, de forma que pueda crear y propiciar estrategias, establecer prioridades y metas para desarrollar una política de fortalecimiento del Sistema Nacional de Información. Tener la competencia para planificar, organizar, sistematizar y difundir la información en todos los niveles y sectores del país, con el carácter interdisciplinario que se requiere.</li> </ul>	

## Perfil Profesional / Incumbencias

### Alcances del título

El campo laboral es amplio y se proyecta tanto en el ejercicio libre de la profesión, como en bibliotecas, centros de documentación e información y archivos.

El Licenciado en Documentación y Gestión de la Información estará capacitado por su formación y experiencia para desempeñarse en:

Bibliotecas

Centros de Documentación

Capacitación

Investigación

### Perfil del egresado

El Licenciado en Documentación y Gestión de la Información estará capacitado por su formación y experiencia para:

- Gestionar y organizar, conservar, diseminar y evaluar la información en bibliotecas públicas, escolares y universitarias, especiales y especializadas.
- Proporcionar información perteneciente a Bancos de Datos y Centros de Información y Documentación en distintos tipos de soportes mediante sistemas de redes, poniendo en marcha y desarrollando un óptimo Sistema de Documentación y brindando asistencia profesional a la comunidad a la que pertenecen.
- Transmitir sus conocimientos, como Documentalistas, en organismos educativos públicos o privados.
- Coordinar, diseñar y evaluar proyectos institucionales y/o curriculares dentro del ámbito de la Bibliotecología y la Documentación.
- Formar usuarios de los servicios, en las actividades inherentes a crear hábitos de lectura y en la transmisión y localización de información para todas las tipologías de usuarios y de unidades de información.
- Realizar, en organismos públicos y privados, investigaciones bibliotecológicas, como también búsquedas de información y documentación de fuentes.
- Diseñar líneas de investigación, registro y evaluación de la actividad profesional. El proyecto pretende que los futuros egresados se desempeñen en el campo ocupacional como:

Planificadores y Administradores de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Analistas de los diferentes métodos y técnicas de procesamiento de materiales, incluyendo evaluación y selección, adquisición, almacenamiento y organización de los materiales bibliográficos y no bibliográficos de Bibliotecas, Centros de Documentación e Información, tanto por medios manuales como automatizados

Recopiladores, analizadores, evaluadores y diseminadores de la información documental existente para hacer accesible a los usuarios.

Investigadores en las áreas de su competencia. Como investigadores podrán formular y detectar problemas, elaborar hipótesis e identificar variables o factores que inciden en problemas específicos, así como probar alternativas de soluciones a problemas propios de su disciplina.

De esta manera el egresado deberá ser un profesional competente, integral, crítico, creativo, reflexivo y participante en los grandes problemas que plantea la sociedad en que vivimos por lo que deberá:

Tener una formación intelectual y cultural que sustente su accionar profesional, vinculando entre sí, el mundo de la informática, la comunicación, las fuentes de información, y el análisis documental, con un lenguaje técnico bibliotecológico.

Conocer e identificarse con la problemática del desarrollo del país en su rol como profesional que le corresponde dentro de las transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y fundamentalmente educativas.

Contribuir al cambio permanente, tanto en el ámbito específico de la profesión como en el de la sociedad donde interactúa.

Responder a las necesidades de información, ciencia y cultura de nuestra sociedad, de forma que pueda crear y propiciar estrategias, establecer prioridades y metas para desarrollar una política de fortalecimiento del Sistema Nacional de Información.

La carrera pretende que los futuros egresados se desempeñen en el campo ocupacional como:

Planificadores y Administradores de Bibliotecas y Centros de Documentación; aplicando los conocimientos básicos de la administración de forma que le permita estructurar planes y proyectos de planificación, organización, dirección, coordinación de personal y presupuesto, tanto en unidades de servicios (Bibliotecas y Centros de Documentación e Información) como en sistemas, subsistemas y redes de comunicación.

Analistas de los diferentes métodos y técnicas de procesamiento de materiales, incluyendo evaluación y selección, adquisición, almacenamiento y organización de los materiales bibliográficos y no bibliográficos de Bibliotecas, Centros de Documentación e Información, tanto por medios manuales como automatizados. Actividades como la selección y adquisición; la producción, selección de documentos: la catalogación y la clasificación; la conservación y restauración de materiales bibliográficos y especiales, así como en soportes audiovisuales y electrónicos, son desarrolladas por el especialista en estas áreas.

Recopiladores, analizadores, evaluadores y diseminadores de la información documental existente para hacer accesible a los usuarios. En tal sentido realizarán, además, tareas que le lleven a diseñar sistemas de información utilizando como base las características y necesidades de los usuarios, así como también la interacción entre éstos y los sistemas de información nacionales e internacionales, así como la elaboración de instrumentos de recuperación bibliográfica.

Investigadores en las áreas de su competencia. Como investigadores podrán formular y detectar problemas, elaborar hipótesis e identificar variables o factores que inciden en problemas específicos, así como probar alternativas de soluciones a problemas propios de su disciplina.

#### **Organización Curricular / Asignaturas**

##### **Materias**

Introducción a las Ciencias de la Información

Introducción a la Biblioteconomía

Introducción a la Documentación

Introducción a la Informática

Introducción a la Historia del Documento

Inglés I

Portugués I

Descripción Bibliográfica I

Análisis Documental de Contenido I

Inglés II

Portugués II

Descripción Bibliográfica II

Análisis Documental de Contenido II

Estudios y Formación de Usuarios

Referencia: Bibliográfica y Electrónica

Comunicación

Comunicación Multimedial

Administración de Unidades de Información

Recursos Humanos

Políticas de Información

Gestión y Evaluación de Unidades de Información

Elaboración de Proyectos

Reingeniería de los Procesos

Estadísticas y Bibliometría

Metodología de la Investigación

Epistemología

Ética Profesional

Prácticas Profesionales

Tesina

<b>Universidad Nacional de Mar del Plata</b> <b>Programa de Estudio Licenciatura en Bibliotecología y Documentación</b>	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Mar del Plata
Facultad:	Humanidades
Denominación de la carrera:	<b>Licenciatura en Bibliotecología y Documentación</b>
Titulación:	Licenciado o Licenciada en Bibliotecología y Documentación
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	5 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
<p>Formar especialistas que sepan enfrentar el desafío que supone encarrilar la información en un medio de profunda mutación, logrando una positiva homogeneidad.</p> <p>Capacitar profesionales documentalistas, con un nivel óptimo en la conducción, organización, planificación, programación y fiscalización de todo lo concerniente a unidades y sistemas de información.</p> <p>Dotar al profesional de una mentalidad de cambio que asimile una actualización permanente, requisito indispensable para trabajar en el complejo ámbito de la información.</p> <p>General profesionales que se dediquen exclusivamente a la investigación, sólo para ampliar el marco teórico en que se ubica su profesión, sino también para crear nuevas herramientas aplicables a la realidad profesional.</p> <p>Lograr que los profesionales desarrollen los objetivos anteriormente citados dentro de un contexto acentuadamente interdisciplinario, condición sine qua non para el trabajo en el medio informativo.</p>	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar, administrar y desarrollar cualquier unidad o sistema de información, tanto general como especializada.</li> <li>- Desempeñar la gestión administrativa de dicho sistema o unidad.</li> <li>- Dirigir y capacitar al personal que lo comprende.</li> <li>- Planificar, conducir o evaluar programas de servicios y/o de extensión.</li> <li>- Desarrollar su tarea en otros ámbitos: archivos, museos, editoriales, periódicos, centros de cómputos, bancos de datos y servicios de información en general.</li> <li>- Proyectar, conducir y evaluar investigaciones en el campo de su profesión.</li> <li>- Participar y asesorar como profesional de la información en grupos de investigación interdisciplinarios.</li> <li>- Conocimiento, integración y aplicación de las disciplinas referentes a la acumulación, almacenamiento y transferencia de conocimientos.</li> <li>- Capacidad para la promoción, organización, conducción y evaluación de instituciones y sistemas de información.</li> <li>- Idoneidad para la selección, almacenamiento y recuperación de información, cualquiera sea su soporte material.</li> <li>- Capacidad para el diagnóstico de eficiencia de una unidad de información.</li> <li>- Capacidad para generar planes alternativos en base a dichos diagnósticos.</li> <li>- Aptitudes para la investigación de campo dentro de la especialidad.</li> <li>- Idoneidad para contribuir y asesorar investigaciones en cualquier campo del saber.</li> </ul>	
<b>Organización Curricular / Asignaturas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a las Ciencias de la Información</li> <li>2. Catalogación.</li> <li>3. Clasificación I.</li> <li>4. Metodología del Trabajo Intelectual.</li> <li>5. Historia de la Comunicación.</li> <li>6. Referencia.</li> <li>7. Administración de Unidades de Información.</li> <li>8. Documentación I.</li> <li>9. Informática I.</li> <li>10. Bibliografía y Selección de Textos.</li> <li>11. Documentación II.</li> <li>12. Referencia Especializada.</li> <li>13. Planeamiento y Programación de Servicios de Información.</li> <li>14. Informática II.</li> <li>15. Taller de Bibliotecología.</li> <li>16. Clasificación II.</li> <li>17. Seminario de Bibliotecología.</li> <li>18. Seminario de Cultura y Política en el Siglo XX.</li> </ol>	

19. Optativa.
20. Metodología de la Investigación Científica.
21. Seminario A (Área Gestión)
22. Seminario B (Área Procesamiento de la Información)
23. Seminario C (Área Servicios Teórico- Metodológica)
24. Tesina

<b>Universidad Nacional de Misiones Programa de Estudio Licenciatura en Bibliotecología</b>	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Nacional de Misiones
Facultad:	Humanidades y Ciencias Sociales
Denominación de la carrera:	Licenciatura en Bibliotecología
Titulación:	Licenciatura en Bibliotecología
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	4 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
Propiciar una sólida formación teórica, metodológica y práctica en Bibliotecología para formar licenciados con capacidad de gestionar sistemas de bibliotecas.	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
<p><b>PERFIL DEL TITULO:</b></p> <p>El perfil del título de Licenciado aporta un conjunto de conocimientos generales, habilidades que lo acreditan para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar investigación teórica o aplicada sobre su práctica profesional, las actividades de la biblioteca, la búsqueda de soluciones de problemas de corte disciplinario.</li> <li>2. Gestionar los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos destinados a los servicios bibliotecarios y de información de una unidad o sistema de información.</li> <li>3. Desarrollar estrategias de acceso a la información para satisfacer las necesidades de los usuarios, en base al perfil de los mismos.</li> <li>4. Desarrollar estudios sobre las unidades de información y los servicios que ofrecen; así como estudios de comunidad y de usuarios.</li> <li>5. Determinar criterios para la aplicación de las normativas y la legislación correspondientes, en su desempeño profesional.</li> <li>6. Diseñar, instrumentar y evaluar proyectos integrales de desarrollo bibliotecario, tendientes al mejoramiento de los servicios de cualquier tipo de biblioteca en las diversas instituciones públicas o privadas.</li> <li>7. Planificar, promover y evaluar la aplicación de tecnologías de la información y de la comunicación de una biblioteca y/o sistema de bibliotecas.</li> <li>8. Desempeñarse profesionalmente como consultor en el ámbito de la información documental.</li> </ol> <p><b>ALCANCES DEL TITULO</b></p> <p>Gestión y coordinación de bibliotecas, sistemas y servicios de información.</p> <p>Planificación, organización y administración de bibliotecas.</p> <p>Gestión de recursos humanos, financieros y físicos relacionados con la actividad bibliotecaria.</p> <p>Desarrollo y gestión de servicios bibliotecarios.</p> <p>Planificación y ejecución de estudios de usuarios y de actividades destinadas a la formación de éstos.</p> <p>Manejo de procesos e instrumentos para la identificación, selección, adquisición, descarte, preservación de recursos de información documentales.</p> <p>Tratamiento descriptivo y temático de los documentos.</p>	

Almacenamiento, preservación de la información.

Análisis, interpretación, evaluación y síntesis de información.

Diseño de procedimientos y sistemas de búsqueda y difusión de información

Manejo de herramientas tecnológicas aplicadas al funcionamiento de unidades, sistemas y servicios de información propios de un entorno informatizado.

Identificación de la problemática comunitaria relacionada con la información y el conocimiento.

Entender, evaluar y asesorar en materia de legislación, políticas, proyectos, concursos, terminología, ejercicio de la profesión, ética o cualquier otro tema que involucre directa o indirectamente la información, los sistemas de información, sus herramientas, sus instrumentos y sus métodos.

Evaluar sistemas bibliotecarios y servicios de información.

Realizar investigaciones y estudios relacionados con la Bibliotecología y las ciencias de la información.

**Organización Curricular / Asignaturas**

Denominaciones de las asignaturas	Régimen de Dictado
Fundamentos de la bibliotecología y ciencia de la información	Anual
Introducción al conocimiento científico*	Cuatrimestral
Lengua y comunicación *	Anual
Introducción a la informática	Cuatrimestral
Recursos de información y servicios bibliotecarios I	Anual
Administración de bibliotecas I	Anual
Procesos sociocomunicativos	Anual
Análisis formal de documentos I	Anual
Análisis de contenido I	Anual
Tecnología de la información I	Cuatrimestral
Recursos de información y servicios bibliotecarios II	Anual
Administración de bibliotecas II	Anual



Estadística I	Cuatrimestral	
Análisis formal de documentos II	Anual	
Análisis de contenido II	Anual	
Tecnología de la información II	Cuatrimestral	
Procesos discursivos institucionales y profesionales	Cuatrimestral	
Práctica profesional	Cuatrimestral	
Estadística II	Cuatrimestral	
Metodología de la investigación social	Anual	
Seminario I	Anual	
Seminario II	Anual	
Seminario III	Anual	
Taller de Tesis	Anual	
Elaboración de tesina		
Requisito de Egreso	Inglés (Nivel 1)	
	Inglés (Nivel 2)	

UNNE - Universidad Nacional del Nordeste Programa de Estudio Licenciatura en Ciencias de la Información	
<b>Información General</b>	
Pais:	Argentina
Universidad:	Del Nordeste
Facultad:	Humanidades y Ciencias Sociales
Denominación de la carrera:	Licenciatura en Ciencias de la Información
Titulación:	Licenciado en Ciencias de la Información orientación en Bibliotecología
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	5 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
<p>Para lograr el desarrollo de las competencias profesionales el Plan de Estudios se orienta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- formar un graduado con aptitudes y actitudes para adaptarse a los cambios de su campo profesional y las condiciones económicas y sociales de su medio, mediante una visión global de su entorno socio-histórico y científico-tecnológico.</li> <li>- estimular el ejercicio de la reflexión y crítica, junto con el desarrollo de iniciativas creativas en la solución de problemas profesionales y habilidades en la comunicación oral y escrita.</li> <li>- generar en los estudiantes espíritu empresarial y liderazgo y capacidades para el trabajo en equipo que le permitan desarrollar el sentido de colaboración y servicio a la comunidad.</li> <li>- desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y el sentido de organización y orden que se requiere del profesional, con un alto nivel de concientización de la dimensión ética de la profesión, en el propósito de sostener valores democráticos de solidaridad, justicia e igualdad.</li> <li>- estimular el deseo de aumentar sus conocimientos y proporcionarle instrumentos que le permitan una actualización continua.</li> </ul>	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
<p>CAMPO PROFESIONAL DEL GRADUADO</p> <p>El campo bibliotecológico, archivístico y de las ciencias de la información crece a escala internacional con instituciones que crean o consolidan bibliotecas, archivos actuales y centros de documentación o información en los que la labor de un especialista en este campo es fundamental para enfrentar los cambios que produce el desarrollo tecnológico en el trabajo de información.</p> <p>El objeto de trabajo de este profesional es la información, los procesos (sociales, culturales, económicos, gerenciales, técnicos, tecnológicos y productivos) que intervienen en los flujos de información y de sus portadores y las leyes y principios que los rigen.</p> <p>El problema principal del que se ocupa es la tensión producida por la existencia de necesidades formativas e informativas de diferentes personas o grupos sociales, y la existencia de recursos para satisfacerlas. Por ello el campo profesional o esferas de actuación lo constituyen la confluencia de las actividades que se ejecutan en todas las instituciones, organizaciones o entidades que generan o poseen recursos de información sean archivos históricos o actuales, bibliotecas de cualquier índole o centros de información o documentación, donde el graduado debe realizar el conjunto de tareas que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar los recursos, lograr su representación y gestión eficaz, su difusión y utilización.</li> <li>- Crear productos y servicios de información.</li> <li>- Desarrollar docencia, planificación, dirección, evaluación, asesoría y auditorías sobre temas de su incumbencia.</li> </ul>	

La incorporación de las computadoras y otras tecnologías de trabajo de información demanda de este profesional, capacidades para: diseñar, operar o evaluar servicios y sistemas de información; para adoptar y desarrollar tecnologías; diseñar e instruir en el manejo de bases de datos y redes electrónicas como Internet.

El profesional de la información también ocupa un lugar importante en la promoción y el uso de la información especializada, académica o aquella que sirve para atender las necesidades básicas de la población y puede desempeñarse en un campo de acción interdisciplinario en áreas de humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología y en los sectores de servicios, que constituyen un importante mercado real de trabajo, además del existente en organismos estatales, no gubernamentales, institutos de investigación, colegios y asociaciones, empresas industriales, comerciales, consultoras y financieras, entre otras.

#### 9. PERFIL DEL GRADUADO

El nuevo plan comprende las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en tres áreas de estudio: Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información, para lograr desarrollar las siguientes competencias:

- Identificar, adquirir, organizar, gestionar la recuperación y difusión de la información grabada en cualquier medio (impresa, electrónica, manuscrita) para los clientes de una institución de información.
- Asumir funciones formativas e informativas para comunidades de usuarios.
- Diseñar, aprobar y evaluar servicios y sistemas de información.
- Adaptar y desarrollar tecnologías.
- Realizar labores de extensión de formación de la lectura y el uso de la información.
- Crear, organizar y usar archivos de variada naturaleza, producidos u obtenidos por una persona pública o privada en la práctica de su trabajo.
- Recolectar, evaluar, analizar, organizar y añadir valor, recuperar y diseminar información dentro de una institución o empresa dada, para posicionarla tácticamente con respecto a sus competidores.
- Realizar investigación científica para solucionar problemas de práctica profesional y asesorías en temas del campo disciplinario.

#### 10. ALCANCES DEL TÍTULO

- Dirigir y organizar la selección, clasificación y catalogación de materiales documentales.
- Dirigir y organizar servicios de circulación y préstamos de materiales documentales.
- Reunir y valorar documentos y proceder a archivarlos de acuerdo al valor de la información
- Describir fondos, series y piezas documentales produciendo los distintos instrumentos de control e información: inventarios, índices, guías, catálogos, boletines, revistas, etc.
- Orientar a los usuarios en las herramientas y repertorios de referencia y materiales informativos, en la diseminación de los documentos biblio-gráficos y especiales.
- Planificar, dirigir y organizar eventos hacia la comunidad y actos culturales.

- Intervenir en peritajes, tasaciones y otras actividades legales y jurídicas inherentes a la profesión.
- Intervenir en la aplicación de normas técnicas inherentes a procesos y servicios de información.
- Realizar estudios e investigaciones sobre sistemas y servicios de información y documentación.
- Investigar normas técnicas inherentes a sistemas, procesos y servicios bibliotecarios y de información y documentación.
- Asesorar en arbitrajes, peritajes y transacciones en presupuestos de políticas documentales.

**Organización Curricular / Asignaturas**

<b>LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON ORIENTACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA</b>	
<b>PRIMER AÑO</b>	Taller de Comprensión y Producción de textos. Información y Sociedad. Bases teóricas de las Ciencias de la Información. Descripción Documental y formatos. Organización de sistemas y servicios de información. Estadística. Informática Básica
<b>SEGUNDO AÑO</b>	Preservación, conservación y restauración de documentos. Indización y Clasificación. Automatización de sistemas de información. Servicios de información y referencia. Promoción de la lectura. Sistema de bases de datos. Antropología Filosófica.
<b>TERCER AÑO</b>	Prácticas Profesionales I Desarrollo de colecciones. Gerencia de Recursos de información en organizaciones. Estudios usuarios. Análisis documental y resúmenes. Redes de información automatizadas y servicios telemáticos. Marketing de productos y servicios en unidades de información. Prácticas Profesionales II. <b>Acreditación: Inglés (Mitad del 3er. Nivel).</b>  <b>TITULO DE PREGRADO: BIBLIOTECARIO</b>
<b>CUARTO AÑO</b>	Metodología de la investigación. Análisis y evaluación de sistemas y servicios de información. Gerencia de recursos humanos en organizaciones. Planificación estratégica de sistemas y servicios de información. Tratamiento de la documentación activa Legislación archivística. Archivoeconomía. <b>Acreditación: Portugués - Antes de iniciar el quinto nivel</b>
<b>QUINTO AÑO</b>	Investigación de los servicios, mercados y flujos de información. Métodos de evaluación de fuentes y fondos.

	Economía de la Información. Optativa a elegir entre: Historia Regional, Historia de las Instituciones, Literatura y Arte y Pedagogía de la comunicación Seminario de investigación. Gerencia de archivos. Tratamiento de la documentación con valor permanente
--	--

**CARGA HORARIA TOTAL:** 2952 horas reloj

**NÚMERO TOTAL DE ASIGNATURAS**

Para obtener el título de licenciado en Ciencias de la Información el estudiante deberá aprobar 35 asignaturas (incluye las prácticas profesionales y un seminario de investigación que culmina con la elaboración de una tesina) y acreditar las competencias que se detallan a continuación:

- Conocimientos básicos de computación
- Idioma Inglés
- Idioma Portugués

<b>Programa de Estudio Universidad de Buenos Aires LICENCIATURA</b>	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Buenos Aires
Facultad:	Filosofía y Letras
Denominación de la carrera:	<b>Bibliotecología y Ciencia de la Información</b>
Titulación:	Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información con orientación en: PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN ARCHIVOLOGÍA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	5 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
<p>Proporcionar información respecto de las teorías, las técnicas y la investigación relevante, además de desarrollar habilidades y pericias para la gestión y la comunicación de la información, con el objeto de:</p> <p>Formar a los estudiantes en los niveles de capacitación básica y especialización más avanzados en bibliotecología y ciencia de la información integrando la enseñanza y la investigación/desarrollo.</p> <p>Preparar a los estudiantes para iniciar y desarrollar sus carreras profesionales en todo tipo de organizaciones y sistemas de información</p> <p>Estimular y favorecer la implementación de trabajos de investigación entre los docentes, graduados y estudiantes, que aumente el cuerpo de conocimientos relevantes para las teorías y las prácticas de todas las profesiones de la información.</p> <p>Promover la excelencia profesional y el liderazgo de la carrera y de sus graduados en el ámbito nacional e internacional.</p>	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
<p>Planificar, conducir y evaluar sistemas de información nacionales, regionales y sectoriales.</p> <p>Organizar, dirigir y administrar unidades y sistemas de información.</p> <p>Asesorar e intervenir en la formulación de políticas de información.</p> <p>Asesorar e intervenir en la extensión de servicios locales a través de redes cooperativas.</p> <p>Indizar y condensar todo tipo de materiales.</p> <p>Organizar y dirigir los servicios de procesamiento de la información.</p> <p>Gestionar, desarrollar y evaluar las colecciones y los servicios de acceso de unidades de información.</p> <p>Planificar y ejecutar programas de instrucción bibliográfica.</p> <p>Desarrollar sistemas de difusión selectiva de la información y servicios de actualización permanente.</p> <p>Planificar y ejecutar estudios de usuarios de la información.</p> <p>Entender en el uso de herramientas bibliográficas y no bibliográficas, en cualquier formato, para solucionar problemas específicos de referencia/información en áreas temáticas especializadas.</p> <p>Seleccionar, evaluar y usar soportes lógicos de microcomputadoras para la gestión de unidades de información.</p> <p>Planificar y constituir redes globales de información.</p> <p>Aplicar principios apropiados para administrar tanto los soportes técnicos lógicos así como la automatización de las operaciones de las unidades de información.</p> <p>Evaluar sistemas automatizados para las principales funciones de las unidades de información.</p> <p>Diseñar y gestionar bases de datos.</p> <p>Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en materia bibliotecológica y en las inherentes a la actividad profesional.</p> <p>Coordinar, ejecutar y supervisar tareas de diagnóstico en diferentes unidades de información.</p> <p>Asesorar en el diseño del planeamiento urbano en el aspecto bibliotecario y archivístico.</p> <p>Asesorar en el planeamiento de los recursos económico/financieros y humanos del sector.</p> <p>Asesorar en la formación de bibliotecas, centros de documentación/información, archivos, bases de datos,</p>	

fonotecas, discotecas, cinematecas, mapotecas, etc.

Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología.

Formular políticas de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología.

Identificar y definir áreas de investigación en Bibliotecología, Ciencia de la Información y Archivología.

Asesorar en la tasación de colecciones bibliográfico-documentales.

Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.

Habilita para la docencia en las disciplinas de la especialidad.

Incluye todas las incumbencias indicadas para el título de Diplomado en Bibliotecología.

### **Organización Curricular / Asignaturas**

Requisitos: aprobar el Ciclo de Capacitación Profesional, 8 unidades docentes (materias obligatorias y optativas) del Ciclo de Formación Profesional Especializada, un periodo de práctica profesional o trabajo de campo y acreditación de competencia en idioma portugués o francés o italiano (según la reglamentación vigente en la Facultad).

#### **CICLO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

Seis materias del tramo de formación general correspondientes a las establecidas en el Ciclo Básico Común (CBC). Nueve materias obligatorias, dos materias optativas a elegir entre una grilla de seis del tramo de formación profesional básica; más un periodo de práctica profesional y tres niveles de inglés.

##### **1. TRAMO DE FORMACIÓN GENERAL**

Estas materias correspondientes a las establecidas en el Ciclo Básico Común (CBC) se podrán cursar simultáneamente con las del tramo de formación profesional básica.

- \* Introducción al pensamiento científico.
- \* Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado.
- \* Economía.
- \* Filosofía.
- \* Sociología.
- \* Semiología

##### **2. TRAMO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA**

Nueve materias obligatorias, dos optativas a elegir entre una grilla de seis y un periodo de práctica profesional.

###### **1. Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información**

- \* Fundamentos de la bibliotecología y la ciencia de la información (Obligatoria).
- \* Historia del libro y de las bibliotecas (Optativa).
- \* Principios de archivología (Optativa).
- \* Fundamentos de la preservación y la conservación en bibliotecas y archivos (Optativa).
- \* Desarrollo profesional de la bibliotecología y la ciencia de la información (Optativa)

###### **2. Procesamiento de la Información**

- \* Principios de catalogación (Obligatoria).
- \* Clasificación del conocimiento (Obligatoria).

###### **3. Recursos y Servicios de Información**

- \* Fuentes de información generales (Obligatoria).
- \* Servicio de referencia e información (Obligatoria).

###### **4. Tecnología de la Información**

- \* Automatización en unidades de información (Obligatoria).
- \* Recursos de información en redes globales (Obligatoria).

#### 5. Gestión de Unidades de Información

- \* Administración de unidades de información (Obligatoria).
- \* Marketing de servicios y productos de información (Optativa).
- \* Formulación de proyectos de información (Optativa).

#### 6. Investigación

- \* Búsqueda y utilización de la información (Obligatoria).

#### Práctica Profesional

- \* Pasantías en unidades de información (150 horas).

#### Idiomas

- \* Tres niveles de inglés.

### CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA

Como requisito previo se deberá tener aprobado el Ciclo de Capacitación Profesional.

Ocho materias, una pasantía o trabajo de campo y tres niveles de idioma latino: portugués, francés o italiano.

Este ciclo se estructura en seis orientaciones:

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN  
RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN  
ARCHIVOLOGÍA  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN

Los alumnos deberán cursar cuatro materias de la orientación elegida, dos materias a optar entre cualquiera de las asignaturas de las otras orientaciones, dos materias obligatorias de investigación comunes a todas las orientaciones y un período de práctica profesional o trabajo de campo.

#### ORIENTACIÓN EN PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- \* Servicios catalográficos. (Obligatoria)
- \* Indización y condensación. (Obligatoria)
- \* Organización de los materiales no impresos. (Obligatoria)
- \* Servicios técnicos en unidades de información. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en procesamiento de la información. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en servicios técnicos.

#### ORIENTACIÓN EN RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

- \* Fuentes de información en humanidades y ciencias sociales. (Obligatoria)
- \* Fuentes de información en ciencia y técnica. (Obligatoria)
- \* Estudio y formación de usuarios. (Obligatoria)
- \* Desarrollo de la colección y de los servicios de acceso. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en recursos y servicios de información. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en servicios al público.

#### ORIENTACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- \* Gestión de bases de datos. (Obligatoria)
- \* Sistemas de recuperación de la información. (Obligatoria)
- \* Sistemas y redes de información. (Obligatoria)



- \* Gestión de tecnología de la información. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en tecnología de la información. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en tecnología de la información.

#### ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

- \* Planificación estratégica. (Obligatoria)
- \* Evaluación de unidades de información. (Obligatoria)
- \* Administración de recursos humanos. (Obligatoria)
- \* Gestión e integración administrativa de unidades de información. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en gestión de unidades de información. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en gestión.

#### ORIENTACIÓN EN ARCHIVOLOGÍA

Pre-requisitos:

- \* Principios de archivología (Ciclo de Capacitación Profesional).
- \* Fundamentos de la preservación y la conservación en bibliotecas y archivos (Ciclo de Capacitación Profesional).
- \* Organización de archivos y colecciones de manuscritos. (Obligatoria)
- \* Archivos públicos y privados. (Obligatoria)
- \* Archivos de imagen y sonido. (Obligatoria)
- \* Técnicas historiográficas de la investigación documental. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en archivología. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en archivos.

#### ORIENTACIÓN EN PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN

Pre-requisitos:

- \* Fundamentos de la preservación y la conservación en bibliotecas y archivos (Ciclo de Capacitación Profesional).
- \* Historia del libro y de las bibliotecas (Ciclo de Capacitación Profesional).
- \* Protección y cuidado del material de los registros. (Obligatoria)
- \* Organización y planificación de programas de preservación. (Obligatoria)
- \* Gestión de las actividades de preservación. (Obligatoria)
- \* Tratamiento de la conservación. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en preservación y conservación. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en preservación y conservación.

#### MATERIAS DE INVESTIGACION COMUNES Y OBLIGATORIAS A TODAS LAS ORIENTACIONES

- \* Métodos de investigación en bibliotecología y ciencia de la información.
  - \* Elaboración de proyectos de investigación en bibliotecología y ciencia de la información.
- Título: Profesor de Enseñanza Media y Superior en Bibliotecología y Ciencia de la Información

Como requisito previo se deberá tener aprobado el Ciclo de Capacitación Profesional.

Dos materias obligatorias de investigación comunes a todas las orientaciones:

- \* Métodos de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- \* Elaboración de proyectos de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Cinco materias a elegir, una por orientación.

Dos materias del Departamento de Ciencias de la Educación:

\* Didáctica general.

\* Didáctica especial y práctica de la enseñanza.

Tres niveles de idioma latino: portugués, francés o italiano.

<b>Universidad del Museo Social Argentino</b> <b>Programa de Estudio Licenciatura en Bibliotecología y Documentación</b>	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Museo Social Argentino
Facultad:	Ciencias de la Información y la Opinión
Denominación de la carrera:	Bibliotecología y sistemas de Información
Titulación:	Licenciatura en Bibliotecología y Documentación
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	4 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
Formar bibliotecarios profesionales con capacidad para el estudio sistemático de la recolección, selección, organización y difusión de información registrada en cualquier tipo de soporte (impresos, discos compactos, películas, diapositivas, videocasetes, impresos de arte, libros electrónicos, archivos remotos, audiocasetes, etc.).	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
Alcances del título	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y ejecutar el procesamiento de la información en unidades, sistemas y servicios de información regionales, nacionales y sectoriales.</li> <li>• Recolectar, registrar, tratar, recuperar y difundir la información en cualquier soporte mediante procedimientos manuales o automatizados.</li> <li>• Capacitar y asesorar a los usuarios para el mejor uso de la biblioteca y sus recursos.</li> <li>• Realizar estudios e investigaciones sobre sistemas y servicios bibliotecarios de distintas Unidades de Información.</li> <li>• Desarrollar y ejecutar tareas archivísticas.</li> <li>• Diseñar y planear mapas de procesos, de conocimiento e Intranet corporativa.</li> <li>• Gestionar Unidades de Información y su conexión con sistemas de redes.</li> <li>• Decidir la ejecución de acciones de extensión y difusión de los servicios de documentación e información, generales y especializados, atendiendo a las necesidades de los distintos grupos e intereses presentes en la sociedad.</li> <li>• Intervenir en proyectos de información respecto al diseño, análisis e interpretación de datos-comunicación.</li> <li>• Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en materia bibliotecológica y de sistemas de información.</li> <li>• Asesorar e intervenir en la extensión de servicios locales a través de redes cooperativas.</li> <li>• Participar en la planificación y el desarrollo de servicios tales como las bibliotecas, centros de documentación e información, archivos, base de datos, fonotecas, discotecas, cinematecas, mapotecas y asesorar en tal sentido.</li> <li>• Organizar el área de Bibliotecología y Sistemas de Información, definiendo el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuyendo a su selección y formación.</li> <li>• Intervenir en el planeamiento de los recursos financieros en el área de Bibliotecología y Sistemas de Información.</li> <li>• Administrar el conocimiento (knowledge manager)</li> <li>• Ordenar contenidos</li> <li>• Organizar archivos digitales</li> <li>• Gestionar archivos de medios de comunicación (electrónicos, sonoros, gráficos, recortes, etc.) y archivos de industrias (informes internos, patentes, planos, etc.)</li> <li>• Crear y desarrollar procesos y bases de datos documentales</li> <li>• Conservar y preservar fondos documentales</li> <li>• Seleccionar información en medios competitivos (filtrar, organizar y sintetizar)</li> </ul>	
Ámbito Laboral	

- Es una profesión que se ha ampliado con las nuevas tecnologías y excede ampliamente la atención de bibliotecas. Se expande a otros sectores además de vincularse con el resto de las disciplinas (exactas, aplicadas, sociales, humanidades y artes).
- Bibliotecas, Archivos de información, Centros de documentación, Portales de internet y todo Registro o Base de Datos de organizaciones públicas o privadas, industriales o de servicios que requieran sistematizar información, sea cual fuere su soporte.

#### Organización Curricular / Asignaturas

Cód.	Asignatura	Ded.	Correlatividad
PRIMER AÑO			
01	Introducción a la Bibliotecología y Documentación	A	
02	Administración y Planeamiento	A	
03	Análisis de Contenido y Lenguaje Documental	C	
04	Clasificación Decimal	C	
05	Introducción al Análisis Documental	C	
06	Análisis Documental I	C	06
07	Servicios de Información	C	
08	Fuentes de Información Generales	C	08
09	Tecnologías de Información y Bases de Datos I	C	
10	Tecnologías de Información y Bases de Datos II	C	10
11	Técnicas de Trabajo Intelectual	C	
12	Introducción a las Ciencias Humanas y Sociales	C	
SEGUNDO AÑO			
13	Gestión de Unidades de Información	A	
14	Historia del Libro y de las Bibliotecas	C	
15	Historia de la Bibliotecología en América y Argentina	C	16
16	Derecho de la Información	C	
17	Legislación Bibliotecaria	C	18
18	Clasificación Alfabética	C	
19	Indización y Resúmenes	C	
20	Análisis Documental II	C	07

21	Control Bibliográfico	C	
22	Fuentes de Información Especializadas I	C	
23	Fuentes de Información Especializadas II	C	24
24	Automatización de Unidades de Información	C	
25	Sistemas y Redes de Información	C	26
TERCER AÑO			
26	Desarrollo de Colecciones	A	
27	Desarrollo de Sitios Web	A	
28	Metodología de la Investigación	A	
29	Historia de las Ciencias I	C	
30	Historia de las Ciencias II	C	32
31	Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria	C	
32	Estudios de Usuarios	C	
33	Archivística	C	
34	Organización de Archivos	C	36
35	Gestión del Conocimiento I	C	
36	Gestión del Conocimiento II	C	38
CUARTO AÑO			
37	Conservación Preventiva de Recursos de Información	A	
38	Evaluación de Sistemas de Información	A	
39	Políticas de Información y Cooperación	C	
40	Ética de la Información	C	
41	Nuevas Tendencias Tecnológicas	C	
42	Sociología de la Información	C	43
43	Formación de Usuarios	C	
44	Seminario I: Tema Optativo	C	
45	Seminario II: Tema Optativo	C	

46	Seminario: Monografía	C	
	Horas Prácticas		
	Trabajo Final		
	Niveles de Idioma Obligatorios: (1)		
	Nivel de (Inglés, Francés o Italiano) I		
	Nivel de (Inglés, Francés o Italiano) II		
	Nivel de (Inglés, Francés o Italiano) III		
	<b>Título: Licenciado en Bibliotecología y Sistemas de Información</b>		

<b>Universidad Nacional de Córdoba</b> <b>Programa de Estudio Licenciatura en Bibliotecología y Documentación</b>	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Nacional de Córdoba
Facultad:	Filosofía y Humanidades
Denominación de la carrera:	Bibliotecología
Titulación:	Licenciatura en Bibliotecología y Documentación
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	5 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
Formar profesionales capacitados en:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los aspectos teóricos y prácticos de la bibliotecología tradicional.</li> <li>• Los aspectos de la gestión de los sistemas y recursos bibliotecarios</li> <li>• La administración de servicios de información, bibliotecas y recursos de información de toda índole</li> <li>• La realización de proyectos de automatización de servicios de información.</li> <li>• La construcción de bases y bancos de datos.</li> <li>• La consultoría en información, con un amplio conocimiento de las fuentes de información para explotarlas eficazmente.</li> <li>• La investigación sobre problemas de información diversos.</li> </ul>	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
El perfil del Licenciado en Bibliotecología y Documentación que desea es de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de planeamiento, control de gestión y diseño de unidades y sistemas de información, y de métodos de investigación aplicados a la bibliotecología.</li> <li>• Habilidades de dominio de las técnicas de planeamiento, control de gestión y dirección de unidades y sistemas de información (sean estos académicos, empresariales, institucionales, públicos, privados),</li> <li>• Capacidad para percibir las necesidades de información de la comunidad y formular las políticas aptas para satisfacerlas, y para identificar y definir áreas de investigación e implementar políticas y proyectos adecuados.</li> </ul>	
<b>Incumbencias del Licenciado:</b>	
Además de las incumbencias del Bibliotecólogo, el Licenciado deberá:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar sistemas de información bibliográfica y documentación nacionales, regionales y sectoriales.</li> <li>• Organizar servicios y recursos de información para facilitar los procesos de toma de decisiones y para el apoyo a la docencia e investigación.</li> <li>• Planificar, realizar y asesorar investigaciones en el área de información. (ver Planes de Estudio).</li> </ul>	
<b>Organización Curricular / Asignaturas</b>	

Primer año	Segundo año	Tercer Año
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de los Recursos y Servicios de la Información I</li> <li>• Fuentes y Servicios de Información I</li> <li>• Metodología del Aprendizaje</li> <li>• Procesos Técnicos I</li> <li>• Inglés Técnico I</li> <li>• Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos.</li> <li>• Historia de la Cultura <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a las Ciencias de la Información</li> </ul> </li> </ul>	<p>Administración de los Recursos y Servicios de la Información II</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes y Servicios de Información II</li> <li>• Relaciones Humanas</li> <li>• Procesos Técnicos II</li> <li>• Inglés Técnico II</li> <li>• Automatización de Unidades de Información</li> <li>• Historia de la Cultura americana y Argentina <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Libro y de las Bibliotecas</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación</li> <li>• Fuentes y Servicios de Información III</li> <li>• Usuarios de la Información</li> <li>• Materiales Especiales</li> <li>• Procesos Técnicos III</li> <li>• Inglés Técnico III</li> <li>• Sistemas Informáticos</li> <li>• Medios de Comunicación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanencia (práctica Profesional de 100 Hs.)</li> </ul> </li> </ul>
Cuarto año	Quinto año	Seminarios Optativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Métodos Cuantitativos</li> <li>• Gestión de los Sistemas y Servicios de Información</li> <li>• Documentación Científica</li> <li>• Sistemas Y Redes de Información <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario I (optativos)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeamiento Bibliotecarios</li> <li>• Metodología de la Investigación</li> <li>• Prueba de Suficiencia de Idioma moderno</li> <li>• Seminario II (optativo) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo Final</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Cómo hacer una investigación científica para un trabajo final"</li> <li>• "Estudios Culturales desde la perspectiva de género"</li> </ul>



<b>Universidad Nacional de La Plata</b> <b>Programa de Estudio Lic. En Bibliotecología y Ciencia de la Información</b>	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	De la Plata
Facultad:	Humanidades y Ciencias de la Educación
Denominación de la carrera:	Bibliotecología y Ciencia de la Información
Titulación:	Lic. En Bibliotecología y Ciencia de la Información
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	5 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
<p>Impartir conocimientos, promover habilidades y estimular actitudes que permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la información, incluyendo la creación, la comunicación, la identificación, la selección y la adquisición, la organización y la descripción, el almacenamiento y la recuperación, la preservación, el análisis, la interpretación, la evaluación, la síntesis, la diseminación y el suministro de información, ya sea científica, técnica (incluida la que posibilite la toma de decisiones), educativa o de cualquier otra índole, general o especializada, textual, icónica, audiovisual, multimedial, registrada en cualquier tipo de soporte (papel, celuloide, soportes magnéticos, electrónicos, ópticos, etc.), para conformar documentos (tales como libros, revistas, partituras, mapas, láminas, fotografías, microformas, videocasetes, disquetes, discos compactos, como así también documentos transferibles a través de redes de información, por ejemplo Internet).</li> <li>2. Gestionar sistemas de información para cualquier tipo de organizaciones, incluyendo bibliotecas, archivos, centros de documentación, centros de información, consultoras de información, agencias de información ('information brokers'), organismos públicos y privados, sistemas colectivos de información inter e intrainstitucionales, u otros sistemas de información, cualquiera sea su alcance geográfico (internacional, nacional, regional, provincial, municipal), temático (general o especializado), sectorial (público o privado), etc., incluidos los sistemas denominados 'virtuales'.</li> <li>3. Facilitar, promover y defender el acceso de todas las personas a la información, sean estudiantes o docentes de los distintos niveles de enseñanza, investigadores, empresarios, funcionarios públicos, dirigentes políticos o sociales, trabajadores, amas de casa y cualquier ciudadano, incluidos quienes padecen discapacidades físicas, mentales o sociales, sin distinción de raza, edad, nivel de educación, religión, nacionalidad, ideología, clase social, género, inclinación sexual, etc., rechazando toda forma de censura, prestando servicios de información eficientes, realizando estudios de usuarios que permitan conocer las necesidades, los intereses y las demandas de información de la comunidad en general, de grupos sociales y profesionales, o de individual, capacitando a las personas para la recuperación y el uso de la información, promoviendo la alfabetización, la lectura, la animación cultural, la diseminación de la información científica y técnica, y cualquier otra forma de garantizar el derecho de todos a la información.</li> <li>4. Crear, evaluar y actualizar normas, directrices, formatos, lenguajes documentales, <i>criteria</i> de selección y cualquier otra herramienta, instrumento o metodología necesarios para llevar a cabo las actividades mencionadas en los apartados previos.</li> <li>5. Entender, evaluar y asesorar en la tasación y peritaje de documentos y/o colecciones documentales, en particular – pero no exclusivamente – aquellos de interés bibliofílico, histórico o cultural.</li> <li>6. Entender, evaluar y asesorar en materia de legislación, políticas, proyectos, concursos, terminología, ejercicio de la profesión, ética o cualquier otro tema que involucre directa o indirectamente la información, los sistemas de información, sus herramientas, sus instrumentos y sus métodos.</li> <li>7. Investigar y transmitir el conocimiento sobre cualquiera de los aspectos relacionados con todos los puntos anteriores u otros que se consideren pertinentes a la bibliotecología y la ciencia de la información.</li> </ol> <p>El título intermedio de Bibliotecólogo permite lograr un nivel básico de conocimientos, habilidades y actitudes respecto de los puntos detallados <i>supra</i>.</p>	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
Dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información.	

Formular y gestionar proyectos de información.

Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector.

Asesorar e intervenir en la formulación de políticas nacionales e internacionales de información.

Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas.

Planificar, constituir y manejar redes globales de información.

Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas relativas a bibliotecología y ciencia de la información

Planificar y ejecutar estudios de usuarios de la información, y formación de usuarios de la información.

Preservar y conservar los materiales albergados en las unidades de información.

Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información.

Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.

Formular políticas de investigación en bibliotecología y ciencia de la información.

Realizar investigaciones y estudios sobre desarrollo y aplicación de metodologías de elaboración y utilización del conocimiento registrado.

Asesorar en la tasación de colecciones bibliográfico-documentales.

Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.

Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservación del acervo documental.

#### **Organización Curricular / Asignaturas**

LA APROBACIÓN DE ESTAS 21 MATERIAS HABILITA PARA OBTENER EL TÍTULO INTERMEDIO DE BIBLIOTECÓLOGO  
PRIMER AÑO

INTRODUCCIÓN A LA BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL

SOCIOESTADÍSTICA

CAPACITACIÓN EN INGLÉS I

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA I

ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO I

TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN

UNA (1) CAPACITACIÓN EN IDIOMAS, a elegir entre:

ALEMÁN I

ITALIANO I

FRANCÉS I

SEGUNDO AÑO

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA II

ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO II

TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN II

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA GENERAL

HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS

CAPACITACIÓN EN INGLÉS II

GESTIÓN DE COLECCIONES

TERCER AÑO

HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO-CIENTÍFICO  
ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN  
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA ESPECIALIZADA  
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN  
TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
POLÍTICA DE LA INFORMACIÓN

CUARTO AÑO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

SEMINARIO GENERAL

DOS (2) MATERIAS OPTATIVAS I Y II, A ELEGIR ENTRE:

GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

USUARIOS DE INFORMACIÓN

PROCESAMIENTO DE MATERIALES ESPECIALES

QUINTO AÑO

SEMINARIO I

SEMINARIO II

SEMINARIO III

Seminario I, II y III: Seminarios cuya temática corresponderá a las áreas de Tecnología de la Información, Gestión de unidades de información, Procesamiento de la información, Recursos y Servicios, y Bibliometría. De la oferta, deben aprobarse tres.

ELEGIR UNA (1) ENTRE:

PRÁCTICA PROFESIONAL

TESINA DE LICENCIATURA

El alumno deberá elegir entre:

a) Práctica Profesional, consistente en:

\* Realizar prácticas en unidades de información públicas o privadas, previo acuerdo entre éstas y la Facultad.

\* Elaborar un plan de trabajo, supervisado por el profesor tutor, responsable de su cumplimiento.

\* Presentar un informe final para su evaluación por un tribunal examinador.

b) Elaborar y aprobar una Tesina de Licenciatura.

La aprobación de la totalidad de las asignaturas y seminarios es previa a la presentación de la tesina.

## PLANES DE ESTUDIO CARRERAS DE PROFESOR

Universidad Nacional de Mar del Plata Programa de Estudio Licenciatura en Bibliotecología y Documentación	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	Mar del Plata
Facultad:	Humanidades
Denominación de la carrera:	<b>Profesorado en Bibliotecología y Documentación</b>
Titulación:	Profesor o Profesora en Bibliotecología y Documentación
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	5 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
Favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia a través de una formación sistemática en teoría y práctica educativa, promotora de acciones transformadoras y científicamente fundadas. Ofrecer una visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de la práctica educacional. Brindar al futuro docente un espacio para reflexionar acerca de los contextos en que se desarrollan sus prácticas profesionales, los nuevos requerimientos de la sociedad al sistema educativo y las estrategias posibles para el adecuado desempeño de su función.	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
Se espera que los futuros egresados adquieran en su pasaje por este ciclo, una sólida formación y una visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de las prácticas educativas. Se busca de este modo favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia y contribuir a la revalorización del rol social de la misma a través de una formación integrada y sistemática en teoría y práctica educativa.	
<b>Organización Curricular / Asignaturas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a las Ciencias de la Información</li> <li>2. Catalogación.</li> <li>3. Clasificación I.</li> <li>4. Metodología del Trabajo Intelectual.</li> <li>5. Historia de la Comunicación.</li> <li>6. Referencia.</li> <li>7. Administración de Unidades de Información.</li> <li>8. Documentación I.</li> <li>9. Informática I.</li> <li>10. Bibliografía y Selección de Textos.</li> <li>11. Documentación II.</li> <li>12. Referencia Especializada.</li> <li>13. Planeamiento y Programación de Servicios de Información.</li> <li>14. Informática II.</li> <li>15. Taller de Bibliotecología.</li> <li>16. Clasificación II.</li> <li>17. Seminario de Bibliotecología.</li> <li>18. Seminario de Cultura y Política en el Siglo XX.</li> <li>19. Optativa.</li> </ol> Ciclo pedagógico:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemática Educativa</li> <li>2. Adolescencia, educación y cultura</li> <li>3. Sistema educativo y curriculum</li> <li>4. Planeamiento y Gestión Institucional</li> <li>5. Didáctica general</li> <li>6. Didáctica especial y práctica docente</li> </ol>	

**Universidad de Buenos Aires**  
**Programa de Estudio PROFESORADO**

**Información General**

País:	Argentina
Universidad:	Buenos Aires
Facultad:	Filosofía y Letras
Denominación de la carrera:	<b>Bibliotecología y Ciencia de la Información</b>
Titulación:	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Bibliotecología y Ciencia de la Información
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	5 años

**Objetivos de Formación**

Proporcionar información respecto de las teorías, las técnicas y la investigación relevante, además de desarrollar habilidades y pericias para la gestión y la comunicación de la información, con el objeto de:

Formar a los estudiantes en los niveles de capacitación básica y especialización más avanzados en bibliotecología y ciencia de la información integrando la enseñanza y la investigación/desarrollo.

Preparar a los estudiantes para iniciar y desarrollar sus carreras profesionales en todo tipo de organizaciones y sistemas de información

Estimular y favorecer la implementación de trabajos de investigación entre los docentes, graduados y estudiantes, que aumente el cuerpo de conocimientos relevantes para las teorías y las prácticas de todas las profesiones de la información.

Promover la excelencia profesional y el liderazgo de la carrera y de sus graduados en el ámbito nacional e internacional.

**Perfil Profesional / Incumbencias**

Ejercer la docencia especializada en los niveles secundario, terciario y universitario y en todas las modalidades del sistema educativo.

Planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje en las áreas de Bibliotecología y Ciencia de la Información en todos los niveles educativos.

Asesorar e intervenir en la formulación y en el estudio de planes de educación en lo que concierna a las unidades de información y a su personal.

Asesorar e intervenir en la formulación y en el estudio de planes para la formación profesional en la especialidad.

**Organización Curricular / Asignaturas**

Requisitos: aprobar el Ciclo de Capacitación Profesional, 7 unidades docentes (materias obligatorias y optativas) del Ciclo de Formación Profesional Especializada, dos materias del Departamento de Ciencias de la Educación (Didáctica general, y Didáctica especial y práctica de la enseñanza) y acreditación de competencia en idioma portugués o francés o italiano (según la reglamentación vigente en la Facultad)

**CICLO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

Seis materias del tramo de formación general correspondientes a las establecidas en el Ciclo Básico Común (CBC). Nueve materias obligatorias, dos materias optativas a elegir entre una grilla de seis del tramo de formación profesional básica; más un período de práctica profesional y tres niveles de inglés.

## 1. TRAMO DE FORMACIÓN GENERAL

Estas materias correspondientes a las establecidas en el Ciclo Básico Común (CBC) se podrán cursar simultáneamente con las del tramo de formación profesional básica.

- \* Introducción al pensamiento científico.
- \* Introducción al conocimiento de la sociedad y el estado.
- \* Economía.
- \* Filosofía.
- \* Sociología.
- \* Semiología

## 2. TRAMO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA

Nueve materias obligatorias, dos optativas a elegir entre una grilla de seis y un período de práctica profesional.

### 1. Fundamentos Teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información

- \* Fundamentos de la bibliotecología y la ciencia de la información (Obligatoria).
- \* Historia del libro y de las bibliotecas (Optativa).
- \* Principios de archivología (Optativa).
- \* Fundamentos de la preservación y la conservación en bibliotecas y archivos (Optativa).
- \* Desarrollo profesional de la bibliotecología y la ciencia de la información (Optativa)

### 2. Procesamiento de la Información

- \* Principios de catalogación (Obligatoria).
- \* Clasificación del conocimiento (Obligatoria).

### 3. Recursos y Servicios de Información

- \* Fuentes de información generales (Obligatoria).
- \* Servicio de referencia e información (Obligatoria).

### 4. Tecnología de la Información

- \* Automatización en unidades de información (Obligatoria).
- \* Recursos de información en redes globales (Obligatoria).

### 5. Gestión de Unidades de Información

- \* Administración de unidades de información (Obligatoria).
- \* Marketing de servicios y productos de información (Optativa).
- \* Formulación de proyectos de información (Optativa).

### 6. Investigación

- \* Búsqueda y utilización de la información (Obligatoria).

### Práctica Profesional

- \* Pasantías en unidades de información (150 horas).

### Idiomas

- \* Tres niveles de inglés.

## CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA

Como requisito previo se deberá tener aprobado el Ciclo de Capacitación Profesional.

Ocho materias, una pasantía o trabajo de campo y tres niveles de idioma latino: portugués, francés o italiano.

Este ciclo se estructura en seis orientaciones:

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN  
RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN  
ARCHIVOLOGÍA  
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN

Los alumnos deberán cursar cuatro materias de la orientación elegida, dos materias a optar entre cualquiera de las asignaturas de las otras orientaciones, dos materias obligatorias de investigación comunes a todas las orientaciones y un período de práctica profesional o trabajo de campo.

#### ORIENTACIÓN EN PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- \* Servicios catalográficos. (Obligatoria)
- \* Indización y condensación. (Obligatoria)
- \* Organización de los materiales no impresos. (Obligatoria)
- \* Servicios técnicos en unidades de información. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en procesamiento de la información. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en servicios técnicos.

#### ORIENTACIÓN EN RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN

- \* Fuentes de información en humanidades y ciencias sociales. (Obligatoria)
- \* Fuentes de información en ciencia y técnica. (Obligatoria)
- \* Estudio y formación de usuarios. (Obligatoria)
- \* Desarrollo de la colección y de los servicios de acceso. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en recursos y servicios de información. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en servicios al público.

#### ORIENTACIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- \* Gestión de bases de datos. (Obligatoria)
- \* Sistemas de recuperación de la información. (Obligatoria)
- \* Sistemas y redes de información. (Obligatoria)
- \* Gestión de tecnología de la información. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en tecnología de la información. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en tecnología de la información.

#### ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

- \* Planificación estratégica. (Obligatoria)
- \* Evaluación de unidades de información. (Obligatoria)
- \* Administración de recursos humanos. (Obligatoria)
- \* Gestión e integración administrativa de unidades de información. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en gestión de unidades de información. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en gestión.

#### ORIENTACIÓN EN ARCHIVOLOGÍA

##### Pre-requisitos:

- \* Principios de archivología (Ciclo de Capacitación Profesional).
- \* Fundamentos de la preservación y la conservación en bibliotecas y archivos (Ciclo de Capacitación Profesional).
- \* Organización de archivos y colecciones de manuscritos. (Obligatoria)
- \* Archivos públicos y privados. (Obligatoria)

- \* Archivos de imagen y sonido. (Obligatoria)
- \* Técnicas historiográficas de la investigación documental. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en archivología. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en archivos.

#### ORIENTACIÓN EN PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN

##### Pre-requisitos:

- \* Fundamentos de la preservación y la conservación en bibliotecas y archivos (Ciclo de Capacitación Profesional).
- \* Historia del libro y de las bibliotecas (Ciclo de Capacitación Profesional).
- \* Protección y cuidado del material de los registros. (Obligatoria)
- \* Organización y planificación de programas de preservación. (Obligatoria)
- \* Gestión de las actividades de preservación. (Obligatoria)
- \* Tratamiento de la conservación. (Optativa)
- \* Seminario: Avances en preservación y conservación. (Optativo)
- \* Pasantía o trabajo de campo en preservación y conservación.

#### MATERIAS DE INVESTIGACION COMUNES Y OBLIGATORIAS A TODAS LAS ORIENTACIONES

- \* Métodos de investigación en bibliotecología y ciencia de la información.
  - \* Elaboración de proyectos de investigación en bibliotecología y ciencia de la información.
- Título: Profesor de Enseñanza Media y Superior en Bibliotecología y Ciencia de la Información

Como requisito previo se deberá tener aprobado el Ciclo de Capacitación Profesional.  
 Dos materias obligatorias de investigación comunes a todas las orientaciones:

- \* Métodos de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- \* Elaboración de proyectos de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Cinco materias a elegir, una por orientación.

Dos materias del Departamento de Ciencias de la Educación:

- \* Didáctica general.
- \* Didáctica especial y práctica de la enseñanza.

Tres niveles de idioma latino: portugués, francés o italiano.



<b>Universidad Nacional de La Plata Programa de Estudio Bibliotecólogo</b>	
<b>Información General</b>	
País:	Argentina
Universidad:	De la Plata
Facultad:	Humanidades y Ciencias de la Educación
Denominación de la carrera:	Bibliotecología y Documentación
Titulación:	Profesorado en Bibliotecología y Ciencia de la Información
Requisitos de ingreso:	Secundario completo
Duración:	5 años
<b>Objetivos de Formación</b>	
1. El título de Profesor de Bibliotecología y Ciencia de la Información añade a los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en el tronco común con la Licenciatura una formación pedagógica específica para la enseñanza de la disciplina en todos los niveles del sistema educativo.	
<b>Perfil Profesional / Incumbencias</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información en todos los niveles del sistema educativo.</li> <li>• Formular y gestionar proyectos de información.</li> <li>• Capacitar y orientar a los usuarios para el mejor uso de las unidades de información y sus recursos.</li> <li>• Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, disseminación selectiva de la información, etc.).</li> <li>• Ejecutar procedimientos para el funcionamiento de unidades, sistemas y servicios de información propios de un entorno informatizado.</li> <li>• Desarrollar y ejecutar el procesamiento de documentos en distintos soportes en unidades, sistemas y servicios de información.</li> <li>• Promover una actitud crítica y creativa respecto de la resolución de problemas y cuestiones de información.</li> </ul>	
<b>Organización Curricular / Asignaturas</b>	
<p>PRIMER AÑO</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN</p> <p>METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL</p> <p>SOCIOESTADÍSTICA</p> <p>CAPACITACIÓN EN INGLÉS I</p> <p>DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA I</p> <p>ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO I</p> <p>TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN</p> <p>UNA (1) CAPACITACIÓN EN IDIOMAS, a elegir entre:</p> <p>ALEMÁN I</p> <p>ITALIANO I</p> <p>FRANCÉS I</p> <p>SEGUNDO AÑO</p> <p>DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA II</p> <p>ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO II</p> <p>TRATAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA INFORMACIÓN II</p> <p>SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA GENERAL</p> <p>HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS</p> <p>CAPACITACIÓN EN INGLÉS II</p> <p>GESTIÓN DE COLECCIONES</p>	

TERCER AÑO

HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO-CIENTÍFICO  
ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN  
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA ESPECIALIZADA  
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN  
TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
POLÍTICA DE LA INFORMACIÓN  
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN

CUARTO AÑO

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA  
HISTORIA Y POLÍTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO  
PSICOLOGÍA Y CULTURA EN EL PROCESO EDUCATIVO ARGENTINO

UNA (1) MATERIA OPTATIVA, A ELEGIR ENTRE:

GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN  
USUARIOS DE INFORMACIÓN  
PROCESAMIENTO DE MATERIALES ESPECIALES

QUINTO AÑO

SEMINARIO GENERAL  
DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECOLOGÍA  
PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN BIBLIOTECOLOGÍA